Daba ejercicios á las Bele-
mitas de Latacunga, y
María de Vic. en vez del
P. Reyes -
P. Paredes
P. Hidalgo (m)
Fr. Guillermo Hurtado -

Este Libro es propiedad [illegible] Biblioteca
Nac[illegible]
Su Venta [illegible] da por [illegible]éy

BIBLIOTECA NACIONAL
QUITO - ECUADOR
COLECCION GENERAL
Nº 0164 AÑO 1987
PRECIO ..... DONACION .....

DIRECTOR — J. Virgilio Cantaneda

Año I | Quito, Abril de 1898 | Núm. 1

INTRODUCCION

DEMASIADO conocidas son las causas de la falta de vida que, al mismo nacer, traen consigo nuestras publicaciones periódicas: los que ya hayan hecho las primeras armas en el escabroso palenque literario ecuatoriano y luego acometan la empresa laudabilísima de hacer las segundas, dán muestra de valor á toda prueba; y á tal punto, que, si bastara la constancia para decidir de las vocaciones, daríamos por verdadera la de estos valientes que aspiran á escritores públicos. Porque, aun estando fuera de duda que las materiales son las más arduas dificultades que hay que vencer á este propósito, si éllas se reunen con las de otros órdenes para pesar sobre un solo individuo, la empresa resulta superior á las humanas fuerzas.

De las revistas nacionales que dentro y fuera de la República han alcanzado estimación, ninguna con mejores títulos que la *Revista Ecuatoriana* lo ha conseguido. Lo primero, por las

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

buenas plumas [illegible] colaboraron; muy particularmente por la del laborioso y fecundo literato y prosador elegante, muerto en hora aciaga para las letras ecuatorianas, Sr. D. Juan León Mera. El fué quien dió vida, y á las veces lozana y vigorosa, á la Revista con obras como sus novelas de costumbres que en élla vieron la luz pública y que serán á la fama de su feliz autor lo que *El Sombrero de tres picos* á la de D. Pedro Antonio de Alarcón: lo más corto; pero lo más hermoso. Lo segundo, porque aun la forma exterior llegó á ser modelo de corrección y elegancia para lo que razonablemente se puede exigir de nuestro relativo adelantamiento.

Llamamos de propósito la atención sobre este punto para que *El Ecuador Literario* comience, por donde, Dios mediante, ha de acabar: haciendo justicia. Y quiere hacérsela cumplida al malogrado Vicente Pallares Peñafiel, á quien debió la *Revista Ecuatoriana* todo el crédito que alcanzó á tener. Fué para él su Revista algo como persona muy querida á quien se consagra buena parte de la existencia. Dedicóse á fomentarla con muy laudable tesón y perseverancia, y sólo vino á dejar de pensar en élla cuando cruel enfermedad redujo á lastimoso estado al joven á quien su carácter pudo haberle llevado á ser importante servidor de la literatura nacional que ya le debe bastante con lo hecho por él.

Quede aquí consignada esta muestra de gratitud á su memoria y sírvanos su ejemplo para acrecentar nuestros bríos y vencer las presentes

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

y las futuras é ineludibles dificultades que han de salirnos al paso.

En vano hemos esperado que la *Revista Ecuatoriana* tuviese en Quito digno sucesor; pues, por más que después de élla se hayan fundado otras revistas, ninguna ha seguido su camino; siendo unas laudables esfuerzos de principiantes que publican sus primeros ensayos; y tratando otras de hacer andar reunidas á las letras y á las aspiraciones de partido; cosa para la que no tenemos aún suficiente educación política, y medio el más eficaz para que, aun lo bueno que traiga, sea anatematizado por el otro bando, sea cual fuere: que á tales extremos nos han conducido las intestinas discordias. Otras, finalmente, llenando cierta clase de condiciones que las hacen ilegibles á aquellos que no son del gremio ó asociación de que son órganos....

Ahora bien, los que traemos entre manos la publicación de ésta, más aspiramos á ser los órganos de su vida vegetativa — perdónesenos la frase en gracia de su realidad. — A los buenos escritores del país les consideramos como destinados á darle vida verdadera con sus escritos. Nuestro deseo es que lo que salga, sea bueno, en su orden, queriendo decir con esto que aspiramos á aquella bondad relativa á que tienen derecho los lectores; quienes al fin y á la postre, son los que pagan. Los pincipiantes que demuestren vocación real y verdadera hallarán en nuestras columnas grata acogida y aplauso prudente y justo. Porque nada hay más nocivo á las letras que el *sahumerio* tonto

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

de que somos neciamente pródigos. Y ¡quién lo creyera!, no sólo es fatal para las letras sino para la patria. ¡Y tan fatal....! El aplauso mentiroso es la causa del delirio de las grandezas que hace algunos años los invadió y hoy medra robusto entre nosotros. A muchos infelices les tiene vuelto el seso; siendo lo peor del caso que comienzan los enfermos por creerse grandes literatos y luego van invadiendo todos los órdenes de la humana grandeza hasta llegar á persuadirse de que son verdaderos genios en literatura, en política, en ciencias públicas y exactas, en todo; con notable perjuicio del público que los sufre y que se contagia con mucha facilidad....

Por ley natural estamos en aptitud de producir algo duradero en literatura. La revolución ha impuesto la división del trabajo sin darse cuenta de ello; y allí está el mayor número de los ingenios ecuatorianos, por no decir todos, en el voluntario ó forzoso apartamiento que es parte á fecundar la labor intelectual. Cuando se han dejado de las manos las armas, es cuando mejor suelen pulsarse las liras y resulta á veces retemplado el acero de las plumas cuando se ha roto el de las espadas.

Ciencias, literatura, artes, industrias.... á todas llamamos á trabajar en nuestro campo. A la política no; mientras no deponga la actual salvajez que la informa en sus candentes polémicas. Si llegan á serenarse los espíritus, á olvidarse las personas, á respetarse los derechos, ya será otra cosa. Lo cual vale tanto como decir que jamás, desgraciadamente....

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

" Son las revistas como esos ángeles que,
" según la poética tradición de los rabinos, na-
" cen al amanecer de cada día orillas del arro-
" yuelo que corre por entre las flores del Pa-
" raíso; cuya vida es un arpegio y dura lo que
" la fragancia de las rosas, desvaneciéndose y
" como evaporándose después: espíritus efíme-
" ros en nada semejantes al de Ituriel, el de la
" reveladora lanza, ni al del arcángel Miguel,
" el de la espada vencedora, y que sólo aspiran
" á dos cosas: agradar y ser olvidadas después."

Bueno que en Europa, donde el libro no tropieza con tantos obstáculos como aquí, sea ese el espíritu de las revistas; aunque muy bellos libros andan impresos y no para ser dejados de las manos, ni caer en el olvido, sino antes para ser las más hermosas piedras de la corona precisamente del ilustre autor de lo transcrito (1). Entre nosotros, donde hasta el periódico cae á cada paso para no levantarse del puesto, hemos de aspirar á que la revista agrade y no sea olvidada después. Lo primero, dándole la hermosa forma literaria y lo segundo haciendo de élla algo á modo de archivo donde las obras de mérito vayan á esperar, sino los nueve años de encerramiento del severo maestro, siquiera lo que pide esa perfección relativa que mentamos, que hay obligación de perseguir y que se facilitará con esta manera de ensayo. De suerte que, si para algo ha de servirle al escritor la poca trascendencia de la

(1) Macaulay — Oradores Atenienses.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

revista, será tan sólo para rehacer ó retirar á tiempo lo endeble y formar libro de lo sólido. Esto es lo que nos proponemos facilitar á nuestros ingenios.

Digamos, para concluír, que creemos tener la abnegación que demanda la acometida empresa: para nosotros, nada; todo ha de ser para honra y prez de las letras nacionales, hoy tan abatidas. Aliento, nos lo darán las producciones enviadas por los escritores á quienes Dios guarde é inspire.

Los RR.

BIBLIOTECA

DE LA CASA DE LA CULTURA — Quito

REF. Nº 1.815

FECHA DE CONSTATACION Diciembre 1.950

VALOR S/. 50,00

CLASIFICACION

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

SOBRE EL USO DEL VERBO EN EL ECUADOR

Sin llegar al pesimismo ó exageración de creer que el idioma del Ecuador no es el castellano, sino otro que á él se asemeja, como alguien ha afirmado en general del de las Repúblicas hispano-americanas, no han podido menos de reconocer los ecuatorianos que hay en él muchas voces y giros que en nada se parecen á los de la lengua de Cervantes. De ahí el laudable empeño con que, desde hace algunos años, reputados escritores se esfuerzan en depurar el lenguaje de algunos vicios que lo afean notablemente. Buena prueba son de ello el *Breve Catálogo de errores en orden á la lengua y lenguaje castellanos*, de D. Pedro Fermín Cevallos; las *Correcciones de defectos de lenguaje*, de D. Miguel Riofrío; las *Voces provinciales del Ecuador*, de D. Pablo Herrera; los *Reparos sobre nuestro lenguaje usual*, de D. Honorato Vázquez; las *Consultas al Diccionario de la Lengua*, de D. Carlos R. Tobar; y otros varios trabajos del mismo género.

Después de tantos y tales escritos, quizá parezca excusado, y áun se califique de atrevimiento, que sujeto tan insignificante como el autor de estas líneas se ocupe en asunto sobre el cual han discurrido largamente tan autorizados maestros. Sin embargo, como también á los discípulos estudiosos se ocurren, á veces, observaciones en que no se fijaron los maestros; tal vez no será ningún despropósito llamar la atención acerca de un punto que ha pasado inadvertido ó que,

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

á lo menos, no se ha tomado en debida consideración en los escritos que he citado.

Es muy notable, en verdad, que habiéndose escrito tanto para descartar del lenguaje usual ciertas voces innecesarias é impropias del idioma, llegando la prolijidad de algunos escritores á censurar entre los vocablos extraños defectos que son tan sólo *peccata minuta* contra la ortografía ó la prosodia [v. gr., *adefecio*, por adefesio; *botualante*, por votoalante; *canjilón* por cangilón,.....]; y habiéndose fijado la atención aún en las palabras del arte militar y del lenguaje forense; no haya habido quien observara, como era debido, los defectos que se cometen en el uso del verbo.

Porque es indudable que si un español familiarizado con su idioma, ya por la costumbre de hablarlo y oirlo hablar con propiedad y corrección, ya por la lectura de buenos modelos, se sorprende del lenguaje de por acá, no es tan sólo por las voces que suenan á su oído como nuevas ó extrañas, sino también por el mal uso que se hace del verbo; pues ve confundidos los tiempos y empleados unos en lugar de otros; trocados los números singular y plural; formas irregulares de verbos que no tienen irregularidad alguna, y viceversa; y otros defectos que indudablemente han de llamar su atención.

Cuando una lengua sea tan escasa en inflexiones verbales, que no tenga las necesarias para todos los tiempos de la acción, pasión ó estado que el verbo significa, es claro que cada una de esas inflexiones habrá de servir para indicar varios momentos ó tiempos de dicha acción, pasión ó estado. Felizmente, la nuestra es tan rica en esto como en todo lo demás; y así como tiene voces para expresar todos los estados del ánimo, desde la tranquilidad más apacible hasta la mayor exaltación, tiene también formas diversas para señalar los tiempos ó momentos principales de esos estados. No está, pues, justificado el uso de una forma por otra, valiéndose, v. gr., del pretérito para indicar una acción presente ó viceversa, ó empleando el futuro en vez del imperativo; porque inflexiones ó desinencias diversas denotan tiempos diversos; y tanto mayor será la propiedad en el lenguaje cuanto mayor sea la

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

discreción en el uso adecuado de las diferentes formas verbales. "Mucho se ha acercado á la verdad — advierte el Señor Rufino J. Cuervo (1) — un gramático de nuestros días cuando ha dicho: Nada es más importante en la gramática de una lengua que el perfecto conocimiento de las verdaderas formas del verbo."

Que éstas se emplean indebidamente en el Ecuador ya lo observó el General Salazar en un artículo sobre la pronunciación del castellano, en donde se lee: "Esto (la mala pronunciación) unido á los provincialismos y barbarismos, tan abundantes en nuestro lenguaje, así como á las irregularidades que el uso del vulgo ha introducido en la conjugación de los verbos, producirá con el tiempo en el Ecuador varios dialectos del castellano, más ó menos bárbaros, y tan diferentes entre sí como el árabe que se habla en Argel comparado con el de Egipto ó de la Siria (2)."

Y está tan generalizado este defecto, que, á modo de enfermedad epidémica, ha invadido é inficionado á todos, sin respetar á los Señores Académicos que, de vez en cuando, pagan también su correspondiente tributo; ni á los mismos españoles que, á fuerza de respirar esta atmósfera, no han podido sustraerse del todo á la influencia del contagio. Sólo así puede explicarse que quienes se esmeran en corregir el lenguaje, estudiando con asiduidad los buenos modelos, y los que desde la niñez aprendieron el buen uso de las voces y giros del majestuoso y rico idioma español incurran algunas veces en la misma lamentable confusión de los tiempos del verbo que el vulgo ecuatoriano.

Por estas consideraciones, me he resuelto á escribir un articulito en forma de apuntes incoherentes, sin pretensión alguna, anotando los principales defectos que, á mi juicio, se cometen en el uso del verbo; el cual, si otro resultado no obtiene, moverá tal vez á personas ilustradas y competentes á fijarse en este punto con la detención y estudio que él se merece. Quizá se juzgarán nimiedades mis observaciones; pero, entiendo que si, en materia de lenguaje, se quiere

(1) APUNTACIONES CRÍTICAS SOBRE EL LENGUAJE BOGOTANO. Cuarta ed. Chartres, 1885, pág. 112.

(2) REVISTA ECUATORIANA, I, pág. 209.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

propiedad y corrección, áun las nimiedades deben ser atendidas.

A fin de comprobar la existencia del defecto anotado no será inútil, sino muy provechoso, aducir ejemplos tomados, ya del lenguaje usual, ya también de los buenos escritores, áun de los Señores Académicos; no por vanidad pueril, ni con el maligno propósito de censurar á escritores en quienes, de buen grado, reconozco vasta ilustración, recto criterio, mucho conocimiento del idioma y otras varias prendas que los hacen recomendables á la consideración y respeto de todos; sino para autorizar y corroborar mis propias observaciones; pues claro está que el incurrir en tal defecto los maestros será argumento incontrovertible de la extensión del mal y de la necesidad de eficaz remedio. Y, como el objeto de este artículo no es criticar directa ni indirectamente á nadie; áun, al copiar trozos de los escritos, me abstendré de citar nombres y de puntualizar las citas, cuando esto no sea útil ó necesario.

I

Hé aquí algunos defectos en orden á los números singular y plural.

No obstante que la gramática y la lógica exigen entre el nombre y el verbo la debida correspondencia de número y persona, se hallan frecuentemente en los escritores ecuatorianos verbos en singular concordando con nombres en plural. Sea por imitar servilmente las construcciones francesas en que juega el pronombre indefinido ON (*on fait des lois injustes, on voit des choses remarquables*); sea por la apariencia de forma impersonal que á veces ofrece el verbo; es lo cierto que no se observan las reglas de concordancia en algunas oraciones que indudablemente son de pasiva.

"La isla misteriosa de las almas
Indecisa mostrábase al claror
De la luna, y allí *suaves acordes*
Se escuchaba y de danzas el rumor".

"Todos los sábados del año había toros en la "plaza de la Carnicería", lo cual daba gran precio á las ca-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

sas ahí situadas, cuyos *balcones-galerías se arrendaba* á los aficionados".

"....el periódico tiene puertas francas; raras veces *se encuentra padres de familia* que pregunten al intruso respecto de sus antecedentes y condiciones".

"*Se conserva* entre esos salvajes *vagas tradiciones* del diluvio universal"..... "Por todas partes *se oía* en aquel campamento del desierto *conversaciones animadas*, cantos, risas, lloro de niños y el traqueteo y chirriar de los troncos verdes forzados á arder en las fogatas".

Fácil es comprender que en los trozos citados el verbo debiera hallarse en plural. Otro tanto cabe decir de frases análogas del lenguaje familiar, y de los avisos y rótulos con que se tropieza á cada paso: *se vende trigos; se compra estampillas usadas*, etc. etc. Hágase una pequeña modificación en estas frases, y resultará evidente la necesidad de la concordancia. Nadie sostendrá, por ejemplo, que sea correcto decir: *los trigos se vende aquí; las estampillas usadas se compra á buenos precios.*

Bien que innecesario, no será del todo inútil copiar, á modo de autoridades, algunos trocitos tomados al acaso de los clásicos españoles.

"¿Qué se ha hecho de la torre fundada para subir al cielo? ¿los fuertes muros de Troya? ¿el templo noble de Diana? ¿el sepulcro de Mausoleo? ¿tantos grandes edificios de romanos, de que apenas SE CONOCEN las señales donde estaban, qué son hechos? Todo esto se va en humo hasta que tornen los hombres á estar en tanto olvido, como antes que naciesen; y la misma vanidad se sigue después que primero había,, (FERNAN PEREZ DE OLIVA.)

"Señor, respondió Sancho, bien veo que todo cuanto vuesa merced me ha dicho son cosas buenas, santas y provechosas: pero ¿de qué han de servir si de ninguna me acuerdo? Verdad sea que aquello de no dejarme crecer las uñas y de casarme otra vez si se ofreciere, no se me pasará del magín; pero esotros badulaques y enredos y revoltillos, no se me acuerda ni acordará más dellos que de las nubes de antaño, y así será menester que SE ME DEN por escrito, que pues

BIBLIOTECA NACIONAL

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

to que no sé leer ni escribir, yo se los daré á mi confesor para que me los encaje y recapacite cuando fuere menester". (CERVANTES — *El Quijote.)*

"Si el rector de la muchedumbre viviese en perpetuo cuidado de como SE RECIBEN sus órdenes, no podría guiar al pueblo ni encaminarle á sus fines." (P. MÁRQUEZ — *El Gobernador Cristiano)*·

"Luégo que murió el Rey D. Alfonso su padre, fué como era razón en los reales de Algeciras apellidado por rey, si bien no tenía más de quince años y siete meses.....VEÍANSE en él muestras de grandes virtudes,de osadía y consejo: su cuerpo no se rendía con el trabajo, ni el espíritu con ninguna dificultad podía ser vencido". (P. MARIANA—*Historia de España*).

"Acrecentaba Apolo á rayos rojos
Grados de fuego que abrasando aprisa,
SE LE DAN á la dama, y él todo ojos,
Lo que en Dafne no pudo aquí divisa."

(TIRSO DE MOLINA — *Pintar contra su gusto.*)

Más injustificada é inexplicable es aún la discordancia del verbo en singular con nombres en plural en los trozos siguientes:

"....las risas, los brindis, los vivas, los aplausos, los continuos retos del barrio de arriba al barrio de abajo, y viceversa, *componía* la barahunda más heterogénea (1) y endiablada que se puede escuchar".

"La vajilla era de plata y *no faltaba quienes* poseyesen de oro las bandejas, fuentes....Como no existiesen hospederías y fondas, ni para remedio, todos los forasteros cuyos *negocios les arrastraba* [2] de provincia ó de parroquia á San Francisco de Quito, tenían, Dios que es Dios, que encargarse en casa del pariente ó del amigo".

---

(1) *Heterogénia* dice el escrito; pero, de seguro, es error de los cajistas.

(2) Al publicar de nuevo el capítulo, de donde se han tomado estas palabras, cambió el autor *arrastraba* por *arrastraban*; mas dejó intactas las otras frases *cuyos balcones-galerías se arrendaba y no faltaba quienes*. ¿Creyó el estimable escritor que el verbo *faltar* estaba ahí usado impersonalmente? Parece indudable que *quienes* es sujeto de la oración.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

"¡Cuántas veces [he recordado aquella conversación] al ver á los tahures de la política inclinados sobre el tapete desgarrado de la patria, temblorosos, anhelantes,....inquirir *los dados falsos* que *salta* del cubilete de las urnas y que *va* á darles ó quitarles un predominio, ó una renta ó un empleo....!"

Debieran tenerse por errores tipográficos esas discordancias, si no fueran tan frecuentes en los escritos y no las halláramos, además, en el lenguaje del pueblo. A la pregunta *qué hora es*, transformada muy á menudo en *qué horas son*, suele contestarse: *ya* ES *las ocho; ya* VA *á ser las diez.*

Hay verbos que sin ser impersonales adquieren á veces este carácter; usándose entonces tan sólo en la tercera persona del singular, v. gr.: *ocho días ha*; *hay muchos que no opinan así*; *hace meses que llueve.* Pero el pueblo ecuatoriano, desentendiéndose de ese carácter, hace concordar los verbos *haber* y *hacer* con el nombre que les precede ó sigue, como sujeto de la oración, y dice: *hacen seis meses*; *habrán palos* y *trompizas*; *hubieron muertos y heridos*.....; y no falta académico, por cierto, muy respetable, que escriba: "*suelen* haber algunos que esquivan el brazo de los cánones".

"Cuando oímos decir—anota Cuervo en sus *Apuntaciones Críticas* — á algún paisano nuestro: "*Habían* temores de guerra", "*Hubieron* muchos heridos"; nos consolamos algo con el pensamiento de que estas incorrectas frases son casi generalmente usadas en otros puntos de la República y cuentan entre sus patronos á sujetos muy encopetados. Este verbo *haber* no puede usarse sino en singular cuando se emplea para significar la existencia: "*hay, hubo, habrá, había, habría* temblores"..... Esto mismo se entiende de los verbos que van combinados con *haber* en el sentido de que tratamos: "*puede* haber desgracias", y no *pueden; comienza* á haber opiniones desacertadas", y no *comienzan.*"

Es, sin embargo, digno de atención que nadie emplee, en estos casos, el verbo *haber* en el plural del presente de indicativo, como ya lo advirtió Ulpiano González en sus *Observaciones curiosas sobre lengua cas-*

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

tellana; pues, en efecto, nadie dice: *han revoluciones*; *han muchos que creen lo contrario.*

Examinadas las frases *hace días*; *hace meses*; y otras análogas, se ve claramente que en ellas el verbo *hacer* no tiene su significación más obvia, que es la de *producir*, *fabricar*, *ejecutar* una cosa; sino la de transcurso de tiempo ó existencia; y en este caso equivale á *haber* y no puede usarse en plural, según la observación de Cuervo. No es difícil convencerse de que *hacía seis meses*; *hace ocho días*, significan lo mismo que *seis meses había; ocho días ha.*

No deja de ser curiosa la observación que en orden á una frase análoga se halla en las *Notas sobre el lenguaje vulgar forense.* "Hacen muchos días que sacó el expediente.—Quiénes serán esos fabricantes de días? que por hacerlos muchos los han de dar baratos, y ya habrá para no morirse tan pronto. Hacer, como haber, en sus formas, al parecer impersonales, no se ponen en plural porque concuerdan con un sujeto tácito en singular. "Habemos de acudir también á la elipsis, dice Salvá, para la frase *ha*, *hace* ó *hará veinte días*, que no le he visto; la cual diría estando llena: el día de hoy (tiene) hace ó hará veinte días, etc." Sin duda el ilustrado autor de las *Notas* no se fijó en que, reduciendo los fabricantes de días á uno solo, no conseguía sino que, monopolizado el artículo, el único fabricante aumentara á su sabor el precio de la manufactura y los días se vendieran en adelante muy caros. Porque, considerando á los días como término de la acción de *hacer*, lo mismo da que el sujeto esté en singular que en plural para la oportunidad de la observación. El verdadero error está, á mi juicio, en considerar á *días* como término de la acción de *hacer*; cuando debiera considerarse que *días* es el sujeto de la oración. Por muchas vueltas que se den á la frase, y por mucho que se supla lo que se cree omitido, siempre resultará que *hace muchos días* equivale á *muchos días han transcurrido* ó *muchos días ha.* Y no es arbitraria esta explicación; pues el Diccionario de la Academia, entre las varias acepciones de *hacer*, trae la siguiente: "empléase también para denotar transcurso de tiempo: *hace tres días*; *ayer hizo un mes*; *mañana hará dos años*". Si, pues, *hacer*

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

significa transcurso de tiempo ¿qué es lo que ha transcurrido ó va á transcurrir? Dicho se está que los *tres días*, *un mes* ó los *dos años*.

Como transcurso de tiempo y existencia vienen á equipararse, en este caso, y *hace* ó *hacía meses* se convierte en meses *ha* ó meses *había*; claro está que, no pudiendo considerar á *meses* como término de la acción (acusativo) de *hacer*, tampoco es admisible considerarlo tal para el verbo *haber*. Sin embargo, tenemos en contra de esto opinión tan respetable y autorizada como la de Cuervo, el cual dice: "Como prueba de que lo que parece sujeto de *haber*, no es sino acusativo, es de saberse que si ello se representa con un pronombre, no pueden emplearse las formas *él*, *ella*, *ellos*, *ellas*, sino *el* ó *lo*, *la*, *los*, *las*.— En las últimas ediciones de la Gramática de la Academia se ha añadido esta noticia: "Los pronombres *la*, *las* y *los* acusativos, y *le* dativo ó acusativo, también se usan como nominativos cuando á preguntas como éstas, *¿hay carta ó cartas de tal parte?* *¿hay billete ó billetes para tal punto?* se contesta diciendo *la hay* ó *las hay*, *le hay* ó *los hay*, locuciones que igualmente ocurren sin que les preceda pregunta" [pág. 54, año 1880]. Fuera de que para asentar esto sería necesario poner una excepción en el capítulo de la concordancia, pues sería éste un caso en que el nominativo no concuerda con el verbo, tal explicación es opuesta á lo que se dice en la pág. 151 de la misma obra, en que se considera este uso de *haber* como impersonal, según lo cual los pronombres dichos no pueden ser nominativos [1]".

Por muy respetable que sea la opinión del Señor Cuervo, no puedo conformarme con ella; pues, no viendo la razón en que se funda, habría de jurar *in verba magistri*.

Para que sean acusativos aquellos nombres empleados con *haber* en la significación de existencia es preciso buscar alguna parte de la oración (nombre, verbo, etc.) que rija á dichos acusativos. ¿Serán término de la acción de *haber*? No; porque este verbo significando existencia no puede ser transitivo; ni, por tanto, hay quien reciba la acción del verbo á no

(1) APUNTACIONES CRITICAS, pág. 212.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ser el mismo sujeto. ¿Qué otra cosa pueden ser los supuestos acusativos sino sujetos de *haber?* Además ¿quiénes son los que existen, existían, etc. sino aquellas personas ú objetos representados por los llamados acusativos? y ¿los que existen, existían, etc. no serán los sujetos de *existir* y, por tanto, de *haber?*

Otro medio nos señala el escritor colombiano para llegar á la misma conclusión; pues, al citar la frase de Goethe de que *nada sabe de su propia lengua quien ignora las extranjeras,* nos enseña á buscar en las extrañas la solución de dificultades que se ofrecen en la nuestra. Pues bien; la lengua latina, de donde se formó la castellana, nos dice que son verdaderos sujetos y nominativos los que el Señor Cuervo califica de acusativos, como se ve por el siguiente ejemplo. *Multi erant bellatores ex utraque parte* se traduce indudablemente en español por: HABÍA *muchos combatientes de uno y otro lado;* es decir que *multi bellatores* (muchos combatientes) es sujeto de *erant* (había). También en francés se traduciría el plural latino *erant* por un singular: *il y avait.* Pero en italiano, más conforme en este punto con la lengua madre, se dice: *ci sono alcuni; ci erano molti,* por *hay algunos; había muchos.*

De que las formas pronominales *le, la, lo, los, las* sean de acusativo no es justo inferir que no puedan usarse como nominativos y verdaderos sujetos del verbo; pues también hacen las veces de éstos otras partes de la oración y áun oraciones enteras, como por ejemplo: *más vale un toma que dos te daré; el ignorar el lugar donde se hallaba acrecentó el miedo de Sancho;* en donde el imperativo TOMA y la oración EL IGNORAR EL LUGAR DONDE SE HALLABA son sujetos (y se emplean como nominativos) de los verbos *vale* y *acrecentó.*

Ni es más convincente la otra razón de ser considerado el uso de *haber* como impersonal; porque también en la forma impersonal ha de haber un sujeto que ejecute la acción del verbo, siquiera éste no se halle expreso. Entiendo que la denominación de impersonal obedece más bien á la falta de variedad de personas, (por lo cual algunos gramáticos califican á esos verbos de *unipersonales),* que á estar expreso, ó no, el sujeto. El verbo *llover* no pierde el carácter de impersonal porque en la siguiente frase esté explícito el sujeto, Dios:

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

llovía, si Dios tenía qué; esto es: *si Dios tenía qué llover*. Añádase, en fin, que no se dice que *haber* y *hacer* son impersonales; sino que, en la acepción de existencia, transcurso de tiempo, adquieren este carácter y se usan á modo de tales, tan sólo en singular y no concordando con el sujeto.

Si se pregunta la razón de esa discordancia, no sabré dar otra que la de haberlo querido así el uso,

Quem penes arbitrium est et jus et norma loquendi.

Y no me esforzaré en demostrar este uso, aduciendo testimonios de los clásicos; ya por no alargar excesivamente este artículo; ya porque sería ridículo sobre puntos tan triviales como éste copiar autoridades y ejemplos que, por otra parte, pueden hallarse en cualquier libro escrito en regular castellano.

Tratando la Gramática de la Academia de las anomalías que ofrece en nuestra lengua la concordancia de los pronombres *Nos* y *Vos*, dice con respecto al último: "*Vos*, usado como tratamiento que se da á una persona, concuerda en singular con el género de ella respecto del adjetivo que se le aplica, y sin embargo, pide el verbo en plural; v. gr.: vos, *D. Pablo sois* DOCTO; vos, *Clara, sois* VIRTUOSA". Y en efecto, así se ve constantemente usado en español. Pero, entre los ecuatorianos, es muy común hallar el verbo en singular, por ejemplo: *vos quieres; vos amabas; quédate vos.*

Otra particularidad se observa, especialmente entre los quiteños. Así como la naturaleza, según dicen los físicos, tiene horror al vacío; así ellos tienen horror á la segunda persona del plural. Decir *vosotros* ó *vosotras*, lo consideran como falta de urbanidad y algo así como crimen de lesa civilización. Para ellos el plural de *tú* es *ustedes*. Y, si no, véase en comprobación de esto la muestra de conjugación que trae el General Salazar en el artículo antes citado. "VENIR.—INDICATIVO PRESENTE. Yo vengo. Vos vienes. El viene. Nosotros venimos. Ustedes vienen. Ellos vienen. — PRETÉRITO PERFECTO. Yo vine. Vos veniste. El vino. Nosotros venimos. Ustedes vinieron. Ellos vinieron."

FR. VALENTIN IGLESIAS,
Agustiniano.

(Continuará).

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ODA

AL TRIUNFO OBTENIDO POR EL EJERCITO DEL SUMO PONTIFICE

PIO IX

SOBRE GARIBALDI, EL 3 DE NOVIEMBRE DE 1867

"Derribaré, decía,
Luzbel, en su escondido pensamiento,
Con fuerza y osadía,
Al Tirano del cielo de su asiento,
Y su trono hollará mi atrevimiento.

"Puesta sobre su gloria
La gloria de mi nombre y poderío,
Si consigo victoria
El poder de su brazo será mío:
Tiemble Adonay, finó su señorío".

Dijo, y los torvos ojos
Fijó en el trono cuyo brillo ardiente
Redobló los enojos
Del fiero corazón; y alzó la frente,
Y á guerra convocó ciego y demente.

Sabaoth impasible
Rió de la soberbia y desatino;
Movió el brazo terrible,
Y con furia de rayo, en torbellino
Al Abismo Satán abrió camino.

Y la sulfúrea llama
A recibir su rey se alzó rugiente

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Más que volcán que brama;
Fuego voraz le coronó la frente,
Y por cetro empuñó hierro candente.

O tú, feroz guerrero,
Cuyo intento el recuerdo me provoca
Del Rebelde primero,
No á él en grandeza igual, sí en furia loca
Que te estrelló contra la Eterna Roca;

Vuelve y mide el profundo
Abismo de ignominia do caído
Te ve con gozo el mundo,
Tu furor con los muros reprimido,
Y el corazón de víboras mordido

¿Qué fué de los de gloria
Orgullosos instantes en que esclava
Tuviste la victoria,
Cuando Albión opulenta te embriagaba,
Y tu nombre sus ámbitos llenaba?

Sigue. Breno, adelanta
Hácia Roma que al yugo soberano
Humilla la garganta;
Sigue, que á tu coyunda un pobre Anciano
Extiende ya la temblorosa mano.

Qué paras? Acelera
Al fogoso bridón los movimientos
En rápida carrera:
De sangre están los tuyos ya sedientos,
Ya irrita el clarín bélico los vientos.

¿No ves la que vecina
Cúpula gigantesca hizo del cielo
El arte, cuál domina
Los espacios, y enciende en vivo anhelo
La chusma que te sigue sin recelo?

¿Y no oyes cómo mueve
¡A Roma! ¡á Roma! el grito la jauría
De tu rabiosa plebe?

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Gózate, y con sonrisa de alegría
Señálala y repite: "Roma es mía!

' De su trono á empellones
Despeñaré al Pontífice, y el manto
Le rasgaré en jirones;
Y él, con temblor y absorto con espanto,
Verá cómo me burlo de su llanto.

"Le arrancaré del pecho
La cruz de su esperanza; al cuello lazos
Pondré y dogal estrecho
Con sus cadenas de oro, y estos brazos
El cetro de ese Cristo harán pedazos.

"Yo, yo mismo lo juro,
Hollaré y veré hollada de mi gente
La tiara en cieno impuro.
¡Oh fantasma de rey! llama al Potente:
¿Do tus rayos están? He aquí mi frente.

"Venid, las aras santas
Del templo de su Dios con sucias huellas
Profanen nuestras plantas;
Ruinas sean sus santos, y sobre ellas
Los aceros hiriendo echen centellas.

"Venid, y los sagrados
Vasos disputaremos por despojos;
En su oro los soldados
Beberán, del Pontífice á los ojos.
Y dedos grabarán de sangre rojos.

"No temor importuno
Ponga miedo á las diestras valerosas,
Que somos mil contra uno.
Triunfad! y las hazañas prodigiosas
Narrando, asombraréis madres y esposas. (*)

Sube, sube á tu solio,
Dueño del Vaticano, ya triunfante
Te aclama el Capitolio

(*) Palabras tomadas de la última proclama de Garibaldi.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

¿Ves cómo derrocaste en un instante
El trono veinte siglos imperante?

Furente garra clava
Y harta la ira rabiosa que te encona
En tu víctima esclava.....
Pero es anciano y mísero, perdona!
Bástete ser ya tuya su corona....

¿Do voy? No mas la vena
Del canto se desate en ironía
Para agravar tu pena:
Sino la ley de amor que es dulce y pía,
Y á compasión me mueve la ley mía.

Ah! si arrepentimiento,
Hermano de inocencia, te ablandara
El corazón violento,
¡Cómo entonces contigo yo llorara,
Y la fraternal mano te estrechara!

Prosterna la rodilla,
¿Qué puede la arrogancia y la ira insana
Contra el Dios que te humilla?
Y oye el himno triunfal que canta ufana
Hoy mi silvestre musa americana.

Aliento! aliento! lira,
Anímate con nueva voz sonora
Al canto que me inspira
La gloria de la diestra triunfadora:
¿Por qué es que de tí dudas? ¿Por qué ahora?

No, no á numen terreno
De los hechos de Dios la alta memoria,
Ni su terrible trueno
Cantar se ha dado cuando envuelto en gloria
A su escogida grey da la victoria.

Victoria! clama al cielo
Roma feliz, y el grito el mar atruena,
Y aquí en el indio suelo
De selva en selva vagaroso suena:
¡Victoria y triunfo á Cristo el aire llena!

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Victoria ! cuál rebosa
De júbilo mi pecho y se dilata,
Y á la lira armoniosa
Insto que lo publique, y ella ingrata
Calla, y mi gozo en llanto se desata.

¿No veis cómo la nueva
Oye la multitud, y vocería
De gozo al cielo eleva;
Y cómo en los impulsos de alegría
Trueca la noche en esplendor de día ?

Tívoli deleitoso,
A sonar con placeres enseñado
Y verso numeroso, (*)
Hoy con fragor de trueno atormentado,
Y con muertos y sangre horrorizado;

No cante mas la Fama
Tus aguas y belleza peregrina
Sino esa que te inflama
Con esplendor radiante luz divina,
Vuelto Sinâ de do el Señor fulmina.

León de Judá, toma
La palma de victoria y triunfo tanto
De tu invencible Roma,
Y enlaza este laurel al de Lepanto
Con que otro PIO ornó tu solio santo.

Venciste ! ¡oh gloria suma!
¡ Oh pacífica diestra tan guerrera !
¿ Y aun habrá quien presuma
Tu rayo desafiar ? La tierra entera,
Venga, si osa probarlo, y tiemble ! y muera !

De hoy más, felice, PIO,
Monarca triunfador y Padre tierno,
Con firme poderío,
Rige, Rey inmortal, el cetro eterno
Del mundo vencedor y del infierno.

BELISARIO PEÑA.

Diciembre 22 de 1867.

(*) Allí solía Horacio componer sus odas.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ORACION FUNEBRE

EN HONOR

DEL SR. DR. D. RAFAEL BARAHONA

Sentite de Domino in bonitate; et in simplicitate cordis quærite illum.—SAP. I, 1.

Sentid bien del Señor; y buscadlo con sencillo corazón.—*Libro de la Sabiduría.* I, 1.

Señores:

Llorando estamos la pérdida de un hombre útil, respetado, sobresaliente, en la sociedad. ¡En este mundo nos ha dejado el recuerdo de sus beneficios y los ejemplos de su virtud! La virtud de un hombre en la sociedad lo señala y distingue entre los demás hombres; é infundiéndole á él carácter y energía para hacerles bien á ellos, les infunde á ellos amor y veneración para corresponderle bien á él. Pero; ¡qué desgracia! viene la muerte y siega desapiadada una vida que todos quisieran conservar; y entonces....los beneficios quedan, mas la gratitud se resuelve en lágrimas! ¡Poca recompensa al beneficio! poco premio á la virtud!

Hay con todo, para los que creemos en la otra vida y gozamos en la esperanza de alcanzarla dichosa y bienaventurada un consuelo: ¡un consuelo grande!—No penséis que este consuelo es el de habernos de encontrar al fin en compañía de la persona que nos deja y que lloramos con gratitud: no. Hay otro mayor. Mayor porque envuelve y comprende á éste, le añade prendas de seguridad, y le da origen y, por decirlo así, comienzo en estos mismos instantes en que

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

parece realizarse la triste separación. Mayor, porque nos hace ver la unión que dura y persiste entre los que lloran y el llorado, la comunicación entre sus beneficios y nuestras lágrimas.

No, Señores, no: no hemos perdido tan del todo al Sr. Dr. D. Rafael Barahona, que sólo un recuerdo nos dejen sus beneficios y sólo unas lágrimas debamos á su virtud: Viven en nosotros sus beneficios, porque duran para nosotros sus ejemplos; y dura para con él nuestra gratitud, porque estamos enviando por él á Dios nuestras oraciones. Y si estos sufragios y oraciones son, á la vez que tributo de veneración, recompensa sobrenatural á su virtud; los ejemplos suyos deben ser, á la vez que pruebas claras de sus méritos para con nosotros, incitamento nuestro á su imitación.

Ved por qué, en estas breves frases que consagro á su memoria ante el Dios de nuestros altares, no debo pretender exagerar sus merecimientos, lamentar nuestra pérdida y mover más nuestros sentimientos; sino reseñar sus virtudes y excitaros con su ejemplo *al cumplimiento del deber*. Si él cumplió con el suyo ¿qué alabanza mejor? Si nosotros cumplimos con el nuestro ¿qué mejor tributo de amor y de respeto á lo que alabamos en él?

¡El deber cumplido! ésto es lo que hace grandes á los hombres; ésto, lo que los señala y distingue entre sus iguales y compañeros; ésto lo que los levanta sobre lo humilde de la cuna y lo trivial de la existencia; ésto, lo que los alienta en la adversidad, y en las prosperidades los mantiene firmes y serenos; ésto, lo que endulza sus amarguras, y enfrena sus pasiones, y rige sus caminos, y sosiega sus deseos, y afirma sus esperanzas, y conforta al sacrificio, y deja satisfecha la conciencia.

¡El deber cumplido! con ésto el hombre llena sus días; con ésto sirve á la patria; con ésto ayuda á sus semejantes; con ésto merece aplausos; con ésto sube á la gloria; con ésto pasa á la eternidad, y eternamente vive en la memoria de los otros hombres, y eternamente goza de la vida de su Señor.

¿Cómo cumplió con su deber el Sr. Dr. D. Rafael Barahona en la multitud de sus benéficos empleos y en la muchedumbre y plenitud de los días de su vida mortal?—Abramos el Libro de la Sabiduría: *Diligite justitiam qui judicatis terram*. "Amad la justicia, los que juzgáis la tierra". Los que en la tierra hacéis las veces de Dios, juzgando, rigiendo, gobernando, enseñando en el púlpito, en la cátedra, en el libro,....cuantos estáis puestos á la cabeza de los demás para dirigir sus movimientos hacia la verdad y el bien, *amad la justicia*. He aquí el primer deber. Mas para cumplir-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

lo?.... *Sentite de Domino in bonitate, et in simplicitate cordis quærite illum.*—"Sentid bien del Señor, y buscadlo con sencillo corazón". Tened en vuestro corazón grabados los buenos sentimientos que retratan la infinita Bondad de Dios, y conforme á éllos obrad en todo buscándole sinceramente.

Como no es otro el fin del hombre sino Dios, tampoco puede ser otro el fin de sus obras, para que sean buenas; y como las obras nacen del corazón, las buenas obras tienen sus raíces en los buenos sentimientos. Buenos sentimientos que impulsan á obrar bien, y obras buenas que tienden finalmente á Dios: tal es el cumplimiento más cabal de todo nuestro deber.

Veámoslo todo muy cumplido en la vida del SR. DR. D. RAFAEL BARAHONA.

I

Nemo bonus nisi Deus, dijo Jesucristo. Sólo Dios es bueno: si algo bueno vemos en el mundo es de Dios: Dios, Creador de todas las cosas, pone en éllas, al sacarlas á luz, algo de su bondad: en la naturaleza humana ha puesto su más noble imagen y su mayor semejanza: por eso es el hombre lo mejor que Dios ha hecho sobre la tierra. Sin embargo la Bondad divina no resplandece por igual en cada uno de los hombres: nacen hombres privilegiados en los cuales plugo al Señor poner la semilla de mejores sentimientos. Ni necesita Dios para esto el concurso de otras causas: la nobleza de los progenitores, el esplendor de la familia, las comodidades de la fortuna....cuanto ménos fueron las prendas de estimación humana que fomentaron en la cuna los gérmenes de los buenos sentimientos, tanto más resplandece la Bondad divina que los siembra, y el valor del niño que los guarda y del varón que los lleva á completa madurez.

El DR. BARAHONA todo lo debió á Dios, sin el intermedio de la fortuna ó de otras causas naturales. La cooperación á este especial favor de la Providencia brilla desde los primeros años de su infancia. Trabaja con los dones de Dios: estudia con afán: aprovecha el tiempo, que era su único recurso. Así debe ejercerse y fomentarse en los niños el primero de los buenos sentimientos que ha de producir luego el fruto de las buenas obras: el amor al trabajo, al estudio, á la disciplina, al deber: la aplicación.—Muy joven aún el DR. BARAHONA, y todavía en el tercer año de su carrera, es escogido para Pasante de Botánica y de Química. Esto es verdaderamente ser sobresaliente entre condiscípulos. Ni menor prueba de esto nos ofrecen los públicos certámenes en

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

que lució su aprovechamiento los dos últimos años de su discipulado.

¡Cuánto ayuda, para llegar á buen término, entrar desde el principio por el buen camino! El amor al estudio, el gusto de aprender, debiera ser en los niños que se dedican á una carrera, el primer sentimiento acariciado por éllos, por sus padres fomentado, halagado por los maestros y profesores: no tendría que lamentar así la sociedad entera tanto tiempo malgastado, tanto dinero perdido, tanta juvenil existencia malograda.

En nuestro joven estudiante se logró bien el talento que le confió Dios, el trabajo que consumió él, el tiempo que gastó en sus clases y los cuidados que le prodigaron sus maestros; porque apenas contando 23 años de edad le vemos Profesor con honra y crédito en la Universidad.

Este es un campo fértil para el ingenio; más fértil para la virtud; fertilísimo para la sociedad y su cultura, y su civilización. Pero sus frutos no cuajan, ni llegan á sazón, sino cuando los sentimientos del que enseña son de paciencia en él para labrar tierra á veces dura, de cariño con los alumnos para cobrar gusto en su educación á veces larga, de amor á la verdad y el bien para no dar á la nación una generación de *¡sabios!* muchas veces inútil y hasta perjudicial. ¿Y quién podrá gloriarse de haber alimentado constantemente en el magisterio estos sentimientos de paciente perseverancia, de cariñoso interés, de amor santo al bien y á la verdad suprema, sino quien pueda retratar en sí, aunque sea con rasgos imperfectos, los sentimientos del Corazón de Dios para con los hombres? quién sino el que, á la manera de nuestro llorado difunto, pase de un aprendizaje aprovechado á un magisterio aprovechador, posponiendo la utilidad propia al bien común, el propio descanso al ajeno lucimiento, á la ciencia sólida la vana ostentación? Si hay ocasiones en la vida de ejercitar las virtudes, ó el valor con hechos deslumbradores; de subir de un salto á la cumbre de la gloria, despidiendo uno de su frente rayos de luz que ofusquen las miradas de sus semejantes; tales ocasiones nunca las ofrece la carrera del magisterio. Vaya quien pretenda hallarlas á los sangrientos campos, ó á las tribunas turbulentas; donde el demagogo confunde á la verdad con sus declamaciones, ó el soldado ahuyente el bien, la paz y la alegría con el estruendo de sus cañones. En las aulas todo es sosegado y tranquilo; como el curso de los grandes ríos que fecundan inmensos territorios. El sabio, que enseña desde la cátedra, ha de hacer fluír lentamente su doctrina, infiltrando en los jóvenes sus ideas y sentimientos, un día y otro día, un año y otro año, hasta ver germinar por todas partes la verdad que demuestra, y florecer en todo el pueblo el bienes-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

tar producido, difundido y sustentado por ella. Este es su triunfo, esta es su gloria, este es el fruto de su virtud. Virtud que parece menos brillante, pero que es más sólida: que deslumbra menos, pero calienta más; que exige más constancia, y necesita sentimientos más puros, más benéficos, más probados: como que élla constituye un carácter, y encierra todo el cumplimiento del deber.

Esta clase de sentimientos buenos y bondadosos dieron gallarda muestra de su verdor y lozanía en el pecho del Sr. Dr. Barahona, cuando de la clase y del estudio, en que tranquilamente los abrigaba y prodigaba, los tuvo que extender y difundir á los soldados del ejército y á los enfermos del Hospital. Lo que hasta entonces parecía en él bondadosa paciencia y cariñoso interés, se muestra ahora abnegación heroica y sublime caridad. La raíz es una; el tronco permanece fuerte y robusto; el follaje se amplifica á proteger con su benéfica sombra mayor extensión y más numerosa clientela; los frutos solamente son los que mudan de sabor y de forma, según es el paladar, que debe gustarles, y la necesidad que ellos deben satisfacer. Quiero decir, que siendo unos mismos los sentimientos buenos de nuestro corazón, se manifiestan en obras diferentes de pública beneficencia, según son las circunstancias otras, y otras las necesidades que debemos socorrer. Y el Dr. Barahona, que con sus buenos sentimientos supo ser un buen profesor, con los mismos pudo ser un buen cirujano de ejército y director queridísimo de la botica del Hospital. Algunos años ejerció el uno y el otro empleo con tan verdadera y cristiana caridad, que por muchos más ha durado su recuerdo en el pecho leal de soldados y pobres agradecidos.

Mas el testimonio concluyentísimo de la bondad de sus sentimientos, muy digno de mencionarse en esta ocasión y en este sitio, es el vuestro; Señores que me escucháis: los que por vuestra propia cuenta é iniciativa celebráis estas fúnebres exequias á vuestro compañero, y, respecto de la mayor parte, vuestro profesor.

En efecto, los treinta años continuos, que el Sr. Dr. D. Rafael Barahona ha tenido la cátedra de Fisiología ¿no son los que os han llegado á infundir la más alta idea de su saber, el más acendrado respeto á su virtud, el más eficaz deseo de honrar públicamente sus largos merecimientos? No los habeis honrado con una medalla de oro, solemnemente entregada en Junta General de Profesores por el digno Decano de la Facultad de Medicina, cuando ya la edad avanzada y el quebrantamiento de la salud le obligaron á renunciar la cátedra? ¿Y no sois vosotros mismos sus propios discípulos, sus más íntimos compañeros? Luego á vosotros debo yo acudir, cuando ante el numeroso concurso que me escucha

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

y por mis palabras quiere formar concepto de los relevantes setimientos del alma del Dr. Barahona, pretendo probar que fueron ellos *buenos*, destellos entre nosotros de la Bondad divina, fieles indicadores de la semilla de buenas obras que pone el Señor en ciertos corazones privilegiados; la cual, si sabemos fomentarla en la primera edad, conservarla viva en el decurso de los años, no oprimirla ni sofocarla con la maleza de afectos y pasiones desarrollados en las vicisitudes de la vida pública, siempre da frutos de bendición, siempre produce obras de beneficencia, siempre cosecha aplausos de los hombres y----premios de nuestro Dios.

Mas para esto hay que añadir algo á los sentimientos buenos y á las obras buenas que de ellos nacen: hay que buscar á Dios con ellas sinceramente. *In simplicitate cordis quærite illum.*

II

El hombre en este mundo vive como huésped, que no hace en él su morada estable; sino que va de paso á la eternidad. *Non habemus hic manentem civitatem, sed futuram inquirimus.* Por eso mueren todos; y todos llamamos breve á nuestra vida, á pesar de las revelaciones de la fe, y las demostraciones de la ciencia. Tenemos clara certidumbre de la inmortalidad de nuestro espíritu, y; experimentamos cada día y cada hora, en la muerte de los cuerpos, que solo él sigue su viaje dejando abandonado al compañero de la posada! ¡Ay! del que extraviado y sin guía entra en aquella región de sombras, sin saber, ni haber comprendido, su destino!

Como nuestro destino es Dios, ser recibidos en su seno, gozar de su bienaventuranza; las buenas obras de esta vida, con que le merecemos y alcanzamos, han de ser necesariamente dirigidas á El, agradables para El. Buscar en ellas nuestra sola complacencia y satisfacción, el interés temporal del dinero ó del honor, la gloria terrenal, equivale á extraviarnos del camino, no dar con nuestro fin, apartarnos de Dios.

¡Es menester buscarle, Señores! y buscarle con sencillo corazón, como El nos manda. ¡No le busca así con sus obras, quien las parte y divide, dando al mundo la voluntad, al error el entendimiento, á la Religión ciertas prácticas exteriores!.....

El Dr. Barahona siempre fué estimado por católico sincero, que llevó el yugo del Señor desde su juventud; que empleó sus talentos, su reputación, su ciencia médica en provecho de las almas, en honra de Cristo, en la gloria de su Iglesia. Prueba tenéis de ello en que, mientras los Gobiernos y los batallones le nombraban Cirujano Mayor de

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ejército, la Diócesis de Ibarra le escogía para Diputado principal en el Congreso del segundo centenario del Sagrado Corazón de Jesús.

Y como fué Diputado en un Congreso católico, así mismo fué por varias ocasiones Diputado católico en el Congreso nacional, y católico Director de Estudios en la Provincia de Pichincha,—cuya renta, siendo él pobre, cedió para fomento de la Instrucción primaria,—y católico Vicepresidente de la Cámara en 1875, y Vicepresidente también honorario y católico del Congreso Nacional de Educacionistas de los Estados Unidos de América.

Empero donde yo considero que reluce más la sinceridad de su catolicismo, con la cual buscó á Dios, que es la Verdad suma y el Bien eterno, hallándole en este mundo por la fe inquebrantable y la piedad genuina, que lo habrán hecho digno de haberlo hallado ya en el otro y estarlo gozando en la posesión de su Gloria, es en la cátedra de Fisiología. A este estudio consagró la mayor parte de sus desvelos: en él se adquirió el mayor renombre de sabio; yo mismo le oí hablar con más cariño y complacencia de esta rama de la ciencia contemporánea. Y mientras él con el ardor de los primeros años la estudiaba más gustoso; y mientras en lucidísima oposición ganaba la cátedra en propiedad; y mientras con el afán del que enseña lo que ama, buscaba más libros, revolvía más autores, barajaba más teorías y más al corriente se ponía de los adelantos modernos; el darvinismo buscaba, aquí cerca de nosotros, con prolijos cuidados los desperdicios del mundo con que iba á enriquecer el tesoro de las ciencias Naturales; y daba á las cuatro vientos sus asombrosas lucubraciones; y crecía y llenaba las Universidades de Europa; y decrecía caduco, contrariado, burlado de sus mismos adeptos, dejando como recuerdo suyo únicamente algunas.... nubes y oscuridades en la Fisiología. La Fisiología es, Señores, la única rama de las ciencias Naturales en que ha podido hacer mella el darvinismo, en la que aún se notan ciertos rezagos de sus fantásticas suposiciones. No pudieron éstas mostrarnos en el terreno de los hechos los anillos que juntaran las distintas especies; mas si han podido en el de las explicaciones ocultar á inexpertas inteligencias el escaso fulgor que alumbra el complicado problema de la vida en los individuos.

Pues en estas cuestiones difíciles ¿cuándo, decidme, se oyó una palabra al Dr. Barahona, ni en la conversación privada ni en la pública lección, que revelara las dudas de su espíritu en puntos ya definidos en el Dogma católico; ni siquiera en los que la razón humana tiene ya fijos y asentados, desde hace siglos, como principios metafísicos de toda investigación científica y ordenada? Su respeto al Dogma,

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

su firmeza en la doctrina, su solidez en la enseñanza, le pusieron á cubierto de muchos errores modernos en los cuales la fe del católico zozobra. Y dicho está ya por el Espíritu Santo: *Sine fide impossibile est placere Deo.* ¿Quién, pues, sin fe firme, segura é inquebrantable, irá á Dios? Fué á El el Dr. Barahona con sus estudios científicos, llevando la fe por guía, y con sencillo corazón: fué á El con el respeto á la Iglesia, que nunca le dejó extraviarse en el campo de las opiniones intrincadas y difíciles: fué á El con los auxilios que da la Iglesia á sus verdaderos hijos, sobre todo en los días amargos y en los momentos angustiosos de esta vida triste y miserable.

Porque si nadie como el Médico sabe, por la cotidiana experiencia, lo angustiosa, lo triste y miserable de esta vida; nadie como el Dr. Barahona supo sacar partido de su experiencia profesional, para tenerla arreglada y dulcificada con la paz de la conciencia, con el fervor de la oración, con el uso de los sacramentos: cosas todas de que dió pruebas constantes en la Congregación de Señores de la Inmaculada. Y cosas que le sirvieron para soportar, resignado y hasta contento, los más largos y más penosos dolores de una enfermedad de las más crueles! Sin estos confortes sobrenaturales, poco le hubieran valido los recursos de la ciencia y los esmeradísimos cuidados que vosotros mismos le prodigasteis con el entusiasmo y con el cariño de compañeros, de amigos y de discípulos: sin estos auxilios de la Iglesia no hubiera mirado sin horror acercarse el término fatal que él mismo preveía inevitable; y que deseaba con anhelo porque su conciencia cristiana lo sentía fin de sufrimientos y principio de goces perdurables.

¡Ah! murió, bendecido de Dios y de los hombres, lleno de días y de merecimientos, el Sr. Dr. D. Rafael Barahona!

No lloremos su muerte: la muerte del justo es corona de gloria! No excitemos lágrimas en nosotros, que significan tristeza y pesadumbre: su dichoso fin es consuelo del cristiano; su brillante carrera, estímulo del sabio; su virtud á toda prueba, honor del profesorado; su inmaculada honradez, espejo del ciudadano; sus benéficos empleos, timbre de la patria; su deber cumplido en todas las esferas de su acción, en todos los accidentes de su vida, nuestro ejemplo!

¡Ojalá sea nuestra vida el reflejo de la suya, como estas antorchas de su tumba lo son del brillo de sus virtudes y del fulgor inextinguible de su eterna bienaventuranza. Amén.

A. M. D. G.

Enrique Faúra, S. J.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Presidentes Poetas del Ecuador

CARTA - PRÓLOGO

Señora doña Margarita Vidal de Maldonado

(Chile) Santiago

Respetada y bella amiga:

Me acuerdo la fruición con que hablábamos de las cosas del Ecuador allá, en las inolvidables tertulias en casa del sabio marino que se enorgullece de tenerla por hija suya; y cómo á las burlas delicadas sobre nuestro atraso material, solía salir U. en defensa nuestra, atribuyéndolo todo á la viveza de nuestra imaginación, forjadora de castillos en el aire, y, especialmente á la dulce y soñadora poesía, que dijo Zaldumbide. Para U. nuestros hombres públicos, por lo general, no eran culpables de otro crimen que el de haber sido y ser demasiado cultos y aficionados á trato íntimo y frecuente con las nueve del Parnaso, que, para bien de la ecuatoriana tierra y libramiento de ripios, Apolo case luego ó con prosaicos ingleses ó con flemáticos alemanes. Cuánto diera yo — solía decir sonriendo como sólo sabe hacerlo U.—porque nuestros presidentes, en vez de encerrarse en la Moneda, le vieran la cara al sol y compusieran tan buenos versos como Luis Cordero; y nuestros congresistas, en

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

vez de proyectos sobre el salitre, nos regalaran con cantos tan sublimes como los de Olmedo. Para U., hija de un respetable liberal, García Moreno era el único antipático de nuestros grandes ciudadanos; y eso porque á juicio de U., tenía dos gravísimos defectos que le ponían como fuera de la nacionalidad ecuatoriana, y eran—el haber mandado á muchos prójimos á la horca y el no ser poeta. No; García Moreno no representaba nuestra raza fantástica y soñadora, ni nuestro carácter blando y débil: alguna vez le faltó sentimiento en la política para amar á sus semejantes, y sentimiento en su vida de luchador para hacerla menos amarga con el canto. Pues bien, querida amiga, hoy que nuestros prohombres casi, y talvez sin casi, ni firman porque les estorba lo negro, quiero que sepa que respecto á García Moreno, en mucho, su modo de pensar es equivocado; y que así, si antes nos defendió por dados á poesías, hoy manifieste á los que por ello nos zahieren que, cansados del ritmoy del consonante, estamos locos por demoler el Olimpo y destruír lo poco bueno que en el Ecuador existe, y que, precisamente, se lo debemos á un poeta de esos de verdad, que cuando ponen su firma la ponen en cosa suya y no en obra de secretarios ó paniaguados. Porque eso sí, en jamás de los jamases García Moreno puso su nombre inmortal al pié de ningún documento si por él no fué escrito ó siquiera inspirado: pudo Don Juan María Gutiérrez por demasiado listo, en tratándose de los Ocios Poéticos, dudar, aunque injustamente, de la paternidad del General Flores, que era hombre para más; pero con García Moreno no cabe ni sombra de duda, porque sus versos son la revelación admirable de su genio altivo, y en todos, pero absolutamente en todos sus escritos, predomina siempre el mismo estilo nervioso, vibrante, lleno de luz.

Lo de la crueldad de García Moreno es cosa peliaguda, y para absolverle de tan gran pecado sería menester engolfarse en largas disertaciones sobre nuestra historia, lo aficionados que somos á la anarquía y cómo muchas veces no solemos parar hasta coronarla triunfante en nuestro palacio de Gobierno; sería preciso entrar en enojosos pormenores, citar infinidad de nombres propios, hacer esfuerzos de lógica

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

y entrar en *negos* y *distingos* con las alborotadas turbas de sus enemigos. Como todo esto sobre fastidioso á nada conduce — ya que podría tomarse como defensa de acalorado panegirista que no repara en medios con tal de presentar limpio de culpa y pena al santo de su devoción, y, francamente, García Moreno me merece mucha — si le parece doblemos esa hoja, dejemos para que la escriban esas personas graves que se llaman historiadores, quedemos en que las únicas que pueden matarnos — pero de amor son ustedes, y pasemos á lo de la poesía de García Moreno, en que mis palabras irán acreditadas con los respectivos documentos ó sea versos.

Así como en la política, dígase lo que se diga, fué García Moreno quien, por vez primera entre nosotros, al domeñar la anarquía puso los cimientos de una bien entendida libertad; en el terreno del arte, así mismo, hizo otro tanto. Llevado de su natural independencia, en un certamen de Literatura en la Universidad, rompió con las atrasadas enseñanzas de su maestro don Francisco Montalvo (que, entre otras cosas, estaba empeñado en matar el humorismo y dar reglas para la acertada composición de Iliadas) y llevado de su natural organizador, trató á la par de poner dique á los desbordes del romanticismo ecuatoriano é hizo lo posible porque una revolución tan benéfica para la cultura humana, no quedara en el Ecuador reducida á copia servil de extranjeras extravagancias. Cuando la historia de nuestras letras se escriba como debe escribirse, se verá que, mientras algunos espíritus rezagados y tímidos no se atrevían á romper con un Señor Valero, pésimo copista de Boileau, y cuyo libro, reimpreso en Quito en 1839, era texto obligado de nuestros colegios y Universidad, y mientras otros espíritus generosos ó noveleros daban al traste con las tradiciones literarias de la Colonia, saltaban por sobre todo y, en su afán de innovaciones, llegaban hasta el absurdo; García Moreno protestaba contra las timideces de los unos, aplaudía los conatos de independencia de los otros, refrenaba sus extravíos y haciendo la exposición verdadera del credo romántico, tal como lo comprendió Goethe, indicó por donde se había de ir y qué escollos se habían de salvar. Quien sabe si á esto n

BIBLIOTECA NACIONAL

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

se debe el que nuestras letras, si bien tuvieron y tienen EL ESPADACHIN ZAVALA de Córdoba, leyenda no desposeida totalmente de mérito y UN DÍA EN EL PANTEON de Corral, que produjo obras mejores, se hayan salvado de caer en las sonseras lacrimosas de algunos poetas como el boliviano Galindo ó en las rimbombantes naderías patrióticas de Abigail Lozano, descarriado compatriota de Bello. Sólo desde hace poco tenemos pelotera universitaria; antes, para bien de la disciplina escolar, la única universidad existente era la de Quito y, por lo mismo, es de suponer que las palabras que, desde su tribuna y respecto á la libertad en el arte, se pronunciaron por García Moreno, han de haber tenido notable resonancia tanto entre la juventud estudiosa de la Capital como entre todos los cultivadores y aficionados de las bellas letras en la República. Ese discurso de García Moreno, compuesto cuando recientemente le apuntaba el bozo, cierra en lo literario, como en lo político la Constitución de 1869, pensada en plena madurez intelectual, la época de los ensayos inconscientes. Y si sólo se han levantado posteriormente dos ó tres poetas como Remigio Crespo Toral, la culpa no es de la doctrina ni de su apóstol, sino de cuatro montoneros de diarios y revistas que, exactamente como los montoneros de nuestras luchas civiles, se han dejado agitar por todos los vientos.

Ignoro hasta qué punto la famosa Constitución de 1869 esté ó no de acuerdo con las sabias prescripciones del derecho: pues, si al decir del P. Berthe, es de lo mejor que ha engendrado padre alguno de la patria; al afirmar de Montalvo, apenas en el mundo se ha visto más deforme ocurrencia de tirano. En ninguno de estos dos juicios, indudablemente, está la verdad: y bastaría para ver que la obra no es tan mala cuando aún tiene panegiristas honrados y de talento; y que no es del todo buena cuando el edificio, á tanta costa levantado, ha venido á tierra tan estrepitosamente y, por lo visto, sin remedio. La Constitución conservadora inspirada por Portales y en la cual se dice calcada la ecuatoriana, no sólo goza en Chile de magnífica reputación y cuenta con numerosos y entusiastas partidarios, sino, lo que es más, conserva vida ro-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

busta, y eso á pesar de sus años y de que, liberales, conservadores y radicales de pelo en pecho, han pasado por la Moneda. Pero, ahora caigo en la cuenta que así nos parecemos nosotros los ecuatorianos á los chilenos como el Gran Turco á Jorge Washington; y que, por consiguiente, la última parte de mi razonamiento no tiene razón de ser; mas como en esta carta se trata de política á más no poder, incidentalmente, poco importa que ello quede así; ya que, sea ó no modelo de constituciones la del 69, lo evidente es que, tratándose de asuntos literarios, García Moreno estuvo en lo justo y abogó por lo que en realidad es eterno en el arte: la belleza libre. Pero—y vuelta á la política—así como el lema de su programa en nuestras luchas de partidos era "libertad en el orden", asimismo quería que la independencia en la creación artística estuviera circunscrita por el respeto á la forma: que las demasías demagógicas en la vida social conducen á los horrores de la anarquía, y en las serenas regiones del arte al oscurecimiento y destrucción de lo bello. Para él, los preceptos de Aristóteles, Horacio, Boileau, Hermosilla y demás fabricantes de Retóricas y Poéticas, eran dignos de atención; pero únicamente debían acatarse y ponerse en planta en cuanto no estuviesen en pugna con el natural modo de ser de los hombres y de las cosas: para García Moreno, como para el autor del Fausto, la maestra eterna era la naturaleza; sólo en su contra no era lícita rebelión alguna.

Fiel á estas ideas García Moreno, cuando se lanzó á la labor poética, no anduvo titubeando en la elección de moldes literarios; tomó los antiguos castellanos y vació en ellos toda la pasión y el fuego de su alma impetuosa; y, en tanto otros luchaban con las rebeldías de la forma, él se reveló todo un maestro, cuanto cabía serlo en esos tiempos y en el Ecuador.

Su soneto DE BROMA, gallarda imitación de Lope de Vega, muestra á maravilla la facilidad con que en sus versos jugaba y vencía las dificultades de la rima; debiendo atribuirse varios descuidos, como el abuso de la sinalefa y de uno que otro de esos epítetos que Leopoldo Alas llama de relleno, antes que á torpeza del artista, al poco cuidado que, preocupado en más graves quehaceres, empleó en el trabajo de sus obras

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

y á la falta absoluta que tuvo de tiempo para someterlas á la corrección y á la lima, como acostumbraron hacerlo entre nosotros Olmedo y Montalvo, y suelen hacerlo en otras partes los literatos y poetas que de veras valen y en algo se estiman.

Muchos compañeros contó tan conocedores como él de las literaturas española y extranjeras; mas, faltos de su juicio, cayeron intencionalmente ó en alardes de un nacionalismo no muy estético, ó en resabios de un panteísmo del peor gusto y de una sensiblería que da quince y raya á la de esos jovencitos que abandonan el aula por alguna Graciella de arrabal; talvez estas tendencias obedecieron, antes que á estímulos del estro, al afán de novedades y, sobre todo, á manía puramente retórica, pues los más de los poetas ecuatorianos tomaban la poesía como cosa aparte de la vida, al revés de García Moreno que se apoderó de ella como de arma de rico temple y á propósito para las batallas de la Justicia y del Bien; que para él, tratándose de lidiar por lo que creía bueno, la elección de armas, como en todas las que maneja un caballero diestro y ejercitado, era lo de menos. Vengador del derecho público católico, como enfáticamente le llaman sus admiradores, vivió en campaña perpetua y cubierto de hierro como los paladines de las cruzadas, jamás se quitó la celada ni dejó por falta de medios—pues los improvisaba—fortaleza enemiga por tomar: que así peleó con sin iguales bríos y sorprendentes arbitrios las batallas de la pluma como las de la espada. Por todo esto, después de los poemas de Olmedo y Remigio Crespo Toral, sus poesías son las que, siquiera en parte, mejor alcanzan á revelar la nacionalidad ecuatoriana y en las que se siente algo de nuestro ser: lo convencional es en ellas escaso, y hasta la dicción poética como que se amolda en ocasiones á nuestras impaciencias levantísticas y revolucionarias; de este modo, muchos versos que, estudiados por el lado nimio de la Retórica, serían censurables, dejan de serlo tomando en cuenta que era imposible mayor elección en el vocabulario, fustigándose pequeñeces y miserias como las nuestras. Además sus poesías, si armas de combate, se hicieron,—como los fusiles y cañones fabricados por Caldas y el fraile Beltrán en la indepen-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

dencia,—en los momentos mismos de la lucha, cuando más arreciaba el peligro y el humo de los disparos y las balas apenas daban respiro. Su EPISTOLA A FABIO es escrita en medio de una acalorada oposición á Urbina, y su famosa SATIRA se publica, precisamente, cuando Roca sube al poder y cosecha el fruto de las veleidades y bajezas sembradas con su oro en la convención tan tristemente inmortalizada en esas estrofas de acero.

(Continuará).

VICTOR L. VIVAR.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

DISTRIBUIDAS EN EL "ATENEO" ESTABLECIDO EN QUITO EN 1891, LAS MATERIAS SOBRE LAS CUALES CADA UNO DE SUS MIEMBROS DEBIA PRESENTAR LA DISERTACIÓN RESPECTIVA, EL SR. DR. V. M. PEÑAHERRERA PRESENTÓ LA SIGUIENTE SOBRE LA IMPORTANTE MATERIA DE LAS

SERVIDUMBRES

INTRODUCCIÓN

Don Manuel Montt, Presidente de la República Chilena, en el luminoso discurso con que presentó á las Cámaras Legislativas de 1855 el proyecto del Código civil chileno, al llegar á tratar de las servidumbres, limitóse á decir: "En la interesante materia de las servidumbres, se ha seguido, se puede decir, paso á paso el Código civil francés. Para la servidumbre de acueducto nos ha servido principalmente de modelo el Código civil de Cerdeña, único creo, de los conocidos que ha sancionado el mismo principio que nuestro memorable decreto de 18 de Diciembre de 1819 que ha avasallado á la agricultura tantos terrenos que la naturaleza parecía haber condenado á esterilidad perpetua."

Hecho nuestro el Código chileno, (*) entronca inmediatamente nuestra legislación con la francesa en este punto; y como el estudio de las fuentes, es la regla más segura para la inteligencia y aplicación de las leyes, tenemos un motivo especial para consagrar nuestra atención á las doctrinas francesas, á más del motivo general de la profundidad y sabiduría con que sus ilustrados expositores desenvuelven las más arduas cuestiones de la jurisprudencia.

Tal será, por consiguiente, la norma de mis investigaciones; y el paralelo de nuestro Código con el francés ocupará lugar preferente en este improvisado bosquejo sobre las servidumbres.

(*) Con la misma restricción relativa á la servidumbre de acueducto que, entre nosotros, se tomó directamente del Código Sardo, mucho antes de que se sancionara el Código de Chile.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Al establecer el plan del Código civil, en el principio de su obra, dice D. Jacinto Chacón: "El hombre está organizado para vivir en sociedad. La sociedad no puede existir sin el derecho de propiedad. Reglar el derecho de propiepad garantizando los títulos con que se la ejerce y los derechos que éstos confieren y señalando los medios de adquirirla y trasmitirla, son el objeto de la legislación civil".

Ni el hombre, ni la sociedad pueden, ciertamente, existir sin la propiedad; pero también el derecho de propiedad, diré yo, no cabe ni concebirse, sin la idea de sociedad. Ese derecho, en efecto, implica un poder con un deber correlativo, esto es, una relación de orden entre seres inteligentes; y esta relación de orden supone á la vez, necesariamente, un ordenador y un fin. La reunión de hombres, la relación entre éllos hacia un fin, orden y ordenador, he aquí la sociedad. La propiedad sin la idea de sociedad, no es derecho ni tiene nada de moral ni jurídico: es el mero hecho de la ocupación y asimilación de los agentes naturales.

Si tal es la propiedad, síguese que, por su naturaleza misma, no puede ser absoluta y salvaje. Las relaciones para con los demás hombres, para con la sociedad, para con Dios mismo; el orden, en una palabra, este complicado mecanismo de fuerzas morales reguladas y armonizadas hacia el fin, le determina su extensión natural y sus aplicaciones. Adquiero un inmueble, y de hecho quedo subordinado á este armónico mecanismo: debo deslindarlo de los predios vecinos, concurrir con los dueños de éstos á reparar las cercas y construcciones comunes, prestarles otros servicios provechosos para ellos solos, pagar ciertos cánones ó contribuciones al fisco, someterme á las ordenanzas de ornato, seguridad y salubridad públicas, y abstenerme, en el goce, de dañar á otros, y aun de dañarme á mí mismo. Y este conjunto de preceptos positivos y negativos, no restringen mi libertad, porque élla es así naturalmente restringida: la regulan y gobiernan, para que, más segura y garantizada, se desenvuelva dentro de su natural esfera, y concurra ordenadamente á la realización del plan del universo moral.

Pero, cumplidos estos preceptos, quédame libre y expedita la facultad de gozar y disponer, constitutiva del derecho de dominio; y en virtud de esta facultad, que me permite desprenderme en absoluto de mi cosa y enajenarla totalmente, puedo, con más razón, desprenderme parcialmente, y limitar mi dominio, ora en cuanto al tiempo, ora en cuanto al modo de su ejercicio: dar á otro todo el goce, dejándome sólo la nuda propiedad; darle sólo el que sea menester para sus personales necesidades, reservando el resto en mi favor, ó concederle simplemente, en consideración á su persona, ó en considera-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ción á sus cosas, algún uso especial, fuera del que quede conmigo la plenitud del goce y disposición.

Estos dos géneros de limitaciones, tan naturales como la propiedad misma, son contemporáneos de élla y del hombre en el universo. Donde quiera que encontremos la propiedad, la veremos obedeciendo en su ejercicio á estos dos órdenes: las reglas generales que rigen su extensión y goce y la subordinan al fin de la sociedad; las reglas concretas individuales, dictadas por el mismo propietario, restringiéndola en provecho de otros individuos. Aquel constituye el derecho común y, por consiguiente, el estado normal de la propiedad; porque le determina de un modo general y absoluto su manera de ser y de obrar en la sociedad: éste, el estado anormal; porque no recae sino en aquellas propiedades en que el ejercicio de la libertad natural del dominio ha dado por consecuencia su propia desmembración. El primero se llama estado de libertad; el segundo, por contraposición, estado de servidumbre, en su más lato sentido.

De aquí que ni en las legislaciones, ni en los jurisconsultos antiguos, se concibió siquiera la idea de dividir las servidumbres en naturales, legales y voluntarias: todas, por el contrario, eran convencionales, á pesar de que gran número de los preceptos que nuestro Código coloca entre las dos primeras clases, eran ya muy conocidos desde los más remotos tiempos. Siendo la libertad condición natural de la propiedad, la servidumbre tenía que ser algo anormal y extraordinario que derogase el derecho común respecto de un caso particular. El propietario debía concurrir á la demarcación y cerramiento, recibir las aguas que descendieran naturalmente, &; y con todos estos deberes se hallaba en estado de libertad legal, contrario al de servidumbre, y su propiedad estaba tan completa, como lo era natural, y ordinariamente.

Fué, pues, idea del Código francés, la de dividir las servidumbres en los términos antedichos, contrariando en algún tanto los principios fundamentales, universalmente reconocidos. Decir que el dominio, naturalmente libre, es el derecho de gozar y disponer *en cuanto este goce y disposición no se opongan á la ley ó al derecho ageno*; y decir después que se halla en servidumbre el dominio, que no hace otra cosa que obedecer á la ley y respetar el derecho ajeno, entraña verdadera contradicción. Esto no obstante, procuraré demostrar en el lugar respectivo, que el método francés no es del todo reprochable, sino en cuanto aglomera en el tratado de las servidumbres muchas restricciones normales de la propiedad que no reúnen siquiera los caracteres extrínsecos y materiales de la servidumbre, y un gran número de pre-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ceptos que carecen aún de la apariencia de restricciones del dominio.

El Código Argentino y otros modernos modelados más fielmente en el francés, como el de Costa Rica, sancionado en 1887, se han abstenido de seguir su ejemplo en este punto. Han procurado reglar primero el modo natural de ser el dominio en la sociedad, es decir, su estado de libertad legal; y aquí entran los modos de adquirirlo, ejercerlo, trasmitirlo, sus restricciones y límites ordinarios y su extinción, por supuesto, en principios generales; y pasando en seguida á tratar del estado anormal del dominio, ocúpanse en las limitaciones que, contrariando su libertad legal, le constituyen en servidumbre.

El nuestro (*), que incluyó, como el francés, en el tratado de las servidumbres, todo lo que en otras legislaciones y en los jurisconsultos ocupaba, respectivamente, los lugares del condominio, la vecindad, &, y elevó á tal carácter hasta las ordenanzas locales y municipales, se apartó, no obstante, de su modelo, no sólo en algunas disposiciones especiales, sino aun en lo relativo al método. El Código francés, por ejemplo, después de definir las servidumbres y dividirlas en naturales, legales y voluntarias, entra de lleno á tratar de las primeras; luego pasa á las segundas, y sólo al llegar á las voluntarias, consigna aquellos preceptos que coloca el nuestro entre las disposiciones generales: allí, en esa última parte, están las divisiones en continuas y discontinuas, aparentes é inaparentes &, las reglas relativas á la división de los predios, á las obras conservativas, &, &. Y si en esto parece, á primera vista, que hemos hecho una mejora en el sistema, luego se comprende que no es tanto; porque gran número de consecuencias y aplicaciones de esas supuestas reglas generales no tienen importancia alguna, sino respecto de las servidumbres voluntarias, y aun pueden ser incompatibles con la naturaleza de las legales y naturales, como procuraré notarlo en los lugares respectivos.

Esto no obstante, siendo el objeto de mi discurso el estudio de las servidumbres según nuestra legislación, y debiendo ocuparme en las extrañas, sólo en cuanto sea necesario para comprender y aplicar la propia y juzgar de su justicia y conveniencia; he resuelto sujetarme, en el plan y distribución de la materia, al método de nuestro Código.

En esta virtud, y para proceder con claridad, dividiré mi disertación en cinco capítulos: el primero sobre las servidumbres en general, su extensión, efectos y divisiones;

(*) Se me permitirá que llame nuestro al Código Ecuatoriano ó al Chileno, indistintamente, á menos que sea necesario hacer distinción entre éllos.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

el segundo sobre las servidumbres naturales: el tercero sobre las legales: el cuarto sobre las voluntarias, y el quinto sobre la extinción de las servidumbres; y subdividiré cada capítulo en las secciones y parrágrafos necesarios para el orden y separación de las cuestiones.

Por demás es advertir que, persuadido de la insuficiencia de mis fuerzas, al presentar este ensayo, someto en absoluto mis opiniones á las muy más autorizadas de mis ilustrados colegas.

(Continuará).

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

VARIEDADES

Las honras fúnebres del Dr. Barahona

El 15 del pasado mes de marzo presenció Quito el acto solemne con que la Universidad Central del Ecuador honró la memoria del más egregio de sus miembros.

A las diez de la mañana se verificó la función religiosa en el aristocrático templo de la Compañía, á donde acudieron la religión, la ciencia, la milicia y lo más notable de la sociedad á orar por el descanso eterno del católico sabio y del humanitario difunto. Cuyo elogio fúnebre fué leído por el castizo y elocuente orador sagrado R. P. Enrique Faura que, con acierto y discreción que están por sobre todo encomio, expuso ante el auditorio el hermoso cuadro de una larga existencia llena de virtud y de merecimientos. Engalánase nuestra Revista con el discurso del distinguido jesuita para solaz de nuestros lectores y como testimonio de veneración al profesor cuya muerte lamentamos con todas las veras del alma.

Siguió al religioso el acto académico universitario en cuyo respectivo salón pronunciaron sendos discursos tres profesores de la Facultad de Medicina. Leyó el discurso oficial el Sr. Dr. D. Ezequiel Cevallos Zambrano, actual sustituto del Dr. Barahona en la cátedra de Fisiología.

No hemos de pesar los quilates de la forma literaria de la obra; pues, con laudable moderación, declara su autor muy desde el comienzo que al aceptar tan delicada comisión, lo hace con la timidez propia de quien, no desconociendo su incompetencia literaria, sólo se atiene á la indulgencia del auditorio.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Desde luego échase de ver que el cariño y la respetuosa admiración hacia el maestro venerable fueron los que pusieron en la mano del Dr. Cevallos la pluma con que trazó el académico elogio. Después de darnos, á grandes rasgos, idea de los primeros, laboriosos pasos de la fecunda existencia del Dr. Barahona, pinta al futuro maestro, en las faenas científicas de la juventud, estudiando, con tesón propio de sabio, la portentosa estructura del humano organismo antes de penetrar en el recóndito arcano de esas funciones, cuyo conocimiento había de ser más tarde la más hermosa corona del fisiólogo ecuatoriano, y añade el orador, hablándonos de la Fisiología. "Esta ciencia tan vasta como la Creación; interesante como la humanidad; misteriosa como la vida. Esta ciencia que *hoy es el fundamento de la Psicología* y que talvez está á desenmarañar *el origen de la aparición del hombre sobre la tierra....*"

Demuestra lo transcrito que el Dr. Cevallos se atiene á la ciencia del siglo, á la ciencia positivista en lo que toca á sus aspiraciones á explicarlo todo. Cree el orador que la Fisiología es el fundamento de la Psicología y que aquélla nos explicará el origen del hombre sobre la tierra. Detengámonos un momento.

Nobilísima ciencia es la fisiológica; pues en el admirable conjunto de los organismos, ninguno más noble, ni más perfecto, ni más digno de la consideración, del estudio y de la admiración del hombre que el hombre mismo. Entre la brillante pléyade de las ciencias naturales á cuyo cultivo se ha consagrado el siglo con exclusivista preferencia y con cuyas conquistas se ufana y, nuevo Atlante, amenaza escalar el cielo para arrancarle sus misterios, aparece en primer término la ciencia de la vida conduciendo á la orgullosa falange cual señora de todas, haciéndose servir de éllas y prestándoles, á su vez, su poderoso apoyo; y sube y sube, sin recordar en su audaz empresa, que en ese organismo vivo y maravilloso, que es su objeto, hay algo superior á él, y que ese algo es precisamente lo que dirige sus observaciones, lo que ilustra sus experiencias, lo que las compara y multiplica, lo que deduce de ellas las verdades, lo que asienta á las unas en las otras en lógica sucesión y concierto sublime, á manera de piedras con que va formando la torre altísima en que hoy se encarama y que, no por ser tan alta, puede llegar á Dios para hacerle caer, como lo sueña, del trono sacrosanto en que se asienta .... ¿La Fisiología fundamento de la Psicología .... ? Cedamos la palabra á un psicólogo ecuatoriano nada sospechoso de ignorancia.

(1) "Después de Dios, primer principio y fin último de

(1) R. P. Manuel J. Proaño, S. J.—Psicología—Preámbulo.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

"todas las cosas, no hay ni puede haber objeto más digno de "la especulación filosófica que el *hombre*. Criatura inteligen- "te y libre, orgánica y sensible, compendia en sí solo las "maravillas del mundo espiritual y corpóreo, y es el lazo "estrecho en el cual se encuentran y abrazan el orden moral "y el orden físico de toda la creación. El hombre es un *mun- "do pequeño*, y es preciso estudiarle. De hecho le estudia la "Anatomía examinando la estructura maravillosa y sor- "prendente de las partes que componen el cuerpo humano; "de hecho le estudia la Fisiología explorando el uso á que "fueron destinados por la Naturaleza los órganos corpóreos, "y describiendo escrupulosamente las funciones de la vida.

"Pero no es esto, ni con mucho, el hombre todo. Deba- "jo de esa corteza, allá dentro, hay un principio misterioso, "activo y fecundísimo que no se ve con los ojos, ni se palpa "con la mano; y, sin embargo, él mueve los ojos y mueve "la mano, y vive en comercio constante con el mundo cono- "cido y con otros mil mundos no explorados. Debajo de esa "corteza, allá dentro, hay una luz que no se apaga, una fuer- "za más activa y poderosa que el fluído eléctrico. Ese prin- "cipio es el *alma humana;* esa luz, la *razón* y *entendimiento;* "esa fuerza, la *voluntad libre*".

He aquí deslindado el objeto de las dos ciencias: la Fisiología estudiando al organismo en movimiento, y la Psicología averiguando el principio que hace mover á ese organismo. Dícenos el Dr. Cevallos que las leyes fisiológicas son las que deben guiar á la Psicología en la investigación de este misterio. ¿Cómo podrá la ciencia de la materia guiar á la ciencia del espíritu? ¿Cómo el estudio de la función física y tangible de la célula, física y tangible también, podrá explicar el espiritual, el intangible fenómeno del pensamiento que no se palpa, ni el de la voluntad que no se ve? En fraternal consorcio pueden caminar unidas las dos ciencias hermanas por el sendero laberíntico del problema de la vida; pero indefectiblemente llegarán al misterioso puente tendido entre el cerebro y el pensamiento. Recuerde para entonces la orgullosa ciencia fisiológica que ya está dicho: *usque huc venies et ibi confringes fluctus tumentes tuos:* hasta aquí llegarás y aquí se quebrantarán las hinchadas olas de tu soberbia.

En cuanto á que la Fisiología pueda explicar el origen del hombre sobre la tierra, la cuestión se traslada ya al terreno del evolucionismo. Y si es verdad que este sistema limitándose á la transformación de las especies animales ó vegetales, no tiene nada de anticristiano y puede caber dentro de los dogmas católicos: también es muy cierto que la Revelación nos enseña la acción inmediata de Dios en la creación, no sólo del alma sino del cuerpo humano; y de esta ma-

BIBLIOTECA ACADEMIA

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

nera despeja la incógnita de la ciencia sobre el origen del organismo humano. "El darwinismo, dice J. Hunt, presidente de la *Sociedad Antropológica de Londres*, puede ser verdadero aplicado á la Zoología ó á la Botánica; pero en antropología no tiene en su favor ni un solo hecho". Esta es la doctrina científica sostenida por los más grandes naturalistas como Cuvier, Flourens, Quatrefages, Milne Edwardss, Agasniz etc. Conque, de una parte la Fisiología no podrá nunca destruir, antes ayudará á la Psicología en las arduas cuestiones relativas á la unión del alma y del cuerpo; y por otra no podrá nunca debilitarse la autoridad del Génesis, con respecto al origen de la especie humana, antes bien irá ahondando más y más el abismo que separa al bruto irracional del hombre inteligente, libre y en especial manera divino.

***

Francia.—Pocos juicios por delitos comunes han despertado tanto interés, como el seguido, últimamente en París contra Mr. Emilio Zola; creemos, por tanto, oportuno dar á nuestros lectores siquiera una idea de las causas que lo procedieron y la sentencia que en él ha recaído.

Hace pocos años que fue acusado el Capitán Dreyfus de haber vendido al Gobierno alemán secretos relativos á los planos de las fortificaciones francesas. Tan horrible crimen, imputado á un miembro del Ejército, conmovió á la Francia hasta en sus más sólidos cimientos: no se encontraba un castigo proporcionado á la culpa. Sometido el reo á un consejo de guerra, fué condenado á sufrir la deportación en una isla en el Atlántico, llamada del Diablo. Allí, en un lugar solitario, vive Dreyfus en una choza de madera muy pequeña; no le es permitido avanzar más allá de un rectángulo, trazado al derredor de su morada y cuya línea mayor es de cien metros. Duerme en un lecho de campaña, sobre un colchón de hierba.

Tiene que guisarse la comida, hacerse la cama y limpiar la choza. Los guardias, á quienes está prohibido absolutamente dirigirle la palabra, le vigilan día y noche, armados de revólveres y bastones de hierro.

El fallo que condenó á Dreyfus á tan terrible castigo, había pasado en autoridad de cosa juzgada, además el mismo reo confesó su crimen en una acta refrendada por el General Gonse y firmada por el Capitán Lebrum – Renaud; acta que no se publicó porque, como dijo M. Meline, Presidente del Consejo, contenía secretos de Estado que no podían ni debían conocerse sin causar perjuicio á Francia.

Sin embargo M. Zola pretendió la revisión del proceso, asegurando que fué condenado injustamente y llevó su teme-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ridad hasta acusar á los Generales Billot, Boisdeffre y Gonse porque, según M. Zola hicieron perecer á Dreyfus teniendo pruebas de su inocencia.

Estas declaraciones y acusaciones formuladas por M Zola, en carta dirigida al Presidente de la República, estallaron como una bomba, en medio del ejército y del pueblo. Mas este último, dejándose conducir por el buen sentido y por el amor á la Patria, se puso del lado de los que para él representan las glorias, el honor y la defensa de la Francia. Por el contrario en M. Zola vieron al agente de los judíos, los que, según datos de la prensa, formaron un sindicato, empleando enormes caudales, por ver sí, con motivo del asunto Dreyfus, conseguían la división entre el ejército y el pueblo, haciendo sospechoso al Estado Mayor, provocando así un trastorno. Esta vez fallaron sus cálculos: por algunas semanas no se han oído en las principales ciudades de Francia otros gritos que los de mueran los judíos, viva el ejército, muera Zola. El antisemitismo ha cobrado nuevos bríos: se ha inventariado la riqueza de los judíos, resultando que de 80,000 millones, en que se calcula la riqueza mobiliaria de Francia, 20,000 millones pertenecen como propiedad á los judíos.

Al concluir su carta dice M. Zola: No ignoro que al formular mis acusaciones arrojo sobre mí los artículos que, sobre delitos de difamación, contiene la Ley de Prensa: voluntariamente me someto á los tribunales. El que juzgó á M. Zola le ha condenado á un año de prisión y 3,000 francos de multa.

El pueblo también le ha condenado, pero á otra pena mucho más grave: niega á Zola la gloria de ser ciudadano francés, asegurando que es italiano.

***

Alemania.—Con todos sus ejércitos permanentes, sus formidables marinas, sus congresos científicos, sus exposiciones casi anuales; las naciones europeas no se consideran grandes potencias si sus ministros y periodistas no pueden exclamar: *nuestro imperio colonial.* Si parece que hemos vuelto al siglo XV en que se acometían y llevaban á cabo esas arriesgadísimas y temerarias empresas de descubrir y colonizar nuevos mundos. Sólo que en los gabinetes europeos el valor y la audacia están por demás, basta un poco de astucia y el resto puede suplirse con los manejos de una diplomacia artera.

Lo acontecido últimamente entre Alemania y China prueba lo que decimos. Asesinan los chinos á un misionero protestante alemán, este delito no puede ser suficientemente

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

vengado sino con la ocupación de alguna parte del Celeste Imperio. Preséntanse buques de guerra en la bahía de Kiao Tcheu, se apoderan del puerto y después? Después nos comunica el cable que dicha ciudad estaba cedida en arrendamiento al gobierno alemán por algunos años. La Alemania tiene por consiguiente sus posiciones en el extremo Oriente.

***

Rusia.— El Aguila rusa que, nunca ha dejado de dirigir sus miradas codiciosas sobre Constantinopla, hace tiempo que se cierne majestuosa por las heladas regiones del otro lado de los Urales.

En 1689 bajo la regencia de Sofía, se aventuró Galovino más allá del Baikal y celebrando un tratado con la China, aseguró para su Patria el dominio de estos lugares. En 1848, Gennadi, oficial de la marina rusa, al mando del Baikal, recorrió la embocadura del río Amour y tomó posesión, en nombre del Zar, de toda la mitad setentrional de la cuenca de ese río. Después, en 1858, les franqueran los chinos el curso inferior del mismo y el rato menos pensado se encontraron los rusos á orillas del mar del Japón. Ahora, cuando los alemanes se apoderaban de la bahía de Kiao Tcheu, la escuadra rusa pedía permiso para invernar en Port Arthur. Por supuesto que nadie creyó en tales invernadas, los siguientes cablegramas demuestran que no eran infundadas las sospechas:

Pekín, Marzo 26.— El Gobierno ha dado á Rusia, Port Arthur, en arriendo por 25 años.

Port Arthur, 27.— El Gobierno ruso ha ordenado que los chinos abandonen este puerto. Han salido del lugar varios mandarines acompañados de soldados.

***

Inglaterra.—Por lo que hace á esta nación, no ha llevado á bien esos arrendamientos de puertos en la China. Pero muy equivocados estaríamos si creyésemos que la política inglesa, en este asunto se ha inspirado en el respeto á la soberanía de un Estado, aunque sea este la China. Oigamos la declaración hecha por Sir Michael Hicks Read. Canciller del Echiquier: "Inglaterra, dice, no considera á la China como país que deba ser entregado á los planes de conquista y colonización de potencia alguna europea. Los *mercados* del Imperio del Medio deben permanecer abiertos á todo el mundo (?) y el gobierno inglés está resuelto á mantenerlos

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

accesibles á la competencia de los comerciantes de todo el mundo (?) aún á trueque de emprender una guerra".

Sin duda ninguna para conseguir tan *humanitarios* fines, sería que el ministro inglés en Pekín ofrecía al Emperador de la China un empréstito de doce millones de libras á condición de que se abran para Inglaterra tres puertos.

***

España y Estados Unidos.—Como todos saben, la Corte de Investigación yankee ha decidido que la destrucción del *Maine* fué ocasionada por una mina sub-marina, colocada en el puerto de la Habana; por el contrario los buzos españoles declaran á su Gobierno que la catástrofe fué el efecto de una explosión de las materias inflamables que el buque contenía en su interior.

Tenemos, por consiguiente, repetida por milésima vez la eterna cuestión, tormento de los tratadistas de Derecho Internacional y que hace desesperar, por más que en ello se afanen, de conseguir la paz universal. ¿Quién juzga, se preguntan, en tales emergencias? Y dado el caso que se atribuyese á alguien el conocimiento de estos asuntos; ¿cuál es el juez que tenga la autoridad y fuerza suficientes para hacer respetar sus fallos? Y en vano los publicistas disertan sobre arbitraje, sobre intervención pacífica y colectiva de los Estados, si, como en los antiguos Juicios de Dios, la razón y la justicia están de parte del que gana una batalla. Para asegurar el éxito de una probable guerra, España y los Estados Unidos se preparan con grande ardimiento y el Congreso Norte-Americano autoriza, por unanimidad de votos, al Gobierno para que gaste 50 millones de dollars y en España el Banco hace un empréstito de 200 millones de pesetas y los agentes respectivos se andan por las naciones de Europa negociando blindados torpederos, etc., etc., y se fortifican los puertos y se alistan con entusiasmo los que, después, probablemente, irán á encontrar su tumba en las profundidades del Océano.

Queriendo romper el velo que cubre el porvenir, valiéndonos de cálculos y conjeturas nos preguntamos, con ansia ¿cuál de los dos beligerantes obtendrá el triunfo? Creemos sí, que si á la América del Norte no le falta el elemento indispensable para una lucha, según Napoleón: dinero, dinero y dinero; tampoco le faltarán á España, nuevos Churruca y Gravinas que, representando el arrojo y patriotismo de los marineros españoles, sostengan digna y gloriosamente ese mismo pabellón que flotaba sobre las frágiles carabelas que, por primera vez, surcaron las aguas del mar de las Antillas.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

***

Presidentes Poetas del Ecuador.—Este importante estudio del inteligente y malogrado escritor ecuatoriano Víctor L. Vivar se publicará íntegramente en nuestra Revista; esperamos que los amantes de las letras patrias, sabrán hacer justicia al mérito.

***

"**El Ecuador Literario**" saluda con el respeto que se merece al Excelentísimo Señor Juan Bautista Guidi, Encargado de Negocios de la Santa Sede cerca del Gobierno del Ecuador. Deseamos que su misión sea fecunda en benéficos resultados para la Iglesia Ecuatoriana.

***

"**El Ecuador Literario**" saluda también á la prensa nacional.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

El Ecuador Literario

DIRECTOR—E. Virgilio Ontaneda

Año I | Quito, Mayo de 1893 | Núm. 2

SOBRE EL USO DEL VERBO EN EL ECUADOR

(*Continuación*)

II

De mayor importancia son los cambios de unos tiempos por otros; porque, sobre ser muchos y frecuentes, son gran obstáculo en ocasiones para la inteligencia del que habla ó escribe, y constituyen de suyo notable incorrección é impropiedad. Veamos los más comunes.

El presente de indicativo sirve, como lo está diciendo su mismo nombre, para indicar lo que se hace, sucede, es ó existe actualmente; mas, acá se lo emplea muchas veces para indicar cosas pasadas. Prescindo, como se deja entender, del significado metafórico que á veces le dan historiadores, oradores y poetas, figurando como presentes los sucesos pasados, para dar más viveza y colorido á la narración.

Con los adverbios *aún* y *todavía* viene con seguridad un verbo en presente. Se pregunta á alguien si *ha vendido* la casa; si *ha cobrado* una deuda ó *ha hecho* lo que se le encomendó; y de ordinario se reciben estas respuestas: *aún no la vendo*; *aún no me pagan*; *todavía no hago*. Debiendo la contestación corresponder á la pregunta, y refiriéndose ésta

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

á tiempo pasado, es lógico deducir que *no vendo*, *no pagan*, *no hago* significan: *no he vendido; no han pagado; no he hecho.*

Todavía no pongo es la fórmula sacramental con que las señoritas se excusan de ejecutar alguna pieza al piano, al ser instadas para ello. ¿Cómo han de decir *no pongo*, si la pieza está allí, tal vez en el mismo atril? — El *no pongo* quiere decir sencillamente: "*no he estudiado* ó *no he aprendido* tal pieza".

Hé aquí otros ejemplos:

"¡Ay muertos! mis muertos!
¿Ya estáis en la Patria?
¿O gemís lejos de ella clamando
Al vivo plegarias?
¿Quizá á tu justicia,
Dios mío *aun no pagan*,
Y lugar de tormento hasles dado
Aquí junto á mi alma?"

"Y son negros tus cabellos
Con los que juegan las auras,
Cuando llenas de perfumes
Besando tu frente pasan,
Esa frente donde el tiempo
Aun su huella *no estampa*".

"Por lo demás, nosotros no podíamos conocer ni apreciar datos que *aún no se publican* y que verán la luz cuando se concluya un Anuario Estadístico que todavía está en prensa".

"Después se siguió el tiempo de reconstrucción, difícil, dura, fatigosa y que verdaderamente *no se termina* hasta hoy".

"La Materia Médica se reducía á los agentes denominados cálidos y frescos, cosa que *no entiendo* bien hasta ahora".

La preposición *hasta*, empleada en los dos últimos parrafitos, nos está diciendo que el verbo se refiere á acción pasada; pues, si bien aquella preposición denota término de acción, de lugar, de tiempo; también lleva envuelta la idea de duración, continuidad de espacio, etc; y lo que los escritores se proponían manifestar era que en todo el tiempo

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

anterior no se había obtenido la reconstrucción definitiva, de que habla el primero, ni la inteligencia de los agentes á que se refiere el segundo. Además ¿quién duda de que el último quiso expresar esta idea: *jamás he entendido bien* lo que eran esos agentes cálidos y frescos de la Materia Médica antigua?"

Aunque sea insistir mucho sobre un punto bien claro, apliquen la misma observación á la frase *aún no viene* los que, por sistema, hallan justificado en ella y en otras parecidas, el uso del presente; y se convencerán de que contestar así á la pregunta *¿ha venido Don Fulano?* es una inconveniencia; pues el que *no ha venido ó llegado aún* puede hallarse en camino y, por tanto, *estar viniendo.*

***

Se echa más de ver lo intolerable de este abuso del presente en lugar del pretérito al considerar que, trocando completamente los frenos, se hace uso del pretérito para indicar cosas presentes. No se dice, v. gr., que en las tiendas no *hay* ó no se encuentra el objeto que se busca; sino que no HA HABIDO tal objeto. Para denotar que una persona *es* simpática se le endilga este meloso rodeo: *alhajito* ó *alhajísimo* HA SABIDO *ser.*

Nótense de paso dos impropiedades que se cometen en el uso del verbo *saber.* Ya es ridículo auxiliar de otros verbos que no lo necesitan, según se ve en el ejemplo citado y en otros como éstos: "En Europa no *ha sabido haber* indios"; "Los Españoles no *han sabido comer* choclos";

"acúsome taita padre
de que *he sabido querer*;
pero ya estoy castigado
desde que tengo mujer".

(Cantar ecuatoriano)

Ya se le da una acepción que no tiene; porque, significando *saber* tener conocimiento cierto de una cosa, nunca debe confundirse con haber oído una especie, que así puede resultar falsa como verdadera; v. gr.: sé *que va á haber cambio de ministerio,* dice alguien; y, si investigamos el fundamento de esa *ciencia* ó de ese *saber,* hallaremos que es el

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

haberlo oído en la calle á un *quidam*, que lo mismo conoce las interioridades de la política que yo las reglas de tauromaquia. En cambio por hacer las cosas al revés, se prescinde de *saber* en ocasiones en que estaría bien usado; pues, al referirse á personas ó cosas que no se conocen, y de las cuales podría decirse *no* sé *quién es* ó *no* sé *qué es*, casi siempre se emplea este circunloquio. *¡ Qué también será !* ó *¡ Quién tan sería !*

Escribió el colombiano Don Felipe Pérez una "Geografía general del Nuevo Mundo"; y, como en ella incurriese en algunas inexactitudes acerca del Ecuador, salió en defensa de su patria el Señor Pallares Peñafiel, Director de la *Revista Ecuatoriana*. Replicó el autor; y en la contestación á la réplica dice el Señor Pallares: "Cómo! se dice disparates, se canoniza errores, se muestra ignorancia en el objeto de un estudio y luégo cuando se pide pruebas se nos sale con una fresca; casi, casi no *hemos sido* salvajes, ó por lo menos bárbaros." Bien se deja ver que las observaciones de Pallares, rectificando los datos de la "Geografía general", se referían, no á los tiempos de Atahualpa ó Huayna Cápac, ni á la civilización de los Caras ó Quitus, sino á la época y civilización *presentes*. Pero, si alguna duda pudiera caber en ello, la desvanecería del todo el mismo escritor, diciendo para completar la cláusula: "casi, casi, no *hemos sido* salvajes, ó por lo menos bárbaros; si no lo *somos* lo debemos al intenso cariño que nos profesa Don Felipe." Es decir que *hemos sido* y *somos* se refieren á un mismo tiempo.

Apenas se hallará persona que, al ser preguntada acerca de un asunto ó noticia que ignora, deje de contestar con un *no he sabido ;* frase que, además de pecar contra la gramática, está reñida con la lógica. No hace al caso decir si aquello se ignoró ó se supo en tiempo de Maricastaña ó del rey que rabió; lo que se inquiere es si se tiene de ello conocimiento, si *se sabe* actualmente; puesto que, áun habiéndolo sabido antes, si ahora no retiene aquel conocimiento el interpelado, bien puede asegurar que no *sabe*; ó que no *sabía* tal cosa antes de aquel momento en que se la comunican.

Bien que menos frecuente, no es menos impropio el uso de este tiempo en vez del pluscuamperfecto.

"¿ De dónde venía ese poder ? ¿ Cuál era el origen de

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

aquel prestigio? ¿Qué causaba tanto pánico? Era el caso que Abdallá *hubo formado* en tiempos anteriores una secta llamada "Ismaelita", herética respecto del Corán, y absurda, impía, abominable, mirada moralmente."

"El recuerdo de que á esa hora probablemente advertirían los jívaros la muerte de Yahuarmaqui, y la desaparición de ella, aligeró sus pasos. Quince días antes *amaneció* junto á Carlos, presa por los moronas, después de haber andado prófuga también gran parte de la noche... oía sus ayes postrimeros, y que con voz agonizante la acusaba de infiel, de ingrata, de infame; pues, por salvarse ella, le *ha quitado* su canoa, entregándole de esta manera en manos de los jívaros que la inmolaban."

¿Quién duda de que en los trozos copiados los verbos deben hallarse en pluscuamperfecto, pues, las acciones que representan ya habían pasado antes de lo que refieren los escritores?

También se usa el pretérito en otra forma que difícilmente se hallará justificada en los clásicos españoles.

Me refiero á las oraciones hipotéticas en que se trata de tiempo futuro ó indeterminado. Se hallarán abundantísimos ejemplos en que el verbo está en pretérito, siendo dudosa ó condicional la existencia de un hecho pasado; v. g.: "si tanto le amaba ¿por qué no le libró de la muerte;?" "si cometió el delito, justo es que se le aplique la pena;" y otros en que, tratándose de acción futura, el pretérito está determinado por otro verbo que así lo reclama, v. g.: "....y previno que *si*, andando el tiempo, nos *queríamos* casar con ellas, desde luégo apoyaba y bendecía esta unión." (*Moratín*, cit. por Bello.) Pero dudo mucho que se vea usado el verbo como en los casos siguientes:

"No puede haber máquinas complicadas en el interior de la República; porque, *si se rompió* una rueda, no hay quien la componga."

"La gallina que se inquieta
Cuando el gavilán divisa
Nos da pena, y nos da risa
Si se enredó la cometa."

"¡Oh guerreros del Oriente
Cuan temidos siempre sois!

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

¿Quién jamás al rudo golpe
De vuestra ira resistió?
Furibundo es vuestro arrojo
Cual del monte el aluvión
Que derriba añosos troncos
Con su oleaje atronador;
Mas si el cráneo os hiende el hacha
Si la flecha os traspasó,
Si el ticuna en vuestra sangre
Muerte cierta *derramó;*
No ruin queja os abre el labio,
Sino frases de baldón,
Dardos últimos que el alma
Desgarran del vencedor."

"Pero no tengan UU. cuidado. ¡El chico se nos ha escapado de buenas! *Si no le hemos medicinado* con energía, quién sabe.....¡hum! quién sabe."

Claro está que el autor de estas últimas líneas debió decir: *si no le hubiéramos medicinado* con energía.....Lo mismo debe observarse respecto de otra frase muy común, que algunos califican de española: "*si íbamos* por el *chaquiñán*, ya habríamos llegado cuanto há".

Tratándose de sucesos futuros, ó sin relación á tiempo determinado, suelen emplearse los tiempos de subjuntivo ó el presente de indicativo: *si* TUVIESE *dinero, compraría un reloj; si* VINIERE *Antonio, díle que no estoy en casa*; *si no* LLUEVE, *saldré á paseo.*

"Y aun es cierto, que si todos los entendimientos criados se *hiziessen* un entendimiento, y de todas las lenguas una lengua, que todo no bastaría á declarar, y entender la grandeza de este odio....Cada uno de estos castigos (si atentamente *se considerare* con todas sus partes, y circunstancias) nos aprovechará grandemente para entender el rigor espantable de la justicia divina, y el grande odio que tiene contra el pecado." *(Fr. L. de Granada.—Memorial de la vida cristiana.)*

"Y no pudiendo sufrir que mi sangre te ofendiese, pude endurecer el tierno afecto de padre, y quitar el oprobio que por mi parte ha recibido la ley natural y tu decoro: con lo cual he dado fin á la primera parte deste exemplo. Ahora *si te sientes* ofendido de tu hijo, en tu poder le tienes." *(B. Leonardo de Argensola.—Hist. de la Conquista de las Molucas.)*

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

"....huyen y aborrecen la fuente, y el dador de eso mismo que quieren: no advierten, que si con ser enemigos suyos los trata tan liberal y regaladamente ¿qué bienes les haría, *si le obedeciesen y amasen?*" *(Fr. L de León.—Exposición de Job,)*

"No cura *si* la fama
Canta con voz su nombre pregonera;
Ni cura *si encarama*
La lengua lisonjera
Lo que condena la verdad sincera.
¿Qué presta á mí cuidado
Si soy del vano dedo señalado,
Si en busca de este viento
Ando desalentado
Con ansias vivas, con mortal cuidado?"

(Fr. L. de León.—Vida del campo.)

"Mira, Sancho, *si tomas* por medio á la virtud, y te *precias* de hacer hechos virtuosos, no hay para qué tener envidia á los que los tienen príncipes y señores.....*Si* acaso *viniere* á verte cuando estés en tu ínsula alguno de tus parientes, no le deseches ni lo afrentes.....*Si trujeres* á tu mujer contigo (porque no es bien que los que asisten á gobiernos de mucho tiempo estén sin las propias,) enséñala, doctrínala y desbástala de su natural rudeza.....*Si* acaso *enviudares* (cosa que puede suceder,) y con el cargo *mejorares* de consorte, no la tomes tal, que te sirva de anzuelo y caña de pescar.....*Si* estos preceptos y estas reglas *sigues*, Sancho, serán luengos tus días, tu fama será eterna, tus premios colmados, tu felicidad indecible." *(Cervantes.—El Quijote.)*

***

Hay notabilísima diferencia entre el pretérito imperfecto y el pluscuamperfecto; pues aquél "explica haber sido presente la acción del verbo coincidiendo con otra acción ya pasada; v. g.: *llegó mi hermano al tiempo en que yo le* ESCRIBÍA, en donde "*escribía* expresa una acción que era de tiempo presente cuando llegó el hermano;" de ahí el que algunos llamen *copretérito* ó *pretérito coexistente* al imperfecto. En cambio el *pluscuamperfecto* "enuncia que una cosa estaba ya

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

hecha ó podía estarlo cuando otra se hizo; por ejemplo: *ya* HABÍA LEÍDO YO *el aviso cuando llegó tu hermano.*"

Para demostrar que en el Ecuador se usa frecuentemente del pluscuamperfecto en vez del imperfecto, bastaría aducir el siguiente comunísimo ejemplo: *¿comunicaste tal noticia? Sí, pero ya la* HABÍAN SABIDO. Añadiré, sin embargo, para más abundancia otros testimonios de la mayor excepcion, que no consienten duda alguna acerca de la extensión del defecto anotado.

Examina y censura el autor de los *Siete Tratados* el discurso de recepción de Don Aureliano Fernández Guerra en la Real Academia Española, fingiendo una sesión de aquel respetable Cuerpo; y, al llegar á uno de los pasajes del discurso, dice: "El Excmo. Sr. D. Aureliano Fernández Guerra y Orbe, que *había estado* incógnito en la barra, tuvo cólera, sacó la cabeza, tomó la palabra sin derecho ninguno...." Si viviera D. Juan Montalvo, no podría menos de convenir en que el Sr. Guerra y Orbe sólo pudo tomar la palabra en la sesión, si *estaba* presente; no siendo del caso el que antes hubiese estado, ó no, en el local de la Academia, si es que entonces no *estaba* allí.

"Un Ministro va á revocar un auto y rompe á dictar: "Vistos: no tiene justicia ni sentido común el consultado.... Excmo. Señor, el consultado es V. E., le observa socarrón el Secretario, que *había sido* capaz de sacramentos." También el autor de las *Notas sobre el lenguaje vulgar forense* se conformará con la opinión de que el Secretario *era* capaz de sacramentos; y que por esto *hablaba* en cristiano; porque, si *habiendo sido* cristiano, hubiera apostatado del cristianismo, hablara como cualquier apóstata ó renegado.

En el Prólogo á la Antología de poetas ecuatorianos se lee: "Al mismo tiempo que la sabia Corporación de Madrid *había concebido* la idea de dar á luz una Antología de Poetas y Prosadores hispano-americanos, la Corporación de Quito abrigaba el pensamiento de hacer una publicación semejante, en la que estuviesen representadas la poesía y la prosa de la República Ecuatoriana." No hay que devanarse los sesos para entender que la Academia Española *concebía* (ó *concibió*, si se quiere,) aquella idea al mismo tiempo que la Ecuatoriana *abrigaba* otra igual; ya que ésta nos dice clara y terminantemente que ambas ideas coexistían, que eran concebidas *al mismo tiempo.*

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Más frecuente, si cabe, que el anterior es el uso del pluscuamperfecto en lugar del perfecto, hablando de hechos simplemente pasados sin relación á otro alguno.

"Don Bonifacio, antes de echarle la pierna á la cabalgadura había dado un largo beso á su querido cuerno, nuevamente provisto de anisado..... Las inquilinas salieron á la puerta de calle para ver á los viajeros hasta que torcieron la primera esquina; doña Marta con igual objeto *se había asomado al balcón*, y mientras con la siniestra se enjugaba las lágrimas, con la diestra echaba á Juanita bendiciones una tras otra". Si hay ocasiones en que no es tan visible la confusión de los tiempos, en este caso es bien palmaria; pues á la vez, al mismo tiempo, *salieron* las inquilinas y *se asomó* doña Marta para ver á Don Bonifacio y á Juanita; ni había que perder momento alguno, porque, doblada la primera esquina, dejarían de verlos.

Quizá se alegue, en defensa de este uso del pluscuamperfecto, algún ejemplo de buenos escritores antiguos; pero, téngase en cuenta que ni es justo admitir á carga cerrada y sin criterio alguno todo lo que hallamos en los clásicos, ni menos deben imitarse sus defectos; pues tan ridículo sería defender ciertos usos incorrectos porque en ellos hayan incurrido Cervantes ó Granada, como pretender hablar hoy lo mismo que en los siglos XV ó XVI, adoptando voces que ya han caído en completo desuso, por dar al estilo cierto saborcillo de antigüedad. Si el respeto y veneración que se deben á los maestros del bien decir nos prohiben alzarnos contra ellos, también la cordura y el buen sentido nos vedan imitarlos en sus defectos é incorrecciones.

El prurito de *novedad arcaica*—digámoslo así—indujo á algunos al uso del pluscuamperfecto en el sentido censurado, pareciéndoles que era más elegante distraer á las palabras de su natural significación; y hé áquí á todos diciendo *había hecho* por *hice*; *había dicho* por *dijo*. . . .; del mismo modo que, descontentos otros de hablar con sencillez, y sólo por distinguirse, rebuscaron términos cultos, que creyeron más sonoros por ser menos usados, é introdujeron en la conversación familiar ciertas voces cultas [que en otros lugares serían ejemplos de afectación] desechando otras más expresivas, por juzgarlas comunes y de baja estofa. Bien está que, según el consejo del Ingenioso Hidalgo á su escudero, los *cruentos* sustituyan á los *regüeldos;* y el uso ha venido también á darle la razón; pero ¿qué inconveniente hay en emplear los

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

verbos apresurar, peligrar, temer. . . . , para que debamos acudir á *festinar*, *periclitar*, *trepidar* y otros tales? Instaba en cierta ocasión á un empleado de administración pública, para que resolviera un asunto que estaba pendiente en su despacho; y, reconociendo él la justicia de mi petición, comenzó á decirme que *daría las órdenes oportunas*; mas, á la mitad de la frase, reflexionando sin duda que una Autoridad no debía hablar como el resto de los mortales, recogió lo dicho, redondeó la frase, y arrellanándose en la poltrona y ahuecando la voz, me espetó lo siguiente: YA VOY Á IMPARTIR LAS ÓRDENES Á ESE RESPECTO.

FR. VALENTÍN IGLESIAS,
Agustiniano.

(Continuará.)

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

LOS CUARTELES DE LA ELVIRA

El río *Babahoyo* tiene sus orígenes en la cadena occidental de los Andes, y culebreando de la manera más caprichosa, y como enredándose con sus propios tributarios, que son numerosos, corre primero de este á oeste; y luego, gradualmente y siempre enredado entre ríos y esteros que engrosan su venaje, va describiendo un gran semicírculo hasta que toma la dirección sur para, con el nombre de *Guayas*, desembocar en el Pacífico. Poco después de haber comenzado la curva recibe del norte el *Caracol* ó *Rio-seco*, y al vértice de la lengua de tierra que forman los dos ríos al juntarse se ha dado el nombre de la *Puntilla*. A corta distancia de ésta y en la margen del *Babahoyo* está el pueblo de este nombre, antes cabecera de cantón y hoy capital de la provincia *Los Rios*.

Ni en otros tiempos ni en la actualidad, (1) á pesar de su ascenso, ha sido Babahoyo ciudad notable: los incendios la han destruído con frecuencia, la fiebre amarilla la ha despoblado, y las innundaciones anuales en la estación de las lluvias han sido también un obstáculo de cuenta opuesto á su adelanto (2). El *Río-*

(1) Téngase en cuenta, y valga esta vez por todas, que esto fué escrito el año 1876.

(2) De resultas del incendio de 1867 se han trasladado los edificios públicos y parte de la población á la orilla opuesta, donde á lo menos no se padece con las inundaciones. N. del autor—V. la nota anterior.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

seco que corre á espaldas del poblado, pobre de aguas en la segunda mitad del año, llega á ser tan caudaloso desde enero hasta fines de mayo, que salta por las márgenes, invade la ciudad, y juntando sus hinchadas ondas por todas partes con las del río principal, hace de ella una que quizás pudiera llamarse rústica Venecia. Los pisos bajos de las casas desaparecen del todo; las calles son canales surcados por multitud de pequeñas embarcaciones, y los balcones y las galerías superiores sirven para tomar cómodamente esos ligeros vehículos, que se atracan á ellos como si fueran peces que los agarran con los dientes.

Pero los años han traído alteraciones á la ciudad, y tenemos que prescindir del Babahoyo de estos tiempos para retroceder al Babahoyo de 1845.

La plaza, como entonces, se halla junto al río grande, y la iglesia y bodegas de sal en una altura inaccesible á las inundaciones; junto á la plaza estaban dos casas de bastante buen aspecto, cuyas ventanas caían al *Babahoyo*. Eran propiedad de dos honrados vecinos de la villa. Al frente de estas casas y de la plaza, río por el medio y sobre un barranco de tres ó cuatro metros de altura, se levantaban las habitaciones y fábricas de la *Elvira*, propiedad del General Flores. Tras el caserío de esta hacienda se extiende un gran llano cubierto en parte de la gramínea llamada gamalote, y en parte, la más extensa, enriquecido con plantaciones de caña de azúcar, plátanos, café y otras plantas preciosas. La llanura está limitada por el este y el sur y como metida en un marco de seculares y sombrías selvas.

En la buena estación la *Elvira* es una morada agradable á pesar de su calor siempre subido: desde allí se ve la ciudad y el río animados por el comercio. Los hijos de la sierra bajan á buscar á los hijos del litoral para venderles sus frutos y manufacturas, ó cambiarlos con los productos de la tierra caliente, ó bien para introducir fardos de mercancías europeas ó norteamericanas para el consumo de las poblaciones de tierra-adentro.—En tanto que el río es todo vida y movimiento con sus innumerables canoas, balsas y otras embarcaciones pequeñas, y con el vapor que asoma dos veces por semana y que agitando las aguas

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ahuyenta aquellas como tiranuelo que no admite rivales; la orilla ofrece un cuadro no menos risueño é importante: la gente hormiguea en calles y barracas; allí está el pálido costeño, vivo y activo en los negocios; el serrano que se deshace en sudor, pero que no se queja porque tiene fija su atención sólo en la utilidad de su ímprobo afán; el indio del interior encogido y tímido con su pesado poncho de bayeta, y el montañez de vestido ligero, puñal al cinto y rusticidad comparable sólo con su insolencia. Infinidad de acémilas y borricos van y vienen al trote incitados por el látigo del arriero, y no faltan cuadrillas de peones con el poncho terciado á manera de banda, que van á cargar *guandos*, ó sea que vuelven ya agobiados por el peso de enormes fardos que sólo pueden ser trasportados á hombros de veinte ó treinta mozos, que han adoptado tan duro oficio.

Vienen los meses de las lluvias y la inundación, y todo cambia: el tráfico se disminuye; los comerciantes del interior desaparecen; ya no hay acémilas, ni cargadores, ni barracas, y todo es agua, y todo es batallar con el cínife y el zancudo, y todo es ahogarse en un clima húmedo y ardiente. Nada queda grato á la vista, á no ser los bosques del contorno y las naves que voltejean ligeras y cruzan en distintas direcciones.

Y es en esta triste estación en la que vamos á visitar con la memoria Babahoyo y la *Elcira*, retrocediendo veinticinco años.

Además del cambio obrado por la naturaleza, la guerra había hecho de esos dos puntos unos lugares harto fúnebres y desapacibles.

El són del tambor y la corneta se oía por todas partes; el pensamiento y la fuerza material del hombre se empleaban día y noche en objetos bélicos: aquí se levantaban fortificaciones, allá se forjaban ó componían armas, acullá se instruía al recluta en el arte de matar y de defenderse. Tres casas de la villa habían sido convertidas en hospitales, donde gemían las numerosas víctimas de la fiebre amarilla. Casi todas las familias habían huido al campo ó á los pueblos retirados del teatro de la guerra, y el río estaba surcado por escasas canoas al servicio del ejército. Nadie hablaba sino de la revolución, del combate habido en

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Guayaquil, de la situación del Gobierno y de la probabilidad de que: los marcistas cayesen de un día á otro sobre las tropas acuarteladas en la Elvira.

Eran suposiciones fundadísimas.

La casa principal de la hacienda había sido convertida en cuartel; cuarteles eran las fábricas inmóviles y silenciosas en medio del movimiento y ruido de las armas, y para cuartel se levantó en las inmediaciones una gran ramada, á la cual los soldados, por ironía sin duda, dieron el nombre de casa-fuerte. Sobre el barranco y frente á los edificios se habían levantado las trincheras con enormes vigas y troncos traídos de las selvas vecinas. Un ramal de la estacada principal se extendía también al sur tras el caserío, para defenderle de una invasión por tierra. Otamendi creía haber hecho cuanto se lo permitían las circunstancias para una buena defensa, y era verdad.

Sí, Otamendi no era ya solamente el soldado feroz y avezado á quitar vidas á sangre fría: era un jefe que empeñaba toda su lealtad y todo su valor en la defensa del puesto que se le había confiado, un militar cuya pericia estaba al nivel de las actuales difíciles circunstancias. Se hallaba en todas partes con inaudita actividad; todo lo veía, examinaba prolijamente y ordenaba, y apenas se daba por la noche unas breves horas de descanso, tendido sin desvestirse sobre una mala tarima.

En la *Elvira* no se había combatido todavía; mas la fiebre amarilla diezmaba el ejército, y los mutilados batallones recibían reemplazos del interior.

.....

¡Qué horribles eran las noches de la *Elvira* en la campaña de 45! Los veteranos más acostumbrados á las penalidades de la guerra en los tiempos en que se luchaba por la independencia, juraban que nunca habían sufrido peor vida.

Los jefes y oficiales pasaban en constante vigilia; Otamendi, vestido á la ligera y armado de su espada, rondaba los cuarteles, presentándose como una visión, cuando menos lo esperaban, hasta en los puestos y avanzadas de fuera del atrincheramiento. ¡Ay del oficial que había olvidado la consigna ó del soldado que

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

tardaba en dar el santo! La severidad del jefe pesaba sobre ellos irremisiblemente.

La noche, á las escenas referidas en el capítulo anterior, era lloviosa y oscura; no brillaba ni una sola estrella, y hasta las luciérnagas eran muy raras; las brisas habían desaparecido por completo, y una atmósfera pesada, cálida y sufocante rodeaba y oprimía á los infelices soldados; en especial los reclutas de la sierra sentían disminuírseles las fuerzas vitales, trabajar los pulmones con angustia, circular con rapidez la sangre y por fin venir la fiebre. De seguro al siguiente día serían llevados muchos á los hospitales y luego al sepulcro. Pocos dormían; los más tendidos en el suelo húmedo y vaporoso se revolcaban desasosegados y casi desnudos, pero sudando y esperaban con ansia el día para consolarse á lo menos con la luz, ya que no podían aguardar cambio de clima. El silencio nocturno era turbado con el repetido grito de alerta de los centinelas que se mezclaba con los tristes ecos de las selvas y del río y con el chillido y el susurro de los innumerables insectos hijos del calor y del cieno y enemigos del hombre.

.....

EL TRES DE MAYO

Faltaba una hora para que asomase el alba, y ya todo estaba listo para el combate. Un secreto presentimiento decía á todos los corazones que el enemigo no tardaría.

La muerte aguardaba ansiosa sus presas en las bocas de los cañones y las puntas de las lanzas.

El toque de diana, anticipado á posta, había desterrado de todos los pechos los afectos blandos y sencillos, y de todas las cabezas las ideas del pueblo natal y de la familia. La diana fué la voz de aquellas dos divinidades adoradas por el buen militar; el Deber y el Honor. Jefes, oficiales y soldados sintieron su mágica influencia y ardieron de entusiasmo.

Las avanzadas que rechazaron el sueño, y alertas y sobre las armas no habían dejado pasar desadvertidos ni los más leves rumores de las selvas en el silencio de la noche, dieron su parte sin novedad.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Todo era animación y movimiento, y sin embargo, todo orden y exactitud en el ejército. En todo estaba la mano organizadora y vigorosa de Otamendi.

Este jefe y sus compañeros de armas habían conferenciado larga y concienzudamente, y arreglado al fin el plan de la batalla. Todas las probabilidades les eran favorables: de las ciento que enumeraban ni siquiera descontaban una, como lo hacía el coloso del siglo en el postrero de sus combates. Esa vanidad y ciega confianza venían de que, si los defensores de la *Elvira* eran soldados, no había uno solo entre ellos que tuviese, á par del valor personal, la perspicacia de un talento extraordinario que echa sus cuentas aun sobre el futuro para sacar deducciones más ó menos verosímiles. ¡Aun á los grandes genios que creen tener encerradas en sus puños de hierro las noventa y nueve probabilidades, les sobreviene un Waterloo!

Nadie pensaba en morir sino en matar; nadie en ser vencido, sino en coronarse del lauro de la victoria. Este es el privilegio del valor militar: el buen soldado no cree en la derrota, sino cuando huye impelido por la prudencia y la necesidad; no cree en la muerte, sino en el instante en que le arrebatan la vida; ó más bien, sólo sabe que ha muerto cuando, ser aéreo y espiritual, se encuentra lejos de las regiones de la tierra. ¡Para cuántos bravos mediaban apenas unos breves instantes entre la vida y la muerte! ¡Para cuántas almas iba á rasgarse el ténue velo que las apartaba de la eternidad!....

Aquellos jefes dueños de las cien probabilidades, no contaban con la calidad del enemigo á quien tenían que rechazar.

Y ese enemigo no era para menospreciado; no contaba con las fuerzas de Jérjes, pero sí con el poder que da la convicción de que la causa que se defiende es justa, y ese poder bastaba para hacerles mirar como fácil, sin el infame auxilio de un Efialtes, el vencimiento de lo que los floreanos tenían por sus Termópilas.

Los *marcistas* ardían, pues, en grande entusiasmo, y su exaltado valor podía rayar fácilmente en los límites de la temeridad. Habían adoptado y proclamado una idea, la de libertad y nacionalidad; esta idea tomó proporciones gigantescas, se rodeó de una

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

aureola luminosa, se convirtió en ídolo; é ídolo adorado por una muchedumbre ardorosa, rebosante de fe, casi fanática, obra milagros. El ejército revolucionario tampoco se acordaba de la posibilidad de ser vencido. El triunfo era para él una cosa que en justicia se le debía, á la cual tenía perfecto derecho, sobre la cual no se podía dudar, sopena de incurrir en una imperdonable impiedad.

En ambos bandos había superabundancia de fuerza moral, que no se agota fácilmente, y era seguro que el combate sería encarnizado y sangriento. Cuando los elementos de la fuerza están en el cuerpo, se puede ceder ó sucumbir al primer revés de la fortuna; cuando están en el alma ¡imposible! Y ¿cómo podrán ceder entonces los dos ejércitos que van á combatir en la *Elvira*, antes de llevar al último extremo los arranques del valor, antes de destrozarse, de devorarse, de aniquilarse?

El ejército del gobierno fué distribuido y ordenado de manera que pudiese atender á todos los puntos atacados y rechazar con ventaja al enemigo, ó bien que en un caso dado le fuese fácil una maniobra simultánea para perseguirle fuera de las trincheras.

Del ejército invasor fueron hechas tres divisiones; la una rompía la corriente del Babahoyo en el vapor *Guayas* y numerosas lanchas; la segunda seguía por la orilla izquierda una línea paralela á la primera, y la última, formando una gran curva y rompiendo las selvas, debía caer por el este sobre las espaldas de las trincheras enemigas. De este modo la *Elvira* iba á ser el punto de convergencia de tres líneas de fuego y al mismo tiempo el centro de donde partirían otras, devolviendo muerte por muerte, estrago por estrago.

Y así fué. Pero la segunda división marcista se anticipó á romper sus fuegos contra una avanzada floreana, apenas la luz de la mañana había disipado las sombras de la noche. Esta fué la señal y el principio de la pelea. Aquellas tropas avanzaron un poco más y descargaron su fusilería sobre una guerrilla, á la cual se había incorporado la primera avanzada con un movimiento rápido y oportuno. La guerrilla contestó con un bien dirigido fuego graneado, y se formalizó el combate, con la pérdida de muchos valientes de

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ambas partes. Las fuerzas sutiles vinieron en apoyo de los marcistas, y arrojaron tal lluvia de proyectiles sobre los soldados de Flores, que hubieron de retroceder hasta poderse rehacer con un oportuno auxilio enviado del centro de operaciones. En esta vez no fueron más felices: era asombrosa la certería del enemigo, y los obligó á refugiarse hacia dentro de las trincheras.

El ejército invasor ganaba terreno y ventajas, aunque, eso sí, á costa de grandes sacrificios. La fuerza naval subió hasta colocarse frente á los edificios de la *Elvira*, y dos compañías de fusileros que se habían encastillado en las dos casas de la orilla en Babahoyo, así como el vapor y las lanchas, hacían caer sobre edificios y trincheras una tempestad de plomo, que era contestada con descargas no menos mortíferas y terribles: parecía que cada tronco que se estremecía y cimbraba con el golpe de la metralla, vomitaba tiros multiplicados contra los marcistas. Hasta entonces se había sostenido la lucha con cierta regularidad y un valor ordenado y racional, por el frente y la izquierda; pero la división revolucionaria que había cruzado las selvas, y á causa de lo intrincado de éstas dilató algo en asomar, se arrojó al fin por las espaldas del campamento y entró en combate. El jefe que la mandaba carecía de prudencia y calma; su valor infundía á su tropa la fiereza del salvaje, y la pelea cambió de aspecto. La *Elvira* estaba envuelta en fuego; en todas partes se combatía; el plan de Otamendi se había alterado en su mayor parte y era preciso irlo supliendo con medidas momentáneas y con esfuerzos de valor. Hubo puntos en que entre el espantoso estruendo y las densas nubes de humo, salvados los atrincheramientos por parte de unos y de otros, se acercaron los combatientes hasta echarse bala á quema ropa y coserse á bayonetazos y puñaladas. Del valor se pasó á la temeridad, del entusiasmo al frenesí. Los jefes y oficiales pensaban más en matar que en ordenar el combate; los soldados no escuchaban ninguna voz de mando; nadie defendía y todos herían; todos estaban en aquella hora de furor en que los guerreros se olvidan que son hombres, pierden todo sentimiento de humanidad y procuran ser sólo máquinas de muerte y destrucción:

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

cada corazón es el trono de un demonio; les falta manos para lanzar tiros y quisieran que hasta las miradas fuesen balazos. ¡Ah! y se dice que las fieras de la Libia son temibles!....

Más de seis horas de tan furiosa lid habían hecho disminuirse en la tercera parte el ejército de Flores, y en las dos terceras el de los marcistas. El campo estaba cubierto de cadáveres, y el aire lleno de los gritos y gemidos que lanzaban los moribundos, del silbido de las balas, el crugir de los aceros y el desatendido són de las trompetas y atambores; las trincheras despedazadas, rotos á balazos los troncos de los árboles, las casas horadadas en mil partes, las plantaciones del contorno arrasadas, y hasta la tierra surcada por la metralla que apagaba entre el polvo su violencia, cuando no en el pecho del hombre.

El sol arrebozado en un manto de pardas nubes comenzaba á declinar, y la victoria permanecía indecisa; mas empezaban á faltar á los marcistas los elementos para la pelea, y se ordenó la retirada. ¡Triste es esta para un ejército que todavía se siente con vigor para la lucha! Al principio bufaron de indignación los más valientes; pero convencidos de la prudencia de la medida, inclinaron la cabeza y volvieron las espaldas al enemigo. Los fuegos de las lanchas contuvieron los ímpetus con que éste deseaba acuchillar á las tropas que retrocedían y la retirada se hizo en tal orden y concierto que honró á los jefes que la dirigieron, tanto como su pericia y valor en el combate.

Insignes militares desaparecieron del mundo en ese día memorable, ó cayeron mortalmente heridos. Jado, uno de los revolucionarios más entusiastas, y el que, saliendo de las selvas atacó las estacadas del oriente, ilustró su nombre haciendo ostentación de un valor que pudo en otros tiempos haberse distinguido delante de los muros de Troya, y derramando su sangre por la causa que juró defender hasta morir; Beriñes, valiente jefe del ejército floreano, cayó postrado por una bala que le atravesó la frente; el mismo Otamendi fué gravemente herido. La sangre le corría en abundancia; íbanle faltando las fuerzas; tenía el rostro demudado; pero conservaba la mirada penetrante y

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

feroz, y, aunque tambaleándose se arrimaba en la desnuda espada para tenerse en pie y continuar ordenando el combate, mientras con la mano izquierda se apretaba la herida. Se negó con noble dureza á las invitaciones de que se retirase que le hicieron los demás jefes; pero luego asoma su esposa, mujer de temple varonil, que no se sorprende ni acobarda al verle en tal estado. — ¿Te han herido? le pregunta con serenidad. — Como lo ves, contesta secamente el marido.

Entonces ella le enlaza en sus brazos, y medio en peso y medio arrastrado lo retira del campo entre una granizada de balas y granadas.

Los hospitales de Babahoyo, que ascendieron á nueve, recibieron en sus lechos infinidad de revolucionarios, y en los hospitales de éstos fueron acogidos los floreanos. ¡Honrosa generosidad que disminuyó en cierta manera los malos efectos del furor en el combate! La generosidad es el sello del verdadero valor, es el ramo que completa la corona del heroísmo; no hay gloria militar cabal sino para quien, después del triunfo, abre su alma á ese elevado sentimiento. Jado halló en el General Flores, llegado á la *Elvira* poco después del combate del 3, y hasta en el mismo Otamendi, el trato noble y hasta afectuoso que pudo haber recibido de sus propios amigos y compañeros de armas: siete días más tarde, en la repetición del combate, menos sangriento, pero no menos heroico que el que acabamos de bosquejar, una astilla arrancada por una bala de cañón, puso término á la vida del bravo marcista, y sus paisanos, para honrar su memoria, recogieron el cadáver del campamento enemigo, diéronle pomposa sepultura, cubrieron el sepulcro de flores y crespones y se vistieron de estricto luto por tres días.

¡Qué contraste! Al mismo tiempo en el cementerio de Babahoyo, entre muchas sepulturas que indica apenas la tierra removida, hay una sobre la cual da vueltas ó se acuesta lamentando tristemente .... — Quién? — ¡El perro de Beriñes! Amó á su dueño y no quiere alejarse del polvo que cubre sus restos. Algunas mañanas después se halló en ese mismo punto el cadáver del noble animal que había sucumbido al dolor y al hambre voluntaria.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

.....

Vino la noche. ¡Oh cuán lúgubres son las sombras cuando bajan á cubrir el sangriento campo de la muerte! ¡Qué multitud de vidas faltan en los cuarteles! Todos los semblantes están tristes; muchos valientes no pueden contener las lágrimas. En el combate hubo gloria, mas no triunfo; y la gloria de un heroísmo infructuoso jamás consuela de las pérdidas de una jornada sangrienta y cruel. El hermano busca en balde al hermano; el amigo llama en vano al amigo. Todos se dan mutuamente noticias funestas: — ¿Fulano? — Cayó muerto al pie de la trinchera del sur. — ¿Zutano? — Murió despedazado por la metralla. Aquel acaba de agonizar; esotro mutilado de un brazo fué conducido al hospital. Fuera de los cuarteles se oye el llanto de algunas mujeres que averiguan por sus hijos y esposos. Aun de entre ellas falta alguna: ¿dónde está? ¿qué es de esa buena mujer? — ? ¿Qué? ¡la infeliz! la hallaron muerte enlazada del cadáver de su marido: al verle postrado quiso salvarle, se acercó á la estacada, y un balazo la alcanzó también.

En los hospitales no se oyen sino gemidos, el estertor de los que sucumben al dolor de las heridas, la solemne voz del capellán que fortifica y alienta á el alma que se va, la invocación á Dios y á la Virgen, y á veces las blasfemias del que se desespera y batalla en la agonía.

.....

1876.

JUAN LEON MERA.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

INVOCACION A MARIA

Dulce Virgen María,
Puerta feliz del cielo siempre abierta,
Permite que hoy eleve la voz mía
Hasta el trono en que brilla tu hermosura,
Do te ostentas de gracias mil cubierta,
Anegada de gloria en lumbre pura.

Tú á quien cielos y tierra
Como á Reina te aclaman, bendita eres,
Porque perfecta sólo en Tí se encierra
La obra divina de la gracia santa,
Porque Tú sola entre infinitos seres
Pudiste hollar la sierpe con tu planta;

Tú á quien en todo idioma
Engrandecen á coro las naciones,
Desde el punto en que el sol radiante asoma
Hasta donde al morir su rayo inclina;
Y en mármoles y lienzos los blasones
De tu beldad estampan, peregrina;

Tú á quien con infalible
Voz aclama el de Roma gran Monarca,
Zarza ardiente de fuego inextinguible,

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Escala de Jacob, jardín cerrado,
Ciudad de Dios, sellada fuente, y arca,
Inmaculada Virgen sin pecado;

Tú á quien célicas huestes
En torno á Tí, formándote la corte,
Acordes pulsan cítaras celestes
Tus glorias celebrando y tu grandeza,
Pues en Tí la Deidad se hizo consorte
De la humana miseria y la flaqueza;

¿Cómo la voz consientes
Que se junte de un mísero gusano
A este concierto universal de ardientes
Himnos que suben á tu trono inmenso?
¿Permitirás que en tu ara el polvo vano
Ose mezclarse al aromoso incienso?

Mas entiendo, Señora,
Que siendo Madre Tú tierna y divina,
Amorosa y solícita Pastora,
No permite tu amor que desatiendas
El clamor de la oveja peregrina
Que despreció tus pastos y tus sendas;

Y que apenas percibes
Que vuelve al tierno aprisco en que sesteas,
Te adelantas gozosa y la recibes,
De tu seno la acoges al regazo,
La perdonas, consuelas y recreas
Puesta á tu Corazón con dulce abrazo.

Ni desdeñas la mustia
Y deshojada rosa puesta en tu ara
Por mano del dolor y de la angustia;
Y que una humilde lágrima vertida
Más grata es para Tí, más dulce y cara
Que la perla al avaro apetecida.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Mas ¿qué podré decirte
Que plácido te suene al casto oído,
Y que de amor el pecho vaya á herirte?
¿Qué presente de Tí será preciado?
¿Mi corazón te place? .... hélo rendido
Ante Tí, sin reserva, y subyugado.

¿Te absorbe y embelesa
Ese de amor filial mirar divino
Y el dulce són de voz con que no cesa
Tu Jesús de embriagarte en alegría?
Pues unido con Él, y de contino
Así te quiero amar ¡oh Madre mía!

X***

Biblioteca Naçional del Ecuador "Eugenio Espejo"

PRESIDENTES POETAS DEL ECUADOR

CARTA-PRÓLOGO

(Continuación)

Las sátiras de García Moreno no son, pues, mero ejercicio retórico: y así, si de repente, la dicción, por lo regular limpia, como que se enturbia, en cambio, el diapasón de la ira no baja y se sostiene nervioso y fuerte en medio de una variedad de tonos levantados y varoniles que sorprende. Para encontrar algo semejante en la literatura americana es menester ir á Colombia y trabar conocimiento con Julio Arboleda; Eusebio Caro mismo, tan elogiado por Menéndez Pelayo, no llega á tal extremo de sinceridad, aunque por lo demás, y muy especialmente en la manifestación de la rabia patriótica que acaba con déspotas y tiranos, le aventaja. En la literatura castellana, quitado Quevedo, no hay nada parecido: Moratín y Jovellanos con sus sátiras y epístolas á Fabios y Ernestos, trascienden á leguas, antes que á ciudadanos realmente

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

molestos, á dómines á quienes el oficio, y no la verdadera indignación, pone en el caso de anatematizar los vicios públicos.

La pasión política es mala consejera y, al diablo lo que es de él, se le deben "muertes, asolamientos y fieros males", como dijo el poeta; pero también no es menos cierto que cuando se apodera de una alma honrada, no todo es zapateta, y las más bellas obras y las más heroicas acciones son el fruto de sus vehementes requerimientos. Así, al paso que por la pasión política van hasta el asesinato hombres como Roberto Andrade y Florín; otros como Calderón y Prat, impulsados por la misma pasión política, van hasta el sacrificio. Así mismo en las letras, al paso que la pasión política á unos ingenios inspira viles desahogos á otros les dicta enérgicos y levantados acentos. A la nobleza de alma de García Moreno se ha de atribuir, pues, el que sus versos no se confundan con tanto centón de insultos rimados y sin rimas, como para deshonra de las letras ecuatorianas andan por ahí; sino que puedan leerse sin sonrojos y sin necesidad de acudir á pobres cambios ó supresiones como los ideados por los escrupulosos y timoratos editores de los Escritos y Discursos de Gabriel García Moreno, obra publicada en Quito bajo la dirección de mi amigo Don Manuel María Pólit, allá por el año de 1887. Al oir que García Moreno ha compuesto sátiras políticas, muchos se imaginan que los fustigados han de ser exclusivamente sus enemigos, á los que de manera tan encarnizada y terrible combatió cuando, para ventura de esta por hoy desventurada tierra, aún vivía; los que tal piensan y propalan se equivocan de medio á medio: que García Moreno, que "nació para señor", nada lo circunscribió al bien personal de su partido, sino que todo lo ofrendó en aras de su Patria, así con P mayúscula, como graciosamente lo escribe la Academia Ecuatoriana. De Felipe II, rey con cuyo carácter tiene mucho de parecido el de García Moreno, se ha dicho, que no obstante su probada afición á cosas de iglesia, no se casó ni con monjas profesas, lo que es mucho decir, máxime, si como asegura Montalvo, son regaladoras de golosinas; pues bien, con García Moreno pasó siempre cosa semejante: en sus sátiras,

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

para no salir del terreno puramente literario, conservadores y liberales cargan por igual con su merecido: con decir que ni tonsurados ni obispos se libran de la azotaina, está dicho todo. Talvez disguste ésto á algunos espíritus apocados que se imaginan que la consecuencia política consiste en cerrar los ojos y la boca á los defectos y faltas de los copartidarios; pero no hay duda que esta faz de la poesía de García Moreno merecerá de las personas sensatas toda clase de elogios y ponderaciones: que si se encomia la imparcialidad en la Historia en que hay que simular, por lo menos, serenidad de ánimo; con mayor razón será de aplaudirse en la sátira política, en que es de suponer que la pasión ha de estar en su apogeo, especialmente si resentimientos y peleas del momento añaden leña al combustible y atizan el fuego. Ningún preceptista habla de que el escritor satírico ha de empuñar la balanza de Astrea; lo que exige de él es elevación de miras y energía, pero mucha energía en el manejo del vara-palo: pues si por el lado de la pura retórica, no hace maldita la falta la independencia, no hay duda que ganan bastante la moral y las buenas costumbres, (por las que la sátira debe trabajar) con que el escritor satírico no dé palo de ciego y sea terriblemente justo como aquellos jueces que, de vez en cuando, se ven en algunas novelas por entregas.

Tanto en la EPÍSTOLA A FABIO como en su SÁTIRA, por lo general, la inspiración no decae, y si alguna vez como que queda el poeta con el brazo levantado, es únicamente para, por vía de descanso, como otros fuman un cigarrillo, hacer una ó dos burlas sangrientas y continuar luégo, con mayor crueldad, la flagelación. La EPISTOLA A FABIO es obra trabajada de un solo aliento y que, por lo mismo, si en ninguna de sus partes se nota la menor trabazón, el final como que se resiente de cierto cansancio. No pasa lo mismo con la SÁTIRA, se ve que para su composición se dispuso de mayor tiempo y casi, casi puede indicarse hasta dónde se llegó en la primera vez, dando con eso motivo para un intermedio bellísimo que llena el poeta con un verso cómico de primer orden.

Tienen las sátiras tal cual verso flojo ó prosaico; tal cual epíteto ó mal empleado ó de mal tono en que

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

puede á su gusto cebarse la crítica de detalle; pero—y váyase lo uno por lo otro—los ripios, caudal propio de la poesía ecuatoriana, ó no se notan á primera vista, ó son escasos. Y esto, indudablemente, proviene de que García Moreno, lleno del objeto, materia de sus poemas, daba en el acto con la frase precisa para su expresión: poeta de yugo y de ideas, no tenía necesidad de amontonar palabras para marcar al lector y hacerle creer en la existencia de volcánica inspiración, como es costumbre entre dos ó tres de los inmortales de....nuestra Academia. Como la palabra nos ha sido dada para la manifestación de la verdad, García Moreno que se preciaba de católico y de honrado, fué escrupuloso en su empleo: las figuras retóricas le sirvieron para dar vida, relieve, forma inmortal á sus ideas; de ninguna manera para disfrazar sus pensamientos. Para él no se había hecho aquella célebre doctrina estética de ese otro gran político y poeta, el colombiano don Rafael Núñez: "de que el lenguaje poético no debe entenderse literalmente, porque su verdadera etimología está muy lejos de la fuente común; y que las rimas dicen algo distinto de lo que el rimador tuvo intención de decir". A esto, acaso, se debe el que nuestras letras no se engalanen con una joya de los quilates y la valía de QUE SAIS — JE ?, y de que, para no renegar de su paternidad, García Moreno se hubiera visto en el caso de inventar alguna doctrina peregrina. La inconsecuencia en el pensar, tratándose de hombres colocados en elevada posición social, suele traer uno como flujo por la invención de filosofías que palien y disculpen lo que única y exclusivamente es producto de la natural veleidad humana que, para algo, con perdón de U. querida amiga, hemos de nacer de mujer, y mujer es la que comparte con nosotros goces y tristezas.

También el titán reía, pero su risa fué siempre, con una ó dos excepciones, sarcástica y amarga. Entre nuestros poetas satíricos que sazonan las miserias de la humanidad con la sal de la gracia, después de Luis Cordero que no reconoce rival entre nosotros, García Moreno es el que ha manifestado mejores dotes, ya por la soltura del verso que corre fluido y ligero, como por el gracejo propio de las circunstancias y

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

rebosante de naturalidad. El chiste en Cordero tiene una ventaja, y es que se contenta con poco—con arrancar sonrisas—y tiene por esto mucho de inofensivo y simpático; no así el de García Moreno, hiriente y aun amenazador. En todas las composiciones de este género [que son las en que menos debía predominar esta faz del carácter de su autor] se nota cierto orgullo soberano y una idea demasiado triste de la humanidad. Regularmente sus pullas van enderezadas, no contra un vicio social, sino, bajo ese pretexto, contra toda una comunidad, contra toda una clase de hombres. Si en todos sus versos satírico-humorísticos no se notara á la par que el deseo de zaherir, el de buscar la mejora del hombre, sería de creer que García Moreno, no obstante su ponderado catolicismo, tuvo sus arraigados resabios de pesimista. A veces, lejos de concluir con una moraleja cualquiera como se estila, concluye con un mandato ó con una amenaza que pintan admirablemente al hombre: así en su ROMANCE SATÍRICO, después de poner á un pobre solicitante de empleo que ni si fuera blusa de roto chileno, le manda imperiosamente con la música á otra parte; y en su fábula EL PERRO Y LOS RATONES, en que cuenta los feroces ladridos de cierto perro ante las alharacas y alardes de valor que hacían unos misérrimos ratones luego que un gato pasó á mejor vida, si es que para los gatos hay otra vida, termina con esta amenaza:

"¡A cuántos liberales
Hablaries yo pudiera
En términos iguales
Si perro me volviera!"

Por desgracia para la Patria ecuatoriana, hoy los pretendientes de "dos conciencias, dos caras que remudar, dos opiniones, dos lenguas, de pico de loro, artimañas de zorra, uñas de gavilán y hambre de lobo voraz" no son despedidos con cajas destempladas, sino que les galardona y llena de empleos y grados militares; como así mismo, para mengua de nuestra dignidad de ecuatorianos, toda vez que á García Moreno le entraron tentaciones de mostrar los dientes á la ratonera radical, sus ilustres individuos se deshicieron, ó en saltos de mata, ó en genuflexiones y cumplidos.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Todo el mundo conoce aquel divertido caso, en que, á raíz de Jambelí, un buen día, como se dice en cuentos de encantadores, se le ocurrió á don Gabriel mandarse afeitar en una peluquería, en la que muchos devotos del puñal de la salud hablaban de comerle vivo. "¡Ya verá el tirano si viene á esta ciudad! ¡Infeliz, que tiemble de nuestros puñales y pistolas!" decían en coro, que ni si fueran otros hugonotes, el rapa barbas y sus parroquianos antropófagos. Pues, lo del soneto de Cervantes, entró mi hombre en la peluquería, miró al soslayo vió y .... no hubo nada, digo mal, hubo muchas sillas volteadas, muchos trastos rotos en el loco afán de la corrida y, por remate de cuento, una barba afeitada y unas tantas otras en remojo!!....

Pero ¡quiá! ¿quién dice que medra ahora la empleomanía sin conciencia, cuando estamos los ecuatorianos precisamente en los albores de revolución salvadora de las rentas públicas en las recámaras presidenciales y de nuestra honra en las islas de Galápagos?.... Y, sobre todo, ¿quién se atreve á afirmar que los radicales temblaron siempre y en todas ocasiones ante la presencia de García Moreno? ¿Acaso no le mataron, como cuenta don Roberto Andrade, "en plena plaza pública y con plena luz meridiana"? .... Cierto, retiro mis palabras: pues por lo que hace á la empleomanía, el desinterés con sueldos triplicados, banquetea á sus anchas en nuestras alamedas y oficinas públicas; y por lo que hace al probado valor del radicalismo ecuatoriano, es cosa vieja que "en plena plaza pública y con plena luz meridiana" se dió por un colombiano y por las espaldas de machetazos á García Moreno y cosa vieja, re-vieja es también que don Roberto, don Abelardo y otros dones acabaron de matar al hombre ilustre cuando éste estaba caído, exánime y apenas daba señal de vida!

No sé con qué fundamento Don Manuel María Pólit en una de sus eruditas notas á los Escritos y Discursos de García Moreno, diga que antes que de los satíricos gustaba de otros poetas García Moreno, y como que da así á entender que de haber hecho profesión de poeta, sus facultades le habrían encaminado antes que á la sátira y la burla, á muy diversos géne-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ros poéticos. Quitado aquello que todo cabe en lo humano posible, y tomando por base lo que hizo para deducir acertadamente lo que pudo hacer, de haberse desenvuelto sin trabas ni contratiempos su genio, es evidente que siempre habría en él predominado el demonio de la sátira, y puesto en el oficio de hacer versos, habría hecho más sátiras que Persio y Juvenal juntos. El carácter batallador de García Moreno no podía avenirse ni con acompasadas meditaciones, ni con idilios, madrigales ú otras rimas por el estilo ; en el duro caso de entretenerse en tales filigranas, como le sobraba talento, lo hubiera hecho un poco mejor que muchos de nuestros académicos, que no tienen talento y que lo hacen mal, pero de ahí no habría pasado, que es como decir que una vez metido en ese pantano de las letras que se llama ANTOLOGIA ECUATORIANA no habría habido quien le sacara. Para convencerse de que por este lado no le llamaba Dios, bastaría ver que fuera de sus traducciones y de una ó dos poesías de circunstancias, que no son de lo mejor, todo su caudal de poeta lo forman sus sátiras ; y que cuando, á las innumerables provocaciones de aquel famoso prosista llamado Juan Montalvo, descendió de la palestra política á la lisa literaria, fué pura y simplemente para reirse de EL COSMOPOLITA llamándole en dos sonetos de factura clásica—uno de los cuales, el bilingüe que es un precioso cuadro en su género—llamándole decimos pollino y luego burro en cuatro patas, que, si no miente el diccionario, es lo mismo. Pero ¿qué? si hasta cuando, por primera y última vez en sus versos, cita de manera especial á la mujer, como en su octava A AURELIA, epigrama por el estilo de los de Marcial, es para, por vía de disculpa, decir cuatro frescas, de esas que sacan los colores al rostro de la más impávida jamona ! Ahora el que García Moreno gustara de poetas como Virgilio, no significa nada contra sus tendencias á la sátira ; precisamente, en la sabia economía humana es donde tiene cabida la ley de los contrastes : á mí, pongo por caso, me gusta la belleza en las mujeres, sin que por eso mi gusto vaya tan allá como el del escritor radical don Eudófilo Alvarez y me las pele por formar parte del gremio. Además, la habilidad para acertar con la ex-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

presión cómica ó hiriente, y el arte para dar con el ridículo de una cosa, no son propios de quien, mala gana y como de encargo, hace de censor, sino de un aficionado de pura raza, que desempeña á conciencia y con verdadera fruición su cometido; debiendo atribuirse á esto mismo la certeza de los golpes y lo incurable de las heridas; pues ni Urbina con todo su poder pudo sacarse el clavo; ni don Juan Montalvo, con todos sus ardides de lidiador y sus fuerzas de gigante, quitarse de encima ese maldito gallo que alcanzó á traer del Capitolio, cuando á costa de los dineros de la Nación [á la que tanto insultó], y bien de sus letras, anduvo por Europa de gorja y de paseo: mucho escribió don Juan en defensa del gallo que se le escapó en sus lucubraciones—como prueba de que no hay tenor por afamado que sea que no lo suelte—las más de sus razones son dignas de cuenta, pero ¡qué diablos! la risa provocada por García Moreno aun subsiste! Que en el mundo en que vivimos puede más la carcajada de Cervantes, que las lanzas todas de la Andante Caballería. Las mismas contrapuestas y vehementes pasiones que, al decir del Señor don Manuel María Pólit, llenaban el pecho de García Moreno, impedíanle tener la serenidad suficiente para poder ser cantor de más pacíficos ideales, ó siquiera, por el estilo de Espronceda en su oda A LA LIEBERTAD DE GRECIA, ó de Núñez de Arce en sus GRITOS DEL COMBATE, dar á su inspiración un carácter menos personalmente provocativo, y más amplio y general. Por esto, hasta cuando parece que tiene la vista fija en un modelo, ó va directamente al fondo, á la estocada, como en sus sátiras, ó se entrega á la parodia, para entre burla y burla, abofetear, como en su ABOGADO pirata, á toda esa caterva de vividores que han hecho del Código un modo de lucrar y una arma de escándalo. Mera, el mejicano Calderón y otros ingenios americanos, deseosos de nacionalizar una obra bella, imitan la CANCION DEL PIRATA de Espronceda; García Moreno comprende inmediatamente el ridículo que encierran los alardes de la libertad bravía y sin freno del héroe cantado por el poeta español y le parodia, no por vano alarde de talento, como hizo con Rubén Darío el chileno Eduardo de la Barra, sino por puro amor al combate

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

y tendencia irresistible á batirse con las armas del sarcasmo y de la sátira. Ardoroso por temperamento, conocedor de que su patria se perdía por falta de carácter en los ciudadanos, no habría podido en ningún caso García Moreno acallar los anhelos de su alma generosa, y encerrado en un egoísmo puramante artístico, dedicarse á la creación de la belleza ora inventando lindas fábulas, ora vaciando antiguas escenas de su vida en formas inmortales: unos son los García Morenos que, apenas suena la señal del combate, se lanzan frenéticos á la lucha, y otros los poetas que, en aras de la emoción estética, presencian impasibles las batallas.

(*Continuará*).

VÍCTOR L. VIVAR.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

JUNTO AL SAN PEDRO

Ya los vientos del estío
Vienen con rugidos roncos,
Y de las flores de Mayo
Ruedan míseros despojos.
La edad viril así llega
Cual verano polvoroso,
Y de días juveniles
Nos quedan memorias sólo.
Por la vega van rodando
Las hojas secas del soto,
Y gimen, pues para siempre
Se desprendieron del tronco.
¡Oh cuán triste está el arbusto
Privado de sus adornos!
Le mueve el viento, y exhala
Algo que imita un sollozo.
Así ilusiones de rosa,
Así cánticos sonoros
Pasaron, y á mi existencia
Ya no tendrán su retorno.
Cuán triste siéntese el alma,
Si ya pasaron sus gozos,
Y, á la aura de los recuerdos,
Despide gemidos hondos.
En los declivios del Ande
Susurra ya el trigo blondo,
Cual mi cítara modula
Al aire fiébiles tonos.

A Julio están los labriegos
Bendiciéndole en contorno;
Que hinche de granos las trojes
Y los pechos de alborozo.
Si del cielo la esperanza
Me anima con blando soplo,
A ti yo mis bendiciones
Daré, Criador de todo.
Tú consuelas y reanimas
El corazón pesaroso,
Cual las auras de la tarde

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

A los tostados rastrojos.
De la cumbre de Antizana
Bajan límpidos arroyos,
Y, al rebosar en los campos,
Dan murmurios sonorosos.
La inspiración, que del cielo
Desciende en raudales hondos,
Al rebosar en el alma,
Rompe en cantar delicioso.
Del indio la cantinela,
Sonando en alegres modos,
Quintas, y montes y valles
Llena de ecos bulliciosos.
Es la siesta, y las umbrías
Del río brindan reposo,
Y á meditar un momento
Dentro del bosque me escondo.

Oh! soledad apacible,
Cuánto eres bella en contorno!
Dulce silencio, tú me hablas
Y aquí me tienes absorto.
Bóveda es el firmamento
De este templo misterioso,
Y cual torres, se descubren
Esos andinos colosos.
Cabe el San Pedro, apoyado
De viejo guabo en el tronco,
Me place ver que las olas
Pasan y pasan tan pronto.
Hoy besan la hermosa orilla
Vestida de azul y rojo,
Y no sé qué van diciendo
Al despedirse del todo.
Mañana en turbios raudales
Irán á hundirse en el ponto,
Como una gota de llanto
En un abismo sin fondo.
La vida es fugaz corriente
Que presto huye de los ojos,
Y cuando huye, va dejando,
Por despedida, sollozos.
Vuelve el alma á sumergirse
En piélago pavoroso,
O si te place, Dios mío,
Entra en tu divino golfo.

Q. SÁNCHEZ.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

SERVIDUMBRES

(*Continuación*)

CAPITULO I

DE LAS SERVIDUMBRES EN GENERAL

Consultando el método y la claridad, he dividido la materia de este capítulo en tres partes ó SECCIONES, correspondientes á los tres grupos á que pueden reducirse los principios generales sobre las servidumbres y las disposiciones legales que, con tal carácter, se han consignado en el Código Civil. De este modo:

SECCION 1ª *Caracteres esenciales de las servidumbres.*
SECCION 2ª *Extensión y efectos de las servidumbres.*
SECCION 3ª *División de las servidumbres.*

SECCION 1ª

Caracteres esenciales de las servidumbres

SUMARIO

§ I. Derechos reales. § II. Dominio y sus limitaciones. § III. Servidumbres. § IV. Dos predios de distintos dueños; bienes indivisos; bienes futuros; bienes nacionales. § V. Relación

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

entre los predios; gravamen y utilidad. § VI. Inseparabilidad. § VII. Perpetuidad. § VIII. Indivisibilidad. § IX. Gravamen de hacer. § X. Idea original de Chacón.

§ I

La servidumbre se cuenta entre los derechos reales: conviene, por tanto, recordemos lo que es el género, para fijar en seguida, con la debida precisión, la diferencia específica que caracteriza á la especie.

En todo derecho se encuentran tres elementos esenciales: el sujeto activo, el sujeto pasivo y el objeto. El derecho y el deber son términos correlativos que no pueden existir uno sin otro, y que suponen necesariamente la existencia de dos personas entre las cuales medie la relación, y de una cosa que constituya su materia.

Si tengo dominio en un inmueble; el término activo soy yo; el pasivo, los demás hombres, obligados á respetar mi goce; y el inmueble, la materia de la relación. Si A me adeuda una suma de dinero; tenemos también esos tres elementos; pero con la diferencia de que el término pasivo consta, por una parte, de A, especial y positivamente obligado á la prestación del dinero, y, por otra, de todos los demás hombres, obligados á no impedirme el ejercicio y aprovechamiento de mi derecho respecto de A.

He aquí el fundamento esencial de la diferencia entre el derecho real y el personal: en la relación jurídica que el primero establece, no hay otra obligación que la de no impedir, impuesta indeterminadamente á todos los hombres; en la del segundo, á más de esa obligación indeterminada y general, existe otra, peculiar de cierta persona sujeta á la prestación, esto es, á la acción ú omisión que es el objeto inmediato del derecho.

Y como, sin que se altere la proporción, pueden suprimirse los términos semejantes; al hacer la comparación entre los dos derechos, podemos eliminar, como término común, aquella obligación negativa é indeterminada; y así nos quedan, en el uno, el sujeto del derecho y el objeto; y en el otro, el sujeto, el término pasivo especialmente ligado, y el objeto.

Hecha esta eliminación, que naturalmente debe hacerse en la ley, el Código Argentino, siguiendo á Aubry et Rau, dice en su artículo 497: "*A todo derecho personal corresponde una obligación personal. No hay obligación que corresponda á derechos reales*".

Y su ilustrado expositor, de acuerdo con Demolombe, añade, al comentar el artículo 2,502, que el derecho real establece entre la persona y la cosa una relación inmediata y di-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

recta, en la que no se encuentran sino dos elementos, la persona, que es el sujeto activo del derecho, y la cosa que es el objeto.

El derecho real vincula, pues, directamente la cosa al individuo, y por lo mismo, faculta para perseguirla en donde quiera que se encuentra. El personal vincula una persona á otra, y da á ésta, no la facultad de perseguir la cosa misma, sino la de exigir de aquella la acción ú omisión materia del derecho.

§ II

Fijada así la noción de los derechos reales, vengamos al dominio, del cual, al decir de varios jurisconsultos, los otros derechos son derivaciones ó desmembraciones; y antes de considerarlo en estado de servidumbre, digamos dos palabras sobre la naturaleza de su libertad.

El dominio—he dicho en la introducción—es naturalmente limitado; y es preciso recordemos ahora este principio tan fundamental en la materia que nos ocupa. La libertad y arbitrariedad en el goce y disposición es elemento esencial del dominio; pero dentro de los límites que el orden moral, regulador de las relaciones universales de los hombres, y el orden social le han marcado.

Por eso la ley, al definir el dominio, dice que *es el derecho de gozar y disponer de una cosa arbitrariamente, no siendo contra ley ó contra derecho ajeno.*

Y los romanos, que llamaban al dominio *jus utendi et abutendi*, jamás quisieron significar en estas palabras lo que el abuso significa en castellano. *Abusar* era *consumir* la cosa, no usar de ella inmoderadamente; y así lo indicaban al concluir su definición, diciendo: *quatenus juris ratio patitur.*

El dominio, con esas restricciones que determinan su esfera ordinaria de acción, su estado normal en el orden social, hállase en estado de libertad y plenitud; y dentro de esa ordinaria esfera, es *absoluto* y *exclusivo*. Por *absoluto*, permite hacer de la cosa todos los usos que al dueño le parezcan; por *exclusivo*, faculta para impedir á toda otra persona el uso de la misma cosa.

Contrario á ese estado es el de limitación ó servidumbre, en que aquella esfera ordinaria está incompleta ó restringida, á virtud de alguna circunstancia accidental que coloca al dominio en una condición extraordinaria ó anormal.

Al ocuparnos ahora en las limitaciones del dominio y especialmente en las servidumbres, nos referimos, no á las que fijan la esfera ordinaria, la natural extensión del dominio en la sociedad, sino á las que le constituyen en ese estado extraordinario ó anormal. De estas tan sólo habla el Código Civil, cuando en el Art. 720 dice: "*El dominio puede ser limitado:*

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

1º *Por haber de pasar á otra persona, en virtud de una condición:* 2º *Por el gravamen de un usufructo, uso ó habitación, á que una persona tenga derecho en las cosas que pertenecen á otra:* 3º *Por las servidumbres.*

Habrá, por tanto, limitación, en el sentido técnico de la palabra, siempre que, por un acto de voluntad ó por disposición de la ley, se ponga al dominio de una persona una traba ó restricción á que no estaba sujeto, suprimiéndole algo de lo absoluto ó exclusivo que, en su estado ordinario ó normal, es de su naturaleza.

Y como la limitación impuesta á una persona, no puede ser sino para conceder á otra un beneficio correlativo, es decir, una nueva facultad ó derecho; tampoco habra limitación, si esa facultad ó derecho es inherente al dominio que sobre sus cosas tiene la persona á quien se la concede.

Así, cuando la ley prohibe al dueño de un predio poner en él depósitos de agua, letrinas etc. que puedan dañar á la seguridad ó salubridad de los edificios vecinos, no le impone servidumbre; porque el dominio, que es un derecho fundado en el orden, un derecho que Dios le ha dado al hombre para que viva en sociedad con sus semejantes, no permite usar de las cosas desordenadamente. Semejante prohibición es inherente al dominio en estado de libertad legal.

Así también, cuando la ley dice que el predio inferior debe recibir las aguas que del superior desciendan naturalmente, no establece, en rigor de verdad, servidumbre; porque si el dominio libre permitiera contener esas aguas, permitiría también al dueño superior impulsarlas con más violencia sobre el predio inferior ó sobre terceros; y así ese derecho, que es una de las bases esenciales de la sociedad humana, convertiríase en fuente de discordias y de salvajes é interminables represalias, que sustituirían al estado de sociedad el de la guerra de cada uno contra todos. (*)

Del mismo modo, si al dueño de un predio se le permite gozar de sus frutos, ó al de un edificio, destruirlo, modificarlo, ponerle ventanas etc.; no se le concede servidumbre activa; toda vez que esas permisiones no son sino el reconocimiento de las facultades inherentes al mismo dominio.

Así, pues, generalizando el principio, diremos que toda *limitación* entraña dos conceptos correlativos: disminución de derecho, para una parte; aumento de él, para otra; un derecho menos para la una, un derecho más para la otra.

Si concedo á mi vecino transitar por mis terrenos ó llevar por ellos un acueducto; si me obligo á no edificar sino hasta cierta altura; limito algo de la libertad natural de mi

(*) En la sección 3ª de este capítulo trataré más extensamente de esta interesante cuestión.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

derecho, de esa como soberanía que el dominio me confería en mi cosa; y el vecino adquiere, á su vez, algo que, por sólo el dominio en su fundo, no tenía. El *jus dominii* y el *jus servitutis* son, por este aspecto, verdaderamente contrapuestos: desde que ejecuto un acto sólo en razón de mi propio dominio, sin necesidad de adquirir un derecho nuevo extrínseco á él, ó desde que tolero algo á virtud de la natural limitación de mi derecho, desaparece todo concepto de servidumbre; no hay *limitación del dominio*, en la acepción técnica de la palabra.

§ III

Conocida la naturaleza de los derechos reales y de las limitaciones del dominio, fijemos ya la diferencia específica de las servidumbres.

En las legislaciones antiguas y en muchas modernas la palabra servidumbre, *jus faciendi aut prohibendi aliquid in alieno*, es voz genérica que comprende, tanto el *usufructo*, el *uso* y la *habitación*, llamados *servidumbres personales*, como los gravámenes de un predio en favor de otro, *servidumbres reales*.

Y empléanse estos calificativos para distinguir las dos especies comprendidas en el género, no porque jamás se haya confundido las servidumbres personales con los *derechos personales* que, de acuerdo con la ley y los principios, he definido en el § I; sino por la diferencia esencial que entre las dos especies existe en razón del modo como el sujeto activo del derecho entra en la relación. Si A. tiene derecho de usufructo, uso ó habitación en un inmueble de B.; el fundo está jurídicamente ligado en favor de A., porque esto es de la naturaleza de los derechos reales; y B. sufre el gravamen, no por su carácter individual, no por sus relaciones jurídicas personales respecto de A., sino únicamente, por ser el dueño y poseedor del fundo. Mas A.—sujeto activo—entra en la relación por ser A.; porque en favor de su persona (*) se constituyó el derecho.

En las servidumbres reales, por el contrario, el vínculo jurídico es inherente al dominio de los fundos, con abstracción de la persona de los dueños, quienes no entran en relación, sino por razón de sus cosas; de tal modo que, prescindiendo de éstas, no queda en aquellos ningún vínculo ni relación de derecho.

Unas y otras difieren esencialmente de los *derechos personales;* pues en estos, ambos términos entran en relación por razón de sus personas: el deudor está sujeto al acreedor,

(*) En la persona, tratándose de derechos trasmisibles, comprendense los herederos y sucesores singulares.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

no por poseedor de la cosa debida, sino por estar personalmente obligado á prestarla.

Así, pues, teniendo en cuenta este carácter peculiar de las servidumbres, podemos establecer tres grados en las relaciones de derecho, en consideración á la *personalidad*: el de los derechos personales, en que ella—la personalidad—es inherente á ambos términos de la relación; el de los derechos reales, excepto la servidumbre predial, personales en cuanto al término activo é impersonales ó reales en cuanto al pasivo; y el de las servidumbres prediales, reales ó impersonales en ambos términos. (1)

Los redactores del Código francés, temerosos de herir la susceptibilidad (2) de sus conciudadanos, renovando los recuerdos del feudalismo, recientemente abolido, y de la antigua división de las personas en siervos y señores, no quisieron dar á la palabra *servidumbre* la significación genérica que antes tenía, y la reservaron para las prediales; pero sin alterar en nada el verdadero concepto de éstas y el de las antiguas personales; bien así como, llevados de la misma idea, rehusaron adoptar las expresiones tradicionales *predio dominante* y *predio sirviente*, y consignaron en el Código disposiciones, cuyo objeto exclusivo era patentizar cada vez más que "*el territorio francés, en toda su extensión, era libre como las personas que lo habitaban.* (3)

La diferencia es, por tanto, sólo de nomenclatura, y la esencia de la servidumbre predial consiste, como he dicho, en lo objetivo ó impersonal del vínculo jurídico, en cuanto á ambos términos de la relación: las cosas están ligadas entre

(1) Nuestra ley habla también de la personalidad en el sujeto activo, en atención á lo intrasmisible del derecho; y así, tratando de los bienes que no pueden arrendarse, llama en el art. 1.907 derechos estrictamente personales á los de uso y habitación. En el art. 1.608, enumerando los bienes no embargables, dice con más propiedad: 9º Los derechos cuyo ejercicio es enteramente personal, como los de uso y habitación.

(2) No comprendo la razón por la cual el Diccionario de la Academia, que consigna el adjetivo *divisible*, y además el sustantivo abstracto *divisibilidad*, *indivisible* é *indivisibilidad* *inalterable* é *inalterabilidad*, *personal* y *personalidad*, etc. tiene *susceptible* y no *susceptibilidad*, *honorable* y no *honorabilidad*; *impersonal* y no *impersonalidad*; *inalienable* y no *inalienabilidad*: etc. Y en tanto que no la comprenda, creo, siguiendo el consejo de entendidos filólogos, que no debemos ser tan esclavos del Léxico, y podemos usar de palabras que él ha omitido, siempre que en su formación se hayan observado las reglas respectivas. El Código Argentino emplea las palabras *inenajenable* é *inenajenabilidad*, de que carece también el Diccionario.

(3) Ley de setiembre de 1791.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

sí, y sólo por razón de ellas, los dueños se ponen en relación; al paso que en las llamadas servidumbres personales, la cosa está ligada á la persona, ó en otros términos, el gravamen es inherente á la cosa, pero el derecho, á la persona.

El Código Argentino adopta también la división tradicional de las servidumbres en reales y personales; pero su ilustrado comentador hace presente que las personales no son verdaderamente servidumbres, y que esta denominación debiera reservarse sólo para las prediales.

Así lo creyeron también los redactores del Código Chileno; y copiando casi literalmente el art. 637 francés, dijeron: "Art. 820 *Servidumbre predial* ó simplemente *servidumbre* es un gravamen impuesto sobre un predio, en utilidad de otro predio de distinto dueño."

Definición en la cual merece observarse, no sólo ese carácter impersonal, peculiar de la servidumbre, sino también el haberse tomado como punto de partida, el elemento pasivo de la relación; al contrario de lo observado por la ley al definir los demás derechos reales. Del usufructo, por ejemplo, dice: "Es un *derecho* real que consiste en la facultad de gozar de una cosa, con cargo etc.—derecho que supone en el nudo propietario el gravamen correlativo de soportar ese goce—en vez de decir: es el *gravamen* de permitir que otro goce de los frutos de una cosa, con cargo de conservar la forma y sustancia etc.

De la servidumbre pudo también decir: "es un beneficio concedido á un fundo con gravamen de otro de distinto dueño"; y se habría enunciado talvez, la misma idea. Pero el Legislador quiso conformar su definición al significado natural de la palabra; pues la voz servidumbre expresa la idea de *servicio*, dejando implícita la del *beneficio* correlativo, más bien que un beneficio que lleve implícita la idea del correlativo servicio: es, por su naturaleza, pasiva.

El Código Argentino, siguiendo á Pothier, el Digesto y las Partidas, definió, no la servidumbre misma, sino el derecho de servidumbre, diciendo en su Art. 2971; "*Servidumbre real es el derecho establecido al poseedor de una heredad sobre otra heredad ajena en utilidad de la primera*".

(Continuará).

1895

V. M. PEÑAHERRERA.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

VARIEDADES

España y Estados Unidos.—La Escuadra española surta en las aguas de Manila ha sido destruida: su tripulación, peleando heroicamente en barcos de madera, hizo esfuerzos supremos para resistir al fuego de las monstruosas piezas de los acorazados enemigos que, media hora después de haberse iniciado el combate, se vieron obligados á retirarse por la tenaz resistencia que encontraron. Confiados en su superioridad entran de nuevo á la bahía; y trecientos muertos y cuatrocientos heridos, de parte de los españoles, están atestiguando que cumplieron su deber como buenos, ofrendando los unos su vida y los otros su sangre en aras de la Patria.

También en Cuba los fuertes de Matanzas ya no podrán hacer oir la retumbante voz de sus cañones.

Mas, no son aquellos que, luchando por alcanzar su independencia, juraron no oir siquiera proposiciones que no tuvieren por objeto su absoluta emancipación de la Metrópoli, los que tales destrozos han causado; son los blindados de la América del Norte los que han reducido á cenizas la Escuadra de Manila y hecho enmudecer á las baterías de Matanzas.

El pueblo yankee se ha enternecido, y se le han excitado sus nervios al oír la relación de los horrores cometidos en Cuba por el ejército español; y ha obligado á su Presidente Mc-Kinley á que interviniera y se presentara con sus navíos y sus ejércitos, como el reivindicador de los derechos de la humanidad.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

"La única esperanza de alivio y de reposo—dice el Presidente en su Mensaje—para una situación que no puede sufrirse por más tiempo, está en la pacificación de Cuba por la fuerza. En nombre de la humanidad, en nombre de la civilización y en defensa de los intereses americanos (ya apareció aquello) debe ponerse fin á la guerra de Cuba".

Y para esto pide al Congreso que autorice al Presidente para que tome sus medidas hasta obtener una completa conclusión de hostilidades entre el pueblo cubano y el español, y conseguir en la Isla el establecimiento de un gobierno estable y duradero, capaz de mantener el orden y cumplir sus deberes internacionales.

En el Mensaje no dice claramente, Mr Mc Kinley, qué clase de Gobierno es ese que desea para Cuba. Y por lo que hace á su independencia, se muestra opuesto á su declaración: "Eso, dice, sobre no estar justificado embarazaría la acción de los Estados Unidos. Eso se hará cuando convenga". Mucho se pudiera deducir de las reticencias y vaguedades de esta parte del Mensaje, la que se presta á comentarios, sobre los verdaderos motivos que han inducido á los yankees á correr esta aventura. Los mismos cubanos no se encuentran plenamente satisfechos, y tanto, que M. Somerford, corresponsal del "Herald" dice que, habiendo estado en estos últimos días con Máximo Gómez, ha observado que los insurgentes no creen oportuno unirse á los americanos, ni manifiestan ansiedad por el desembarco de éstos.

Sea de esto lo que fuere; una vez que el Gobierno de la Unión ha declarado la guerra á España, proclamando el derecho de intervención, bueno será examinar, siquiera someramente, si al dar este paso ha procedido conforme á justicia.

***

La no intervención es hoy un principio generalmente admitido en Derecho Público. En virtud de su soberanía é independencia, cada Estado tiene la facultad de arreglar sus asuntos internos del modo que más conveniente le parezca; los otros no tienen derecho para inmiscuirse directa ó indirectamente en los asuntos particulares del primero.

Heffter dice: "Ninguna potencia puede imponer á un Estado extranjero, por débil que sea, una Constitución particular; ni exigir que se introduzcan cambios en aquella por la cual se rige; ni impedir las reformas por él proyectadas; ni imponer ciertas instituciones; ni obligarle á renunciar á otras. Ninguna potencia, en fin, puede aspirar á trazar la línea de conducta política á un Soberano independiente".

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

En Bluntschli leemos: "Las potencias extranjeras no pueden intervenir en caso de una revolución política. Al sublevarse contra un Gobierno para destronar á un Príncipe y elevar al poder al usurpador, se viola el derecho constitucional existente; pero no se atenta contra el internacional. La intervención de los Estados extranjeros en las luchas entre la oposición y el gobierno constituido, es un atentado contra la independencia de las diversas naciones, un peligro para la paz del mundo, y el derecho internacional no puede menos que condenarlo".

Fiore sienta la siguiente doctrina: "Sólo debe admitirse que, cuando dos partes luchan en una guerra civil, sin llegar á establecer un gobierno sólido—y este es el caso entre cubanos y españoles—puede ser invitada una tercera potencia; pero no para auxiliar con armas á una ni á otra, sino sólo para interponer sus buenos oficios y aplacar la lucha fratricida. Y considero como una intervención moral, cuando los poderes de un estado manifiestan solemnemente sus simpatías por uno ó por otro de los combatientes. Así, cuando la Cámara de representantes de Washington aceptó, en 5 de Abril de 1869, la moción de Enrique Clay concebida en los siguientes términos: "El pueblo de los Estados Unidos simpatiza con el pueblo cubano en los patrióticos esfuerzos que hace para conseguir su independencia"; tal acto debe considerarse como una intervención moral y por consiguiente censurable".

Idénticas doctrinas sostienen y defienden ilustres autores como Wheaton, Kant, Rossi, Calvo y otros.

***

Las grandes potencias de Europa han ajustado generalmente su conducta á la norma prescrita por el Derecho de Gentes. Sin ir muy lejos, ahí está Creta, la cristiana, que quiso libertarse de Turquía, la mahometana; y sucumbió en la demanda al rudo golpe del alfange musulmán. Los Estados europeos de primer orden, se abstuvieron de intervenir, y esa hermosísima Isla sigue formando parte del imperio de la Media-Luna.

***

Expondremos ahora la práctica seguida por los Estados Unidos, para ver si su conducta actual está en armonía con los antecedentes históricos de su diplomacia.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Cuando en 1823 fué enviada una Escuadra inglesa al mar de las Antillas, Monroe, entonces Presidente de la Unión, hizo saber al gabinete de Londres que no vería á Cuba con indiferencia en otras manos que no fuesen las de España. Entonces M. Canning protestó contra los proyectos de conquista que se le atribuían, y propuso al gobierno de Washington un arreglo en virtud del cual Inglaterra, Francia y Estados Unidos se comprometiesen solemnemente á que Cuba permaneciese siempre en poder de España; y que tanto Inglaterra como los Estados Unidos declarasen que renunciaban para siempre á apoderarse de alguna de las posesiones españolas. M. Rush, ministro de los Estados Unidos, aseguró á M. Canning, que no encontraba dificultad en suscribir el arreglo propuesto. Pero la declaración más solemne al respecto es la que hizo Monroe en el Mensaje que, con fecha del 2 de Diciembre de 1823, dirigió al Congreso de la Unión. En él proclama que los Estados Unidos no pretenden adquirir ni anexar á su territorio ninguna de las posesiones españolas en América, y que no han intervenido ni intervendrán en los asuntos que las naciones europeas tengan con sus colonias en América. "En la lucha entre los nuevos gobiernos sudamericanos y España, agrega, hemos declarado nuestra neutralidad y la hemos cumplido fielmente".

He aquí á Monroe, cuya doctrina se ha manoseado tanto en nuestros días, protestando contra la actual intervención yankee en los asuntos cubanos.

Convertido Méjico en Imperio, por obra y gracia de la intervención europea, y cuando Juárez se preparaba á la cabeza de los republicanos, á destronar á Maximiliano y enviarle al patíbulo; el ministro americano, M. Seward, hizo el 29 de setiembre y el 6 de Diciembre de 1865 la siguiente declaración: "El desarrollo de la América es republicano; pero reconozco al mismo tiempo que los Estados Unidos no tienen ni el derecho, ni el deseo de inmiscuirse en las querellas mejicanas entre monarquistas y republicanos". Consta, pues, por los documentos expuestos que la América del Norte se ha declarado por la no intervención en las luchas políticas que las otras naciones sostienen en su interior.

*
* *

Sin embargo, el principio de la no intervención no es absoluto, sufre algunas excepciones reconocidas, asimismo, por los tratadistas de Derecho Internacional. Nos ocuparemos de la que ha sido alegada por M. Mc-Kinley.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Sobre los derechos y deberes de los Estados están los derechos y deberes de la humanidad. Las naciones no se han formado para desconocer y conculcar los derechos y libertades de los individuos; sino para respetarlos, prestar decidido apoyo y eficaz protección cuando los necesiten. En 1821 se enciende la antorcha de la libertad en Grecia: los valles y los desfiladeros de sus montañas se cubren de patriotas; llevan estandartes en los que se encuentra la imagen del Crucificado y el lema *"con Este, ó morir;"* pelean en tierra con el mismo heroísmo que en sus mal armados bergantines en el mar. Mahamud proclama entonces la guerra santa, atiza el odio implacable de los secuaces de Mahoma contra los discípulos del Cristo, y jura exterminar á todos los griegos. Y, como refiere Cantú, creyendo matar de un solo golpe la Religión, hace ahorcar al Patriarca de Oriente, vestido de pontifical, en el día de Pascua, entre los aplausos de una chusma salvaje y de los judíos que arrastran su cuerpo por el lodo. Todos los miembros del Senado perecen, padeciendo antes crueles martirios; y el mar vomita los cadáveres que se le habían arrojado y que sirvieron de pasto á los perros de Constantinopla. Los turcos pretenden ahogar la independencia proclamada en Grecia, en la sangre de todos sus hijos, sin respetar la edad, ni el sexo. Las suliotas prefieren darse la muerte por sí mismas antes que caer en manos de los bárbaros musulmanes. Trágico fin inmortalizado por el gran lírico, Núñez de Arce, en su "Ultima lamentación de Lord Byron". Chio queda convertida en un montón de ruinas, los turcos pasan á cuchillo á todos sus habitantes, á excepción de 40.000 que fueron vendidos. Los derviches danzan adornados con collares de orejas humanas, entre millares de cabezas fijadas en picas.

Semejante espectáculo arrancó un grito de horror é indignación á la Europa civilizada. Jóvenes alemanes, italianos, polacos, rusos, ingleses y franceses van á la Grecia á mezclar su sangre con la de los helenos. En las principales ciudades de Europa se forman sociedades, con el objeto de prestarles auxilio, y por último, en un tratado suscrito el 12 de Diciembre de 1823, se comprometen Francia, Rusia é Inglaterra á intervenir en favor de Grecia por el carácter de ferocidad que había asumido Turquía.

Pero ni aún en este caso, las potencias aliadas acudieron á las vías de hecho, sino que primero ofrecieron al Sultán su mediación pacífica, y sólo cuando éste la desechó, pagó los crímenes de lesa humanidad cometidos contra los griegos con el incendio de su formidable flota en la rada de Navarino.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

***

¿La guerra entre españoles y cubanos ha tomado carácter tan salvaje, para que la América del Norte intervenga en nombre de la humanidad y en nombre de la civil zación?

Pretender una lucha sin víctimas, es absurdo: en el campo de batalla el soldado se desespera cuando no puede destruir; cada individuo que cae muerto en el campo enemigo, es una probabilidad más de vida para aquel; si parece que hasta el instinto de conservación obliga á los combatientes á sembrar la muerte entre sus adversarios.

Concedamos por un momento que la lucha emprendida por los españoles para someter á su colonia, haya sido tan feroz é inhumana, como pretenden los americanos. Con todo, al dirigir el gabinete de Washington su ultimatum al de Madrid, ¿había agotado antes, como lo manda el Derecho de Gentes, los medios pacíficos y de conciliación? Acaso España, accediendo á los deseos manifestados por el antecesor de Mr Mc Kinley, no ha concedido á Cuba gobierno propio bajo la bandera y soberanía de España como se lo había pedido?

La guerra, puesto que es la más terrible de las necesidades, se la ha de declarar, cuando ya no haya más que hacer. Y la América del Norte quiso la guerra á todo trance; pues cuando envió su ultimatum á España exigiendo de ésta que retirara inmediatamente sus fuerzas navales y militares del territorio y de las aguas de Cuba, debía estar segura de que la altivez española rechazaría indignada semejante pretensión.

La actitud tomada en esta emergencia por el Senado Americano en nada se parece á la que asumió con motivo de la insurrección griega. En ese entonces aceptó la moción propuesta por el H. Summer en los siguientes términos: La religión, la humanidad y la civilización exigen que la lucha que actualmente sostiene Grecia termine, y que para obtenerse este resultado, debe unirse el mundo civilizado para influir *amistosamente* sobre el Gobierno turco.

***

Mr Mc Kinley dice en su Mensaje que España no puede alcanzar el objeto que se propone en esta guerra. Y que el fuego de la insurrección puede ser llamas ó humo, según las

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

estaciones; pero que es evidente que no se ha apagado, ni se apagará.

Al aseverar esto el Presidente de la Unión, se expone á que se le convenza de mala fe: la misma de la que usaría un individuo que, alimentando con leña las llamas que consumen la casa del vecino, se quejase de que éste no puede y es impotente para dominar el incendio y pretendiese, en consecuencia, ocupar con los suyos la propiedad ajena.

Francamente, las llamas y el humo, de que nos habla Mr Mc Kinley, y que no han podido ser apagadas, ni podrán serlo, se han sostenido por el apoyo eficacísimo prestado por el pueblo yankee. No somos nosotros los que tal cosa aseguramos; Mr Phelps, ex-ministro de los Estados Unidos en Londres, lo dice en carta dirigida á Mr Morton, ex-vice-presidente de la República, oigámosle: "España combate una rebelión contra su autoridad en Cuba, que hace tiempo hubiera terminado por agotamiento, al no haber estado apoyada y alimentada por expediciones continuas desde este país, con violación de nuestras leyes de neutralidad y de los deberes que los tratados nos imponen. Con una vigésima parte de las fuerzas marítimas, para reunir las cuales revolvemos el mundo y que destinamos á la defensa nacional, hubiéramos podido cegar la única fuente de donde ha recibido la rebelión los recursos que le han permitido vivir".

Confesión de parte, relevo de prueba.

No queremos detenernos en el examen de aquella causal aducida también por Mr Mc Kinley para intervenir en Cuba, á saber, la de que los intereses americanos lo exigen, es decir, el comercio. Este motivo, es muy mercantil, y no merece refutarse. Fiore dice "Ningún estado tiene derecho á interponerse con las armas para sostener á uno ú otro partido, en una lucha política, ni aún aquellos que se creyesen perjudicados por hallarse interrumpido el comercio y ser poco seguro el tráfico".

*
* *

Los pueblos no han perdido todavía las nociones de moralidad, y por esto, conociendo la injusticia con que ha intervenido Norte-América en los asuntos cubanos, se han colocado del lado de España y hecho propia su causa.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

El "Ecuador Literario" ha recibido *Los Anales de la Universidad Central*, el *Album Ecuatoriano*, la *Revista de Quito*, el *Boletín Eclesiástico*, *El Atalaya*, *El Bien Social*, *La Defensa*, *La Cruz*, *El Deber y El Heraldo* de *León*. Agradecemos á sus redactores el envío.

***

Dos Folletos:-*El Número Extraordinario* de los *Anales* de la *Universidad* y las *Producciones Literarias de Dolores Veintemilla de Galindo*. Contiene el primero los discursos que, en memoria del Dr. Barahona, fueron pronunciados el día en que la Universidad celebró las honras fúnebres.

El segundo, además de la Advertencia de los editores, trae las composiciones ya conocidas de la poetisa quiteña, y dos que apenas lo han sido y que, sin duda, no aumentarán el renombre de la autora. Hay tambien algo en prosa de la misma poetisa y la sentencia del Dr. Mariano Cueva, en el juicio que se siguió para que los despojos de Dña. Dolores Veintemilla de Galindo fuesen trasladados á lugar sagrado.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

EL ECUADOR LITERARIO

DIRECTOR—J. Virgilio Cantancio

Año I | Quito, Junio de 1898 | Núm. 3

DEFENSA DEL ACUSATIVO

En el número 1º de "El Ecuador Literario" dió á luz el M. R. P. Fr. Valentín Iglesias un interesante estudio sobre el uso del verbo en el Ecuador. Esta obra escrita con pulcritud de dicción y galanura de estilo, está ahí testificando que el ilustrado religioso es úno de los españoles que, acostumbrados á oír hablar correctamente su lengua, y doctrinados con el estudio de los modelos del buen decir, han llegado á enseñorearse de ella para lustre propio y aprovechamiento de los demás.

Acorde, como estoy, con el M. R. Padre en muchos de los reparos que hace y enmiendas que nos indica, propóngome, no sin recelo, impugnar alguna de las doctrinas que asienta, apoyándose, nada menos, que en la respetabilísima autoridad de la Real Academia Española; mientras no tengo yo de mi parte sino la opinión de algún insigne gramático español, conforme con la de los eminentes filólogos Don Andrés Bello y Don Rufino José Cuervo.

Antes de entrar en materia querría decir algo sobre aquello de que en las Repúblicas hispano-americanas no se habla castellano, sino otra lengua que se le

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

parece; pero me doy por satisfecho con que un conterráneo del opinante le tilde de *pesimista* y *exagerado*.

No niego que con el tiempo, y tanto aquí como en España, (*) pueda llegar el idioma á deformarse si no se pone dique al torrente de neologismos de construcción que van desnaturalizándolo más y más cada día; pero entre el recelar que tal daño pueda sobrevenir, y el afirmar que ha sucedido ya en la América española, media la diferencia inmensa de la hipótesis á la realidad.

No han sido, ciertamente, los hispano-americanos los más descuidados en procurar limpiar la lengua de vicios, ora de palabra, ora de construcción. Nuestro es el esclarecido Andrés Bello cuya Gramática es un tesoro de erudición, en que no sabe úno qué admirar más, si la agudeza de investigación, ó el laborioso y paciente estudio; si la copia inmensa de doctrina, ó la perspicuidad en el estilo; nuestro es el tan sabio como modesto Cuervo, autor de las Apuntaciones sobre el lenguaje bogotano y del Diccionario de construcción y régimen, obra gigantesca que supera al saber y á la paciencia de muchos filólogos reunidos; nuestro es Miguel Antonio Caro, autor del Tratado del Participio y de innumerables opúsculos filológicos de mérito sobresaliente; y nuestro Baralt, apellidado docto por la misma Academia.

Los mexicanos D. Rafael Angel de la Peña y D. Joaquín García Icazbalceta, el cubano Pichardo, los peruanos D. Ricardo Palma y D. Juan de Arona, el chileno D. Zorobabel Rodríguez, el argentino D. Daniel Granada, y los colombianos D. José Manuel Marroquín, D. Marco Fidel Suárez, D. Emiliano Isaza, D. César C. Guzmán, D. Ulpiano González y otros muchos que fuera largo nombrar, son todos justamente afamados aquí y en España como autores, quienes de Gramática, quienes de estudios filológicos, quienes de Diccionarios de provincialismos, etc. A éstos hay que añadir los nombres de los ecuatorianos acreditados por

(*) Véase la obra de D. Juan Pablo Forner «Exequias de la lengua castellana» y la «Zizaña del lenguaje, Vocabulario de disparates», recopilados y corregidos por Don Francisco J. Orellana.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

el R. P. Iglesias como autorizados maestros de la lengua castellana. Séame permitido encomiar, por mi parte, al Sr. D. José Modesto Espinosa, quien, burla burlando, suele salpimentar sus puleros escritos con muy oportunas y salerosas correcciones de lenguaje.

Cierto es que los hombres de letras del Ecuador se han dado casi exclusivamente á la tarea de purgar la lengua de *peccata minuta*, como donosamente dice el M. R. P. Iglesias, sin poner mientes en los yerros de régimen y construcción que pudieran llamarse *peccata maxima*, porque desnaturalizan la índole del idioma, adulterando la textura genial y autorizada de sus frases. ¿Qué mucho importa, en efecto, que en dos ó tres países americanos, donde viven aún las lenguas autóctonas, se sustituya alguna vez la palabra castellana con la que usan todavía los descendientes de las razas primitivas? Estos errores fáciles de extirpar, como malas yerbas que se nacen en el jardín del idioma, no salen de su casa nativa, ni aspiran siquiera á la honra de recibir carta de naturaleza en el lenguaje que habla la gente culta; pero los otros sí que se pasan lindes y mares, como acaece con muchísimos que nos vienen de allende el océano en libros y periódicos. ¡Pluguiese á Dios que tal peste contagiosa, cebándose sólo en la pureza del idioma que debemos amar y cultivar con cariño, no se propasara á estragarnos la más preciosa todavía de las buenas costumbres!

Paso ya á disertar sobre el asunto que me ha movido á escribir estas líneas, sobreponiéndome á la aversión con que miro las disputas, por corteses y ajenas de personalidades que sean. Trataré, pues, sobre los puntos siguientes: 1º la nota que diferencia á los impersonales de los demás verbos es el no admitir sujeto expreso; 2º el verbo *Haber*, como impersonal, no pierde su naturaleza de activo ó transitivo ni su fundamental significado de *tener*; 3º dicho verbo es regente, y no regido del nombre á que se refiere impersonalmente; y en 4º lugar responderé á las objeciones del M. R. P. Iglesias contra la doctrina asentada por Bello y sostenida por Cuervo.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

I

Es hecho evidente en todas las lenguas que con los verbos expresivos de fenómenos naturales se prescinde absolutamente de nombrar el sujeto que ejecuta la acción denotada por el verbo, sea porque la mente se fija sólo y se absorbe de tal manera en la *acción misma* que no hace caso del agente que la produce, sea porque dicho agente es tan recóndito que no puede percibirse tan pronto como se percibe en los demás verbos. *Llueve*, *piove*, *pluit*, *uei* se dice en castellano, italiano, latín y griego sin declarar el agente de la acción ni siquiera de modo vago é indeterminado. Si los ingleses dicen *it rains*, los alemanes *es regnet* y los franceses *il pleut*, las palabras *it*, *es*, *il* que aparecen como sujetos, son las terminaciones neutras de los pronombres *he*, *er*, *il* [apócope de illud], que en realidad de verdad no expresan ningún sujeto determinado, como no lo expresaríamos tampoco nosotros si por caso nos fuera tolerado el decir *ello llueve.*

Y es tan cierto que la nota esencial de los impersonales es la omisión del sujeto, que cuando nos viene á cuento trocar en impersonal un verbo que de suyo no lo es, omitimos, y no por elipsis, el nombre del agente. *¡ Que me matan !* dijo con donaire el Fabulista español para dar á entender los aprietos de la liebre que, sin fijarse en el águila, única ejecutora de la matanza, expresó que eran muchos y muy desconocidos los que le acometían.

El impersonal rechaza tanto la expresión del sujeto, que si tiene que decirlo, declárolo en forma de complemento circunstancial en que pierde el carácter gramatical de sujeto. En la oración LA CIUDAD *tiene agua*, el sujeto es *la ciudad;* pero si hemos de expresar lo mismo en forma impersonal, diremos: *Hay agua en* LA CIUDAD, ó *tiénese agua en* LA CIUDAD, donde se ve que lo que allá era sujeto ha pasado aquí á ser ablativo ó complemento circunstancial, quedando invariable el acusativo *agua* en ambas formas.

Es común sentir de los gramáticos que he consultado [y he consultado varios], que los verbos impersonales no han de tener expreso el agente, puesto que *impersonal* con nombre de *persona* que ejecute la acción

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

del verbo es verdadera antinomia, ya que implica contradicción en los términos mismos. Véase cómo piensa la Real Academia Española. Abro la Gramática en la página 247, y leo: "Esta oración [*desean la felicidad*] pudiera considerarse *como impersonal, porque no tiene sujeto expreso*"; hojeo el libro, y en la página 249 aprendo que "Son oraciones impersonales también las que, *sin sujeto alguno*, se forman con el pronombre indeterminado *se*"; paso de ahí á la página 149, donde se dice que locuciones como éstas, *es tarde, importa callar* son *impersonales*, porque *no se expresa, ni se descubre el agente de la significación del verbo;* y por fin en la misma página hallo la definición del verbo impersonal que dice así: "Se denominan impersonales porque, si bien se usan siempre en la tercera persona, *el agente no se determina y la imaginación tiene que suplir alguno;* v. gr.: *Dios, el cielo, la nube*, etc.; aunque alguna vez se expresa, como en estos ejemplos: *cuando Dios amanezca*; *amaneció el día; llovía si Dios tenía qué*".

En este último ejemplo se funda el M. R. P. Iglesias para afirmar que los verbos impersonales pueden, sin dejar de serlo, traer expreso el sujeto. Así lo dice á las claras la Academia, no sin contradecir su propia definición, pues acabando de enseñarnos que *el agente no se determina*, y que la imaginación tiene que suplir alguno, como *Dios*, etc., á renglón seguido nos presenta la propia palabra de sujeto explícito del verbo, sin que pierda éste su naturaleza impersonal. A mí me parece indudable que en los dos primeros ejemplos *amanecer* pierde lo impersonal, porque á más de ir declarados los sujetos *Dios* y el *día*, el verbo puede ser conjugado en esa forma por todas las personas de los tiempos, como lo veremos adelante.

Respecto al tercer ejemplo, *llovía, si Dios tenía qué*, observo que en la frase hay dos verbos, *llover* y *tener*; pues bien, si *Dios* es sujeto de ambos, entendiéndose así: *Dios llovía si tenía que*, niego que llover sea aquí impersonal, puesto que apareciendo expreso el sujeto puede conjugarse el verbo, *mutatis mutandis*, por todas las personas de los tiempos; v. gr.: *Tú, oh Dios*, LLUEVES; *los dioses* LLUEVEN; *vosotros, dioses*, LLOVÉIS; LLOVED, *oh dioses*, etc., lo que quita eviden-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

temente á *llover* el carácter impersonal; pero si *Dios* es solamente sujeto de *tenía*, entonces claro se está que *llover* suena impersonal, pues no muda de número aun cuando pongamos en plural el sujeto de *tener*, por ejemplo: *llovía, si los dioses tenían qué*, esto es: la nube, el cielo [sujeto indeterminado] llovía, si los dioses tenían agua que desatar en lluvia.

En esta hermosísima optación de las Letras Sagradas, "*nubes pluant Justum*", que traducimos, *llueven las nubes al Justo*, nadie pone en duda que *llover* ha dejado de ser verbo impersonal y tornádose en activo; ¿y por qué? — pues porque hemos expresado el sujeto que ejecuta la acción, *nubes*; asimismo si decimos *llueve piedras*, nadie niega que el verbo retiene su naturaleza impersonal, dado que la voz *piedras* no puede ser sujeto, puesto que *las piedras* son las *llovidas*, y no las que ejecutan la acción de llover, que en el caso presente atribuímos por lo común al volcán, verdadero sujeto tácito. Para comprobar que *piedras*, en el ejemplo puesto es complemento directo, alegaré un pasaje latino de Tito Livio, ya que en latín hay verdadera declinación; dice así el historiador: "In area Vulcani *sanguinem* pluit", donde se ve que *sangre*, lo llovido en el templo de Vulcano, está en acusativo.

Tengo para mí que comunmente los verbos impersonales dejan de serlo cuando los empleamos en sentido traslaticio ó metafórico; pero si alguna vez ocurriere que aún en este caso conserven lo impersonal, nunca lo hacen cuando se expresa el sujeto, ya que es dado conjugar el verbo en todas las personas de los tiempos. *Tronar*, por ejemplo, pasa á verbo simplemente neutro en las frases *truena*, ó *truenan, el cañón* ó *los cañones*; y pierde por el mismo hecho la naturaleza impersonal. En el ejemplo citado, *Cuando Dios amanezca*, deja *amanecer* su significado propio de "empezar á aparecer la luz del día", y toma el traslaticio de producir el día, ó hacer romper el día. En la frase, *los enemigos llovían dardos sobre nosotros*, LLOVÍAN significa, despedían dardos, menudeándolos como las gotas de agua en la lluvia. Talvez me voy apartando de mi asunto. De lo dicho deduzco por consecuencia, á no equivocarme, que el verbo que apa-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

rece con sujeto expreso no es impersonal, á pesar de la muy respetable autoridad de la Real Academia Española.

II

El verbo HABER es por su naturaleza activo, carácter que no pierde cuando toma la forma impersonal, según lo asienta la Gramática de la Academia, diciendo: "Este verbo, el principal entre los auxiliares, reune también los caracteres de activo y de impersonal".

Identifícanse de tal manera los verbos *haber* y *tener*, que el segundo es el significado propio del primero, por lo cual suele usarse aún el úno por el ótro, como se comprueba por estos ejemplos: Bienaventurados los que *han* hambre y sed de justicia;" No *ha* lugar; "Hube esta prenda de mi padre", etc. Como auxiliares se emplean promiscuamente: *he* dicho, ó *tengo* dicho; y en muchas hablas extrañas se expresan ambos por un solo vocablo: *avoir*, *to have*, *haben*, *avere*, que significan *haber* y *tener* en las respectivas lenguas, siempre con carácter activo, y sin que en ellas haya palabra que los diversifique.

Las terminaciones de algunos tiempos son prueba irrecusable de la significación de *tener*, como inclusa fundamentalmente en *haber*: díjose en lo antiguo *amar he*, *amar hemos*, por *tengo* que amar, *tenemos* que amar, lo que dió origen al futuro *amaré*, *amaremos*; y de ahí probablemente procede, así como del latín, el uso del futuro por el imperativo cuando queremos dar más fuerza al mandato, sin quitarle el carácter de presente: *amar has*, díjose antes, y *amarás*, decimos hoy, *al Señor tu Dios*, lo que vale por *tienes que amar*, ó *de amar al Señor tu Dios*.

Puestos ya los hechos, paréceme incontrovertible que en la mayor parte de los casos, si no en todos, el impersonal *haber* entraña el sentido de *tener*, sea que comporte ó no el idioma la sustitución expresa del úno por el ótro. No niego que lleve también embebida en sí la noción de *existir*, aunque *accidentalmente*, pues la llevan todos los verbos de todas las lenguas, ya que *ser*, comprensivo como es de *existir*, los informa

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

á todos, conteniendo en sí la idea abstracta más sencilla, la de *existencia*. Veamos si los ejemplos me sacan verdadero; y para que no se piense que los rebusco adrede á fin de salir con mi intento, voy á analizar los que trae el Diccionario de la Academia, explicando las acepciones de *haber* impersonal.

PRIMERA ACEPCIÓN: acaecer, ocurrir, sobrevenir, de la que se da por ejemplo, *hubo toros y cañas*. Parece inconcuso que en este lugar *hubo* no significa *existieron*, puesto que al preguntar si los *hubo*, estoy muy lejos de averiguar si existieron toros; lo que trato de inquirir es si *se tuvieron* para lidiarlos, correrlos ó sortearlos, que el que ellos existen yo me lo sé muy bien. Analicemos: *ello* [sujeto tácito é indeterminado que en este caso corresponde al barrio, la ciudad, la gente, el pueblo, etc.], *hubo* que equivale á *tuvo*, y *toros* que es la cosa *habida* ó *tenida*, donde se ve [y sea dicho una vez por todas] que *toros* no es el sujeto de la oración. Nótese de paso que la acepción dada por la Academia no corresponde á los ejemplos con que la comprueba, porque *acaecieron, ocurrieron ó sobrevinieron toros* no pueden sustituírse por *hubo toros*.

Verificarse, tener lugar; he aquí la ACEPCIÓN SEGUNDA, comprobada con los ejemplos siguientes: *hubo junta*; *mañana habrá función*. Salta á la vista que *haber* no está por *existir*, mientras que sí responde á *tener*, dado que sea castizo el producirnos así; *se* TUVO *junta*; *mañana* SE TENDRÁ Ó TENDREMOS *función*. Analizada la frase para descubrir el carácter activo del verbo, resulta: [sujeto tácito é indeterminado, que aquí puede ser el cabildo, el consejo, la cofradía, etc.], *hubo* ó *tuvo* junta.

La TERCERA ACEPCIÓN, ser necesario ó conveniente, está autorizada con estos ejemplos: *hay que pasear*; *hay que ver lo que se hace*, donde *haber* no puede ser reemplazado por *existir*, y sí por *tener* en todos los tiempos y personas, según el caso: *tú tienes que pasear; nosotros tendremos que pasear*; y en forma impersonal, *tiénese que pasear*, aunque inusitada, pero inteligible, y no ajena del genio del idioma. Aplíquese lo propio al segundo ejemplo. En cuanto al análisis gramatical no hay que decir sino que *pasear* y *ver* son complementos directos de *hay*. Y no se alegue

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

que, siendo aquella frase igual en sentido á ésta, *es necesario pasear*, deba el infinitivo *pasear* darse por sujeto de la oración, pues la identidad de sentido no implica identidad de régimen en las oraciones; si así fuera, la sinonimia sería regla infalible para deducirlo por comparación, lo que es falso y muy falso. *Dios existe* y *hay Dios* son proposiciones idénticas en cuanto al sentido; pero gramaticalmente muy distintas: en la primera se afirma la existencia de Dios, poniéndolo de sujeto; en la segunda se lo pone de complemento directo ó acusativo, así: *ello* [sujeto indeterminado, que aquí vale por la creación, el universo], HA Ó TIENE *Dios*. Al latín la primera oración se traduciría, en rigurosa gramática, por una segunda de *sum, es, fui*, DEUS EST; la ótra por una primera de activa, DEUM HABEMUS; mas no se crea que yo dude de que ambas proposiciones tengan una misma significación, que puede expresarse indiferentemente por *hay Dios* ó *existe Dios*.

En francés se presenta el caso más claro, si cabe, todavía. *Il y a un Dieu*, donde *il*, apócope de *illud*, representa vagamente el sujeto indeterminado; *y* es adverbio de lugar idéntico al *hi* castellano de siglos pasados, al *there* inglés, al *ci* ó *vi* italianos; *a* significa *ha* ó *tiene*, pues dije ya que *avoir* vale por ambos verbos; y *un Dieu* es el complemento directo.

Ser inútil, inconveniente ó imposible, tal es la CUARTA ACEPCIÓN que da el Diccionario, lo que en realidad de verdad no es acepción diversa de la anterior: allá está la proposición afirmativa y aquí negativamente; por tanto me refiero á lo dicho.

QUINTA ACEPCIÓN: estar realmente en alguna parte. Ejemplos: *Haber veinte personas en una reunión; haber poco dinero en un bolsillo*. Si sustituimos en la primera de estas frases *haber* con *existir*, dejamos de expresar la verdadera idea, pues EXISTEN *diez personas en una casa*, es diverso de HAY *diez personas*; en el primer caso se denota, no que están allí accidentalmente, sino que habitan en ella; en el segundo puede entenderse lo úno y lo ótro. De todos modos, *haber* vale aquí por *tener*, pues decimos indiferentemente TENGO, Ó TENEMOS, Ó TIENEN *diez amigos en casa*, Ó HAY *diez amigos en ella*. En el último ejemplo del Diccionario es obvia la significación de *tener*.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Acaso no sea inútil advertir que el hecho de que una oración primera de activa, como la llaman los latinos, no pueda ser vuelta por pasiva, no es prueba de que el verbo deje de ser activo: en *tengo frío*, es indudable que *frío* hace gramaticalmente oficio de acusativo regido del verbo *tener*; y sin embargo nadie se aventura á decir, *frío es tenido por mí*, puesto que racionalmente lo que se quiere dar á entender es, *estoy frío* ó *estoy con frío*; de donde deduzco que el activo *tener* no pierde su naturaleza por significar aquí lo mismo que el neutro *estar*. Asimismo, de que el neutro *existir* no admita acusativo, no puede inferirse que el activo *haber*, aun tomando la significación de aquél, pierda su carácter peculiar: tan cierto es que el análisis gramatical difiere del análisis ideológico.

Y por fin en la SEXTA ACEPCIÓN parece la tan buscada de *existir*, como sinónima de hallarse; ejemplos: *hay hombres sin caridad*; *hay razones*, etc. Omito aquí el análisis por ser semejante al que hice de *hay Dios*, y porque puede sustituírse *haber* por el pronominal *hallarse*, v. gr.: *hállanse hombres sin caridad*; *hállanse razones*. Es claro que dichas frases equivalen también á *existen hombres*, *existen razones*; pero tengo demostrado que la semejanza y aun la identidad de sentido, no arguyen identidad en los elementos constitutivos de las oraciones gramaticales.

Dice la Real Academia en su Gramática que *haber* es verbo activo cuando se usa en equivalencia de *tener* ó de *poseer*; y si tiene realmente esta equivalencia, usado como impersonal, es indudable que conserva la naturaleza activa en todas sus formas, excepto en la de auxiliar en que no ejerce más oficio que establecer diferencias secundarias en los tres tiempos fundamentales del verbo. Al neutro *existir* no le da el Diccionario de la propia Academia, sino la acepción única de "Tener sér real y verdadero una cosa", sentido restricto de que no debo prevalerme, pues observo que, si bien es exacto, no se limita á él solamente el uso de *existir* en el lenguaje común, así: *existo en mi casa*, dice lo mismo que *vivo, moro, habito en mi casa*, esto es, *estoy de asiento en ella*, sin que se entienda que sólo allí tengo sér real y verdadero.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Suele también á las veces *haber* impersonal tomar el sentido de *hacer* impersonal; pero esta materia no es para tratada de paso.

III

Probaré ahora á demostrar que el nombre, palabra ó frase que haga sus veces, acompañando á *haber* impersonal, no puede ser sujeto sino acusativo de éste. Entiendo que la Gramática de la Academia no trata ex profeso este punto; pero es lo cierto que después de haber publicado Bello la suya en que sostiene magistralmente que tal nombre es acusativo (1), la Academia, considerándolo sujeto, creyó zanjar la dificultad, enseñando que con *haber* impersonal las terminaciones de acusativo de los pronombres *el* y *ella* [*le ó lo, la, los, las*] se usan como nominativos (2). Esta extraña doctrina tiene en contra suya las objeciones siguientes:

1ª La anomalía, única que yo sepa en las lenguas, de convertir la terminación propia del acusativo en nominativo, como lo fuera en latín si dijéramos que *hominem* es nominativo. Y no se alegue que una parte de la oración puede tomarse por otra, lo que ocurre á menudo en todas las lenguas, pues aquí lo que se hace es tomar *un caso* por *otro*, dando oficio de sujeto al acusativo.

2ª Se quita al verbo haber el carácter de impersonal, ya que *siempre* y *necesariamente* habría de llevar expreso el sujeto, pues nunca decimos *hay*, *había*, *habrá*, *hubiera*, sin declarar la cosa *habida* que es lo que entiende la Academia ser el sujeto del verbo. Repárese en que *haber* y *hacer* son los únicos verbos á que pone el Diccionario la nota de impersonales, pues no la he hallado en los que la Gramática clasifica de tales; de modo que considera á *haber* y *hacer* como impersonales por excelencia. Debemos por tanto ó

(1) Véase el número 781 de la Gramática de Bello, anotada por Cuervo, edición de París, de 1892.

(2) La Academia indica que, cuando á locuciones como estas: *¿hay carta ó cartas?*, *¿hay billete ó billetes?*, respondemos, LA *hay* ó LAS *hay*, LE *hay* ó LOS *hay*, los pronombres *la*, *las*, *le*, *los* son nominativos.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

rectificar lo que me parece error, ó mudar la definición del verbo impersonal: no hay medio.

3ª Se infringe la regla que dice: "La concordancia de *nombre* y *verbo* pide que éste concierte con el nombre en número y persona", porque si la cosa *habida* es sujeto del impersonal, claro está que debe concertar con el verbo en número y persona; y sería el caso de corregir la frase *hay libros* por *han libros*, y no merecerían la tacha de bárbaras é incorrectas las expresiones *habían fiestas, hubieron toros*; mas si esto no es así, como no lo es, debió haberse puesto esta singular excepción en la Gramática, según lo indica el Señor Cuervo.

4ª Y por último se destituye al verbo *haber* impersonal de su carácter activo, porque si es siempre sujeto el nombre, ó la persona ó frase que á él se refiere, y nunca complemento directo, el verbo ha de ser neutro, lo que no acontece jamás con los verbos activos que con frecuencia hacemos impersonales.

Si para justificar tantas inconsecuencias se da por razón que el uso es el juez y norma del bien hablar, como lo dijo el Poeta preceptista, respondo que el uso es raras veces tan caprichoso y arbitrario que no se sujete, aun sin reflexionar, y como por instinto propio de los hombres, á los dictados de la razón universal; y si así no fuera, no habría para qué tratar de la filosofía del lenguaje, ni se podría escribir la gramática general de las lenguas. Hasta los idiotismos pueden ser encauzados algunas veces en las reglas gramaticales; pero en el caso presente nadie impugna el uso como construcción espuria; lo que se combate es la explicación anómala que del uso se da, cuando es tan sencillo explicarlo por las reglas establecidas, sin necesidad de encrespar la gramática con excepciones que dificulten el aprendizaje de nuestro idioma.

IV

Paso á responder, por fin, á dos de las razones con que el M. R. P. Iglesias apoya el dictamen de la Academia, pues me parece haberme hecho cargo de las ótras en lo que dejo dicho. "La lengua latina [escribe el Padre], de donde se formó la castellana, nos

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

dice que son verdaderos sujetos y nominativos los que el Señor Cuervo califica de acusativos, como se ve por el siguiente ejemplo. *Multi erant bellatores ex utraque parte* se traduce indudablemente por: *había muchos combatientes de uno y otro lado*; es decir que *multi bellatores* es sujeto de *erant* [había]".

Evidentemente ése es el sujeto; pero ¿de qué verbo? pues del verbo *sustantivo ser* que no es impersonal ni activo en latín como *haber* lo es en castellano y en francés, de cuyas lenguas es gala y riqueza. No cabe hacer comparación entre cosas sustancialmente disímiles. Acaso se pueda traducir también castizamente aquella frase así: *muchos eran los combatientes de ambas partes*, sin que figure para nada el *haber* impersonal; pero si probamos á verter fielmente, *eramus decem millia militum*, tendremos que decir, *éramos diez mil soldados*; y no, *había diez mil soldados*, ya que no pudiendo decirse correctamente, *habíamos diez mil soldados*, dejaríamos con *había* de expresar claramente la idea de que el que hablaba era úno de ellos.

En griego, en latín, en inglés, en italiano se traduce nuestro *haber* impersonal por el verbo *ser* concertado con el sujeto, y así se dice: *esti tis, eisi tines*; *est quidam, sunt quidam* [plural]; *there is some one, there are many a one*; *vi è, ó v è alcuno, vi sono, ci sono alcuni*, mientras nosotros decimos invariablemente en singular y plural *hay alguno* y *hay algunos*, lo cual está probando la diferencia que va entre *ser* y *haber*.

Sin caer en la cuenta he soltado ya la segunda objeción que me proponía desvanecer. Dice el M. R. Padre: "Para que sean acusativos aquellos nombres empleados con HABER *en la significación de existencia* es preciso buscar alguna parte de la oración [nombre, verbo, etc.] que rija á dichos acusativos". Pero si *haber*, como lo he demostrado á la larga, no significa existencia sino accidentalmente, queda de hecho desbaratada la dificultad. Entretanto á mí se me ocurre úna que proponer: ¿hay de verdad en castellano nombres que rijan acusativo, ó el haber dicho aquello fué úno de esos lapsus calami en que todos incurrimos por descuido?

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Según parece, el M. R. P. Iglesias no estima valederas las razones con que Cuervo apoya la doctrina de Bello, "pues, dice, que no viendo en qué se fundan, habría de jurar *in verba Magistri*", lo que pudiera dar á entender que Cuervo habló á humo de pajas, como solemos decir. Pienso, sin embargo, acá en mis adentros que sí que las vió el perspicaz Padre agustiniano, ya que procura confutarlas en seguida con agudeza de ingenio y deslumbradora persuasiva.

Propúseme, pues, defender al querido amigo, que es úna de las glorias más puras y brillantes de mi patria, del cargo de falto de razón en su dictamen. Lo he hecho, no sin el recelo propio de quien no tiene en materias filológicas más conocimientos que los vulgares en personas medianamente estudiosas; y puede ser muy bien que por mi impericia no haya logrado poner en evidencia la doctrina de Bello y Cuervo; pero me consuelo con la esperanza de haber demostrado, á lo menos, que no falta fundamento en qué apoyarla. Este opúsculo no contiene más que la ampliación de las objeciones propuestas por Cuervo, en sólo siete líneas, á la teoría de la Academia: él como águila, puede volar de cumbre en cumbre, mientras que á mí me ha sido preciso ir pedestre descendiendo la bajada resbaladiza, y luégo subir por la pendiente escabrosa no sin sudores y fatiga.

Réstame declarar que soy úno de los que acatan más la autoridad de la Real Academia, y de los que más se lastiman con las diatribas de sus enemigos apasionados; pero esto no quita que reconozca y confiese los descuidos en que incurre alguna vez el docto Cuerpo, juez supremo y guardián de la hermosa lengua de Castilla y de la América española. Académicos como D. Marcelino Menéndez y Pelayo de cuya pluma fluyen límpidas y sonoras, engalanando los conceptos, las cláusulas rotundas del numeroso período castellano, maestros son que deben, siquiera por gratitud á la lengua con que se han ilustrado, dedicarse seriamente al ingrato, pero provechoso trabajo de explicarla.

Aquí también si la Academia Ecuatoriana contara con medios que le permitiesen volver de su largo dormitar, y nos diera á conocer los frutos de sus la-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

bores, cobrarían mayor lustre las medio olvidadas letras, y se pondría algún correctivo á los estragos que va haciendo en la lengua el libertinaje de la prensa. Humanistas tiene en su seno, como el M. R. Padre Proaño de la Compañía de Jesús y el Hermano Miguel de las Escuelas Cristianas, que podrían enaltecer, si lo quisieran, el nombre de la hoy casi oscura y silenciosa Corporación.

No pondré fin á este ya cansado escrito, sin manifestar al M. R. P. Iglesias que me es por extremo sensible estar desconforme de su juicio por seguir el de Bello y Cuervo que me parece más razonable y fácil de explicar. Ventilando cuestiones gramaticales con el propósito único de dilucidar puntos que están todavía en tela de juicio, no temo haber faltado ni por sombra á los miramientos debidos á la virtud y al mérito que resplandecen en el respetable Agustiniano.

BELISARIO PEÑA.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

UN FUSILADO CON LIBROS

Cuando se trajinaba por la antigua vía de Babahoyo, desde Camino-real se distinguía la costa al frente, y al Este, sobre una extensa llanura, que tenía por marco los bosques seculares, las treinta casas del pueblo de Vilován, semejando, en su agrupamiento al rededor de la cruz del campanario, un rebaño de ovejas junto al cayado que el pastor clavara en el suelo.

Era en 1871 Teniente político de esa parroquia, don José Contreras, hombre locuaz y, entre los suyos, lleno de ínfulas de grandeza. Se preciaba de que todos los gobiernos le habían dejado en el destino, porque conocían sus méritos, especialmente su honradez: lo que no obstaba para que en su tambo del camino desplumara á los pasajeros, como en los demás de su clase. Pero si de sano era tolerable, de borracho había que huir de él; entonces era más grande que el Czar de las Rusias, echaba tacos y conjuros más que un marino, y era capaz de emprender solo la conquista de los dos mundos.

Una tarde hallábase el Sr. Teniente en sostenida francachela, y como afirmara que su nombre estaba en letra de molde y que García Moreno le había brindado cognac en uno de sus viajes.—Alto allí, Sr. Teniente, le dijo uno de los circunstantes, meneando la cabeza; porque Don Gabriel nunca bebe licor.—Pues sí tal. —Pues, aun cuando le falte al respeto, Sr. Teniente,

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

esa no me la mete ni con calzador.—Juro por Dios.—Ni así.—Pues digo que sí, y el que me sirvió la copa fué el edecán.—Esa es otra cosa; ahora, pase la bola.

Y efectivamente podía haber sido así: porque, cosa inexplicable, el Sr. García Moreno odiaba á los borrachos de manera extraordinaria, y no embargante, casi todos sus edecanes lo eran. A uno de ellos ví, y lo vió Quito entero pasar en pleno día por la plaza mayor, tendido en su cama y sin levantar los ojos de un libro que llevaba en las manos. Había faltado el Jefe á cumplir su semana de guardia, y dijéronle al Presidente que se hallaba enfermo; — "Que le trasladen al Hospital como se encuentre, dijo, porque los militares allí deben curarse"; y no hubo que hacer, el edecán pasó en procesión. Pocos días después de haber sido puesto en vigencia el Código penal, halló á otro de sus edecanes en completa embriaguez. —"Que el Comisario aplique á este hombre el artículo 601", dijo á uno de los que le acompañaban. — "No, Excmo. Señor, contestó el militar, la ley no tiene efecto retroactivo: esta mona que tengo es anterior con algunos días á la promulgación del Código".—García Moreno guardó silencio, es decir, sonrió; porque el no estallar equivalía en él á sonreir. Cuando volvió en juicio, hasta se confesó el pobre Comandante, é hizo que lo supiera el Presidente; pues, de otro modo, su suerte era conocida. Anécdotas por el estilo, las hay á centenares, no siendo la menor la de aquel fraile que fué llevado en paños menores á la barra del Congreso.

Sí Señores, dijo Contreras, y nadie se admire de que el Presidente me haya brindado cognac, cuando ahora mismo me carteo con él. Sonrieron los circunstantes; lo cual observado por Don José, le hizo montar en cólera. Ahora lo van á ver UU. con sus propios ojos, dijo, allegando una mínima mesa que había delante; trajo un tintero de cuerno de toro, extendió un pliego de papel de fumar, y se puso á la obra. Quedó pensativo un buen rato, y después, registrando un legajo, sacó un número de "El Nacional", periódico oficial de entonces, leyólo una y otra vez, y á poco rato, escribía la carta siguiente:

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

"Al Excmo. Señor Dr. Don Gabriel García Moreno, Presidente del Ecuador.

Quito.

Grande y buen amigo:

Tengo la honra en participaros que en este Despacho de la Tenencia política no hay una sola ley; por lo cual os encarezco me las mandéis, así como un Diccionario.

Aprovecho de esta oportunidad para reiterar al Sr. Presidente del Ecuador el testimonio de mi particular consideración y aprecio.

Grande y buen amigo,

JOSÉ CONTRERAS".

Dobló el papel, lo cerró con la leche de un helecho, y al correo, que precisamente debía pasar esa madrugada por allí. Con aire de satisfacción púsose á pasear pausadamente por la estancia; se acercó á la mesa, bebióse una copa de licor, no brindó con nadie y, volviéndose á todos, dijo en tono majestuoso: "y ¿qué tal?" Nadie contestó; lo hecho había convencido á todos de que Don José era un grande hombre, y la admiración y el respeto se manifestaron durante toda la fiesta, que se redujo á brindis en favor de quien se carteaba con el Presidente y tenía su nombre y apellido escritos en letras de molde.

Al otro día extrañaron no ver salir al Sr. Teniente, no obstante el estar ya alto el sol, y fueron los amigos de más confianza á preguntar si había amanecido enfermo.—Qué enfermo ha de estar, contestó la esposa, está ya muerto, ¿quieren más con la maldita carta de anoche?—Miráronle los preguntadores y bajaron la vista, haciéndose una señal de inteligencia.—Ahora verán, añadió la esposa, llega la carta, y no hay más, lo fusilan; y bien hecho, ¿por qué no se emborracha con juicio? — Pero quizás se pueda recoger la malhadada carta.-Qué recoger ni qué tonterías, ¿no ven UU. que á esta hora ya el correo habrá llegado á Guaranda por lo menos?—Entonces, no hay como recoger el

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

grano que rodó.—Pero esto le sucede porque no tiene un amigo.—Mas ¿qué hubiéramos hecho, si él nos aseguró que se carteaba con el Presidente? — ¿Ignoran UU. lo que es él cuando está borracho? Si me oyera á mí nada le pasara; ahora ya no hay remedio; y con Don Gabriel, con semejante tigre, que por menos ha despachado á muchos de este mundo.

Fueron á visitar á los cuitados, amigos y no amigos, y todos miraban al Teniente como amortajado. En su casa y en otras del pueblo se seguía el itinerario de la famosa carta: con el interés del miedo en la una, con el gozo de la malevolencia satisfecha en otras, pues pocos querían al pobre hombre. El día en que debía llegar el correo á Quito, no se acostó Don José Contreras, por mucho que su mujer le instara. —No hay para qué, contestaba, me fusilan, y no hay más.—Pero, bruto, le dijo su cara mitad, ¿quién te estorba la fuga? — Dices bien, mujer, y golpeándose la frente, repitió: dices bien mujer; pero no, nada se le oculta al Presidente, me sacan del escondite, y blún cuatro tiros, ó lo que es peor me mandan á la Artillería.

Regresó el correo, buscaron al Teniente, pidieron caballos de relevo; pero nadie asomó, y el conductor traía una carta con la señal de oficio y nemada para Don José Contreras, y como nadie quisiera recibirla, pues que todos la veían con horror, fué entregada al Cura; porque sólo él, que acompaña los muertos al cementerio, podía hacerse cargo de una sentencia fatal contra un hombre que, si había irritado á algunos con su soberbia, hoy se veía sumido en la más espantosa desgracia.

A los ocho días oyó el Cura hacia la media noche unos golpecitos á la puerta, y sospechando que le pedían sacramentos, según costumbre, se vistió, se puso el sombrero, tomó la caja de óleos y abrió la puerta. Era Don José, el cual viendo al Cura salir con ese aparato, fué á caer exánime en un sillón, creyendo adivinar de un solo golpe todo el abismo de su desgracia. Qué tiene mi Don José, le dijo el Cura ¿qué le ha dado?—Y U. me lo pregunta, Sr. Cura?—Sí, yo. — ¿Es decir que no son los óleos para mí? — No tal, creí que me llamaban á confesar, y como de costum-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

bre, llevaba los santos óleos.—Entonces no ha llegado la orden.—No lo sé yo, al menos; lo único que tengo es una carta de oficio para U.—No, por Dios, Sr. Cura, no me la muestre; ya me da el corazón lo que ella contiene. —Con todo, pudiera ser que no sea así; debe U. leerla. —No me proponga siquiera semejante barbaridad; lo peor es que me cogerán en donde quiera que me oculte y me harán lo que al General Maldonado y á otros tantos. ¡Dios mío! ¿En dónde estaba mi juicio aquella noche?—Pero no hay para qué desesperarse todavía, serénese U.; si me permite, puedo yo imponerme de la carta, y así saldremos de dudas.—Haga lo que quiera, Sr. Cura; pero confiéseme antes.—Calma, Sr. D. José, para todo habrá tiempo.

Se acercó á una mesa, y mientras el Teniente, tapados con las manos los oídos, permanecía inmóvil en un rincón de la pieza, el Cura abriendo la carta, leyó:

"Señor D. José Contreras.

Vilcabán.

Muy Señor mío:

Le envío una colección completa de leyes, el Diccionario que U. me indica y, además, un Manual de Urbanidad, que no dudo le será útil.

De U. atto. y S. S.

G. García Moreno".

Vive aún el octogenario Don José Contreras, y con él una bolsa de cuero de gato que lleva siempre sobre el pecho; de ésta saca la carta de García Moreno, para que los que la han visto la hagan por la milésima vez, y por primera los que nó; pero la han de leer ó ver en su mano, recela que todo el mundo quiera robarle su tesoro.

Angel Polibio Chaves.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

EPILOGO DE UN POEMA

De tu balcón tras el flotante velo
Vi la luz de tus ojos bienhechora,
Como la dulce claridad del cielo
Entre las tenues gasas de la aurora.

Tu mirada dulcísima, honda herida
Abrió en mi corazón, y en él grabada
Quedó, para consuelo de mi vida,
La luz crepuscular de esa mirada.

Te hallé después; y al estrechar tu mano,
Que me ofrecía del amor la palma,
Se abrió en mi pecho el insondable arcano
De la pasión que me ha robado el alma.

Semejaba tu faz nido de amores,
Cuando en ella vagaba una sonrisa,
Campo cubierto de lozanas flores,
Movidas por el soplo de la brisa.

Halagaban mi oído blandamente
Las claras notas de tu voz süave,
Como el murmurio de tranquila fuente,
O el melodioso cántico de una ave.

Te hablé de amor: mi frase cariñosa
Te hizo bajar los ojos, coloreando,

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Tomé tus manos de alabastro y rosa
Y las llevé á mis labios sollozando.

Y tu amor alcancé, pues comprendiste
Que era infinito el que por tí sentía.
"Yo te amo, sí; yo te amo, me dijiste,
Si no me amaras tú, me moriría".

Y al escuchar tu apasionado acento,
Cual de una amante tórtola el gemido,
Se remontó hasta el cielo el pensamiento
En éxtasis de amor desconocido.

Me amaste, y desde entonces, mil delicias
Principié á saborear, de dicha lleno;
Con qué placer gocé de tus caricias
Reclinada la sien sobre tu seno ....?

¡Cuán dulce fué á mi vida tu presencia....!
¡Qué breves esas horas han corrido ....!
Debo decir que son de mi existencia
Los únicos momentos que he vivido ....

Vino la muerte; y á su soplo helado
Todo perdió mi vida de improviso....
Punzadoras espinas me ha dejado
Después de arrebatarme el paraíso.

Entornaste los párpados al cielo,
Entreabriste los labios de azucena,
Y en invisible, prematuro vuelo
Te fuiste allá .... donde no sienten pena...

Temblaba yo: la sangre atropellada
Afluyó toda al corazón; mi frente
Como un volcán ardió, y en la mirada
Tenía la fijeza de un demente.

De indecible pesar el alma herida,
Estrechaba tus restos contra el pecho,
Pretendiendo volverlos á la vida
De las divinas leyes á despecho.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Pero ¡ay! todo fué en vano: no volvieron
A brillar tus pupilas apagadas,
Ni tus pálidos labios sonrieron,
Ni latieron tus sienes marchitadas....

Tuve valor para cerrar yo mismo
Los dulces ojos en que hallé mi cielo;
Y ví abrirse ante mí el profundo abismo
De lágrimas y horror y desconsuelo.

Séres sin corazón, que se burlaban
De tan inmenso duelo en mi presencia,
Arrancarme tus restos procuraban
Con bárbara y glacial indiferencia.

Luchando sin cesar en mi agonía,
Náufrago de la mar de mi tormento,
Con mis crispadas manos pretendía
Asirme á tu cadáver macilento.

Sin comprender mis íntimos dolores,
El corazón dejándome en pedazos,
Habíante robado esos traidores
De entre el inerte nudo de mis brazos....

Cuando la noche obscura y aterrante
Tendió su sombra en la celeste esfera,
A herirme vino el tristre y penetrante,
Fúnebre olor de la mortuoria cera.

En los excesos de su amor perdido,
Abismado en su horrible sufrimiento,
Calló mi corazón despavorido,
Y se apagó la luz del pensamiento.

Corrí hacia tí, convulso y delirante;
Y á la pálida luz que te alumbraba,
Ví que en tu hermoso y púdico semblante
Algo como del cielo palpitaba....

En medio de dolores tan tiranos,
Fué tanta la fiereza de mi suerte,

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Que no pude impedir que ajenas manos
Te vistieran las galas de la muerte.

Pude besar al fin tu faz serena,
Y al cubrir el sudario tus despojos,
Se desbordó mi abrumadora pena
En torrentes vertidos de mis ojos;

Y ví que te llevaban: sin aliento,
Rindiéndome al dolor, perdí el sentido....
Cuando volví á mi sér, por mi tormento,
Y los ojos abrí.... Te habías ido.

Y desde entonces, cuando muere el día,
Guío mis pasos hacia el Campo-Santo,
Do renuevo la bárbara agonía
De la hora aquella de mi atroz quebranto.

Me postro ante la tumba de rodillas,
Tu nombre invoco en mi pesar profundo,
Y rueda por mis pálidas mejillas
El llanto más acerbo de este mundo.

Y creo estar contigo: los gemidos
Que exhala entre los árboles el viento,
Me suenan tristemente en los oídos,
Como los ecos de tu dulce acento.

Beso después la loza funeraria;
Y entornando los párpados al cielo
Donde me esperas tú, tierna plegaria
Elevo á Dios, pidiéndole consuelo.

Allí, sobre la loza de esa tumba,
Que los despojos de tu cuerpo encierra,
Iré á buscar, hasta que al fin sucumba,
Mis fúnebres placeres en la tierra.

Riobamba, marzo de 1891.

ENRIQUE PAREDES L.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

PRESIDENTES POETAS DEL ECUADOR

CARTA-PRÓLOGO

(*Conclusión*)

Aquel hombre que parecía hecho exclusivamente para el mando ó para la guerra, solía tener también sus momentos de amargura, como de desaliento, y llorar las desdichas de la patria; empero, sus lamentos, como que salen de un corazón de bronce, si bien varoniles y fuertes, carecen de esa suavidad y ternura que hacen tan simpático el dolor. Y luego, parece que el poeta, acostumbrado en la vida pública á ser el blanco de las miradas de todos, teme hacer un ademán algo descompuesto y se reporta para llorar; dando de este modo ocasión á que tanto su soneto A LA PATRIA, como su elegía EN LA MUERTE DE ROCAFUERTE, tengan cierta energía prestada, carezcan de la espontaneidad de sus sátiras y se distingan por cierto sabor á ensayos de colegio que les asemeja mucho, pero mucho á versos de don Lorenzo Rufo Peña ó cualquiera otro de los flamantes académicos, menos por supuesto, don

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Leonidas Pallares Arteta que para nada sirve, á no ser para traicionar.... al buen sentido, y gemir á lo Campoamor.

Sólo cuando va al pié de los altares á desahogar su alma fatigada por la lucha diaria, y traduce los salmos de David, el sentimiento se enseñorea de él y la roca dura de su corazón, tocada por la gracia divina, produce lágrimas abundantes de fervorosa y sincera piedad y arrepentimiento. La pompa oriental, la riqueza de imágenes y de colorido propios de la poesía bíblica, no se encuentran en las traducciones de García Moreno; mas tienen no poco de la dignidad y de la expresión varonilmente sentida de la versión latina del Padre Scio, donde tanto García Moreno como los más, han vaciado sus imitaciones ó traducciones de los salmos; pues, excepción hecha del peruano Valdés, casi es seguro que ni Olavide, ni José Joaquín Pesado, ni Segura, ni ninguno de los otros traductores americanos de salmos, llegó á saber en los días de su vida el *a b c* del hebreo. Después de la Avellaneda, que es acaso, la única en América que con la intuición propia del genio logró columbrar y posesionarse de muchas de las bellezas bíblicas, García Moreno es el que mejor ha comprendido al poeta hebreo. Su traducción del Salmo XXXVII, al decir de Manuel María Pólit, conserva la concisión y energía del latín, es acabada y superior á la de González Carvajal. Si sus traducciones no son, pues, copia exacta del original, sino que están tomadas de segunda mano, siempre será honroso para él hombrear en esta materia con el famoso traductor de los libros poéticos de la Biblia, é ir con dama tan ilustre, como la célebre poetisa cubana, cuyas dotes soberanas para la gaya ciencia aún no han sido superadas en el presente siglo por las de mujer alguna.

Cuanto á su traducción de Lamartine, como se trataba de un trozo patriótico, baste decir que, no obstante el abismo que le separaba del poeta francés, García Moreno estuvo en su elemento. Y por lo que respecta á su traducción del AVE MARIS STELLA, que el terrible vencedor en el combate naval de Jambelí,—talvez porque habiendo pasado buenos apuros en el líquido elemento, (como diría cualquier Pallares ó Terán) sabía lo que entraña apellidar estrella de los ma-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

res á María,—acertó á traducirla mejor que mi maestro el Ilmo. y Rvmo. Señor Dr. Federico González Suárez, que goza de justa reputación de admirable traductor latino.

Dios y Patria fueron las musas de García Moreno, y para ser poeta completo, puede que esté equivocado, sólo le faltó, á mi juicio, el haber andado en tratos líricos con la Afrodita. Para nosotros los flacos de espíritu, los pobres pecadores, bien está que, por temor á tentaciones y caídas, dejemos la capa sin pizca de galantería en las pequeñas y hermosas manos de la mujer de Putifar; y, en viendo una real moza, aun cuando la boca se nos haga agua, nos hagamos cruces y corramos de ella y nos contentemos con una platónica adoración, ó, lo que es triste, nos enamoremos y, por término y remate, acabemos en casorio, como quien dice, en dulce ahorcamiento. Pero cuando se lleva fósforo en la cabeza y fuego en el corazón; cuando la inspiración fatiga y está pronta la lira es muy del caso, pongan la cara que pongan los eunucos de la crítica, el que, siempre que no sean feas, se requiebre y cante á las hijas de Eva que dan en la manzana, digo en el *quid*, de hacer que olvide de rezar maitines un Petrarca, ó de volver loco á un Tasso. Desde que Apolo es Apolo, es privilegio de los poetas el pagar el amor ó los desdenes de sus damas con la música de sus rimas y el decirles en lindos versos y á gritos lo que los enamorados vulgares, por temor á la burla y á testigos importunos, apenas, pero apenas, nos atrevemos á decir pianito y muy en secreto. Y esto del privilegio poético tan es así, que, según una preciosa é inteligente amiga mía, las avecillas que acudieron á los acordes de la cítara de Orfeo, fueron unas tantas vírgenes, y las fieras que se domesticaron, unas cuantas docenas de mal humoradas suegras.

Las más de las desgracias de mi tierra, que son infinitas, creo, querida y bella amiga, que se debe atribuir á no haber García Moreno requebrado en verso á mis lindas y endiabladas paisanas; pues, ¿quién nos dice que requebrándolas y mareándolas con sus trovas no se habría ganado sus voluntades, y por su medio las de todos nosotros? ¿quién nos dice que magnetizadas por el amor y el canto, no habría sonsa-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

cado á nuestras codiciadas enemigas el secreto de muchas de esas nimiedades que son el fundamento de nuestra vida y de nuestro carácter, y comprendido de ese modo que la violencia nada estable crea en la familia ni en la sociedad? En vez de *casamentero*, de matador violento de ilusiones amorosas, como era su costumbre, cante á la belleza García Moreno y talvez á la fecha es hoy otra la suerte de esta tierra, en que una moral mal entendida, quitando el amor, ha como mutilado la existencia humana: los hogares formados por el miedo y las amenazas sólo producen malos ciudadanos; al paso que el amor y la belleza son hijos del cielo y por donde pasan tienen que dejar rastros de su origen divino: el bien, aun en medio, de las mismas lágrimas y sufrimientos. Por una mujer se perdió Troya ¿por qué por la mujer también no se han de salvar los pueblos? Variados y complejos son los elementos que forman la base de la sociabilidad y del progreso de las naciones; y por lo mismo no sería muy aventurado suponer que Chile debe parte siquiera de su estabilidad á que Portales, su verdadero fundador, el García Moreno del Sur, como enamoró, comprendió mejor la vida que el García Moreno del Norte, y que como los únicos versos que compuso fueron dedicados á una paisana suya—indudablemente, como U. y como todas las chilenas, aunque lo calle la Historia, preciosa—ocasionó menos rabietas y por ende menos motivos de desunión entre la familia chilena. Quitado este defecto, la falta de estro amoroso, talvez hasta sería de pasarle por alto á García Moreno cualquier fusilamiento. Vea U,, así somos los ecuatorianos; bien que en esto nos acompañan nuestros hermanos de Colombia: que á pesar del sinnúmero de fusilados por don Julio Arboleda, como cantó éste á Pubenza, se hacen lenguas de la ternura de su corazón!!

Sea ó no sea—á causa del amor y la mujer—poeta por sus cuatro costados García Moreno; lo cierto es que fué hombre de elevada inspiración, y, lo que vale más, de alma nobilísima y de grandes y heroicos hechos. Y si acaso por seguir la manía de dudar de todo, hasta cierto punto disculpable en los tiempos que corremos, duda U. de mi palabra, permítame citar en

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

apoyo mío á juez tan imparcial, de tanta valía y tan autorizado como don Marcelino Menéndez y Pelayo.

"Séanos lícito, pues [dice el autor de la HISTORIA DE LAS IDEAS ESTÉTICAS EN ESPAÑA, en uno de sus estudios que va al frente de la ANTOLOGÍA DE POETAS HISPANO-AMERICANOS] cerrar esta sección con el nombre venerable del adalid y mártir de la causa católica en el Ecuador, el Presidente don Gabriel García Moreno, que si no cultivó la poesía como vocación predilecta, mostró en la EPÍSTOLA A FABIO grandes dotes para la alta poesía satírica, y en otras composiciones suyas, desgraciadamente escasas, ya originales, ya traducciones de salmos, tampoco encontró difícil ni rehacio el idioma de las musas. Tienen estas piezas los descuidos inherentes á todo lo que se escribe para no ser impreso; pero en ellas como en sus escritos en prosa quedó un reflejo de la grande alma de su autor, que hubiera podido ser eminente en el arte de la palabra, si no hubiera preferido el arte soberano de la vida y la acción. Pudo por flaqueza humana pecar de terco é inflexible; quizá en alguna ocasión solemne puso á pique de ruina en Colombia los mismos intereses que tan heroicamente defendía en el Ecuador. Quizá no realizó en todo y por todo el ideal del gobernaute cristiano; pero se aproximó á él más que otro ninguno de nuestros tiempos; y la grandeza de su administración, la entereza de su carácter y la gloria de su muerte, hacen de él uno de los más nobles tipos de la dignidad humana que en el presente siglo pueden glorificar nuestra raza. La república que produjo tal hombre puede ser pobre, oscura y olvidada, pero con él tiene bastante para vivir honradamente en la historia". .....

. .....

.....

Suelen decir por ahí, querida y bella amiga, que UU. las mujeres dejan en sus cartas lo mejor y más importante, lo que en realidad tiene miga, sustancia, para el último; pues.... eso: á mí también se me olvidaba lo principal.

Va á saber, mi inteligente é inolvidable amiga, que el bueno de don Gabriel García Moreno no sólo hizo versos para regocijo de las musas; sino muchas,

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

muchísimas obras de suma importancia y utilidad, como hospitales, hospicios, caminos, líneas férreas, escuelas, colegios y observatorios para bien de la nación y — ¿qué hubiera pensado el hombre? — para mal de nuestros pecados [los míos y los de Pablo Mariano Borja, á quien aprovechando la ocasión, presento á U.] también un Panóptico! sí, un Panóptico que los enemigos del poeta Presidente han convertido en la sátira más cruel y terrible para la dignidad y la hombría de bien; y en el que, perdida toda esperanza, como los precitos del Dante, me encuentro en unión de mi ilustre compañero infernalmente alojado y entonando á duo conmovedoras elegías. ¿Adivina U. á quién?—Pues á la República fundada por él, por García Moreno!....

VICTOR L. VIVAR.

El Panóptico, (Quito) á 2 de octubre de 1895.

P. S.

¡En el Panóptico!....No me quite su gracia: respetada y bella amiga, no he cometido ninguna acción indigna: se lo aseguro á U. como caballero. Con todo, para evitar falsas interpretaciones y no ser causa del quebradero de cabeza de algún erudito del siglo XXX, juzgo prudente, como diría el portugués del epigrama, hacer historia.

En pleno triunfo del radicalismo ecuatoriano, cuando su caudillo juraba y rejuraba que nos había redimido de la esclavitud á los ecuatorianos y éramos libres. — Pablo Mariano Borja y el que esto escribe cayeron en el garlito y fundaron un diario independiente y .... el mismo día que salió LA LEY (así se llamaba el diario) estuvo preso el editor de este estudio, y al siguiente muy temprano su distinguido compañero el Sr. Dr. D. Pablo Mariano Borja.

Para que no todo fuera prisiones, silencio, oscuridad y monotonía se tuvo cuidado de incendiar los archivos, biblioteca é imprenta del clero; y amenazar

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

con revólveres y puñales al Ilmo. y Rvmo. Señor Arzobispo, á quien se insultó de lo lindo y se robó á discreción! ....

¡Viva nuestro caudillo! habían escrito en las paredes interiores del Panóptico los criminales puestos en libertad por el héroe de....Jaramijó. ¡Viva nuestro caudillo! .... Baste esto, querida y bella amiga, para que cesen las falsas interpretaciones y cualquier erudito del siglo XXX se admire no de que los redactores de La Ley estuvieran presos; sino de que no fueran....ahorcados!! (*)

VALE.

(*) Y no anduvo por desgracia equivocado en esta predicción nuestro malogrado crítico; pues diez meses más tarde fué barbaramente victimado por el triunfante liberalismo, en la madrugada del 6 de agosto de 1896: ¡rara coincidencia! en el mismo día en que 21 años antes este mismo liberalismo, pero entonces humillado, cobardemente asesinó al eximio Presidente y poeta Gabriel García Moreno.

FIN DE LA CARTA-PROLOGO

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

SERVIDUMBRES

(Continuación)

§ IV

De la definición de las servidumbres podemos deducir el conjunto de condiciones que esencialmente las caracterizan.

Requiérese, ante todo, la existencia de dos predios distintos pertenecientes á diversos propietarios. Sino hay dos predios distintos, falta hasta la apariencia ó el signo material de la servidumbre, que consiste en el servicio que un fundo presta á otro. Si las dos heredades pertenecen á un solo dueño, ese signo material, ese servicio que la una presta á la otra, es efecto de un mero acto de dominio; y ya hemos sentado el principio fundamental de que aquello á que el mismo dominio da derecho y se ejecuta sólo en razón del dominio, no es ni puede ser sevidumbre. El *jus dominii* y el *jus servitutis*, he dicho, son á este respecto contrapuestos é incompatibles.

Si dos heredades pertenecen, pro indiviso, á dos individuos, tampoco cabe servidumbre entre ellas, aunque precariamente el uno de los condóminos ocupe la una y el otro, la otra; pues mientras cada uno conserve su condominio sobre ambas, los servicios recíprocos á que se las sujete no serán sino efectos del *jus dominii*.

Por el contrario, puede muy bien haber servidumbre entre un inmueble indiviso y otro que pertenezca á uno de los copropietarios de aquel; pero entendiéndose que, si en la

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

partición el inmueble indiviso se adjudica al dueño exclusivo del otro inmueble, la servidumbre se extingue por confusión, ó mejor dicho, desaparece juntamente con el estado de comunidad.

Puede también establecerse servidumbre en favor ó en contra de un edificio que se trata de construir; ó bien en favor de un inmueble que no pertenece todavía al propietario con quien se ha estipulado la servidumbre, para el caso en que llegue á adquirirlo. La existencia de la servidumbre está entonces sujeta á una condición suspensiva, que puede muy bien imponerse en el acto constitutivo.

Empléase con mucha propiedad en nuestra definición la palabra *predio*, que, según el Art. 557, significa *casa ó heredad*. No quiso el Legislador decir *inmueble*, porque esta denominación comprende también las plantas y árboles y todas las cosas que, siendo muebles por su naturaleza, están destinadas al uso, cultivo y beneficio de un inmueble; cosas respecto de las cuales no puede haber servidumbre activa ni pasiva.

Quiso también, en mi concepto, significar de ese modo que no cabía servidumbre sino respecto de los bienes susceptibles de propiedad privada; sin que, por otra parte, importe nada el que los dueños sean personas naturales ó jurídicas. Los bienes nacionales cuyo uso no pertenece en general á los habitantes, es decir, los que se denominan por nuestra ley *bienes del Estado ó bienes fiscales*, pueden, por tanto, estar ligados por verdaderas servidumbres, y sometidos á los principios y reglas comunes que rigen esta materia.

Sobre si los *bienes nacionales de uso público*, esto es, las calles, plazas, caminos etc. puedan ser gravados con servidumbres, están muy divididos los autores. El Código Francés emplea en la definición de servidumbre la palabra *héritage*, [1] (heredad); como el nuestro la *predio*; y á pesar de esto, comentadores tan respetables como Demolombe, (T. XII, Nº 698 y siguientes) Laurent, (T. VII Nº 130 y siguientes). Toullier [T. III, Nº 473 á 483 y siguientes] y otros enseñan que los particulares que, para comodidad y servicio de sus habitaciones, construyen puertas ó ventanas á las calles, caminos ó plazas, ó arrojan sobre ellas sus aguas lluvias, etc. adquieren verdadero derecho de servidumbre, fundado en el consentimiento tácito de la Administración Pública que, al construir dichas plazas, calles ó caminos, invita á los particulares á establecerse allí y construir esas obras indispensables para su servicio y comodidad.

(1) Une servitude — dice — est une charge imposée sur un héritage pour l' usage et l' utilité d' un héritage appartenant à un autre propiétaire. Art. 637.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Aubry et Rau (T. III, §249, pág. 70), Dalloz (*Propriété, Servitude, Voirie par terre*, etc.) y otros, por el contrario, teniendo en cuenta que el establecimiento de una servidumbre implica cierta enajenación, y que los bienes de uso público son inalienables y están fuera del comercio, sostienen que el uso de los particulares, al construir tales obras, no puede constituir servidumbre. Fúndanse, además, en que los caminos, calles, plazas, etc. están precisamente destinados á ese objeto, y no puede considerarse como servidumbre aquello que no es sino el uso natural y ordinario de la cosa, y no disminuye en nada la utilidad y el valor intrínseco de ella.

Siguiendo esta doctrina, el Código Argentino consigna en el art. 3002, la siguiente disposición: *La servidumbre no puede establecerse sobre bienes que están fuera del comercio.*

Tan debatida cuestión es, no obstante, en mi concepto, más bien teórica que práctica; pues las dos contrarias doctrinas hállanse conformes en cuanto á las siguientes conclusiones fundamentales:

1ª Si los particulares han construido obras ó establecido en favor de sus predios servicios contrarios al natural destino de las plazas, calles, caminos y demás bienes de uso público; si, por ejemplo, han colocado bancas, escaleras, chimeneas ó balcones, contrariando las leyes ó reglamentos respectivos; ni por servidumbre ni por ningún otro título pueden adquirir derecho á la conservación de esas obras. A este respecto, es de todo punto incuestionable que los bienes de uso público se hallan fuera del comercio, y no son susceptibles de ningún derecho privado incompatible con dicho uso.

2ª Si, por el contrario, las obras de los particulares están conformes á la destinación de dichos bienes y sometidas á las respectivas leyes ó reglamentos; hay derecho de conservarlas, y la Autoridad Administrativa no puede destruirlas ó inutilizarlas, privando á los edificios del uso indispensable de ellas, sino mediante la respectiva indemnización. En ningún caso, por ejemplo, sería lícito—sin dicha indemnización—enajenar ó destruir calles públicas, dejando á los edificios adyacentes sin entradas ni salidas, ni cerrar un acueducto que, atrevesando longitudinalmente la calle, sirva para recibir las aguas lluvias de dichos edificios.

Aun los autores que, como Pardessus y Duranton, enseñan que los particulares no tienen en tales casos ningún derecho perfecto contra la Autoridad Administrativa, la cual, al permitirles ó tolerarles que edifiquen junto á las calles, plazas ó caminos, se reserva siempre el derecho de modificar ó cambiar totalmente la destinación de estas cosas, creen que, si tales modificaciones ó cambios perjudican gravemente á los particulares, debiera el Gobierno, por equidad, indemnizarles.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

3ª La cuantía de los perjuicios, reclamados por los particulares puede moderarse, tomándose en cuenta las ventajas que ellos pueden reportar de las innovaciones ó cambios que la Autoridad se propone ejecutar ó ha ejecutado.

4ª No puede, aún á juicio de los que dan el nombre de servidumbre á ese derecho de los particulares, aplicarse rigurosamente la regla de que el dueño del predio sirviente no puede disminuir, alterar ni hacer más incómodo el gravamen; pues la ley establece también el principio general é inconcuso de que el título constitutivo de la servidumbre — como de cualquier otro derecho — fija las relaciones recíprocas de las partes y la extensión de sus derechos y obligaciones. La Administración puede, por tanto, aún sin indemnización alguna ni juicio previo, ejecutar aquellas obras ó modificaciones que no causen mayor incomodidad ó perjuicio relativamente á la mejora ó ventaja que proporcionan, ó que sean tales que naturalmente debieron preverse al tiempo mismo en que, construyéndose la calle y los edificios adyacentes, tuvo lugar entre los individuos y la comunidad ese contrato tácito ó cuasi-contrato, del cual se deriva el derecho que unos llaman servidumbre, otros *jus civitatis* y algunos derecho *sui generis*.

El estudio de este punto tiene para nosotros suma importancia práctica, por relacionarse con una cuestión jurídica que viene ocasionando mucha perplejidad, y gravísimas consecuencias. Ocúrreseles á cada paso á las Municipalidades reformar calles; y como esas obras ocasionan frecuentemente averías y aun ruina completa á los edificios contiguos, trátase de saber si hay ó no lugar á indemnización. Si lo primero, sobreviene el peligro de que los particulares, aprovechándose de cualquier coyuntura favorable, hagan valer reclamaciones exorbitantes y abrumadoras para los Municipios, y quede sumamente embarazada la acción pública respecto de mejoras ó cambios que pudieran ser de grande importancia. Si lo segundo; si la Municipalidad puede ejecutar cualesquiera obras, sin indemnización alguna, desaparece toda seguridad para los individuos, y su fortuna toda, que puede estar fincada en edificios de gran valor, queda á merced de los acuerdos ó resoluciones municipales, que no siquiera obedecen siempre á consideraciones poderosas de interés social.

Tan delicada cuestión presentóse ya en los Tribunales: el particular reclamante trató de fundar su derecho en que la obra de la Municipalidad, que consistió en bajar el nivel de una calle y destruir un poyo muy sobresaliente y deforme, había constituido delito ó cuasi-delito; y el juez de primera instancia, asesorado por un jurisconsulto muy respetable, acogió la demanda, fundándose en que el hecho de la Muni-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

cipalidad era *culpable, pero cometido sin intención de dañar*, y citando los artículos 2266 inciso 4º y 2296 del Código Civil. La Corte Superior confirmó la sentencia; y la Suprema la revocó, en 6 de setiembre de 1894, diciendo:

Vistos: para decidir la controversia suscitada entre N. N. y la Municipalidad de Quito, débese examinar, ante todo, si el hecho á que la demanda se refiere puede ser fuente legal de la obligación demandada. Acerca de lo cual, se ofrecen las siguientes consideraciones. 1º Conforme á las prescripciones contenidas en el título treinta y cinco del Libro cuarto del Código Civil, para que un hecho que ha inferido daño obligue á la indemnización, es necesario que constituya delito ó cuasi delito, á saber, que sea ilícito ó culpable. El ejercicio de un derecho, dentro de los límites señalados por la ley, ó el cumplimiento de una obligación legal, no pueden constituir ningún acto ilícito ó culpable, y por consiguiente, la regla que establecen los artículos 2296 y 2311 del citado Código, no es aplicable al caso en que el hecho ha sido ejecutado por quien tenía derecho ó deber de ejecutarlo: 2º La Municipalidad de Quito, lejos de contravenir á ningún precepto legal, hizo uso de una de las atribuciones que le corresponden al ordenar la composición de la calle en que está situada la casa de la actora: 3º En consecuencia, no es responsable de los daños cuya reparación exige N. N. Por lo expuesto, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley, se revoca la sentencia recurrida y se declara sin lugar la demanda».

Jurisconsultos de muy alta y merecida reputación suscribieron este fallo; debo, no obstante, declarar con franqueza que no me parece satisfactorio. Las plazas, calles y caminos fórmanse, no sólo para el tránsito, sino también para que los particulares se establezcan allí, construyendo sus habitaciones; y entre la Autoridad Administrativa, que así invita á los individuos, y éstos, que acuden á ese llamamiento, media, como enseñan justamente los autores, un cuasicontrato ó contrato tácito de mantener las cosas de tal modo, que no se vuelvan inútiles ó perjudiciales esas construcciones que los particulares hacen en el concepto de que subsistirá dicho estado de cosas, y garantizados en cierto modo por la fe pública y por la confianza y seguridad que al respecto les inspira la Autoridad. Si ésta, al hacer ese llamamiento á los individuos, se reservase la facultad de cambiar al día siguiente la forma ó destino de los bienes de uso público, dejando completamente arruinadas ó inútiles las construcciones de los particulares; nadie se prestaría á ejecutarlas, y la formación de las ciudades y poblaciones sería imposible. El individuo que edifica con arreglo á las leyes y reglamentos, obra, pues, con pleno y perfecto derecho; no por mera tolerancia; y la Autoridad que confiere ó reconoce ese derecho, sin el cual, repito, la formación de las ciudades sería imposible, debe también respetar los efectos y consecuencias que de él se derivan.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Por la misma razón, si la cuestión versa sobre modificaciones ó reformas no incompatibles con la existencia y objeto de las construcciones de los particulares, y que, por lo mismo, pudieron naturalmente preverse al tiempo de ese contrato tácito ó cuasicontrato; si se trata sólo de la mayor ó menor incomodidad de los particulares, que puede estar, hasta cierto punto, compensada con las ventajas que, por otra parte, les proporciona la reforma; la responsabilidad por perjuicios puede quedar muy atenuada y aun desaparecer totalmente.

Así lo ha declarado la Corte de Casación Francesa en la sentencia de 5 de Julio de 1836, que transcribe Dalloz en sus estudios y comentarios relativos á la palabra *Propriété*, Nº 151; y esta doctrina ha llegado á ser casi un axioma y prevalecer de tal manera en la jurisprudencia Francesa, que los Tribunales, según dice Laurent, ya no aducen motivos al consignarla.

No es indispensable dar el nombre de servidumbre á ese derecho de los particulares, que, por ser anexo, activamente, al dominio de los repectivos predios, se asemeja, en verdad, á las servidumbres; pues aún los jurisconsultos que así lo califican, deducen las relaciones mutuas de las partes, no tanto de la naturaleza de la servidumbres, cuanto del título constitutivo del derecho, esto es, del contrato tácito ó cuasicontrato tantas veces mencionado. Por otra parte, tal denominación no se compadece mucho con los términos de esta definición legal, en la que se habla sólo de *predios;* y además no puede decirse propiamente que el individuo que hace de los bienes públicos el uso á que éstos se hallan destinados—uso que no disminuye en nada el valor intrínseco de dichos bienes—tenga, por eso, un derecho real sobre ellos; ni es posible, según todos los autores lo confiesan, aplicar á esa relación jurídica algunas de las reglas fundamentales derivadas de la naturaleza de las servidumbres.

Llámesele, con Duranton, *jus civitatis*, ó, con otros, *derecho sui generis, derecho innominado* &ª.; pero no podemos menos que reconocerlo y respetarlo en los términos y con las limitaciones que se derivan del acto constitutivo y que naturalmente debieron preverse al tiempo de ese acto, y con sujeción á los principios de Derecho Público Administrativo, que rigen las relaciones entre la Autoridad y los individuos.

No sería, sin embargo, por demás que nuestros Legisladores dictasen una regla fija, para evitar las vaguedades é incertidumbres que se encuentran ordinariamente en la aplicación práctica de los principios científicos no precisados y desarrollados claramente en la ley.

No dicen los autores si puede haber servidumbre sobre un inmueble de dominio privado en favor de otro de uso público: caso contrario al que acabamos de examinar, en el

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

cual el elemento pasivo de la relación se encuentra en el inmueble de uso público; pero á mí me parece que no hay dificultad. Si, por ejemplo, para dar salida á las aguas lluvias de un camino, plaza ó calle, ó bien para el servicio de un jardín, parque ó alameda, destinado á la pública recreación, constrúyese, mediante el respectivo contrato, un acueducto en un fundo de dominio privado; creo que muy bien pudieran aplicarse á la relación jurídica proveniente de ese hecho las reglas esenciales de las servidumbres; pues en todo lo que no atañe al uso concedido á los particulares, la Nación procede como una persona jurídica en quien se encuentra radicado el derecho de dominio, con todos sus accesorios y consecuencias.

Cabe también servidumbre en favor de una ciudad ó población: el art. 849 del C. C. lo dice expresamente. Si para los menesteres domésticos de un pueblo se lleva un acueducto por un inmueble de dominio privado, los predios de los individuos, que cuentan con ese elemento importantísimo para sus menesteres y servicios, son los dominantes; y sus dueños, representados por la Autoridad local respectiva, deben hacer valer los derechos y cumplir las obligaciones que de las servidumbres se derivan. En los lugares respectivos me ocuparé otra vez en este asunto.

(Continuará).

V. M. PEÑAHERRERA.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

VARIEDADES

Observación caritativa. — "Corregir al que yerra es obra de caridad; á veces deber, *y aún obligación*," nos dice el *Album Ecuatoriano* con motivo de una observación caritativa acerca de nuestro artículo *Sobre el uso del verbo.* Como al autor de la observación le ha movido el deseo de ejercer una obra de caridad literaria, justo es que le agradezcamos la buena voluntad con que ha procedido, ya que de su escrito no podemos aceptar otra cosa; porque ni "han dado en el hito esos pluscuamperfectos" que él defiende, ni él ha dado en el clavo al confundir la coexistencia de causa y efecto con la de dos acciones simultáneas, ni ha hecho otra cosa que estrellarse al aducir el texto de San Lucas. Y si no veámoslo.

El *estar* Don Aureliano en el local de la Academia, cuando se analizaba su discurso de recepción, no puede estimarse como causa de las acciones *tener cólera, sacar la cabeza* y *tomar la palabra;* causa de la cólera sería el ver censurado acremente su discurso; y la misma cólera de Don Aureliano daría razón de por qué sacó la cabeza y tomó la palabra; *estaba* indica la simultaneidad de la presencia de Don Aureliano *(incógnito en la barra)* con las acciones de *tener cólera* etc. Y aunque el secretario del cuento *pudo observar* lo que observó porque *sabía* lo que se decía, porque *era* capaz de sacramentos; no es la relación de causa y efecto la que se tiene en cuenta para exigir *era* en lugar de *había sido,* sino la coexistencia de las acciones representadas por *ser capaz de sacramentos* y *observar* el disparate del Ministro. ¿Por ventura no hay individuos que chochean, no obstante que en otra época supieron dónde les apretaba el zapato? Si, pues, queremos indicar la causa ó razón de haber sido oportuna la observación del secretario, debemos expresar la subsistencia

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

de dicha causa en el tiempo en que se hizo la observación; debemos decir, no que el secretario *había sabido* antes dónde le apretaba el zapato, sino que entonces lo SABÍA; no que antes *había sido* capaz de sacramentos, sino que entonces lo ERA.

Para dar razón de que uno es rico no basta decir que en otra época *tenía, tuvo* ó *había tenido* muchas riquezas; es preciso decir si éstas subsisten; de otro modo podría suceder lo que con la novia del siguiente cuento. Fué un pretendiente á visitar á su novia, que tenía fama de muy rica. Los padres de ésta mostraron al pretendiente desde lo alto de una colina varias posesiones, diciéndole: ¿ve usted aquella hacienda? pues ERA nuestra; ¿ve usted aquella loma? pues también *era* nuestra; ¿ve usted aquel magnífico bosque? pues también *era* nuestro; y por este estilo fueron indicando varias posesiones, que también *eran suyas*. Al despedirse, el joven hizo á su novia esta declaración: "todo me gusta, menos LA ERA".

Había sido, había estado .... indican acción ya pasada cuando otra se verificó (1); y *era, estaba* .... denotan acción coexistente con otra pasada; esto es que era presente cuando la otra pasada se verificó (2). Por tanto, la simultaneidad de la presencia de D. Aureliano en el local de la Academia con las acciones tener cólera, sacar la cabeza, etc.; y la coexistencia de la capacidad de sacramentos en el secretario con la acción de observar el disparate del Ministro se expresan con el imperfecto (copretérito ó coexistente) de indicativo, y no con el pluscuamperfecto, diga lo que quiera el ALBUM ECUATORIANO.

Examinemos el texto de San Lucas. En él hallamos tres acciones, representadas por tres verbos: *habían seguido, observaron, y había sido puesto.* Como la época en que "las mujeres *habían seguido* á Jesús" no coincidió con la época en que "*observaron* el sepulcro", sino que aquélla fué anterior á ésta, la primera se representó por un pluscuamperfecto y la segunda por un perfecto. Asimismo, el cuerpo de Jesús *había sido puesto* en el sepulcro *antes* de la época en que las mujeres lo *observaron;* y por esta razón el tiempo que denota la acción de poner el cuerpo, como anterior, es pluscuamperfecto; y el que denota el acto de observar el sepulcro, como más reciente, es simplemente perfecto. De donde se sigue que ese texto, en vez de demostrar lo que se preten-

(1) Véanse: *Gramát.* de la Academia, pág. 67 (ed. de 1888); Bello, § 294; Salvá, pág. 183 (ed. de París, 1852); Isaza, pág. 84 (ed. de New York, 1883).

(2) V. Gramát. de la Acad. pág. 65; Bello § 287; Salvá, pág. 172; Isaza, pág. 81.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

de, confirma más y más la doctrina de EL ECUADOR LITERARIO respecto del pluscuamperfecto. ¿No sucederá lo mismo, con "los ciento profanos"?

No comprendemos todo el alcance de aquella frase *non estudere, sed estudisce (non studere, sed studuisse* se quiso decir); ni nos explicamos el objeto con que se la ha traído, pues, parece que ha venido por los cerros de Úbeda.

Ni es verdad que el autor de nuestro artículo haya dicho de D. Juan Montalvo, ni del autor de las *Notas sobre el lenguaje vulgar forense*, ni de ningún otro escritor que hablaran en *apóstata ó renegado*; ni mucho menos que hablaran "*á lo apóstatas ó renegados*". No ha hecho más que seguir el hilo de un ejemplo, en que se hablaba de *capacidad de sacramentos*; como lo hizo con otro del mismo D. Alejandro Cárdenas, en que se hablaba de *fabricantes de días*, y lo ha hecho, en general, con todos los ejemplos sobre los cuales ha discurrido. Se necesita estar muy prevenido para hacer deducción tan ilegítima.

Estamos conformes con el ALBUM ECUATORIANO en que "errar el que corrige suele ocurrir en castigo de desalarse por el cumplimiento de aquel consejo *(corregir al que yerra)*". Si alguien duda de la verdad de este aserto, lea la caritativa observación del ALBUM; y verá errar al autor por desalarse tanto que hasta cita el *capítulo vigésimo quinto* del Evangelio de San Lucas, cuando este Evangelio sólo tiene *veinticuatro capítulos*. ¿No había de merecer castigo quien tanto *se desalaba?*

***

Una vez por todas.—Entre las varias opiniones que ha emitido la prensa ecuatoriana acerca de "El Ecuador Literario" ninguna nos ha llamado tanto la atención como la que, con el título de *Azotaina* y firmada por *Fray Colás*, ha visto la luz pública en el N° 21 de la "Revista de Quito".

Y no deja de haber razón para ello; pues ¡cosa rara! mientras los amigos y los que no lo son tanto, al analizar nuestra Revista, han estado de acuerdo en que el material del primer número es bueno, reservado estaba sólo á Fray Colás el disentir de la opinión de los demás, contradiciéndose á sí mismo.

Y decimos contradiciéndose porque, á pesar de reconocer también él que son buenos los artículos que forman el primer número, concluye diciendo: sin embargo, no debían formar parte de la Revista. Y si no, véanlo nuestros lectores: "No dudo que el Sermón del Padre Faura sea bueno, pero....no queda bien en su periódico," luego no debía formar parte de él. "Oda de D. Belisario Peña, muy buena tal-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

vez, pero extemporáneamente reproducida," luego tampoco debía estar en su Revista. "Un artículo forense....apenas legible para algunos abogados," ¿bueno también?, luego tampoco debía hallarse en su Revista. Para que esta célebre crítica resultara completa, faltaba únicamente: "Un estudio acerca del uso del verbo en el Ecuador, por el Padre Iglesias; magnífico por supuesto, pero que no queda bien en su publicación".

¡Vamos que con críticas de esta clase....! y luego ¿qué significa aquello que no debía formar parte de la Revista una oración fúnebre, porque la tal Revista es dedicada á la bella literatura? Supone, acaso, el autor de la crítica que la bella literatura anda reñida con las oraciones fúnebres?; pues lea las de Bossuet, en las que hallará abundante acopio de bellísima literatura; ó toma talvez la bella literatura como sinónimo de ligera; en este caso muy equivocado anda Fray Colás; porque para publicar trivialidades jamás hubiéramos pensado siquiera en un trabajo de esta clase.

No alcanzamos tampoco á comprender el significado de aquello otro: un "artículo forense, nada á propósito para una Revista"; pues no se ha fijado en que la nuestra es científica y literaria; y en que el derecho es tan ciencia como las demás?.... Nada: prurito de criticarlo todo.

Nos aconseja además que no publiquemos sermones del P. Aguirre, porque son del P. Aguirre; ni del P. Faura, por que son del P. Faura. &. ¿Esta es crítica razonable? Tiempo es ya de que pensemos con más seriedad, á fin de no dejarnos arrastrar por la pasión; pues si se ha de condenar de antemano una obra, sólo porque el autor no goza de nuestras simpatías, lucidos estamos.

Y luego ¡qué exigencias! "haga Ud. más *literaria* la Revista, más ecuatoriana"; pero eso sí no admita *cuentos de noche buena* de D. Honorato Vázquez: es decir, denos Ud. lectura amena y de ecuatorianos; pero prescinda de uno de nuestros mejores literatos. ¡Cuidado si va resultando dificilillo el contentar á Fray Colás! Por último: "Nada de crónica extranjera con noticias atrasadas", como dijeron ya los otros. Creemos que esta crítica no es de muy buena fe; y no se admire el que se diga tal cosa; porque no es posible que personas ilustradas ignoren la distinta manera de dar noticias de un diario que publica los sucesos á raíz misma de su nacimiento; de un semanario que lo hace algo más tarde y de una Revista mensual en la que propiamente no se dan noticias, sino se hacen apreciaciones sobre tal ó cual hecho notable. Ahora, pues, que tales apreciaciones se publiquen más tarde ó más temprano, depende de la distancia de los lugares en donde se verificaron tales hechos; de las vías de comunicación, &. &.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Vamos que no piden poco al exigirnos hoy y aquí en América, apreciaciones de hechos que acontecieron ayer en Rusia, por ejemplo.

Quede, pues, sentado que nuestra Revista no tiene la pretensión de dar noticias de lo que *hoy* ha acontecido en Europa; sino apreciaciones de los hechos más notables: ni más ni menos de lo que hacen la "Ciudad de Dios", 'Los estudios de los Jesuitas franceses", "La Civiltá Católica", la 'Revista de los dos mundos" y aquí en América el "Repertorio Colombiano"; todas éstas traen crónica con apreciaciones de hechos relativamente atrasados; y á pesar de que no llevan al pié la firma de un Castelar, ni de un Bourget, ni de un Lemaitre, no por eso dejan de ser apreciadas allá en la misma Europa.

Nos hemos detenido quizá algo más de lo que pensábamos, y antes de concluir es preciso dejar consignado que: "El Ecuador Literario" sólo se creerá en el caso de contestar á las observaciones hechas por la prensa, cuando éstas sean fundadas en razón, á fin de discutirlas caballerosamente; pero eso sí sin descender jamás al terreno de la pasión.

España y Estados Unidos. — La prensa diaria ha puesto en conocimiento del público la llegada de la Escuadra Española á la bahía de Santiago de Cuba, acontecimiento que ha sido mirado como de grande importancia para la ejecución del plan concebido por el Almirante Cervera. También ha publicado el combate frente á Santiago entre los buques "Jowa", "Massachussets" y "New Orleans" y el buque almirante español "Cristóbal Colón". Parece, pues, que comienza la época del desarrollo de la magna contienda que tiene en espectativa al mundo: oro, mucho oro y pocos escrúpulos por parte de los norte-americanos; poco dinero, pero un patriotismo admirable, una energía á toda prueba, un espíritu de abnegación y de solidaridad que se imponen á todos los hombres de bien, por parte de los españoles.

En Europa la opinión pública se acentúa más y más cada día en favor de la Península. "En Francia, dice una Revista, el sentimiento público es favorable á España; naturalmente en Inglaterra es diferente, pues los americanos parecen los más fuertes por el momento: no tenemos de que admirarnos".

Sea cual fuere el éxito de la contienda, y aunque el patriotismo y la justicia triunfen sobre el mercantilismo, el Derecho Internacional y la civilización no pueden menos de

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

protestar contra el atropello de sus leyes. Es innegable que el mundo presencia un retroceso en el camino emprendido para hacer eficaces las leyes internacionales; y que los medios reconocidos en el presente siglo para el arreglo pacífico de las diferencias entre naciones han sido, no sólo desconocidos, sino rechazados por el pueblo que parecía llamado por sus instituciones á hacer práctico el triunfo del derecho sobre la fuerza y el interés. El mundo presencia una escandalosa violación de las leyes, y esto en las postrimerías de esta centuria que, por medio de arbitramentos, mediaciones y tratados, ha obtenido tantas victorias para la civilización.

Por lo que respecta á los intereses cubanos, con razón los embajadores de las potencias europeas han manifestado al Gobierno de la Unión, con motivo del bombardeo de Matanzas, cuán extraño modo de libertar á un pueblo es el de destruir sus más hermosas ciudades y hacer más desastrozos los resultados de la guerra sostenida por los patriotas cubanos contra la Corona.

No podemos resistir al deseo de transcribir el siguiente hermosísimo soneto:

NIOBE

¡ Oh, madre de Viriato, noble Hesperia!
Puros están de fango tus blasones,
Y no rindes tus limpias tradiciones
En las aras del Dios de la materia.

¡ Alzate, como siempre, sacra Iberia!
Despierta tus indómitos leones
Y apresta los bizarros campeones
Contra los burdos hijos de la Feria.

Si escrito está que caigas, acosada
En lucha desigual, tú sin desdoro
Perecerás de lauros coronada....

Y de los siglos el clarín sonoro
Consagrará tu veste desgarrada
Por las pezuñas del becerro de oro.

J. C. Ramírez.

***

Austria Hungría.—Los lamentables destrozos que hizo el socialismo cuando estuvo triunfante aterrorizaron á la sociedad y ésta trabajó para destituírlos; pero, no lo ha logrado.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Esa protesta contra la sociedad, como lo define Proudhon, el más sabio de los doctores de la secta, que en 1871 se mostró en completa madurez y manifestó su aspecto desolador en todas sus faces atacando la propiedad, con el nombre de comunismo; asestando sus tiros á la autoridad, con el de anarquismo; y acometiendo á la Religión, con el de ateísmo, levanta de nuevo la cabeza.

El Austria-Hungría es hoy víctima del comunismo. El movimiento agrario ha tomado este carácter, y los proletarios agrícolas, unidos á los pequeños propietarios de fincas, han obtenido fácilmente muchos secuaces con el programa de repartirse las tierras y negarse al pago de las contribuciones. Los motines toman tales proporciones, que la policía se ve en la necesidad de atacar á los que armados le oponen resistencia. "La sangre corre sin cesar. Las mujeres son destripadas á bayonetazos y los hombres muertos á tiros. El terror es general y la gente rica no se atreve á salir de casa. Cuande se presenta el juzgado no tiene á quien preguntar. Los proletarios se encierran en un perfecto mutismo, y los propietarios no se atreven á denunciar á los que les amenazan; pues su vida correría entonces un riesgo cierto. El Gabinete presidido por Banffy ha dictado algunas disposiciones de carácter gubernativo,y la primera medida adoptada ha sido la prohibición de la prensa socialista Se ha convocado á todos los escritores, oradores y publicistas señalados como socialistas y se les ha retratado."

Oponer la ciencia á las pasiones es inútil. El comunismo, derrotado en el campo de la ciencia, como opuesto á lo mismo que pretende, se manifiesta sin embargo con intermitencias como la trompa tempestuosa que desarraiga los principios, corrompe las costumbres y quebranta la sociedad. Pero, si la ciencia corrige sólo el error, la Religión modera las pasiones, y sólo á ella le es dado curar estos males que nacen del delirio de la fiebre de incredulidad que en este siglo devora al hombre. De nada servirán los sistemas económicos mientras las pasiones se vean libres del único freno capaz de contenerlas. El infeliz obrero, para quien nada valgan las palabras Dios, inmortalidad, vida futura y que se encuentra desheredado en la tierra, ¿á qué otra cosa ha de aspirar que á la posesión de esa herencia que la incredulidad le enseña ser la única que puede alcanzar?

Con razón cuando Bismark pidió á los políticos europeos el remedio contra el pauperismo, León XIII le contestó que los ricos sean buenos cristianos y serán caritativos, sean buenos cristianos los pobres y serán sufridos.

"Hoy día, dice un economista, en vano el obrero descristianizado mira al cielo y pone el oído á su conciencia: el cielo le parece vacío y su conciencia sólo le responde con gritos de

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

envidia contra los ricos, con rugidos de cólera contra ellos y contra la sociedad, y contra todas las instituciones que la representan y defienden. Las semillas del ateismo, del transformismo, del determinismo y del positivismo materialista, esparcidas por la prensa periódica, por la novela y por toda una literatura sensual y disolvente, han producido una cosecha abundantísima, que empieza á asustar aún á los más optimistas. Puesto que el cielo es una patraña,—dicen los desheredados del infinito,— tomemos posesión de la tierra!

Esta tan triste experiencia hace que la sociedad presente se dedique á reedificar llorando lo que el filosofismo del pasado siglo destruyó riendo.

*
* *

China —El sistema de arrendamientos adoptado por las potencias europeas para la explotación del Celeste Imperio ha dado ya buenos resultados á Inglaterra que, según lo comunica la prensa europea, ha obtenido, bajo esa forma, el puerto de Wei-Hai-Wei, que el Japón debía desocupar el primero de Mayo, mediante el pago íntegro de la indemnización de guerra acordada por el tratado de Simonoséki. Por su parte, Francia ha recabado, como satisfacción, el arrendamiento de un depósito de carbón que probablemente será Kouang-Tchcou-oan.

¿Quién explotará la China? He aquí la cuestión que en la actualidad preocupa á Europa y aún al mundo. Síntomas cada día más marcados hacen presentir la decadencia irremediable, casi fatal, del Imperio. Conocidos son los triunfos obtenidos por Rusia, Alemania, Inglaterra, Francia y el Japón; pero muchos más son los que cada una de estas naciones se promete. Para obtenerlos se ponen en juego todos los recursos de la política y se ejercitan todas las fuerzas: allí están Inglaterra con su comercio, su idioma, la administración de aduana y correos, su marina y su poco escrupulosa política de resultados; Alemania con su Escuadra; Francia con sus misiones católicas, su diplomacia y su marina; Bélgica con su industria y sus operaciones bancarias hábilmente dirigidas, Norte América que desde Hawai dirige sus codiciosas miradas alentadas por la influencia que le adquiere en esas regiones su ejército de predicadores; el Japón, dueño de los dos más poderosos acorazados existentes en el Extremo Oriente; y el águila del Norte que ocupa Port Arthur y se cierne sobre la Mandehurie, la Corea, el Tche-li.

Agréguense los síntomas internos y locales más desconsoladores aún para la integridad nacional: la China se endeuda más y más cada día; para seguridad de ruinosos em-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

présitos hipoteca el territorio y sus principales entradas. Los intereses del pueblo son diametralmente opuestos á los intereses de los mandarines. Los gritos de "abajo la dinastía actual! China para los chinos! Viva el sistema representativo á la americana! anuncian la completa anarquía en el interior, anarquía durante la cual Europa, que tiene comprometidos grandes intereses en el territorio chino, seguramente no cruzará los brazos.

La China marcha. A dónde....?

Epílogo de un poema.—A pesar de la modestia y natural timidez del que por primera ocasión se presenta en la arena literaria, damos á luz la bien sentida composición cuyo título encabeza estas líneas.

Nuestro amigo el Sr. Enrique Paredes L. recela, y con razón, de la opinión del público al ofrecerle las primicias de su labor literaria; pero nosotros, sin temor de equivocarnos, podemos asegurarle que, para quien cuenta entre sus primeros ensayos con poesías del mérito de "Epílogo de un Poema", es para quien se ha escrito la palabra ¡adelante!

***

La Libertad.—Es el título de una composición que, aunque salida de las prensas de Cuenca, parece escrita en Quito, según se nos alcanza. Es una correcta traducción de la Oda "La Liberté" de Victor Hugo (julio de 1823). Paso á paso ha seguido el traductor al poeta francés; mas si alguna vez se aparta de él, es para dar cierto sabor nacional y por lo mismo despertar mayor interés hablando de nuestros hechos y nuestros hombres:

Emula de las glorias espartanas
La no vencida Cuenca, en el santuario
De las nuevas Termópilas cristianas,
Rinde á la Libertad tributo diario;
Y cual emblema raro y peregrino
Que el numen del poeta fingiría,
Ciñe la Libertad el mismo día,
Con el laurel divino
La frente de Vivar y de García.....

Así ha parafraseado lo que en concisos versos había dicho Hugo:

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

A ses yeux la Vendée est soeur des Thermopyles:
Et le méme laurier, dans les mémes asiles,
Unit Malesherbe et Codrus.

***

Documentos importantes son los que se han publicado en Riobamba en un folleto titulado "El 4 de mayo de 1897 y los RR. PP. Jesuitas residentes en Riobamba." Contiene las declaraciones juradas de muchísimos testigos recibidas en el juicio que el R. P. Andrés Machado, S. J. inició ante los tribunales con el fin de desvanecer las calumniosas imputaciones lanzadas contra los jesuitas, que regentaban el Colegio de esa ciudad.

En la introducción de este folleto se encuentra la base y fundamento de los cargos contra la Compañía, es decir el célebre telegrama suscrito por el gobernador Rafael Mancheno Ch. y dirigido al gobierno de Quito á raíz misma de los salvajes y sacrílegos actos del memorable 4 de mayo de 1897.

***

El Círculo Católico Literario de Cuenca ha dado á la luz pública una colección de las composiciones con que han celebrado el fin de mayo los miembros de dicho Círculo, compuesto casi en su totalidad de niños. Al lado de éstas se hallan también varias inserciones de los amigos del referido Círculo.

***

En el número siguiente concluirá el importante estudio "Sobre el uso del verbo en el Ecuador" del R. P. Iglesias, interrumpido en el presente por la abundancia de material.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

El Ecuador Literario

DIRECTOR — J. Virgilio Ontaneda

Año I | Quito, Julio de 1898 | Núm. 4

SOBRE EL USO DEL VERBO EN EL ECUADOR

El P. Iglesias O. S. A.
El Ecuador

ERARIO

Si en orden á otros cambios nada han dicho los escritores ecuatorianos que se han ocupado en censurar incorrecciones de lenguaje, no han dejado de advertir el trueque del presente y pretérito imperfecto de subjuntivo; pues en el *Breve Catálogo de errores* se lee: "Encargóme que *diga* á U.; había dicho que yo *vaya*.—Encargóme que *dijese* á U.; había dicho que yo *fuese*. Casi por regla general, cuando el verbo determinante está en significación pasada, hay que poner el determinado en una de las tres terminaciones del pretérito imperfecto de subjuntivo". No obstante ser verdadera esta regla del Doctor Cevallos, creo más exacta y más circunstanciada la siguiente de Salvá: "Si se halla el determinante en el pretérito coexistente, en el absoluto, en el absoluto coexistente ó el condicional de indicativo, ó en el indefinido absoluto, se coloca precisamente el determinado en uno de los indefinidos, cuando el sentido de la sentencia exige que esté en el modo de subjuntivo:

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Se detenia, se detuvo, se habia detenido, se detendria para que llegara ó llegase; Quisiera ella que yo me adelantara ó adelantase (1)".

Hé aquí algunos ejemplos en comprobación de que siguen quebrantándose estas reglas:

"Unas cuantas mujeres entusiastas, y entre ellas mi madre, no se resignaron á lo de la quedada; y, mal que *pese* á los combatientes, les siguieron con gran satisfacción de mi parte".

"Pero antes de adoptar resolución alguna al respecto parece que se exigió que á esa reunión *concurra* el Señor General Sarasti, quien, cuando fué llamado, me pidió que le *acompañe*".

"A los que le instigaban *(á Bolivar)* para que *proclame* la monarquía les contestó: Yo no soy Napoleón".

"Halló un arroyo, y le pareció buen expediente para hacer que *desaparezcan* del todo sus huellas el caminar otro largo espacio por dentro de él".

"Es tan triste la condición del hombre á quien no sujetan las leyes de la moral, ni el temor de Dios, que, una vez lanzado por desgracia en el sendero degradante de los crímenes, no se detiene ante sus abismos por espantosos y aterradores que *fuesen*".

"Harto tiempo tuvisteis para conocer mi insuficiencia .... ¿qué he hecho, Señores, para merecer que me ordenéis que *continuase* en el cargo?"

"Camila me ha dado plenos poderes; ella aprobará cuanto *acordásemos* .... Pero, así y todo, confesamos humildemente, que harto deseamos *agradase* á todos lo que escribimos y echamos á volar".

Véase ahora como aquellas reglas están autorizadas por el uso de los clásicos.

"Pregunté, espantado de esto á un mendigo que estaba descansando y tomando aliento ¿si acaso había ventas en aquel camino, ó mesón en los paradores?

(1) GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA, edición de París, 1852, pág. 194.—Téngase en cuenta que, según la nomenclatura de este autor, los pretéritos coexistente, absoluto y absoluto coexistente son el imperfecto, perfecto (forma simple) y pluscuamperfecto de indicativo de la Academia; el condicional de indicativo es la forma en *ria* del imperfecto de subjuntivo; y los indefinidos absolutos son las formas en *ara y ase* ó *era y ese* de este último modo.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Respondióme: ¡venta aquí, señor, ni mesón, ¿cómo *queréis* que LE HAYA en este camino, si es el de la virtud?.... Ví á una mujer que iba á pie; y espantado de que mujer se fuese al infierno sin silla ni coche, *busqué* un escribano que DIESE fe de ello". [QUEVEDO.—*Las Zahurdas de Plutón*].

"¿Qué profeta *hay* que no CELEBRE cantando en diversos lugares este capitán y aquesta victoria?.... Vosotros os *tenéis* por satisfechos con un sucesor de David, que os REDUZGA á vuestra primera tierra, y os MANTENGA en justicia, y DEFIENDA Y AMPARE de vuestros contrarios; mas Dios os *prometía* no hijo de David sólo, sino hijo suyo y de David hijo también, que enriquecido de todo el bien que Dios tiene os SACASE del poder del demonio y de las manos de la muerte sin fin, y que os SUJETASE debajo de vuestros pies todo lo que de veras os daña, y os LLEVASE santos, inmortales, gloriosos, á la tierra de vida y de paz que nunca fallece". [FR. L. DE LEÓN.—*Los nombres de Cristo*].

"De tal manera *quiso* Dios que VIVIÉSEMOS en este mundo sujetos á trabajos y adversidades, que pocas veces ó ninguna *quiere* quitarlos ni librarnos de todo punto dellos, por más que se lo ROGUEMOS....Lo cual pareció claramente en lo que el Apóstol dice de sí: que *rogó* á Dios con instancias le QUITASE un ángel de Satanás que afrentosamente le maltrataba...." [FR. FERNANDO DE ZÁRATE.—*Discursos de la Paciencia Cristiana*].

Pero, no son tan absolutas aquellas reglas, que dejen de tener excepciones. Pues, si bien es cierto que los tiempos de subjuntivo siguen generalmente á los de otros verbos, en razón de la dependencia que tienen de ellos, y por tanto se construyen en presente ó pretérito según lo exija la significación del determinante; no lo es menos que, en ciertos casos, se hallan íntimamente ligadas una acción presente y otra pasada, v. gr.: *me alegro de que* HAYAS CUMPLIDO *tu palabra*; *celebro que* HAYAS VENIDO *tan á tiempo*; frases en que forzosamente han de construirse en pretérito los verbos *cumplir* y *venir*, no obstante ser presente la acción del verbo determinante; porque, de construirse en presente, expresarían idea muy diversa, ya que tendrían significación futura, cuando precisamente los

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

motivos de la alegría y de la celebración ó aplauso estriban en lo pasado de las acciones de *cumplir* y *venir*. Por donde se verá también que no es enteramente exacta la observación de algunos gramáticos al atribuir á todos los tiempos de subjuntivo carácter futuro, sin restricción de ninguna clase; pues los ejemplos aducidos y otros semejantes están diciendo lo contrario.

Tampoco es raro, sino muy común, hallar al presente de subjuntivo subordinado á un pretérito perfecto de forma compuesta, v. gr.: *les he dicho que* VENGAN; *me han mandado que* COMPRE;

"*He querido* traeros estos dos sucesos á la memoria para que VEÁIS que, ni en Pompeyo me apartó de vuestro servicio mi agravio, ni en César me granjearon contra vosotros las caricias y favores". (QUEVEDO. —*Vida de Marco Bruto).*

"Esto *he* yo *suplicado* á nuestro Señor muy de veras, y *he hecho* que lo HAGAN estas hermanas y que DÉ á vm. consuelo y salud para que COMIENCE á pelear de nuevo en este miserable mundo". (STA. TERESA.—*Cartas*).

D. Andres Bello considera menos propio, en estos casos, el uso del imperfecto de subjuntivo: "*Se ha construido* un dique de piedra que *ataje* las avenidas del río; se *construyó* un dique de piedra que *atajase* ó *atajara*....En el primer caso es admisible, aunque no tan propio, *atajase* ó *atajara*; en el segundo caso no cabe decir sino *atajase* ó *atajara* (1)".

Si se examina detenidamente esta, que parece excepción de la regla de Cevallos, resulta más confirmada dicha regla. Porque, así como la forma simple del pretérito—que algunos llaman *pretérito absoluto*—denota acción pasada y concluída, así la forma compuesta indica una acción que, aunque pasada, se refiere á época no terminada aún y que, por lo mismo, *tiene algo de presente.* Por esta razón, Don Miguel Antonio Caro llama *cuasi-presente* á esta forma del pretérito perfecto.

No es, pues, extraño que, dada la dependencia que guardan los tiempos de subjuntivo, se construya

(1) GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA, § 222.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

el verbo en tiempo pretérito cuando está subordinado á acciones del todo pasadas; y reclame tiempo presente cuando el determinante expresa acción que, *de algún modo*, aún subsiste.

De aquí se sigue que no deben confundirse las formas simple y compuesta del perfecto de indicativo. Nada más frecuente que leer en los periódicos; hoy declaró el Ministro en el Senado ....; ayer ha habido un combate; .... en el mes pasado se han roto las relaciones entre España y los Estados Unidos, etc. Siendo épocas *del todo terminadas* las de ayer y el mes pasado, requieren forma simple los hechos que en ellas se *verificaron*; y no habiendo concluído aún el día de hoy es preciso usar la forma compuesta, esto es el cuasi presente. Lo correcto sería: hoy ha declarado el Ministro; ayer hubo un combate; en el mes pasado se rompieron.....

Ni es enteramente exacto que la forma simple indique acción más remota que la compuesta. Más remoto y lejano es un suceso que ocurrió hace cuatro meses que otro de ayer; y, áun expresando la época de los dos acontecimientos, podemos decir del último que *ocurrió* ayer; y del otro, que se *ha verificado* en este año.

*
* *

"Entre los adornos de mal gusto que afean las obras de oradores, poetas y periodistas noveles, acaso ninguno es tan empalagoso como el abuso que se hace de las formas en *ara, era (buscara, dijera)*, empleándolas en el sentido de pretéritos y copretéritos de indicativo *(busqué, dije; buscaba, decía)*". Esta observación, con que el Señor Cuervo censura un defecto del lenguaje bogotano, debe extenderse también al Ecuador; pues hay ejemplos á porrillo en toda clase de escritos que comprueban la existencia del abuso anotado; y quizá no se aventurara mucho al extenderla á toda la América latina y á España.

Pero, sea de esto último lo que fuere, merece especial atención este defecto del lenguaje ecuatoriano, porque de seguro no faltarán escritores que lo defiendan como uso correcto, y tal vez crean hallarlo justifi-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

cado y autorizado con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos. Confundiéndose en el Ecuador, como ya se ha dicho, el pluscuamperfecto de indicativo con el perfecto del mismo modo; y observando que se usaron y se usan las formas subjuntivas en *ara*, *era*, como equivalentes al primero de los tiempos mencionados, ¿sería extraño que alguien defendiera el uso de esas formas, como equivalentes á un pluscuamperfecto mal empleado? De modo que, en este punto, no sólo hay que guardar la moderación y cautela aconsejadas por Cuervo y Salvá; sino que también es preciso fijarse en el buen uso del pluscuamperfecto, que representa acción anterior á la de que se está hablando.

Ha habido periodista ecuatoriano que, exagerando más y más el abuso que se censura, ha tenido el mal gusto de emplear el pluscuamperfecto de subjuntivo en vez del perfecto de indicativo: "La primera de estas publicaciones, de la cual teníamos ya noticia por la amistosa circular que sus ilustrados redactores nos *hubieran dirigido*, y que oportunamente hemos publicado, es un folleto de 40 páginas elegantemente impreso ...."

***

Digamos, en fin, dos palabras acerca de otras dos incorrecciones en el empleo de los tiempos.

Para usar debidamente la forma del pretérito imperfecto de indicativo hay que referirse á un hecho ó época que suponemos conocidos y que coincidieron, á lo menos en parte, con la acción representada por dicha forma. No diríamos con propiedad "Juan *estaba* en la plaza", si no tuviéramos presente un hecho que sucedió al mismo tiempo en que Juan *estaba* allí, v. gr. cuando se verificó el motín. Por esta razón emplean mal dicha forma del imperfecto los que la aplican á acciones sin relación á otra alguna; v. gr. "¿Conoces el Oriente? — Sí, porque allí *estaba* un año y tres meses". Ya se comprende que al censurar este uso dejo intacto el significado metafórico de este tiempo; y no hablo de las acciones repetidas ó habituales en que también se emplea correctamente, como cuando decimos: *Mariana* ERA *buen historiador*.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

El imperativo tiene indudablemente carácter de futuro; pues, ya nos valgamos de él para mandar con imperio, ya para rogar, exhortar, aconsejar, etc. siempre denota acción venidera esta forma verbal, no obstante ser presentes el mandato, ruego ó consejo á que está subordinada. Sin duda á ese carácter de futuro se debe el hallar sustituido con excesiva frecuencia el imperativo por un verdadero futuro de nombre y de hecho. Expresando el modo indicativo la idea del verbo de una manera afirmativa y absoluta, al decir HARÁS *esto*, VENDRÉIS *pronto*, ... se dan órdenes que deben cumplirse indefectiblemente; y esto, como se ve, dista mucho de manifestar un simple ruego ó deseo. Por esto dice Bello que "tanto en el futuro, como en el ante-futuro *(futuro perfecto)* se puede sustituir el indicativo al imperativo, *pero sólo para expresar una orden que se supone será obedecida sin falta*: *iréis* al mercado; me *habréis aderezado* la cena". Es decir que podemos usar el futuro en lugar del imperativo, cuando nos dirigimos á inferiores ó súbditos en tono de mando; pero no cuando hablamos con iguales ó superiores, aconsejando ó pidiendo alguna cosa; pues no cuadran bien con ese futuro enfático las formas optativas de deseo, ruego, exhortación ó súplica.

III

La forma verbal en *ndo (amando, temiendo)*, llamada gerundio, en razón de su carácter indefinido, no denota ordinariamente por sí misma tiempo alguno determinado, sino que representa acción coexistente con la del verbo que la acompaña; así en *quedó paseando* indica pretérito, lo mismo que denota acción presente ó futura respectivamente en *estoy leyendo* ó *estaré aguardando*.

Hay ocasiones, sin embargo, en que el gerundio tiene significación de un hecho inmediatamente anterior al tiempo del verbo á que se une; pero esta significación es de carácter secundario, como nota el Señor Caro en su *Tratado del participio*. "No habiendo en castellano — dice — una forma especial para par-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ticipio de esta clase (1), se suple con la destinada al de presente. De modo que nuestra forma *amando* se puede usar correctamente como presente y como cuasi-presente: aquélla es su significación primaria, secundaria ésta .... Los dos usos concurren en este ejemplo: Y Jesús, *extendiendo* la mano, tocó al leproso *diciendo*: Quiero; sé limpio. Scio. *Extendiendo* es cuasi-presente; *diciendo* presente".

Además de no corresponder primariamente al gerundio significar anterioridad de acción, tiene á veces esa forma verbal el carácter de adverbio, y modifica directamente al verbo y explica el *modo* cómo se ejecuta la acción de éste. Dígase de alguien que va *cantando*, viene *silbando*, vuelve *corriendo*, llega *jadeando* ó sale *riendo*; y no habrá quien no entienda que estos gerundios expresan el *modo* cómo la persona á quien se refieren va, viene, vuelve, llega ó sale.

De aquí se sigue lo incorrecto de las frases ecuatorianas: *vengo oyendo misa*; *iré á su casa almorzando*, y otras parecidas, en que se quiere dar al gerundio la significación de anterioridad. La primera de estas frases expresa que he oído misa *mientras venía*, y no que la he oído *antes de venir*; y la segunda da idea de que quien la usa ha de ir comiendo por la calle, imitando en esto á los indios y muchachos. Debe tenerse por *quichuismo* este uso del gerundio, á ser verdadera la siguiente regla de una *Gramática quichua*: "Si se quiere indicar que una acción empieza después de haberse acabado otra, se pone ésta en gerundio".

Anteponiendo al gerundio la partícula EN se expresa con fijeza la inmediata anterioridad de la acción que él representa. "El cuasi-presente adquiere un matiz especial con la anteposición de la partícula *en*; pues con esta circunstancia se denota un hecho que yéndole al alcance á la acción del verbo, concluye sin embargo ó un momento antes de que pudiese coincidir, ó en el punto mismo de coincidir con ella. Así: *en diciendo* estas palabras salió, significa: dijo estas

(1) Se refiere el Señor Caro á la forma gerundial correspondiente á la compuesta del pretérito perfecto, que él llama *cuasi-presente*. Entiéndase además, que el participio de que habla es el gerundio; pues éste ejerce en muchos casos los oficios de aquél.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

palabras, y no bien las hubo dicho, salió. La acción de *decir* y la de *salir* suceden la una inmediatamente después de la otra. Ejemplo:

> Sólo Kerima impávida prosigue:
> *En saliendo* del bosque, ve el castillo
> De la Albaida inmediato.
>
> (D. Angel de Saavedra)." (1)

"Entrad, dijo ella (á Don Galaor); y *en entrando (él)*, hiciéronle desarmar y cubriéronle un manto". (*Amadis de Gaula*, cit. por Caro).

A veces tiene el gerundio la significación del cuasi-presente de Caro, aunque no se le anteponga la partícula *en*; y basta colocarlo antes del verbo de la oración principal para denotar la anterioridad de la acción por él representada. Así, en la frase "y diciendo esto se marchó" no es indiferente la colocación del gerundio; pues en ella, tal como está escrita, *diciendo esto* tiene fuerza de cláusula absoluta, y equivale á *dicho esto*, ó *habiendo dicho esto*; lo cual no se vería claramente si dijéramos: "y se marchó diciendo esto"; pues podría entenderse que la acción de *decir* coexistió con la de *marcharse*. Pero no siempre se consigue por este medio quitar al gerundio la significación de coexistencia con el verbo principal. Modifiquemos un poco aquella frase, convirtiéndola en esta otra: "y se marchó refunfuñando"; y veremos que la acción de *refunfuñar* coincide con la de *marcharse*, cualquiera que sea la colocación del gerundio. Por esta razón no creo del todo oportuna la siguiente corrección de Cevallos, calcada en una observación de Bello. "Volvióse Diego á su casa, enterrando el cadáver del asesinado Pedro. En las construcciones en que entra un gerundio, hay que atender á la anteriori-

(1) Caro. *Tratado del participio*, § 28.—Véanse también en orden á este punto la *Gramática de la Academia*, part. II, cap. III; y *Gramática* de Bello, § 212 d.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

dad y posterioridad del verbo á que se refiere, para no expresar primero un acto que no pudo ocurrir sino después de otro. Así, en el ejemplo propuesto, hay que decir. — Enterrando Diego el cadáver del asesinado Pedro, se volvió á su casa; porque para volverse á ésta, ocurrió primero el acto del enterramiento. Si la acción de ambos verbos fuere coexistente, ya es otra cosa". Entiendo que la corrección más oportuna sería: *Enterrado el cadáver*, etc. ó *habiendo enterrado el cadáver del asesinado Pedro, volvióse Diego á su casa.*

Es modismo especialísimo é insoportable el que resulta de unir el verbo *dar* á varios gerundios, expresando por medio de éstos el significado de la acción y por medio de aquél el tiempo, número y persona, v. gr. me *dió vendiendo* unos zapatos; *darásme comprando* un reloj; "tamaña falsedad la del que le *dió escribiendo* la carta!" De la misma laya son *mandar sacando* (por echar á uno de algún lugar) y *mandarse cambiar* (por marcharse). Se encuentran en buen castellano formas compuestas en que entra un gerundio con los verbos *ir*, *estar*, *quedar* y otros (*estar gritando* no se confunde de ningún modo con *gritar*); pero ¿qué oficio desempeñan en la frase esos ociosos *dar* y *mandar*, pegados ridículamente á otros verbos?

¿*Qué haciendo*?: Hé aquí un acertijo ó adivinanza para muchos que hablan en castellano. ¿Cuál es el significado de esa expresión? Algunos la tendrán por equivalente á ¿*qué haces? qué estás haciendo*?; otros, recordando quizá las palabras del Evangelio ¿*quid faciendo, vitam aeternam possidebo?* la interpretarán por ¿*qué haré*? ¿*qué he de hacer*?; pero serán rarísimos los que adivinen su genuina acepción de ¿*con qué motivo*? ¿*por qué causa*? ¿*cómo*?....; pues esto, y no otra cosa, significa en expresiones como las siguientes: "¿*qué haciendo* me ha de hablar la niña?"; "¿*qué haciendo* ha de *mandar botando* á la mujer?" También éste parece verdadero *quichuismo*; pues es igual en estructura y significación á ¿*qué diciendo*?, que Don Pedro Fermín Cevallos considera traducción literal del quíchua *ima nizhpa* [*Breve Catálogo*, 5ª edición, pág. 102].

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Pueden citarse otros varios usos incorrectos del gerundio, aunque no sean propios y exclusivos del Ecuador; pero su exposición me llevaría mucho más allá del fin que me he propuesto al escribir este artículo. En la obra citada del Señor Caro se hallan puntualizados y expuestos con toda claridad y con abundancia de ejemplos y de doctrina.

***

Convienen los gramáticos en que cuando el participio pasivo tiene dos formas, una regular y otra irregular, no puede emplearse la segunda con el verbo *haber* para formar los tiempos compuestos sino en casos muy contados, entre los cuales no se halla *suelto*, participio irregular de *soltar*. Se dice correctamente: "ya *han soltado* á los presos" ó "ya *están sueltos* los presos"; pero no "ya *han suelto* á los presos". El mismo defecto se nota en los dos casos siguientes: "Con la frescura propia de la ignorancia *ha suelto* un periódico impío una laudatoria blasfema del Matrimonio civil".

"Y hete vencido al fin....Oh vate, mira,
Aun te queda que hacer; duélete y llora
De *haber suelto* las voces de tu lira,
Que no es dable recoger ahora".

Hay participios de forma pasiva que se emplean, ya como activos, ya como pasivos, dándose únicamente á conocer su verdadera significación por el contexto de la frase ó por el verbo á que están asociados. Fácilmente se distingue, por ejemplo, la diversa significación de *sabido* en estos dos casos: "es *sabido* que...."; "Juan es muy *sabido*"; pues tan claro aparece el significado pasivo en el primero, como el activo de *inteligente* en el segundo.

Otros hay de forma activa que conservan el valor originario de participios de presente y el mismo ré-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

gimen de los verbos de que proceden; pero son ya muy escasos, pues los más han pasado á la categoría de verdaderos adjetivos. ¿Será justo reducir más y más el número de estos participios activos y emplear, en lugar de ellos ó de otras voces muy castizas, participios pasivos cuya significación activa no se halle autorizada por el uso de los buenos escritores? ¿Habrá que llamar *ocurrido* al ocurrente, ó que tiene ocurrencias; *provenido* á lo proveniente; *sonreído* al risueño; *hambreado* al hambriento, ó que se muere de hambre; *fregado* al que nos fastidia con sus impertinencias ....?

Sermón perdido sería el de quien declamara por desterrar de la América española al verbo *fregar* en sus acepciones de *molestar*, *importunar*, *incomodar*, *desesperar*, etc. que con tanto donaire enumera Don Ulpiano González; y quizá deba decirse lo propio acerca de su participio; pero, hay tantos adjetivos que lo reemplazan con ventaja, (*molesto*, *importuno*, *fastidioso*, *cargante*, *desesperante*,....) que, según creo, nada se perdería con relegar al olvido á *fregado* en tales acepciones.

Quizá no sería inoportuno, antes de poner fin á este artículo, decir algo acerca de los verbos que, siendo irregulares, se emplean en forma regular y de los que, no teniendo irregularidad alguna, la adquieren en el lenguaje ecuatoriano; pero esto, además de no haber entrado en mi propósito, que fué hablar del uso del verbo—no de los verbos,—exigiría un estudio muy detenido, ya que para exponer debidamente los errores de conjugación y pronunciación de los verbos se necesita, á juicio de D. Pedro Fermín Cevallos, escribir un grueso volumen.

Tampoco examinaré las acepciones no autorizadas que se dan á algunos verbos, porque esto sería meter la hoz en mies ajena, ya que escritores de bien merecida fama se han ocupado y ocupan en tan provechosa labor, y ya que dichas acepciones han de tener cabida en las *Consultas al Diccionario*, que está publicando Don Carlos R. Tobar.

Acaso no estaría de más que en esas correcciones de lenguaje en forma de vocabulario se anotaran el

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

carácter regular ó irregular de algunos verbos, y el abuso que en el lenguaje usual se hace de algunas voces, extendiendo su significación mucho más allá de lo justo y razonable. Entiendo que entre los defectos característicos del lenguaje ecuatoriano no ocupan el último lugar los abusos de la analogía y de la extensión.

Por fundarse únicamente en la analogía ó semejanza, dicen algunos que se *tiempla* la vihuela, se *dueblan* las campanas, se *atienta* al pudor y se *aniegan* los campos. Como *templar*, *doblar*, *atentar* (1) y *anegar* apenas se diferencian en una letra de *temblar*, *poblar*, *tentar* y *negar*; y los últimos son irregulares, créese que han de serlo también los primeros. Observó alguien que de *martillo* se formaba *martillazo*; y hé aquí á *palazo* y *planazo*, para designar los golpes dados con palo y de plano con la espada. En cambio, viendo otros que al golpe dado con palo se llamaba simplemente *palo*, ¿por qué al dado con látigo no habían de llamarlo sencillamente *látigo*, y decir que *á Fulano le dieron doscientos látigos*?

Otro tanto ocurre con la significación de las voces. ¡Cuánto no se extiende, por ejemplo, la de *cargar*! ¿Qué no dijera D. Rufino J. Cuervo —á quien pareció mal que los bogotanos *cargaran* espuelas y anteojos—al ver que todo se *carga* en el Ecuador? Porque no sólo *cargan* los padrinos á sus ahijados en el bautismo y confirmación; sino que también los militares *cargan* espada; las beatas, rosarios y medallas; hábitos, los frailes; banda, el presidente; pectoral, los obispos; y áun hubo escritor famoso que *cargó* inscripciones en las piedras.—*Abrir*, con tener varias acepciones, quizá no admita todas las que se le dan; pues no parece muy propia la de *abrirse* una muchedumbre para dar paso; ni la de *abrirse* un caballo espantadizo, por desviarse repentinamente, cuando se asusta. *Abierta* [por la acción de *abrirse* el caballo] está en el mismo caso.—La expresión *no más*, sinónima de *tan sólo*, usada sin discernimiento, obliga á veces á decir desa-

(1) V. DICCIONARIO DE LA CONJUGACIÓN CASTELLANA por D. Emiliano Isaza, París 1897.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

tinos. "¿Cómo está Don Fulano? — Bien *no más* [¿qué *más* quiere?]" — La decencia del vestido se extiende á significar la de la persona, con lo cual se excluye del gremio de las *personas decentes* á los que por su pobreza deben usar vestido humilde. Yo no creo que el vestido decente y adornado acompañe siempre á las buenas cualidades morales, que constituyen la dignidad y decencia de la persona; pues por algo se dijo que á veces debajo de una mala capa se oculta un buen bebedor.

Ojalá apuntara el Señor Doctor Tobar en sus *Consultas al Diccionario* la injustificada extensión de algunas palabras, como lo ha hecho v. gr. con la voz *abarrote*.

FR. VALENTÍN IGLESIAS,
Agustiniano.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

PATRIA

PARA EL CENTENARIO DE J. A. SUCRE. (REMINISCENCIAS)

Cuna de Sucre, aunque ignorado vate,
Vengo á turbar el ruido de tus fiestas;
Pues es la heroica sangre de Colombia
La misma que recorre mis arterias;
Y el hijo de las águilas, derecho
Tiene á cernirse en la región etérea.
¡Oyeme, pues, de tus preclaros hombres,
De mi arpa al son hacer reminiscencias;
Y si de éllos indignas las juzgares,
Arrójalas al fuego, que perezcan;
Mas al vate perdona, pues no es crimen,
En el mundo del genio la miseria.

I

Veinte lustros no más han trascurrido
Desde que en Cumaná, la luz primera
Las pupilas hirió de tierno niño,
Que próvida nos dió naturaleza:
Gimió al nacer, cual gimen los mortales,
Como si les pesara la existencia,
Y sus gemidos escuchados fueron
Allende del Atlante en las riberas,
Y el León de las Españas, temeroso,
Sacudió, tristemente, su melena.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Cuando en la cuna con placer dormía
El tranquilo dormir de la inocencia,
En Bailén y los campos de Victoria
El ibero rompía las cadenas,
Que el capitán más grande de los siglos,
Soñando dominar toda la tierra,
Impuso á los cobardes de Bayona,
Dóciles á la voz de su fiereza;
Y Morillo adestraba las legiones,
Después de terminada la contienda,
Para lanzarlas sobre nuestras costas,
Como bandada de salvajes fieras;
Porque el grito de "Patria" repetido
Resonó en los palacios de la Iberia:
Grito heroico, lanzado por los hijos
De mi adorada Patria. Quito fuera
El foco do partieron esas voces,
Que atizaron el fuego de la hoguera;
Y los viles ahogaron ese grito,
Para matar así la independencia.
¡Feroces! ignoraban que la sangre
Es fecundo raudal en donde quiera.

II

Corre el tiempo, el águila del Norte,
Imitando las águilas francesas,
Ciérnese en los espacios y provoca
Al condor de la andina cordillera;
Y cual al fiat, surgen de la nada
Los espacios, los mundos, las esferas,
Del virgen suelo de la Gran Colombia,
Al grito atronador de "Independencia",
Surgen legiones que demandan patria,
Como al morir del sol brotan estrellas.
Tomemos ¡oh Colombia! algunos nombres
Del inmenso panteón de tu grandeza....

III

Bolívar es el astro fulgurante,
Con abrazados foco y cabellera,
Su inmenso corazón todo lo abraza,

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Su inmensa voluntad todo lo crea;
Y con esa intuición de la mirada
Escruta el porvenir y lo sondea.
Ardiendo en amor santo por la patria,
Jura ante los escombros de su tierra,
Ser libre en adelante, ó sepultarse
Entre las ruinas de Caracas bella,
Antes que consentir en que la virgen,
Que engendrara Colón en su soberbia,
Siga atada al poder de esos Monarcas,
Que el oro convirtieron en cadenas,
Y osados las pusieron en el cuello
Del hijo libre de mi libre tierra....!
Mas el sol de la España "sin ocaso"
Sepultaba su disco en las arenas,
Que al nuevo continente del antiguo
Lo separaba, con muralla inmensa;
Pues tres centurias de terror y sangre,
Aunque espantosas, no serán eternas.
Ruge el León oculto en su guarida,
Con el rugir horrendo de las selvas,
Mas sus rugidos forman en el bosque
Inútiles y estériles querellas:
Y sin pan, sin calzado, sin abrigo,
Con el pecho desnudo y sin defensa,
Los que una vez juraron morir libres,
Asoman, generosos, en la brecha.

IV

Ya el cielo de la patria despejado
Del Orinoco al Potosí se muestra,
Apareciendo en él Bolívar, Sucre,
Páez y mil y mil; todos se encuentran
Dispuestos á escribir, con sus espadas,
Del siglo diez y nueve la epopeya,
Más grande y más heroica que la escrita
Por las legiones de la Roma y Grecia,
En las edades que olvidadas duermen
Con Alejandro, con Pompeyo y César.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

V

Ya el niño Cumanés, adolescente,
Lleva en su pecho punzadora flecha,
Cuyo escosor mitiga la esperanza
De ataque rudo, de victoria cierta!
Y cual lava que arrojan los volcanes,
Subiendo del Pichincha por las quiebras,
En la una mano cortadora espada,
Y el pendón de Colombia en la siniestra,
Al rudo embate de legión heroica
Todo lo arraza, lo destroza y quema!
Y volando á los campos de Ayacucho,
Con sangre suscribió la Independencia.
Gigante es Sucre, cuando al León Ibero
Ataca, acosa, vence y amedrenta!
Grande, cuando la infamia ha fracturado,
El brazo que cortó nuestras cadenas!
Y mayor, cuando bala parricida,
Rompe su corazón en una selva....
Sagrados manes, el olvido imploran
Los que infames truncaron tu existencia!
La marca de Caín, sobre la frente,
En este mundo y en el otro llevan....

VI

Y el Barinés, de brazo poderoso,
De indomable valor, de saña fiera,
Que retempló su corazón de bronce
En la de "Manuelote" ruda escuela;
El que aterró los tercios españoles,
Con la sangre vertida en "las Queseras",
El que abordó á caballo en "El Apure"
Las lanchas enemigas que le sueñan!
Aquel, en fin, que al hierro de su lanza
Dió el valor y poder de su fiereza!

VII

Y el defensor "del Palacé y del Bárbula"
Que separó del cuerpo sus visceras,
Legando el corazón para Caracas

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Y á Antioquia las cenizas que le diera;
Obteniendo que honraran su memoria
Llamando aciago el fin de su existencia. (*)

VIII

Y el *sublime suicida* que declara
Tomando el bota-fuego con la diestra,
Para buscar sepulcro en los espacios,
Donde sus glorias y sus restos quedan!
El que viendo al hispano que le acosa
Con sarcástica riza le dijera:
"Ven tirano crucemos esos mundos;
Antes que consentir quede sujeta
A tu infame poder la que era libre,
Te uniré, con mi tumba, á su grandeza".

IX

Y el rayo que en Rionegro se forjara
Para estallar después en la tormenta,
Que en Ayacucho terminó la lucha,
Que por tres lustros asombró á la tierra!
El que dijo en un rapto de locura.
"Armas á discresión" y ruda cuesta
En medio de las balas que llovían,
Como en revuelta playa las arenas,
Trepó la agreste roca donde estaban
Los fieros Españoles con Lacerna,
Los venció, los rindió y aprisionolos,
Dando al peruano libertad y tierras.

X

También Puerto Cabello tiene glorias;
Pues hijo de su suelo, Flores era,
El invicto, el magnánimo y el grande,
El guerrero, diplómata y poeta,
El padre de esta patria Ecuatoriana,

(*) Decreto de Bolivar para honrar la memoria de Girardot.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Engendrado de nuevo en las mecetas
Del histórico Tarqui, donde supo
Humillar del peruano la altiveza.

XI

Y Soubleto y Herrán y los Monagas!
Y ese valiente que fugar hiciera,
Con sólo dirigir estas palabras
"Retiraos, huid; Bermudes llega!"
Y Calderón, el héroe del Pichincha,
Hijo mimado de mi hermosa Cuenca!
Y Santander *el hombre de la espada*,
Sin perjuicio de serlo de la ciencia!
Y tantos otros, que la gran Colombia
Consagrara en sus dípticas sangrientas!
Todos ellos unidos alcanzaron
Romper el duro yugo que impusieran
Los nietos de Pelayo: yugo infame
Que oprimió por tres siglos esta perla,
Arrancada del seno de los mares
Cuando lo quiso así la Providencia....

XII

Cesó la lucha, cerenóse el cielo!
El León vencido se tornó á la Iberia!
Y el condor se posó del Chimborazo
En lo más encumbrado de sus crestas!
Y los que ayer lucharon denodados
Por darnos patria, libertad y tierra,
Hoy semidioses el Olimpo habitan
Dispuestos á ayudarnos en la empresa
De cubrir los girones de Colombia
Con su glorioso, tricolor emblema,
Para hacerla, en edades no lejanas
Emporio de las artes y las ciencias.

Noviembre de 1894.

V. C. C.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

CORRESPONDENCIA EPISTOLAR

DEL P. SOLANO CON EL DR. JOSÉ MARÍA LASO

ADVERTENCIA EDITORIAL

Por buena fortuna, hace ya algunos años, fuí á dar entre varios papeles de familia con un legajo grueso de cartas, todas escritas y firmadas por el célebre Fray Vicente Solano, en correspondencia seguida desde 1840 hasta 1856 con mi abuelo materno el Doctor D. José María Laso. No bien hube hojeado un poco los empolvados manuscritos, me convencí de la singular importancia que tenían, no sólo para la biografía del eminente religioso, sino también para nuestra historia política y literaria. Allí en efecto hállanse consignados los más sinceros é íntimos sentimientos del Padre, sea respecto á su episcopado, de que se trató más de una vez, sea en lo tocante á sus estudios y polémicas, y sobre todo á su amor incontrastable por la Iglesia de Cristo; en aquellas cartas, dirigidas á un amigo de estima y confianza, expresa con desenfado su opinión sobre personas y cosas, su juicio acerca de la política interior y exterior: nada más interesante que el verle calificar en dos palabras á nuestros estadistas ó politicastros de mediados del siglo, ó contar á su amigo los aprietos y obstáculos con que tropieza para sus publicaciones, ó en rato de confidencia comunicarle sus proyectos para una colección de sus obras completas.

No se admire que el Padre abriese de aquella manera su alma á un abogado, á un seglar, á quien ni si-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

quiera llegó á conocer de vista. Porque ha de saberse que ese amigo, corresponsal y confidente, fué uno de los católicos más íntegros, consecuentes y piadosos de las primeras décadas de nuestra vida nacional. Jurisconsulto notable en lo civil, no obstante su excesiva modestia, á nadie cedía en el conocimiento del Derecho Canónico, hasta el punto de ser consultor ordinario del Ilmo. Sr. Garaicoa. Su mayor timbre de gloria, sin embargo, consiste principalmente en la pureza intachable de sus principios, y en haber evitado el contagio entonces muy general del regalismo. Todo esto lo conoció con su habitual perspicacia el sabio fraile cuencano; así es que vino á apreciar en extremo y amar entrañablemente al cristiano abogado guayaquileño, radicado en Quito. Y cuando, en la madurez de su virtud y de su talento, falleció el Doctor Laso, el 1º de enero de 1857, dedicóle el Padre en breves y sentidas frases un recuerdo que le inmortaliza, como elogio justo formulado por austero moralista.

"Abogado incorruptible y religioso, había encontrado el secreto de distinguirse en su carrera sin traspasar los límites del saber. Se le podía aplicar aquel dicho de Tácito, haciendo al elogio de Agrícola: *retinuit, quod est dificillimum, ex sapientia modum*: se contuvo en los límites de la ciencia que profesaba; lo cual es muy difícil....Laso, este ecuatoriano virtuoso é ilustrado, ha reunido en su corazón la ley divina y humana; ha sido un jurisconsulto religioso, que se ha detenido en las puertas del santuario, para venerarlo, sin pretender dictar leyes en él: *retinuit, quod est dificillimum, ex sapientia modum*".

Concluye el Padre con este rasgo ternísimo:

"Conque, amigo, ¿ya no he de recibir tus cartas llenas de afecto, de erudición y de vida? ¿No? Pero me consuela que sus caracteres queden grabados en mi corazón, y los leeré hasta los últimos momentos en que vaya á reunirme contigo en el esplendor de tu gloria". (1)

---

(1) En el Nº 17 de *La Escoba*; en la edición barcelonesa de las *Obras de Fray Vicente Solano*, véase el tomo II, pág. 331.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Estas últimas líneas manifiestan la estimación que el P. Solano hacía de las cartas del Dr. Laso, quien por su parte era gran admirador del Padre, cuyas epístolas conservaba con esmero, recomendando la lectura de ellas á sus hijos, como se lo apuntó de su puño y letra.

No dejará, pues, de tener su interés el que se indique al curioso y benévolo lector cómo se dió comienzo á esta mutua, cordial y no interrumpida correspondencia epistolar de más de tres lustros. Corría el año de 1840, y á la sazón en Guayaquil publicaba *La Balanza* el fecundo y volteriano escritor guatemalteco D. Antonio José Irisarri, que, asalariado por el General Flores para defensa de su gobierno, no perdonaba ocasión de herir, por lo menos de soslayo, á la Iglesia y al Clero. Le salió al encuentro el P. Solano, y durante más de un trienio, en diversos escritos y especialmente en las famosas *Cartas Ecuatorianas*, confutó los argumentos, desvaneció los sofismas y cansó la pertinacia del polemista oficial, con inagotable copia de erudición, agudeza de ingenio, donosura de estilo, salpimentado de burlas y donaires. Ahora bien, en cierto número de su periódico, Irisarri llamó al P. Solano "fraile ignorantísimo". Picóle al Dr. Laso tan injusto y denigrativo epíteto; y le estimuló á escribir un suelto que en hojita volante dió á luz uno de sus clientes, un Sr. Cueva, cuencano por más señas. Hélo aquí, con el chistoso contraste de *Philalethes*, *Philaretes* y *Philargirio*, transparente para quien haya saludado el griego.

Señor Balancero

Si U. es *Philalethes*, como se firma al pie de sus "Cartas sobre las revoluciones", es preciso que ni en sus competidores ofenda U. á la verdad. No ha debido, pues, U. llamar "ignorantísimo" al P. Solano, quien, á juicio de hombres muy respetables en el orbe literario (por ejemplo el Sr. Moreno, Arcediano de la Catedral de Lima) es un religioso de mucha y muy escogida instrucción, tanto antigua cuanto moderna. Un balancero como U. para no desacreditar su balanza, tiene obligación de saber pesar los superlativos de que usa contra

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

otros escritores, sean frailes, médicos, ó de cualquiera profesión. De no, se expone U. á que se burlen de su "superlativear", como se burló Sancho del de la Dueña Dolorida. Tan lejos está de ser incompatible la calidad de fraile con la de buen escritor, que nadie ignora haber sido "frailes" nuestros clásicos León, Granada, &. Eso de fanático es ya tan sabido en qué sentido se toma, cuando U. lo dice, que ya puede responder todo Católico á semejante epíteto: "A mucha honra',.

Déjese U., ñor *Philargirio*, de lastimar al mayor número de ecuatorianos; y ocupe U. á un fanático, que á fuer de tal sabe amar hasta á sus enemigos.

Philaretes.

Imprenta de Julián Mora. Quito, 10 de abril de 1840.

Agradó tanto este rasguño al Padre, que insertó en una carta á su paisano Cueva, agente suyo en Quito, el siguiente párrafo: "Siempre creí que el papelito de *Philaretes* era de alguna pluma delicada. Tengo muchas noticias del Dr. Laso, que me lo hacen recomendable por sus virtudes y literatura. ¡Qué pocos hombres de esta naturaleza cuenta el Ecuador! ¡Ojalá yo pudiera tener lugar siquiera el último entre estos pocos! Cuando U. hable con el Dr. Laso, dígale que mi corazón es suyo; ó como dice la Escritura, que las almas de los dos amigos David y Jonatás se habían *conglutinado*, por decir que eran una misma cosa en el amor".

A tan afectuoso recado, debió responder como en efecto respondió el Dr. José María Laso con una carta, de la cual, por ser la primera, se ha conservado el borrador.

"Quito, á 20 de mayo de 1840. — Al R. P. Fr. Vicente Solano.

Mi muy estimado y Reverendo Padre:

Me comunicó el Sr. Cueva las finas expresiones con que V. R. me favorece. De todas ellas la más dulce para mí ha sido ésta: *Dígale al Dr. Laso que mi corazón es suyo.* ¿Có-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

mo corresponder á tanta bondad? No sé. Pero sí puedo asegurar á V. R. que muy de antemano he sido un apasionado suyo, que siento un placer exquisito cuando leo los opúsculos de V. R., y que creo simpatizar de tal modo con V. R. que si le digo yo también: *mi corazón es suyo*, ni me engaño á mí mismo, ni engañaría á V. R. Deseo, pues, que V. P. acepte los sentimientos del tierno afecto que le profeso, y que Dios guarde á V. R. muchos años para la defensa de su causa.

B. L. M. de V. P. quien tiene la satisfacción de suscribirse su amigo

José María Laso".

De esta manera, como planta espontánea y generosa, floreció al punto mismo de nacer la amistad entre los dos amigos, y fué creciendo y dando frutos más dulces año por año, según se verá en el curso de esta correspondencia de uno de ellos, en la cual se refleja precisamente la del otro. El Dr. Laso gustaba de consultar al P. Solano en asuntos de bibliografía; el Padre, á su vez, encargaba sus ediciones ó pedía informes al letrado de la Capital. Comunicábanse mutuamente sus ideas, esperanzas ó temores; y esto con frecuencia y regularidad, de suerte que, salvo el deterioro del manuscrito, no falta casi ni un solo mes en aquel período de diez y seis años sin su respectiva carta.

Me he propuesto, por tanto, emprender en esta publicación de la correspondencia de Fr. Vicente Solano con el Dr. José María Laso (1) para contribuir de este modo á la formación del epistolario completo del sabio y elocuente franciscano, tan digno de compartir los primeros honores de nuestra historia literaria con sus católicos, pero nada piadosos contemporáneos, Olmedo y Mejía. Ojalá se estimulen á su vez los poseedores de otras cartas del docto fraile para darlas á luz, á fin de que se recopile material suficiente para el quinto tomo de las Obras completas, ya que los cuatro primeros se han llevado á feliz término en hermosa edición, gracias al patriotismo del Congreso de 1890 y y al entusiasmo de los editores, entre los cuales es ac-

(1) Recuerdo las fechas, para que se note la relación que tenían en edad: el P. Solano (1791 - † 1865), el Dr. Laso (1800 - † 1857).

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

to de justicia mencionar particularmente al Dr. D. Alberto Muñoz Vernaza. Nadie ignora la importancia que hoy se atribuye, en los países más civilizados, á la publicación de la correspondencia de los personajes notables y muy en especial de los grandes literatos. Se los quiere conocer en sus adentros, vestidos por decirlo así de trapillo, sin los arreos ni la compostura de la publicidad buscada ó prevista. No es raro el caso en que la correspondencia póstuma da á conocer á su autor bajo aspecto nuevo y simpático, el cual corrige las preocupaciones fomentadas contra él por sus adversarios: como ha sucedido por ejemplo con dos publicistas católicos, los primeros talvez de la presente centuria, el conde José de Maistre y Luis Veuillot, con quienes no es indigno de codearse Fray Vicente, por más que su teatro fuese de miniatura en comparación del que tuvieron ellos.

Basta ya de advertencia editorial: y tan sólo me resta agradecer la amable hospitalidad del Sr. Director de esta Revista, que parece llamada á muy alto y noble destino en pro de la literatura ecuatoriana; pedir venia á los indulgentes lectores para anotar una que otra vez oportuna esta correspondencia del P. Solano; y por último, protestar que, si en algunas cartas se expresan críticas algo fuertes ó mordaces contra ciertas personas cuyos deudos existen, no es mi ánimo causarles á éstos la menor molestia, y que daría de mano á esta publicación, de no estar persuadido que el transcurso de medio siglo vuelve inofensivos aun los ataques públicos de la prensa, con más razón los juicios meramente personales, consignados en lo secreto de la correspondencia.

La del Padre Solano al Doctor Laso comienza con la contestación del primero á la carta preinserta de su amigo.

Hela aquí, y siguen las demás en su orden.

Manuel María Pólit,
Presbítero.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

AÑO DE 1840

Sr. Dr. José María Laso.

Cuenca, y mayo 27 de 1840.

Mi estimado amigo y Señor:

Con grande placer he visto la favorecedora de U. del 20 del corriente, por expresar en ella los sentimientos de un corazón lleno de bondad para conmigo. En un tiempo en que la caridad cristiana se halla tan resfriada, estos rasgos son muy apreciables, porque con ellos se reanima aquella caridad mutua, que tanto nos recomendó nuestro Divino Maestro, como el único signo de los discípulos suyos. Yo no dudo de cuanto U. me dice, pues haría una grande injuria, si pensase de otro modo, á su alma religiosa é ilustrada.

Supuesto que la Providencia se ha dignado darme un amigo como U., cuento con su favor, para que, cuando se me ofrezca, me haga el bien de instruirme con sus consejos, é ilustrarme con sus grandes luces.

Viva U. tranquilo, y mande cuanto guste á su sincero amigo, y seguro capellán Q. S. M. B.

Fr. Vicente Solano.

Cuenca, y julio 19 de 1840.

Mi muy estimado amigo y Señor:

He recibido su apreciable de 7 del corriente, y celebro no tenga novedad.

El Balancero (1) después de haberse despedido sale con su pata de gallo, porque ciertamente le pareció á este tonto, que

(1) Esto es, D. Antonio José Irisarri, redactor de *La Balanza*, con quien el Padre había empezado su porfiada polémica en febrero de aquel año.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

tenía de repuesto una maravilla. Yo tengo muy buenos materiales para rebatir cuanto dice de Bossuet y de su Dalmacia; pero estoy sin saber si se imprimirá ó no como lo digo al amigo don J. A. Cueva. Nosotros hemos conseguido una imprenta: quiero decir, moldes para imprimir; pero hasta hacer la máquina pasará algún tiempo, por lo menos un par de meses. Con una imprenta propia no le dejaría pasar una palabra al grandísimo charlatán del Balancero.

Crea U. que nada han de hacer en Guayaquil contra las blasfemias que él profiere denigrando al Papa. Todos tiemblan, amigo mío, y sólo se contentan los Obispos con hablar como lo hacía Bossuet, de quien dice el conde Maistre que siempre esperaba una ocasión favorable para no comprometer su persona. ¡Qué tal debilidad de grande hombre!

Estoy en que el P. Matraya no publicó más que su primer tomo del *Moralista Filalético*. Lo que dice de Bossuet lo tomó del Cardenal Orsi &.

No dejo de escribirme si tuviese tiempo; y yo no dejaré de hacerlo en obsequio de un amigo á quien amo y S. M B.

Cuenca, y agosto 8 de 1840.

Mi apreciadísimo amigo y dueño de todas mis atenciones:

No he podido escribir á U. porque hace 15 días fuí acometido de una disentería, que aunque se estancó oportunamente, sin embargo me ha dejado muy débil, y con la cabeza bastante fatigada.

Agradezco á U. sus buenos oficios en la reunión del jurado, y siempre contaba que un amigo como U. no desampararía la causa de la justicia y de la amistad.

El español (1) ha respirado por los codos; quiero decir, que dejando de contestar al impreso, sale con disparates, y atacando al asesor y jurado de Quito. Ya yo previ esto; y por lo tanto, dirigí al amigo Cueva un rasgo para que se publicara. No obstante, él me dice que no se imprime, y me es

---

(1) D. Francisco Eugenio Tamariz, distinguido caballero español, domiciliado en Cuenca: había desempeñado con honradez y energía el Ministerio de Hacienda bajo la presidencia de Rosafuerte; pero sus ideas y procedimientos regalistas motivaron una polémica bastante agria y larga con el P. Solano, quien, acusado por él ante el jurado de imprenta á causa de cierto impreso que no conocemos, fué declarado inculpable, habiéndole, según parece, defendido en Quito el Dr. Laso: á este punto se refieren esta carta y la siguiente.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

preciso quedar callado, como dicen *á más no poder*. Es preciso ceder á la amistad, y al terrible imperio de las circunstancias.

Mis enfermedades no me han dado lugar á concluir la carta 7ª contra el Balancero; y tan luego como me reponga tomaré la pluma contra este charlatán.

Quedo á su disposición como su afmo. amigo y seguro capellán Q. S. M. B.

Cuenca: agosto 19 de 1840.

Amadísimo amigo y Señor:

Hace dos correos que escribí á U. fuera de valija por mano del conductor, una para mi Provincial, y otra para el amigo Cueva; y no sé si U. habrá recibido. Dicha carta se reducía á darle á U. las gracias por los buenos oficios que hizo en la reunión del jurado promovido por el impertinente Tamariz. Reproduzco mis agradecimientos y me pongo á su disposición.

Ya habrá visto U. el papel de Tamariz, lleno de disparates. A este pobre hombre le ha cogido el diablo por la literatura, y es lástima que haya en el Ecuador gentes que le tengan por hombre de alguna consideración. Pensaba contestarle; pero mis enfermedades, ocupaciones, y las mismas tonterías de él, me ponen fuera del caso de tomar la pluma. ¿Qué le parece á U?

También ha probado que sabe hacer *pintarrajos*, como yo le dije, dibujando una caricatura sin gracia, y llenando de figurones con letreros de palabras del Apocalipsi. Ya sabe U. que la Iglesia tiene reprobado el uso de la Escritura para cosas profanas; y al autor le parecería una cosa llena de ingenio. Yo pensaba contestarle con otra caricatura que habría hecho reir mucho sobre su físico; mas no hay proporción para todo.

En este correo remito al Provincial la contestación á los últimos artículos del Balancero, que después de haberse despedido ha tomado la pluma; y ciertamente lo ha hecho porque al pobre le tengo inquieto: no sabe el partido que ha de tomar. La respuesta que le doy en defensa del Papa es tan interesante, como lo que he dicho en la carta 4ª y me alegraré que no salga con tantas erratas como la carta 6ª

Dígnese dirigir la inclusa á donde se hallare Cueva, que me dice parte á Otavalo.

Deseo que lo pase bien, y mànde cuanto guste á su afmo. amigo y seguro servidor capellán Q. S. M. B.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

OBSERVACIONES

SOBRE EL VERBO IMPERSONAL Y SU CONSTRUCCION

Dos extranjeros que honran nuestra República con su permanencia en élla — el religioso español, Fr. Valentín Iglesias, y el erudito escritor colombiano Sr. D. Belisario Peña, — han publicado cada uno de éllos separadamente, en los números 1º, 2º y 3º de "El Ecuador Literario", muy importantes disertaciones científicas acerca del verbo castellano; y como la causa que ha motivado dichos trabajos es la verdaderamente laudable, de anotar las incorrecciones que se cometen, entre nosotros, por el mal uso del verbo, disculpable será que, como ecuatoriano, tercie yo también en la discusión, aun cuando la conciencia me diga que no poseo conocimientos tan variados y profundos como los de estos doctos escritores, y demuestre, con la timidez propia del principiante, las razones que me asisten para afirmar: 1º Que no hay contradicción alguna en los principios que establece la Real Academia Española, en el tratado del verbo impersonal, deduciendo, en consecuencia, la falsedad de que "la nota que diferencia á los impersonales de los demás verbos es el no admitir sujeto expreso; y 2º Que los verbos en la forma impersonal se construyen con sujeto ó sin él, según sea la naturaleza de éllos.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Confieso desde luego, que, en este pequeño ensayo, me refiero directamente á la "Defensa del Acusativo" del Sr. Peña; porque espero leer la conclusión del artículo "Sobre el uso del verbo en el Ecuador", del M. R. P. Iglesias, para publicar algunas apuntaciones relativas á esa interesante obra.

I

Es verdad aceptada por todos, que los verbos impersonales son de dos especies: unos que lo son por naturaleza; y otros que lo son por construcción, como pudiéramos decir. La primera especie comprende los verbos que expresan un hecho cuyo agente se ignora, como *llueve*, *truena*, etc.; y la segunda los que toman este carácter en algunas de sus acepciones; v. gr. Es *tarde*; HACE *mal tiempo*; ó los que se usan en tercera persona de plural, sin sujeto preciso que los ponga en acción; ó los que en calidad de indeterminados, y sin que se les pueda sustituir otro alguno, se usan por medio del pronombre *se*, como: *Se asegura*; *¿qué se dirá?*

Conformes, con estas definiciones, que las he tomado de la Gramática de la Real Academia, D. José Rufino Cuervo y D. Andrés Bello tratan, muy extensamente, de las construcciones de sentido impersonal, el primero en la página 176 de sus "Apuntaciones críticas", y el segundo en la página 223 de su "Gramática de la lengua castellana". Harto me pesa, por lo mismo, de observar al Sr. Peña que los gramáticos que yo he consultado, á diferencia de los consultados por él, no enseñan que "los verbos impersonales no han de tener expreso el sujeto": se limitan simplemente á decir que *ordinariamente no llevan declarado el sujeto*.

Creo, por consiguiente, que sólo en los verbos impersonales por construcción, como los he llamado, no es permitido expresar el sujeto, así porque únicamente á éllos se refiere la prohibición de la Academia de acuerdo con el común sentir de los gramáticos, como porque, no significando estos verbos, por sí mismos, una actividad propia, la designación explícita del sujeto, devuelve á dichos verbos su naturaleza pri-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

mitiva. En la oración: *Se obedece á los preceptos de la ley divina*, el verbo tiene la forma impersonal y carece, por tanto, de sujeto; pero si se quiere construir la misma oración en la forma regular, habrá que decir, como lo enseña Bello: *Se obedecen los preceptos*, donde se observa que el verbo ha dejado de ser impersonal y concuerda con el sujeto plural, *preceptos*.

No puede decirse lo propio respecto de los impersonales por naturaleza, tales como, *amanecer*, *llover*, etc.; porque aun cuando se exprese el sujeto, no pierden por esta sola circunstancia, su calidad de impersonales, como se prueba con el ejemplo: *Amaneció el día*.

El Sr. Peña rechaza esta doctrina sostenida por los autores citados, y también por el M. R. P. Iglesias, aunque éste pretenda exageradamente que los impersonales por construcción pueden tener sujeto expreso, lo que es un error como lo dejamos demostrado.

Las razones en que apoya el escritor colombiano, su opinión, se hallan compendiadas en las líneas que copio: "A mí me parece indudable que en los dos primeros ejemplos *(cuando Dios amanezca*; *amaneció el día) amanecer* pierde lo impersonal, porque á más de ir declarados los sujetos *Dios* y *día*, el verbo puede ser conjugado en esa forma por todas las personas de los tiempos".

La primera de las razones aducidas por el Sr. Peña, es una verdadera petición de principio, porque precisamente lo que se trata de probar es que *la nota que diferencia á los impersonales de los demás verbos es el no admitir sujeto expreso;* y como esta opinión tiene en contra las muy autorizadas de la Real Academia y de muchos gramáticos de nota, la prueba ó demostración de dicha ley gramatical, correspondía á quien la enseñaba, tanto más cuanto que, ningún tratadista que yo conozca, ha declarado que *amanecer* no es impersonal en la oración: *Amaneció el día*.

La segunda razón, esto es, la de que el verbo puede ser conjugado en la forma impersonal con sujeto expreso, por todos sus modos y tiempos es de aquellas que probando mucho, no prueban nada, puesto que también puede conjugarse el verbo impersonal sin sujeto expreso, como suele hacerse para conver-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

tirlo en personal, dándole, entonces, un sentido metafórico. Y nótese que en este punto estamos de acuerdo con el autor de la "Defensa del Acusativo", que dice: "Tengo para mí que comunmente los verbos impersonales dejan de serlo cuando los empleamos en sentido traslaticio ó metafórico".

Pero no anticiparé mis argumentos.

Continuando el Sr. Peña en la difícil tarea de probar que los verbos impersonales no tienen sujeto, se expresa así: "Respecto del tercer ejemplo, *llovía, si Dios tenía que*, observo que en la frase hay dos verbos, *llover* y *tener*; pues bien, si *Dios* es sujeto de ambos, entendiéndose así: *Dios llovía si tenía que*, niego que *llover* sea aquí impersonal, puesto que apareciendo expreso el sujeto puede conjugarse el verbo *mutatis mutandis*, por todas las personas de los tiempos; v. gr.: *Tú, oh Dios, llueves*; *los dioses llueven*; *vosotros, Dioses, lloveis*, etc".

Contesto á esta observación, diciendo, que ya he afirmado que también los impersonales sin sujeto expreso, pueden ser conjugados; y paso á probarlo.

Amanecimos en Madrid; *anocheceré en el campo*, etc. están en primera persona, sin que se pueda decir que *Madrid* y *campo* sean sujetos; de donde se infiere que así en los ejemplos que aduce el Sr. Peña, como en los que acabo de consignar, los verbos han perdido su carácter propio de impersonales, no por la razón indicada en la "Defensa del Acusativo", sino por tomarse dichos verbos en sentido metafórico; pues es una verdad que no necesita ser demostrada, la que enseña que, significando el verbo impersonal, por su propia naturaleza, la actividad de un agente desconocido, al concordar dicho verbo con un sujeto en primera ó segunda persona, no puede conservar su propia significación y la frase se convierte en metafórica. Analicemos sino uno de los ejemplos propuestos por el Sr. Peña, para hacer reforzar más mis argumentos.

Tú, oh Dios, llueves. En esta oración el verbo ha dejado de ser impersonal, no porque tenga el sujeto expreso, pues que en la frase, *truenas contra tus enemigos*, el verbo no es impersonal á pesar de no tener sujeto, sino porque al concordar los verbos con se-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

gunda persona, se han tomado en sentido metafórico, resultando que la oración del Sr. Peña equivale á: *Tú, oh Dios, te das á nosotros como ó en forma de lluvia*; ó también, *Tú, oh Dios, nos das la lluvia*; y en ambos casos la idea expresada por el verbo no es la misma que tiene en su calidad de impersonal.

Como corolario de las ligeras observaciones hechas hasta aquí, puedo afirmar ya, que la nota que diferencia á los impersonales de los demás verbos es el no admitir sino el infinitivo y las terceras personas de todos los modos y tiempos de la conjugación castellana. Esta verdad la deduzco de la significación misma de la palabra *impersonal* ó *unipersonal*, como dicen autores de nombradía, y se halla confirmada por el común sentir de las tres autoridades más grandes en materia de lenguaje: la Real Academia Española, D. Andrés Bello y D. José Rufino Cuervo.

Y debo confesar aquí, que, (talvez porque soy abogado y como tal, acato como verdad inconcusa, la que ha sido declarada en tres instancias) yo tengo como dogma en Gramática, lo que afirman unánimemente las tres sapientísimas autoridades que he citado.

También el eminente Gramático D. Vicente Salvá, á quien intencionalmente, no lo he citado todavía, enseña que hay impersonales con sujeto expreso, aun cuando cree que pueden existir impersonales en primeras ó segundas personas; y así dice, en la página 209 de su tan consultada "Gramática": "Nadie crea sin embargo que en los verbos impersonales nunca se expresa la persona ó que sólo ocurren en las terceras de singular, pues no es extraño oír, *amanecimos en Salamanca; anocheceré en Alcalá*".

Por lo visto no reparó el distinguidísimo Gramático y lexicógrafo Salvá, que en las oraciones citadas por él, el verbo no es impersonal, precisamente, porque se le ha dado un sentido metafórico; pues si es evidente que en sentido propio sólo puede amanecer el día, la frase, *amanecimos en Salamanca*, equivale á *nosotros llegamos en Salamanca cuando amanecia el día*; ó *nosotros vimos la luz de la mañana al entrar en Salamanca*.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Más difícil de contestar me pareció á primera vista, el argumento del Sr. Peña, formulado de esta manera: "Si decimos *llueve piedras* nadie niega que el verbo retiene su naturaleza de impersonal, dado que la voz *piedras* no puede ser sujeto, puesto que las *piedras* son *las llovidas* y no las que ejecutan la acción del verbo *llover* que en el caso presente atribuimos al volcán, verdadero sujeto tácito".

Con perdón del esclarecido escritor y poeta colombiano, niego que el verbo, en el ejemplo propuesto por él, sea impersonal, y niego también que dicho verbo pueda estar en singular y *piedras* en plural, sin incurrir en un solecismo. La Gramática exige, que, la frase antedicha, se construya en esta forma: *El volcán llueve piedras;* ó simplemente, *llueven piedras*, resultando, por consiguiente, que, *volcán* y *piedras* son sujetos de *llover*, verbo que ha dejado de ser impersonal, por expresar aquí, un sentido metafórico.

Pero concedo que el Sr. Peña justifique la anómala construcción, *llueve piedras*, ya con leyes de sintaxis que no alcanzo á comprender, ya con ejemplos tomados de los clásicos, que para mí son, igualmente, desconocidos; sostendré, entonces, que *piedras*, en la frase citada, es sujeto y no complemento, pues que, si "sujeto de la oración es la palabra, ó conjunto de éllas, que pone en acción al verbo", y si "por complemento se entiende la palabra ó conjunto de éllas, en que termina la acción ó aplicación del verbo ya directa, ya indirectamente", nadie negará que *piedras* es agente y no término de la acción expresada por el verbo *llover*.

Para descubrir si una palabra desempeña en la oración el oficio de sujeto ó complemento, acostumbro, desde niño, valerme de *una regla*, muy sencilla, y que consiste en construir con el verbo de la oración que se analiza dos preguntas con las voces, *quién* y *á quién*; y según que la palabra cuyo oficio se quiere determinar responda á la primera ó segunda, digo que es sujeto ó atributo. *Pedro ama á Dios.* Para averiguar en esta oración cuál es el sujeto y cuál el complemento, pregunto: *¿quién ama á Dios?*, y descubro, por la respuesta, que *Pedro* es el sujeto. Para

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

conocer el atributo, vuelvo á preguntar: *¿á quién ama Pedro?* y determino que *Dios* es el atributo ó complemento de la oración.

En los casos en que, por la naturaleza misma de la palabra, no pueda construirse la frase con *quién* y *á quién*, se hacen las preguntas con *qué*, para el sujeto y *á qué, cómo, á dónde* ú otras frases análogas que envuelvan la idea de término ó modo, para el complemento.

Aplicando, pues, esta regla al ejemplo del Sr. Peña, se descubre que *piedras* es sujeto, y que debe, por consiguiente, concordar con el verbo [que en este caso, lo repetiré nuevamente, ha dejado de ser impersonal por tener un sentido figurado, no por hallarse con sujeto expreso]; y construirse de esta manera: *llueven piedras.*

II

En la segunda parte de este escrito mío debo probar, como tengo anunciado, que los verbos en la forma impersonal se construyen con acusativo ó con sujeto, según sea la naturaleza del verbo; y voy á intentarlo, exponiendo una tesis que explica las enseñanzas de la Academia Española y que no está en contradicción con lo que, á este respecto, enseñan los gramáticos más notables.

El verbo impersonal, por naturaleza, no pierde su carácter de tal por llevar expreso el sujeto, y por lo mismo, siempre que esto acontezca, debe haber concordancia gramatical entre éllos; pero en los verbos impersonales, por construcción, como es absolutamente imposible que tengan sujeto expreso, el nombre, palabra ó complemento que acompaña al verbo, está siempre en acusativo, y no necesita concordar con él.

Ilustraré la demostración de mi tesis, con algunos ejemplos: *Amanece el dia*, es una oración impersonal con sujeto expreso. Si cambiamos el número, conservando la impersonalidad del verbo, no podemos decir: *Amanecen el dia*; ó *amanece los dias*, es preciso que concuerden el sujeto con el verbo, diciendo: *Amanecen los dias*, oración verdaderamente impersonal.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

En cuanto á la otra parte de mi proposición, me basta remitir al lector á las razones alegadas por el Sr. Peña en el parrágrafo III de su "Defensa del Acusativo", donde demuestra con claridad y precisión que "el nombre, palabra ó frase que haga sus veces, acompañando á *haber* impersonal, no puede ser sujeto sino acusativo de éste". Añadiré sólo, que dichas razones, pueden aducirse en el análisis de todos los verbos, que por construcción, toman la forma impersonal, como lo da á entender Bello, en el tratado de las construcciones irregulares.

El único error, á mi modo de ver, del Sr. Peña, en el filosófico parrágrafo que analizo, consiste en pretender aplicar la doctrina que estudia, á toda clase de verbos impersonales, sin limitar sólo á los que lo son por construcción; y este error suyo nace de una falsa proposición que, equivocadamente, atribuye á la Real Academia, asegurando que élla considera como impersonales por excelencia á los verbos *haber* y *hacer*.

Para mayor claridad copio las palabras del Sr. Peña, relativas á este asunto: "Repárese, nos dice, en que *haber* y *hacer* son los únicos verbos á que pone el Diccionario la nota de impersonales, pues no la he hallado en los que la Gramática clasifica de tales; de modo que considera á *haber* y *hacer* como impersonales por excelencia".

Consultada la duodécima edición del Diccionario de la Real Academia con el afán del principiante que pretende anotar una contradicción del maestro, encontré en las páginas 551, columna segunda y 553, columna primera respectivamente, las palabras *haber* y *hacer*, marcada con una *a*, que, según la lista de abreviaturas, publicada en las primeras páginas del Diccionario, quiere decir: *verbo activo*. Confieso, ingenuamente, que no sé cómo explicar este descuido en un personaje, como el Sr. Peña, tan versado en materias literarias y gramaticales.

III

Antes de poner punto final á este largo y cansado escrito, debo manifestar, con el respeto que me ha inspirado siempre el Sr. Peña, que se comete una ver-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

dadera injusticia, al calificar de casi oscura á la Academia ecuatoriana.

La Corporación que, según la nómina publicada en la página XIV, columna primera, de la 12ª edición del Diccionario de la Real Academia, cuenta entre los de su número, al mismo Sr. Peña, no merece tal calificativo; lo digo sin lisonja.

En efecto, si exceptuamos *á alguno* que bien merece el dictado de *oscuro*, todos los académicos ecuatorianos son literatos de justa nombradía. Nada digo respecto de los Sres. Dr. D. Luis Cordero y D. Roberto Espinosa, porque estoy ligado á éllos con muy estrechas relaciones de familia; pero nadie negará que el docto Obispo de Ibarra, Ilmo. González Suárez, D. Antonio Borrero, D. Antonio Flores, D. Carlos R. Tobar, D. Quintiliano Sánchez, D. Honorato Vásquez y los tres académicos, justamente encomiados por el Sr. Peña, [D. José Modesto Espinosa, el M. R. P. Manuel J. Proaño y Hermano Miguel de las EE. CC.] son personajes que dan celebridad y enaltecen á esa Academia, donde trabajaban el eminente novelista y poeta D. Juan León Mera y el anticuario D. Pablo Herrera, á quienes sorprendió la muerte con la pluma en la mano.

Cuenca.—1898.

REMIGIO ROMERO LEON.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

BOSSUET

El águila caudal del pensamiento
Del huracán el hálito respira ;
Y, ágil como la luz y como el viento,
En los espacios y las cumbres gira.

La tierra abarca, el vasto firmamento,
En lo profundo de las sombras mira :
Los siglos son para él sólo un momento,
Y el hombre....acorde de una inmensa lira.

No reposan sus alas : sube y sube ;
Y en el éter del alma, en la creencia,
Vive con el aliento del misterio.

Y, oculto á los mortales, tras la nube
Del genio, en inefable omnipotencia,
Afirma allá en la inmensidad su imperio....

Cuenca.—1897.

REMIGIO CRESPO TORAL.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

VARIEDADES

Las funciones de hipnotismo. — La siguiente nota ha sido pasada á la alcadía por el Consejo Superior de Higiene:

Santiago, Mayo 30 de 1898. — Núm. 88. — En la sesión celebrada por este Consejo el 28 del actual se acordó llamar la atención de US. á los inconvenientes higiénicos que presentan los espectáculos ó funciones públicas que se basan en la exhibición de los fenómenos á que dan lugar el hipnotismo y la sugestión, y rogarle en vista de las perturbaciones de la salud y de los peligros morales que puede ocasionar, se sirva prohibir en absoluto dichos espectáculos.

En efecto, por tratarse de la exhibición de fenómenos que revisten el aspecto de raros, como que son producidos inconscientemente por la fuerza nerviosa en excesos de actividad provocados por terceras personas, llaman extraordinariamente la atención, mantienen en suspenso á la generalidad del público, impresionándolo en su totalidad, y de una manera exagerada é inconveniente á ciertas personas de temperamento nervioso, que por lo mismo son muy aficionadas á esta clase de entretenimientos.

Excitaciones de esta clase traen como consecuencia en estas últimas personas no sólo la reproducción de ataques de histérico ó epilepsia sino también el despertar ó la aparición de neurosis que hasta entonces habían permanecido ocultas.

El distinguido neurologista Gilles de la Tourette, hablando sobre este particular en la *Societé de Medicine Legal* de París, se expresaba así: "Que los cerebros perturbados de la víspera, que á estas funciones han asistido, llegan á ser ó se convierten en los histéricos ó los locos del día siguiente"; y agregaba: "el hipnotismo es una verdadera neuro-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

sis experimental como lo ha demostrado Charcot, que debe ser determinado únicamente por el médico con un fin curativo".

Es necesario tener presente que estas consecuencias no sólo se desarrollan en las personas que son hipnotizadas, sino también en los que las presencian. En las primeras con más intensidad que en las segundas, pudiéndose citar infinitos casos de locura, histeria, parálisis, etc., sobrevenidos por esta única causa.

Sus efectos pueden ser comparados á los de un enérgico medicamento que, si no es aplicado con sabiduría, puede ser la causa de tremendos accidentes; y como estas sesiones públicas traen entre sus más inmediatos resultados que gran número de personas se dedican sin preparación alguna á tratar de reproducir, en pequeños círculos, los fenómenos que acaban de presenciar, resulta que en muchos casos se producen accidentes, no sólo desagradables, sino de funestas consecuencias.

Cada vez que se permiten espectáculos públicos de esta clase, se desarrollan en las ciudades en donde tienen lugar verdaderas epidemias de hipnotismo en pequeños círculos, como colegios, pensiones, cuarteles y aun en el seno de las familias.

Por eso deben ser prohibidos, porque pueden ser considerados como verdaderos focos de contagio nervioso.

Pero no son estos los principales inconvenientes, pues los que atañen al orden moral son con mucho los más graves. Sabido es el poder que puede desarrollar la sugestión hipnótica, hasta el punto de hacer desaparecer por completo la personalidad, reemplazándola por la del hipnotizador. Bajo este influjo, que tiene toda la apariencia de lo misterioso y que llega hasta la pérdida de la memoria de los actos que así se ejecutan, es posible convertir al hipnotizado en víctima ó victimario; la mujer puede perder su honra, el hombre su fortuna, y ambos constituirse en ladrones ó asesinos sin que su conciencia los haya acompañado ni un instante en la perpetración de esos actos. Esto es hoy admitido sin discusión.

Clark Bell llega á las siguientes conclusiones, tratando de El Hipnotismo y la Ley (*The alienidt and neurolojist*, Octubre 1895):

1º El sujeto hipnotizado es un agente inconsciente é inocente capaz de cometer un crimen;

2º Se puede por la sugestión quitar del espíritu todo recuerdo de las circunstancias ó actos ejecutados durante el estado hipnótico; y

3º El poder del hipnotizador es suficiente para que el hipnotizado pueda firmar documentos delante de una tercera

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

persona, quedando esta convencida y atestiguando que obraba en el pleno uso de su voluntad, y sin que el hipnotizado tenga ó guarde para lo futuro ninguna conciencia ó recuerdo del acto cometido".

Bernheim, hablando de la "*Sugestión*" en el Congreso de Moscow el año pasado, decía entre otras cosas: "la sugestión puede hacer realizar á algunas personas actos criminales, sea por impulsión instintiva, sea por alucinación, sea por perversión del sentido moral. Puede desarrollar los gérmenes buenos ó malos que existen en la persona. (Archives de Neurolojie, Diciembre de 1897).

Tharaski A. A., en el mismo Congreso hablando sobre "La aplicación del hipnotismo al tratamiento de las enfermedades mentales" se expresa así: "Bajo el punto de vista médico legal no se puede negar la posibilidad de los crímenes por la influencia de la sugestión hipnótica".

Brouardel, ilustre profesor de la Facultad de Medicina de París, refiriéndose á esto mismo decía el 10 de Diciembre de 1888: "Los magnetizadores de teatros hacen alumnos contribuyendo de este modo á crear en la sociedad una clase de individuos poco escrupulosos, que ponen el hipnotismo al servicio de las más bajas pasiones" (Annales de Hygienne et de Medecine Legale 1889).

Como se ve, existe un verdadero peligro en permitir que el público se imponga de cómo se verifican esta clase de fenómenos; es como poner á su disposición un instrumento de imponderable fuerza para la perpetración de actos criminales ó vergonzosos.

Cierto es que felizmente, casi siempre la justicia y las investigaciones médico-legales han podido descubrir el misterio de que se creían rodeadas las personas responsables de esta clase de actos, pero ello no impide su perpetración.

Por estos motivos en casi todas partes se ha prohibido la representación en público de esta clase de fenómenos, porque ellos no benefician en nada á los espectadores; los histéricos ó neuróticos pierden considerablemente; sólo los malos son los únicos que aprovechan para la consecución ó realización de sus instintos perversos.

La Italia, la Alemania han dictado leyes en este sentido.

Gran número de ciudades en Francia, como Burdeos, Poitiers, etc., los han prohibido.

La *Societé de Medicine Legale de París*, "aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo, que fué pasado al Prefecto de la ciudad". *La Sociedad de Medicina legal emite el voto de que las sesiones públicas de hipnotismo sean prohibidas en razón de los numerosos accidentes desgraciados que provocan.*

En otros países como Bélgica, no sólo han prohibido estos espectáculos sino que por ley han establecido penas

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

nuevas para los contraventores. La ley de 30 de Mayo de 1892 manda en su artículo 1º que cualquiera que presente en espectáculo una persona hipnotizada por sí misma ó por otra, será castigada con prisión de 15 días á 6 meses ó con multa de 20 á 1,000 francos.

En su artículo 2º pena igualmente á cualquiera que, no siendo médico, haya hipnotizado á un menor de 21 años cumplidos".

En todas partes prohiben y castigan estas funciones porque comprenden los perjuicios que se pueden ocasionar; y el Consejo Superior de Higiene se cree en el deber de llamar á ello la atención de las autoridades, ya que esta clase de espectáculos que, al principio parecían ser uno ó dos sólamente, por la fama é inteligencia que se concede al que hoy los da, llevan visos de reproducirse en otras ciudades con el mismo éxito que aquí.

Numerosos son los accidentes nerviosos producidos por estas presentaciones, y ojalá que actos de locura ó criminales no vengan á agregarse entre sus naturales consecuencias.

US. en representación de la Ilustre Municipalidad, que es la encargada directamente por la ley de velar por la moralidad de esta clase de espectáculos, tiene á su alcance los medios de impedirlo y el Consejo Superior de Higiene espera que, en mérito de las razones expuestas, se ha de servir ordenar que se prohiba en absoluto presentar en público sesión de hipnotismo y sugestión, por ser peligrosos para la salud y la moral.

Dios guarde á US.—J. Joaquin Aguirre, presidente. — *Luis Molinare*, secretario. — Al señor primer Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Santiago.

***

Cuestión de actualidad. —En la página 245 del tomo IV de las "Obras de Don Antonio Aparisi y Guijarro", figura un célebre documento que ha servido ¡quién lo creyera! nada menos que de causa ocasional para despertar antiguos odios de partido, y provocar violentos ataques de la prensa liberal que ha extremado el insulto contra lo más honorable de nuestra sociedad quien, á su vez, ha protestado enérgicamente contra la calumnia de que fuera víctima.

Dicho documento, fechado en París el 30 de junio de 1869, y que no es otro que la famosa Carta-Manifiesto de Don Carlos de Borbón á su hermano Don Alfonso, ha sido reproducido en Buenos Aires, omitiendo intencionalmente la fecha en que vió la luz pública por vez primera, á fin de que en junta de un Proyecto de contestación carlista al Mensaje de Mac Kinley (De El Correo Español de Madrid) y

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

un llamamiento á los carlistas de la América del Sud, pasara por un nuevo Manifiesto emitido por el Pretendiente á la Corona de España, con motivo del actual conflicto entre la madre Patria y los Estados Unidos.

De este singular documento, arreglado allá entre los que deliran por la elevación de un personaje extraño de todo punto para nosotros, y cuya suerte en nada nos interesa; se ha servido la impostura para forjar un documento deshonroso, más que para las personas cuyos nombres aparecen al pie del mencionado escrito, para el Ecuador á quien le hacen aparecer, ante las otras naciones, como indigno de la autonomía conseguida á costa de la sangre de nuestros mayores.

¡Qué significa, en efecto, una adhesión al Manifiesto del que aspira al trono de España, firmado por lo más granado de esta Capital, y esto en las postrimerías del siglo XIX y en presencia de los inauditos esfuerzos de los hijos de Cuba por conseguir su emancipación política; sino que los ecuatorianos somos indignos de llamarnos hijos de una de las Repúblicas fundadas por el inmortal Bolívar!

¡Y para colmo de ignominia la pretendida carta de adhe ión, no se publica siquiera en alguno de los periódicos de la República, en donde talvez pudo haberse evitado á tiempo la deshonra, sino que se busca un diario extranjero de tanta circulación, como "La Estrella de Panamá!" Están, pues, de plácemes los de la criminal ocurrencia; pues no podían haber imaginado mejor manera de ultrajar á la Patria ya de antemano tan abatida y deshonrada.

Quizás estas líneas resulten á manera de notas discordantes de nuestra Revista que, en su introducción, prometió no descender jamás al terreno de la política, tal cual se estila entre nosotros; pero abrigamos la confianza de que nuestros lectores verán en éllas una excepción necesaria que el patriotismo lo exigía, á la vista del ultraje hecho á esta desgraciada Patria por aquellos que no han dudado de cubrirla de ignominia, con tal de dar rienda suelta á mal reprimidas pasiones.

Esto justifica, pues, el que también nosotros tomemos parte en este enojoso asunto; y ya que el Ecuador ha sido deshonrado ante los extraños, también protestemos ante ellos contra tamaño ultraje.

La República ha visto las numerosas protestas de las Corporaciones y personas particulares que aparecen suscribiendo el malhadado documento; pero esto sólo no basta. Y aun cuando sea verdad que hasta ahora ya no existe persona que de buena fe dé crédito á la ridícula patraña; sin embargo no creemos estar suficientemente asegurados para el porvenir. Las hojas sueltas circulan por un momento; y si bien producen magnífico efecto al presente, desaparecen

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

sin embargo, y muy pocos conservan en la memoria la verdad de los acontecimientos. Hay, pues, necesidad de dejar constancia de la indignación común en algo que ofrezca vida más duradera.

Mañana, para los que ignoren que esta superchería no ha sido sino arma de partido, seremos objeto de escarnio y desprecio, como indignos de poseer la Patria que Bolívar y Sucre nos legaran.

Chile y la República Argentina. — Los horrores de la guerra que tienen tan seriamente comprometidos los intereses de dos grandes naciones, cuales son España y los Estados Unidos, amenazan también á dos de los más adelantados pueblos sudamericanos. Allá luchan dos razas y, si vale la expresión, dos principios; acá vamos á dar de nuevo el espectáculo de una lucha entre pueblos de una misma raza, de un mismo idioma, de tradiciones y glorias iguales. La prensa anuncia que la guerra entre Chile y la Argentina es inminente.

No conocemos á fondo la historia de las desavenencias de estas dos naciones hermanas, y mal podríamos, por tanto, emitir juicio alguno sobre la justicia del *casus belli* que mueve, según parece, al Gobierno de la Moneda á la declaratoria de guerra. Por otra parte, el teatro de la futura contienda no está lejos de nosotros; los contendientes son dos pueblos amigos del nuestro; ignoramos lo que la justicia y la política exijan del Ecuador en esta emergencia; ni podemos asegurar hacia donde se inclinará la balanza de las simpatías populares; y conocemos que la prudencia exige de nosotros, como escritores de un pueblo amigo, la reserva por hoy; nada sería más incanto que darnos á hacer apreciaciones prematuras, sabiendo que el desenvolvimiento de los sucesos puede afectar profundamente la política de nuestro país. Creemos que la situación pide mucha discreción á los directores de nuestra prensa, á fin de no atraer sobre el país complicaciones que puedan comprometer los intereses nacionales. Limitémonos á la historia.

La cuestión límites que ha sido fecundo semillero de disturbios entre las naciones sudamericanas, es la causa de la desaveniencia que amenaza hoy á Chile y la Argentina con la ruptura de las relaciones pacíficas. Como sucede después de entablada una reclamación, las complicaciones nacidas de la exacerbacioón de los ánimos no han tardado en aparecer. Un perito enviado por el Gabinete de Buenos Aires, á reconocer la línea, según se nos alcanza, ha sido objeto de demostraciones nada amistosas de parte del pueblo chileno en Santiago. La historia de siempre: promovida

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

una cuestión entre naciones, los escudos ruedan por las calles, las legaciones son apedreadas, los enviados insultados.

Se anuncia que el Perú hará causa común con la Argentina. No era difícil preverlo, ni tendrá nadie de que admirarse; pues que los rompimientos entre pueblos no admiten soldadura sino después de pasar muchas generaciones; y aún son muy recientes los acontecimientos y manan sangre las heridas.

Un incidente curioso ha revelado cuán sospechosa es la conducta de Bolivia en esta emergencia. Como el mal esposo, de quien nuestros lectores habrán oído decir que escribió dos cartas y cambió equivocadamente las direcciones, de manera que la misiva dirigida á la legítima esposa fué á manos de la que no lo era, y viceversa, el Señor Paravicini, ministro Boliviano en Río Janeiro, escribió dos cartas, una para el Ministro chileno en Río Janeiro ofreciendole la alianza de Bolivia en caso de guerra con la República Argentina, y otra para el Secretario de la Legación argentina en la misma capital, instándole á que se proceda inmediatamente á la alianza de Bolivia con la Argentina contra Chile; pero ¡singular ocurrencia! equivocó las direcciones y la carta al ministro chileno fué á manos del argentino, y viceversa. Huelgan los comentarios.

***

República Dominicana.—Según nos refiere "El Teléfono" en su Nº 1166, se ha inaugurado solemnemente en Sto. Domingo, el 19 de mayo último, la estatua del célebre educacionista dominicano Presbítero D. Francisco Javier Billini y Hernández.

A manera de San Vicente de Paul, el virtuoso sacerdote Billini y Hernández, consagró toda su vida y fortuna en bien de sus semejantes. Entre la multitud de positivos beneficios hechos á su patria, podemos enumerar la fundación del Colegio de S. Luis Gonzaga, el Manicomio y la Casa de Beneficencia Horfelinato; y por esto la ciudadanía capitaleña, deseando perpetuar la memoria de su benefactor, le ha erigido una magnífica estatua de bronce.

Actos de esta naturaleza, hablan muy en alto á favor del pueblo que, sin dejarse llevar de las preocupaciones propias del espíritu del siglo, ha hecho un verdadero acto de justicia, tributando tan grande honor á un humilde sacerdote.

De todo un poco.—Quito, 1896, 200 pág. in 8º, por Carlos R. Tobar. – Suceso de cuenta es en días de vivos la publicación de un libro, pues supone en su autor tanto caudal de ener-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

gía, tal señorío sobre las mil y una dificultades que suelen salir al paso en este género de empresas, que sólo intentarlo es digno de loa. Y si en el libro publicado, resplandece el mérito de elevada composición abundosa en conceptos verdaderos, útiles y nuevos, hermoseados por la rica vestimenta de un lenguaje castizo, de variada amenidad, poblado de imágenes y siempre fluido y elegante, ya entonces adquiere las proporciones de un verdadero acontecimiento literario, que de tal podemos conceptuar al reciente libro dado á la estampa por el Sr. Dr. D. Carlos R. Tobar, con el título que encabeza estas líneas.

La ya en todas partes conocida personalidad literaria del Dr. Tobar, nos dispensaría del justo encarecimiento de su libro DE TODO UN POCO, si sobre la obligación que tenemos de dar noticia de toda obra nueva, no estuviese también la de rigorosa justicia, de la cual no es dable privar á quien por su valía, y generoso entusiasmo en pro de la juventud amante de las letras, se ha hecho acreedor á todo linaje de consideraciones, que no siempre, como pretende cierta escuela atrabiliaria, la invectiva sangrienta ha de ser el lote del mérito, por sólo ser mérito.

DE TODO UN POCO, es un libro en el cual el Dr. Tobar ha derramado profusamente todos sus recursos de pensador y estilista consumado y de los cuales ha dado tan buenas pruebas en sus obras anteriores: aquí ese arte tan difícil de decir poco, de manera de hacer pensar mucho, con que se estrenó en "Brochadas"; más allá la deliciosa *causerie*, con que al tratar cuestiones sobrado abstrusas y de fruncido entrecejo, echa un haz de chispazos de ingenio, que saltan por aquí, por allí, como los traviesos diablillos que se escapaban de la redoma encantada del marqués de Villena; en este punto una rápida narración, artístico cuadro en miniatura remembranza de los pasajes tan humanos y lícitamente realistas de "Timoleón Coloma", en estotro una serie de pensamientos de honda intención, perfectamente engarzados en marco de filigrana.

Puede que haya quien nos iguale en prevenidos contra los libros que se forman de artículos de periódico, pero quien nos aventaje ni por pienso. Cosa más detestable que esos centones de adefesios perpetrados las más veces al calor de las pasiones políticas y que con título de *Somatenes*, *Miscelánea*s ó cosa así, aspiran á conseguir la inmortalidad.... para la negadez de sus autores. Empero, de haberlos buenos los hay; y en el mundo de las letras no son raros los libros en que á modo de ramillete se aduna la variedad de las partes componentes con la selección de las mismas: de éstos es DE TODO UN POCO, al cual ya tardamos en ver. *Van á pasar*....es un artículo que recuerda los eximios estudios

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

de Amicis, el delicado amador de los niños; *Agua, Aire y Fuego*, tres donosas disquisiciones sobre estos tres elementos tan propios nuestros, y de los cuales parecía que no se habría de decir cosa nueva después de Selgas y Vergara, literariamente se entiende. En seguida el pensador deja de sonreir y se vuelve grave. Por cima del hervidero de malas pasiones que constituyen el ambiente de la existencia, cuán bueno es oir la voz del moralista que llama á razón á los hombres, les recuerda las doctrinas de amor, salvadoras de la pobre humanidad, que como Blanca la de Raimundo Lulio, lleva no obstante su hermosura aparente, el pecho encancerado: de *Ultratumba* es un artículo austero pero no ceñudo. *La Carta á Edisson*, llena de observaciones, novedad y buen gusto; el *Informe sobre el Curso de Literatura Española por García y Giner de los Ríos*, corto pero robusto estudio crítico y erudito; más como no todo ha de ser seriedad hay que dar lugar al gracejo de "*¿Cuál es la cosa más enojosa de la vida?*, el que si no provoca franca risa en alguien, será porque éste tiene más estiramiento que un hijo de Jhon Bull, ó más hambre que un maestro de escuela. En *Comparanzas* viven y alientan varios personajes, no figuras de cera que remedan hombres vivos como los de la galería de Madame Tousseaud, sino seres reales que hablan, se mueven y beben á grandes tragos el aire repartido á manos llenas por la Providencia; allí entre otros un tal O' Connor que vale mucho, un tipo deforme hábilmente descrito, á favor de la observación que en el Dr. Tobar no se detiene en lo que llamaríamos la superficie social, sino que penetra hondo, para sacar la verdad estética de entre el enturbiado oleaje de la realidad.

En suma DE TODO UN POCO es libro de los que se leen á ser posible de una sentada, para desesperación de ciertos críticos de ínfima cuantía, que empinándose sobre los diminutos piecesillos han pretendido asestar golpes al meritorio literato Director de la Academia ecuatoriana. Uno de estos, en días pasados, aprovechando la ausencia del Dr. Tobar, ocupado entonces en dar lustre á la Patria fuera de ella, le negó á carga cerrada todas sus calidades de escritor, fundándose precisamente — ¡admirable sindéresis! — en que no había leído el crítico, llamémosle así, ninguna de las obras del Dr. Tobar.... todo eso sazonado hasta con apodos al escritor (1) Pero dejemos esto, que

> "nunca la ruin bajeza ha merecido
> censura eterna, sino eterno olvido".

---

(1) Para prueba del desuello de ese *crítico*, baste decir que censurando al Dr. Tobar, asegura que éste ha escrito en

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Las apóstrofes del Dr. Tobar contra el vicio se resuelven siempre en sentimiento de afecto, como que sólo castiga para moralizar. Sus períodos, severos entonces como una frase de Juvenal, se suavizan y apagan al modo de catarata que se precipita airada pero para tornarse en sutilísima lluvia: este es uno de los fenómenos más interesantes en él; y es que ha entrevisto en el mundo interior de las almas esos rasgos de soberana belleza puestos á flote en el naufragio general, que le impiden al censor degenerar en pesimista de la escuela del neurótico Schopenhauer.

*
* *

Con motivo de la sentida muerte de Sor María Angel Niehenke, Superiora del Colegio de los SS. CC. de Cuenca, ha visto la luz pública, en esa ciudad, un folleto que consta de varios artículos en los que se ponen de manifiesto las virtudes de la abnegada Religiosa; una poesía del Sr. Dr. Miguel Moreno y por último la Oración fúnebre pronunciada por el Sr. Presbítero Nicanor Aguilar. El Orador sagrado, entre otros varios conceptos, establece la oportuna comparación entre los positivos beneficios que Cuenca debe á la humilde religiosa y los pretendidos bienes que trae consigo el sistema de doctrinas que impera en la actualidad.

*
* *

Aunque el autor de la "Defensa del Acusativo", responderá, no lo dudamos, á las objeciones que desde las columnas de nuestra Revista hace el Sr. Dr. Remigio Romero León contra la doctrina sobre el verbo impersonal; juzgamos sin embargo oportuno rectificar por cuenta nuestra ciertos conceptos del joven é ilustrado escritor cuencano.

Nos permitimos, ante todo, manifestarle que el Sr. D. Belisario Peña estaba en lo justo cuando dijo: "Repárese en que *haber* y *hacer* son los únicos verbos á que pone el Diccionario la nota de impersonales"; porque consultada la misma duodécima edición de la obra mencionada, hallamos al verbo *haber* en la página 551, columna segunda, línea sexta con la nota de impersonal. Cosa igual ocurre con el verbo *hacer*, encuéntrase con la misma nota de impersonal en la línea 75ª. de la segunda columna de la página 553.

---

cierta nota oficial haber sido Plenipotenciario *de* Chile, cuando en realidad escribió que lo ha sido *en* Chile, como puede verse en los "Anales de la Universidad", pàg. 161, línea 26.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Por lo tocante á aquello de que al presente la Academia Ecuatoriana se halle casi oscura etc., por un acto de justicia debemos declararlo que nos consta que al expresarse en estos términos el Sr. Peña, no tuvo intención de ofender á nadie, sino manifestar que, á causa de las difíciles circunstancias por las que atraviesa esta respetable Corporación en la actualidad, yace en silencio y sin dar casi señales de vida.

Tampoco creemos que, por el hecho de citar como humanistas al R. P. Proaño y al Hermano Miguel de las Escuelas Cristianas, queden postergados los demás Señores académicos; puesto que tratándose de una colectividad bien se puede citar á unos cuantos de sus miembros como sobresalientes en ciertas materias, sin que por esto se deje de reconocer la inteligencia é ilustración de los demás.

***

Recuerdos de Mayo. — Con este título se ha publicado en Loja, en junta de algunos artículos en prosa, una colección de composiciones con las que, varios escritores de aquella ciudad, han honrado el mes consagrado á María.

***

Desde el próximo número se continuará con la publicación de "Presidentes Poetas del Ecuador", estudio del Sr. D. Victor L. Vivar.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

EL ECUADOR LITERARIO

DIRECTOR — J. Virgilio Ontaneda

Año I | Quito, Agosto de 1898 | Núm. 5

EN DEFENSA DEL SUJETO

Al escribir el artículo *Sobre el uso del verbo en el Ecuador* estuve muy lejos de querer suscitar polémica ó discusión acerca de ningún punto; pero, incidentalmente, con motivo de una corrección de lenguaje que no estimé oportuna, hube de manifestar mi opinión en orden á los llamados acusativos de las frases en que entra *haber* para representar la existencia.

En artículo muy bien pensado y muy bien escrito, que ya conocen los lectores de EL ECUADOR LITERARIO, ha defendido el Sr. Don Belisario Peña aquella doctrina acerca del acusativo, é impugnado las razones que me movieron á disentir de la respetabilísima opinión de D. Rufino J. Cuervo, y que entonces apunté á la ligera.

Cúmpleme, ante todo, agradecer al Señor Peña la benevolencia con que ha mirado mi humilde escrito, de la cual proceden sin duda alguna los inmerecidos elogios que me dirige y las consideraciones con que me trata. Muy diferente de ciertos escritos, en que al defenderse una doctrina quizá muy discutible se zahiere á quienes disienten de ella, la *Defensa del Acu-*

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

sativo se distingue por los miramientos y deferencias de su autor hacia la persona cuyas ideas impugna. Bien pudiera uno equivocarse, si hubieran de salirle al encuentro *adversarios* (digámoslo así) que, como Don Belisario Peña, le corrigieran con tanta cultura é hidalguía y con tan exquisita delicadeza.

Pero ¿es cierto que me equivoqué? Veámoslo.

Toda la argumentación del Sr. Peña en ese artículo gira sobre tres puntos principales: 1º no son ni pueden llamarse impersonales aquellas oraciones en que está expreso el sujeto ó agente; 2º *haber* (lo mismo que *hacer)* es verbo impersonal por excelencia; y 3º *haber* conserva la significación de *tener* "en la mayor parte de los casos, si no en todos", y no significa la existencia sino *accidentalmente*, por llevar embebida la noción de existir, como la llevan todos los verbos de todas las lenguas.

Opino como el Señor Peña que no es propio llamar oración impersonal á la en que está expreso el sujeto ó agente; pero insisto en creer que algunos verbos adquieren el carácter de los llamados impersonales, no tanto porque esté oculto el sujeto, cuanto por usarse en una sola de las personas; por lo cual sería más propio llamarlos *unipersonales*. Y en este sentido son impersonales *haber* y *hacer*, en algunas de sus acepciones.

Aunque en el Diccionario de la lengua no aparezca la nota de impersonal, para indicar el carácter de algunos verbos, (en otros como *tronar*, *parecer*...., se encuentra) no puede deducir el Señor Peña que la Academia considere á *haber* y *hacer* como *impersonales por excelencia*, si se fija en la pág. 149 [edición de 1888] de la Gramática de esa Corporación, página que él mismo citó; pues allí se incluyen estos verbos entre los que, "*no siendo impersonales de suyo*, toman este carácter en algunas de sus acepciones".

En lo que siento no estar conforme con el estimable escritor colombiano es en la significación de *haber;* pues, mientras que él supone y afirma que este verbo sólo representa la existencia de un modo accidental, yo opino que á veces la significa directa, inmediata y substancialmente. Del significado directo é inmediato de *haber*, en las frases de que se

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

trata, se sigue el oficio que en ellas desempeñan los llamados acusativos; porque si aquél es *tener*, dicho se está que éstos son complementos directos, términos de la acción y por tanto verdaderos acusativos; pero, si *haber* significa de suyo *existir*, no cabe duda de que son sujetos, ya que "sería la mayor de todas las anomalías — dice Bello — poner las cosas existentes en acusativo".

Como en aquel artículo supuse que *haber* tenía de suyo la significación de *existir*, y no me detuve en alegar las razones que en mi humilde sentir lo demuestran, porque no era éste mi objeto principal; tomo hoy la pluma, no con el ánimo de sostener una polémica, para la cual se requiere un caudal de conocimientos que no poseo; sino para exponer aquellas razones, discurriendo principalmente sobre los argumentos y principios de la opinión contraria, y para que se vea que tampoco hablé á humo de pajas.

I

Es innegable que el verbo latino *habere* pasó á nuestro idioma con la significación originaria de *tener*, significación que ha conservado, y conserva aún en algunos casos; pero, no lo es menos que la ha perdido en gran parte por haberse anticuado tal significación, como lo confiesan los mismos partidarios del acusativo (1). Y no la conserva íntegramente como auxiliar, por más que se usen promiscuamente *he dicho* ó *tengo dicho*, según advierte el Sr. Peña; pues el participio no desempeña en ambas frases el mismo oficio, ni por tanto se deduce de ahí la igualdad de su significado gramatical. *He dicho una verdad* equivale á *tengo dicha una verdad*; mas, en el primer caso, el participio es parte integrante del verbo; y, en el segundo, se une al término de la acción. Se dijo antiguamente *habia escrita la carta*, porque *haber* conservaba el valor de *tener*; pero hoy no sería tolerable que en frases análogas se hiciera concordar el par-

(1) Salvá, *Gram.*, págs. 204 y 440, ed. de París 1852; y Bello, *Gram.* § 1091 de la ed. de Cuervo, París 1896.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ticipio con el término de la acción; ya que *haber*, como auxiliar, sólo conserva *de algún modo*—al decir de Salvá—su fuerza primitiva.

Ya en los primeros monumentos del idioma se ven casos en que el participio no concuerda en género y número con el objeto *habido* ó *tenido*.

En el *Poema del Cid* [de fines del siglo XII ó principios del siglo XIII] se hallan pasajes como éstos:

Myo Çid Ruy Diaz el que en buen ora násco
Al rey Fariz III colpes le *auie dado*.
.....
Grado á Dios, aquel que está en alto,
Quando tal batalla *auemos arancado*.
.....
Oyd, Mynaya, sodes myo diestro braço
Daquesta riqueza que el Criador nos *a dado*.

(vers. 759 á 811).

En el *Fuero Juzgo* y en las *Partidas* (siglo XIII) abundan los ejemplos de participio invariable con *haber*; y cree el Señor Casanova que en estos Códigos se halla observada la regla francesa; esto es, "si el participio está después del objeto de la oración, concuerda con éste en género y número; pero si se encuentra antes, permanece invariable; del mismo modo que en francés se dice: "vous m'avez *remis* de belles fleurs" y "j'ai encore les fleurs que vous m'avez *remises*" (1). Tanto en las *Partidas* como en el *Fuero Juzgo* se ven excepciones de esta regla en el sentido de permanecer invariable el participio aunque esté después del objeto de la oración. El Señor Casanova cita éstas dos de las *Partidas*: "Tales razones pudieran y *haber dicho*" y "ca si el deudor quisiere probar que avía pagado atal deuda, ó que gela *avía quitado* aquel á quien la devía etc.", En la ley 9ª del prólogo del *Fuero Juzgo* aparecen las dos siguientes: "ca assi como es dicho mochos omes son de gran per-

(1) *Consideraciones sobre el* FUERO JUZGO *y sobre* LAS PARTIDAS *bajo el punto de vista literario* (REV. ECUATORIANA, tom. III, pags. 466 y 473).

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

fidia en sos coraçones que asman de quebrantar el Sacramento que an fecho al Rey, e otorgan el juramento pe la boca, e eno coraçon tienen otra perfidia, ca fazen juramento a so Rey, e quebrantan la fe que *han prometido*; .... todo ome de los Godos, o del pueblo de España que quebrantar la fee e el juramento que *ha fecho* al Rey".

Si estas variaciones pueden significar, como cree el Señor Casanova, que aún no estaba fijada la sintaxis, también pueden indicar que *haber* iba perdiendo su primitiva fuerza; pues, con los demás verbos auxiliares, los participios seguían concordando en género y número con el objeto de la oración.

Las excepciones en orden á la concordancia de los participios fueron multiplicándose, hasta convertirse en regla general; pues, según confiesa Bello, "hace ya siglos que el participio combinado con las varias inflexiones de *haber* lleva una terminación invariable, que es la masculina de singular".

He insistido algo en este punto, porque en él hacen hincapié los partidarios del acusativo.

II

Que *haber* significa de suyo la existencia lo reconoce paladinamente Don Vicente Salvá, partidario del acusativo, asignándole como una de las acepciones *bien determinadas* "la de verbo neutro de estado, equivaliendo á *ser* ó *existir* (1)". Y, para que no haya lugar á duda acerca de los casos en que es *verbo neutro* y significa *estado*, nos dice poco después, refiriéndose á la época en que se escribió el *Poema del Cid*: "Tampoco usurpaba entonces *haber* tanto como ahora el lugar del verbo *ser*, según lo comprueba entre otros infinitos el verso 1245,

Grande alegría *es* entre todos esos cristianos".

Es decir que ahora usurpa *haber* el lugar del verbo *ser* en casos análogos á los del ejemplo, que son precisamente los de que tratamos.

---

(1) *Gramát.* pág. 140. ed. citada

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

La traducción del *esse* latino por nuestro *haber*, desde hace siglos, indica la significación inmediata de la existencia representada en el segundo de estos verbos. Se comprende que al traducir de un idioma á otro se inviertan las frases, poniendo como término de la acción lo que en el original era sujeto, si el idioma á que se traduce no consiente la versión directa por escasez de voces; pero es inexplicable modo de traducir el buscar verbos que signifiquen indirectamente lo que pretendemos [teniendo otros que lo expresan con claridad], ocultando el sujeto de estos verbos y poniendo como término de la acción los sujetos primitivos. Pues, esto sucede exactamente, á juicio de los Señores Peña, Cuervo, Bello, etc. si, al traducir la frase latina *multi erant bellatores*, nos valemos del verbo *haber*, diciendo *habia muchos combatientes*; porque, teniendo muy explícito el sujeto *bellatores*, lo convertimos en complemento directo de una oración, cuyo agente desconocemos por completo ó tenemos que adivinar. Si decimos que *en la ciudad de Quito hay sesenta mil habitantes*, y *hay* significa *tiene*, será preciso echarse á discurrir para adivinar quién sea el que *tiene* en Quito sesenta mil habitantes; y tal vez averigüemos que el sujeto que *tiene* esos habitantes es *el mundo*, *la naturaleza* ó *la humanidad*.

Adquiere mayor fuerza este argumento si lo aplicamos á las traducciones de la Sagrada Escritura; pues nadie ignora que el respeto y veneración hacia los Libros Santos obligaba á los traductores á trasladarlos con hebraísmos y helenismos, por no separarse un punto dél sentido literal. Por no empedrar de citas este artículo, no copiaré ninguna de las innumerables traducciones en que los místicos del siglo XVI emplean *haber* en lugar de *ser;* y reproduciré tan sólo un pasaje de *El Conde Lucanor* [siglo XIV] que hallo á mano, por no buscar otros que indudablemente se hallarían del mismo siglo y del anterior. D. Juan Manuel pone en boca de Patronio el texto del Evangelio *nihil est opertum quod non reveletur*, traducido de esta manera: "Et cierto creed que non *ha* cosa por encubierta que sea, que tarde ó aína non sea sabida". Y nótese que, en esa época, aún seguía usándose el verbo *ser* en construcciones que hoy requieren *haber*;

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

como lo demuestra el siguiente pasaje del *Libro de los castigos*, del mismo Don Juan Manuel: "Et si quisierdes saber cuáles son las maneras, et las costumbres et las maneras de los buenos reyes, et de los tiranos, et qué diferencia *es* entre ellos, fallarlohedes en el libro que fizo fray Gil de la Orden de Sant Agostín, que llaman de *regimine principum*".

No obstante el respeto y veneración que se merecen las opiniones de Bello y Cuervo, no puedo convencerme de que estén en lo cierto estos distinguidísimos escritores al suponer que traduciendo, v. gr. el texto de la Escritura: *dixit insipiens in corde suo: non* EST *Deus*, por *dijo el necio en su corazón: no* HAY *Dios*, HAY signifique TIENE. El traductor podía verter la oración *non est Deus* de un modo propio, castizo, directo y literal, diciendo: *no existe Dios.* ¿Por qué, pues, hubiera recurrido á la versión indirecta, separándose de lo literal, sin razón que lo justificara? Sería evasiva muy original decir que los místicos y traductores se atenían á lo literal en todas las frases, menos en las que representaban la existencia, y que en éstas sólo atendían al sentido.

Cuando *haber* tiene significación activa, pueden volverse las oraciones por pasiva, lo mismo que las de otros verbos transitivos, sin que cambie en lo más mínimo el valor lógico de la frase. Así: *Juan* HUBO *en su matrimonio con Rosa cuatro hijos* tiene el mismo valor que *cuatro hijos* FUERON HABIDOS *por Juan en su matrimonio con Rosa.* Si, pues, en las frases en que nos valemos de *haber* para significar la existencia, *haber* tuviera la significación activa de *tener*, podríamos convertir la oración de activa en otra de pasiva sin que experimentara ninguna modificación. Probemos á hacer pasiva esta oración *hay muchos hombres en la plaza*, diciendo *muchos hombres son habidos en la plaza*; y veremos cómo no son idénticas en valor, pues la primera significa que muchos hombres *están* ó *se encuentran* en la plaza, y la segunda nos dice que esos hombres *son aprehendidos* ó *tomados presos.*

Previendo el Sr. Peña que podía hacerse esta objeción á la teoría del acusativo, se apresuró á resolverla anticipadamente, pero de un modo ineficaz, se-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

gún creo; porque, si una oración es primera de activa, no cabe duda de que podemos convertirla en primera de pasiva sin que cambie su valor ideológico; y si no puede convertirse en pasiva sin que resulte un cambio de significación ó un absurdo, prueba es de que tal oración no es activa. Quizá al convertirla nos resulte una frase inusitada y áun estrafalaria; pero "compórtelo ó no el idioma"—diré con el Sr. Peña—tendrá el mismo valor ideológico que la activa de donde se formó.

Nótese que no sería obstáculo para admitir hoy en *hàber* la significación inmediata ó directa de la existencia el que antiguamente la hubiera significado de un modo indirecto; pues las voces cambian de significación, y los verbos activos se convierten en neutros (*caber* era antes solamente activo y hoy es activo y neutro, pues lo mismo se dice que *un barril* CABE *veinte litros* que *la gente no* CABÍA *en el local*); y así el significado ideológico se convierte á veces en gramatical. Tratando de explicar D. Andrés Bello cómo un adverbio se transforma en preposición, dice que "haciéndose habitual una elipsis, los elementos suprimidos se olvidan, y las palabras entre las cuales median contraen un vínculo gramatical inmediato (1)". Así, aunque se demostrara que en la primera edad de la lengua se representó la existencia indirectamente, por medio de *haber* con significación activa, no sería inexplicable el cambio; sobre todo teniendo en cuenta que, en esas frases, la idea de la cosa existente no es accesoria, sino muy principal. Por esto, Don Miguel Antonio Caro, no obstante ser partidario del acusativo, reconoce "que en el estado actual de la lengua, este acusativo suena como persona agente, se ha asimilado á sujeto, y aunque en parte sigue construyéndose como acusativo, en parte empieza á seguir las reglas que conciernen al sujeto (2)". Poco después dice que ese acusativo "puede considerarse como sujeto sustancial (3)".

---

(1) *Gramát.* § 1240, edición citada.

(2) *Tratado del Participio*, nota 6 al capítulo II.

(3) *Tratado del Participio*, nota 16 al capítulo V.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Tan identificada está con *haber* la significación de existencia, que no temo equivocarme al afirmar que á poquísimos les sugiere la idea de *tener*; y que al decir v. gr. HAY *hombres sin caridad*, casi nadie sospecha que se signifique: *ello* [la humanidad, el universo....] TIENE *hombres sin caridad*. Hé aquí dos textos de *Las Partidas*: "ca si fuere justiciero (el Rey) non *avrá* cobdicia de fazer cosa en que *aya* tuerto nin mal estanza"; "quiso Dios que se estremase el entendimiento de los homes del de las bestias, e quanto el home menos *oviesse* dellos, tanto menor departimiento *avría* entre él é las animalias". A pesar de lo anticuado de *haber* en la acepción de *tener*, no habrá quien no reconozca este significado en AVRÁ y OVIESSE; así como nadie desconocerá el de *existir* ó sus sinónimos en AYA y AVRÍA. Y no es fácil admitir que una palabra, usada á todas horas y por toda clase de gentes, tenga un significado tan recóndito, que sólo sea conocido de unos pocos hombres ilustrados.

La misma incorrección de usar el verbo en plural *(habian ocho personas)* está demostrando cuál es la significación que se le atribuye generalmente. Ni vale eludir este argumento con decir que sólo el vulgo ignorante incurre en este defecto; porque el Señor Cuervo nos asegura que tiene patronos muy encopetados en toda la República de Colombia; el Señor Peña sabe muy bien que sucede lo propio en el Ecuador; D. Andrés Bello dice que es vicio casi universal en Chile; D. Antonio Batres Jáuregui nos advierte lo mismo respecto de Guatemala; y creo que en las demás Repúblicas hispano-americanas se cometerá igualmente esta incorrección. Don Juan Eugenio Hartzenbusch escribe que en lo mejor de Castilla la Vieja oyó: HABÍAMOS *muchos*, por *éramos* ó *estábamos muchos*. Si todo esto no significa que en América y en España se cree generalmente que *haber* está identificado con *estar* y *existir*, no sé lo que significa.

El Señor Peña niega á *haber*, *impersonal*, el carácter de neutro, y áun se funda para esto en las siguientes palabras de la Gramática de la Academia: "este verbo, el principal entre los auxiliares, reune también *los caracteres* de activo y de impersonal". No acierto á deducir de estas palabras la misma conclu-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

sión que el Señor Peña; lo único que de ellas se desprende es que *haber*, á juicio de la Academia, tiene tres caracteres bien determinados: de auxiliar, de activo y de impersonal; y quizá fuera más lógico deducir que *haber*, en las formas impersonales, no es activo.

Creo, además, que la Real Academia Española reconoce en *haber* el carácter de verbo neutro, aunque no lo diga claramente; pues, de no ser así, no consideraría como nominativos á las formas *le* ó *lo*, *la*, *los*, *las*, en frases como éstas *lo hay*, *las había*, etc.; ya que siendo activo *haber* debería considerar á aquellas formas como acusativos.

III

Los partidarios del acusativo consideran argumento incontestable en favor de su teoría el que con *haber* impersonal se emplean en vez de los pronombres *él*, *ella*, *ello*, *ellos*, *ellas*, las formas pronominales *le* ó *lo*, *la*, *los*, *las*. Sin desconocer que estas formas, empleadas como sujetos con *haber*, constituyen una excepción de la regla general, es lícito afirmar que la anomalía no es tan singular como se la supone; porque ni es la única anomalía de *haber*, ni faltan razones que la atenúen.

También es anomalía en *haber* impersonal el emplearse en unos casos *ha* y en otros *hay*, en presente de indicativo; y de tal la califica la Academia Española en el Diccionario de Autoridades. Si para explicar esta anomalía nos dice Bello que la *y*, agregada á la inflexión *ha*, es una reminiscencia del antiguo adverbio *hi*, que significaba *allí*, resulta otra anomalía; ya que habiéndose usado el adverbio *hi* con otros verbos y con otros tiempos (1), además del presente de indicativo, aparece lo singularísimo de la excepción al no verlo conservado sino en el presente de indicativo de *haber*.

(1) Hé aquí unos ejemplos tomados de Bello (*Gramát.* § 384ª)
"La casa ante el velo, esa avien por coro:
Hi ofrecien cabro é ternero é toro" (Berceo).
"La obra del escudo vos sabré bien contar:
Hi era debujada la tierra é la mar" (Alejandro).
"Fueron á poca hora dos homes *hi venidos*" (Berceo).

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

La forma *lo*, usada como reproductiva, y por tanto como pronominal, se emplea ya como acusativo, ya como nominativo. En "dijeron que habría guerra, pero yo no *lo* creí", *lo* es complemento directo de *creí* y reproductivo de *aquello que dijeron*. En el siguiente pasaje de Cervantes, tomado de Bello, aparece *lo* como nominativo y predicado del verbo *ser*: "Amadís fué el norte, el lucero, el sol de los valientes . . . Siendo pues esto así, como *lo* es, el caballero andante que más le imitare, estará más cerca de alcanzar la perfección de la caballería". Comprendiendo la dificultad que esta forma oponía á su doctrina, el filólogo venezolano trató de demostrar, en la nota VIII de su Gramática, que el verbo neutro *ser* podía tener predicado acusativo. Sea lo que fuere de esa demostración, parece indudable que en algunos casos se usa como nominativo una forma pronominal empleada generalmente como acusativo.

Fijándonos en la doctrina de Bello acerca de los artículos definidos, no hallaremos gran inconveniente en considerar á aquellas formas pronominales como nominativos. Del pronombre latino *ille, illa, illud*, se han formado indudablemente el pronombre castellano *él, ella, ello*, y los artículos *el, la, lo*. La significación de estos artículos es la misma—en concepto de Bello—que la de los pronombres, á los cuales por esta razón llama también artículos de forma íntegra; pero la lengua quiere que unas veces se empleen los pronombres [artículos íntegros] y otras veces las formas abreviadas de ellos, esto es los artículos. Pero todas estas formas abreviadas se identifican con las formas pronominales (á excepción de *el* que no se identifica con *le*); tienen el mismo origen unas y otras; y seguramente han seguido los mismos trámites en su transformación (1). De modo que, aunque se tengan por acusativos las formas *la, lo, los, las*, en rigor no son acusativos ni nominativos, sino lo uno ó lo otro según

(1) "El que haya leido los documentos escritos en el latín bárbaro de la media edad española, no puede menos de haber reconocido nuestro artículo en el uso que se hace del pronombre latino *ille*. Donde hoy decimos *las viñas, las casas, los molinos*, se decia *illas vineas, illas casas, illos molinos*; y las primeras formas del artículo definido en castellano fueron *ele, ela,*

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

el oficio que desempeñan. Cierto que generalmente desempeñan el de acusativos; pero entiendo que no es ningún desatino admitir que, por excepción, se usan como nominativos con un verbo que es anómalo en todo: en sus inflexiones (1), en su construcción, y aun en ser auxiliar de sí mismo.

Si se prefiere admitir que al formarse la lengua se empleó *haber* con significación activa, en las frases que representan la existencia, no hay dificultad alguna en que aquellas formas fueran entonces acusativos y hoy sean nominativos; ya que por sí mismas—como he dicho—no son ni uno ni otro.

No está muy lejos de mi modo de pensar quien, como D. Miguel A. Caro, analizando esta cláusula: "si hubiere texto expreso se juzgará por él; y no *lo habiendo*, seguirá el juez los principios generales de equidad", escribe: "*Lo* acusativo; *habiendo* va sin sujeto gramatical, bien que ese mismo *lo* puede considerarse como sujeto sustancial". Es decir que, en sentir del Señor Caro, para que el sujeto sustancial se convierta en gramatical, y para que *haber* signifique lo que significa, sólo falta que se establezca la concordancia entre el sujeto sustancial y el verbo. ¿Prevalecerá el uso americano de la concordancia? Quizá no; y en este caso, á juicio del Señor Caro, seguirá siendo sujeto sustancial el que aparece como verdadero sujeto gramatical, aunque destituido de la concordancia.

---

elos, *elas*, *elo*, como puede verse particularmente en la traducción castellana del Fuero-Juzgo, y en el antiguo poema de *Alejandro*. Según mi modo de pensar, *el*, *la*, *los*, *las*, *lo*, son formas abreviadas ó sincopadas de *él*, *ella*, *ellos*, *ellas*, *ello*, usándose éstas en ciertas circunstancias y aquéllas en otras, pero con una misma significación; como sucede con los pronombres posesivos *mío*, *tuyo*, *suyo*, que cuando preceden al sustantivo toman las formas abreviadas *mi*, *tu*, *su*, sin que por eso varíen de naturaleza ni de significado". (Bello, *Gramát.* nota V).

Según Cuervo (*Apuntaciones Críticas*, pàg. 175), el *le* español es el latino *illi*, que ha pasado por estas transformaciones: *ge*, *ie*, *lle*, *lli*, *li*.

(1) Véase el *Diccionario de la conjugación castellana*, por D. Emiliano Isaza, v. *Haber*.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

IV

El Señor Peña se propuso reivindicar para *haber*, en todos los usos impersonales, la significación activa de *tener*; pero yo he querido concretarme á los casos en que significa *ser*, *estar* ó *existir*, sin entrar en consideraciones acerca de otros en que aquel verbo se emplea también como impersonal, por no distraer la atención del único punto discutido. Sin embargo, no dejaré de advertir que bien pudieran ponerse algunos reparos á los argumentos de mi querido y respetable contrincante en orden á otras acepciones de *haber*. Así, por ejemplo; acerca de la frase *hubo toros* escribe: "Parece inconcuso que en este lugar *hubo* no significa *existieron*, puesto que al preguntar si los *hubo* estoy muy lejos de averiguar si existieron toros; lo que trato de inquirir es si *se tuvieron* para lidiarlos, correrlos ó sortearlos, que el que ellos existen yo me lo sé muy bien". Pues yo, con perdón del ilustrado escritor, opino que al preguntar si *hubo toros* lo que se inquiere es si los lidiaron, si *acaeció* ú *ocurrió* la lidia ó la corrida; porque pudieran tenerlos y no lidiarlos.

Habiendo expuesto las razones que, según entiendo, demuestran que *haber* tiene el significado gramatical de *ser*, *estar*, *existir* ...., punto fundamental de la discusión y del cual se desprende inmediatamente que los llamados acusativos no pueden ser sino sujetos, doy por terminado este artículo, manifestando á mi vez al Señor Peña que, discurriendo en el campo sereno de la razón sobre punto discutible, he estado muy lejos de querer ofender al distinguido escritor colombiano, cuyos méritos y virtudes soy el primero en reconocer y respetar.

FR. VALENTÍN IGLESIAS,
Agustiniano.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ELIAS

El torbellino le empujó á la cumbre,
Y á la cuna del día tendió el vuelo;
Y el torbellino, en círculos de lumbre,
Le arrebató hasta el cielo.

***

Del sol en los corceles
por las sendas del éter se encamina;
del iris con los mágicos pinceles
las nubes ilumina.
Oculto tras las alas de la aurora,
está aguardando alerta....
El alba lanza por la mar sonora,
las altas cimas dora
y las flores del páramo despierta.
Y cuando lluvia de oro
vierte el sol en la atmósfera sombría,
con imperial decoro,
desde el disco del sol, preside el día.
¡Es él! la tempestad se abre camino
por las sendas oscuras....
Él asoma al fragor del torbellino,
llama inmortal, relámpago divino,
que pasa resonando en las alturas.
Y miradle volar....Carro de fuego,
su carro guarda el rayo y la centella.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

***

Pasa el furor....Del cielo la sonrisa
descubre, cuando el arco de colores
en las sombras desliza
compasivo el señor de los señores.
Cuando los bosques y la estepa duermen
en los ardientes brazos del estío,
surge—divino germen—
la oscura nubecilla en el vacío.
Con sus alas ingentes
la nube llena el ámbito profundo;
y él, genio de la lluvia, abre las fuentes
del cielo sobre el mundo.
Oculto en la penumbra,
mira desde la estrella de la tarde;
y la cabaña alumbra;
insecto de oro, entre las flores arde.
Empuja de la luna
los níveos cisnes en la noche hermosa,
y se mira al cristal de la laguna,
y de la tierra en la quietud, reposa:
Que el es el ángel bueno
que por el mundo vela;
trae de lo alto el resplandor sereno,
del bosque trae la frescura, y vuela.
Indiferente á la mortal querella,
su manto arroja sobre el mundo; y ciego
el mundo, siente luego
de la ira del Señor la horrenda huella.
Su voz semeja el majestuoso estruendo
del gigante ciclón en la montaña;
y su mirar tremendo
es el destello súbito que baña
el bosque, de las cumbres descendiendo.
En las alas de acero
del huracán, veloz se precipita;
sopla en la hoguera; fiero
lanza doquier la cólera infinita.
Cuando azota los mares la tormenta,
sobre las grandes olas, tras la bruma,
se alza, al fulgor de lumbre cenicienta,
en las crestas de espuma.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Y si la tierra rasga sus entrañas—
el equilibrio de los orbes roto—
y caen sobre el valle las montañas,
al vértigo final del terremoto;
Ese ángel del castigo,
armado de ígnea espada,
anuncia las venganzas: fué testigo
del caos, de la noche y de la nada.
Vuela llevando la fecunda llama
por las rubias espigas....
Él á los tristes ama,
tiene para el dolor alas amigas....

*
* *

Un día....Será el día
de plenitud, de gloria y de venganza....
Crujirá por las cumbres su elegía,
nacerá de la muerte la esperanza.
En el duelo final, hondo y sombrío,
dejando en la extensión cárdenas huellas,
los astros se hundirán en el vacío,
rodarán al abismo las estrellas.
Mas, las espesas sombras darán paso
á una súbita luz. Resplandeciente,
su trono, de la aurora hasta el ocaso,
sentará el sol del inmortal oriente.
Y él, ángel de la paz, tenderá el manto
en las nubes oscuras.
No más resonarán voces de llanto;
el ángel de la paz, al Fuerte, al Santo,
gloria dirá, cantando en las alturas.

REMIGIO CRESPO TORAL.

Cuenca—1897.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

PRESIDENTES POETAS DEL ECUADOR

FLORES

CARTA - PRÓLOGO

SEÑORA DOÑA

VIRGINIA FLORES

V. DE GARCÍA MORENO

Distinguida paisana y respetada amiga:

Un extranjero entusiasta y emprendedor, el señor don JUAN SCHIAVONI, sin duda, por no conocer bien América, en la que las letras no dan para un mal desayuno, háse propuesto ir desenterrando aquellos libros raros ó papeles de algún mérito, que de la mejor manera posible den á conocer á los hombres notables de esas republiquillas de origen hispano, en que tanto tiempo se ha perdido en elucubraciones estériles, en vez de emplearlo en las prosaicas pero fructíferas labores de la industria y la agricultura. Propónese como Ud. ve, el bueno de nuestro hombre,

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

en empeorar el mal lejos de curarlo, si bien el procedimiento puede, talvez, andando el tiempo, servir de base para un sistema que yo llamaría de sanidad literaria: ¿quién nos dice que expuesta así la enfermedad de que adolecieron nuestros mayores, nosotros sus hijos no habremos de evitarla? Visto que la gloria es humo y que no siempre las letras de molde llevan camino de la gloria ó si lo llevan es á costa de privaciones y sinsabores sin cuento, no hay duda, más de algún avisado aprendiz de literato ha de romper su pluma y en otros órdenes de actividad buscar solaz para su espíritu ó satisfacción á las apremiantes estrecheces de la vida. Además, que si bien se mira, no todo es completamente negro ni con mucho: hay también cierta tristeza dulce, agradable, que mejora el ánimo y lo predispone á la contemplación de lo grande y de lo bello, en lo de ir rumiando las esperanzas y los desfallecimientos, los dolores y los raptos de alegría loca de aquellos seres queridos que, en hora buena para unos y mala para los más, nos dieron la vida.

Al leer lo que nuestros padres escribieron, como que siente uno su aliento, se considera al lado de ellos y sus palabras tienen la resonancia de la inmortalidad. Entonces acuden á nuestra mente los recuerdos del pasado, asistimos á tiempos que fueron, hacemos relación con personas que nos eran desconocidas y vemos claro muchos hechos que antes aparecían sólo en la penumbra. La lenta formación de las sociedades; las virtudes como los defectos que aquejan á nuestro ser tanto físico como moral quedan muchas veces explicados.

Así se concibe también, ó al menos concibo yo, esa manía hasta rayar en lo ridículo de los coleccionadores de libros roídos por la polilla é impregnados de polvo. ¡Cuántas generaciones no surgen á la evocación de esos Faustos de la bibliografía! Esto es cuando esos hombres tienen fósforo en la cabeza y fuego en el corazón; porque algunos conozco yo que aman tanto sus libros y sus papeles viejos, que se contentan con un platonismo que da quince y raya al del Petrarca; se contentan con una adoración muda y negativa: como esos celosos que guardan sus ama-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

das bajo cuatro llaves, ponen sus libros en caja de doble fondo y prohiben hasta el mirarlos.

Contra esa adoración á lo turco, á pesar de todos los inconvenientes arriba apuntados, no deja de ser un bien el que haya todavía personas cándidas que se presten á sacar en vestidura flamante, vulgo ediciones, lo que tanto enamora á aquellos bibliomaníacos. Quédense para ellos el papel ahumado, la edición roída por las ratas; para los que como nosotros amamos lo bello, venga la hermosa edición elzeviriana: lo que á nosotros nos importa conocer es el alma de nuestros mayores, no el cesto en que vaciaron sus ideas. Del mal el menos, así ya que tomamos en cuenta sus producciones, siquiera no corremos el peligro de que, como algodón escarmenado, el papel de los viejos libros se nos quede entre los dedos.

¿Y á qué todo esto? se preguntará usted, entre bondadosa y sorprendida. Calma, Señora: encargado por el editor de este libro y otros que irán apareciendo de formar una colección lo más completa posible con los versos de nuestros presidentes que dieron en la debilidad—disculpable en su tiempo, hasta cierto punto—de componerlos; he creído antes de decir algo de los Ocios poéticos de su señor padre, con que era de justicia iniciar esta empresa literaria, explicar los móviles á que obedece la publicación de ellos, móviles que nadie mejor que usted puede estimar en lo que valen. ¿Con quién, por otra parte, podía hablar más en confianza de estas cosas que con la que fué la hija predilecta del primer presidente de la patria ecuatoriana?

Hay flores que no obstante lo descolorido de ellas las preferimos á otras de más exquisito perfume y de arrobadora belleza, ya por traernos á la memoria melancólicos ó dulces recuerdos, ó ya por haber sido del agrado de personas que tienen puesto de preferencia en lo profundo de nuestro ser: de mí, por ejemplo, sé decir que á la aristocrática camelia prefiero el humilde *no me olvides* que me recuerda el campo santo de mi pueblo, tumba de mis primeras ilusiones, guardadas allí junto al ideal acariciado en mi adolescencia, y cuna de mis aspiraciones hacia un más allá, en que está Dios, la Verdad, el Ideal supremo por excelencia.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Algo semejante me parece, respetada amiga, debe pasar á usted con la presente colección de versos; podrá haber versos mejores, aun más, usted con su claro talento conoce que los hay, pero, así y todo, pocos ó ningunos le sabrán á almíbar como estos en que envueltas, bien ó mal, en la áurea vestidura del ritmo resuenan como cadencia lejana las caricias paternas, las palabras de mimo, los besos sonoros y fuertes con que su padre hubo de pagarle los primeros pasos, las primeras gracias de la infancia que aletea, de la pequeñuela que al distraerle de graves pensamientos y, quién sabe, de profundas amarguras, en vez de enojo le proporcionó, quizá, los únicos momentos de verdadero y apacible solaz. Habrá — y de hecho los hay — versos admirables, de dicción esmeradísima, en los que la belleza en toda su plenitud, en toda su mágica desnudez se transparente como en un cristal; pero.... en estos otros están el alma de su padre, y las preferencias de usted serán, naturalmente para ellos! — Estas preferencias, estos gustos que nacen, que crecen con nosotros, que son la vida de nuestra vida podrán no tener explicación ni en la retórica ni en la estética, mas tiénenla, y satisfactoria, y cabal en el corazón. Esto explica también, en parte, el afán con que se busca y se colecciona, se anota y se comenta todo lo que se relaciona con los primeros pasos de una literatura, por débiles, por faltos de brío y por entecos que estos sean. Y es que en los albores literarios de un pueblo se perdonan muchas cosas y á sus escritores se trata con la misma benignidad con que se aplaude al rapazuelo que se estrena en la carrera universitaria con un examen no del todo malo. Cierto que las reglas de la belleza en el arte son eternas é inmutables, pero mala idea dará de sí la crítica que, al fallar, no tenga en cuenta varias de esas quisicosas que forman la infancia de las naciones.

Por ese aspecto y otros más, que luego se dirán, sin mengua de la verdad y con contentamiento de la galantería que á las damas se debe, puedo decir que las composiciones poéticas del señor padre de usted son dignas de tomarse en cuenta. Nuestra poesía — como lo demostraré en otro estudio de más largo aliento — si bien empieza á formarse desde el siglo

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

XVII y de repente se encuentra en plena vitalidad con Olmedo, en cambio, una vez que éste calla, á no ser por el General Flores se queda sin representación buena ni mala por un regular lustro de años. Ahora, indudablemente, este prócer de nuestra independencia, tan distinguido en otros órdenes de actividad, no estuvo — y creo que á la hija inteligente puedo decírselo sin temor—á la altura ni con mucho del cantor de Miñarica y de Junín.

Pero, si eso es así, también no es menos evidente, que, no en Olmedo, el bardo providencial de un ciclo heroico, sino en el General Flores autor de los Ocios poéticos hemos de buscar los comienzos de nuestra poesía en los tiempos que llevamos de república. Los poemas de Olmedo por su misma excelsitud como que forman una época aparte en nuestra vida literaria; como que son el remate inesperado de una literatura que principia enclenque y termina potente y viril! Después de los famosos cantos á la Victoria de Junín y á la de Miñarica como si la poesía ecuatoriana hubiera perdido toda su savia, empieza á marchitarse, se apoderan de ella los mismos defectos de antaño y de manera demasiado tímida y retórica torna á ensayar nuevamente su vuelo, sin otras manifestaciones, fuera de los Ocios poéticos, que tal cual fábula desabrida del P. Solano, alguna mala imitación del pseudo-clasicismo español, y muchas odas, y muchas letrillas de carácter puramente político.

Los Ocios poéticos son, pues, el primer tomo de versos de los comienzos de nuestra era republicana, en que el poeta prescinde por completo de la política y rinde culto á más tranquilos y nobles ideales. Y era un guerrero de la homérica lucha de la independencia el iniciador de tan bello culto!

En los versos del General Flores hay algo que si bien á distancia enorme, infinita, recuerda á la buena poesía española del siglo XVI: involuntariamente al ver á un guerrero que abandona la espada por la lira se recuerda á Garcilaso, no por lo primoroso de la factura de los versos; nó, por nada de eso: por el empleo de determinados epítetos y cierta fraseología que del autor de las Eglogas y de otros ilustres mo-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

delos, como aprovechado retórico, toma el primer presidente ecuatoriano.

Hay en los Ocios estancias enteras que en la literatura ecuatoriana, después de la revolución poética iniciada por Zaldumbide, Mera, Corral y otros, y llevada á feliz remate por Llona, Crespo T. y Vázquez, sólo pueden encontrarse en los anales de la Academia Ecuatoriana correspondiente de la Real Española de la lengua, en la que hay dos ó tres poetas que en materia de gusto y de conocimientos estéticos permanecen estacionarios, sin que para ellos haya brillado la aurora de la libertad! — Por esto teniendo en cuenta, talvez, el corte de la dicción poética, no faltó quien, al publicarse los Ocios, los atribuyera á más regia personalidad. El ilustrado y sabio crítico argentino señor don Juan María Gutiérrez, allá por el año de 1851, se hizo eco de especie tan desdorosa para la personalidad literaria del General Flores y, pan pan, vino vino, dijo que los Ocios habían sido esbozados apenas por su autor y enmendados, corregidos y rehechos por el divino Olmedo. Pura aprensión: no hay absolutamente semejanza entre los versos del cantor de Junín y el de los Ocios; y ni el General Flores era hombre de pedir favores tan sólo buscados por la anemia literaria de pobres vanidades! Ningún Virgilio podía haber dicho de él: *Hos ergo versiculos feci; tulit alter honores.* ¡Bueno estaba él para honores! ¿qué honores podía ambicionar el que había llegado á la cumbre del poder, gozado de los halagos de la fortuna y alcanzado la gloria de que el bardo más notable que ha tenido América ensalzara sus hechos de armas? Lo que hubo, como el mismo General Flores lo dice con su sal y su pimienta en el romance por él bautizado con el epíteto de jocoso, es mala voluntad de sus enemigos políticos, empeñados en negarle no sólo sus sobresalientes dotes de guerrero y de hombre público, sino hasta la habilidad que para hacer versos de estilo *horaciano*, en el Ecuador, tiene cualquier aprendiz de literato.

Puede la inspiración brillar por su ausencia en las composiciones al campo del General Flores; no haber en ellas el olor á tomillo que alguien notaba en las del dulce Batilo; pero,—y vaya lo uno por lo otro,

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

— el amor á la naturaleza en el autor de los Ocios es menos empalagoso, tiene más de real que en el célebre maestro de Quintana.

Va el buen General al campo no tras fingidas zagalas ó pastores de estuco; no, él va porque se siente cansado del trabajo social y quiere sol, flores, auras puras y quietud dulce y tranquila, turbada de vez en cuando, para que no todo sea monotonía, por el dulce gorjear de unos cuantos angelitos tan traviesos como bellos, entre los que,—si no hemos de poner en duda la palabra de nuestro primer presidente,—la "graciosa Virginia", respetable amiga, ocupó por sus diablurillas puesto prominente. Busca el magistrado-poeta la soledad del campo, no como los hipócritas imitadores del Maestro León, para olvidar de lleno las vanidades del poder — que él sabía que esas cosas no se olvidan con endechas, — sino como un medio en el que podía más de corazón gozar de los encantos de la selva y del murmullo de la fuente con su familia, con sus hijos, á los que, sin mundanales cuidados que se lo impidieran, podría educar cristianamente para la sociedad y la patria. La nota doméstica, si vale la palabra, se revela por esto por primera vez en la poesía ecuatoriana, que después había de tener tan eximios cultivadores, con una sencillez tan de casa que gusta y llama la atención. Los mismos términos criticados de impropios de la poesía por plebeyos, contribuyen á que las ANACREÓNTICAS gusten más al paladar, diga lo que diga el docto crítico argentino señor Gutiérrez; máxime cuando desde Hermosilla acá sabemos que en estando bien condimentados hacen las delicias del gastrónomo no sólo las ostras de Ostende, sino también los provocativos camarones de Guayaquil.

Al lado de las Anacreónticas, una silva en que se invita á cantar á Olmedo, y unos versos didácticos sobre el Arte de la guerra, que son los que menos valen, hay otras poesías de carácter autobiográfico, cuyas declaraciones tiene que recoger, antes que la crítica puramente literaria, la historia. Enemigo de la política del General Flores, no quiero quitar ni poner comentario alguno á la VISITA Á VENEZUELA, que pertenece á ese número. Juzgada acre y duramente por el escritor argentino tantas veces citado, no obstante

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

lo exacto de algunas de sus observaciones, es evidente qué acalladas las pasiones de bandería, hoy se encontrarían algunas fuera de propósito y lugar. Pero, que si don Juan María, aunque extranjero, fué también hombre de tomar parte en nuestras riñas y jolgorios y entonces escribía á raíz de los tratados de Virginia é inspirado por los patricios de Marzo!....

De todos modos, respetada amiga y paisana, sean buenos ó malos los versos de este tomo, yo sé que por ser de quien son, serán de su agrado y contentamiento, y por eso me atrevo á ofrecérselos en esta nueva edición, como quien roba vino añejo y lo presenta al propio dueño en cincelada copa etrusca.

De Ud. humilde y devoto amigo que S. M. B.

VICTOR L. VIVAR.

Santiago, á 12 de Junio de 1893.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

CORRESPONDENCIA EPISTOLAR

DEL PADRE SOLANO CON EL DR. JOSÉ MARÍA LASO.

AÑO DE 1840

(Continuación)

Sr. Dr. José María Laso.

Cuenca, y setiembre 30 de 1840.

Mi estimado amigo y Señor:

Con grande placer he recibido su apreciable de 16 del corriente, y no pude contestar en el correo pasado por una ocupación muy urgente. Ahora estoy algo desembarazado, y lo hago con aquel gusto, que siempre experimento, cuando tomo la pluma para tratar con U.

Me alegro que hubiese *leído con gusto* la carta 7ª; porque el sentimiento favorable de U., es para mí una decisión académica. Aun no veo dicha carta impresa, porque el que la conduce no llega (1). Es sensible, que en la imprenta del

(1) De las 19 *Cartas Ecuatorianas*, las 9 primeras salieron á luz, impresas en Quito, durante el año de 1840: las demás se publicaron en Cuenca; advirtiéndose que todas aquéllas se imprimieron en la *Imprenta de la Universidad, por Juan Terán*, menos la 7a. que se trabajó en la *Imprenta de Alvarado, por León Espinosa*, y apareció con fecha 12 de setiembre de 1840.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Dr. Alvarado, no haya un corrector inteligente. Querer que los interesados corrijan las planas, es como si cualquier artesano esperase la última perfección de la obra del que la manda hacer. Cuando yo dirigía la imprenta que hay aquí, el escritor no tenía otro cuidado que entregar su manuscrito y el dinero: la obra se le entregaba correcta. ¿Cuántas erratas habrá en la citada carta, según lo que U. me dice? Por el contexto, fácil era conocer, que hablando de colmena, no venía bien la palabra *orejas*. ¡Qué tales ovejas! *Abejas* decía el manuscrito, y U. ha conjeturado bien.

Aunque sean principiantes los prensistas, el director podía haberles dicho, que en una prensa nueva no se necesita cargar mucha tinta; que los moldes se deben lavar con agua caliente y jabón &.; porque de otra suerte, todo se hace un borrón sin remedio.

Estoy trabajando (tengo ya concluída) la respuesta contra el folleto de Vidaurre, intitulado: *Vidaurre contra Vidaurre*, y sin duda irá á la misma imprenta (1). Los interesados costean: ojalá salga correcta. Veré si puedo decir algo sobre lo que U. me indica; á saber, que excite á los obispos tocante á la doctrina del clero galicano. Esta doctrina no está condenada expresamente (2); pero la Silla Apostólica la reprueba, como U. verá, cuando lea mi folleto.

El crítico de *Tumempallo*, es tan bueno como el Balancero; y aunque á U. le parece que el estilo es distinto, poco importa esto; porque habiendo insertado Irisarri en su Balanza el *comunicado*, se hace responsable de su bondad ó malicia (3).

---

(1) El Dr. D. Manuel Lorenzo Vidaurre, autor del mencionado libro político religioso, la última de sus numerosas publicaciones, fué uno de los hombres más notables del liberalismo peruano. Natural de Lima, de buen talento y mucho estudio, recibióse muy joven de abogado, y desempeñó importantes magistraturas, antes y después de la Independencia. Fué Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, varias veces Diputado á Congreso, y en dos ocasiones Ministro de Estado. Habló y escribió bastante, en particular sobre materias eclesiásticas, anticipándose en ellas á la nefasta influencia de Vigil. Murió el 9 de marzo de 1841, á los 68 años de su edad.

En su libro de *Vidaurre contra Vidaurre* no hizo más que insistir en sus antiguos errores: lo condenó por lo tanto el Ilmo. Sr. Arrieta, Arzobispo de Lima, en marzo de 1840, previa una erudita y bien razonada censura del célebre teólogo y orador D. José Mateo Aguilar; mas, á fin de desvirtuar por completo el veneno contenido en el último escrito de Vidaurre, se pidió desde Lima al P. Solano que diese á luz una refutación en forma polémica y literaria: éste es el cuaderno de que habla el Padre en esta carta y las siguientes.

(2) Esto se escribía antes del Concilio Vaticano, cuya constitución dogmática sobre la infabilidad del Romano Pontífice extirpa de raíz el error galicano de la supremacía del Concilio.

(3) Esto es, de Riobamba, de donde se había mandado un remitido á *La Balanza* contra el P. Solano.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Deseo que se conserve bueno, y mande cuanto guste á su servidor y capellán Q. B. S. M.

Fr. Vicente Solano.

Cuenca, y octubre 25 de 1840.

Mi buen amigo y Señor:

Escribí á nuestro amigo Cueva, suplicándole se digne hacerse cargo de la impresión del adjunto cuaderno, y aun no tengo nota. No obstante, por no perder la ocasión de remitir con el dador de ésta, y confiado en su bondad, me resuelvo á remitirle para que corra con la impresión, y vea las correcciones. Dispense mis molestias.

Como escribo ésta con mucha brevedad, no tengo tiempo para hacerle algunas advertencias, que las haré en el correo, de aquí á dos días. Entre tanto estese leyendo, y notando algunas mentiras de los escribientes.

Páselo bien, y mande cuanto guste á su afmo. amigo y seguro capellán Q. S. M. B.

Cuenca, y octubre 27 de 1840.

Mi apreciado amigo y Señor:

Contesto á su apreciable de 14 del corriente, celebrando se halle sin novedad, y poniéndome á su disposición.

Ayer salió de aquí el joven Burneo, hijo de la Sra. Gertrudis Valdivieso, en solicitud de órdenes, y con él remití á U. el cuaderno contra Vidaurre, y 36 pesos para los gastos de imprenta. Veo que esto no será suficiente, y haré que los interesados contribuyan más. Tendrá U. la bondad de avisar por último el número fijo.

La forma de la impresión debe ser en 12º como la de mi *Bosquejo de la Europa y de la América*, para que sea manual y bella. El cuaderno, como se escribió á dos plumas, tiene entre las hojas espacios blancos, que es fácil conocer para unir los párrafos. Pero los espacios que hay en cada uno de los parágrafos; quiero decir, entre esta figura § y el principio del párrafo, deben conservarse, porque me parece aseado este modo, como U. habrá visto en algunos libritos

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

modernos. Los títulos de los parágrafos me han parecido necesarios, supuesto que se indican en el plan de la obra, y el lector no puede olvidar en una lectura que no es difusa.

La ortografía ni es de la Academia española en el todo, ni de Salvá, que es la más moderna de todas; y quiero que se conserve. Sin embargo, si U. encuentra algún disparate, dígnese enmendarlo. También si le ocurriese algún pensamiento, no deje de agregar con la advertencia de *el editor*; se supone, apoyando la obra.

Procure U. que se impriman unos 200 ejemplares; de éstos unos 120 deben venir para los suscritores, y los demás quedan á discreción de U. para que los distribuya á los amigos y personas inteligentes. A los prelados de los conventos, les remitirá, y en especial á los míos. Al R. Calderón, y al R. Fr. José Bravo de la Recoleta de la Merced, téngalos en su memoria para este efecto.

Será preciso encuadernar y echar forros; vea si algunos ejemplares pueden llevar recortadas las márgenes para regalar á los amigos de distinción. Digo *algunos ejemplares*, porque talvez sería crecido el gasto, si se quisiese hacer esto con todos. En fin, U. se dignará avisarme cuanto ocurra en gastos y en modificaciones.

Recibo su carta del 20, y agradezco infinito la aceptación de mi encargo. Siempre contaba con su favor en un asunto de esta naturaleza. La obrilla parece que no merece la pena del jurado, aunque en este tiempo esta nueva Inquisición hace continuamente sus *autos* no *de fe*, sino *de infidelidad*: hablo del jurado de aquí. Notará U. algunas expresiones bastante fuertes; pero así me piden del Perú, diciendo que Vidaurre teme más la sátira, que el niño al coco.

Aun no llega á mis manos el número de la Balanza de que U. me habla. El pobre Irisarri piensa que puede desquitarse con charlar algo sobre los *cuatro artículos*, no habiendo podido satisfacer á mil cosas que yo le he encajado en sus barbas. Mejor habría quedado callado, y no despedirse para volver á la arena. Se conoce que el hombre revienta porque le tengan por sabio. Yo le contestaré y será la última, porque pienso salir al campo muy distante de aquí, para ver si remudando de temperamento, me fortifico algo: estoy bien extenuado. Ya ve U. que para esto es menester dejar libros de controversia, y cuando más emplearse en una lectura de pura diversión.

Deseo que lo pase bien, y mande cuanto guste á su atento amigo y seguro capellán Q. S. M. B.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

P. D.—Dígnese saludar al Sr. Cueva, y decirle que no tengo tiempo para contestar á su apreciable del presente correo: mis ocupaciones son infinitas.

El Dr. Merchán le saluda, y se despide para Guayaquil: quiere hacer un paseo.

Hágame el bien de enviar la inclusa á S. Francisco.

Cuenca, y noviembre 10 de 1840.

Mi estimadísimo amigo y Señor:

Ya habrá recibido mi encomienda, y celebraré que se esté preparando para la prensa. Al amigo Sr. Cueva le encomiendo otra, y U. tendrá la bondad de ayudarle. Sus sentimientos religiosos, me sirven de apoyo para estas súplicas; y U. hágalo por Dios, que le dará tiempo en medio de tantas ocupaciones, que precisamente las ha de tener.

En el *discurso preliminar* del folleto que remití, he dicho, *las cartas de Lamourete*. Olavide, en el prólogo de su *Evangelio en triunfo*, no nombra el título de la obra de Lamourete, y sin duda debe ser la que se intitula: *Delicias de la religión*. Esta no tiene la forma de *cartas*; y así quiero que en lugar de *las cartas de Lamourete*, se ponga *la obra de Lamourete ó las Delicias de la religión de Lamourete*. Si no hubiese lugar para esta corrección por estar ya impreso el *discurso preliminar*, téngase presente para la fe de erratas que precisamente ha de haber; por ser moralmente imposible que no se incurra en alguna equivocación. En otra ocasión quizá le escribiré más, según lo que U. me dijere.

Remito 21 pesos y un pliego con sobrescrito para U. con el presente conductor N. Parra. El pliego es para el amigo Señor Cueva.

Manténgase con salud, y mande á su afmo. amigo y capellán Q. S. M. B.

El amigo Sr. Cueva le comunicará lo que contiene el pliego, y las lindas elecciones de Cuenca. Acábanme de decir que Tamariz no piensa ir; sin duda porque le habrá entrado el miedo con la noticia de las buenas elecciones de otra parte. Este godo ha estado muy empeñado en ser senador y gobernador, y ahora viendo que las cosas no han salido al colmo de su deseo, no dormirá de inquietud. Yo quisiera que en el Senado le den á conocer lo que es.

Dígame si allá se pueden conseguir una instituta en castellano, y las recitaciones de Heineccio; y cuanto valdrán. Tengo un encargo sobre esto.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Cuenca, y noviembre 18 de 1840.

Mi estimado amigo y Señor:

He recibido su apreciable de 11 del corriente, celebrando se halle bueno, y agradeciéndole infinito todo lo que me comunica.

Es sensible que la imprenta del Dr. Alvarado se halle muy ocupada, y que solamente aquella letrita esté sin uso. No es fácil que impresores aprendices den toda la claridad posible á un carácter tan menudo, y me parece que la edición saldría peor que en el de la Universidad; no obstante hablaré con el Provisor, y en el siguiente daré razón de lo que se deba hacer. La dilación de un mes es mucha, y del Perú instan por la publicación. La aprobación del Ordinario se debe omitir, y basta con la advertencia que se lee en el título (1).

En el correo anterior remití la carta 9ª ecuatoriana y 21 pesos con el conductor. Celebraré haya llegado á sus manos. Ahora incluyo ese rasgo para que se agregue al *post-scriptum*; pues no hay necesidad de escribir otra carta para impugnar una media docena de tonterías. El Provincial me remite una carta 8ª, y dice que le mande la siguiente. Creí que ya se había cansado, y que por tanto se había dilatado la publicación. No será malo que U. vaya de acuerdo con él, para ahorrar algunos reales, que es lo que nos conviene.

La impresión de la carta 8ª está buena, y una ú otra errata no es del caso.

Puede considerarme que en este momento me urgen las correspondencias, y no tengo tiempo para más. Adiós. B. S. M. su afmo.

Nuestros diputados saldrán en breve; y el amigo Tamariz también, aunque me dijeron lo contrario. Dígnese dar mis memorias al Sr. Cueva.

El número 6º de la Balanza ha llegado por la posta con la noticia de la elección de Manabí; que de lo contrario no habría sabido hasta el 27, porque las comunicaciones con Guayaquil no se verifican sino de 15 en 15 días.

Necesitamos comunicarnos con frecuencia; y así hágame el bien de escribirme con *debe*.

---

(1) En la edición original de *El Penitente fingido* &, hecha en Cuenca, año de 1841, la portada lleva en efecto esta advertencia: *Con aprobación del Ordinario*; la cual se ha omitido en la edición de Barcelona, tom. IV, págs. 7—63.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Cuenca, y diciembre 2 de 1840.

Mi estimado amigo y Señor:

Apenas puedo tomar la pluma para decir que he recibído su apreciable de 25 del pasado: estoy con una especie de disentería, que me molesta mucho.

En el correo pasado dije que íbamos ya á arreglar nuestra imprenta; y que sería mejor imprimir en ella. En esta virtud, dígnese remitir con el conductor más pronto y más seguro, tanto el cuaderno, como el dinero. Dispense mis molestias.

He visto un papelito ó *paraletito* insubstancial contra mí impreso en la imprenta de *Alvarado*. Si U. pudiese olfatear algo sobre el autor, no deje de comunicármelo; pienso contestarle.

No llegan los ejemplares, ni de la carta 8ª, ni de la 9ª No deje de hacer alguna diligencia para que se me remita.

Dígnese dar mis memorias al Sr. Cueva; y adiós hasta otro correo. B. S. M.

Cuenca, y diciembre 9 de 1840.

Mi apreciado amigo y Señor:

Recibo su apreciable de 2 del corriente, y celebro no tenga novedad. Yo me hallo algo restablecido del pasado ataque.

En el correo anterior escribí á U., diciéndole que me remita el folleto y el dinero con la persona más segura que esté próxima á salir; porque la remesa por balija nos costará algo. Si el Sr. Burneo aun no hubiese salido, puede conducir el mismo.

Aunque nos empeñamos en poner en uso la imprenta, no es posible por la demora de los oficiales que trabajan las piezas; pues la máquina no se ha conducido de otra parte, por los gastos crecidos é inevitables. No sé cómo saldrá el todo. Por esta razón, y queriendo que se publique con brevedad le incluyo el adjunto manuscrito. Algunos amigos me han dicho que no conteste; pero yo les he respuesto, que lo consultaré con los amigos de Quito. Mi parecer es que se dé á luz; porque muy bien entiendo á donde se dirigen las ideas del *paraletito*, bajo el pretexto de elogiar. Yo no necesito de elogios, sino que se conozca la verdad, Á puedo decir con el profeta: *docebo iniquos vias tuas* ....

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Los gastos se harán con el dinero que está allá, si aun no ha salido; y si lo ha remitido, dígnese suplicar al Sr. Cueva, que me supla; pues yo respondo por el último medio real.

Los recelos de U. sobre una guerra con el Perú, son muy justos; y todos estamos así. Por lo cual, es muy del caso que U. emplee todo su influjo con los amigos para que en el Congreso se obstruyan todos los medios de semejante guerra desoladora. La estrechez de esta carta no me permite hacer algunas reflexiones políticas; y creo que no se ocultarán á la penetración de U.

Tengo un empeño grande para con U.; y es que haga lo posible con los amigos, para que se anulen en el Congreso las elecciones de senadores y diputados de Cuenca. La representación, bien documentada, ya fué allá; se sabe que la dirigida al Sr. Valdivieso, la recibió; mas la que fué para el Sr. Teodoro Gómez de la Torre, no tiene contestación, tal vez por no haber venido todavía de Imbabura. Anuladas las elecciones de Cuenca, quedaban excluidos Rocafuerte y otros pillos; y ya ve U. que con esto se adelantaría mucho. Aquí hay un regular partido de oposición y éste me suplica le hable á U. sobre esta materia.

Soy de U. afmo. Q. S. M. B.

La carta 9ª tiene las siguientes erratas sustanciales (1). En la página 3, línea 6 dice: *autoridad de Bosuet*, por "autoridad de Bausset". En la página 8ª, nota 3ª, dice: *paysano de Scipión de Ricci*, por "payaso de Scipión de Ricci". Ya sabe U. lo que quiere decir *payaso*, y paysano nada significa. Además, Tamburini no fué paysano de Ricci, si no es tomando esto en un sentido lato, por ser ambos italianos. En la página 12ª, línea 14ª, dice: *por desacreditar al Clero*, en lugar de "por descreditar al clero". Se comete la síncope, quitando la primera *a* para la mensura del verso, que de otra suerte tiene nueve sílabas. Estas cosas inevitables le suministran al Balancero grandes argumentos, como ya lo ha visto U.

El Dr. Merchán me escribe de Guayaquil, que el Obispo reconvino á Rocafuerte sobre las blasfemias del Balancero contra el Papa; y contestó que *el P. Solano tenía la culpa.* ¡Qué le parece, amigo mío, la conducta de estos malvados!

---

(1) Estas se han conservado todavía en la edición de Barcelona, tom. III, pág. 211 y s.—También en la Carta 7ª. (pág. 192, lín. 9) se ha puesto *colocadas*, en vez de *sofocadas*.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Cuenca, y diciembre 22 de 1840.

Amado amigo y Señor:

He recibido su favorecedora de 16 del corriente, y agradezco sus buenos oficios.

Deseaba que se imprimiese el papel contra el *paraletito*, y así se ha verificado. Creo que al autor no le habrán gustado las burlas y allá se avenga. Han llegado los impresos; y por lo que hace á los demás, ya debía U. haberlos echado al público; pues con ese objeto se dió á la prensa el original (1).

Ha entregado el conductor de la balija el manuscrito contra Vidaurre; y entre estos días comenzará el trabajo para publicarlo, porque la máquina de la prensa está ya al concluirse. La letra es algo gruesa; pero este defecto, si lo es, sólo quiere decir, que se gastará un poco más de papel.

El Señor Cueva no me ha escrito, y no sé cuánto se habrá gastado en la impresión de la carta 9ª. Fácil es que U. tenga la bondad de preguntar al amigo, y reunir el sobrante con lo que tiene, para remitirme por balija, sacando el porte de la misma cantidad. También le estimaré que entregue 7 pesos 2 reales al P. Fr. Antonio Bosano de San Francisco, por cuenta de sus tablas de rezo; y el residuo, que ignoro cual sea, venga, como he dicho.

Es U. muy escrupuloso según veo por el papelito de gastos, hechos por la impresión del manuscrito que remití. La palabra de U. basta (2) ..... .

(1) No he podido encontrar ni el *paraletito* ni la contestación del Padre, la cual no se ha incluido en la edición de Barcelona.

(2) Por desgracia, se ha perdido el resto de esta carta, que debió de ser bastante larga.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ODA A SAN AGUSTIN

Alza tu voz ante la raza impía
Que en medio de su orgía
Aun siente á tu palabra horrible espanto.
Cual ronco trueno que la nube aborta,
Sobre la tierra absorta
Vuelva á estallar tu formidable canto.

Tu canto, sí; que al ánima abatida
Infunda aliento y vida
Para cruzar del mundo los desiertos.
Tu canto, sí; terror de los impíos
Y corazones fríos;
Fúnebre son de los sistemas muertos.

¿No miras agitarse á las naciones
En hondas convulsiones
Cual ave ante el fragor de la tormenta?
Cada pecho es de ira un mar hirviente;
Y un volcán cada mente;
Y el error es el cráter por do alienta.

¿No miras, entre lodo y podredumbre,
La ciega muchedumbre
Rompiendo altares, pisoteando leyes;

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Y ante el grito fatal que ronco estalla
Y todo lo avasalla,
Hasta en los tronos vacilar los reyes?

Todo minado está; todo vacila
Ante el moderno Atila
Que ejerce en las ideas su dominio;
Y que lleva también con su estandarte
La muerte para el arte;
Para la fe sagrada el exterminio.

Fantasma destructor, visión maldita,
Como Luzbel se agita
Por apagar la luz en las conciencias.
Sobre ruinas altivo se levanta
Hollando con su planta
Dogmas, ritos, costumbres y creencias.

¿Y no vibra, Agustín, tu voz potente
Que, como espada ardiente,
Fué del error la ruina y el estrago?
¿Cual denso nublo que tormenta encierra,
Verá siempre la tierra
De la impiedad el furibundo amago?

La lucha no es de hoy. También un día,
Ante la niebla umbría,
La aurora de la fe se escondió triste.
Mas en las sombras que doquier reinaban
Y todo lo eclipsaban.. .,
"¡*Haya luz!*" — dijo Dios — y tu naciste.

Tal vez para labrar tu fe constante
Y espíritu gigante
Dejó á las sombras enlutar tu frente.
¡Caistes, ay!; mas de la horrenda sima
Al cielo te sublima,
Para ser de la fe campeón valiente.

Desde entonces tu vida es la batalla;
Y cada vez que estalla
El rayo de tu voz...., se abre una tumba

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Donde errores y monstruos van cayendo
Con formidable estruendo,
Como alud que del monte se derrumba.

Fijas radiante la mirada en Roma....,
Su imperio se desploma;
Huyen los dioses, resplandece el día.
¡Hablas! y, como Dios, también tu creas
Un sol en las ideas
Que sus olas de luz al orbe envía.

La mente alzando con sereno vuelo
Penetras en el cielo;
Y abismado en sus senos más profundos....,
Colón del arte, de la fe y la ciencia,
A nuestra inteligencia
Abriste con tu genio nuevos mundos.

Mundos de claridad y de armonía
Dónde es perpetuo el día
Y su infinita luz nos embelesa.
Hijas de Dios y rayos de su mente,
Cual en su foco ardiente,
¡Allí la fe con la razón se besa!

Mas—lo dijiste tú, cantor divino—
"Del rayo diamantino
No á toda vista agradan los colores" (1).
Y quien enferma tiene la del alma,
No encontrará la calma
De tu ingenio al mirar los resplandores.

Siempre luchando con la noche el día,
La virtud con la orgía;
Siempre el mundo de Dios siendo enemigo.
¡Agustín, Agustín, grande es tu gloria!
¡Oh genio de la historia,
De tan rudo combate eres testigo!

---

(1) *Oculis aegris odiosa est lux quae puris est amabilis.* Conf., lib. VII, cap. 16.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

No conoce tu espíritu gigante
El siglo que arrogante
Rugiendo contra tí su furia estrella.
¡Mírale alzarse como leve espuma
Que se convierte en bruma
Y evapora después sin dejar huella!

Qué opone á tu saber y amor divino
Su espíritu mezquino
Incapaz de elevarse á otras regiones?
La irreligión, la duda, el egoísmo;
Engendros del abismo;
De la moderna ciencia encarnaciones.

De esa ciencia sin Dios, mísera ciencia,
Que ahoga la creencia
Del corazón y espíritu cristiano.
Que presuntuosa al escalar el cielo,
Derrúmbase en el suelo
Asesinada por su propia mano.

¡Vuelve á tronar, oh rey de la elocuencia!
Tu voz es la sentencia
De este siglo sin fe, sin esperanza.
Mira su vanidad, su orgullo mira:
Y ardiendo en santa ira,
¡En el nombre de Dios tu rayo lanza!

Como un sonido llevarán los vientos
Sus triunfos y portentos,
Y el pedestal caduco de su gloria.
Que aunque á los cielos alza la cabeza
Su efímera grandeza
Será algún día escarnio de la historia.

¡Y tú en tus obras vives! Allí alientas
Y el lábaro sustentas
Que siguen esforzados campeones.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

¡Gloria á tí, gran cantor, sublime ingenio!
La tierra es el proscenio
Donde aplauden tus obras las naciones.

Mientras todo en la muerte se derrumba,
Tu surges de la tumba
La sien ceñida de brillante gasa.
Chocan los polos, se desquicia el mundo....
¡Con respeto profundo
Cada siglo ante tí se inclina y pasa!

FR. MANUEL F. MIGUÉLEZ,
Agustino.

Escorial.—1887.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

CONTRARRÉPLICA

OPÚSCULO DEDICADO Á LA INTELIGENTE JUVENTUD CUENCANA

Huésped agradecido, debo tributar gracias, de mi parte, al Señor Doctor Don Remigio Romero León por sus benévolas expresiones: justas, tratándose del M. R. Padre Iglesias; bondadosas, en cuanto á mi persona se refieren.

Por evitar discusiones infecundas en resultados prácticos, y por convenir más el silencio á mi estado presente, hubiérame resuelto á no dar respuesta á la impugnación, escrita por el Señor Dr. Romero contra la "Defensa del Acusativo", si no se hubieran tocado allí dos puntos que me importa mucho esclarecer: lo relativo á la Academia Ecuatoriana, y mi DESCUIDO [llamado así por bondadosa atenuación], en las citas *falsas* del Diccionario.

En cuanto á lo primero, ya los ilustrados Señores RR. de "El Ecuador Literario" se dignaron salir por mí, y hacer justicia á mi inofensiva intención. Añado en mi defensa que puede una corporación estar casi oscura y silenciosa cuando (aunque sus miembros sean muy ilustres, y escriban por su propia cuenta obras admirables) no hay trabajo colectivo, y poco ó nada se hace como cuerpo. Y ni siquiera

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

culpo por esto á la Academia, pues empecé por declarar que *si contara con medios*, ya sacaría á luz obras capaces de corregir los estragos que va haciendo en el lenguaje el desenfreno de la prensa. Dije que los señores Académicos son humanistas como el M. R. P. Proaño y el Hermano Miguel, poniendo así de ejemplo á los religiosos por motivos que no es del caso decir; pero no excluí á ninguno de merecer título de humanista; pues, por serlo de veras, llenan y honran con su nombre el sillón académico, aunque por ausencia, esté vacío de su persona. Poetas, los hay también en la Academia Ecuatoriana; y precisamente la florida Cuenca es quien puede ufanarse de poseer los más esclarecidos de ellos.

Tocante á lo segundo, es decir, á lo de mi descuido en las citas falsas del Diccionario, suplico al Señor Dr. Romero que lea atentamente todas las acepciones de *Haber* y *Hacer*; y si no halla puesta en su lugar (no al principio, porque no debió ponerse allí) la nota *impers*, téngame por algo peor que descuidado: por irreflexivo y hasta por falto de honradez literaria.

Dicho esto, debiera poner punto final; pero quien tiene la pluma en la mano no puede resistir á la tentación de sacar la cara por lo que ha sostenido, mayormente cuando, sin encapricharse úno por vanidad pueril, juzga no haber andado tan fuera del camino de la verdad como se afirma.

Dije en la "Defensa del Acusativo" que la nota que diferencia á los impersonales de los demás verbos es el no admitir sujeto expreso.

Niégalo el Sr. Dr. Romero, diciendo que la nota característica "es el no admitir sino el infinitivo y las terceras personas de todos los modos y tiempos de la conjugación castellana".

Para entender bien esto necesito explicaciones. No sé si en el infinitivo comprende el Señor Doctor los participios y el gerundio, según lo declara la Gramática de la Academia, en el capítulo 6º al tratar de los modos del verbo: si lo comprende, déseme un ejemplo de participios impersonales; si no lo comprende, excluye de impersonalidad al gerundio, que no sólo se impersonaliza en las conjugaciones perifrásticas, sino en frases como éstas: Llegué *á* Sala-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

manca *lloviendo*; *En amaneciendo* partiremos. En los modos está incluso también el imperativo propiamente dicho, y no sé que pueda admitir la forma impersonal; y en cuanto á las terceras personas, si se refiere sólo á las de singular, como lo asienta la Academia, excluye de impersonalidad á los verbos que la tienen por accidente; si se refiere tanto á las de singular como á las de plural, se deducirá que los impersonales por naturaleza tienen también la forma plural. En esta confusión paréceme lo más acertado suponer que el Sr. Doctor sigue en todo la teoría de la Real Academia, bien que ella incurra también en alguna de las inconsecuencias que dejo anotadas.

En este supuesto aduciré en pro de mi aserción razones y autoridades.

Respondo, pues, en primer lugar, que la palabra *impersonal* que da nombre á esta clase de verbos, compuesta de la partícula negativa *in* y del adjetivo *personal*, está declarando por sí sola la naturaleza de estos verbos. Ni la Academia Española, ni la Francesa han sancionado la denominación de *unipersonal*, que proponen Bello y otros gramáticos; pero sea de esto lo que fuere, me parece que el punto puede resolverse así: todos los impersonales por naturaleza son unipersonales; los impersonales por accidente pueden, por lo común dejar de serlo, puesto que admiten, tanto la tercera persona de singular como la de plural: *se canta*; *cantan*; así, pues, *la impersonalidad* se refiere al sujeto, *lo unipersonal* á los accidentes de la conjugación (1).

Cuando decimos que los verbos transitivos se conjugan comunmente por todas las personas de los tiempos, declaramos sólo un accidente ó propiedad

(1) No me parece aceptable la denominación que da el Sr. Dr. Romero de *impersonales por construcción*, pues para que lo fuera sería menester que con los verbos impersonales por naturaleza no se hicieran también construcciones; v. gr: En invierno *amanece* más tarde que en verano. Construcción, á mi entender, es el orden de las palabras exigido por el régimen y la concordancia, y este orden cabe en ambas formas impersonales. Hasta que los gramáticos den nombres más propios, denomino, sin pretensión de bautizar, impersonales por *naturaleza* á verbos como *amanecer*, *alborear*, etc; é impersonales por *accidente* á *se canta*, *cantan*, etc.; *es* la una, *son* las doce, etc.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

de su conjugación; pero no la naturaleza de ellos; pues asimismo al afirmar que los impersonales propios se conjugan únicamente en las terceras personas de singular, expresamos un mero accidente relativo al modo de conjugarlos, y no la naturaleza de estos verbos, que es ir sin sujeto expreso ni sobreentendido.

Confirma plenamente mi aserción el mismo Señor Doctor Romero al decir que "La primera especie (la de impersonales por naturaleza) comprende los verbos que expresan un hecho cuyo agente *se ignora*, como *llueve, truena*". Exactamente lo que sostiene Cuervo. Pues si *el agente se ignora* ¿cómo podremos declararlo? En el hecho mismo de ir declarado, ya no se ignora; y el verbo perderá por tanto la naturaleza impersonal, que es precisamente lo que he defendido, y lo que el Señor Dr. Romero se propone impugnar.

La circunstancia de conjugarse ambas clases de impersonales en sólo tercera ó terceras personas procede de que éstas son las únicas que pueden ir con sujeto *ignorado* ó *desconocido*, ya que tal condición no cabe en las primeras y segundas personas de los tiempos, porque *yo* y *tú*, *nosotros* y *vosotros* no pueden ser nunca sujetos que ignoremos ó desconozcamos. Luégo los verbos no son impersonales porque se usen sólo en las terceras personas; sino más bien, se usan sólo en ellas porque son impersonales; esto es, porque no tienen sujeto conocido.

Y tanto es esto verdadero, cuanto si á los impersonales por naturaleza les damos expreso el sujeto de la acción, pierden por el mismo hecho la impersonalidad y pasan á ser verbos personales sin tomar por eso sentido traslaticio. En, *las nubes llueven* no hay metáfora ninguna; y ¿quién dirá que *llueven* es impersonal? Llover lo es *por naturaleza*; por tanto no debe admitir sino las terceras personas *de singular*: helo ahí en la *tercera de plural*; y no es sólo esto, sino que además podemos conjugarlo hasta en imperativo: *nubes, lloved*, forma que no puede ser nunca impersonal, porque, no teniendo más que dos segundas personas, no comporta en sí por sujeto lo desconocido. Luego los impersonales por naturaleza, aun

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

sin tomar sentido metafórico, *dejan de ser impersonales* cuando se les atribuye sujeto.

Esto es lo que dije en la "Defensa del Acusativo" menos extensamente; y no que "el verbo puede ser conjugado en forma impersonal con sujeto expreso", cómo lo indica el Sr. Dr. Romero. Por tanto mi raciocinio probó sólo lo que debía probar, y nada más.

Que no incurrí tampoco en petición de principio se deduce de lo evidente que es la *personalidad* cuando se expresa el agente del verbo, y la *impersonalidad* cuando no se expresa ni siquiera se sobrentiende, cosa que tenía ya bien probada con razones de peso.

Quiere demostrar el Señor Dr. Romero que "impersonales sin sujeto expreso pueden ser conjugados", y da por ejemplos, *Amanecimos en Madrid*; *anocheceré en el campo*. Con venia del ilustrado impugnador, niego que estos verbos vayan aquí sin sujeto sobrentendido, que para el caso es lo mismo que ir expreso; niego también que dichos verbos sean impersonales en esas frases. Seguro estoy que el Doctor sabe tan bien como yo que con las primeras y segundas personas de los tiempos se omite la expresión del sujeto por innecesaria, puesto que va sobrentendido en las terminaciones verbales: *amanecimos* no puede ser sino *nosotros*; *anocheceré* no puede ser sino *yo*; mientras que en los impersonales falta el sujeto expreso ó sobrentendido; y á nadie se le ocurre averiguar quién sea, ni dónde esté el ignorado que nunca se presenta. Que *amanecimos* y *anocheceré* no son ya impersonales lo declara el Señor Doctor mismo, diciendo, "*que han perdido su carácter propio de impersonales, no por la razón indicada en la Defensa del Acusativo, sino por tomarse dichos verbos en sentido metafórico*". Luégo si no son impersonales, es evidente que el Doctor no ha probado su aserción. Lo que aparece demostrado claramente es que los verbos de naturaleza impersonal, con sujeto expreso ó sobrentendido, pierden dicha naturaleza, pues podemos conjugarlos no sólo en terceras personas de singular, sino también en primeras y segundas de ambos números.

Para invalidar de raíz la argumentación del distinguido cuencano voy á demostrar que *amanecer* y *anochecer* no están allí en sentido metafórico. La

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

metáfora es una comparación tácita; y en el caso presente, *amanecer* conserva su significado propio de "empezar á clarear el día"; y *anochecer* el de ir oscureciéndose. Lo que hay es que estas frases son verdaderos modismos, ya que la idea envuelta en ellas es, *nos amaneció* en Madrid; *me anocheció* en el campo. Probaré lo dicho con un ejemplo, y sea: *Amanece* ya la razón en el niño, donde *amanece* está en sentido metafórico, porque significa: empieza á manifestarse la razón en el niño á la manera que despunta el día en el oriente; pero en *amanecimos* en tal ó cual parte no hay comparación tácita, porque en nosotros no clarea nada, ni empieza á manifestarse cosa alguna á modo de hermoso amanecer.

Así, pues, tanto en *amanecimos en Madrid*, como en *nos amaneció en Madrid*, amanecer está en su significación natural; y sin embargo la primera frase es personal sólo por causa de ir sobrentendido el sujeto, é impersonal la segunda por no ir declarado ni sobrentendido en ella.

Queda con esto desvanecido también el argumento que se hace al tratar de Salvá, y probado que estos verbos no dejan de ser impersonales por metafóricos, sino por llevar expreso ó sobrentendido el sujeto.

Es insostenible, por tanto, la opinión del Sr. Dr. Romero de que los impersonales que se desapropian de tal carácter y pasan á la categoría de personales, lo hagan tomando siempre sentido metafórico. Lo que sí puede afirmarse es que cuando lo toman, pierden *comunmente* la impersonalidad: en ambos casos por causa de la expresión del sujeto, ora vaya explícito, ora sobrentendido (1).

---

(1) Sirvan de ejemplo del primer caso las locuciones siguientes: *ventean los huracanes; relampaguearon los rayos; los fríos hielan las plantas*: aquí verbos de naturaleza impersonal pasan á personales sin mudar su sentido propio ó natural. Ejemplos de lo segundo: *relampagueaban de ira los ojos del colérico; ventean en mí los huracanes de la adversidad; los desdenes me hielan el alma*: aquí los mismos verbos aparecen en sentido metafórico, y ni unos ni otros son ya impersonales.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Y dije *comúnmente*, sólo porque tuve á la vista el ejemplo aquél, *llovió piedras*, en que el verbo está no menos en sentido impersonal que metafórico. El Señor Dr. Romero tizna esta construcción de solecismo. Valga en contra la doctrina de Bello que reza así: "Dijose *llovió piedras*, conservando la impersonalidad del verbo y dándole acusativo. Pero es *más común* convertir este complemento en sujeto". Conque si *llovió piedras* se dijo correctamente; y si hoy es común decirlo, (aunque *más común* sea la otra manera) claro está que cuando más, y eso concediendo con suma largueza, será arcaica la frase tildada; pero como construcción sintáctica es intachable.

Cuán puesto en aprietos hubo de verse el Sr. Dr. Romero para citar ejemplos de impersonales con sujeto expreso, se deja ver no sólo en ser "*Amanece el día*" el *único* que alega, sino en la inexactitud que hay en lo que dice que el verbo sin ser impersonal, puede ir sin sujeto alguno, como en *truenas contra tus enemigos*". Repito que con las primeras y segundas personas el sujeto va sobrentendido.

"*Amanece el día*": he aquí el gran caballo de batalla con que aspira mi ilustrado impugnador á demostrar que los impersonales por naturaleza pueden, sin dejar de serlo, admitir expreso el sujeto.

No niego que esa frase pertenece al caudal de la lengua; pero también es cierto que es un verdadero idiotismo. Bello al tropezar con ella dijo que "esta es más bien *locución excepcional*, que no se emplea sino en muy limitados casos. Caro y Cuervo sostienen que locuciones como éstas no son originarias: es decir que en el modo primitivo debieron aparecer de suerte que el impersonal estuviera sin sujeto. Después, andando el tiempo, y omitiéndose ideas intermedias, llegaron á sonar como corren en nuestros días.

En efecto, *amanece el día* significa lisa y llanamente, *amanece;* de modo que el sujeto *día* es ocioso y extravagante, porque si Amanecer tiene por fundamental acepción, "Empezar á aparecer la luz del día", amanece el día querrá decir "*El día empieza á aparecer la luz del día*", lo que no puede ser más revesado é incomprensible. Además, si *día* hace en dicha oración oficio de sujeto gramatical, no lo es

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ideológicamente, porque no es él quien ejerce la acción del verbo, sino el efecto producido por amanecer, acción que es ejecutada realmente por el sol.

Dice el Señor Doctor Romero que en negar la expresión de sujeto á los impersonales por naturaleza está mi único *error*; yo me atrevo á decirle que su *equivocación* principal está en suponer que la impersonalidad sea inherente en ciertos verbos: no, ella se refiere en abstracto á la ausencia ó á la ignorancia nuestra del agente que ejecuta una acción ó que expresa el estado que indica el verbo. Si denominamos algunos verbos impersonales por naturaleza, es porque lo común, lo que casi siempre acontece es emplearlos sin expresión de persona ó sujeto ejecutor de la acción, á causa de ser éste recóndito, cuando menos, á la generalidad de las gentes. Pero si llega á expresarse, desaparece en el mismo punto la tal impersonalidad, y pasa el verbo á ser personal. Cuando, al contrario, queremos volver accidentalmente impersonales los verbos que por su naturaleza no lo son, lo que hacemos es omitir el sujeto de tal manera que ya real, ya imaginariamente desaparezca como cosa desconocida ó ignorada.

Sólo por obra de esta equivocación ha podido afirmar el Señor Doctor que "*los días amanecen es oración verdaderamente impersonal*", pues si él sostiene con la Academia, lo que es verdad, á saber: que los impersonales por naturaleza no admiten sino la tercera persona de *singular* de cada tiempo ¿por qué arte maravilloso el incoativo amanecer conserva la impersonalidad en *plural*?

Pero si el "*amanecen los días*" ha hecho oficio de enemigo con el Señor Dr. Romero, sea muy bien venido para mí, porque servirá para ayudarme á probar que el tal "*amanece el día*" no es impersonal. Ambas frases son perfectamente castizas; ambas tienen idéntico sentido, idéntica estructura, idénticas palabras, con la sola diferencia accidental de ir en la úna el sujeto, y por consiguiente el verbo, en singular, y en la ótra en plural. He probado que la primera no es impersonal; luégo no lo es tampoco la segunda, porque no es dable que dos cosas sustancialmente idénticas tengan naturaleza diferente. Otra razón, y decisiva.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

El Señor Dr. Romero asienta al comenzar su ingeniosa impugnación que son verbos impersonales por naturaleza "*los que expresan un hecho cuyo agente se ignora*"; aquí el agente está resplandeciendo como el *día*; luégo no hay impersonalidad. Si los impersonales por naturaleza se conjugan sólo en las terceras personas de singular, aquí vemos á *amanecer* conjugado en la tercera de plural, y podemos conjugarlo hasta en el imperativo también v. gr.: *amaneced, días venturosos*; luego *amanecer* con sujeto expreso pierde el carácter impersonal; y por tanto queda en pie que la nota esencial de los impersonales es la omisión del sujeto.

Y que ésta lo sea demuéstralo el hecho de comprender en sí ambas clases de impersonales, y de poder aplicarse á modos verbales que no tienen terceras personas, como el infinitivo propiamente dicho y el gerundio.

Conque al fin ¿en qué viene á parar el airoso *amanece el día*? Bello lo deja maltrecho; Caro y Cuervo declaran á su congénere locución mútila y reliquia de una ruina; y yo, acaso con la osadía de la ignorancia, me atrevo á negarle señorío de impersonal.

Paso ya, en segundo lugar, á elucidar lo relativo á las autoridades en que dice apoyarse el Señor Dr. Romero para que se vea de parte de quien están ¡La Real Academia, Bello y Cuervo.

Enseña la gramática académica que "*Se llaman* verbos impersonales los que sólo se emplean en el *infinitivo* y en la tercera persona de *singular* de *todos* los tiempos" (1).

Luego añade que "*se denominan así*, porque el agente no se determina, aunque alguna vez se expresa"; y pone por ejemplos de los casos de expresión los que analicé en la Defensa del Acusativo. Juzgo haber demostrado que alguno de ellos está mal traído, y que en los otros no hay impersonalidad.

---

(1) Quisiera que la docta Corporación nos diera ejemplos de imperativos y participios en forma impersonal.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

La Academia dice, pues, ambas cosas, como debía decirlas: úna, la manera de conjugarse estos verbos; ótra, la naturaleza ó carácter esencial de ellos. Y ¿cuál de las dos notas es la predominante? Pues la que determina la naturaleza impersonal; y no la que declara un accidente de la conjugación.

Trashojando el Diccionario de la misma Academia, di con la palabra *Impersonalmente*, y hallé lo que sigue: ‖Gram. "*Sin determinación de persona.* Aplícase á la manera de estar usado un verbo cuando en tercera persona de plural ó de singular, acompañado ó no del pronombre *se*, expresa acción *sin sujeto determinado*". Esto no tiene réplica; y comprende tanto los verbos impersonales por naturaleza como los que los son incidentalmente.

Obsérvese que en todos los casos en que la Gramática explica que tal ó cual oración es impersonal, [aun tratándose de frases en que el verbo no admite sino tercera persona de singular, como *es tarde*] establece *siempre*, y por fundamento *único* de la impersonalidad, la omisión del sujeto; y *nunca* da por razón que el verbo va en tercera persona de singular, ni aun de plural en impersonales por accidente. En la defensa del Acusativo cité varios casos; y falta todavía alguno más que alegar. No se diga que se trata sólo de impersonalidad accidental, pues si verbos participantes de esa cualidad por mero accidente, la tienen tal, que nunca se expresa el sujeto ¿cómo han de tenerla menor los que por significación propia son impersonales?

Esta es la consecuencia que saqué de la doctrina de la Acacemia: lo cierto es que no todos leen unas mismas cosas en unos mismos libros.

Veamos cómo piensa Bello. En el párrafo 773 es en el que define el verbo impersonal diciendo, que á la primera clase de oraciones anómalas pertenecen las proposiciones en que figuran los verbos *amanecer*, etc., que en su significado natural no llevan ordinariamente sujeto, etc. El *ordinariamente* es el asidero del Señor Doctor para dar á entender que Bello está de su parte; pero se ve claramente que si puso ahí ese adverbio fué en atención al consabido "Amaneció el día"; puesto que una vez que se descarta de ese

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

tropiezo, acaba declarando que "el uso corriente" *es no poner á estos verbos sujeto alguno*" (1).

Copio el parágrafo 772 que dice: "Pasemos á las oraciones irregulares ó anómalas". *En ellas no se expresa ni se subentiende sujeto.* La afirmación no puede ser más categórica ni más clara; luego Bello no corrobora de ninguna manera la opinión del Señor Dr. Romero.

Compareza por fin D. Rufino José Cuervo, cuya ciencia, con ser tanta, no es la mayor de las hermosísimas prendas que le enaltecen.

Sin dudar un ápice de la veracidad de mi diligente impugnador, desearía ver citados los lugares en que Cuervo apoye la doctrina contraria á la que estoy sosteniendo. Revuelvo sus obras; y lo que hallo en ellas es la confirmación de mis asertos, y la negación, por tanto, de lo que el Señor Doctor Romero sustenta. Palabras de Cuervo son las que copia el literato y abogado Doctor Romero al principio de su escrito; y esas palabras no pueden ser más terminantes en contra suya, como lo hice notar á buen tiempo.

Hable otra vez el Filólogo mismo, y con él Caro que no es menor autoridad: "Hay ciertos verbos que por la naturaleza de su significado *no pueden tener sujeto alguno*, de cualquiera persona que sea, y sólo se usan en las terceras personas de singular de la voz activa: *llámanse impersonales*" (2).

En la página 140 dicen los mismos autores: "El empleo de la tercera persona de singular no arguye siempre la existencia de un sujeto tácito, como suponen algunos. Habiendo de echarse mano de verbos comunes para denotar ciertos fenómenos cuyo autor á primera vista no se descubre, no hubo otra forma que se compadeciera mejor que aquélla con la ignorancia acerca del sujeto. No puede creerse que expresiones como *Dios amanece*, sean en todos los casos las originarias".

---

(1) Gramática de Bello anotada por Cuervo, edición de 1891.

(2) Gramática latina de Caro y Cuervo 3ª edición, página 84.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

¿No es verdad que esta doctrina parece un poco exagerada? Lo parece; mas, pensando madura-mente el asunto, no lo es; porque hay casos en que ni se rastrea siquiera el sujeto tácito, aunque en realidad haya de haberlo. En *anochecer*, por ejemplo, que significa ir faltando la luz, no concibo cómo *la falta del agente* de la acción del verbo pueda ser la que ejecute la acción de anochecer. ¿Quién anochece, pues? No el sol, porque éste aclara. ¿Anochecerá la ausencia del sol? pero lo negativo no puede ejecutar acción ninguna. Además es tal la indeterminación del sujeto impersonal que tanto las formas plurales como las singulares pueden comprender indistintamente uno ó muchos individuos; así, el *se dice*, en singular, puede referirse á muchos sujetos que *digan* y el *cantan*, en plural, como observa Bello, puede limitarse á una sola persona que cante.

Además de los autores citados, tengo á la vista varios ótros castellanos y extranjeros que no nombro por ser innecesario, y por evitar que tome aire pedantesco lo que estoy escribiendo.

Permítame el Señor Doctor Romero decirle finalmente con amistosa franqueza que la parte segunda de su impugnación me parece mucho más débil é inexacta que la primera: baste un ejemplo. Sostiene allí el ilustrado autor que con los impersonales, que él llama por construcción, "el nombre, palabra ó complemento que acompaña al verbo está *siempre* en acusativo". Esto sí me parece gravísima equivocación, por no decir *error*. En *se escribe aprisa; se estudia para aprender* ¿serán acusativos *aprisa* y *para aprender*? Pues lo que no siempre sucede con verbos transitivos, menos ocurrirá con los intransitivos cuando se impersonalizan.

Dos aclaraciones que conviene hacer: primera, que no escribí la Defensa del Acusativo para corregir errores de lenguaje en el Ecuador: La honra de este laudable propósito corresponde sólo al ilustre Agustiniano que, sin más miras que hacer bien á las letras del país en que vive, emprendió labor tan ingrata y enojosa; segunda, que desde el año de 1884 dejé de pertenecer á la benemérita Academia Ecuatoriana por causa de enfermedad y ocupaciones.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Allá cuando mozo algo se me alcanzó de los palillos de la Gramática; hoy, pesadumbres y años me han hecho olvidar mucho de lo poco que supe; mas lo que ni el tiempo ni los padecimientos han sido poderosos para apagar en mí, es el cariño é interés con que he mirado á la juventud estudiosa. ¡Quiera Dios que la cuencana, tan inteligente como es, siga cultivando provechosamente las ciencias y las letras para gloria de la excelsa Religión que profesa y de su amada patria tan culta como hermosa!

BELISARIO PEÑA.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

VARIEDADES

Cuenca, Agosto 3 de 1898.

Sr. D. J. Virgilio Ontaneda, Director de "El Ecuador Literario".

Quito.

Muy distinguido Señor:

Gracias por la bondadosa acogida que, en las columnas de "EL ECUADOR LITERARIO", ha tenido mi artículo "Observaciones sobre el verbo impersonal y su con trucción"; y gracias también por el concepto inmerecido, por parte mía, con que me favorece usted en la nota publicada en la página 197 de dicha Revista, á la que me apresuro á contestar.

No niego ni he negado jamás, Sr. Director, que la Real Academia, en la duodécima edición del Diccionario y en las páginas y columnas citadas por usted y por mí, trata de la construcción impersonal de los verbos *haber* y *hacer*. Niego únicamente que esa Corporación los considere como *impersonales por excelencia*, que es lo que asegura el Sr. Peña, diciendo: "de manera que considera como *impersonales por excelencia*"; palabras, estas últimas, que, por descuido tal vez, no copia usted al referirse á la cita hecha por mí.

La sola circunstancia de tratarse de la impersonalidad de dichos verbos, no en la primera acepción, sino en la cuarta respecto de *haber*, y en la trigésima séptima respecto de *hacer*, da fundamento suficiente para comprobar la verdad de mi aserto; pues que tampoco puede llamarse *neutro* por excelencia al verbo *sustantivo ser*, sólo porque lleva esa nota en la segunda acepción del Diccionario.

Por lo demás, todos los verbos que ofrecen alguna particularidad en su construcción; ó que se usan también en la forma impersonal ó recíproca, amén de la primitiva, son anotados en el Diccionario con esos caracteres distintivos.

En cuanto á la segunda rectificación de usted, relativa á la Academia Ecuatoriana, la acepto en todas sus partes; y confieso, que nunca he atribuido mala intención al Sr. Peña, personaje que se distingue principalmente, por la rectitud y pureza de sus sentimientos; y para que juzgue usted de la sinceridad de mi respetuosa estimación por ese escritor colombiano, declaro aquí (y por qué no hacerlo, cuando de ello me glorío) que él, sin saberlo, ha contribuido á mi educación religiosa; pues entre mis libros predilectos se cuenta el "Tratado de la verdadera devoción á la Sma. Virgen", del célebre Grignión de Montfort, traducido admirablemente, por el autor de la "Defensa del Acusativo".

Hasta otra ocasión se despide de usted, su leal y muy obediente servidor.

REMIGIO ROMERO LEÓN.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

EL ECUADOR LITERARIO

DIRECTOR — J. Virgilio Ontaneda

Año I | Quito, Setiembre de 1898 | Núm. 6

¿PODREMOS DEFENDERNOS?

ACOSTUMBRADO como estoy á vivir tranquilamente en mi retiro, lejos de las agitaciones de afuera, oyendo balbucir á mis tiernos alumnos los elementos de nuestra santa Religión y las primeras nociones de los conocimientos necesarios para la vida, es muy ajeno de mi carácter é inclinaciones el terciar en las justas, si bien pacíficas, de las letras; pero ya que con tan fina galantería me excita mi querido amigo el Sr. D. Belisario Peña, en el número 3º de "El Ecuador Literario", á dejar un instante mi grato retraimiento, me he resuelto, no sin recelo de mi ineptitud, á borrajear el presente articulejo con motivo de los estudios publicados por el M. R. P. Iglesias, Agustiniano, en la antedicha publicación mensual. Sirva de excusa á mi osadía el estímulo con que se me impele, nada menos que á salir por mi amadísima Patria, y en especial, por la honorable Academia Ecuatoriana, correspondiente de la Real Española de la lengua, que, sin ejecutorias literarias de mi parte y sólo por exceso de bondad de sus miembros, se dignó llamarme á su seno.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

A nadie se le oculta que en los días que corremos, no le ha sido posible á nuestra Academia publicar ninguna de las labores literarias que tiene preparadas, ni siquiera concluír las que había empezado á dar á luz en tiempos normales, ora por no contar hace ya varios años con las erogaciones insignificantes que recibía del erario, ora por las pérdidas casi consecutivas de algunos de sus más laboriosos miembros, ora sobre todo porque los sobrevivientes no han gozado de toda la libertad necesaria, y además porque varios se hallan fuera de la Capital y ótros aun de la República, razón que ha impedido no menos que las anteriores, que se reuniera más frecuente y provechosamente la Corporación en bien de las letras patrias; á esto se agrega el haber quedado la Academia privada de su casa y de la biblioteca que corría á su cargo.

Con el más recto y laudable propósito, ha empezado el M. R. P. Iglesias á indicarnos algunos de los errores de lenguaje que se cometen en el Ecuador, concretándolos al uso impropio del verbo. Varios de los reparos que hace son muy justos y atinados, especialmente los relativos á la concordancia del verbo con el sujeto; si bien debo advertir que me consta haber entre ellos yerros puramente tipográficos, debidos á la incuria de los cajistas, y que á cualquiera se le pueden pasar por alto en la corrección de las pruebas de imprenta. Pero ótros de los reparos se hacen quizá con demasiado rigorismo, y muchos también sin exactitud. Desconfiando de mi incapacidad, procuraré demostrar en qué fundo mi aserto, á riesgo de no quedar airoso, en especial después de la magnífica y no menos sesudamente pensada que elegantemente escrita "Defensa del Acusativo", del Sr. D. Belisario Peña, en la que nos brinda con una verdadera monografía de úno de los puntos más difíciles y acaso hasta ahora no suficientemente ilustrados de nuestra gramática.

Más bien que impugnación, será la mía una charla amistosa, una mera consulta respetuosa y atenta al M. R. P. Iglesias, á fin de que se digne rectificar mis errados conceptos y esclarecer mis dudas. Se reducirá, pues, este trabajillo á dilucidar los puntos siguientes: 1º es legítimo el uso traslaticio de los

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

tiempos del verbo, en general; 2º son inexactos varios de los reparos que hace el M. R. Padre tocante al uso del tiempo presente, en el Ecuador; 3º los diversos pretéritos están bien empleados en muchos de los casos censurados por el mismo R. P.; 4º son propias y castizas las acepciones de los verbos tachadas por él.

I

En la página 8 del Nº 1º de "El Ecuador Literario", tratando del verbo el M. R. P. Iglesias afirma lo siguiente: "No está, pues, justificado el uso de una forma por otra, valiéndose, v. gr., del pretérito para indicar una acción presente ó viceversa, ó empleando el futuro en vez del imperativo; porque inflexiones ó desinencias diversas denotan tiempos diversos"; con lo cual niega en absoluto los valores traslaticios y secundarios de los tiempos de los verbos; aunque en la pág. 51 del Nº 2º, amainando ya un tanto las velas, se expresa así: "Prescindo, como se deja entender, del significado metafórico que á veces le dan historiadores, oradores y poetas, figurando como presentes los sucesos pasados, para dar más viveza y colorido á la narración".

A este respecto, observaré: 1º que cada forma del verbo, tiene, además de su valor fijo y propio, úno secundario y ótro traslaticio, como lo explica magistralmente Bello en el capít. XXVIII de su incomparable Gramática. El Sr. D. Marco Fidel Suárez dice, á este propósito, en sus preciosos *Estudios Gramaticales*: "Sin riesgo de equivocación puede afirmarse que el autor de las *Silvas americanas* es, no sólo el mejor expositor del uso de la lengua, en lo tocante al verbo, sino el inventor del sistema más completo que se ha escrito para explicar las finísimas relaciones que ligan la ideología con la gramática, la palabra pensada con la palabra hablada. Tan excelente es en este aspecto la obra de Bello, que ignoramos haya en las lenguas romances una exposición tan fundada, tan perfecta como la que de Bello ha recibido la lengua de Garcilaso y de Cervantes".

Para cerciorarse de lo nada aventurado de este juicio, basta leer atentamente el mencionado capítulo

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

de su Gramática, y sobre todo, la "Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana", obra del mismo Bello, en la que ampliando la doctrina que sienta en la gramática, reduce los diversos valores primitivos, secundarios y traslaticios de los tiempos á fórmulas muy ingeniosas, á modo de las que se estilan en química, y que á primera vista manifiestan la relación ó relaciones que entraña el significado de cada forma verbal.

Es cierto que la Real Academia Española no había explicado en su Gramática este punto importantísimo de la lengua, en las ediciones anteriores á 1861; pero conocida que fue en España la obra del insigne Bello, cuya 1ª edición salió á luz en Santiago de Chile, por los años de 1847, se procuró reparar este descuido, añadiendo un capítulo titulado "De la Traslación"; y que hojeando el libro, hallamos en la pág. 274. Si hubiéramos, pues, de seguir al pie de la letra la regla establecida al principio por el R. P., quedarían privados los verbos del sentido metafórico ó traslaticio, gala primorosa no sólo del estilo elevado, sino del lenguaje familiar. Inútil es aducir ejemplos, porque lo difícil es dar con libros en que no abunden.

2º Que tampoco es del exclusivo dominio de los historiadores, oradores y poetas el uso traslaticio de los tiempos, y solamente á veces, como afirma el R. P., ó también del lenguaje familiar, como acabo de decirlo; el vulgo más ignorante, sin darse ninguna cuenta de ello y por puro instinto natural, emplea igualmente el lenguaje figurado, tanto para modificar los pensamientos según las pasiones de que está dominado, y las situaciones del ánimo en que se encuentra, cuanto para la expresión misma de los distintos tiempos del verbo, á no ser que respetando la salvedad señalada por el R. P., digamos que el vulgo también, á sus horas, es historiador, y orador, y poeta. Claro se está que no entiendo aprobar con esto el uso impropio que se hace de las formas verbales ni en los libros, ni en el lenguaje familiar, ni en boca del vulgo, dado que la Gramática y el sentido común fijan los límites hasta dónde debe extenderse el empleo traslaticio de los tiempos.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Ni son asímismo tan geniales de la lengua castellana los valores secundarios y traslaticios de las formas verbales, que no los usen del propio modo las demás lenguas. Tan comunes son á todas dichos valores como las figuras retéricas, que son unas mismas en todos los países, por ser formas del pensamiento y del lenguaje humano en general, como que son dictadas por la misma naturaleza.

II

En cuanto al segundo punto, téngase entendido que no es privativo del tiempo presente el servir sólo "para indicar lo que se hace, sucede, es ó existe actualmente", como dice el R. P. en la citada pág. 51, de conformidad con la Academia; sirve además frecuentemente, y sin traslación ninguna, para denotar la acción sin determinar tiempo, y puede también significar pretérito ó futuro, ya que con él se expresan las verdades eternas ó de duración indefinida; y así tiene tal valor en las máximas y dichos proverbiales.

Cuando dice, por ejemplo, Nuestro Divino Salvador: "Bienaventurados los que *padecen* persecución por la justicia, porque de ellos *es* el reino de los cielos", bien se deja entender que los tales bienaventurados son no tansólo los que *padecen* actualmente, sino también los que *padecieron* antes y los que *sigan padeciendo* hasta el fin del mundo; y de ellos *es*, *fue* y *será* el reino de los cielos, con tal que no lo *pierdan*, ó *hubieren perdido* ó *perdieren*, después de haberlo ganado.

Da á entender en seguida el R. P., al fin de la misma página, que "debiendo la contestación corresponder á la pregunta", el verbo que entra en aquélla tiene que estar forzosamente en el mismo tiempo en que va el de ésta; y así sienta que al preguntar á alguien, por ejemplo, si *ha vendido la casa*, necesariamente, al ser la respuesta con los adverbios *aún* ó *todavía*, habrá de decirse *aun no la he vendido*; y tacha de incorrecta la respuesta que se diera diciendo *aun no la* VENDO (en presente).

Para satisfacer á este reparo, deben tenerse en cuenta cuatro observaciones dignas de atención:

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

1ª *Observación.*—Que no siempre pide la respuesta que vaya el verbo en el mismo tiempo que el de la pregunta, ya que innumerables circunstancias influyen en el tiempo que corresponde á cada cual ó á ambas juntas, como lo comprueban los ejemplos siguientes; y sea el primero la bellísima apóstrofe de S. Juan de la Cruz, en su égloga del Alma y Cristo su esposo:

El alma. ¡Oh bosques y espesuras,
Plantadas por la mano de mi Amado!
¡Oh prado de verduras,
De flores esmaltado!
Decid si por vosotros *ha pasado.*
Las criaturas. Mil gracias derramando
Pasó por estos sotos con presura....

Otro de D. L. F. Moratín, en "El Sí de las Niñas", acto III, escena V:

Don Diego. — ¿Qué *buscas* á estas horas?
Rita. — *Buscaba*....Yo le diré á U....Porque oímos un ruido tan grande (1).

Ejemplos por este estilo se encuentran á porrillo, sobre todo en los autores dramáticos y ótros, no sólo de los siglos XV y XVI, cuya autoridad parece tener por sospechosa el R. P. (siendo cómo son los príncipes de la lengua los escritores del siglo de oro), sino también en los de los siglos posteriores, hasta nuestros días. Véase, pues, si es justa la censura del R. P. á las respuestas *aun no la* VENDO, *aun no me* PAGAN, *todavía no* HAGO, en las que el verbo va en presente, cuando el de la pregunta está en pretérito simple, ó antepresente según Bello.

---

(1) Por no fatigar al lector, no traigo más ejemplos, pero algún curioso podrá encontrar otros, en el entremés de Cervantes «Los dos habladores»; en la «Verdad sospechosa», de Alarcón, acto II, esc. XIII; en «La vida es sueño», de Calderón, jornada II; en «El desdén con el desdén», de Moreto, acto II, esc. VIII; en «El amor al uso», de Solís, acto II, esc. X; en «La niña en casa», de Martínez de la Rosa, acto II, esc. XII, etc., etc.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

2ª *Observación.* — El adverbio *aun* ó *aún* y las partículas de idéntico significado pueden modificar al verbo en tiempo pretérito ó futuro tanto como en presente, aunque parece reprobar este último uso el R. P., por los ejemplos que cita como impropios, en la pág. 52, no sólo tocante á respuestas negativas, sino también en frases aseverativas no correspondientes á pregunta anterior. Pero si se fija la atención en que tal adverbio equivale á *todavía*, *hasta ahora*, *hasta aquí*, y que denota la circunstancia de haber durado anteriormente alguna cosa y llegar al momento presente ó á otro punto que se determina en lo pasado ó en lo porvenir (como lo explica claramente y sin lugar á réplica, el Sr. Cuervo con copia de razones y ejemplos, en su monumental Diccionario de Construcción y Régimen) habrá de convenirse lealmente que el empleo de la antedicha partícula no está reñido con el presente, no menos que con ninguna de las otras épocas en que se divide la duración.

En prueba de esto ejemplificaré mi razonamiento con autoridades tomadas de ese mismo tan bien provisto arsenal de todas armas, con el que el Sr. Cuervo, si Dios tiene por bien concederle que lleve á cabo obra tan importante y de tanto aliento, ahorrará á los amantes de las letras la pesadísima é ingrata labor de revolver bibliotecas, y de hojear libros y más libros en busca de una cita de cualquiera de los clásicos españoles. Allá van los ejemplos:

Con relación al presente:

> *Aun* se VE el humo aquí, se VE la llama,
> *Aun* se OYEN llantos hoy, hoy ronco acento".
>
> (R. CARO.—*A las ruinas de Itálica*).

Con relación á lo pasado. — "Llegó á casa de su amigo, que *aun* no SABÍA su desgracia". [CERVANTES. *D. Quijote*].

Con relación á lo futuro:

> "Por eso el flechador en los aquivos
> Estragos hizo, y *aun* HARÁ terribles".
>
> (HERMOSILLA. *Trad. de la Iliada*).

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Ahora bien, reprueba el R. P. como incorrecto en cuanto al uso del tiempo, la frase siguiente tomada del primer ejemplo en verso que cita en la pág. 52, "¿Quizá á tu justicia, | Dios mío *aun no* PAGAN". Según lo que acabo de exponer, claro se está que la deuda ó la pena no *pagada* ha existido como tal antes del momento en que habla el poeta, y que supone él que en ese instante no está pagada todavía. No me dejarán mentir los ejemplos siguientes en que va el adverbio *aun* seguido de negación y modificando al verbo en presente:

"¡Ay de nosotros si así queremos ir al reposo, como si ya tuviésemos paz y seguridad! siendo así que *aun no* PARECE señal de verdadera santidad en nuestra conversación".—(GRANADA. *Trad. de la Imitación*, lib. I, capít. XXII).

"¿Por qué los que debían escribir callan, cuando los que *aun no* SABEN leer escriben?" (MORATÍN. *La derrota de los pedantes*).

"Mi pecho por mi mal *aun no* ES de bronce". (QUINTANA. *El duque de Viseo*, citado por Cuervo).

Tocante á este otro ejemplo que trae el R. P. en la misma página, "Por lo demás nosotros no podíamos conocer ni apreciar datos que *aun no se publican*", etc., la impropiedad no está en el uso del presente modificado por los adverbios *aun* y *no*, como queda demostrado en el ejemplo anterior de los censurados; el error consiste en la falta de armonía ó correspondencia del verbo de la oración regente *podíamos* con el de la regida *publican*: conservando el primer verbo, debía decirse en el segundo miembro *habían publicado*; y para conservar el segundo, era menester decir en el primer miembro *no podemos* ó *no hemos podido*, según los casos.

3ª *Observación*.—El adverbio *aun* ó *ain*, además, se antepone enfáticamente á una palabra ó frase para representarlas como término final de una gradación expresa ó tácita.

Ejemplos de gradación expresa.—"Provee á los menesteres de los suyos económica y *aun* escasamente". [BELLO].

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

"Aunque me tiene por hombre sufrido, y *aun no* por muy descarado, pero hágote saber que no habrá paciencia que lo sufra". (GUEVARA, citado por *Cuervo*).

De gradación tácita. — "*Aun* las horas de la noche eran negadas al reposo". [BELLO], esto es, todas las horas del día, y *aun* las horas de la noche".

"*Aun no* sé yo la mitad de los casos sucedidos á los amantes de Marcela" (CERVANTES, citado por *Cuervo)*; esto es, no sé nada *ni aun* la mitad.

A este caso corresponde precisamente el 2º de los ejemplos en verso censurado por el R. P. en la antedicha pág. 52, "Esa frente donde el tiempo | *Aun* su huella *no estampa*", en el que está tácito el término anterior de la gradación, y se expresa sólo el final, como si se dijese: "El tiempo que todo lo arrasa y destruye, *aun* su huella no estampa en esa frente".

4ª *Observación.* — Por lo que toca á los dos últimos ejemplos censurados en dicha página 52, con motivo de la preposición *hasta*, nos suministra abundante luz la pág. 259 de las por tantos conceptos admirables "Apuntaciones críticas" del Sr. Cuervo, donde leemos: "*Hasta* sirve para explicar el punto adonde llega alguna cosa que antes ha durado más ó menos tiempo: Me habló *hasta* llegar á casa"; y en la nota que pone al pie, advierte que "no siempre se da á entender que la cosa de que se trata cesa en el punto señalado por *hasta*: hablando del día en que tomó el hábito después de gran lucha interior, dice Santa Teresa: A la hora me dio un tan gran contento de tener aquel estado que nunca jamás me faltó *hasta* hoy. (*Vida, capit. IV*). Este contento pudo continuar y en efecto continuó".

Siendo esto así, por lo mismo que el R. P. reconoce que esta preposición "también lleva envuelta la idea de duración, continuidad de espacio, etc.", salta á los ojos que en las dos frases "*Reconstrucción.... que verdaderamente no se* TERMINA HASTA HOY"; "*Cosas que no* ENTIENDO *bien* HASTA AHORA", lo que se proponían manifestar los escritores *no* "era que en todo el tiempo anterior no se había obtenido la reconstrucción definitiva, de que habla el primero, ni la inteligencia de los agentes á que se refiere el segundo"; sino por el contrario, que todavía no *terminábá* la reconstruc-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ción hasta el momento en que escribía aquél, ni *entendía* éste hasta entonces lo de los agentes cálidos y frescos. Muy otra cosa sería, si se hubieran puesto los verbos en pretérito compuesto *no se* HAN TERMINADO *hasta hoy, no* HE ENTENDIDO *bien hasta ahora*; porque en tal caso denotarían que las respectivas acciones expresadas por ellos cesaban en la época señalada por *hasta*.

Los ejemplos siguientes justificarán por completo el uso correcto de las frases censuradas:

"Me casé con ella, y *hasta ahora no* ESTOY arrepentido". (HURTADO DE MENDOZA, citado por *Cuervo*).

IGNORAMOS aún *hasta* qué punto
Habrá llegado la desgracia nuestra".

(IRIARTE, citado por *Cuervo*).

"Aun *hasta ahora* DAN testimonio los rastros que quedaron, que fueron verdaderamente varones santos y perfectos".

(GRANADA. *Trad. de la Imitación*, lib. I, capít. XVIII).

"Lo mismo hicieron los novios que esperábamos la semana pasada, y ya no VIENEN *hasta hoy* si no vuelven á darnos otro chasco". (ISLA. *Cartas familiares*).

(Continuará).

HERMANO MIGUEL,
de las Escuelas Cristianas.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

EL PORVENIR DE LA JUVENTUD

(COMPOSICIÓN DECLAMADA POR EL AUTOR EN LA SOLEMNE DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS Á LOS ALUMNOS DEL COLEGIO **VICENTE LEÓN**, EL DIEZ DE AGOSTO DE 1898)

¡Oh Juventud lozana!
Tú, que llevas mensajes de la gloria
Al porvenir, ufana,
Y el campo de la historia
Riegas en tu alborada con sudores
Que harán brotar laureles entre flores;

Tú, que en la sien ostentas
El nimbo celestial del pensamiento,
Y en el pecho alimentas
Vívido el sentimiento
De amor y libertad, fe y esperanza!
¡Avanza, oh noble Juventud, avanza!

Con estruendo de ruina,
Con profundo fragor de cataclismo,
El gran siglo declina

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Hacia insondable abismo,
Dejando en honda confusión que abruma
Tántas miserias y grandeza suma!

Por florido sendero,
Paso á la Juventud que se adelanta
Al siglo venidero
Con bien segura planta,
Alzando el himno de la nueva aurora
Que ya las nubes de carmín colora.

Legítima heredera
De todos los progresos del presente;
Fe y ciencia por lumbrera,
La belleza en la mente;
De luceros bajo arco rutilante,
Pasa, en los brazos el laúd sonante.

Vedla! es la diosa augusta
Que de la primavera el aire exhala;
Cubre su faz venusta
El Genio con el ala;
Cantando la Esperanza la conduce
Por do la tierra en flor lauros produce.

Volvedla á ver ....! radiante,
Sonámbula feliz de altas conquistas,
Con el pecho anhelante
Por lides nunca vistas....
Aplaudid! que allá va la soberana,
La ardiente Juventud ecuatoriana!

Allá va ....! á su destino!
Mirando en él, como en la mar el cielo,
El ideal divino,
A do tiende su vuelo
El corazón que en viva llama le arde:
¡Viajadora gentil, que Dios te guarde!

En la cuna adormida
De Colombia la magna con la historia;
Dispertada á la vida
Por el trueno de gloria

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Que hizo rodar por la inflamada esfera
Con épico clarín Musa guerrera;

Abrasada la mente,
La sangre de sus venas encendida
Por el sol más ardiente;
Navegando perdida
En oceanos de luz el alma ufana,
Cual nívea garza en límpida mañana;

Batiéndose en la brecha
De libertad por el celeste ensueño;
Ora en rota deshecha,
Mas fiel al noble empeño;
Triünfante ora y otra vez proscrita,
Siempre en la ansia del bien, ansia infinita.

Ante el volcán de plata,
Que cual Luzbel de llamas se corona;
Frente á la catarata,
Que himno salvaje entona;
Del bosque bajo el palio de verdura;
En la libre extensión de la llanura;

Doquiera maravillas,
Doquiera inspiración sublime ó tierna;
En todas partes brillas,
¡Oh armonía superna!
Del espíritu luz, ritmo sagrado,
Sonrisa del Señor en lo creado!

De heroísmos nutrida,
Hecho á la lid el brazo vigoroso,
El alma enriquecida
Por numen portentoso;
¿Qué tardas, Juventud? resuelta parte
Al viento del progreso el estandarte.

De los años la injuria
Burlando, vencedora te corones;
De centuria á centuria,

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Ciencia, arte y fe eslabones,
Y entre dos siglos, desde excelsa cumbre,
Como un sol partas tu gloriosa lumbre.

Allá el reinado augusto
De la Justicia y el Derecho egregios;
No el egoísmo adusto
De viles privilegios;
Allá de Libertad el cetro de oro.
Sin sangre humana que demande lloro.

Allá la Paz fecunda
Presidiendo la escuela y los talleres;
Y la heredad que abunda
En frutos y placeres;
Y el Comercio centímano que llena
De goce y fausto la social colmena.

La Ciencia victoriosa
Alumbrando los senos del misterio;
La vida venturosa
Del Bien con el imperio;
Y en cero celestial las Artes bellas
Aumentando á los cielos las estrellas.

A Oriente convertidos
Los ojos que otra luz mayor inquieren,
¿Qué miran conmovidos
Cuando los astros mueren?
Un haz de rayos brilla al horizonte,
Cual manojo de espinas, sobre un monte!

¡De Cristo es la corona!
La Cruz en fondo azul los brazos lanza
Y libertad pregona,
Desde que la Esperanza
Vio á la Muerte en el Gólgota vencida
Y á la inmortalidad llevó la vida.

Ese tu alto destino,
Tu porvenir, ¡oh Juventud dichosa!
Abierto está el camino
A la cuna gloriosa:

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Aliento! aliento! que aunque excede al Ande,
Te llama Dios para que seas grande!

A que á la Patria amada
La asientes bajo el solio de la Gloria,
Sobre el trono elevada
Que labre la Victoria;
Y á los himnos de dulces trovadores,
Las hermosas le den lluvia de flores.

El honor abrillantes
Con la nítida albura de costumbres,
Y la frente levantes
Como las blancas cumbres,
Aherrojando la pasión y el vicio
Bajo el lauro inmortal del sacrificio.

El deber santo acates,
Como al ángel guardián de la existencia;
Y sean tus penates
La paz de la conciencia
Y el trabajo feliz con que Dios quiso
Al hombre devolver el Paraíso.

La dignidad eleves,
El carácter afirmes, al Cielo ores;
Y puras cual las nieves
Del sol á los fulgores,
Tus virtudes reflejen la hermosura
De la imagen de Dios, su excelsa hechura.

Ese tu alto destino,
¡Oh noble Juventud ecuatoriana!
Abierto está el camino
A la meta lejana:
Aliento! aliento! el porvenir te espera:
Vence, conquista, funda, canta, impera!

JUAN ABEL ECHEVERRIA.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

UN LIBRO DE D. CARLOS W. MARTINEZ

Hace más de un año recibí, por correo, un ejemplar de las "Cartas de Jerusalén", debido á la benevolencia de su autor, el eminente hombre público de Chile, Sr. Dr. D. Carlos Walker Martínez; y, desde luego, me propuse escribir un pequeño estudio crítico sobre dicho libro, deseoso de hacerlo conocer á la juventud ecuatoriana, ya que, en los círculos literarios, de América y España, serían suficientemente conocidas las *Cartas* del Sr. Martínez, aun antes de la época en que llegaron á mis manos. Pero las guerras fratricidas hacían del Ecuador, un cadáver; y la prensa, ocupada hasta hace poco, en las estériles luchas de partido, que prostituyen y aplebeyan no sólo las instituciones sociales, sino también la literatura y el idioma patrios, no ofrecía un órgano serio, donde pudiera haberse hecho publicaciones de esta naturaleza.

La situación política no ha cambiado; mas, sea porque la tiranía no alcanza á matar el pensamiento, sea porque también se escribe y canta al borde de un sepulcro y junto al lecho de dolor de una madre, las letras en el Ecuador dan señales de vida, y las revistas científicas y literarias se multiplican por todas partes. Voy, pues, á llenar mi deseo en este artículo, dedicado no únicamente á los jóvenes que cultivan el ameno campo de la literatura, sino también á los que combaten en pro de la verdadera libertad, y aun á los que aspiran á más altos ideales; porque el tipo que voy á ofrecerles, ó más bien, porque el autor de

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

las "Cartas de Jerusalén" les enseñará cómo se llega á ser, á un mismo tiempo, buenos patriotas, incansables luchadores políticos, ardientes defensores de la Santa Religión del Crucificado y distinguidos poetas.

I

Para estudiar, debidamente, el mérito de una producción cualquiera del ingenio humano es indispensable conocer antes al autor de élla; y para conocer á un autor es preciso averiguar el grado de estimación social de que disfruta y la naturaleza de las relaciones que mantiene con sus semejantes; porque como observa el crítico Sr. Rafael M. Merchán en su estudio sobre el esclarecido colombiano, D. Miguel Antonio Caro, "del conjunto de máximas, verdaderas unas, discutibles otras y aun falsas, que coordinó Sainte-Beuve para su uso, como crítico, la que parece de más segura aplicación es la siguiente: "Díme quién te admira y á quién admiras y te diré quién eres".

Ahora bien, es una verdad inconcusa que á D. Carlos W. Martínez admiran, en mayor ó menor escala, los americanos que se glorían de ser católicos y tienen algún conocimiento del desarrollo y progreso intelectual de las repúblicas hispano americanas; y que D. Carlos, á su vez, aprecia á los poetas, oradores y políticos que se distinguen por la ortodoxia de sus principios ó ideas.

Este aprecio del Sr. Martínez por los ortodoxos en la ciencia y en la literatura, se explica, con sólo reflexionar, que la esmerada educación religiosa, que parece haber tenido desde sus primeros años, ha influido, notablemente, en su vida y le ha decidido por la carrera del estudio y la lucha, en la que ha cegado laureles inmarcesibles. En cuanto á la admiración que inspira el Sr. Martínez á todos los que le conocen, se explica igualmente, con sólo estudiar los principales caracteres de su personalidad moral.

Como poeta, el Sr. Martínez, ha publicado varias composiciones de mérito, en cuyo análisis no me de-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

tendré, porque quiero presentar sólo, á grandes rasgos, su fisonomía moral. Basta recordar que sus romances han contribuido eficazmente á marcar la nacionalidad, si es permitido expresarme así, de la poesía americana, ó lo que es lo mismo, á determinar la idiosincracia literaria de los pueblos que habitan en el Continente de Colón.

Separado de la exagerada escuela romántica, que desde Velarde, el de los "Cánticos del Nuevo Mundo", llegó á ser una enfermedad endémica en las naciones hispano-americanas, ha buscado, el Sr. Martínez inspiración para sus versos, en fuentes propias, y lo ha llevado á ejecución, con tanto acierto y lucidez, que ha merecido ser considerado, así por la corrección de la frase, como por la placidez de la inspiración, el discípulo más aventajado de D. Andrés Bello, uno de los príncipes de la literatura americana.

"La América es muy joven y no puede todavía tener literatura propia", afirman dogmática y continuamente en sus estudios todos los críticos, para quienes la influencia de las literaturas extranjeras es elemento indispensable para el progreso moral é intelectual de la América latina. Pero yo creo que ésta, á pesar de su juventud, tiene ya, fuerzas propias para presentarse en el banquete de la civilización, como reina, dictando leyes y con el escudo y blasón que la distinga de las demás; y no como esclava.

Quintana, Núñez de Arce, Campoamor, Espronceda y Bequer es verdad, que tienen en el Nuevo Mundo un imperio casi indestructible; pero contamos ya con grandes ingenios, que se han separado de las escuelas españolas y son verdaderamente americanos.

Y repárese que no me quejo de que España sea todavía la metrópoli, en materias literarias, de sus antiguas colonias; porque me glorío de respetar y venerar á la Madre Patria, deseándole días más felices; procurando, en mi humilde condición de ciudadano honrado de una república que es hija suya, mantener relaciones de confraternidad, y buscando sin cesar, y con gran interés, los libros, las revistas y los periódicos que se editan en la gloriosa monarquía intelectual, donde son soberanos Valera y Menéndez Pelayo. Lo que lamento es que, nuestros poetas, se

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

inspiren con las viejas tradiciones del Cid Campeador ó junto al pórtico de la antigua Catedral de Sevilla, y no haya un cantor para nuestras selvas seculares, ni uno que se haya entusiasmado, con el entusiasmo que engendra lo sublime, ante la majestuosa grandeza del Chimborazo.

La influencia de la literatura española favorece, no hay duda, el desenvolvimiento de la nuestra; y pretender la separación absoluta de las dos es un absurdo, porque el idioma, las costumbres y el carácter mismo, que heredamos de los conquistadores, nos constituyen miembros de una sola familia; pero no por esto dejaremos de tener una literatura propia, si bien hermana de la española, distinta de élla; no de otra manera que, España misma, tiene su poesía nacional á pesar de la gran influencia que ejerce, y ha ejercido siempre en élla la literatura de la antigua Roma, de la cual formó un tiempo parte gloriosísima.

El carácter distintivo de la literatura de un pueblo está, pues, en los asuntos, materia de élla; y como cada asunto determinado exige una forma propia, es claro, que la *originalidad*, juntamente con la aplicación del sistema de tal ó cual *escuela*, deben de ser las señales por las cuales se distinga la poesía ó literatura peculiar de cada una de las agrupaciones sociales, que tienen un mismo idioma y costumbres semejantes, y que profesan una sola é idéntica religión.

Y como la crítica literaria, considerada como ciencia, ó sea como conjunto sistemático de doctrina, apenas tiene vida, necesito indicar aquí, el sentido de las voces *originalidad* y *escuela*; porque, como observa el conde Desttut-Tracy "crear una ciencia es crear el idioma de élla, y crear el idioma de una ciencia es crear la ciencia misma".

Al hablar de *originalidad* no me refiero, en este estudio, á la novedad del pensamiento, de la que extensamente tratan los retóricos; pues que élla comprende lo intrínseco de la composición y no la manera de efectuarse la creación artística. Por otra parte, la originalidad del pensamiento tiene sus reglas particulares, por las que una idea, de vulgar se torna en sublime, y de común, en exclusiva del escritor que la reproduce. A este respecto citaré á Alfredo Muset, á

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

quien se le motejaba por sus continuas imitaciones á Byron. Después de asegurar, el célebre romántico francés, que también el creador de D. Juan imitaba á Pluci, dice muy ingeniosamente: "nada es de nadie, todo es de todos". *Rien n' appartient á rien, tout appartient á tous.*

La *originalidad*, en la creación, se refiere al modo ó carácter peculiar de marcar la inspiración poética, separándose de todo modelo.

Por lo que respecta á *escuela*, esta voz significa el conjunto de las reglas, que observan en la composición literaria, los escritores que tienen semejanzas y afinidades, que proceden de unas mismas influencias; porque, como dice D. Miguel A. Caro: "si no admiten explicación histórica se dirá que tales poetas pertenecen á un mismo tipo intelectual, pero no hay razón para afiliarlos en una misma *escuela*".

Si la breve explicación, que, por ahora, doy de lo que se entiende por *escuela literaria*, no fuere suficiente para la fácil comprensión y claridad de este ensayo mío, remito al lector á la erudita discusión que, sobre este asunto, tuvieron los Sres. Merchán y Gómez Restrepo, en la que terció también el Sr. Caro, y de la que he tomado la cita anterior; advirtiendo eso sí, que mi opinión es conforme con la doctrina enseñada por el crítico cubano.

Con las observaciones que anteceden, y para apreciar con más exactitud el mérito de los romances de D. Carlos, voy á formar, brevemente, la lista de los poetas que son como la aurora del *americanismo* en la poesía.

En México y las repúblicas centro-americanas, donde tantos ingenios han tenido su cuna, y donde debió haber más independencia en la creación artística por la influencia de su política, son las naciones donde menos esfuerzos se hacen para formarse una literatura propia. El dominio casi absoluto que, en materias de arte y creación, ejercen los franceses, es muy grande en esas comarcas; y si exceptuamos á Zenea y Peza, no encontraremos la originalidad que se necesita para marcar los caracteres de la poesía nacional, ni aun en las robustas, sublimes y arrebatadoras liras de Heredia y la Avellaneda.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Venezuela, la patria de Bolívar, Sucre y Páez, es decir, la nación que en política formó á los hombres que *americanizaron*, si vale la expresión, á casi todo el Continente, dándole independencia y autonomía, tuvo en D. Andrés Bello, á quien ya lo he mencionado, un poderoso campeón de la independencia literaria; pues sus poesías, aunque españolas por la corrección y el corte, son americanas por la inspiración.

La patria de Caro, Pombo y Núñez ha tenido naturalistas tan eminentes, como Caldas; eruditos tan insignes, como Cuervo, quien se ha constituido en árbitro y juez supremo del habla de Cervantes, y poetas distinguidísimos (porque en Colombia casi todos lo son); pero sólo Jorge Isaacs con su *linda poesía*, la inmortal "María" y Gregorio Gutiérrez González son los autores, de quienes se puede decir que son americanos.

(Continuará).

REMIGIO ROMERO LEON.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

LA SEÑORITA DE NOYAN

NOVELA ORIGINAL DE ERNESTO DAUDET

TRADUCIDA PARA "EL ECUADOR LITERARIO"

Era una hermosa tarde de la primavera de 1825, y apenas acababa de dar las cinco el reloj de Luxemburgo, cuando un carruaje blasonado del que tiraba un soberbio tronco de blancos corceles entró en el patio de honor del antiguo palacio, q e es ahora el Senado de la República Francesa, y donde entonce. se juntaban los pares de Francia. Aguardando á los señores pares, al pié de las anchas gradas de la monumental escalera, que conduce á la sala de sesiones, estaban apostados ya otros coches, y en la larga fila que formaban tomó puesto el que acababa de llegar. De él se apeó un lacayo, quien subiendo la escalera y dirigiéndose á uno de los ugieres que guardaban la entrada, le dijo: — Avisad á Su Señoría el Marqués de Noyan que la señorita de Noyan le espera.

Al oir este nombre, que era el de un miembro de la alta cámara, dióse prisa el ugier en cumplir la orden, mientras el lacayo esperaba en la puerta su regreso; que por cierto no tardó mucho; pues el ugier volvió al momento, y detrás de él apareció, bajando gravemente la escalara, un noble anciano, flaco de carnes, pero de airoso continente: vestía larga levita de color pardo oscuro, pantalones del mismo color, chaleco blanco, negras medias de seda bien estiradas sobre las piernas finas y vigorosas, traía sombrero de anchas alas y calzaba zapatos con hebillas.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Era el marqués de Noyan uno de los emigrados que habían vegetado fuera de la patria durante la Revolución y el Imperio, apasionadamente adictos á la Monarquía y á los príncipes que la representaban; cortesanos de quienes se dijo que nada habían aprendido, ni nada habían olvidado en el destierro, volvieron á la corte con Luis XVIII, que les colmó de favores. Coronel en tiempo de Luis XVI, mariscal de campo en el ejército de Condé, el marqués de Noyan, al advenimento de los Borbones, había sido nombrado sucesivamente teniente general, par de Francia, miembro del consejo y gentil hombre de cámara de Su Majestad.

Parecía, pues, que colmado de estos testimonios de la regia liberalidad, nada le quedaba que apetecer. Sin embargo esta dicha era más aparente que real; pues en verdad, triple duelo amargaba su existencia: había perdido en su destierro la esposa, la nuera y el único hijo. De sus seres queridos no le quedaba, sino una nietecita que, recogida y educada por él, formaba su ventura; bien que sentía vivamente no contar en su familia con varón alguno que, con sus riquezas, heredase el nombre ilustre de Noyan. La prematura muerte de su hijo era el negro nubarrón de su fortuna.

Este recuerdo entenebrecía su espíritu, naturalmente inquieto, desconfiado y vengativo; y hacía de él un hombre áspero, desilusionado y cruel con los enemigos del Trono. Sólo su nietezuela podía lisonjearse de ejercer alguna influencia sobre ese corazón endurecido por las decepciones y la vanidad. Ella sola poseía el arte de ablandarlo, sólo á su contacto se endulzaba.

Cuando llegó á las gradas del palacio, su fisonomía se transformó y brilló en sus ojos un rayo de gozo; acababa de ver á la señorita Amelia de Noyan, cuya cabecita, encerrada en un marco de rubios bucles y cubierta por un sombrero de los que la moda llamaba *cabriolet*, asomaba por la puertecilla del coche y le sonreía con ternura. El anciano le saludó de lejos, admirando su simpática figura, grave y dulce al mismo tiempo, y en la cual encontraba algo de los rasgos del hijo, cuyo recuerdo le hacía derramar con frecuencia abundantes lágrimas.

Subió al coche y se sentó junto á Amelia.

—Talvez os he hecho esperar mucho, abuelito? preguntó ella, besándole la mano.

—No, hija mía, la sesión acaba de terminarse, y á dónde quieres ir?

—La señora duquesa de Berry me ha hecho saber que hoy me espera en su casa.

—A las Tullerías gritó entonces el marqués al lacayo. Y mientras estés en casa de la marquesa, añadió dirigiéndose á su nieta, yo visitaré al rey, para instruirle sobre el debate

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

que acabamos de tener en la cámara de los pares. El conde de Villele es un ministro digno de lástima.

El coche dió una rápida vuelta y salió del palacio dirigiéndose hacia la calle de Tournon á todo el trote de sus caballos. De improviso éstos se desviaron bruscamente: un pesado carromato, lanzado á escape detrás del coche, al pasar chocó con violencia contra los brutos, que, asustados por el golpe y los gritos de los curiosos que se atropellaban, se encabritaron, y perdido el freno, salieron disparados en recto como una flecha con riesgo de aplastar á los transeuntes y de despedazarse contra los vehículos que ocupaban la calle.

El marqués bajó el vidrio de delante y preguntó al cochero:

—¿No puedes sofrenar tus caballos, Gaspar?

El ruido del coche ahogó su voz y no obtuvo respuesta; entonces miró á su nieta con inquietud. Notándolo élla, se apresuró á decirle:

—No estoy asustada, abuelito.

Y un poco pálida, estrechando la mano del marqués, permaneció más calmada de lo que él podía esperar.

La carrera hacíase entre tanto vertiginosa: los caballos devoraban el espacio lanzando coces que imprimían al coche sacudidas capaces de romperlo; una de ellas arrojó al cochero de su asiento. Amelia le vió caer, levantarse en seguida y correr en pos de esos brutos desbocados, sin poderlos alcanzar. Algunos hombres de valor que intentaron detenerlos no fueron más afortunados. La gente espantada refugiábase por donde podía hacia las aceras, levantando las manos al cielo y haciéndose cruces, pues todos veían entregados á desastrosa muerte á esa jovencita y á aquel anciano, que al través de los cristales asomaban como rápida y confusa visión. Algunos minutos más y el coche, como arrebatado por un torbellino, habría ido á parar en el malecón. Aproximábase al extremo de la calle del Sena, á la que, como ahora, entonces interceptaban los muros del Instituto: allí estaba el peligro, en ese muro, contra el cual parecía que los caballos iban á estrellarse despedazando el coche, quebrantado ya por tan bruscas sacudidas.

De un vistazo el Marqués y la Señorita de Noyan comprendieron el peligro; pero no se atrevían á hablarse. Amelia entonces se estrechó contra el anciano y abrazándole le dijo:

—Abracémonos, padre mio, y encomendémonos á Dios; pues creo que estamos perdidos.

—Oh! mi fortuna al que la salve!, gritó él, desasiéndose de los brazos de Amelia; y sacando la cabeza fuera del coche y extendiendo los brazos, pedía auxilio con desesperación.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Amelia, viéndose perdida, se había dejado caer en el fondo del coche cubriéndose con las manos temblorosas el rostro pálido por el terror; y rezando en voz baja, esperaba con ansiedad el golpe fatal. De súbito retroceden los caballos, salta el carruaje, cae de nuevo sobre las duras baldosas y, rota una rueda, queda allí inmóvil. Abren las gentes las puertas del coche, y cada cual por su lado, salen Amelia y el Marqués ayudados desde afuera por manos libertadoras, y hállanse sanos y salvos en la mitad de la calle antes de que se pudieran dar cuenta de lo que les acababa de acontecer.

Bien pronto lo supieron de los testigos de esta escena conmovedora que en el momento mismo en que los caballos iban ya á estrellarse contra el muro del Instituto, un joven se había lanzado á su encuentro, y asiéndolos por el freno, quedóse suspendido hasta que uno de ellos, forcejeando se había ido al suelo, arrastrando en su caída al compañero. Los transeuntes electrizados con el ejemplo de este intrépido mozo, habían acudido en su ayuda, conteniendo á los caballos y conjurando así una irreparable desgracia.

Amelia entre tanto, repuesta de su terror, buscaba con los ojos al Marqués, mientras la multitud se agrupaba en torno de élla, ávida de saber si se había hecho daño; mas élla, deseando vivamente agradecer á su salvador, no cesaba de preguntar por él, hasta que se lo mostraron llevado en brazos de algunas personas que del suelo acababan de recogerle sin sentido; pues el timón, al caer los caballos, le había golpeado el pecho.

—¿Ha muerto? preguntó ella temblando.

—No, señorita, aún respira, le contestaron.

Entonces se aproximó el Marqués, y dijo:

—¿No hay cerca de aquí algún hospital, á donde conducir á este infeliz?

—¡Al hospital al que nos ha salvado! preguntó con indignación la señorita de Noyan.

—Y entonces ¿dónde quieres que se le presten prontos auxilios?

—¿Dónde? pues en nuestra casa, papá, en el palacio de Noyan.

—Sea como tú quieres.

Condescendió el Marqués de mal agrado con lo que se le pedía, y dió sus órdenes á los desconocidos que le rodeaban, los que pronto trajeron dos carruajes de alquiler, ya que estaba inutilizado completamente el del señor Marqués; y acomodando en el uno al herido, que seguía aun desmayado, sentóse junto á él un médico, que se encontraba allí casualmente. Amelia y el anciano subieron al otro, y en seguida pusiéronse en camino hacia el palacio de Noyan.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

La multitud seguía á los coches muy de cerca, lo que disgustó profundamente al atrabiliario Marqués; y si hubiera sido menos cobarde, habría hecho dispersarla de muy buena gana con la policía. Desagradábale porque comprendía muy bien que esta manifestación de simpatía no iba encaminada hacia él, sino hacia ese noble joven, valerosamente sacrificado por salvar á unos extraños que perecían. Por fortuna la distancia era corta, y pronto estuvieron á las puertas del palacio, que, abiertas para dar paso á los coches, se cerraron en seguida á las impertinentes miradas de los curiosos, que no pudieron ver cómo los criados del Marqués, acudiendo á sus llamadas, condujeron al joven enfermo desde el coche á un salón del piso bajo; ni cómo le tendieron sobre un sofá, en tanto se le preparaba la habitación que el señor había señalado; ni cómo en fin el médico le palpaba y auscultaba prolijamente para asegurarse de que los órganos no estaban lesionados.

El Marqués de Noyan y Amelia seguían con ansiedad el examen del doctor, y sintiéronse aliviados de mortal angustia, cuando éste les declaró que no había señal alguna de fractura en el cuerpo del herido; y que, á pesar del vértigo en que se encontraba, pocos días bastarían para su completa curación.

—Aquí le serviremos, hasta que su salud quede restablecida, afirmó la señorita de Noyan. No es así abuelito?

—Añade que le recompensaremos, dijo el Marqués.

—Es necesario saber ahora quien sea, repuso Amelia; y si tiene padres, es menester prevenirles.

—Podemos preguntarle, interrumpió el doctor; pues ya vuelve en sí.

—¡Que Dios sea loado! exclamó la joven; y pálida y más agitada talvez que en el momento en que le creía muerto, miraba con ternura á ese herido de fisonomía fiera y dulce al mismo tiempo al través de su mortal palidez, y en su absoluta inmovilidad; abrió por fin éste los ojos, negros y rasgados, fijándolos con asombro en el rostro de cada uno de los que rodeaban su improvisado lecho.

—¿Qué me ha sucedido?

El Marqués se acercó y le dijo:

—Al socorrernos á mi nieta y á mí, habéis sido víctima de vuestro valor; pero felizmente el médico responde de vuestra salud, y hasta tanto guardaréis algunos días de reposo aquí, en mi casa.

—Mas, ¿quién sois vos, Señor?

—Yo soy el Marqués de Noyan.

Al oír este nombre, un violento estremecimiento agitó al joven; sus facciones volvieron á descomponerse por un acceso de cólera y terror, y se levantó gritando:

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

—¿Quién me ha traído aquí? no quiero quedarme en esta casa, no quiero, no quiero.

Y se retorcía y luchaba entre los brazos del doctor, que se había arrojado sobre él para contenerle; mas de repente sus miradas se encontraron con las de Amelia, asustada por los gritos y bañada en lágrimas; cruzando entonces los brazos, el joven murmuró: "Su nieta!"

Su agitación parecía calmarse, y su rostro guardaba todavía una expresión de sorpresa y desconfianza, aunque borrado ya ese gesto de horror que tanto conmovió á la joven; entonces ésta le preguntó:

—¿Se dirá acaso que el nombre de mi abuelo os ha traído á la memoria algún recuerdo desagradable?

—Lo he oído pronunciar por vez primera, repuso con firmeza.

—¿Por qué, pues, queréis abandonarnos y sustraernos á nuestra solicitud?

—Por ventura trato de escaparme? contestó, ya dueño de sí mismo y como si tal pregunta le admirara; y en seguida añadió: ¿talvez he perdido la razón? mas yo no experimento sino gratitud por los cuidados que me habéis prodigado.

Y puesto que así lo afirmaba, era necesario creerle; y como por otra parte el médico declaraba al Marqués y á la señorita de Noyan que la violenta contusión que había sufrido, podía provocarle fácilmente una perturbación cerebral momentánea, parecieron quedar convencidos de que era verdad cuanto el joven afirmaba.

—¿Podremos saber ahora quién sois? volvió á decir el Marqués; y ¿no deseáis acaso que se llame á vuestra familia?

—No tengo familia, respondió con aspereza; vivo solo, me llamo Durosnel, y soy estudiante de Derecho.

—No habléis más, ordenó el doctor; vamos ahora á la habitación que el señor Marqués os ha hecho preparar, y si seguís mis consejos, después de tres días, quedaréis enteramente restablecido.

Pero Durosnel parecía no escuchar, mirando con porfía á la señorita de Noyan, la que, á una señal del Marqués, se retiró sintiendo sobre sí el peso de aquellas miradas, en las que había algo de admiración y de aborrecimiento á la vez.

***

El accidente ocurrido al Marqués y á su nieta tuvo numerosos testigos, entre los que se contaban los pares de Francia, quienes saliendo de Luxemburgo, al mismo tiempo

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

que su colega, vieron partir á los caballos desbocados. Difundióse con rapidez esta noticia entre la nobleza de París, y una multitud de visitantes afluyó durante toda la tarde al palacio de Noyan, en donde Amelia acompañó á su abuelo á hacer los honores de sus salones. Cerca de media noche sería, cuando pudo la joven por fin entrar dentro de sí misma, reconstruír las escenas de este memorable día, y pensar libremente en aquel desconocido, á quien dramáticas circunstancias le habían conducido bajo el techo de la misma morada que ella habitaba.

Veíale en su memoria en el momento en que era levantado sin sentido por extrañas manos en la calle del Sena, y sentíase entonces penetrada de profundo reconocimiento por su heroico arrojo y favorablemente impresionada por su juventud y la natural elegancia que conservaba hasta en aquella inmovilidad que tanto la espantó, haciéndole creer que había muerto el que acababa de devolverle la vida. Por largos que fueran los años que élla viviera, siempre guardaría en su memoria, y siempre tendría ante sus ojos la imagen de ese rostro pálido y sin vida, á cuya blancura daban más realce unos negros y ensortijados cabellos; y tampoco podría olvidar la penosa emoción, de que fué acometida cuando al pronunciarse el nombre de Noyan, vió que el furor encendía el lívido rostro del herido.

Mas por vivo y tenaz que fuera este recuerdo, aún mucho le faltaba para que pudiera compararse con el que atormentaba á Durosnel: cuando, al volver de su letargo, supo que había sido recogido en casa del Marqués de Noyan, vanos fueron sus esfuerzos para dominarse, para recoger sus primeras palabras, lanzadas á impulsos del despecho y la venganza; en vano había intentado hacerlas olvidar, y mostrarse agradecido por los cuidados, que se le habían prodigado. Amelia no podía engañarse, y en verdad no se engañaba: había un misterio entre él y su abuelo aun cuando, como élla lo creía, jamás se hubieran visto; había un hecho, que élla ignoraba; pero que había dejado en el corazón de Durosnel una huella profunda y dolorosa.

Y cuál era éste? en dónde, cuándo y cómo se había verificado? Por el heroísmo y abnegación del joven, veíase Amelia obligada para con él; y si el Marqués de Noyan había acaso injuriado gravemente alguna vez á este desdichado, no era ella entonces, quien debía reparar la injuria?; mas para esto necesario era conocerlo, y hasta aquí nada sabía. Y pensando en estas cosas, vínosele á la mente la idea de acudir al Marqués, confiarle las angustias y las dudas que turbaban su reposo; y puesto que él sólo podía rogarle que le aliviara de este tormento declarándole esa triste verdad que sospechaba; pero bien pronto tuvo que renunciar á tal idea,

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

¿acaso no conocía al Marqués, su abuelo? ¿habíase olvidado del sombrío mutismo en que le encerraba su orgulloso y despótico carácter? porque, suponiendo que el Señor de Noyan hubiera cometido algún acto reprochable en sus pasados días, y aun admitiendo que algún secreto remordimiento llevara en la conciencia, nunca el soberbio Marqués se humillaría, declarándole á la nieta; por grave que hubiera sido su culpa, no era, por cierto, hombre que sintiera dolor del daño ajeno: en esta alma intratable no había lugar al arrepentimiento.

Convencida, pues, Amelia de que no podía contar sino consigo misma para llegar á conocer, lo que en efecto era conveniente que conociera, buscó nuevos medios y creyó talvez más posible tener una entrevista con su salvador desconocido, y preguntarle allí sin rodeos la razón, por la que, al oir el nombre de Noyan, quiso impaciente abandonar la casa.

Pero y después de todo, ¿no se engañaba ella? sus escrúpulos no eran acaso infundados? el terror pintado en el semblante del joven enfermo, al hablarle el Marqués, no podía ser, como lo afirmaba el médico, la manifestación de una momentánea perturbación cerebral? bien pudiera ser así; pero convencida estaba ella de que no recobraría la tranquilidad en el alma y la paz en la conciencia, hasta encontrar la verdad.

Tomada esta decisión, abordó resueltamente las dificultades que se opondrían á la realización de su plan; porque si en apariencia nada más fácil que la ejecución de este proyecto; en realidad, nada más arduo; pues era joven y noble; y su nobleza y juventud la colocaban muy por encima de escenas y aventuras vulgares. Y luego ¿cómo llegar hasta ese joven; y á solas en reservada plática, descubrir á un extraño sus temores? Esta pregunta surgía ante su espíritu, sin que pudiera hallar la respuesta. Perdida en el intrincado laberinto de contrapuestas ideas, vió una luz, una solución á su problema, y era partir sin tardanza á verse con Durosnel.

En la habitación del enfermo habíase quedado, para guardarle durante la noche uno de los criados del Marqués; este hombre, consagrado enteramente al servicio de la señorita de Noyan, había logrado que depositaran en él toda su confianza, y segura estaba ella así de la discreción, como de la abnegación de su súbdito; y por lo mismo fácilmente le alejaría del lecho en que yacía Durosnel, sin que por esto saliera de la estancia. Así pues alentaba la confianza de Amelia el tener en su siervo un fiel testigo que, presente á la entrevista, salvara las conveniencias; y alejado del lugar de la plática, nada pudiera oír de lo que en ella dijeren. To-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

mada esta resolución, y cuando las doce de la noche acababan de sonar en el reloj del palacio, la joven, con una bujía en la mano, abandonó sus departamentos, confiada en que á tal hora su abuelo se hallaría ya recogido en los suyos.

A esa misma hora el joven, que se había dormido al cerrarse la noche y después de la partida del médico, despertóse sorprendido de encontrarse todavía en esos lugares desconocidos, recorriendo con asombrados ojos en torno de su aposento; y á la vacilante luz de la lamparilla descubrió, dormitando en un sillón junto á su cama, al viejo criado, á cuya guarda había sido confiado en esa lúgubre noche.

Los recuerdos acudieron entonces en tropel á su memoria medio aletargada aún: veíase á la entrada de la calle del Sena, sorprendido por el repentino espectáculo de aquellos caballos desenfrenados, que arrastraban en pos de sí, en vertiginosa carrera, un coche blasonado; y veíase luego, cual si un secreto impulso le impeliera, lanzándose al encuentro de los corceles desbocados y conteniéndolos, y después un golpe en el pecho, una conmoción dolorosa y nada más....pero después al recordarse de un prolongado sueño, se veía también tendido sobre un vasto salón para él desconocido, y teniendo á sus lados una hermosa joven y un anciano.

Sí, un anciano noble y adusto...."El Marqués de Noyan" murmuró.

Y otra vez sintió, como cuando por vez primera oyó pronunciar este fatídico nombre, que antiguos odios hinchaban su corazón, sin que el recuerdo de la Señorita de Noyan, cuya presencia pudo entonces detener la explosión en sus labios, pudiera detenerle ahora en su pensamiento.

¡Noyan! ¡el hombre fatal, por quien murió mi padre! qué ironía del destino! él te ha puesto en mi camino, y él ha querido que tu nieta y tú, tú mi mayor enemigo sin saberlo, me fueseis deudores de la vida.

Y se sonreía amargamente al contemplar esta burla del destino que así se mofaba, presentándole ocasión propicia de servir y dejar obligado al que llamaba su más cruel enemigo. Después su memoria proseguía dando vida á cada uno de los incidentes de este día siniestro: acordábase del furor que le acometió al saber dónde se hallaba, de esas palabras llenas de indignación, inconscientemente pronunciadas, y que delataban antiguos odios y venganzas; y después se le presentaba la imagen de la Señorita de Noyan, calmando su agitación con su simpática belleza, y haciéndole recobrar tal imperio sobre sí mismo que, oculto su verdadero nombre, denunciador de sus rencores, sin turbación, ni embarazo pasara ante el Marqués como el joven Durosnel estudiante de Derecho.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

—"He procedido mal, pensaba, debía escupir mi justa indignación á la cara de este siniestro personaje".

Y luego atenuábase su cólera, al volver á pensar en aquella joven, cuya graciosa belleza había llevado la calma á su corazón agitado; y podía arrepentirse de haber sentido con placer los afectos que esta seductora mujer le inspiraba? ¿acaso la señorita de Noyan no era inocente en el crimen que sólo su abuelo había cometido? y hallando disculpable su afecto, entregábase á pensar en élla con toda la fuerza de su memoria y la admiraba en la plenitud de su rubia hermosura, juntada la pasión en sus rasgados ojos, el busto de curvas delicadas inclinado sobre él y cogiéndole el brazo con sus blancas manos de noble patricia, mientras le decía: "el nombre de mi abuelo os ha despertado algún penoso recuerdo?"

Agitado por la viva resurrección de estos conmovedores recuerdos, sentía que un frío penetrante circulaba por sus nervios, estallando al fin en violentas sacudidas que estremecían su cuerpo, y hasta el lecho en que reposaba. Se admiró entonces de que sus sufrimientos físicos tan pronto hubieran desaparecido, pues no sentía ya sino un dolor vago en el punto en que el timón le había golpeado: estaba curado, menos aún por los remedios que el doctor había ordenado, que por el descanso que el sueño le había ofrecido.

Mas la conmoción y el temblor que agitaban á Durosnel, sacaron al criado de su letargo; levantóse y acercándose, le preguntó si le eran necesarios sus servicios.

—"Vuestros cuidados, respondió, me son ya inútiles; estoy completamente restablecido y mañana partiré por la mañana".

Como el criado se resistiera, el joven añadió:

—No tengo necesidad de vuestros servicios, y así podéis retiraros á vuestra habitación.

—No puedo hacerlo, Señor, contestó, porque el Marqués me ha ordenado que no me apartara de este lugar.

—Sin duda porque me han creído más enfermo de lo que estoy. Retiraos tranquilo, pues deseo estar solo en lo que resta de la noche.

La orden era terminante, y después de un último y vano esfuerzo por interponer sus buenos oficios, el criado obedeció.

Una vez solo, Durosnel volvió á sus reflexiones; pero á sus reflexiones amargas y desgarradoras que exaltaban y envenenaban más su resentimiento desencadenado. A una involuntaria evocación del pasado, sangrientas imágenes desfilaban ante los ojos de aquel infortunado heredero de un valiente soldado, víctima de las discordias y desgracias de la patria; este jefe, su padre, fué enviado por Luis XVIII

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

contra el espectro de la isla de Elba para detener la marcha victoriosa, abrazando su causa y poniendo á servicio de éste su espada y soldados; después, vencido Napoleón, y vueltos al trono los Borbones, el viejo militar compareció ante un consejo de guerra presidido por el teniente general, Marqués de Noyan, y fué condenado á muerte y fusilado.

Y estas imágenes tantas veces evocadas, y cuya contemplación había cubierto de sombras la juventud de Durosnel, volvían ahora á encender en su alma, ardiente y apasionada, un violento deseo de venganza de este crimen jurídico y de su autor, del asesinato y del asesino. Esta venganza era su misión, y en ella soñaba desde el infortunado día en que, niño aun, y pocos momentos antes de la ejecución de la fatal sentencia, junto con el supremo adiós, recibió de su desolado padre este solemne mandato:

"Noyan es quien me mata, dijo el condenado, nunca lo olvides; y cuando la juventud te preste sus fuerzas, venga á tu padre".

El hijo juró obedecer; y el tiempo, así como había trocado en hombre al huérfano niño, así había también acrecentado y afirmado más y más esta resolución débil al principio, en su apartada provincia, en donde una anciana tía le había educado en el sufrimiento y la miseria; y vigoroso ahora en París, á donde había venido, con el pretexto de dedicarse al estudio del Derecho, pero en realidad, á cumplir su juramento.

Cumplirlo y cómo? por la mañana al levantarse y por la noche al acostarse, hacíase esta misma pregunta sin hallar respuesta; y ahora, este aciago día en que la casualidad ponía en sus manos al odiado Marqués, surgía en su mente esa misma pregunta, sin atreverse á responder.

Matarle? su alma generosa no llegaba á resolverse.

De repente brilló en sus labios una diabólica sonrisa: el Marqués era abuelo de Amelia; caiga sobre ella la venganza y venganza cruel, arrojando al nombre ilustre de Noyan indeleble mancha. Herir al abuelo en su nieta, qué castigo! humillar al orgulloso, qué placer! Pero Durosnel no era un malvado, y al punto sintióse acometido por los remordimientos, la vergüenza y un profundo disgusto de sí mismo, espantado de haber podido concebir tan abominable pensamiento; y deshecho en lágrimas y desarmado estaría siempre delante de las gracias virginales de la señorita de Noyan, y sin valor para ofenderla.

—¿Qué hacer entonces? suspiró al fin.

—Parte de aquí, le respondieron la conciencia y la razón; no debes recibir la hospitalidad del hombre, á quien aborreces y cuya ruina maquinas. Permanecer aquí, es lanzarse á la pendiente de la infamia: huye, huye. La voz

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

que interiormente le hablaba, tan á lo vivo hirió sus oídos, y tuvo en su corazón un eco tan vibrante, que en vano quiso protestar contra este imperioso mandato. Dominado por esta voz misteriosa, se levantó; y sin saber cómo emprendería la fuga, ni cómo satisfaría su venganza, ahora cuando la víctima estaba al alcance de su mano, vistióse á toda prisa y acongojado y pensativo, empezó á dar vueltas en torno de la estancia, cuya alfombra ahogaba el acompasado ruido de sus pasos. Dirigióse á la ventana, y abriéndola con cuidado, miró hacia afuera.

Elevada hasta tres metros del suelo, caía esta ventana sobre los jardines del palacio; y á la débil claridad de las estrellas apenas podían distinguirse, más allá de una avenida de castaños, los muros que circuían los parques del palacio. De un vistazo, comprendiendo que saltar desde la ventana al jardín, atravesarlo protegido por las sombras de los árboles, y salvar por fin el muro era obra muy fácil á sus fuerzas, decidióse á partir; y teniendo asegurada la salida, quedó tranquilo.

Cerrando las vidrieras de la ventana, encendió una bujía; sentóse delante de una mesa, en la que se hallaba un recado de escribir, y dejando correr la pluma con febril precipitación, así decía en su carta al Marqués de Noyau:

"Me habéis preguntado mi nombre, y he mentido al responderos; pues, no me llamo Durosnel, sino Eduardo Fortin; y soy hijo del General Fortin, fusilado en 1815 por la inicua sentencia, que tuvisteis valor de pronunciar contra él. Al salvaros hoy de la desastrosa muerte que amenazaba á vos y á vuestra nieta, ignoraba quienes fueseis; porque al saberlo, talvez os habría dejado entregados á vuestra mísera suerte, en castigo del negro crimen que pesa sobre vos. Mas el cielo quiso que fueseis salvados por el hijo, á cuyo padre asesinasteis; á él debéis ahora la vida. Ojalá que este gratuito favor aumente vuestros remordimientos, y sea el principio de mi venganza.

"Mas esto no basta para que quede satisfecho; mucho me falta aún; y así no renuncio al derecho que me asiste de tomaros estricta cuenta, en mi día, á mi hora y del modo más propicio para torturar vuestro inhumano corazón, como vos torturasteis el mío.

"Y para nada deberos, rechazo la hospitalidad que me brindáis y desprecio las recompensas que me ofrecéis, aun cuando con derecho las haya merecido al sacrificarme por vosotros sin conoceros; temería, pues, al aceptar vuestros beneficios, debilitar el derecho que tengo para hacer expiar vuestro crimen; derecho legítimo que, tarde ó temprano, sabré ejercer.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

"Si mi venganza no ha caído sobre vos esta noche y aquí en vuestra propia casa, ha sido porque la presencia de la señorita de Noyan ha desarmado mi enojo, inspirándome ternura y compasión; y más piadoso que vos, cuyo implacable rigor me sumió en la orfandad, yo os he perdonado al pensar en vuestra nieta; ella os ha protegido ahora; mas no esperéis que siempre os protegerá".

Esta carta, escrita y firmada por Durosnel, ó más bien por Eduardo Fortin, dejó abierta sobre la mesa; apagando en seguida la bujía, acercóse á la ventana y la abrió otra vez. La hora de partir había llegado, y preparábase el joven á saltar al jardín, cuando oyó de improviso extraño ruido detrás de él; con presteza volvió los ojos y quedó como petrificado al ver en el fondo de la puerta á la señorita de Noyan con una palmatoria en la mano, inmóvil, espantada y pálida al ver al enfermo de pie, vestido y preparado á emprender la fuga.

***

Al encontrarse solos, en medio de la noche y en esta apartada y silenciosa habitación, ellos que jamás se habían visto antes de este día, en que una rara casualidad les había unido, quedaron, pues, profundamente turbados; y no acertando ninguno á pronunciar una sola palabra, mirábanse con ansiedad.

Amelia recobró primero la serenidad perdida, y dirigiéndose á la mesa, colocó sobre ella la luz que había guiado sus pasos al través de los oscuros corredores, y señalando á Eduardo la ventana abierta, le dijo con dulzura:

—Por favor, señor, cerrad esta ventana.

Si sorprendido había quedado el joven por la repentina aparición de la señorita de Noyan, quedó más todavía al mirar la tranquilidad y firmeza con que le daba esta orden. ¡Tan serena y dueña de sí misma se mostraba ella, mientras él se encontraba tan turbado en su presencia! ¿Qué quería esta joven? qué venía á pedirle? y qué graves asuntos eran los que debía tratar, cuando se mostraba tan preocupada de no ser oída por alguien que pudiera estar afuera?

—Todos duermen, dijo con timidez el joven, adivinando la preocupación de Amelia, nadie nos escucha.

—No importa, replicó ésta, dignaos obedecerme.

La cortesía le obligó á ceder, y apresuróse á cerrar la ventana; volviéndose después hacia la joven, ansioso de saber el motivo de tan extraña visita, le preguntó:

—¿Tenéis algo que decirme?

—Suponía que estabais acostado y aun dormido, dijo ella; y creía también encontrar aquí uno de mis criados que quedó vigilándoos....venía con el objeto de saber si os

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

hallabais más calmado que en el momento en que me separé de vos; vuestra agitación me había causado mucha inquietud, y luego como pronunciasteis algunas palabras incomprensibles....

—Fué una crisis pasajera, le interrumpió Eduardo, que duró muy poco; después ya pude gozar de algún descanso, y ya veis cuánto me ha aprovechado, pues que me halláis fuera del lecho.

—Ya lo veo, dijo la señorita de Noyan, y esto me ha llenado de asombro y de gozo; pero sobre todo de asombro al veros no sólo restablecido, sino aun dispuesto á partir; porque en efecto ibais á partir, señor, cuando entré y sólo mi presencia os ha detenido ¿no es verdad?

Y calló se al pronunciar estas palabras, esperando alguna explicación; mas, como Eduardo prosiguiera callado, añadió Amelia, con acento de reproche:

—¿Con qué, no es verdad que tratabais de sustraeros á nuestro reconocimiento y gratitud?

—Es verdad, replicó con aspereza, como si la pregunta le hubiera disgustado.

Mas élla sin desconcertarse por la ruda franqueza del joven, continuó:

—¿Por qué esta prisa y deseo de huir? ¿Cómo no habéis pensado en cuán ofendidos quedaríamos con vuestra conducta? ¿cómo no habéis reflexionado que, al ser acogido en casa de un gentil hombre, como el Marqués de Noyan, no era lícito salir de élla entre las sombras de la noche, como un ladrón?

Estas palabras hirieron la susceptibilidad de Eduardo Fortin.

—No soy gentil hombre, ni ladrón; ni en tales escrúpulos he reparado, gritó con despecho. Concentrado dentro de mí mismo, he reflexionado que no me convenía quedarme aquí, ni recibir por más tiempo la hospitalidad del Marqués de Noyan, y me partía; á nadie, pues, debo dar cuenta de mi conducta, ni á vuestro abuelo, ni á vos, señorita; pues, si no me equivoco, no soy yo quien se encuentra obligado para con vosotros.

Y en el acento de su voz se descubría una impaciencia mal disimulada, un vehemente deseo de dar un rápido corte á esta inesplicable entrevista; y por esto repitió con un tono casi brutal: "No, gracias á Dios, no soy yo".

Una dolorosa protesta, asomó entonces en los ojos de Amelia.

—¿Por qué me habláis con tanta dureza, señor, qué os he hecho?

Esta queja ablandó el corazón de Eduardo, y lo abrió á la piedad. Su conciencia, á la que siempre había oído, ha-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

blóle de nuevo abogando por la señorita de Noyan. ¿No sería inicuo vengar en el inocente los actos del culpable?

—Perdonadme, dijo él, no he tenido razón en disgustarme. Pero ¿con qué fin esta visita, que humilla vuestro orgullo? ¿por qué estas preguntas que hieren el mío? por qué os oponéis á mi partida?

En esta vez fué á Amelia, á quien tocó alzar la voz.

Por qué? porque estoy aquí, porque os pregunto, porque francamente os confieso que trato de deteneros. Cuando mi abuelo se encontró delante de vos, ví que la furia animaba vuestras palabras y vuestra mirada, como si el nombre que acababa de pronunciarse fuera para vos objeto de indignación; en seguida tratasteis de disimularla, pero todo lo he visto con claridad, y no me habéis podido engañar. De vuestro lenguaje indignado, de vuestra mal disimulada cólera, he deducido que, desde antes que entrase's en nuestra casa, el Marqués de Noyan y vos no erais desconocidos mutuamente. Y suponiendo que antes de este día, jamás le hubieseis conocido, seguramente vos habéis oido hablar de él; ¿en dónde, cuándo, cómo? Esto es lo que quiero saber de vos. Si, yo he venido acá para saberlo — dijo ella con energía — y vos no partiréis sin habérmelo dicho. En tanto que habéis merecido nuestra eterna gratitud por vuestro heroismo, sería demasiado cruel que rehusareis esta explicación necesaria. ¿Qué motivo tenéis para aborrecernos?

— No os aborrezco, señorita, respondió Eduardo, cuya emoción se redoblaba. No he podido concebir por vos, aunque tan extraños somos, continuó, sino respeto, almiración y alta estima. Yo me siento feliz con haber podido prestaros este servicio, y os engañais al atribuirme otros sentimientos.

— Oh! yo bien sé que nada he hecho capaz de despertar vuestro enojo, repuso Amelia, que seguía obstinadamente en su idea. Pero no estoy sola en esta causa, no es sólo de mí de quien se trata; está mi abuelo, también mi abuelo tan querido, á quien debo todo, de quien dependo. Tenéis para con él, los mismos sentimientos que para conmigo?.... hablad, señor, os lo pido.

Mas como él callara,

— Ya veis que mis sospechas son fundadas, añadió ella.

El intentó negarlo aún, diciendo:

— Ya os repito que os engañáis, señorita.

Pero en lugar de quedar convencida, afirmábase más y más en su opinión.

— Bien veo que ya nada me diréis, murmuró ella. Es una desgracia, es una positiva desgracia que persistáis en ocultarme la causa de vuestra violenta partida, resfriando así con vuestros hechos, la gratitud y simpatía que por vos siento.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Gimiendo y toda desecha en lágrimas, tomó asiento junto á una mesa. De pie y taciturno, á algunos pasos de élla, Eduardo la contemplaba apiadado de su dolor, y seducido también por el encanto y singular belleza de la joven. A pesar de él, se quejaba y lastimaba de verse obligado á torturar á esta alma pura y leal.

— Ya veis que mejor habrías hecho con no presentaros aquí, observó él.

Pero Amelia no oyó; pues tenía fija la mirada en la carta que Eduardo había escrito al Marqués de Noyan, y al través de las lágrimas, principió á leerla. De un salto se apoderó de la hoja y preguntó:

— ¿Esta carta es vuestra?

— No la leáis, no la leáis, gritó Eduardo, tratando de arrancarla.

Mas ella retrocedía, poniéndose fuera de su alcance, y levantando en alto la carta, gritaba:

— La quiero leer, y la leeré.

— Que se cumpla vuestra voluntad, dijo al fin resignado el joven.

En pocos momentos devoró la carta reveladora; y levantando luego la cabeza dijo á Eduardo.

— He aquí por fin la tremenda verdad, que en vano tratabais de callarla.....y esto por qué? os compadezco, con toda mi alma, señor.

El General Fortin fué víctima de fatales circunstancias.... Pero vos comprenderíais que, condenándole el Marqués de Noyan, no hizo otra cosa que cumplir con su deber.

Eduardo, en un acceso de furor, tomóla de la mano y dijo con exaltación.

— No me habléis así, sino queréis sacarme de quicios. Yo no puedo oir tales palabras. La falta cometida era de aquellas que dan derecho á la clemencia y al perdón; sin embargo el juez fué despiadado. No tuvo en cuenta ni el carácter extraordinario de los sucesos por los cuales el General Fortín se dejó engañar, ni los beneficios que el Emperador había prodigado á este desgraciado, beneficios, cuyo recuerdo sólo, fué más poderoso para él que el juramento prestado al Rey. Merecía alguna piedad quien tenía un hijo, niño entonces, á quien el suplicio iba á sumirlo en la orfandad. El Marqués de Noyan no se dejó mover por esta consideración, ni por ninguna otra; y á pesar de que sus colegas estaban dispuestos al perdón, él les obligó á condenarle. Cuando, pronunciada la sentencia, los amigos del condenado estaban ya para alcanzar la conmutación de la pena, este verdugo tomó la ingrata tarea de probar á su Príncipe que el General Fortín debía ser ejecutado; y no cesó en su empeño, sinó cuando la ejecución quedó decidida. He aquí el crímen de

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

vuestro abuelo, crimen que no perdono y por el que parto en este momento de aquí; pues estoy resuelto á tomar venganza. ¡Podía, pues, aceptar la hospitalidad y los cuidados de este juez, á quien yo he juzgado y que debe un día perecer entre mis manos?

Eduardo se detuvo, la vehemencia de su acento había agotado sus fuerzas. Al verlo desfallecido, pálidas las mejillas, Amelia, convencida de la legitimidad de sus reproches, estaba sobrecogida de compasión y terror al mismo tiempo. El dolor había secado en el joven las lágrimas; pero la cólera, le hacía temblar. Ella pensaba en su abuelo, y en el peligro que le amenazaba. Impelida por este doble sentimiento, arrojóse á los pies de Eduardo diciéndole:

— ¡Perdonadnos!

— Jamás, contestó con fiereza.

— Si necesitáis una víctima, sobre mí descargad vuestro enojo.

Pero Eduardo, sin dejarse apaciguar, y más irritado aun.

— ¡Vengarme con vos! murmuró con amargo despecho, ya lo había pensado; pero, además de que sería infame haceros expiar crímenes ajenos, nunca podría llegar al ideal de mi venganza si tratara de descargarla sobre vos; quédele á cada cual la responsabilidad de sus propios actos. Vos no sois responsable sino de los vuestros, y sin duda jamás habréis obrado mal. Basta de ruegos, señorita, las súplicas son ya inútiles, y será lo que debe ser.

Un profundo silencio siguió á esta declaración; y la señorita de Noyan fué la primera en interrumpirlo diciendo:

—Ahora bien, jamás consentiré que un crimen se castigue con otro crimen; y en cualquiera maquinación vuestra contra mi abuelo, siempre me encontraréis escudándole; y para atacarle á él, sobre mí pasaréis. Y ¿cómo no comprendéis que todo lo que á él tocare, á mí también me tocará; y que nunca podréis atacarle ni herirle, sin atacarme y herirme á mí también?

Y creyendo haberle desarmado con esta amenaza, tomó las manos del joven, las regó con sus lágrimas y continuó suplicándole:

—Aplacaos, señor, y mirad que soy inocente; y que si castigáis al culpado, morirá también la que nunca os ofendió. Si la sangre del abuelo sacia vuestra sed de venganza; la de la nieta caerá como indeleble estigma sobre vuestra frente de asesino.

Y mientras así le hablaba, oprimía con más violencia las manos de Eduardo que en vano trataba de desasirse de tan peligroso lazo. Amelia, cambiando de repente de tono, prosiguió:

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

—¡Ah! si accedieseis á mis ardientes súplicas, si me proporcionaseis el inmenso gozo de renunciar á vuestra venganza, ningún sacrificio sería capaz de amedrentar mi voluntad, pronta á probaros mi gratitud.

La resistencia de Eduardo quedó vencida por el inesperado asalto que acababa de sufrir; y en vano trataba de mostrarse inexorable, conociendo que la débil creatura que se arrastraba á sus pies, era más fuerte que él. Si un último esfuerzo de energía le había hecho sostener una lucha desigual contra las poderosas armas de que élla disponía; las últimas palabras de Amelia, acabaron por rendirlo completamente.

—¿De qué sacrificio habláis? y qué podríais hacer si yo os perdonara? le preguntó.

Irguióse élla, y con una mirada llena de esperanza.

Si nos perdonaseis, gritó, no sería suficiente una vida toda de abnegación y de amor para recompensar vuestro magnánimo heroísmo.

—¡Vos me elegiríais¡ exclamó él con aire de duda. ¡Vos me elegiríais! siendo como soy pobre y oscuro; y que, fuera del nombre, nada poseo. Vos la orgullosa descendiente de los de Noyan?

—Sí, yo os elijo desde ahora, si juzgáis acaso encontrar en mí vuestra dicha y reposo.

—¡Pero vuestro padre tan celoso de su rango y de su nombre?

—Después de un año, seré libre por ley, repuso élla, con desenfado.

—Y ¡ésto es lo que llamáis sacrificio! dijo él, con desconfianza.

—No tuve razón al expresarme así, protestó élla; porque entregarme á aquel cuya generosidad, grandeza de alma y nobleza moral acabo de conocer; á aquel que por mí no ha dudado en sacrificar sus resentimientos, no es por cierto un sacrificio. Quise decir, y lo afirmo, con toda la sinceridad de mi corazón, que cualquiera que fuese el precio en que estimaseis vuestra clemencia, dispuesta estaría á pagarlo, aun cuando éste consistiera en un don entero de mí misma; y que después de pagado no tendría ningún arrepentimiento.

Y al pronunciar estas palabras, devoraba á Eduardo Fortin con la mirada encendida por el fuego de una alma que, libremente y para siempre, se entrega al bien deseado.

Quedó por fin enteramente vencido; y sin responder nada, tomó con dulzura, de manos de Amelia, la carta estrujada, la hizo pedazos, y después, con voz trémula, suspiró:

—Gracias, señorita, gracias y adiós.

—¡Partís! dijo élla loca de pasión.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

—Parto, debo partir, porque en verdad no puedo aceptar aquello que con razón acabáis de llamar sacrificio; si permaneciera aquí por más tiempo, talvez perdería su valor esta inmensa dicha que acabáis de ofrecerme. Pero, quedad tranquila; pues ya todo he perdonado, y jamás volveréis á oír hablar de mí.

Y lanzándose con rapidez á la ventana, la abrió; Amelia se precipitó á detenerle; pero él, de un salto salvó con ligereza el barandaje; y á la escasa luz de la estrellada noche, se le vió atravesar por entre los árboles del jardín y desaparecer entre su follaje.

Una gran mudanza se verificó entonces en el corazón de Amelia que había sido presa de tan variadas emociones en esa inolvidable noche. Sintiendo que el amor triunfaba en élla, inclinóse en actitud suplicante hacia fuera del balcón, como si esperara aun tener á Eduardo cerca de sí. Vana esperanza; ya ni siquiera lo veía y apenas percibía el lejano ruido de sus pasos. Después cesó el ruido, y con voz débil como el soplo de la brisa que sacudía los árboles, suspiró:

"Le volveré á encontrar".

FIN

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

SEMBLANZAS

I

Rompiendo de un capullo el blando velo
Nació una mariposa en primavera,
Las gayas flores despreció, y ligera
Hacia la ardiente luz tendió su vuelo.

Se agita en torno y con ferviente anhelo
Pretende acariciarla placentera;
Mas súbito, del fuego prisionera,
Cae en cenizas convertida al suelo.

Así el incauto que, en edad temprana,
Apetece, mezquino, torpe gloria
Que ofrece, artera, la malicia humana.

¡Esclavo de una dicha transitoria!
Vive ignorado y muere en la mañana,
Convertido del mundo en vil escoria.

II

Cuando la aurora en el pensil vertía
Nítidas perlas con rosada mano,
Al beso de las auras de verano
Una tímida rosa se entreabría.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

La flor, al declinar la noche umbría,
Extranjera se halló en lugar lejano;
Y el riego del pensil esperó en vano,
Y marchita encontróla el nuevo día.

Vino otra vez la aurora. Y se entrabrieron
Nuevas flores que siempre el agua pura
En el pensil nativo recibieron.

¡Cuánto sabes variar, fortuna humana:
Mientras hoy colmas á uno de ventura,
Matarás de dolor á otro, mañana!

III

De un áspero zarzal, en la hendidura
Formada al descender de una colina,
Riendo nace fuente cristalina
Que en el silencio, sin cesar, murmura.

Por dilatado campo á la espesura
De enmarañada selva se encamina;
Cansada entonces, muda y peregrina,
Hunde en la inmensa mar su linfa pura.

La que alumbró mi hogar, benigna estrella,
De mi existencia en los floridos años,
Me señaló de una ilusión la huella;

Más los senderos, por mí mal, extraños
Siempre me fueron de la dicha aquella
Que á la mar descendió de los engaños.

Z.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

CORRESPONDENCIA EPISTOLAR

DEL PADRE SOLANO CON EL DR. JOSÉ MARÍA LASO

AÑO DE 1841

(Continuación)

Sr. Dr. José María Laso.

Cuenca, y enero 6 de 1841.

Mi estimado amigo y Señor:

Contesto á dos que tengo recibidas, celebrando su buena salud, y poniendo á su disposición la mía, aunque algo quebrantada.

En el correo pasado me dice U. que remite 30 pesos con el presbítero Masón; y no sé si éste ha salido ó no de Quito, para mi gobierno acerca de lo que previne á U. con relación al P. Bosano. Si dicho presbítero hubiese verificado ya su viaje, fácil sería que el amigo se haga cargo del libramiento girado; el amigo Cueva, digo, á quien le escribo para que tenga la bondad de satisfacer á dicho Padre, y remitir el resto de lo que entró en su poder.

He visto los últimos números de la *Balanza*, y tengo ya escritas las respuestas, que no le gustarán al pobre Irisarri. Se despide, y vuelve siempre á la carga, porque no puede sufrir mis chufletas, que hieren en lo más vivo de su orgullo. Ya habría impreso yo la contestación, á no ser por la demora

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

del maldito oficial que corre con la fábrica de algunas piezas necesarias para la prensa. Yo no creí esto; porque, de lo contrario, habría enviado más bien á Quito, y evitado el grande argumento del Balancero, que es la demora. En fin, para todo es necesaria la paciencia, y sin ella no hay mérito.

Escribo ésa al P. Calderón, creyendo que taivez no le entregó el lego la que U. puso en sus manos.

Los asuntos de los neogranadinos me parecen violentos; pues todo lo que se hace por revolución, no tiene giro ni objeto determinado. La probidad de los ciudadanos es el mejor baluarte contra los ataques del despotismo, y de la arbitrariedad. Las mejores leyes de nada sirven, cuando no hay costumbres arregladas; hay políticos que quieren gobernar á los hombres por las leyes, siendo así que las leyes son obra de los hombres, y serán tales cuales fueren los legisladores.

Viva U. con la felicidad que le desea su afmo. amigo y capellán Q. S. M. B.

Fr. Vicente Solano.

Cuenca, miércoles 20 de enero de 1841.

Mi estimado amigo y Señor:

He recibido su carta de 13 del corriente, celebrando se halle con salud. Yo jamás la tengo ni la tendré, porque mi físico, á más de haber sido débil desde mi tierna edad, ahora con las enfermedades está muy extenuado. El estómago lo tengo perdido; y este órgano es muy difícil arreglarlo. Así iremos caminando hasta que Dios quiera; y cuando á El le place, á una paja sabe dar la consistencia de una viga. Vamos á otra cosa.

Tío *Balanza* es capaz de escribir los anales de la China, con tal que le paguen; y no es extraño, que trate de cuestiones relativas á la hacienda de nuestro estado. ¿Qué entenderá de esto un extranjero que apenas conoce el país? Pero su cabeza está llena de teorías, como la de Rocafuerte; y esto les parece que basta. Dios nos libre de semejantes hombres, ó más bien azotes.

En el tomo 9º de la *Biblioteca de Religión* se halla la cuestión que U. me propone sobre libros prohibidos. Allí se dice, que el *índice español* gobernaba, y no el romano, por cuanto los tribunales habían convenido en esto. Así un libro condenado por la *Inquisición* de Roma, no se tenía por

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

tal en España; y al contrario. Esto no se entendía con las obras que censuraba la Silla Apostólica; porque esta censura tenía fuerza de ley en la Iglesia universal. Destruida la Inquisición de España, dicen, ha quedado la de Roma, y ella gobierna en todos los lugares de la cristiandad. Por lo que hace á los escritos condenados por la Inquisición española, siempre se deben mirar como prohibidos; porque la supresión del tribunal por miras políticas, no quita la prohibición que se hizo con autoridad legítima; así como la sentencia justa de un juez tiene fuerza, aunque á él le fusilen, ó le ahorquen justa ó injustamente. Eso de declamar contra la Inquisición, quejarse de sus injusticias, y burlarse de sus mandatos, es propio de herejes y cismáticos: los verdaderos católicos obedecen todo lo que se ordena á nombre de la Iglesia. *Non aliunde sunt haereses*, dice S. Cipriano, *quam quod sacerdotibus non obtemperatur*. Quiere decir, cuando se falta á la obediencia debida á los pastores.

Veré si puedo escribir algo sobre el decreto de 1839, de que U. me habla. Verdaderamente fué una infamia el tal decreto, propio para descatolizar el Ecuador (1).

Masón me ha entregado los 30 pesos, y yo le he dado su recibo.

Después de mil fatigas para concluir la prensa, por causa de los oficiales, al fin se halla en estado de servicio, y en esta semana se comenzarán á imprimir las dos cartas contra Irisarri; y después el folleto que U. ha leído (2).

Manténgase tranquilo, y disponga de este su amante amigo Q. S. M. B.

Cuenca, y febrero 16 de 1841.

Mi amado amigo:

Con mucho gusto he visto su carta de 10 del corriente, porque cuanto U. dice me parece que nace de un corazón imparcial y religioso. ¡Ojalá tuviera una docena de amigos como U!

Contrayéndome, pues, al contenido de su apreciable, digo, que el *gallito* no fué invención mía; el impresor lo había

---

(1) Habla del decreto legislativo, sancionado el 27 de marzo de 1839 por el General Flores, sobre la libre introducción y circulación de impresos. Puede verse en el *Registro Auténtico*, tom. II, pág. 513.

(2) Son las cartas 10ª y 11ª ecuatorianas, y el folleto contra Vidaurre.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

puesto, y no se me ha prevenido lo que mis amigos han interpretado; ya se ve, no con malicia. La carta 11ª lleva un bajel con *vaya U.* He dicho que lo ponga así el impresor, para denotar que es cosa de despedimiento. Calderón le ha de entregar un ejemplar de esta carta. La impresión ha salido regular, aunque no tan buena como yo quisiera. En materia de correcciones me dan mucho que hacer; pues apenas hay palabra en las planas que sea conforme al original; y de aquí resulta que salen algunas erratas, como habrá notado en la carta 10ª La demora en imprimir y la brevedad con que se despachan los ejemplares por el correo, no dan lugar á rever y poner erratas. En fin, los lectores discretos dispensarán; aunque el Balancero no pasa por nada.

No he visto el número 17 de la *Balanza*, pues dificilvamente se consigue aquí. Al Dr. Puyol le he pedido, y suplico á U. si pudiera conseguir algunos números que hablen de religión, ó de disciplina eclesiástica, tenga la bondad de remitirme, para que me sirvan en la ocasión.

Lo que dice de los *derviches cristianos* en el número 16, es una fruslería; sin embargo, pensaba atacarle en la carta 11ª, añadiendo algo contra los teatros, copiando las reflexiones de Rousseau, en su carta á D' Alembert; pero el impreso iba á salir muy largo. Veremos qué dice el Balancero, y veremos también si hubiese tiempo para hablar; pues la cuaresma va á ocuparme demasiado.

El art. *la Nación y los Partidos* del número 13 no es original del Venezolano; está tomado del publicista Rayneval; y el tonto del Balancero cree que *es lo mejor que se ha escrito en América.* Tomé la palabra para hacerle *piña*, como él dice; y ya había escrito bastante, cuando otras ocupaciones me lo han impedido.

Es sensible que no haya Congreso; digo un Congreso racional, como me parece hubiera sido éste, excluidos algunos botarates (1).

El amigo don J. A. Cueva me dice que sale de Quito; por lo cual no le escribo. Pero si aun se mantuviese allí, dígnese darle mis memorias.

Deseo que lo pase bien, y mande á su amante amigo Q. S. M. B.

---

(1) El Congreso de 1841 se instaló el 15 de enero, tuvo que suspender sus sesiones antes de un mes por falta de quorum, y las clausuró el 3 de Marzo. Véase en la *Historia del Ecuador* por Cevallos (2a. edición) el tomo V, págs. 362 y sigs.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

VARIEDADES

Rusia.—El famoso proyecto del Czar con respecto al común desarme de las potencias, proyecto del que tanto se ha ocupado la prensa de ambos continentes y que es ya del dominio público, parece que no surtirá el efecto que Nicolas II se promete y era de esperarse, atendidos el recto espíritu y altitud de miras que no dudamos animan á su autor.

Próximamente se reunirán en Congreso los varios representantes de las principales potencias del mundo, para pesar en la balanza internacional las razones que militan en favor y en contra del grandioso proyecto, y decidir formalmente si las naciones deben continuar haciendo las cuantiosas erogaciones que tanto la armada como el ejército reclaman.

La opinión se halla formada al respecto; y los argumentos en contra se repiten ya en los periódicos de las potencias de primera orden, las más interesadas en esta trascendental cuestión. "La causa impulsiva, se dice, que mantiene á las naciones en perpetua vigilancia, es la solución de las varias diferencias que nunca dejan de suscitarse entre ellas. Si una potencia aumenta su armada y levanta ejércitos, es en la expectativa de algún obstáculo que pueda presentarse á impedir el goce legítimo de sus derechos. Garantícese á las naciones el uso pacífico de ellos, y el desarme universal será una consecuencia inmediata".

Antes se había creído, y con razón, que la diplomacia estaba llamada á arreglarlo todo, ya por medio de la sagacidad, ya por la astucia; pero una dolorosa experiencia nos está manifestando que entre las naciones prevalece el derecho del más fuerte; y así vemos muchas veces romper escandalosamente tratados, atropellar derechos perfectos y subvertirlo todo, hasta el extremo de llegar á corromper el criterio público con la difusión de principios altamente

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ofensivos á la moral: como acaeció últimamente en Inglaterra en donde se sostuvo, con motivo del conflicto entre España y los Estados Unidos, públicamente y en un discurso parlamentario, que las naciones débiles no tenían razón de existir.

¡Nada de extraño hay en que las potencias que tales principios profesan, se declaren en abierta oposición de la salvadora idea de Nicolás II!

Por otra parte, á las naciones amedrenta constantemente el temor de ser sorprendidas indefensas á la hora de un conflicto imprevisto; y por esto es que el hecho sólo de armarse alguna de ellas, aun cuando no se descubra en esto mira alguna hostil, se ha juzgado siempre en Derecho Internacional como una amenaza para las otras que, á su vez, se han creído en la necesidad, como un deber sagrado, de aumentar su respectivo ejército y armada, á fin de contrarrestar las supuestas pretensiones de la primera. De aquí nace el equilibrio internacional, del que siempre se han mostrado celosas las potencias, sobre todo en el continente Europeo.

Por todas estas razones, creemos que el proyecto de Nicolás II que, dicho sea de paso tiende á variar en gran parte el Derecho de gentes, será de muy difícil realización, una vez que, como preliminar indispensable, exige que las naciones arreglen anticipadamente y á entera satisfacción de ellas, sus complicadas diferencias internacionales; pues sabido es que precisamente este punto miran como irresoluble los tratadistas del expresado Derecho.

***

España y Estados Unidos. — Apaciguado ya el conflicto hispano-americano, en el que tantos y tan graves desastres han sobrevenido á la Madre Patria; los Estados Unidos, en los preliminares de paz, impusieron á España condiciones que, como las de todo vencedor, tienden á conseguir el mayor provecho posible á costa del vencido; poniendo así de manifiesto los verdaderos móviles que á los Estados Unidos indujeron á la declaratoria de guerra.

Iniciadas en este sentido las negociaciones, se ha visto obligada España á ceder en gran parte de su derecho sobre algunas de sus posesiones, sometiéndose á las exigencias de los Estados Unidos. Mas la actitud de dos potencias europeas de primera orden, Rusia y Alemania, ha venido á contrarrestar, en cierta manera, la ambición de los vencedores.

La posesión de las Filipinas, demasiado codiciada por los Estados Unidos, figuró entre las primeras condiciones; pero de seguro no contaban los vencedores con el beneplá-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

cito de las potencias europeas, para las que no podía ser indiferente que los dueños de aquel territorio fueran españoles ó yankees.

Como se esperaba, así ha sucedido: Rusia y Alemania manifiestan ya alguna repugnancia á las desmedidas pretensiones de Norte América; y como resultado de esto, parece que continuará aun en Filipinas la dominación española.

Por lo tocante á Cuba, hay fundados temores de que la libertad, tan justamente deseada y por la que tanto han luchado los cubanos, no llegará á ser práctica, mientras los humanitarios protectores dominen la Isla; pues el descontento cunde ya entre los protegidos, y se murmura y comenta de mil maneras la conducta de los Estados Unidos. Creemos que no tardarán unos y otros en encontrarse en verdadera pugna.

A juzgar por el noble proceder observado últimamente por los yankees para con los españoles vencidos, parece que se han propuesto dar una especie de satisfacción por la poca justicia que les asistió en la guerra. La gran hospitalidad concedida al Almirante Cervera, y á muchos de sus subalternos, lo está manifestando que, si como beligerantes fueron injustos, como vencedores son hidalgos.

Mientras tanto, en Madrid se declama contra Cervera, haciéndole responsable del desastre; como si la causa del fracaso no estuviera en el mismo Gobierno español y en los mismos españoles republicanos, á quienes pareció momento oportuno el de la guerra internacional para provocar discordias intestinas.

Rectificación.—Nos ha parecido indispensable hacer la siguiente, una vez que sin ella puede peligrar la honradez literaria de nuestro antiguo profesor y amigo el R. P. Teódulo Vargas S. J.

En el Nº 4º del "Album Ecuatoriano" correspondiente al mes de Abril del presente año, se publicó una composición titulada "Mensajes"; que tal como aparece en la Revista y según se lee en una de las notas de la redacción, podría entenderse que el autor de aquélla es el P. Vargas.

Nos consta que el expresado Padre jamás tuvo intención de publicarla como obra suya, ni mucho menos con el título de "Mensajes"; y ni podía ser de otra manera, una vez que dicha poesía no es más que traducción literal de la composición italiana "L' anima innamorata di Dio" que, en el Vol. II de "Esempi di bello scrivere" obra de Raffaello Fornaciari, figura como poesía propia de Torquato Tasso.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Ignoramos cual haya sido la causa por la que se le ha cambiado de título; siendo así que el que le pertenece es "El alma enamorada de Dios" título que, nos consta igualmente, conservó el traductor.

Ultimamente hemos visto reproducida dicha composición, con el mismo título de "Mensajes", en el N° 17 de "El Huésped", publicación que se edita en Popayán. Nada difícil sería que continuaran las reproducciones en el mismo sentido, y sufra, como es natural, la honradez literaria de nuestro respetable amigo. Esta es, pues, la causa por la que hemos juzgado necesaria esta rectificación.

*
* *

Hemos recibido el N° 1°. de "El Crepúsculo", publicación quincenal ilustrada, de letras, artes, ciencias y variedades; bajo la dirección del Sr. Miguel M. Luna.

Hacia la parte final de la sección "Auras crepusculares", se lee la siguiente frase: "Es muy laudable que, en medio de la lucha incesante por la vida.... *hayan* jóvenes que cultiven" etc., etc.

No estará por demás recomendar á sus redactores la lectura del artículo del R. P. Iglesias "Sobre el uso del verbo en el Ecuador".

*
* *

Con el objeto de que nuestros abonados no carezcan de ninguno de los importantes artículos literarios que forman parte de la disensión filológica que se ha iniciado entre nuestros más distinguidos colaboradores, en vía de apéndice añadimos al presente número, que consta ya de 50 páginas, un artículo en que el Sr. D. Belisario Peña concluye la "Defensa del Acusativo", magnífico estudio filológico conocido ya por el público.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

APENDICE

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

EL DIRECTOR

Y LOS REDACTORES

DE

"EL ECUADOR LITERARIO"

profundamente condolidos por la inesperada y deplorable muerte de la

SRA. DÑA. CARMEN PEÑA DE RIOFRIO

acompañan al distinguido colaborador Sr. D. Belisario Peña y al compañero de redacción Sr. D. Guillermo Riofrío en tan justo duelo; y hacen votos para que la Fe que siempre ha guiado sus pasos, les preste ahora sus alientos, en la escabrosa senda del dolor.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

DEFENSA DEL ACUSATIVO

(Conclusión)

Debiendo responder á las objeciones hechas, en la luminosa *Defensa del Sujeto*, por el M. R. Padre Fr. Valentín Iglesias, contra la doctrina de los gramáticos y filólogos que sostuve en el escrito anterior á éste, propóngome ampliar una de las razones que alegué allí por parecerme no indigna de consideración. Procuraré ser conciso, ya que labores de este género, árido y un tanto insípido, no son para saboreadas por paladares que gustan sólo de golosina dulce ó de manjar acre y picante.

Declaro, ante todo, que no he sido impugnador del Rmo. Padre Agustiniano, sino defensor, inhábil por cierto, de un amigo ausente y respetado, D. RUFINO JOSÉ CUERVO. Quien combate una enseñanza, declarándola falta de todo fundamento, es en verdad el que impugna, aunque el que saca la cara por ella haya de replicar, impugnando á su vez la contraria si en ello estriba la defensa.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Al fijar el Rmo. Padre los puntos capitales de mi argumentación, peca por carta de menos y por carta de más: hace caso omiso de razones importantes, como las de comparación con la lengua francesa, hermana de la nuéstra, y las de sinonimia; y supone, por otra parte, que juzgo al verbo *haber* impersonal por excelencia, cuando lo que dije fué lo siguiente: "Repárese en que *haber* y *hacer* son los únicos verbos á que pone el Diccionario la nota de impersonales, pues no la he hallado en los que la Gramática clasifica de tales; de modo que considera á *haber* y *hacer* impersonales por excelencia".

En efecto doce son los verbos que la Gramática denomina impersonales principales; y como era de creerse que en el Diccionario aparecieran con la nota correspondiente, busqué seis ú ocho de ellos, y hallé que sólo tenían la abreviatura de neutro, *n*; de donde deduje que, puesto que sólo á algunos marca con *impers*, sería por considerarlos así por excelencia, pues, ¿quién había de creer que sólo en el último, *tronar*, pusiera la consabida nota? No son éstas las únicas discordancias que hay entre la Gramática y el Diccionario de la Academia. Vamos al grano.

El argumento único del M. R. Padre puede reducirse á lo siguiente: *Haber* impersonal significa á veces, *existir*, *ser*, *estar*. Estos verbos, como neutros que son, no pueden regir acusativo; luego *haber* no puede regirlo en dicho significado.

Respondo. *Haber* impersonal significa fundamentalmente *tener;* accidentalmente *existir* etc. Los verbos que *accidentalmente* usurpan la significación de ótros conservan su naturaleza propia; luego el activo *haber* puede acarrear y acarrea acusativo, aun significando *existir*, *ser*, *estar*. Paso á demostrarlo.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

En el comercio de los verbos entre sí ocurre que, sin ser necesario, y sólo por obra del uso, toman unos verbos la significación de ótros y los reemplazan en el lenguaje; y como el significado que en este caso toma el verbo usurpador no es el suyo propio, sino el ajeno; y como lo ordinario es cada verbo declare su sentido natural, y no el de ótro, digo que la significación usurpada es accidental en el usurpador, bien que sea la misma que tiene por propia el usurpado. Así, pues, cuando *haber* impersonal usurpa el sentido de *existir*, *ser*, *estar*, asume sí, pero *accidentalmente* el ajeno valor, y se hace sinónimo de dichos verbos, mas sin perder del todo su propia significación.

Si en la *Defensa del Acusativo* me detuve tanto á probar que *haber* impersonal conserva en casi todas las acepciones el significado propio de *tener*, fué para demostrar lo accidental que en él es el valor de los verbos que los gramáticos llaman *existenciales*. Dije allí que *hay Dios* y *existe Dios* son oraciones idénticas en cuanto al sentido; esto es, que *hay* corresponde, en este caso, exactamente á *existe*; pero que son frases distintas consideradas gramaticalmente. El mismo Rmo. Padre Iglesias opina que "*á veces* (haber) significa la existencia directa, inmediata y substancialmente". Pues el *á veces* está demostrando lo accidental de la sustitución; ó sea que *existir* no es el significado propio de *haber*.

Sentado este principio, paso á afirmar que un verbo, al sustituir accidentalmente á ótro, no se desposee de su naturaleza propia, y queda transitivo, si lo es, al reemplazar á un verbo neutro; é intransitivo, si lo es, al suplantar, á un verbo activo. Me explico esta singularidad por el hecho sencillo de que el oído, acostumbrado á percibir ordinariamente el verbo usurpador con

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

su régimen propio, no se pára á discernir que deba darle ótro cuando le oye con ajeno significado, por lo cual le atribuye el que usual y constantemente tiene en su significación propia. Esto que fuera anómalo en la lógica, escudriñadora juiciosa del concepto, es normal en la Gramática, simple expositora de los hechos en el lenguaje.

Y como estamos tratando de puntos gramaticales, lo lógico es discurrir aquí gramaticalmente, y exponer *lo que es*, y no *lo que debe ser*, por lo cual tengo de probar mi aserto, ejemplificando, y no de otra manera.

La usurpación de significado en los verbos no es hecho privativo del castellano; ocurre también en otras lenguas como arbitrio de dar variedad á la expresión de un mismo concepto: y así en latín, por ejemplo, suele el verbo sustantivo *esse* con régimen dativo, usurpar el significado de *habere*, como se ve en este elegantísimo hexámetro de Virgilio:

Sunt mihi bis septem praestanti corpore nimphae,

donde el usurpador no pierde su carácter de neutro, aunque el activo *habere*, que es el usurpado, pide que la cosa poseída se ponga en acusativo.

En castellano el verbo *hacer* roba la significación al neutro *ser*, y queda tan activo como cuando declara la propia suya; y si no, hágase el cotejo de estas oraciones: tres y dos *son* cinco; tres y dos *hacen* cinco, en las que va subentendido el nombre *objetos*. Allá *cinco* objetos está en nominativo; aquí en acusativo, aunque ambas proposiciones tengan un mismo significado, lo que prueba que el usurpador *hacer* conserva su actividad sustituyendo al neutro *ser*. ¿Es lógico esto? No podré decidirlo; pero de que es gramatical no queda duda; luego la sinonimia no puede ser regla infalible del régimen.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Para concretar todavía más la prueba, voy á demostrar que *tener*, significado propio de *haber*, usurpa á los neutros *existir*, *ser* y *estar* su significación sin desposeerse del carácter transitivo, con lo cual quedará patentizado que su significante *haber* tiene, cuando es usurpador de los mismos, actividad gramatical regente de acusativo.

Nunca se ofrece tan palmaria en haber impersonal la significación de *existir*, como en *hay Dios*; y esto depende de que se trata aquí de una existencia real y absoluta, sin relación ninguna con *tiempo* ni *lugar*. Y si, como indiqué en la *Defensa del Acusativo*, no deja de rastrearse en esa frase, típica de *haber* por *existir*, algún matiz, mas perceptible que explicable de *tener*, esta significación fundamental se presenta clara cuando el verbo lleva explícitas ó embebidas en sí las ideas de *lugar* y *tiempo*. Por eso decimos más propia y comunmente, *hay* pan en casa, ó *tenemos* pan en casa, que *existe* pan en casa; *habrá* lluvia ó *tendremos* lluvia, que *existirá* lluvia; *hay* que trabajar, ó *tenemos* que trabajar, que *existe* que trabajar.

En *tienes* vergüenza, hambre, calor, alegría, fiebre etc., es indudable que *tener* reemplaza á *estar*, porque en estos casos no se denota posesión, sino un estado transitorio, idéntico al que se declara diciendo: *estás* con vergüenza, hambre, calor etc. Igual sentido toma en locuciones como éstas: Tengo por cierta la noticia; Me tienes afligido, que valen por *estoy cierto de* la noticia; *estoy* afligido por tí.

Probaré que *tener* reemplaza á *ser* con los ejemplos siguientes: El cuarto *tiene* siete varas de largo; El niño *tiene* diez años; La tierra *tiene* mucha extensión, que corresponden á El cuarto *es* de siete varas de largo; El niño *es* de diez años

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

de edad; La tierra *es* muy extensa, modos de hablar que, no entrañando en sí la idea de posesión, sino la de una propiedad permanente, se expresan por *ser* en algunas lenguas, como pasa en inglés: The room *is* seven yards long; The boy *is* ten years old; The earth *is* very large.

Este edificio *es* muy alto; Pedro *es* rico; Aquella mujer *es* prudente, son oraciones sinónimas de, Este edificio *tiene* mucha altura; Pedro *tiene* riqueza; Aquella mujer *tiene* prudencia: en las primeras el predicado va en nominativo por exigirlo así el verbo *ser*; en las segundas el complemento es acusativo por obra de la actividad de *tener*. Preguntaré ahora: ¿*tener* al sustituirse á los verbos existenciales, en los paradigmas propuestos, pierde el carácter transitivo? Claro que no. Pues entonces tampoco lo perderá *haber* cuando usurpe accidentalmente la significación de los mismos verbos; y por tanto podrá acarrear acusativo.

Juzgo que no tienen los lógicos por qué sorprenderse de esto que parece anomalía, pues *tener* en casi todas sus acepciones más bien denota *estado* que *acción*, sin dejar de ser activo gramaticalmente. En *tengo calor ó frío* no aparece en realidad acción ninguna que ejecute el sujeto *yo*, sino la manifestación del estado accidental de mi cuerpo relativamente á su temperatura normal; y hasta en el significado de *poseer*, que es el propio suyo, no expresa sino la relación en que se halla un objeto en cuanto á su pertenencia; y por eso son de sentido idéntico estas dos oraciones: *Tengo una casa* y *Una casa es mía*. Dedúcese de lo dicho que hay actividad gramatical en ciertos verbos sin que haya de haber acción ejecutada por el sujeto de ellos; esto es precisamente lo que acontece con haber impersonal.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Y como la impersonalidad y la actividad no son calidades antagónicas, sino antes bien, todos los verbos que tienen ésta la conservan, ó pueden conservar, en su tránsito á aquélla, no veo porqué sólo *haber* fuera excepción en la lengua castellana: cíteseme un ejemplo siquiera de lo contrario y me daré por vencido.

Aprovechando la advertencia del M. R. Padre, probemos la actividad de haber impersonal en la piedra de toque de la conversión por pasiva, aunque "*resulte una frase inusitada*": sirva de ejemplo la oración, *Hay libros*, que pongo en pasiva diciendo, *libros son habidos*. Y como al volver por pasiva pasa á nominativo lo que en la activa era acusativo, claro está que *libros* es en la impersonal acusativo y no sujeto. Y no se me diga que *habidos* quiere decir aquí también *presos ó capturados*, porque el contexto ó hilo del discurso basta para dar á conocer la acepción en que han de tomarse los homónimos; de otro modo, bien pudiera entenderse que en el ejemplo aducido en la *Defensa del Sujeto*, "Cuatro hijos fueron *habidos* por Juan en su matrimonio con Rosa", el *habidos* quiere decir *presos ó capturados*, cuando es obvia la significación de tenidos.

El hidalgo Padre Iglesias que, como yo, está investigando la verdad, y no sosteniendo con pertinacia una opinión, me hizo caer en la cuenta de que la Real Academia misma se declara en favor del acusativo cuando afirma que en "*Habrá* guerra ó guerras no se expresa ni se descubre el agente de la significación del verbo".

En cuanto á *lo* reproductivo del predicado, baste observar que sólo en oraciones de *ser*, *estar*, *parecer* y *semejar* se conserva invariable; pero en la reproducción de acusativos el pronombre reproductivo concierta siempre con ellos en género y número, v. gr.: Las niñas cogen flores;

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

y *las* cogen para deshojarlas. Luego si con *haber* impersonal la reproducción se hace concertando en género y número, es porque lo reproducido está en acusativo: ¿Hay niños buenos? *Los* hay — ¿Hubo frutas este año? — *Las* hubo.

Todas estas razones, y muchas más que omito por abreviar de ellas, son las que han tenido en cuenta los filólogos y gramáticos españoles y americanos que han tratado exprofeso este punto (1). La autoridad que se levanta hoy contradictoria de la doctrina general es la del M. R. Padre Iglesias, respetabilísima, por cierto; pero solitaria. Y sin embargo es posible que llegue el día en que todos le den la razón, pues ¿quién alcanza á prever lo que hará la corriente de los años en el lenguaje movedizo de los hombres? Cuando el verbo *haber*, desgastado por el tiempo, pierda la significación propia que tiene hoy, y cobre por fundamental la de *existir*, entonces el pueblo, lógico tardío; pero siempre lógico, pondrá fin á las disputas, estableciendo la concordancia que empieza á generalizarse entre gentes, no del todo indoctas, tanto en la antigua Madre patria, como en sus hijas emancipadas, las jóvenes Repúblicas de América.

BELISARIO PEÑA.

---

(1) El docto gramático y filólogo D. Marco F. Suárez dice, en sus Estudios Gramaticales, pág. 273, que los que tomaran por sujeto de *haber* impersonal lo que es su complemento acusativo, irían contra todo principio *filológico* y contra las *analogías evidentes* de las lenguas hermanas. — Véanse, además, los Opúsculos Gramaticales de Bello, pág. 464; la Gramática de Emiliano Isaza; la nota F puesta en la Gramática de Salvá.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Vid. Coleccion de los escritos de Dn Pedro
(Pr. el Arzob. de Quito 1913)

ELEGIA

A MI ADORADO NIETO EDUARDO RIOFRÍO Y PEÑA

VEN, Eduardo, á mis brazos; en mi nieve
Reclina el rosicler de tu mejilla:
Mi pecho vida de tu aliento bebe;
La luz á mi alma de tus ojos brilla.

En tí miro de mi hija la presencia;
De su voz oigo en tí la resonancia;
Lloro por tu orfandad en la inocencia;
Venero en tí lo santo de la infancia.

Vislumbre de mi sol puesto en ocaso,
De mi muerto rosal botón florido,
Trasunto de tu madre en quien repaso
Sus facciones salvadas del olvido.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Bien á su faz copiaste el róseo sello
De frescura y pudor, é hiciste tuyo
El hoyuelo gracioso. En tu cabello
El oro que reluce es oro suyo.

Tu madre ¡oh dulce nombre! que tú apenas
Sonriendo en la cuna balbuciste,
Cuando....¿Fue bien que, ignaro de esas penas,
Perdieras, sin saber, lo que perdiste?....

Sólo sé que á llorar mi bien huído
Los años me prolongan el lamento;
Lo busco por doquier, y al Cielo pido
Vuelva el tesoro hurtado al avariento.

Entre las hijas que en el mundo hay buenas
Esa mujer fue buena cual ninguna:
Fiel al deber, acrisolada en penas,
Dócil al bien, invicta á la fortuna.

Ajena á la ambición, ajena al brillo,
El alma cual cristal, frente sin ceño,
Reina oficiosa del hogar sencillo
Que supo engrandecerse en lo pequeño.

Fue el diamante precioso que destella
Del pudor recatado bajo el velo:
Brilló más en lo opaco, como estrella
Cuando no hay luna en el nocturno cielo.

¡Ay! y en la hermosa edad en que florece
Nuevo el vigor de la bullente vida,
Como el astro en cenit que se anochece,
A oscuras nos dejó, sin despedida.

¡Horrenda noche!.....De tu mal ajeno,
La inocencia inconsciente te adormía;
Luégo, entre ayes y lágrimas sereno,
Negrear viste de orfandad el día....

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

¿Por qué lloras, mi Eduardo?.... Enjuga el llanto;
Talvez porque lloré te entristeciste;
Pero fue de ternura.... ¡Te amo tanto!
¡Y es tan tierno el amor cuando está triste!

Recuéstate, adorado, aquí en mi pecho,
Que ya el velo de sombra nos cobija;
Duerme, cual siempre, al corazón estrecho,
¡Ay! en los brazos do durmió mi hija.

¡Qué dulce paz la tuya! Leve sueño
Uno con otro párpado te prende
¡Qué alentar tan tranquilo! ¡Qué risueño!....
Sólo es dichoso quien su mal no entiende.

Viéndote así dormido entre mis brazos
Me embebece tu angélica belleza;
Rómpense al punto los corpóreos lazos,
Y en otra vida mi vivir empieza.

A regiones altísimas encumbro,
Por lo inmenso sin límites, el vuelo;
Me pasma lo infinito que vislumbro;
Siento tristeza de insaciable anhelo.

¡Si allá fuéramos juntos, yo el maduro
Fruto vano de estéril existencia;
Tú la azucena cándida: yo puro
Con el dolor, y tú con la inocencia!

Nadie te me arrancara.... El dolor crece
Viendo huir mis esperanzas vanas,
¡Cielos, piedad! ¿Quién no se compadece
De lágrimas que ruedan por las canas?

Si todos mis amores en tí aduno,
¿Qué ha de quedarme, oh mísero, al perderte?
Si tú y el corazón en mí son uno,
¿Cómo te arrancarán sin darle muerte?

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

¡Venza el derecho! mas bendito sea
Quien, imitando la Bondad divina,
No osa apagar la mecha que aun humea,
Ni quebranta la caña que se inclina.

¡Qué! ¿No aguardáis?....Mi lámpara se apaga;
El pie ya el borde del sepulcro pisa:
Extinguid, si queréis, la luz que vaga;
Empujadme por fin, si tenéis prisa.

Y acaben mis zozobras. Anhelante
Me arrojo, oh muerte, á tu regazo blando,
Como de extraños brazos el infante
Se arroja á los maternos aleando....

Mas tú, niño, en quien beso los despojos
De mi enterrado amor, un punto el día
De mi vivir alarga, y en tus ojos
Haz que me hable tu madre todavía.

No me dejes, mi bien....¡Ay! sólo quiero
Que en tí se apague mi mirada incierta,
Para llevarme, como bien postrero,
Tu imagen viva en mi pupila muerta.

Belisario PEÑA

[De *La Ley*, Nº 124]

QUITO.—IMPRENTA DEL CLERO

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

EL ECUADOR LITERARIO

DIRECTOR — J. Virgilio Ontaneda

Año I | Quito, Octubre de 1898 | Núm. 7

¿PODREMOS DEFENDERNOS?

(Continuación de la Parte II).

ERRATA.—En la pág. 258, del N.º anterior, lín. 1ª, dice *incorrecto*; léase *incorrecta*.

INSISTIENDO el R. P. en rechazar el uso del adverbio *aun* con el tiempo presente, dice en la pág. 53 que "es una inconsecuencia" el responder *aun no viene*, á la pregunta *¿Ha venido D. Fulano?* "pues el que *no ha venido* ó *llegado aún* puede hallarse en camino y, por tanto, *estar viniendo*". También legitima el uso del presente en este caso la circunstancia de que este tiempo significa además la coexistencia de la afirmación ó negación expresadas por el verbo con el momento en que se profiere éste; y como, "esta relación de coexistencia, según sostiene Bello, no consiste en que las dos duraciones principien y acaben á un tiempo, basta que el acto de la palabra, el momento en que se pronuncia el verbo, coincida con un momento cualquiera de la duración del atributo,

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

la cual, por consiguiente, puede haber comenzado largo tiempo antes, y continuar largo tiempo después"; y así basta la coincidencia de un instante de la *no venida* de Fulano con el momento en que habla el interpelado. Además de que tampoco queda desatada la solución con el cambio de tiempo que exige el R. P., pues si puede *estar viniendo* el que *no ha venido* ó *llegado aún*, lo mismo puede suceder si *aun no* VIENE, que aquí equivale á *aun no* LLEGA. Porque, si creemos á la Academia, *venir* significa entre otras cosas: 1º caminar de allá para acá; 2º *llegar* al sitio en que está el que habla. Por esto, al preguntar *¿Ha venido D. Fulano?*, nadie entiende decir: *¿Está caminando D. Fulano de allá para acá?*, noticia que no hace al caso; lo que se averigua es si *ha llegado ya* al sitio, ciudad, etc., en que está el que habla; parece, por tanto, muy natural y nada *inconsecuente* que se responda *aun no viene*, esto es, *aun no llega*; el *aun no* HA VENIDO equivaldría, según la explicación del R. P., á *aun no* HA ESTADO *viniendo*.

Pasa en seguida el M. R. P. á tratar de lo que él llama *intolerable abuso* del presente en lugar del pretérito, agregando que "no se dice, v. gr., que en las tiendas no *hay* ó no se encuentra el objeto que se busca, sino que no HA HABIDO tal objeto". Aquí sí diré, con venia del M. R. P. [empleando el mismo verbo que él emplea], aquí sí se *encuentra* demasiado rigorismo en la censura; pues que se diga *no* HAY *tal objeto* ó *no lo* HA HABIDO, el uso de úno ú ótro de los tiempos depende de la intención del que habla y de las circunstancias en que lo dice. Sirva para comprobar esto lo que enseña la Academia al fin de la pág. 65 de su Gramática, primero, que el pretérito de indicativo se divide en *simple* y *compuesto*, y luégo en la pág. 66, después de dar la regla para el uso del pretérito simple, señala los casos en que ha de emplearse el compuesto: "Cuando la época á que se refiere el hecho no se fija ni determina de modo alguno, ó en caso de que se fije no ha pasado todavía, es preciso usar del pretérito compuesto (ó llámese *antepresente*, según Bello); v. gr.: *Pedro* HA ESTADO *en Roma*; *España* HA PRODUCIDO *grandes hombres en armas y en letras*; es-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

te año HA SIDO *escaso en cereales*". En la frase censurada por el R. P. no se fija ni determina época ninguna; por consiguiente nada "intolerable" tiene el que se emplee el verbo en pretérito compuesto; muy distinto sería si se dijese, por ejemplo, *ayer, el año pasado no* HA HABIDO el objeto que se buscaba; el que así se expresara, á más de cometer *intolerable abuso*, se haría acreedor á todos los rayos del Tonante. Parecerá más admisible el uso del tiempo censurado, si se considera que el pretérito compuesto es como un tiempo medio entre el presente y el pretérito, ya que participa de ambos por denotar á la vez relación de coexistencia y de anterioridad, por lo cual le da Bello con rigurosa exactitud el nombre de *antepresente*.

No será acaso fuera de propósito hacer notar que varios verbos que significan *tener fin* ó *gastarse* una cosa, como *acabarse, agotarse, concluirse, consumirse*, etc. expresan una idea diversa según se usen en el presente de indicativo ó en el pretérito compuesto (antepresente). Si al ir, por ejemplo, á comprar un artículo, sucede que ya no queda ninguno en venta, el que se diga *ya se acaba, agota* ó *concluye tal artículo*, no es lo mismo que *ya se ha acabado, agotado* ó *concluído*; pues en el primer caso significa sólo que dicho artículo *está acabándose* ó *al acabarse*, etc., y no que *está acabado*, mientras que en el segundo quiere decir que *ya está completamente acabado, agotado*, etc., y que *no queda nada* de él. Traigo á cuento esta observación sólo para manifestar, en general, que á veces el pretérito compuesto asume, y no "trocando completamente los frenos", el significado de presente.

Por la razón ya dicha de ser indeterminada la época á que se refiere el verbo de los cuatro ejemplos que reprueba en seguida el R. P., en la pág. 53, es correcto y muy propio el uso del pretérito compuesto, como se ve, *alhajito* ó *alhajísimo* HA SABIDO *ser*; *en Europa no* HA SABIDO *haber indios; los Españoles no* HAN SABIDO *comer choclos*; *acúsome tata padre,* | *de que* HE SABIDO *querer*.

Observaré de paso que la locución irónica *buena alhaja*, semejante en el significado á esta ótra *buena, gentil* ó *linda pieza*, ha dado margen sin duda á que se adjetive entre nosotros el sustantivo *alhaja*; pero no

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

en el sentido de ironía sino en el de cariño, usándolo en el lenguaje familiar por *graciosillo, amable*, por lo cual se le aplica también la forma superlativa; cosa nada extraña ni nueva en castellano, ya que Cervantes trae festivamente los superlativos *dueñísima, servidorísimos*, etc. (QUIJOTE, parte II, capít. XXXVIII), y en el anterior había dicho *señorísimas*. Según esto parece, pues, tolerable en el estilo familiar nuestro *alhajito, alhajísimo*, aun así en terminación masculina, ya que se adjetiva para ambos géneros.

Por lo que respecta á la censura de la acepción dada á *saber* en las frases anteriormente citadas, y á su uso como auxiliar en el Ecuador, me corresponde declararlo en la parte IV de este escrito, conforme á la división que dejo anunciada.

Al principio de la pág. 54 dice el R. P.: "En cambio, por hacer las cosas al revés, se prescinde de *saber* en ocasiones en que estaría bien usado; pues al referirse á personas ó cosas que no se conocen, y de las cuales podría decirse *no* SÉ *quién es* ó *no* SÉ *qué es*, casi siempre se emplea este circunloquio ¡*Qué también será*! ó ¡*Quién tan sería*!" Sobre lo cual debo advertir que frases tales como las censuradas, pueden usarse en dos significados diversos.

1º Como interrogativas de negación implícita, ó exclamatorias, en las que el futuro de indicativo de cualquier verbo, como muy bien lo sabe el R. P. se usa en lugar del presente, y la forma del imperfecto en *ría* (pospretérito de Bello), en vez del imperfecto de indicativo, para dar á la sentencia el significado de probabilidad ó conjetura (á no ser que rechace también este significado traslaticio de los tiempos), al modo que se dice SERÁN *las cinco*, en vez de SON *las cinco*; y *dijo que* SERÍAN *las cuatro*, en lugar de *que* ERAN *las cuatro*. De manera que nuestras asendereadas frases equivalen ni más ni menos á *nada* ES *eso*, *ninguno* ó *nadie* ERA (el que hizo aquello, ó pasó por aquí, etc. etc.), por el sentido que encierran de negación implícita.

Ejemplos: "¿Quién *será* aquél que buenamente pueda contar ahora la rabia que entró en el corazón de nuestro manchego?" (CERVANTES, citado por *Suárez*).

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

"¿Quién *dirá* por qué el fuego que funde la platina deja ileso el amianto?" (JOVELLANOS, citado por *Suárez*).

2º Empleando el verbo *ser* en el significado de *acontecer*, *suceder*, según la 4ª acepción que le da la Academia en la pág. 970 de su Diccionario, y que comprueba con este ejemplo ¿*Cómo* FUE *ese caso*? A mayor abundamiento trae también Baralt en la pág. 458 de su Diccionario de galicismos varios ejemplos de los clásicos que confirman este uso y significado, y muy en especial los tan conocidos versos con que da principio el Maestro León á su célebre oda á Felipe Ruiz:

"¿Cuándo *será* que pueda
Libre de esta prisión volar al cielo?"

Y nótese que á causa del significado de acontecer ó suceder que asume en este caso, sólo se usa con sujetos de 3ª persona y significativos de cosa. Esto supuesto, la frase ¡*qué también* SERÁ! (eso, de él, de mí) equivale á ¡*qué sucederá*! ¡*qué le acontecerá*! ¡*qué me acaecerá*! sustitución que no puede verificarse en ¡*quién también* SERÍA! por la circunstancia expresada de llevar como sujeto un nombre de persona *él*, *ella*, *fulano*.

Ocurre además otra explicación sumamente sencilla: supone el R. P. que en estas frases se hacen "las cosas al revés" y que en lugar del verbo *ser* debe usarse *saber*; no hay aquí ningún *revés*, sino una simple elipsis de este último verbo, que anuncia una interrogación indirecta, como si se dijera *no* SÉ, ó *ignoro*, *qué* SERÁ (eso, de él, de mí); *no* SÉ, ó *ignoro*, *quién* SERÍA (tal individuo); sin que esta explicación destruya en nada los dos significados anteriores. De modo que el llamado "circunloquio", que implica redundancia de palabras, viene á ser en resumidas cuentas una supresión de ellas, según este sencillo análisis. ¿No será esto más bien "trocar los frenos" en buena lógica?

Lo único censurable en las frases de que voy tratando es la intrusión del adverbio *también*, apocopado por el vulgo en *tam*, ó sincopado en *tamién*. Con

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

todo, Don Gregorio Garcés asegura en el art. XII del capít. XV, tomo I del "Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana", que la partícula *pues* equivale en ocasiones á *demás*, *otrosí*, *también*, y cita en comprobación, entre ótros, este ejemplo de Cervantes: "Harto mejor haría yo [dijo Sancho] en volverme á mi casa, y no andarme tras vuesa merced, por caminos sin camino, bebiendo mal y comiendo peor. *Pues* tomadme el dormir; contad, hermano escudero, siete pies de tierra", etc.; y alude en el mismo lugar, con igual propósito, á algunos pasajes de Fr. Luis de Granada, en el Tratado del ayuno, tales como:

"Lo cual todo nos declara cuánto sea el valor de los hombres templados, y cuán viles y para poco los comedores y bebedores. *Pues* añado más esto: que siendo cosa común lo que suelen decir que honra y provecho no caben en un mesmo subjecto...." (Parte II, § IV).

"La madre que cría un niño, cuando la llama y le pide los pechos, no todas las veces acude á dárselos; mas cuando le ve llorar, y porfiar, y matarse por ellos, no se puede contener que no le acuda. *Pues* así aquella divina Sabiduría, como el Profeta dice...." (*ibid*, § III).

Claro se está que el *pues* de estos ejemplos es una conjunción continuativa; no obstante, rastreando el sentido de las frases ¡*qué* TAMBIÉN *será*! ¡*quién* TAMBIÉN *sería*!, parece que el *también* se usa efectivamente en lugar de *pues*: ¡*qué* SERÁ *pues eso*! ¡*quién* SERÍA *pues*!, empleadas unas veces en sentido dubitativo, y ótras en tono despreciativo, como que no se hace caso de una persona ó cosa. Por no hallarse estas frases callejeras, ó del íntimo estilo vulgar y familiar, con el adverbio *también*, en ningún escritor—ni aun ecuatoriano que yo sepa—y por no avenirse con la filosofía de la lengua, deben mirarse como espurias, y por tanto desterrarse del lenguaje; pero bien entendido, sólo con el dicho *también*, que sin él son correctas y castizas.

Cita en seguida el M. R. P., en la pág. 54, la rectificación que hizo el malogrado joven Sr. Pallares Peñafiel á los datos de la "Geografía general" de D. Fe-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

lipe Pérez, llamando la atención á la frase "casi casi no *hemos sido* salvajes ó por lo menos bárbaros"; y sin qué ni para qué quiere hacerle decir lo que ni pensó el escritor, agregando las proposiciones "si no lo *somos*, lo debemos al interés y cariño que nos profesa D. Felipe," sólo con el fin de decir que *hemos sido* y *somos* se refieren á un mismo tiempo.

Pasando á otro párrafo dice: "Apenas se hallará persona que, al ser preguntada acerca de un asunto ó noticia que ignora, deje de contestar con un *no he sabido*; frase que además de pecar contra la gramática, está reñida con la lógica".

Para manifestar que las observaciones de Pallares "se referían, no á los tiempos de Atahualpa ó Huayna-Cápac, ni á la civilización de los Caras ó Quitus, sino á la época y civilización *presentes*", no era menester agregar nada á la frase de Pallares, pues que de suyo indica el pretérito compuesto (ó antepresente) que se habla de tal época y civilización, porque aun duran, ó mejor duraban, ambas cuando escribió el Sr. Pallares sus observaciones. Del propio modo, la contestación *no he sabido* que da úno al ser preguntado acerca de un asunto ó noticia que ignora, precisamente por no referirse al "tiempo de Maricastaña ó del rey que rabió", está bien dada, según sea la intención del que responde, como dejo dicho ya en otra parte, ó las circunstancias en que se encuentre, como si subentiende, por ejemplo, las expresiones *en mi vida*, *nunca*, *hoy*, *hasta ahora*, etc.; que á referirse al tiempo mencionado por el R. P., debiera ser *no lo supe*, en pretérito simple, por ser un tiempo que se fija, y ya completamente transcurrido. Si el interpelado tiene conocimiento de la noticia, bien puede contestar con el pretérito compuesto, concurriendo los requisitos que acabo de indicar; v. gr.

"D. Pedro. — ¿Pero es cierto?
D. Luis Por su casa
He sabido la noticia
Aunque con mucha reserva".

[MART. DE LA ROSA. — *La niña en casa*, act. III, esc. VI].

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Por lo demás, véase lo que digo á este respecto al principio de esta II parte, y para cerciorarse de si esta frase *no he sabido*, "además de pecar contra la gramática, está reñida con la lógica", me remito á lo que pongo de manifiesto en la parte IV de este escrito, tocante á las acepciones del verbo *saber*.

De querer acomodar la conjugación castellana á la latina, resulta la confusión que se hace de los tres tiempos castellanos *amé*, *he amado*, *hube amado*, comprendidos bajo el nombre de pretérito perfecto, y que corresponden á uno solo en latín *amavi*, aunque el distinguirlos es muy fácil, como lo enseñan todas las gramáticas castellanas. Citaré aquí lo que dice Salvá en la pág. 186 de la suya, á saber, que con el pretérito compuesto, que él llama *pretérito próximo*, "manifestamos que ha sucedido ya la cosa; pero que ésta ó la época á que aludimos, todavía duran, ó bien que no ha cesado la práctica, la esperanza, ó por lo menos la posibilidad de que vuelva á repetirse lo que la frase significa"; mientras que el pretérito simple "se refiere siempre á épocas y hechos completamente concluídos". Del 3er. tiempo, denominado también *pretérito*, me corresponde hablar en la parte III que va á continuación.

HERMANO MIGUEL,
de las Escuelas Cristianas.

(Continuará).

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

LA CARIDAD

COMPOSICIÓN PRONUNCIADA EN EL CERTAMEN LITERARIO-MUSICAL QUE, EN HONOR DE DON GABRIEL GARCÍA MORENO, SE EFECTUÓ EN LOS TALLERES SALESIANOS EL 6 DE AGOSTO DE 1898

Ved ese grupo inocente
Arrancado á la orfandad:
Desgracia dice su frente;
Mas, también dice, elocuente,
Su sonrisa caridad.

La vida hallaron desierta,
No conocieron sus padres;
Y andaban de puerta en puerta
Con voz desmayada y yerta,
Un pan pidiendo sus madres.

No hallaban refugio alguno
Ni consuelo á su tormento;
Porque no mueve á ninguno
El ruego que va importuno
Sólo á enturbiar el contento.

Pero viene el Salesiano,
Y, ardiendo de regocijo,

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Tiende al huérfano la mano;
Le ama y le dice su hermano,
Y de Don Bosco le hace hijo.

Con amor le ve y auxilia,
De su alma transforma el hielo,
Cambia en sueño su vigilia,
Le da trabajo y familia;
Siempre enseñándole el Cielo.

Pero como árbol cargado
De frutos en demasía,
El Instituto sagrado
A la tierra está agobiado
Sin el pan de cada día.

Sociedad, dadle una gota
De vuestra corriente ufana,
Que todo raudal se agota;
Y si hoy un arbusto brota,
Puede secarse mañana.

Hace el sol de luz alarde,
Y á pocas horas perece
En el seno de la tarde;
Y en el azul, la luz que arde
Al punto se desvanece.

La suerte es mudable y vana:
Pensad, en los regocijos
Que os brinda la suerte ufana,
Que pueden tener mañana
Hambres y sed vuestros hijos.

Pensad, pueden encontrarse
Sin vosotros ni un amigo,
Sin hallar donde acostarse;
Y hasta sin poder quejarse,
Llorando faltos de abrigo.

Pensad que del desvalido
En medio á la odiosa calma,
Por la desgracia cogido,

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Si harapos es su vestido,
Puede hacerse harapos su alma.

Los hijos de la ventura,
Que tenéis de dicha enjambre,
No comprendéis la amargura,
El insomnio, la tortura
Del que se acuesta con hambre.

Por eso vuestra alma ignora
El mérito del cariño,
Que enseña trabaja y ora
Por consolar al que llora
Y dar redención al niño.

Que de las plazas la greda
Es botada al precipicio;
Y el que sin amparo queda,
Pobre niño, pronto rueda
Hasta el crimen desde el vicio.

Por eso, con su heroísmo,
Trueca el noble Salesiano
Las hachas del socialismo
En luces del Cristianismo,
Y al enemigo en hermano.

Si queréis paz y luceros,
Quito, la noble ciudad:
Los años corren ligeros,
A estos jóvenes obreros
Luz dadles y caridad.

Y así honraréis la memoria
Del Gigante que pasó;
Que, en su múltiple victoria,
Es su más pristina gloria
Este Asilo que fundó.

ANGEL POLIBIO CHAVES.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

UN LIBRO DE D. CARLOS W. MARTÍNEZ

(Continuación)

En el Ecuador el gran poeta Olmedo cantó un episodio verdaderamente americano, al ensalzar la gloria de Bolívar; pero en la ejecución de su obra olvidó el carácter propio del asunto que cantaba, y su admirable poesía resultó española por la forma. De manera que, puede decirse, que Olmedo se valió de la literatura y del idioma castellanos para echar sobre España una como maldición; pues es preciso convenir en que este gran poeta y Bolívar son los que, á medida de su misma grandeza, profundizaron más la herida en el corazón de los españoles: el primero con la lira y el segundo con la espada.

Pero pasemos.

D. Juan León Mera es el único ecuatoriano que se separó de las escuelas extranjeras, dando vuelo á su poderosa imaginación y legando á la literatura patria poesías tan americanas, como "La Virgen del Sol" y las "Melodías indianas", y su hermosa novela "Cu-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

mandá" que rivaliza con la "María" de Isaacs. Lástima es que las liras de Cordero, Llona y Crespo Toral estén templadas al unísono con las de Quintana y Núñez de Arce y que la delicadísima de Miguel Moreno sea la misma de Selgas y Trueba.

En el Perú, la cuna de Pardo Aliaga, la literatura tiene por jefes de la cruzada americana al elegante y originalísimo escritor D. Ricardo Palma [para quien sería de desearse un corazón creyente] y la muy respetable Sra. D. Clorinda Matto de Turner, distinguida discípula del primero. Los poetas peruanos siguen todos las huellas de los españoles.

La Argentina y el Uruguay son verdaderamente la cuna de la poesía americana; y los grandes poetas Obligado y Zorrilla de San-Martín están reconocidos ya, como maestros de las escuelas literarias en el Continente americano.

En Chile, finalmente citaré, para no extenderme demasiado, sólo al Sr. Martínez, cuyos romances son cuadros dibujados artísticamente, que revelan la poderosa imaginación de su autor y la delicadeza en la elección de colores. En todos éllos hay descripciones admirables; y aunque críticos distinguidos consideran á la poesía descriptiva como la menos elevada, llegando al extremo de asegurar que élla es el síntoma de la decadencia de la literatura de un pueblo; para los americanos que vivimos en medio de selvas seculares, junto á ríos caudalosos y salvajes, entre las quiebras de las montañas, al pie de los nevados y aspirando siempre el aura perfumada de los bosques donde crecen la vainilla, la canela, el incienso, la retama, el romero y el bíblico cinamomo, la poesía descríptiva es el primer elemento de la literatura y la que conseguirá imprimir el carácter de nacionalidad, en todas las regiones americanas.

Se arguye diciendo que en la poesía descriptiva no hay creación alguna, limitándose en élla el poeta á copiar los cuadros, que ofrece la naturaleza; pero no se reflexiona, sin duda, que en las poesías de este género, no todo es descripción únicamente, y que el poeta combina, matiza y á veces inventa y crea para

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

la formación de sus cuadros. Por otra parte, también en los otros géneros de poesía hay copia ó traslación de lo que se siente ó se ve.

La última tesis de la ciencia, á este respecto, es que todos los géneros de poesía son buenos; y que para todos éllos se necesitan sentimiento, imaginación y buen gusto, dependiendo la bondad de cada uno en particular, de las aptitudes del compositor, y no de la naturaleza de la composición.

Niego, por consiguiente, que para escribir un poema ó una tragedia se necesite mayor ingenio que para producir un epigrama ó una fábula. Lo que determina al poeta á trabajar, ésta y no ótra composición, es un cúmulo de circunstancias, en las que influyen poderosamente la educación, el carácter y las creencias religiosas del productor literario. Gutierre de Cetina es poeta, tan verdadero y buen poeta, como Camoens, autor el primero sólo de madrigales, y el segundo de un poema; y Juvenal, Horacio y Virgilio son poetas, sin embargo de ser tan distintos, uno de otro, en la creación artística; lo que nos prueba que, las formas literarias ó géneros de poesía son, como las formas de gobierno, buenas todas en principio, dependiendo la bondad de éllas en la práctica, del carácter de los pueblos, de su vida, de sus costumbres, de sus aspiraciones y muchas veces del jefe ó magistrado que los gobierna.

Carlomagno ó Carlos V habrían sido mirados con desprecio ó indiferencia, vestidos con la casaca del presidente de una república; y Washington ó Lincoln serían unos pigmeos ambiciosos y ridículos, coronadas las frentes y adornados con la púrpura de los reyes.

Nadie, en los gloriosos tiempos del pueblo de Israel, soñaba con establecer la república; muy al contrario, mancomunaban todos sus esfuerzos, para hacer más absoluta, si posible hubiera sido, la monarquía y la teocracia. Hoy la fiebre por la república consume á los políticos; y las antiguas formas de gobierno son apenas monumentos colosales, entre cuyas ruinas van á buscar los eruditos las piedras cinceladas y los vasos de oro, para reconstituir con ellos, un templo nuevo, según el ideal moderno.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Homero y Virgilio escribiendo la epopeya de Grecia y Roma; Moisés, David y Salomón cantando esa otra epopeya de la humanidad, son los poetas que representan la poesía en su más alta expresión, abarcando casi todos sus géneros. Hoy es imposible escribir una epopeya como lo demuestra D. Marcelino Menéndez y Pelayo, en uno de sus prólogos á la "Antología de poetas hispano-americanos"; y la fiebre por ciertos géneros poéticos agita á todos los escritores.

Para mí, los que trabajan con mayor provecho, y los que conseguirán al cabo, *americanizar* la poesía, son los que cultivan el género descriptivo El Tabaré pertenece á este género, sin dejar de ser por eso, un poema, como lo cree su autor; cualidad que le ha sido negada, por un apreciable crítico, paisano mío, que firma Steim; y Tabaré formará una escuela muy numerosa que resucitará el espíritu de Virgilio, dando á la poesía el sabor nacional, propio de los poetas que canten en el Continente americano.

Es verdad que, así como la monarquía y la teocracia, cuentan todavía con ardientes y fervorosos partidarios, hay poetas que mendigan la inspiración en las olvidadas fuentes de la antigüedad ó se entregan inconscientes, y por espíritu de novelería, al cultivo de literaturas extranjeras, desconocidas casi siempre, y nunca conformes con las tendencias propias de la naturaleza humana que camina hacia adelante, en busca de perfeccionamiento. Esta enfermedad literaria ataca á los espíritus débiles y á las inteligencias mediocres; y si alguna vez llega á enseñorearse en un grande ingenio, como acontece actualmente con Rubén Darío, que se esfuerza por hacer conocer hasta dónde puede llegar el vuelo de la imaginación y el atildamiento de la *forma primera* en materia de poesía, fundando la llamada escuela *parnaciana*, no consigue sino laborear su propia reputación literaria, sin conseguir nada en pro de la literatura en general.

Gutiérrez Nájera, tan apreciable por sus producciones literarias, ó el mismo Rubén Darío habrían llegado, si lo quisieran, á nacionalizar la poesía, conti-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

nuando la escuela de Obligado y Zorrilla de San-Martín.

Pero no es mi propósito profundizar estos puntos de controversia literaria, sobre los que, más tarde, escribiré algo, si Dios lo consiente, estudiando y consultando detenidamente á críticos y á preceptistas, ya que mis limitados conocimientos, me hacen dudar muchas veces, sobre lo mismo que profeso como verdad científica.

Por ahora basta afirmar, como deducción de las observaciones hechas hasta aquí, que el Sr. Martínez, con sus poesías, y con sus romances en particular, ha trabajado mucho por la literatura chilena y ha conseguido para él, un puesto de honor, entre los poetas que pertenecen á la escuela del esclarecido Bello.

Pero la verdadera gloria de D. Carlos no está en ser poeta. Su simpática figura se manifiesta en toda su magnitud, al considerarlo como orador. Profundamente instruído en las ciencias políticas y sociales, creyente por convicción, lleno de patriotismo é intransigente observador de los preceptos santos del Evangelio, el Sr. Martínez, confunde á sus enemigos con una lógica irresistible, en la tribuna, en la prensa y en el parlamento.

Como muestra de la elocuencia de este ilustre chileno, citaré el discurso, que, como diputado de Maipo, pronunció en el Congreso de 1885, en defensa de los principios católicos; discurso del cual se han hecho varias ediciones en Chile y el Ecuador. Tiene esa disertación, modelo de oratoria, rasgos tan elocuentes que sólo pueden compararse con los del famoso discurso de D. Mariano Ossa, chileno también, quien no ha mucho, de rodillas en medio del Senado de su patria, reconoció públicamente á Jesucristo Señor Nuestro, como á Soberano de las naciones, para confundir así, á un blasfemo libre-pensador. ¡Feliz, una y mil veces, la Nación que, como Chile tiene hombres de Estado tan eminentes como los dos citados!

En la muerte del desgraciado D. Manuel de Balmaceda, el Sr. Martínez, está fotografiado moralmente, si puedo expresarme así, entregando la llave de su

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

propia habitación, para que en élla se salvase el Presidente del furor de las masas; y aun que la calumnia quiso empañar la reputación de D. Carlos, el Sr. Uriburu, Ministro Plenipotenciario de la Argentina en Chile, ha publicado todas las circunstancias relativas al suicidio de Balmaceda, verificado en la misma casa del Ministro, y justifica y enaltece el noble comportamiento del Sr. Martínez, personaje que ha sido apreciado siempre por sus conciudadanos, los que se glorían actualmente de tenerlo de jefe en el Ministerio del Interior.

Concluyo aquí no más mi estudio sobre la personalidad de D. Carlos W. Martínez; porque no es mi propósito biografiar á este distinguido chileno, y paso á juzgar de su obra "Cartas de Jerusalén", que es el objeto principal de este estudio.

(Continuará).

REMIGIO ROMERO LEON.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ANGEL

(APUNTES PARA UNA NOVELA)

I

MANO A MANO

—Calla, calla .... ¿Oyes la corneta?

Sí; ¿y qué hay con ello?

—Que están tocando llamada de oficiales, y....

—¿Y tienes que irte?

—Precisamente; no ves que si no voy, han de ponerme preso; y si me ponen preso, no he de verte; y si no te veo, me ha de dar una tristeza profunda, y una rabia y.....

—Oiganle .... y, mira, ayer estuvo aquí el Coronel Pantoja, y te recomendé mucho; le dije que no te castigara, que te tratara bien; le dije que....

—¿Con qué, todo eso le dijiste? pero, alma mía, lejos de recomendarme y de pedirle tantas cosas, le hubieras tocado esto en el piano....

Y se puso á silbar "ataque", ó "uno y trece", toque que los muchachos han adoptado para hacer rabiar á los cojos. Luego tomó de la mesa una gorra azul de cuatro galones dorados y visera de carey, se la puso descuidadamente, y cogiendo entre las suyas las manecitas sonrosadas de su interlocutora, la dijo bromeando:

"Ya llegó el instante fiero,
Niña, de mi despedida;
Pues anuncia mi partida
Con estrépito....la corneta".

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

—¡Qué tal verso! exclamó la chiquilla, riéndose y escondiendo las manos debajo del pañolón.

—Verso no será, pero es la pura verdad, — dijo el militar y se dirigió hacia la puerta.

—Aguarda un momentito, siquiera hasta que vuelvan á tocar.

Y como el capitán se obstinara en salir, la niña le quitó con prontitud la gorra, y contenta con su presa, corrió á ocultarla detrás del piano, diciendo al mismo tiempo:

—Y ahora ¿qué hace Ud. mi capitán? entienda que está preso hasta cuando yo quiera.

—Decididamente, mejor está uno preso aquí, que libre en el cuartel, dijo el militar y se sentó, atrayendo junto á sí á la chiquilla que se reía á más y mejor, luciendo su espléndida dentadura.

—Conque ¿vino ayer el Coronel Pantoja? y se estaría como siempre que viene: apestando á aguardiente, coloradote, mirándote y relamiéndose y suspirando como un fuelle.

—¡Ay! si vino; y quisiera que no vuelva más. Y de veras que no hace sino mirarme hasta darme vergüenza; me ve, me ve achicando los ojos, sonriéndose dentro de los bigotazos, y lanzando unos suspiros....hediondos, hijo, hediondos á mallorca.

—Te mira mucho, mucho y suspira, hum....mala tos le siento á mi Coronel. ¿Pero no te dice nada? creo que me ocultas algunas cositas.

La niña se puso colorada, y sin saber cómo contestar, comenzó á torcer los flecos del pañolón.

—Pues, sí, dijo al fin, si me ha dicho algunas cosas; pero yo, lejos de contestarle, me he puesto brava y me he salido dejándole solo; ayer por ejemplo....

—¿Pero qué te ha dicho?

—Ni sé qué disparates: que soy una ingrata; que le *desprecco*, así, que le *desprecco;* que no debo aborrecerle; que siquiera por caridad debo quererle, ya que él me tiene tanto amor; que se muere por mí. Y lo peor que es un malo: ayer....pero para qué te he de contar, si fué una tontería.

—No, no; cuéntame todo.

—Es un malo, y....un tonto: ayer, al despedirse quiso besarme y....

—¡Besarte!

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

—Sí; pero en la mano, nada más; yo la retiré con presteza, y le dije sentencias: que era un malo, y un borracho, y un tonto; él se quedó con la gana, y más coloradote ¿oyes? más hinchado, y con los ojos que le relumbraban, cosa de darme miedo; yo me salí dejándole solo; á poco salió también él, diciendo no sé qué entre dientes, y gruñendo como un puerco, pasó á ver á mamá.

El militar, al oír este relato, se puso rojo de indignación. Después de un momento, serenándose y tomando un aire sombrío.

—Sabes? dijo; le tengo miedo al Coronel; temo que sea la causa de mi ruina.

—Y yo de la mía, añadió la niña suspirando.

—De la nuestra, sí, concluyó el oficial.

Un segundo toque de corneta se dejó oír, y el capitán sobresaltado colocóse la gorra que sacó personalmente del escondrijo, tomó las manos de la chiquilla; y unidas por las palmas, las estrechó entre las suyas y salió diciéndola:

—Hasta luego.

Mas un pensamiento que vino á iluminar su mente entenebrecida, hízole regresar desde las gradas.

—Oyes? dijo, encarándose con la niña que le miraba medio sorprendida, no está bueno que las cosas sigan así; es preciso que nos pongamos de acuerdo con tu mamá que lo sospecha todo, y que arreglemos nuestro matrimonio para dentro de un mes, para el día de tu santo.

Y sin dar tiempo á ninguna respuesta la tomó por las mejillas, la dió un ósculo en la frente y desapareció, mientras la chiquilla, roja como una amapola, y con la voz embargada, le decía:

—¡Malo, malo! ya te estás haciendo como el Coronel; y luego salió al balcón á preguntarle:

—Angel, Angel, ¿has de venir por la noche?

—Sí, Panchita, sí, le contestó el militar desde la calle, y sin detenerse; con el corazón que le latía violentamente, y la cabeza cual si quisiera estallarle á fuerza de hacer comentarios sobre lo que la niña le había contado, entraba poco después al cuartel.

II

CASERAS Y TERTULIANOS

Zoila Castillo, llamábase la madre de Panchita, y era una señorota de no sé cuantas campanillas y unos tantos

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

palmos de estatura y circunferencia. Tenía los ojos azules, la nariz un poco roma, la boca como cualquiera otra, y una papada capaz de dar cabida á otros ojos, otra nariz y otra boca: á otra cara de buen tamaño. En sus buenos tiempos, en la jornada de los quince á los treinta, había sido, si no una mujer linda, una mujer hermosa: de facciones finas, talle delgado y cuerpo esbelto; pero de los treinta para delante, la demasiada buena salud la tomó de su cuenta y dió al traste con sus delicadas facciones, con su talle de silfide y con su cuerpo esbelto, dejándola un modelo de obesidad.

Al par del cambio físico, había ido en ella el moral. En cada arroba de peso que aumentaba, mostrábale el orgullo un nuevo horizonte de nobleza, y hétela ya aumentándose nombres y pluralizando los apellidos que sus difuntos padre y esposo le dieran. Zoila Castillo llamábase, á secas, hasta los veinte años; cuando iba á casarse, el novio la comparó con las flores, y dió en firmarse Zoila Rosa Castillo; casóse con el Dr. Monge, excelente abogado y medio poeta, engordó un poco y se firmó Zoila Rosa de los Castillos de Monge; enviudó y engordó otro poco, y así la tienen de Zoila Rosa Blanca de los Castillos de los Monges. Para concluir el retrato de Dña. Zoila, que así y todo no era mala, falta añadir que era de una volubilidad de carácter poco común.

Frutos del matrimonio de Dña. Zoila Castillo eran dos niñas, por las que la señora se perecía, y para cuya educación no había omitido gastos ni sacrificios. Llamábanse Francisca y Josefina, ó Panchita y Finita, como las decían, apocando los nombres. Ambas tenían el mismo tipo, y se parecían con esa semejanza que existe entre una rosa abierta y otra á medio abrirse. Eran rubias, muy rubias y de ojos profundamente azules, sombreados por sedosas pestañas negras y que miraban abiertos de par en par, con esa franqueza medio vaga, con ese no sé qué indescriptible de la inocencia. Panchita, que contaba á la sazón diez y siete años, y era alta y de carnes duras y sonrosadas que revelaban una salud perfecta, había salido ese año del Colegio y ocupábase asiduamente en transmitir á Finita que tenía apenas ocho años, lo que élla había aprendido en el internado.

La casa que ocupaban, quedaba cerca del centro de la población, y su aspecto aseado y alegre, revelaba la holgura

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

en que vivían sus dueños. Daban á la calle cinco balcones llenos de tiestos de flores que Panchita cuidaba con todo esmero. Cuando las dos niñas salían á regar las macetas, habríase dicho que detrás de los geranios y madreselvas brotaban rosas.

Las prendas morales y físicas de Panchita y el trato rumboso de Dña. Zoila, habían atraído á la casa de la familia Monge un reducido número de tertulianos; pero entre todos los que la frecuentaban con más asiduidad y confianza, eran el Coronel Bartolo Pantoja, segundo jefe de un cuerpo de artilleros, y Angel Castillo, capitán de una compañía del mismo batallón, sobrino de Dña. Zoila, y al que Panchita, primero burla-burlando y luego con todas sus fuerzas, sentidos y potencias, había entregado su corazón. Y bien que Angel lo merecía, y pagaba amor con amor á su preciosa prima, á la linda y angelical Panchita. Era alto, de pecho levantado, cabellos ensortijados; en una palabra: era todo un buen mozo, y buen mozo de cuerpo y alma. Huérfano de padre, buscábase de todas maneras, hasta metiéndose militar, los recursos necesarios, no tanto para él, que "al fin y al cabo buenos pantalones tenía", sino para su madre, viejecita ya, y herida de una afección orgánica, y que á su vez se perecía por él. El Coronel Pantoja era bajo de cuerpo, panzón, feo por dentro y fuera. Natural de un pueblo de la costa, surgió en una revolución, y subió al coronelato, como las bailarinas á la cúspide de la fama, por los pies, y nada más que por los pies; merced á la agilidad de éllos saltaba muros, volaba por sobre las zanjas, badeaba, batiéndolos, los ríos y corría, corría desaforado hasta dar... no con los enemigos, sino con un lugar seguro para ocultarse. En seguida del combate asomaba sudoroso, jadeante, y luciendo en el sombrero y la pechera de la camisa las huellas de balazos inverosímiles, imposibles; y hasta ensangrentado, sí, ensangrentado; pues donde encontraba un cadáver ahí era el coserle á bayonetazos á hurtadillas, y hétele de héroe. Un soldado le vió una hazaña de estas y le llamó "el Coronel Matamuertos", y poco después lo era y efectivo, á consecuencia también de haberse roto un pie al saltar una pared, mientras se batía á tres mil metros del enemigo, que á su modo de ver, era matarse á quema-ropa Era de verle: cojín cojeando, pero con gran tono relataba á todo el mundo la escena de la *herida* del pie; había visto por ahí al bravo coronel tal, y como un tigre se arroja sobre él,

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

y....zas, zas, á la segunda estocada le atraviesa de parte á parte; pero ¡qué desgracia! siempre lo contrario pudo darle, al caer muerto, un bayonetazo, y ahí le tenían cojo para siempre, y con una enorme cicatriz pero gloriosa en el....talón; bien que á veces renegaba de élla, pues los chiquillos, con quienes iba á hacer un San Quintín el rato menos pensado, habían dado en silbar "ataque", y cambiarle su apellido Pantoja por el de Patojo.

Además, era fatuo y pretensioso hasta hacerse insoportable, orgulloso como un pavo, y tonto hasta la.... perversidad. Vió un día á Panchita en el balcón, la miró, la remiró, y sacándose el kepis hasta el suelo la saludó y lanzó un piropo; pero tan ridículo fué el saludo y tan sosa la galantería, que Panchita no pudo menos que sonreirse. Y el muy sandio, ignorando el "inmaturae sint", de la fábula, exclamó con aire de vencedor.

"Veni, vidi, vici".

Supo también que en casa de Dª Zoila se cenaba bien, é hízose presentar inmediatamente.

III

¡SAN ANTONIO BENDITO!

Doña Zoila estaba ese día de un humor insoportable.—Con una agilidad inaudita en élla, é impropia, al parecer, de su obesidad, andábase de seca en meca, riñendo á la cocinera porque no le daba de almorzar temprano; y al paje porque había puesto la mesa muy de mañana; y á la criada de manos porque no había barrido la casa; y así, á todos, porque no habían hecho esto, y sí lo otro.

A eso del medio día, se levantó de su sillón, en el que se había dejado caer dos minutos antes, rendida de cansancio y de fatiga, de haber andado mucho y hablado sin cesar, persuadida de que estaba ocupadísima, y sin haber hecho maldita la cosa

—No, no, dijo, si con este servicio, si con estas *chinas* hay para volverme loca; si ya no tengo vida; si una no hace personalmente todo.....

Y se quedó de pie, mirando á todos lados sin tener nada que hacer. Al fin clavó la vista en un San Antonio, de me-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

dio metro de estatura, que con el Niño Jesús sentado en un libro, en la una mano, y una varita florecida de azucenas de plata en la otra, estaba sobre una mesa, y se lanzó hacia él plumero en mano y exclamando:

¿No ven? mi pobre San Antonio bendito, hecho una lástima, lleno de polvo, y sucio y..... con esta Panchita tan descuidada..... y descargando una lluvia de plumerazos sobre el Santo y el Niño, comenzó á gritar:

—Panchita, Panchitaaa.

—Mamá, contestó Panchita, entrando al cuarto, moviendo ligeramente los pulgares y los índices con que sostenía un crochet de marfil y un hilo colorado, cuyo ovillo daba las vueltas, y con el que hacía un tejido.

—Pero, hija, le dijo Dª Zoila ¿por qué eres tan descuidada? mira cómo está de empolvado mi San Antonio bendito. Siquiera por ser el Santo de mi devoción, debes limpiarle continuamente.

—Pero, mamá, si esta mañana no más le sacudí el polvo y le puse esas flores y esas espermas para comenzarle la novena.

—Novena ¿y qué novena?

—La que voy á hacerle pidiéndole una cosita.

—¿Algún milagrito? preguntó la señora, sonriéndose maliciosamente.

—Tanto como eso no, mamá.

—¿Entonces?

—Pidiéndole....una cosita, volvió á decir la chiquilla, acentuando la i, y bajando la cabeza, so pretexto de fijarse en el crochet.

—Una cosita, una cosita....ya te voy comprendiendo; pero ¡qué inocente! pues cualquiera le quita el niño. No ves que el Santo, al verse solo, hace el milagro más pronto.

Panchita se echó á reir con toda gana, y replicó:

—¿Ud. cree en eso, mamá?

—Sí, hija, sí, por experiencia propia. Y haciendo un *semi-puchero* continuó: cuando Joaquín me pretendía, hubo algunos chismes y enredos de los envidiosos, hija, de los envidiosos; pero yo le hice una novena á mi Santo bendito, le quité el niño, y por último ¿oyes? le puse de cabeza; y antes de que terminara la novena, por ahí, por el quinto día, se aparece en el dormitorio, pero así, en el dormitorio, hija....alma bendita....

—¡Jesús! ¿una alma?

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

—No, hija, no....Joaquín, tu papacito, que venía á proponer y á arreglarlo todo. Desde entonces le rezo á mi San Antonio bendito un padrenuestro todas las noches.

Dª Zoila, que había vuelto á arrellenarse en su sillón mientras conversaba, y cuyo humor, por una de esas transiciones bruscas propias de su carácter, se había dulcificado bastante, mandó á Panchita sentarse á su lado; y viéndola con fijeza, como para estudiar en la carita sonrosada de su hija el efecto que habían de causarle sus palabras, la dijo sonriéndose.

—Conque, ¿cómo que te van gustando las charreteras, picarona?

Panchita, que estaba muy lejos de imaginarse que su madre la dijera tal cosa, se puso roja como el ovillo que peloteaba constantemente; y bajó la cabeza sin contestar nada.

—Bien, bien, continuó Dª Zoila, mirándola con mayor insistencia, apruebo tu gusto; tienes ya diez y siete años y es natural que pienses en esas cosas. El partido que has elegido no puede ser mejor.

Panchita, creyendo que su madre hacía alusión á Angel, sintió saltarle de gozo el corazón; y animada con esto, contestó:

—Pero, mamá, si no hay nada.... todavía.

—Sí, hija, pero ya habrá, replicó Dª Zoila, y añadió: lo único que no me gusta es que seas tan.... vaya, tan malcriadita y....

—¡Malcriada yo! le interrumpió Panchita, mirando con asombro á su madre.

—Sí, hija, sí; ayer se me quejó amargamente el Coronel, de que le habías dicho no sé qué, y dejádole solo en el salón.

—Sí, cierto es que le dije que era malo y abusivo, y que me salí dejándole solo.

—Mal hecho, muy mal hecho; no ves que el Coronel puede disgustarse y no volver más. Y luego decirle abusivo al Coronel que es una dama, hija, pero así una dama por su educación, por su delicadeza, por.... en fin, por todo; mal hecho, hija, pero así muy mal hecho. Al llegar á este punto, las miradas de Dª Zoila parecían leer algo de nuevo en el corazón mismo de Panchita, á fuerza de penetrantes y escrutadoras. Voy á dar el golpe de gracia á la cuestión, dijo para sus adentros, la señora; y añadió á lo anterior.

—Decirle abusivo, y dejarle solo á Pan oja, qué horror!—

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Pues, chiquilla, debes saberlo que.... que los novios son á veces muy susceptibles ¿oyes? y que á lo mejor se largan.

Ni un rayo que hubiera caído á los pies de Panchita, le hubiera ocasionado el efecto que las últimas palabras de su mamá que la dejó asombrada, aturdida, anonadada. Una palidez mortal se le difundió por toda la cara que ocultó entre las manos; y, poco á poco, fueron naciendo en su corazón los sentimientos de odio, de ira, de repugnancia invencible, de indignación, que convertidos en frases de protesta, de disculpa y hasta de súplicas, se agolparon en su garganta, y unificadas todas volaron á chocar contra los oídos de la madre, convertidas en un grito débil y casi inarticulado, que podía traducirse en un.

—No, no, por Dios. Y sintiendo luego en su corazón algo así como los últimos aleteos, las últimas convulsiones de sus esperanzas que agonizaban, que morían, púsose á llorar desesperadamente.

—Pero, hija mía, Panchita, no es para tanto lo que te he dicho, prorrumpió su madre, alarmada con la conmoción que habían producido en la niña sus palabras.

Panchita, levantando la cara y con los ojos llenos de lágrimas, pudo al fin hablar.

—¡Casarme con el Coronel! no, no, mamá, por Dios; si ese hombre es un abusivo, y un borracho, y un malo ¿oye? un malo: figúrese que quiso....

—Dímelo, dímelo todo, con confianza, con franqueza.

—¡Quiso....besarme!

—¡Quiso besarte!....¿y en la boca?

—No, en la mano solamente.

Dª Zolia, al oir esto, respiró á medias, como si de un gran peso que tuviera encima, le hubieran quitado la mitad. Sin embargo, la declaración no dejaba de tener á su juicio una gravedad relativa, y en consecuencia exclamó entre dientes.

—¡Atrevido!.....

—Sí, mamá, contestó Panchita que percibió el dicho de Dª Zoila gracias á su buen oido, es un atrevido y un malo, y quisiera que no vuelva más á vernos.

La semi-indignación de la señora, desapareció como por arte de encantamiento; y creyendo que reflexionaba muy bien, dijo.

—Pero hijita ¿no has oido que el amor es ciego? y luc-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

go.....en la mano..... Suspirando añadió: Mi pobre Joaquín hizo lo mismo conmigo.

—Pero Ud. le ha de haber querido.

—Sí, mucho.

—¡Ah!....

—Dª Zoila se sonrió y, tentando á su hija por varios modos, comenzó el ataque.

—Mira, Panchita, el Coronel te adora, y es costeño, y...

—¿Y á mí qué se me da?

—Y tiene plata, y es noble ¿oyes? debe ser pariente nuestro; pues yo le oía contar á tu papacito que tuvo un tío abuelo que se fué á vivir en la costa.

—Mamá, por Dios, objetó Panchita, riéndose de mala gana por lo del parentesco, no me vuelva á decir nada de ese hombre, porque es malo, abusivo, y tonto; y en fin, porque no le puedo ver. Y sin reflexionar, añadió: ¿y Angel no es noble? ¿no es nuestro pariente? y él sí que es educado, y sobre todo, bueno.

Aquí parece que el rayo hubiera caído á los pies de Dª Zoila; quedó, á su vez, aterrada, confusa, aturdida. La resolución con que le habló Panchita hízola comprender que las cosas con Angel andaban muy avanzadas, mucho más de lo que ella sospechaba. En consecuencia, fuese enrojeciendo paulatinamente y, con los ojos cual si quisieran saltarsele de las órbitas, gritó, mirando á Panchita.

—Sí, ¡ya lo sospechaba! Ese Angel había de ser, ese Angel.... ese pobrete, ese *cholo* por parte de madre, ese...! Casarte tú con Angel!.... no faltaría más.

Panchita sintió que una mano férrea le apretaba la garganta, que le latían las sienes, que se le encogía el corazón, y comenzó á llorar de nuevo; pero no las lágrimas de la ira que abrasan, que corroen, sino las amargas del desconsuelo que abaten y anonadan. Pero así como la lluvia ablanda los terrenos más endurecidos, así las lágrimas suavizan los corazones más encallados. La tempestad desatada en el alma de la hija, cayó convertida en sollozos y lágrimas en el corazón de la madre, y la ablandó, la conmovió.

—Panchita, hija mía, exclamó Dª Zoila angustiada, levantando la cabeza de su hija y besándola en la frente, y maldiciendo en su interior su carácter tan violento y voluble; no llores más, calla, calla. ¿Sabes? encomiéndate á mi San Antonio bendito para que te ilumine; le vamos á escri-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

bir dos cartas ¿oyes? una tu y otra yo, pidiéndole ambas que haga lo que más convenga

Un sollozo de la angelical Finita que había escuchado todo desde el cuarto vecino, y que oyendo llorar á su hermana no pudo contenerse, les vino á interrumpir.

—Finita, hijita, no llores dijo Dª Zoila.

—Amor mío, calla, exclamó Panchita

Y la madre y la hija corrieron para abrazarla y llenarla de caricias.

—Finita, toma esto, le decía su hermana, alargándola unas monedas entre beso y beso, para que te compres una muñeca; las hay muy bonitas en el portal, las hay de pelitos rubios, de ojos azules y labios muy rojos ¿no las has visto? se te parecen mucho; ándate pues con mamá Pito, para que las veas y escojas la que te agrade.

Un momento después, Finita, enjugándose con el dorso de la mano dos lagrimones que titilaban suspendidos de sus sedosas y crespas pestañas, preguntaba á mamá Pito:

—¿Qué es casarse?

La viejecita, sorprendida con la pregunta, no supo de pronto qué contestar.

—No sé, hijita, respondió al fin, riéndose

—¿Y los que se casan se van? añadió Finita.

—Sí, sí, contestó la viejecita por salir del paso.

—¿Y para no volver? insistió la niña.

—Sí, sí, concluyó mamá Pito.

Finita, con cierto aire de tristeza, y al mismo tiempo como quien busca la solución de un problema, se dirigió al cuarto de su mamá, y al ver que estaba Dª Zoila escribiendo, se salió de puntillas para no interrumpirla; luego se dirigió al gabinete de Panchita, allí lo mismo; Panchita escribía también, mordiendo de vez en cuando la puntita del plumero, mientras coordinaba una idea. Al fin se llegó muy quedito á su hermana, y la dijo con la vocecita embargada por el temor de que Panchita le descubriera el plan que tramaba:

—Panchita ¿con quiénes se casan las mujeres?

La inocente pregunta de la niña, arrancó una sonrisa á su hermana que, oprimiéndole las mejillas hasta hacerle entreabrir los labios como un botoncito de rosa, la besó repetidas veces.

—Con los novios,....pero....y arrepentida de habérselo dicho añadió, ya lo sabrás cuando seas grande.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Finita quedó mirando á su hermana sin comprenderla. Luego concluyó.

—Dame tinta, papel y un plumero para escribir..... las planas. Y se puso ligeramente sonrosada, pensando, avergonzada de ella misma.

—¡Es pecado mentir¡

Y contenta con el recado de escribir que le dió su hermana, corrió á meterse allá, en un rinconcito donde tenía la casa de las muñecas. Poco rato después, con la una mano en la mejilla, la mirada en vago; con el plumero listo, y por delante, sobre un cajón, un medio pliego de papel blanco como su alma, y limpio como su conciencia de ocho años, pensaba en la manera de comenzar la carta, en lo que diría en ella y cómo había de terminarla. Una idea luminosa vino á sacarla de perplejidades: metidas en un cajón, había muchas cartas dirigidas á su papá por un compadre de él y amigo de la casa; en una de ellas se fijaría cómo empiezan y terminan las cartas. Pensarlo y hacerlo todo fué uno. Un instante después, sujetando el plumero con las puntillas de los dedos en cuyas yemas había ya manchitas de tinta, y con una ortografía reñida con las eses, escribía la carta en letras temblonas, grandes, medianas y chicas, que parecían darse de cabezadas á fuerza de inclinarse unas á un lado y otras á otro.

"Al Señor Dr. Dn. San Antonio.

Presente.

Mi querido amigo y compadre:"

Al llegar á este punto fueron los apuros de Finita. Volvió á poner la mejillita en la mano, á rascarse la quijada con el cabo del plumero, á levantar los ojos para bajarlos en seguida. Por fin se decidió y, letrita tras letrita, fué escribiendo.

"Le encargo que se mueran todos los novios; pero toditos, para que no se case la Panchita; porque si se casa la Panchita se ha de ir de casa para no volver, y no he de tener yo quien me enseñe á leer, á rezar y á coser."

—Bien, pensó la niña; y con aire de triunfo se dijo.

—Esto era lo más difícil, ahora copio lo que sigue y le pongo mi nombre y se acaba la carta; y escribió:

"Su afmo. amigo y capellán

FINITA MONOS"

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Concluida la carta, la leyó y releyó palabra por palabra, remirándose en su obra ; y cerrándola en una porción de dobleces, la guardó en el último agujerito de la casa de muñecas.

A la mañana siguiente, tres cartas eran depositadas en el buzón de San Antonio, en la capilla de Cantuña : la de doña Zoila, que se reducía, á pedir al Santo que Panchita se casara con el Coronel *Pantoja*, y no con *Angel* ; la de Panchita que le pedia el arreglo de su matrimonio con Angel y no con Pantoja, que era *un malo* ; y la de Finita que le *encargaba* la muerte de *todos* los *novios* ; á esta carta, suelta á hurtadillas, acompañaron unas monedas, las mismas que Panchita, dió, á su hermana para que comprara una muñeca.

(Continuará)

EDUARDO MERA

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

SAN FRANCISCO

Gime, arpa celestial, naturaleza;
En la ladera en flor cuaja el granado;
Néctar la viña á destilar empieza;
Bulle en espigas ondulante el prado.

La corza salta en el pensil travieza,
Llega el alción, del sol enamorado;
Alegra de los bosques la aspereza
Con nuevo arpegio, el ruiseñor sagrado.

¡Oh dulce primavera de la tierra!
Primavera del alma! ya arrullando
Vuelan doquiera místicas palomas;

Y al mundo entero entre sus brazos cierra
Un serafín, que canta sollozando,
Y esparce en torno el ánfora de aromas.

REMIGIO CRESPO TORAL.

Cuenca—1890.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

HIGIENE PUBLICA

SANITARIO ROCAFUERTE

Entre las múltiples é importantísimas aplicaciones á que se prestan los preceptos benéficos de la Higiene, una de las que debe llamar la esmerada y constante atención pública, y con indiscutable preferencia, es, sin duda alguna, la que tiene por objeto la conveniente construcción de los establecimientos destinados para asilos de sanidad.

Requiérense muy especiales condiciones climatológicas y atmosféricas: temperatura suave; aire puro, de constante y fácil renovación; cielo claro, que se dilate en espaciosos y límpidos horizontes; en breve, una primavera inalterable que asegure, como de asiento, éstas y otras muchas inapreciables ventajas, que deben consultarse en lo posible para la realización de tan grandioso propósito.

Las zonas de Europa no reunen estas condiciones; cada estación está sujeta á su desarrollo peculiar, á cambios meteorológicos, que hacen imposible la estabilidad de este conjunto indispensable para emprender con feliz éxito en una obra de verdadero interés social. El Sr. Samuel Beruheim, anhela por una *región divina* que reuniera estos elementos, y la considera como una aspiración irrealizable. Pero nosotros podemos asegurar que en la Capital del Ecuador existe tan rara y excepcional región; basta recordar el acierto con que el distinguido y sabio astrónomo, Doctor J. B. Menten, compara esta sección del callejón interandino con el Jardín de las Hespérides, por la primavera casi constante que en ella reina.

Al tratar, pues, de construir un Sanitario para tuberculosos, ningún punto de la República presenta las ventajas de

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

los hermosos alrededores de Quito; y así no puede menos de ser acertado, acertadísimo, el proyecto de la Junta Directiva de la Sociedad de Beneficencia Olmedo. Sí, como lo esperamos, se lleva á cabo tan humanitario proyecto, ¿quién será capaz de poner en duda el imponderable provecho que reportarán los infelices tuberculosos?

La convicción íntima de la importancia del asunto que nos ocupa, el haber formado parte de la Comisión Médica encargada de elegir el sitio en que debiera construirse el Sanitario, y el deseo de ser útiles de alguna manera á los enfermos; son los motivos que nos han determinado á indicar las reglas principales para construir el edificio según los adelantos de la Higiene moderna.

Con el objeto de llenar del mejor modo posible su cometido, la Comisión visitó muchísimos sitios en los contornos de la ciudad; y sólo después de maduro examen y de largas y detenidas discusiones, se fijó en una de las dehesas pertenecientes á la hacienda denominada el "Batán". Las razones que se adujeron entonces, constan en el informe del 22 de Marzo de 1895, y cuyo tenor es el siguiente:

"1ª Hay en el "Batán" extensión suficiente y muy adecuada para todas las construcciones, paseos y jardines que constituirán el Sanitario, y aun para formar un pequeño establo destinado á la conservación de las vacas, burras y cabras cuya leche fresca será indispensable para el consumo de los enfermos;

2ª Tiene agua abundante y de muy buena calidad, siendo muy fácil conducirla después de usada á un puente del río Machángara donde ya nadie se sirve de él para usos domésticos, es decir, donde de ningún modo puede ser perjudicial;

3ª La distancia á la población es suficiente para que ni ella quede expuesta á la nociva influencia del Sanitario que, como todo Hospital de afecciones contagiosas, debe ser como establecimiento insalubre de primera clase; ni en él se respire el aire viciado de la ciudad.

4ª A pesar de que el "Batán" dista sólo unos dos kilómetros, por hallarse retirado de la carretera del Norte á cuyos costados va extendiéndose la población, es seguro que quizá nunca llegaría á verse comprendido el Sanitario en el área de la ciudad; y por lo tanto, su construcción en ese lugar le garantiza la duración indefinida que ha de tenerse presente siempre que se quiere levantar edificios de esa clase, sin que ni sus habitantes ni los de la ciudad tengan por qué quejarse de sus recíprocas influencias nocivas.

5ª El "Batán" goza de un hermoso y dilatado horizonte que contribuirá, no sólo á la fácil y constante renovación del aire respirado en el Sanitario, sino aún, á causar agrado y complacencia á los moradores de éste; lo cual es de gran-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

de significación, tratándose de construir un asilo para enfermos de afecciones crónicas, que tan propensos y predispuestos se encuentran á la melancolía y al abatimiento;

6ª Para venir los enfermos á la población necesitarán atravesar todo el Ejido del Norte, recibiendo, durante su tránsito, un verdadero baño de sol y de aire puro, cuyo activo poder desinfectante contribuirá á volver menos peligrosos el contacto de los enfermos con los habitantes de Quito; y

7ª La distancia á la ciudad es corta y el camino magnífico y muy adecuado para la rotación de trenes ó coches; y por lo mismo no se puede argüir que sería incómodo el servicio del establecimiento".

. . . . . .

Como se ve, las condiciones del "Batán", satisfacen á las exigencias de la higiene mejor entendida, pero como se han presentado objeciones y dificultades, nos parece conveniente designar otro sitio recomendado por los Sres. Dres. Miguel Egas y Rafael A. Silva en el informe que, sobre construcción de un hospital, emitieron ante la Facultad de Medicina, el 28 de Octubre de 1893. Dicha localidad se extiende desde la cuadra del Sr. Pedro Morales hasta las márgenes del Machángara. (Barrio de la Loma). Transcribiremos textualmente la parte del informe que está en relación con nuestro asunto. "Forma un plano de más de seis hectáreas, ligeramente inclinado al Sur con pendientes rápidas hacia el Machángara, en su terminación. En la actualidad no está provisto de agua; pero puede estarlo con facilidad en la mayor parte de su extensión, llevándola desde la plaza de Sucre, á donde puede traerse en abundancia la que ha de distribuirse convenientemente en la población, cuando ésta use de la que el Gobierno tiene entregada ya á la Ilustre Municipalidad. La expresada disposición del terreno, ofrece la ventaja de poderse construir varios pabellones en gradería suave, para el cómodo servicio para un corto número de enfermos, á fin de que no estén reunidos en grandes y continuas salas, como sucede en el hospital que ahora existe. La temperatura atmosférica es allí moderada, y poco ó nada expuesta á súbitas variaciones, y los vientos que por allí pasan no se dirigen á la ciudad. Dado caso de edificarse un hospital en ese sitio, los desaguaderos formados según las reglas de la higiene, llevarían todas las inmundicias á las aguas del Machángara, muy abajo, en donde este río ya no es útil para el servicio de los moradores de la Capital. A estas conocidas ventajas, habría que añadir otra de no pequeña importancia, y es la de que la población, jamás podrá extenderse por aquel lugar, y á que su posición topográfica no permite en manera alguna la formación de muchas casas.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Así es que el nuevo hospital, nunca llegaría á estar en el centro de la ciudad, teniendo no obstante para su servicio una buena calle, por la cual pueden rodar los vehículos necesarios para el transporte, tanto de enfermos, como de los comestibles que se venden en la plaza del mercado, situada en la parte central de la población".

Por nuestra parte añadiremos que esta localidad presenta la inestimable ventaja de una atmósfera depurada, sin el gravísimo inconveniente del polvo, cualidad indispensable de un buen Sanitario. Por lo que hace á la ventilación, basta conocer la topografía del terreno, para ver con qué facilidad se renueva el aire en todas las horas del día.

Pero elíjase definitivamente este sitio ó cualquier otro, las reglas que han de guiar en la construcción del edificio serán siempre las mismas. La exposición de estas reglas constituye el principal objeto del presente artículo.

Tratándose de establecimientos de la clase del que nos ocupa, la mejor disposición que puede dárseles es la de pabellones; de esta manera se consigue la mayor pureza del aire y se evita el hacinamiento de enfermos y las influencias deletéreas de la infección y el contagio.

La colocación de los diferentes pabellones varía muchísimo, resultando de aquí diversas formas de construcción; y como en todas ellas subsiste el principio fundamental de separación y aislamiento, nos limitaremos á recomendar la forma en semicírculo, cuyas ventajas resaltan notablemente en el hospital "San Andrés" de Génova.

Cada pabellón se compone de una sala para los enfermos que descansa sobre una galería formada de arcos y descubierta; esta última tiene una importancia de primer orden, á saber, la de impedir que la humedad del suelo llegue á las salas, y facilitar muchísimo la ventilación. La distancia que separa los pabellones, ha de ser doble de la altura de cada uno de ellos, con el objeto de favorecer la libre circulación del aire y de abundante luz. La forma de las salas que hoy en día está más recomendada, es la ogival; la altura máxima es de seis metros y la anchura de nueve, la longitud debe ser la necesaria para doce camas, teniendo en cuenta que el espacio intermedio entre éstas iguale al doble de la anchura de cada una de ellas: de este modo se obtiene una capacidad considerable de aire puro, ochenta á noventa metros cúbicos para cada enfermo. Las medidas indicadas son las adoptadas en la construcción del hospital Boucicaut, inaugurado en París el 1º de Diciembre del año próximo pasado.

Las paredes de la sala son lisas, pintadas al óleo, á fin de que puedan lavarse con facilidad; las ventanas están dispuestas de tal modo que ocupan los espacios que entre si dejan las camas, y se abren por medio de un sistema especial

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

que permite la ventilación á diferentes alturas. El pavimento se hará con baldosas impermeables (fabricadas hoy con mucha perfección en la ciudad de Ambato), ó con cimiento romano. El alumbrado que preferimos es el eléctrico, con lámparas colocadas hácia la mitad de la altura de los tramos.

En una de las extremidades de la sala se hallarán las habitaciones necesarias para el servicio médico y económico indispensable; en la otra producirá un efecto de los más hermosos una lámpara de vidrios de colores.

El mobiliario de los pabellones debe prestarse á una esterilización fácil y expedita; pero donde principalmente ha de ponerse el mayor esmero y cuidado es en la elección y perfecta conservación de las escupideras. En una palabra, recomendamos encarecidamente que se procure imitar en lo posible el arreglo inmejorable que en todos estos pormenores observa el hospital Boucicaut.

A primera vista se descubre que los pabellones que acabamos de delinear son enteramente análogos á los de un hospital, y que por lo mismo, sólo sirven para los enfermos indigentes. Ahora bien, como entre los tuberculosos, que sin duda van á aprovechar de las ventajas incomparables y especialísimas del clima de Quito, se encuentran personas de distinta posición social; es muy claro y obvio que es necesario construir pabellones de pensionistas, en relación con la fortuna y rango de los enfermos.

Entendido, por su puesto, que en cuanto á materiales de construcción, servicio médico, etc., no habrá ninguna diferencia; y que tan sólo se distinguirán de los demás pabellones por la dispsición y estructura de los compartimentos. Así, en lugar de una sala común para todos los enfermos, habrá una habitación separada para cada pensionista; es decir, en lugar de camas habrá diferentes cuartos.

El buen servicio administrativo y mejor dirección científica, reclaman indispensablemente: 1º Un departamento para el personal encargado de la asistencia de los enfermos; 2º otro, compuesto de las oficinas destinadas al servicio doméstico y administrativo de la casa; y 3º los laboratorios necesarios para los trabajos científicos. En el arreglo y construcción de todos estos departamentos, si se desean conseguir resultados útiles para los enfermos y la ciencia, es menester poner en práctica los preceptos ya muy conocidos que sobre el particular prescribe la higiene.

Por último, en los espacios de terreno que quedan entre los pabellones y departamentos, se formarán jardines, paseos, salones de lectura, y todo aquello en fin que contribuya al solaz y recreo de los enfermos.

Como nuestro principal objeto ha sido tan sólo llamar la atención hácia un punto muy importante de la higiene públi-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ca, nos hemos limitado á dar una idea general acerca de las reglas que deben seguirse en la construcción del Sanitario; convencidos como estamos de que la Junta Directiva de la Sociedad de Beneficencia Olmedo, consultará oportunamente á las comisiones técnicas respectivas, á fin de que sus laudables propósitos llegnen á feliz término.

Al concluir este ligero trabajo, cábenos la satisfacción de que el público no descubrirá en él, sino una prueba del vehemente deseo que tenemos de que entre nosotros se dejen ya las especulaciones y teorías, y de que se procure el progreso y adelanto con hechos prácticos, tal como debe suceder á fines del siglo XIX. Uno de los obstáculos más insuperables con que se tropiezan en empresas de esta clase, es la falta de dinero; más ahora que el entusiasmo y filantropía de la culta sociedad Guayaquileña ha allanado este obstáculo, y que la constancia y buena voluntad del personal de Directorio residente en Quito se afanan por la pronta realización del proyecto; abrigamos la firme persuación de que en adelante ya no se malograrán las ventajosas condiciones, únicas en su género, que ofrece la capital del Ecuador para la mejoría ó curación de la tuberculosis.

RICARDO ORTIZ.

MANUEL MARÍA CASARES.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

CORRESPONDENCIA EPISTOLAR

DEL PADRE SOLANO CON EL DR. JOSÉ MARÍA LASO

AÑO DE 1841

(Continuación)

Sr. Dr. José María Laso.

Cuenca, y marzo 9 de 1841.

Mi amado amigo y Señor:

En el correo anterior no pude contestar á su apreciable de 24 del pasado, por haberme hallado en la casa de ejercicios con mil ocupaciones; y ahora, aunque no estoy tan desocupado, pero no deja de haber algún tiempo para parlar con los amigos.

No sé si el Balancero habrá *respirado por los colmillos*, como decía uno de Guayaquil, hablando de este charlatán; y en caso de que hubiese algo, no deje de enviarme.

El cuaderno contra Vidaurre está todavía sin ir á la prensa, porque un clérigo viejo, tan importuno como él solo, se ha metido á ocuparla, diciendo que él también ha contribuido para la compra. ¿Y sabe U. con qué la ocupa? — con un Oficio de San Vicente Levita. Por no tener un motivo de impacientarme, he tenido que sufrir á este viejo, un poco menos hablador que el Balancero. Entre estos ocho días quedará expedita la prensa, y entonces comenzará la impre-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

sión. Siento que la letra y la tinta sean bastante malas; y si no fuese por la escasez de dinero, habría ocurrido siempre al favor de U. para que se imprimiera en Quito, en la imprenta del Dr. Alvarado.

El que le dijo que Rousseau se retractó de sus invectivas contra el teatro, está equivocado; pues no hay tal retractación, como consta de lo que dice el editor de las obras de Rousseau, Musset—Pathay, en 1824, *tom. 2, pág. 193, Œuvres complêtes de J. J. Rousseau.*

Parece que no habrá Congreso; y parece que esto no traerá buenas consecuencias. Dios nos libre de ellas.

Si don J. A. Cueva aun no saliese, dígnese darle mis memorias.

Adiós—hasta otro correo. B. S. M. su afmo. amigo y capellán.

Fr. Vicente Solano.

Me ha sido sensible la muerte del Dr. Araujo: (1) Dios lo tenga en paz.

Cuenca, y mayo 9 de 1841.

Mi estimado amigo:

Con el P. Maestro Molina remito la encomienda de cuadernos (2) á manos del R. Calderón, quien le entregará el que va rotulado para U. El mismo P. Molina lleva una encomiendita que le entregará.

Dicen que Vidaurre es muerto. ¡Pobrecito! Dios haya tenido piedad de él.

Nada sé de los asuntos de Pasto, que nos abruman aquí; pues la fuerte recluta no puede menos de causar consternación.

Viva tranquilo, y mande cuanto guste á su afmo. amigo Q. S. M. B.

---

(1) Falleció en Ambato, el 13 de febrero de 1841, este ilustrado sacerdote, uno de nuestros mejores teólogos, el que precisamente refutó con buen éxito, como es notorio, el folleto del P. Solano sobre la predestinación: publicó su importante biografía D. Juan León Mera, en *La Revista Ecuatoriana*, año de 1893.

(2) Los de *El Penitente Fingido.*

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Cuenca, y mayo 26 de 1841.

Mi siempre estimado amigo:

Contesto á dos que he recibido de U. de 12 y 19 del corriente, celebrando se halle bueno: yo estoy así así, y no tan oprimido como otras veces con mis padecimientos físicos.

Me dice el R. Calderón que el P. Molina ha ido á Guayaquil de Visitador: no sé si será así. Pero si fuese cierta esta noticia, pienso que el tal Padre habrá dado orden de qué se entregnen las encomiendas, y no haberlas llevado á Guayaquil.

Al Dr. Puyol le remití 6 ejemplares con el conductor de correos, y esperaba en esta fecha su contestación, y nada me dice: tal vez no habrá recibido. Le encargué que le diera á U. un ejemplar, si quisiese, tomando en lugar de éste el que lleva el R. Molina. Hágame el bien de averiguar con el Dr. Puyol, si ha recibido ó no. También por el correo le remití un ejemplar suelto; pero por desgracia las remesas de papeles no llegan á manos de quienes se dirigen; así como yo no he recibido el número 31 de la *Balanza*.

No creo que Irisarri me diga lo que U. piensa sobre la demora del folleto contra Vidaurre; y en tal caso, U. sería testigo del tiempo en que se trató de imprimir, y no perdería U. nada con decir esto. Además, publicar inmediatamente después de la muerte, es prueba de que se ha estado imprimiendo mucho antes para publicarlo en vida; y nadie es capaz de persuadirse de que yo haya tenido previsión de la muerte próxima de Vidaurre. Solamente que yo hubiera publicado muchos meses después, pudiera conjeturar alguno con algún fundamento de que he esperado la muerte del autor. Digo *con algún fundamento*, porque aun en este caso, pudiera haber sucedido por mil ocurrencias, como por haber leído tarde el folleto, haber estado enfermo &. Estas razones obvias á cualquiera, me obligan á creer que Irisarri, ni nadie diga nada sobre la demora. Sea lo que fuere, no faltarán otros quienes muerdan como tienen de costumbre; pero si lo hacen por escrito, no me ahorraré con ellos.

Dice U. que no conoce todavía á Irisarri, y en esto manifiesta que es poco curioso como yo. Nada importa conocer á los hombres por su físico; lo fundamental es conocer el alma, y ya sabemos la del Balancero que es la de un salvaje en una calavera. El tiene sus admiradores, y esto es viejo en el mundo, porque los tontos y pícaros buscan á otros parecidos á ellos.

He recibido la Gaceta, y en ella veo los pronunciamientos de Pasto y de otros puntos. Estas cosas son violentas, y

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

no pueden traer felices resultados. Las conquistas, las agregaciones de provincias &., son como los remiendos que se echan á los vestidos, que al fin vienen á separarse del todo, despnés de haber causado vergüenza, y manifestado la pobreza del dueño. Allá lo verá U. (1)

Ya llegó aquí el *criado de los benedictinos*, ó criado por los benedictinos, como él dice. No le he visto, porque aun no me ha tocado la casualidad de verlo. Yo no veo á nadie; y muchos extranjeros han venido á esta ciudad, y se han ido sin que yo los conozca, digo su físico; porque su alma ya me consta de qué materia está hecha. Y si ellos leyeran este período, dirían que yo era un materialista, y nos harían reir bastante.

Recibí los números 22 y 23 de la *Balanza* y el mensaje del ministro Marcos, que condujo Cueva, y le agradezco.

Después de escrita ésta he recibido la correspondencia del Dr. Puyol, quien me dice que el conductor de correos no le ha entregado la encomienda de los cuadernos: ¡qué picardía! Yo no sé qué hacer con estos pillos.

Cueva fué á Zaruma, y no sé de él, aunque le he escrito. Una hermana suya me dijo, hace días, que podía venir con una partida de chúcaras para pasar hasta Riobamba. Si fuese así, y lo viese, le daré sus memorias.

Las cosas políticas van haciéndose un enredo, que pienso será bien difícil poder arreglarlo de un modo satisfactorio. Las ocurrencias del Perú y de la Nueva Granada tienen comprometido al Ecuador; y si éste pusiese adoptar el viejo sistema de aprovecharse de las disensiones de las provincias vecinas para ensanchar sus límites, encontrará muchos obstáculos. Dios nos ayude en todo.

Deseo que lo pase bien, y mande cuanto guste á su afmo. amigo Q. S. M. B.

Cuenca, y julio 6 de 1841.

Mi estimado amigo y Señor:

No pude contestar á su apreciable de 23 del pasado en el correo anterior, porque me la entregaron tarde; y ahora lo hago gustoso, como siempre me sucede cuando veo sus letras.

---

(1) Y así aconteció en efecto: es de admirar la previsión política del P. Solano: sobre toda esa triste historia puede consultarse á Cevallos, en la obra ya citada, tom. V. cap. VIII.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Siento que el R. Molina no haya llegado todavía, para entregar las encomiendas, y no entiendo por qué, habiendo ido su compañero el P. Grijalva, no hubiese enviado con éste, ya que no quiso pasar prontamente á la Capital. No sería malo que U. preguntase á dicho P. Grijalva la suerte del R. Molina: quizá podrá darle razón.

No he visto el número de la *Balanza* en que U. me dice habla el editor sobre *patronato*. Nadie me envía; ni yo tengo bastante dinero para suscribirme. Cuando yo disputaba con este charlatán, me costaba algún trabajo el conseguir los números porque eran pocos los que venían acá. Yo no dudo que el *patronato* de Irisarri ha de ser del mismo calibre que la defensa al Obispo de Popayán, y la de los cuatro artículos del clero de Francia. Un escritor libertino y mercenario, jamás puede publicar cosa de provecho. Siempre me asiste la idea de escribir algo sobre patronato; pero mis ocupaciones no me han dado lugar á coger la pluma. No sé si U. será partidario de la distinción del *patronato eclesiástico*, y *patronato laical*, según el vulgo de los canonistas. Para explicar toda mi idea sobre esta materia, sería menester una disertación, y esta carta no me lo permite. Quizá los señores del *Aviso* dirán algo, pues ya tienen materia; ó serán tal vez de la clase de los amenazadores, que se contentan con palabras, y jamás llegan á las obras.

He recibido la Gaceta, y en ella he leído la *necrología* del Sr Moreno. (1) El autor parece que quiere deprimir, más bien que elogiar el mérito de este literato. ¡Qué desgracia, mi buen amigo, que el Sr. Moreno no hubiese sido tan gran poeta como el cantor de *Junín!* ¡Ya vé U. que el pobre *necrologista* quiso recomendarse por su poesía, porque Moreno iba á hacerle sombra! También creo la palabra *ultramontano* se le vino mas de una vez al escribir su necrología; pero dice cosas que en suma valen lo mismo, según U. notaría, cuando habla de las obras polémicas de Moreno. El mérito de Moreno es muy brillante, y necesita una pluma imparcial y delicada para encomiarlo. Pensaba escribir un artículo biográfico, y con este objeto había pedido á Guayaquil algunos datos, porque yo nada sé acerca de la vida de aquel literato; mas ignoro si me los remitirán, y si serán suficientes, y lo que es más, si lo arduo de la empresa no me hará mudar de idea.

(1) Léase en la *Gaceta del Ecuador*, núm. 392, esta necrología del sabio Arcediano de Lima, Dr. D. José Ignacio Moreno, honra insigne del clero ecuatoriano: la escribió Olmedo en Guayaquil, no sin ciertos resabios de liberalismo, y por esto la critica con algo de acritud el P. Solano, quien el año siguiente dedicó otro rasgo biográfico al autor del "Ensayo sobre la supremacía del Papa", (v. tom. I, pág. 305, ed. Barcelon).

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

La edición de las obras de S. Francisco de Sales de que U. me habla, está diminuta en 4 tomos, aunque la vida del Santo por el abate Marsollier sea la mejor que se haya escrito. Hace años que ví una edición castellana en 8 tomos en cuarto; pero no me acuerdo del traductor, no obstante le advierto para que forme idea de la edición que U. tiene. En 1821 se hizo en París una edición completa de todas las obras del Santo en 16 volúmenes en octavo, comprendiendo el *Espíritu de San Francisco de Sales*, por Collot. Supuesto que no se pueda conseguir esta edición, conténtese con la que tiene; pues me parece que en ella estarán las principales obras como son *la Introducción á la vida devota, el Tratado del amor de Dios, las controversias, los sermones* y algunas *cartas*.

Don J. A. Cueva se halla aquí de regreso, y me ha dicho que le salude con las expresiones del más vivo afecto.

Viva tranquilo, y mande cuanto guste á su afmo. amigo y seguro capellán Q. S. M. B.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

VARIEDADES

Quito, 22 de Septiembre de 1898.

Sr. Dr. D. J. Virgilio Ontaneda.

Presente.

Muy Señor mío y distinguido amigo:

La sensible é inesperada pérdida que acaba de experimentar el Señor Don Belisario Peña, con la muerte de su querida hija Dª Carmen (q. d. D. g.) me obliga á retirar por ahora el artículo *Reparos al Acusativo*, que hace dos ó tres dias entregué á Ud. para el número 7º de "El Ecuador Literario".

No sería justo que, estando recién abierta una herida en el corazón del amigo, digno por mil títulos del respeto y consideración de todos, no respetara yo sus sentimientos de padre cariñoso y quisiera obligarle á pensar en una discusión literaria. Dejando ésta para otro tiempo, sólo me preocupa hoy el justo dolor de mi atribulado y querido amigo, á quien envío, desde las columnas de "El Ecuador Literario" mi más sentido pésame y la expresión de mi profunda condolencia; y para quien pido al Señor la resignación cristiana y el consuelo que necesita su atribulado corazón.

Dígnese, por tanto, Señor Doctor Ontaneda, no publicar por ahora el mencionado artículo.

De Ud. atento amigo, S. S. y Capellán

Fr. Valentin Iglesias,
Agustiniano.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

***

En igual sentido se ha recibido otra comunicación del Sr. Dr. Remigio Romero León quien, hallándose en el mismo caso del R. P. Iglesias pide que, por respeto al reciente duelo del Sr. Peña, no se publique *Hable Cuervo*, artículo con que el Dr. Romero León corresponde á la Contrarréplica que vió la luz pública en uno de los números anteriores.

La cuestión Italo-colombiana.—La Nación yankee declarando una guerra injusta, so pretexto de reivindicar los derechos de la humanidad, nos causó indignación. El Gobierno del Quirinal, enviando su escuadra á aguas colombianas para exigir por la fuerza unos tantos miles de liras, se ha vuelto despreciable. Los americanos siquiera tuvieron el pudor de ocultar sus siniestras intenciones, y al presentarse los marinos de la Gran República al frente de Manila, Santiago y Puerto Rico fingían enarbolar la más sagrada de las banderas, la de la libertad é independencia de los pueblos. Los italianos al frente de Cartagena la heroica, llevaban el puñal de los briganti, de los que sorprenden al indefenso demandándole la bolsa ó la vida. Sampson y Dewey, aunque á bordo de poderosísimos acorazados, jugaban sus vidas, entregándolas al azar de los combates; y aun cuando seguros de la superioridad de sus fuerzas, estaban también convencidos de que no podrían vencer á Cervera y á Montejo hasta no destruir la última de las naves de estos insignes marinos. El Almirante Candiani iba sobre seguro, aún más con alevosía: los fuertes de Cartagena, si buenos para poner espanto á los filibusteros de Drake, eran incompetentes para hacer daño á los modernos blindados; y aun cuando lo hubiesen sido, mal podían apercibirse al combate contra una escuadra que se presentaba como amiga; y tanto, que colombianos fueron los que pusieron á flote uno de los buques que encalló en aquel puerto.

Y Colombia la de las homéricas luchas de la Independencia, rugiendo de coraje y procurando calmar la indignación de sus hijos que querían ir hasta el sacrificio no sólo de sus haciendas, sino también de sus vidas, tuvo que ceder, porque éste hubiera sido completamente estéril: que el valor se estrella contra las capas de acero y los más esforzados capitanes y los más aguerridos ejércitos pueden volar por los aires sin necesidad de entrar en batalla, gracias á alguna combinación química, llámesela dinamita, nitroglicerina ó como se quiera.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

No pretendemos entrar en detalles acerca del origen de la reclamación italiana, todos los periódicos se han ocupado de ella. Asimismo de todos es conocido lo ilegal y arbitrario del fallo que, como Arbitro, dió el Gobierno de Norte-América, y por consiguiente lo inicuo de la exigencia de parte de Italia. El Arbitro tuvo facultad para fallar acerca de los perjuicios que directamente había sufrido, á consecuencia de la guerra civil, el súbdito italiano Cerruti; mas no, para decidir y determinar la cantidad que debía pagarse á la sociedad Cerruti y Cía. La República del Norte procedió en este asunto con más ligereza que un juez de parroquia; principio universal es de legislación que el Arbitro debe conocer solamente en los asuntos directamente sometidos á su criterio.

El notable publicista italiano, Augusto Pierantoni demuestra que el laudo del Arbitro no era obligatorio para el Gobierno de Colombia, y de tantas razones, en que se apoya, apuntaremos sólo las siguientes: Por el objeto; pues el compromiso por el cual esta República se sometía al arbitraje de Norte-América, contenía la cláusula de que el Arbitro no tomase ingerencia alguna, en cuanto á las reclamaciones de competencia de los tribunales territoriales de Colombia. Por la persona; porque el compromiso tuvo por único fin el arreglo de las reclamaciones por pérdidas y perjuicios en las propiedades de Cerruti, en vez de esto la sentencia extendió su acción á la sociedad Cerruti y Cía. Por vicio de contradicción; pues, en el cap. IV del laudo, le concede á Cerruti la suma de 50.000 libras por pérdidas y perjuicios, y en el cap. V afirma el Arbitro que el Gobierno de Colombia había destruido los medios para la liquidación de la sociedad Cerruti y Cía. Si faltaban tales medios, ¿cómo pudo fijarse la cuantiosa indemnización?

El cumplimiento de este fallo ilegal, es el que exigió el Gobierno del Quirinal, mandando una escuadra para que caso de no llevarse á efecto, bombardease los puertos de Colombia. El almirante Candiani envió un ultimatum; mas, no tuvo ocasión de mostrar el alcance de sus cañones porque el Presidente de la República le contestó con un cheque á favor del Gobierno italiano.

Seguramente que el pueblo no se congregaría en Génova ó Nápoles para hacer á Candiani la espléndida ovación de que fué objeto en la bahía de Nueva York el Almirante Sampson; para recibir á Candiani bastaban los corredores de comercio ó los agentes de bolsa.

En la agitada y borrascosa vida de las Repúblicas latino-americanas, no es el menor mal causado por las revoluciones civiles las ingentes sumas que tienen que desembolsar para cubrir las reclamaciones de los extranjeros, á título

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

de indemnizaciones. A río revuelto ganancia de pescadores y pasma el ver la monstruosa diferencia entre las pérdidas realmente sufridas y lo exagerado de las sumas por ellas reclamadas. Y es mayor el asombro cuando las Naciones europeas, aquellas que dicen ir á la vanguardia de la civilización, protegen, abusando de nuestra debilidad, peculados tan inmorales. En nuestra amada Patria, en la ciudad de Guayaquil, rompe el pueblo unas botellas de la tienda de un tal Landreau, y se presentan en ese Puerto buques de guerra franceses exigiendo reparaciones, y hay que humillarse y saludar su bandera. Sin ir más lejos, ahí está la cuestión Santos, que para evitar un conflicto con la República del Norte, ha causado tantos quebraderos de cabeza á nuestros diplomáticos y tantos miles de sucres á nuestro empobrecido erario.

Todos los tratadistas de Derecho Internacional europeos y americanos, sostienen que los extranjeros no tienen derecho alguno para reclamar por pérdidas y daños sufridos á consecuencia de las guerras civiles; ¿por qué, dicen, han de ser estos de mejor condición que los nacionales?, ¿por qué, gozando de todas las garantías y de los mismos derechos que los propios hijos del país sin diferencia alguna, no han de estar también sujetos á las mismas contingencias y á los mismos peligros que éstos? Pero vaya Ud. á convencer de tamaña verdad, aceptada unánimemente por la ciencia, á los Gobiernos que disponen de poderosos blindados. Y no es este el único mal que amenaza á nuestras desgraciadas Repúblicas: ya no es necesaria la guerra civil para que se paguen indemnizaciones, ahora consiguen mejores resultados los individuos ó corporaciones extranjeras, celebrando contratos con los Gobiernos de nuestras Repúblicas.

Discursos.—Hemos recibido la colección de los pronunciados el Diez de Agosto de 1898 con motivo de la colocación de la primera piedra del Monumento que se va á erigir en Quito á los Próceres de nuestra Independencia.

El Sr. Dr. Carlos R. Tobar, en representación del Comité "Diez de Agosto"; y el Sr. Dr. José Julián Andrade, del I. Ayuntamiento, en luminosos conceptos y bien redondeadas frases, tienden á despertar en el auditorio, la gratitud que debe existir en todo pecho ecuatoriano hacia los que nos legaron Patria independiente.

El Sr. Dr. Ricardo Valdivieso, en representación del Gobierno, hace también oir la voz oficial que es como si dijéramos solemnidad obligada en esta clase de festejos.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Entre la multitud de ideas en que *abunda* el Dr. Valdivieso se encuentra el siguiente acápite:

Misas, festejos, loas y cantares, no han escapado en cada aniversario de nuestra Independencia, ese humo que sólo puede soportarse en la singular locura de las gueraas sangrientas con que la humanidad resuelve sus más caros intereses.

Conste que no peca por lo muy claro el orador; pero así y todo, se nos alcanza por el contexto que, se ha propuesto reprobar la antigua costumbre de solemnizar el Diez de Agosto con misa, discursos y canto del Himno Nacional; y no con inauguración de Monumentos ó colocación de primeras piedras.

De desear sería, en efecto, con el Dr. Valdivieso, que en cada aniversario de esta clase, se iniciara una nueva obra que tienda por lo menos al embellecimiento material de nuestras ciudades; pero no por esto se ha de reprobar la antigua costumbre, muy digna del católico pueblo ecuatoriano, y que en nada desdice de los sentimientos que animaron á nuestros Próceres que, ante todo fueron muy buenos cristianos.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

EL ECUADOR LITERARIO

DIRECTOR — J. Virgilio Ontaneda

Año I | Quito, Noviembre de 1898 | Núm. 8

¿PODREMOS DEFENDERNOS?

(*Continuación*)

III

Como en esta tercera parte me propongo demostrar que están bien empleados en el Ecuador muchos de los pretéritos que censura el M. R. P. Iglesias, tócame hablar ahora de la 3ª forma del pretérito de indicativo y del pluscuamperfecto del mismo, por referirse á estos dos tiempos los reparos que sigue haciendo el R. P. en el Nº 2º de "El Ecuador Literario".

La tercera forma del pretérito perfecto, como *hube amado*, que Bello llama *antepretérito*, dice la Academia en la pág. 67 que se usa "sólo con las locuciones *después que*, *luégo que*, *así que*, *cuando*, *no bien*, *en seguida que*, *tan pronto como*, ú otras semejantes", y significa por tanto lo que sucedió, de ordinario, inmediatamente antes de una cosa ya pasada; v. gr.: "*Cuando* HUBO AMANECIDO, *salí*". [BELLO].

Es digno de notarse que el pretérito simple construído con alguna de las mencionadas locuciones, que significan anterioridad, equivale á esta tercera forma del pretérito perfecto de que voy tratando; así, *luégo que amaneció*, *salí*, dice lo mismo que *cuando hubo*

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

amanecido, *salí*; y viceversa, al usarse esta tercera forma sin dichas locuciones, va en lugar del pretérito simple, como lo observa Bello en el Nº 643, pág. 164 de su Gramática (1), y lo comprueba en el ejemplo siguiente: "En aquel momento de salir á luz el Lazarillo de Tormes *hubo nacido* una clase de composiciones, que prontamenta debía hacerse muy popular: la novela llamada picaresca". [ARIBAU]. *Hubo nacido* está en lugar de *nació*, prosigue Bello, pero con cierta diferencia más fácil de sentir que de explicar.

Y en el Nº 644: "Hay circunstancias varias en que el antepretérito, usado sin el requisito que se expresa en la regla, daría una fuerza particular al verbo. "Casi *hube creído* que su conducta era franca y leal; pero al fin se quitó la máscara". "Encontró muchas y graves dificultades en su empresa; pero á fuerza de constancia las *hubo superado* todas". *Creí* y *superó* dirían sustancialmente lo mismo; pero talvez con menos encarecimiento".

Esto sentado, ¿qué razón le asiste al R. P. para decir que en la frase que cita al principio de la pág. 55, "....Era el caso que Abdallá *hubo formado* en tiempos anteriores una secta llamada "Ismaelita"....," está usado impropiamente el tiempo del verbo en lugar del pluscuamperfecto, cuando lo que ocurre es simplemente un uso elegante del antepretérito *hubo formado* en vez del pretérito simple *formó*? Y para que no se me atribuya esta explicación á prurito de contradecir, veamos si la dicha frase en que el R. P. exige el uso del pluscuamperfecto reúne los requisitos para tal uso, conforme á la definición que trae él mismo al fin de la pág. 57: "El pluscuamperfecto enuncia que una cosa estaba ya hecha ó podía estarlo cuando ótra se hizo". ¿Cuál cosa se *hizo*, pues, cuando *había formado* Abdallá su secta? ó en otros términos ¿á qué acción pasada es anterior la de *haber formado* la secta? ¿No se ve, por ventura, con toda claridad, que el tiempo que rigurosamente corresponde al verbo es el pretérito simple *formó*, por la circunstancia de denotar un hecho completamente concluído,

(1) Todas las citas de la Gramática de Bello corresponden á la edición publicada en París por el Sr. Rufino J. Cuervo.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

y que sólo por elegancia, como acaba de decirse, se ha sustituído con el antepretérito?

En el segundo ejemplo censurado en la misma página, "....Quince días antes *amaneció* junto á Carlos, presa por los moronas, después de haber andado prófuga también gran parte de la noche....," no veo por qué debe ir en pluscuamperfecto el verbo *amaneció*, ya que este hecho no pasó antes de lo que refiere el escritor, sino al contrario "después de haber andado prófuga Yahuarmaqui"; pues el oír sus ayes postrimeros, etc., no hace aquí al caso para el tiempo del verbo *amanecer*.

Al final de este mismo ejemplo, viene testado otro verbo en el que recae igualmente la censura, ".....pues, por salvarse ella, le *ha quitado* su canoa...." El pretérito compuesto se halla usado aquí con toda propiedad, en el significado traslaticio de pluscuamperfecto, para expresar el hecho con más viveza, y dar más animación y energía á la narración, según lo enseña Bello en el Nº 686, pág. 176 de su Gramática, y en prueba de ello trae el ejemplo siguiente en la pág. 177, "Al echar de ver que su fementido amante se *habia hecho* á la vela, y la *habia dejado* sola y desamparada en aquella playa desierta, no pudo la infeliz reprimir su dolor". Dígase *se ha hecho*, *la ha dejado*, *no puede*, observa Bello, y la narración tomará otro color. Siquiera aquí, para ser consecuente con la libertad que concede á los historiadores, oradores y poetas, debería admitir el R. P. el valor traslaticio de los tiempos, por tratarse de una narración histórica.

Continúa el R. P., y afirma que también se usa en el Ecuador "el pretérito en otra forma que difícilmente se hallará justificada en los clásicos españoles"; y pocas líneas más abajo, que duda mucho que se vea usado el verbo como en los casos siguientes que copia en las págs. 55 y 56, "....porque *si se rompió* una rueda, no hay quien la componga"; — "....y nos da risa | *si se enredó* la cometa"; — "....*si* la flecha os *traspasó*, | *si* el ticuna en vuestra sangre | muerte cierta *derramó*....", esto es, con el condicional *si* y el verbo en pretérito simple.

Probaré á demostrar que no hay motivo para que repruebe estas construcciones el R. P.; y ante todo ha

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

de tenerse presente que es preciso distinguir tres clases de oraciones condicionales ó hipotéticas:

1ª Aquéllas en que la condición es aparente, y sólo son hipotéticas en la forma y no en el sentido, sin que los tiempos del verbo salgan de su significado natural;

2ª Las verdaderamente condicionales, en que los tiempos del verbo se usan fuera de su significado natural;

3ª Aquéllas ótras en que damos á la forma verbal un sentido implícitamente negativo.

Las primeras, que pudieran llamarse *cuasi-condicionales*, son como una mera forma gramatical que toma la sentencia para presentar como realizado lo mismo que aparentemente es condicional; y en éstas el *si* equivale á *puesto que*; v. g.: "*Si* tanto *cuidas* de tu cuerpo, ¿por qué no prestas alguna atención á tu alma?" (SUÁREZ) esto es, *puesto que* tanto *cuidas*, etc. La hipótesis en este caso es de aquéllas que más bien tocan á la retórica que á la gramática; es una especie de figura solamente que en realidad no entraña ninguna condición, porque expresa una verdad manifiesta, y no hay verdadera relación de causa y efecto entre la condición aparente y el hecho que sigue, sino, como dice Bello (Nº 667, pág. 171), la anteposición de una premisa que se supone alegada ó concedida, y de que se saca lógicamente una consecuencia. (1)

Las segundas, llamadas *condicionales simples*, son como propia hipótesis que no insinúa afirmación ni negación, sino más bien una condición y suposición de que depende un anuncio, prevención ó precepto, señalando la causa real de que se saca una consecuencia; v. g.: "*Si hubiere huído*, le haré volver en volandas." (*Cervantes*) "Ignoro cuál será mi suerte, pero *si* no te *sucede* á ti el chasco pesado que me pronosticas, no será ciertamente por no haber hecho de tu parte cuantas diligencias son necesarias." (*Moratín*, citado por *Bello*.)

Las terceras se llaman *condicionales de negación implícita*, porque insinúan negación, dando á entender,

(1) Véanse los *Estudios gramaticales* del Sr. Marco Fidel Suárez, págs. 207 y 231, edición de Madrid; y la *Gramática práctica* de D. Emiliano Isaza, pág 150, edición de Nueva York.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

por medio de los tiempos que denotan anterioridad, lo contrario de lo que parecemos decir; v. g :

.....La muerte le diera
Con mis manos *si pudiera.*

(CALDERÓN citado por *Bello.*)

El sentido es claramente de negación implícita : *no puedo y por eso no le doy la muerte.*

Las condicionales de la primera clase emplean únicamente las formas INDICATIVAS del verbo. Ejemplos :

EL PRESENTE: "Pues *si* tan grandes *son* los castigos cuando castiga, ¿qué tan grandes serán los consuelos cuando consuela? *Si* tan pesada *tiene* la mano cuando la carga para azotar, ¿qué tan blanda la tendrá cuando la extiende para regalar?" (GRANADA. *Guia de pecadores.*

EL PRETÉRITO SIMPLE. *Si* un filósofo epicúreo *confesó* y *probó* eficacísimante la existencia de Dios, y la alteza y soberanía de sus perfecciones admirables, ¿qué será razón que confiese la filosofía cristiana?" (GRANADA, citado por *Bello.*)

"No quieras despreciarme
Que *si* color moreno en mí *hallaste,*
Ya bien puedes mirarme...."

(S. JUAN DE LA CRUZ. *Canciones entre el alma y Cristo.*)

"A los otros animales, *si* naturaleza no los *apartó* á mejores lugares, armólos á lo menos contra los peligros de esto suelo...." PÉREZ OLIVA. *Diálogo de la dignidad del hombre.)*

"*Si* mucho se *admiró* el coplero de aquel aparato y magnificencia, no menos se admiraron todos los demás al ver su figura ridícula...."(MORATÍN. *La derrota de los pedantes.*)

EL PRETÉRITO COMPUESTO. "*Si* Juan *ha ofendido* á Pedro, mayores agravios ha irrogado éste á Juan." (M. F. SUÁREZ)

"*Doña Leoncia.* ¿En qué? Diga usted.
Don Teodoro. En nada.
Si ya os *he dicho* que callo."

(MART. DE LA ROSA. *La Niña en casa*, act. II, esc. XIII.)

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

EL PRETÉRITO IMPERFECTO. "*Si* bien *trabajaba* en domar su carne, mucho más velaba sobre la guarda del corazón. "(ROA. *Vida de Dª Sancha de Carrillo.*")

EL FUTURO IMPERFECTO. "Hoy, después de algunos años, *si* los suyos no *podrán* leer estas líneas sin derramar una lágrima á su memoria, para respetarla nosotros basta recordar de qué hijo fue madre." (APECECHEA, citado por Suárez.)

"Y *si*, como dice el Profeta, los montes en aquel día se *derretirán* delante de la cara de Dios, ¿cómo nuestros corazones son más duros que las peñas, pues aun con esto no se mueven?"

(GRANADA. *De la Oración y Consideración.*)

EL POSPRETÉRITO (ó terminación en *ría* del subjuntivo, que Bello coloca con sobra de razón en el indicativo.) "*Si* el menor de todos estos males que se padeciese acá por muy pequeño espacio de tiempo, *sería* tan recio de llevar, ¿qué será padecer allí en un mesmo tiempo toda esta muchedumbre de males....?" (GRANADA, *ibid.*)

"Pues *si* por escapar un hombre de aquel tormento, no *habría* peligro, ni camino, ni trabajo á que no se pusiese, ¿qué sería razón que todos hiciésemos por escapar de este tormento?" (*Idem*, *ibid*.)

Por lo que mira á las oraciones condicionales de la 2ª clase, como están tratadas extensamente en el capít. XXVIII de la Gramática de Bello, me contento con traer á cuento la condición de pretérito que encierran también estas oraciones, y que no menciona Bello; pero que ha sido descubierta por el diligentísimo investigador de los secretos de nuestra lengua, el Sr. Marco Fidel Suárez, quien, en la pág. 209 de sus "Estudios gramaticales" se expresa así: "Aunque este género de hipótesis, relativas á lo pasado, tiene que ser raro, los ejemplos sí comprueban que es posible: "Mañana espero la respuesta del padre provincial, *si* la carta de padre y la mía le *alcanzaron* en Arévalo. [ISLA. *Cartas*]".

Testigos también estos ótros: "Mas si vieres alguna cosa digna de reprensión, mira que no la hagas. Y *si* alguna vez la *hiciste*, enmiéndalo presto. (GRANADA. *Trad. de la Imit.* lib. I, capít. XXV).

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

"No hablemos de su pundonor, porque éste es tal que por la menor bagatela, sobre *si* lo *miraron*, sobre *si* no lo *miraron*, pone una estocada en el corazón de su mejor amigo". (LARRA. *Empeños y desempeños*).

Por referirse respectivamente sólo á las dos primeras clases de oraciones condicionales los ejemplos rebatidos por el R. P., no entro en más pormenores sobre las de la 3ª clase. Las autoridades de que hago mérito con el *si* condicional y el verbo en pretérito simple, abonan por completo las frases censuradas, y creo que así queda demostrado cómo esta forma se halla "justificada en los clásicos españoles".

Las autoridades aducidas por el R. P. en las págs. 56 y 57, corresponden tansólo á las oraciones condicionales de la 2ª clase, y en nada infirman la propiedad de las frases censuradas, ya que acabo de citar también autoridades en que va la oración condicional en pretérito simple, tal como en estas últimas.

El segundo ejemplo de la pág. 56, criticado por el R. P., "....¡El chico se nos ha escapado de buenas! *Si* no le *hemos medicinado* con energía, quién sabe.. .", es verdaderamente incorrecto; porque el pretérito compuesto de indicativo, usado en sentido hipotético, equivale al futuro compuesto de subjuntivo *hubiéremos medicinado*; así como el presente de indicativo, en el mismo caso, equivale al futuro simple de subjuntivo, por ejemplo, SI TOMAS *por medio á la virtud*, quiere decir SI TOMARES *por medio á la virtud*. Y como el sentido de la frase de que se trata aquí no es de futuro sino de pretérito, es exacta la corrección indicada por el R. P. SI *no le* HUBIÉRAMOS *medicinado*.

Del propio modo, también tiene razón el R. P. al decir que no es española la frase que trae inmediatamente después "*si ibamos* por el chaquiñán, ya habríamos llegado cuanto há"; porque en la hipótesis ó prótasis de las oraciones condicionales de negación implícita deben usarse las formas *ra* ó *se* del imperfecto de subjuntivo, ó un complemento formado de la preposición *á* y un infinitivo, y en la apódosis las formas *ra*, *ria* ó el imperfecto de indicativo; v. g.:

"Querría, si fuese posible, respondió Sancho, que vuestra merced me diese dos tragos de aquella bebida del Feo Blas. Pues *á tenerla* yo aquí (= *si* yo la *tu-*

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

viera ó *tuviese*), desgraciado yo, ¿qué nos *faltaba*?" (CERVANTES, citado por *Bello*). "En lugar de *faltaba* hubiera podido decirse (aunque, á mi juicio, observa Bello en seguida, con menos vigor y elegancia) *faltaría* ó *faltara*."

La impropiedad de la frase censurada consiste, pues, en haber empleado el imperfecto de indicativo *íbamos* en la hipótesis, cuando no tiene ahí cabida este tiempo; la construcción castiza es "*si fuéramos* ó *fuésemos* (ó *si hubiéramos* ó *hubiésemos sido*) por el atajo, ya *hubiéramos*, *habríamos* ó *habíamos llegado* cuanto há". Dudo mucho que haya encontrado tal frase el R. P. en algún escritor ecuatoriano ú ótro; cuando más la habrá oído en boca de algún patán que no sabía siquiera la voz castellana que corresponde al *chaquiñán* quichua, porque una persona de mediana ilustración no incurre en semejantes despropósitos.

Reprueba el R. P., al principio de la pág. 58, el que al preguntar á alguien ¿*comunicaste tal noticia*?, se responda *sí, pero ya la* HABIAN SABIDO, empleando el verbo en pluscuamperfecto, en vez de usarlo en imperfecto *ya la* SABIAN; pero con esto contradice á la idea que cuatro renglones antes da del pluscuamperfecto, de que "anuncia que una cosa estaba ya hecha ó podía estarlo cuando ótra se hizo"; pues la frase censurada equivale á *cuando yo se la dije, ya la* HABIAN SABIDO, y por tanto el *saberla* es anterior al *decirla*, que es un pretérito, sin que sea reprobable, por supuesto, el uso del imperfecto *sabían*, consideradas como coexistentes la acción de *saber* y la de *comunicar* la noticia.

El segundo ejemplo censurado en la pág. 58 es el siguiente de Montalvo: "El Excmo. Sor. D. Aureliano Fernández Guerra y Orbe, que *había estado* incógnito en la barra, tuvo cólera, sacó la cabeza, tomó la palabra sin derecho ninguno...." "Si viviera Don Juan Montalvo, dice el R. P., no podría menos de convenir en que el Sr. Guerra y Orbe sólo pudo tomar la palabra en la sesión, si *estaba* presente; no siendo del caso el que antes hubiese estado, ó no, en el local de la Academia, si es que entonces no *estaba* allí".

Para declarar este punto, y manifestar que es muy propio aquí el uso del pluscuamperfecto, haré obser-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

var que no era preciso que D. Aureliano estuviese en la barra todo el tiempo de la sesión; tanto más cuanto en el momento de sacar la cabeza dejó de estar escondido, y bastaba que coincidiese un momento de su permanencia en la barra con aquél en que tomó la palabra; dado que el pluscuamperfecto, compuesto como es del imperfecto, encierra siempre en su significado algún elemento de coexistencia, y dado también que el acto ya pasado de *sacar la cabeza*, fue posterior al de *haber estado* escondido; por consiguiente es un pasado respecto de otro pasado, que es la condición que se requiere para el pluscuamperfecto, sin que sea incorrecto el imperfecto propuesto por el R. P., según la razón dada anteriormente.

La construcción de Montalvo es tal cual aparece en este trozo de L. F. Moratín, al principio de *La Derrota de los pedantes*, y que viene muy á mi intento: "Roncaba, pues, su reluciente majestad (Apolo) haciendo retumbar las bóvedas; y Mercurio que se *había quedado* traspuesto en un chiribitil cercano, dábase á Plutón, por no darse al diablo, viendo que los bufidos de su hermano no le dejaban pegar los ojos". Al defender este ejemplo de Montalvo, lo hago en beneficio de la justicia, porque es correcto; si bien las obras de su autor adolecen de muchas incorrecciones, como sería muy fácil demostrarlo.

Quizá no sea tampoco fuera de propósito hacer notar que hay alguna diferencia en el siguificado del pluscuamperfecto, según denote el verbo *estado* ó *acción*. Así, por ejemplo, en *Luis* HABÍA PERMANECIDO *tranquilo durante el incendio*, no implica la idea de haber cesado su tranquilidad en ese tiempo, ni de haber sido un hecho pasajero, sino más bien de duración más ó menos prolongada; á diferencia de *Luis* HABÍA SALIDO *cuando llegó su hermano*, en que la salida es un acto ya completamente terminado. Por esto, en el ejemplo de Montalvo el *haber estado* incógnito D. Aureliano en la barra, no quiere decir que *había salido ya* de su escondite, sino que duraba su permanencia allí, y bien pudo tomar la palabra por hallarse presente en la sesión.

No doy en la cuenta de por qué se zahiere y pone en ridículo, en la mentada pág. 58, la frase del autor

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

de las "Notas sobre el lenguaje vulgar forense", que trae en seguida el R. P., "....Excmo. Sr., el consultado es V. E., le observa socarrón el Secretario, que *había sido* capaz de sacramentos". Si es por el uso del pluscuamperfecto, ya acabo de demostrar que los verbos de *estado* pueden denotar que el hecho que representan es duradero, con mayor razón lo denotarán los que sirven para expresar una cualidad, que es más duradera aún, como en este caso *ser*; si es por la expresión *capaz de sacramentos*, es castiza como la que más, ya que la trae la Academia en la pág. 950 de su Diccionario, con una leve variante, en sentido negativo, *incapaz de sacramentos*, que se dice de la persona muy ruda y necia.

En cuanto á la frase que cita el R. R. del Prólogo de la Antología de poetas ecuatorianos, hay que convenir lealmente que es muy conforme á razón la censura.

El ejemplo que trae al principio de la pág. 56, es éste: "....Las inquilinas salieron á la puerta de calle para ver á los viajeros hasta que torcieron la primera esquina; doña Marta con igual objeto se *había asomado* al balcón, y mientras con la siniestra se enjugaba las lágrimas, con la diestra echaba á Juanita bendiciones úna tras ótra". Con respecto á éste, tiene cabida la misma observación hecha al principio sobre la frase de Montalvo; pues, aunque diga el R. P. que se usa aquí el "pluscuamperfecto en lugar del perfecto, hablando de hechos simplemente pasados sin relación á ótro alguno", por el contexto del trozo se ve claramente que el *asomarse* al balcón doña Marta tiene relación con el *salir* las inquilinas á la puerta, y es anterior á él, y este *salir* es un pretérito; con lo que se llenan los requisitos para el uso correcto del pluscuamperfecto, y de ningún modo corresponde aquí el pretérito perfecto simple.

(Concluirá)

HERMANO MIGUEL,
de las Escuelas Cristianas.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

A MARIA BLANCA

EN BRAZOS DE SU MADRE

De tu madre al arrullo
Duérmete, hermosa,
Que pareces capullo
Junto á una rosa.

¡Duérmete niña!
Las frescas auras
De la campiña
Para que duermas
Quietas están;
Y hasta las flores
De matiz vario
Suaves olores
Para que duermas
Derraman ya.

De tu madre al arrullo &.

¡Duerme, ángel mío!
Que mansamente
La onda del río
Para que duermas
Rodando va.
Y los gorriones,
Y los jilgueros,
Dulces canciones
Para que duermas
Entonarán.

De tu madre al arrullo &.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Duerme, no llores,
En la arbolada
Ya no hay rumores;
Para que duermas
Se fueron ya.
Y en este instante
Tras de las nubes
El sol radiante
Para que duermas
Oculto está.

De tu madre al arrullo &.

Auras y río,
Aves y flores,
Todo, ¡amor mío!
Para que duermas
Tranquilo está.
¡Niña del alma!
Todo sereno,
Todo está en calma
Para que duermas.
¡Duérmete ya!

De su madre al arrullo
Duerme la hermosa,
Me parece un capullo
Junto á una rosa.

Su pecho se levanta
Con ritmo suave,
Como la blanca pluma
De dormida ave:
¡Es la inocencia
La mañana sin nubes
De la existencia!

Su labio ha desplegado
Tenue sonrisa;
Rojo clavel semeja
Que abre la brisa.
¡Soñará acaso
Que está de ángeles bellos
En el regazo!

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

¡Cómo quisiera, niña,
Cómo quisiera!
Abarcar de una ojeada
Tu vida entera,
Y en tu camino
Dejarte sólo flores
Y ni un espino.

¡Ay! si con mis deseos
Algo lograra!
Si te esperan dolores
Yo los tomara,
Y te cediera
Todas, todas mis dichas,
¡Si las tuviera!

Botoncillo cerrado
¿Te veré abierto?
¡Ay de mí! talvez pronto
Habré ya muerto....
Que alguien te avise
Entonces, Blanca mía,
Cuánto te quise!

Cuando sepas que un tiempo
Yo te cantaba,
Y en mis penas contigo
Me consolaba;
Paga el cariño
De mi pecho, con tiernas
Preces de niño.

Y si acaso á mi tumba
Vas, solitaria,
Conságrame piadosa
Tierna plegaria;
Pero no viertas
Llanto sobre insensibles
Cenizas yertas.

J. L. M. I.

Atocha—1898.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

UN LIBRO DE D. CARLOS W. MARTÍNEZ

(*Continuación*)

II

Grande curiosidad despiertan, desde luego, las "Cartas de Jerusalén"; porque es grande el interés con que se desea averiguar qué impresiones siente un poeta verdaderamente creyente, y verdaderamente docto, en la Tierra Santa, junto al sepulcro del Redentor y en el teatro hoy sombrío, pero siempre misterioso del dogma que compendia los sufrimientos del Hombre-Dios y la regeneración de la humanidad prevaricadora. Pero confieso que recogerá un desengaño el que pretenda hallar en dicho libro, pura poesía, ó reflexiones acéticas, más ó menos elevadas.

La obra del Sr. Martínez tiene un fin más alto que el de recrear con una lectura amena: es una obra didáctica, y se la puede considerar como una continuación de la "Historia de Jerusalén" del insigne Poujoulat.

Su autor es no sólo poeta, sino filósofo y político, y como tal, trata de resolver grandes problemas, recorriendo con la Biblia en la mano, la infortunada Jerusalén.

Es verdad que el poeta no puede prescindir jamás de la belleza; y el Sr. Martínez, deja escapar rasgos admirables de belleza moral y literaria, mientras escribe sus reflexiones y su doctrina, como hombre científico; pero esas plegarias, esas lágrimas, esas poesías

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

en fin, que tanto realce dan á las "Cartas", no son, ni pueden ser, por ahora, materia de mi estudio.

Corrección y elegancia en la frase, una erudita y prolija explicación de pormenores, y un acopio de citas oportunas é interesantes, para la fácil comprensión de las verdades científicas que enseña, son las notas características de la obra en referencia.

Paso á estudiar, ahora, separadamente cada una de las diez *Cartas* que contiene el libro del Sr. Walker Martínez.

La primera carta lleva por título: "En Jerusalén". Esta carta, que sirve como de introducción ó prólogo del libro, es una delicada exclamación del alma creyente al experimentar emociones que, como lo dice su autor, son *para sentidas, no para escritas*, y contiene un ligero parangón entre el sentimiento que despierta la contemplación de los monumentos paganos, y el que nace del estudio de los lugares donde el Hombre-Dios, ha dejado alguna huella de su tránsito por la tierra. En esta carta no se descubre todavía al filósofo; es el escritor católico el que, con franqueza y sencillez, confiesa que aspira sólo á ser *vulgarizador de ideas buenas*, cuya propaganda es tan necesaria, en estos tiempos, en que el Error ha sido deificado y la Prostitución colocada en los altares.

La segunda carta es una erudita recolección de las profecías que anunciaban la destrucción de ciertos pueblos, convertidos hoy en un montón de ruinas, donde reinan la soledad y el misterio; y es una descripción admirablemente trazada, con tintes melancólicos, de los que llama *pueblos malditos*. Esta carta, mezcla de dolor y angustia, es verdaderamente una maldición de lágrimas, que forma antítesis sublime, con las plegarias solemnes y tristes del rabino y el pueblo judío, que lloran todavía junto al derruido muro del grandioso templo de Salomón.

El Sr. Martínez es tan feliz en sus descripciones, que el lector de las *Cartas* ve en su imaginación, los pueblos descritos, y siente que, entre sus ruinas, pasea la Majestad del Dios Justiciero que castiga á los pueblos según sus crímenes.

Es también, en esta carta, en que aparece ya el hombre docto, el filósofo y sobre todo, el hombre de

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

fe inquebrantable. La fe es, para mí, la clave con que explico ciertos fenómenos inherentes á la flaqueza humana. ¿Habrá inteligencia, por privilegiada que se la suponga, que sin el auxilio de la fe, no dude ó se confunda ante el espejismo de la ciencia racional? Las vacilaciones, las dudas y los errores de los filósofos de la antigüedad, que hoy son confundidos por la lógica de un adolescente, arguyen falta de conocimiento y de poder creador en la inteligencia, ó arguyen simplemente falta de fe?

La fe es la única que presta alas á la inteligencia, y ayudada de élla, la muy poderosa del Sr. Martínez, va á remontarse á regiones demasiado elevadas.

¿Podré seguirle? — Ah! soy verdaderamente feliz; porque puedo seguir á mi docto guía. Mi fe es también ciega, y jamás mi pensamiento, audaz ó criminal, ha intentado llegar á la Divinidad para interrogar sus misterios, sino sólo para adorarla más, confundiéndome hasta el polvo.

Es verdad que no tengo sino fe ¿pero qué otra cosa se necesita para estudiar el libro de D. Carlos? Su ciencia me hará evitar todo escollo, hasta llegar al final de la obra!

"Jerusalén y sus destinos inmortales": he aquí el objeto de la tercera carta.

Curiosas son las observaciones del Sr. Martínez, respecto de la posición de Nuestro Señor Jesucristo cuando ascendió á los cielos, y más curiosa todavía su opinión respecto del lugar que ocupó el Paraíso; pero el problema de esta carta se puede plantear así: "Jerusalén tiene un destino sobrenatural; y, como *está escrito*, la misericordia de Dios, que es infinita, será favorable á su pueblo escogido. Mas ¿cómo se producirá esta salvación ó regeneración del pueblo judío? Por medio del milagro, lo dice el autor de las "Cartas"; y reconociendo que el milagro existe allí donde hay un átomo ó un ser, afirma que es más fácil convencerse de la posibilidad de ese milagro, en la tierra donde el Salvador Divino ha dejado las huellas misteriosas de su misión redentora.

Como resultado necesario de este milagro que todos esperamos, el Sr. Martínez fija en la unidad de las tendencias civilizadas de la especie humana, el punto

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

de partida para la solución de su problema; unidad que se conseguirá mediante la consagración de la paz universal, por los esfuerzos del Papado y la Iglesia; y, como consecuencia de esta doctrina, cree que el *arbitraje de una autoridad moral que tenga prestigio suficiente para apagar las pasiones humanas*, será la última fórmula de las dificultades internacionales.

¿Cuál será esa autoridad? — El mismo Sr. Martínez contesta, diciendo: "O Dios mismo, ó su Representante en la tierra"; y luego añade: "Dios mismo, dicen las Sagradas Escrituras, y Dios mismo, en Jerusalén".

Poderoso es el vuelo de la imaginación del Sr. Martínez, grandes sus facultades intelectuales y vasta su ilustración en materias teológicas ¿pero será tal vez el vértigo que acomete á los débiles al ascender á la altura, el que me inclina á creer que es peligrosa esta enseñanza? ¿Ella no nos lleva, acaso, á la doctrina milenaria? Creo que sí; y creo que el Sr. Martínez acepta dicha doctrina, no en la forma material y crasa, con que la defendían sus sectarios, sino como la enseñaron S. Bernabé, S. Irineo y otros santos y Padres de la Iglesia.

Paso á estudiar brevemente esta doctrina, estudiando la cuarta carta, que trata de "Los últimos tiempos".

"Nadie sino Dios, dice el Sr. Martínez, conoce el día del fin; pero eso no impide á la prudencia cristiana estudiar las señales que lo anuncien; y los profetas, y los oráculos piadosos de los pueblos modernos, dan razón y fundamento á los cálculos de la fe para divisarlo más ó menos cercano".

Investigando, pues, el Sr. Martínez este último término que tanto espanta á la humanidad culpable, se adhiere á la opinión de los *milenarios*. Creo que el milenarismo enseñado por el autor de las "Cartas de Jerusalén", no es contrario á las enseñanzas de la Iglesia Católica; pero creo que no es muy verdadero.

Los crímenes sociales, los crímenes del mundo entero deben de tener su medida; y á la manera que un individuo puede acortar su existencia provocando, por medio del crimen, á la Justicia de Dios: de igual modo, puede llegar el *Dies irae* antes de la época en

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

que la *prudencia cristiana* fija la conclusión de los siglos. ¡Terrible verdad! ¡Tal vez no falten sino tres, dos, quizá un solo crimen social para que el Dios Redentor aparezca en el mundo, como Juez, á pedirnos cuenta de su Sangre adorable, derramada por todos en la cumbre del Calvario!

Se argüirá en contra mía, asegurando que las Sagradas Escrituras explican claramente las señales que anuncian la aproximación de los últimos tiempos ¿pero un día, una hora, acaso, no son bastantes para que la Omnipotencia Infinita conmueva los ejes de este miserable planeta en que vivimos, con todos los horribles cataclismos que deben anteceder al día de la eterna justicia? Acaso no es bastante un día, una hora para la conversión del pueblo judío y la prevaricación universal de los gentiles entregados, en la actualidad, á los festines siniestros de la masonería?

Recuerdo haber estudiado que las interpelaciones de los milenarios, respecto de algunos pasajes del Apocalipsis, fueron causa, para que se discutiera largamente, sobre si debía ó no considerárselo como *libro sagrado*; y de aquí he deducido siempre lo peligroso de la doctrina milenaria.

No tengo aptitudes ni ilustración suficientes para profundizar estas verdades; y de ello me complazco, porque las quiero conservar intactas, tales como las grabó, desde niño en mi corazón, las sonrisas de mi madre; y por lo mismo, me limito en este estudio sobre el libro de D. Carlos, á afirmar sólo, que el fin que se ha propuesto este acendrado católico de Chile, al escribir sus cartas 3ª y 4ª, es muy laudable.

Despertar del marasmo en que duerme la humanidad, anunciándola su último fin; hacerla meditar sobre su destino; y alentarla con el ejemplo, enseñando que son felices los que, como el Sr. Martínez, *de antemano sirven á la causa de Jesucristo y se agrupan en sus filas*, es obra de un verdadero apóstol; y ¿quién duda acerca del apostolado del publicista chileno?

(Continuará)

REMIGIO ROMERO LEON.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ANGEL

(APUNTES PARA UNA NOVELA)

(*Continuación*)

IV

POR DO MÁS PECADO HABÍA

Me gusta el color azul, había dicho Dña. Zoila, y quedádose luego pensando porqué le agradaba aquel color, cuando se proponía arreglar el salón de su casa. ¡Ah! el cielo era azul, y nada más hermoso que el cielo; su sangre era azul, y nadie más noble que élla; sus ojos y los de sus hijas eran azules, y no había ojos más bellos. Pues todo terno concluyó; y en consecuencia echóle un papel azul, un tripe azul, cortinas azules y unos muebles con forros azules; y hasta el magnífico Pleyel, que parecía reírse como un negro atezado, luciendo su magnífica dentadura de marfil, permanecía por ahí, en una esquina, medio embozado en una cubierta de bayetón azul.

Todo es azul aquí, observaba Panchita, medio recostada en una mecedora de Viena, en que se balanceaba impulsándola con sus diminutos piececitos; todo es azul: el papel, el piso, las cortinas, el forro del piano, y hasta mis ojos; ¡Dios mío! sólo mi porvenir está sombrío, y mis pen-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

samientos negros; ¡qué digo negros! están . . .rojos! Si me parece que cuando se piensa en una persona mala, en una persona á quién se aborrece, los pensamientos son rojos, rojos como el pantalón del Coronel: ¿usa pantalones rojos Angel? no, el no los tiene sino blancos y azules; si se pusiera colorados, yo le diría que se los quitara . . . . ¡Qué cosas se piensan.

Panchita, interrumpiendo aquí su monólogo, principió á dar paseos y vueltas por el salón, deteniéndose de cuando en cuando á cada ruidito que escuchaba, con esa intranquilidad, con esa inquietud, propias de los que esperan algo con impaciencia. Tres días de no venir, pensó, es atormentarme demasiado, es una desconsideración; pero. . . .¿talvez le ha pasado algo? Apostaría á que el Coronel le ha puesto preso; eso si que no lo soportaría. Y dando un suspiro, quedóse meditando en lo que le diría á Pantoja, caso de ser cierto lo que élla pensaba. Un rayo de luz, que al penetrar por la ventana, proyectaba á lo largo del tripe las barandas y tiestos de flores del balcón, vino á sacarla de sus reflexiones y á hacerla olvidar por un momento sus temores y propósitos. Era la luna que, elevándose "cual hostia santa" sobre los Andes, se mostraba bordando de oro la superficie de tres ó cuatro girones de nubes negras. Sus rayos oblicuos, reverberando primero en la frente del Cayambe y las cumbres dentadas de la cordillera, corrían rápidos á titilar en las hojas de las selvas, á investigar los secretos de los valles, á serpear en los arroyos, á cabrillear en los "temblorosos círculos concéntricos" de los remansos, á formar fantasmas de los arbustos y las piedras, para asustar á los chiquillos cobardes y las mujeres crédulas; en fin, á multiplicarse en los vidrios de las ventanas, para decir á los serenos que apaguen las lámparas, á los niños que jueguen, al viejecito que se acueste, al romántico que se pasee y al poeta que cante.

Panchita de corazón ardiente y poderosa fantasía, quedóse extasiada contemplando tanta maravilla; luego instintivamente entreabrió los labios y dejó correr raudales de poesía, recitando la magnífica composición de Fallón:

Ya del Oriente en el confín profundo
La Luna aparta el nebuloso velo,
Y leve asienta en el dormido mundo
Su casto pié con virginal recelo etc.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Y por aquello de que la poesía es hermana de la música, y gustaba de unir la una con la otra, antes de terminar la preciosa composición, arrancó Panchita al piano torrentes de armonía con el valse "Claro de luna".

Tres golpes sonoros en la puerta del salón, vinieron á interrumpirle. Angel, pensó Panchita, y levantándose sobresaltada dijo:

—Adelante, mi Capitán.

—Buena noche, niña Pancha, saludó el Coronel Pantoja, tendiéndole la mano.

Panchita, á duras penas pudo contener una exclamación de disgusto.

—Buenas noches, contestó desalentada, extendiendo á su vez la suya que el Cororel la sacudió y apretó hasta dejarle impresos sus enormes dedos.

—Tome Ud. asiento.

—Gracia, niña Pancha ¿Y la mamá?

—Está bien; ya voy á llamarla.

—No, no, epere uté, niña; y tomándola groseramente por el brazo, trató Pantoja de sentarla junto á él añadiendo: tengo que hablar con uté á sola.

Panchita se sacudió violentamente, y viéndole con desprecio, le preguntó al salir:

—¿Qué es de Angel?

—¡Angel! siempre lo mismo, balbuceó el Coronel, variando de tono y de color, y luego dijo: ese tipo etá preso po mi orden, po haberse hecho tarde á la junta de oficiale.

Al terminar, una sonrisita maligna le bullía entre los bigotes, mientras á la niña se le estremecía el cuerpo.

Un momento después, Panchita entraba nuevamente al salón en compañía de Dña. Zoila. Varios tertulianos entraron también en ese momento, y después de los cumplidos de ordenanza.

—Pue, niña, decía el Coronel á Panchita, torciéndose los bigotazos y montando una pierna sobre otra, yo soy libre pensador y ateo; pue como dice nuetro D. Juan, lo freile son uno piyos y uno embaucadores, ¿entiende uté? y uno cobardes; pue en el combate de Calceta.... Y se puso á contar por centésima vez, sin fijarse en la mala cara que le ponía el auditorio, que en ese combate *lo freiles*, y *lo clérigos*, y *lo obispos*, habían incendiado una población, y huído luego por las montañas, y recibido él, mientras peleaba como un *condenao*, como un *desesperao*, el famoso ba-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

yonetazo en el talón; que el coronel fulano era un valiente que se había batido ahí, tras él no *má*.

La presencia inesperada de Angel, que entraba saludando á todos con el aire distinguido que le era peculiar, vino á interrumpir al Coronel que no pudo ocultar su disgusto.

—¿Con qué motivo viene uté? no etaba uté preso? le preguntó viéndole ferozmente.

—El primer jefe tuvo á bien ponerme en libertad, respondió Angel, sentándose junto á Panchita que no cabía de contento.

El Coronel dió un resoplido y se calló.

Finita, con el pelo suelto que en largos bucles le caía sobre la espalda y los hombros, denunciando el baño de entredía, entró en ese momento, muy despacito, con la timidez y cortedad de los ocho años.

—Saluda, hijita, saluda á los señores, díjola Dña. Zoila. La niña roja de vergüenza y con voz casi imperceptible, saludó y fuese á sentar junto á su mamá; pero Pantoja, la tomó por un bracito y quiso atraerla hacia él, mientras la señora la decía:

—Llégate, hijita, llégate al Coronel; no seas tan *chagrita*.

—No, no, respondió la niña, resistiéndose; si le huele la boca á aguardiente.

Pantoja, al oír esto, bramó de ira....y de vergüenza. La embriaguez, su vicio favorito, le desprestigiaba también all.

—Calla, malcriada, bramó Dña Zoila, poniéndose no menos roja de vergüenza que el Coronel; y por interrumpir el silencio embarazoso que las palabras de su hija ocasionaron, añadió:

—Ahora vas á cantar esos versos tan lindos:

"Y ¿á dónde te encaminas con ese gran mantón de Manila y ese vestido chiné?"

¿Oyes? á ver, comienza; y la impulsó hacia el medio del salón.

—¿Cantar? ¿yo?.... no mamá contestó Finita, con una mirada de súplica; si no sé, si no me acuerdo de esos versos.

—¿Qué no sabes? ¿qué no te acuerdas? mentirosita Al punto, empieza: Y á dónde te encaminas....

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

—No, no, volvió á decir Finita que realmente no recordaba aquellos versos; más, por no mortificar á su mamá, añadió:

—Mas bien declamaré los versos que me enseñó Panchita á la Virgen.

El Coronel, herido aún por las palabras de la niña, y que al oír hablar de Dios, de la Virgen, ó de algo de Religión, no podía callar; lanzó por su inmunda boca un término soez, y ¡horror! una blasfemia estúpida, capaz de erizar los cabellos á los soldados mismos de su batallón, con la espectativa de un castigo terrible: como una lluvia de fuego, ó un rayo que estallara entre ellos. Dña. Zoila, Panchita, Angel, todos, quedaron aterrados, y sintieron hervir la indignación dentro del pecho.

—¡Uy! mira lo que dice! exclamó temblando Finita; y como huye un pollito á ocultarse bajo el ala materna cuando ve cernerse sobre él al gavilán, corrió, tapándose los oídos con las manos abiertas, á ocultar su carita, pálida como una hoja de papel, en el regazo de su madre.

El Coronel lanzó una carcajada estúpida y gruñó entre dientes:

—¡Lo freiles tienen la culpa, lo freiles! Y tratando de dar una fumada á un enorme cigarro que daba las vueltas entre los dedos, y cuyo extremo había reducido á escoba á fuerza de mascarlo, se lo metió á la boca....por el lado de la braza. Un grito bronco, mitad gruñido de puerco, mitad bramido de tigre, y el repugnante olor de cerda quemada, llenaron el aposento.

—Por donde se peca se paga, exclamó Panchita. Y durante un buen rato no se oyeron sino las risas comprimidas de caseras y tertulianos. Pantoja, que escupía una baba negruzca y fragmentos de ceniza en un pañuelo cola de gallo, habíase quedado en profundo silencio, sin saber cómo acallar las risotadas que iban á repercutirse en su cerebro, y á calentarle la sangre, hasta hacerle arder, más que la llaga que se había hecho en los labios y la lengua.

—Bata, bata de risas, dijo al cabo el Coronel con acento ronco, mirando á todos con ojos de basilisco, en particular al Capitán.

—Niña Pancha, toque uté su tocaya en el piano, añadió, dirigiéndose á ésta.

—¿Mi tocaya?

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

— Sí, "Soy cubanita, soy de la playa hermosa".

— ¡Ah! ya caigo; y lo que nunca, sin hacerse de rogar del Coronel, se dirigió al piano, diciendo:

— Pero, Coronel, voy á tocar primero su tocayo.

— ¿Mi tocayo? . . . .

— Sí; y con maestría ejecutó Panchita el toque "Ataque", que había oído silbar á Angel pocos días antes.

Pantoja gruñó de rabia; y todos, en particular Angel, volvieron á reirse á todo trapo.

— ¡Silencio! eto e por demá, balbuceó el Coronel, furioso ya, utees no se burlan de mí, y menos uté, capitancito. Y sin dar la mano á nadie, se despidió con un

— Buena noche; y salió paso á paso, mientras la sonrisita del que medita en una venganza le bullía entre los bigotes. Finita, poniendo entonces las manos abiertas á manera de orejas, le decía:

— Bar-to-lo, encogiendo y extendiendo los dedos.

— Realmente, hija, decía Dña. Zoila á Panchita un momento después, mal hombre es el Coronel; no sé cómo no me morí, oyendo semejante blasfemia.

— ¡No le decía, mamá! si es un malo, contestó Panchita.

— Y un tonto, concluyó Finita.

A las once de la noche, después de haber cenado chocolate con rajas de queso y pan, retiráronse las visitas. Sólo quedaron en el salón Dña. Zoila, que talvez fingidamente cabeceaba de sueño, Angel y Panchita que hablaban en voz baja junto al piano.

—Mira, le decía el Capitán, no me gusta que las cosas sigan así: habla con tu mamá, ruégale, suplícale, cuéntale que los dos tenemos nuestro compromiso; así ha de acceder. Y luego, ahora es cuando, aprovecha de la malísima impresión que le hizo la blasfemia estúpida del Coronel. Prepara, pues, el campo, para que pueda venir mi madre á pedir tu mano, y dentro de un mes, el día de tu santo, seamos. . . .

— Marido y mujer ¿no? le interrumpió Panchita, poniéndose muy colorada y riéndose infantilmente.

— Sí, amor mío, sí, continuó Angel tomándola de las manos; marido y mujer ¡cómo me he de saciar entonces de dicha, de felicidad!

— Pero mientras tanto, Angel, no viviré tranquila.

— ¿Y por qué?

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

— Porque....francamente... no me gusta que seas soldado; mira, el Coronel te odia y pudiera hacerte algún mal. Pide tu baja, por Dios.

Algo como un presentimiento sombrío le pasó á Angel por el corazón.

— Pero, Panchita, me gusta la carrera militar, respondió, es honrosa y....

— Sí, será todo lo honrosa y provechosa que tú quieras; pero aquí....no, contestó Panchita.

— ¡Y mi madre! dijo Angel suspirando; sabes tú que está tan viejecita y tan enferma del corazón; yo no tengo sino mi sueldo para sostenerla.

— Cierto, Angel, cierto; pero yo....tengo algo.

Angel por toda respuesta, le oprimió la mano. Un momento después se despedía y salía de puntillas para no despertar á Dña. Zoila que dormía profundamente. Desde la puerta dijo á Panchita en voz baja:

— Tú lo quieres, Panchita: mañana pediré mi baja.

En el zaguán de la casa, oyó una voz aguardentosa que le decía:

— Alto ahí, capitancito, é inmediatamente una mano trataba de asirle de la garganta: eran la voz y la mano de Pantoja que había esperado la salida de Angel *pa romperle la muelas.*

— Oiga uté, continuó la voz, cuenta con que me vuelva á pone lo pie en eta casa, entiende?

— Coronel, Ud. mandará en el cuartel, pero aquí.... mando yo, contestó Angel, sacando el cuerpo á una bofetada que le tiró Pantoja.

— ¿Con que uté?....

— ¡Sí, yo! y cuidado, mi Coronel, que aquí nadie nos ve y pudiera irle muy mal.

El Coronel, por toda respuesta, le dió un segundo golpe que Angel paró con el brazo izquierdo, mientras con la derecha le daba, á su vez, un puñetazo tan certero que tiró por tierra á Pantoja cuan largo era. Verle caído, írsele encima y menudearle unos cuantos coscorrones, todo fué uno.

— Suficiente, suficiente, gritaba el Coronel, ahogándose con la sangre que se tragaba.

Diez minutos más tarde, Pantoja mirábase en un espejo; y, tentándose sus labios quemados y su dentadura diezmada, decía para su capote:

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo."

— ¡Cascajo! me ha molío el Angelito: puñetazo e serrano pataa e mula; y luego quemadura y puñetazo en la mima boca....baray. Y se quedó pensando en el dicho de Panchita: "Por donde se peca se paga".

V

OTRA VEZ SAN ANTONIO

Decididamente no puedo dormir, decía entre sí tarde de la noche Angel, con la cabeza hecha una grillera renegando del calor, y luchando á *pierna* partida con la sábana que se deshilachaba por volverse bufanda. Y con estos centinelas que gritan como si quisieran despertar al barrio entero .... Pero ¡qué voy á dormir, si me pasan cosas! .... lo del Coronel, viéndolo bien, fué terrible: si ha habido un solo testigo, no contaba yo el cuento, pues el hombre ese me hacía fusilar como tres y dos son cinco; y ni otra cosa se quisiera, enamorado perdido de Panchita. Y ¡qué mujer tan rara, tan incomprensible es Dña. Zoila!: ese aumentarse nombres, ese pluralizar los apellidos que su padre y esposo le dieran; pero ahí es nada eso: esa buena cara que hacía al Coronel; y, Dios me perdone si es un mal juicio: esas ganas de cojerle para su hija; y ¡á qué tipo! porque francamente, y á bien que nadie nos oye, el tal Pantoja no pasa de ser....vaya, no pasa de ser un tonto, y un cobarde, y un borracho, en fin, un tipo de malos sentimientos. Pero esos deseos se le pasaron á Dña. Zoila, estoy seguro de ello; así fué el ceño que le puso al Coronel cuando lanzó éste esa blasfemia estúpida; y dígase lo que se quiera, la madre de Panchita es una señora profundamente religiosa y buena, así con su carácter voluble y todo. Sí, es tan virtuosa que estoy seguro, ha de preferir ver muerta á su hija, antes que casada con un impío, con un blasfemo; y con razón, si me parece que los blasfemos, y en particular los que blasfeman de la Virgen, ó son estúpidos ó descorazonados, no hay medio; así es que, mi Coronel....nones. — Y ¡cómo ha de casarse pues Ud., tan tonto, tan feo y blasfemo, sobre hermosura tanta, con Panchita, tan inteligente, tan bonita, tan buena, tan inocente! ¡qué barbaridad! Lástima, no me acuerdo de aquellas palabras latinas, en fin, supongamos: *melem non fecit....bocam asnorum* ó *burrorum*

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

que allá se van á dar; pero qué latinajo me salió; mas, "verso no será, pero es la pura verdad." Y también es la pura verdad que mañana, salga el sol por donde quiera, hago dos peticiones: la de mi baja.... á Dña. Zoila....y la de la mano de Panchita....al Gobierno....

Angel, que parecía iba á volverse loco á fuerza de pensar y más pensar, se adormeció al fin, cortando el vuelo á la fantasía que le revolaba como un enjambre de abejas; y un minuto después, el Capitán dormía como un lirón. A la mañana siguiente se despertó sobresaltado, soñando que el Coronel Pantoja le ataba una soga al cuello, de la que tiraba y tiraba hasta ahorcarle; llevó instintivamente la mano á la garganta; la sábana se le había vuelto bufanda.

Tampoco Dña Zoila había dormido bien aquella noche. La blasfemia del Coronel la había impresionado de tal modo, que apenas comenzaba á conciliar el sueño, se despertaba dando un salto en el lecho, cuyas sábanas aplanchadas andaban cada cual por su cuenta.

—No, no, se decía, á las siete de la mañana, poniéndose los fustanes que sonaban como un huracán, ¿cómo no le mandé á pescozones ese rato á ese bribón? Panchita, Panchitaaa.

—¿Mamá? contestó ésta, asomando, por la puerta á medio abir, su carita, que también tenía las huellas del insomnio.

—Ven, hija, ven; mira como está mi San Antonio bendito: otra vez lleno de polvo. Y dócil á su tema, púsose á darle de plumerazos.

—Pero mamá, dijo Panchita, si está limpio.

Dña. Zoila, por toda respuesta, la quedó mirando entre risueña y triste; y luego, dando un suspiro, tomó al santo por los brazos, y sin ningún miramiento, le puso de cabeza.

—Pero mamá, ¿qué hace?.... díjole Panchita sorprendida.

—Nada, hija, contestó Dña. Zoila, sino ponerle á mi santo bendito con los pies para arriba, como lo ves, para que me haga el milagro de que el tal Pantoja no me vuelva á pisar la casa. ¡Ay! hija, ¡qué noche la que me ha hecho pasar ese blasfemo:! sin pegar los ojos, pues sin pegar los ojos ni un minuto, hija, ni un segundo.

—¡Qué horror de blasfemia, mamá! ¡qué horror! Yo tampoco he dormido con la impresión. ¡Y no le decía yo que era un malo!

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

—Cierto, hija, cierto; si las chiquillas y los locos hablan la verdad.... ¡dejarse decir semejante cosa! y lo peor, hija, delante de Finita:.... la pobrecita se ha amanecido sin dormir de miedo del Coronel. Pero conversaremos sentadas, hija, ven acá.

Ambas se sentaron sobre la cama destendida aún y tibia.

—Y ¿sabes? continuó Dña. Zoila, el Coronel no es rico

—¡Qué va á serlo! si lo fuera, no estuviera de soldado, contestó Panchita con aplomo.

—Y no es noble tampoco.

—Basta verle la cara y el comportamiento; los nobles no son tan feos, ni dicen esas cosas tan horribles.

—Y no es nuestro pariente, hija; ahora que me acuerdo, el tío abuelito de tu papá ni se había ido siquiera á la costa; habíase marchado por ahí, por este otro lado, á buscar oro en el Oriente.

Panchita, que fluctuaba entre decir ó no á su madre lo que le había encargado Angel, casi no prestó atención á las últimas palabras de Dña. Zoila. La ocasión no podía ser mejor, pero cierto temorcito la contuvo, hasta que su madre la sacó de apuros, diciéndola.

—Conque, te saliste con la tuya, picarona ¿no?

— Con que mamá; le respondió.

— Pues con la de que al santo te haga el milagro.

Panchita sintió brincarle el corazón, y vivos deseos de arrojarse en brazos de su madre para besarla y llenarla de caricias; pero fingiendo no comprenderla, dijo:

—¡Con el milagro! .....

—Sí, hija, sí; no parece sino que mi San Antonio bendito en persona le pusiera semejante monstruosidad en la boca al tal Pantoja, para que le conozca yo cuanto antes, y así te libertaras tú. Y por una de esas contradicciones en que caía á cada paso, añadió:

—Si, bien no me gustaba ese matriminio.

Realmente, pensó Panchita, si esto no es un milagro, no sé qué pueda ser. Y con el alma toda en los ojos abiertos de par en par, lanzó una mirada de gratitud al santo que, con su venerable calva sobre el tablero de la mesa, permanecía que daba compasión.

—Mamá, dijo entonces, ya ha hecho el milagro, pongámosle de pie.

—No, hija, no, contestó Dña. Zoila, firme en su propósito de tenerle de cabeza; así le he detener á mi santo ben-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

dito hasta que me haga el milagro de ahuyentar de mi casa á ese Pantoja.

—Mamá, ese milagro corre de mi cuenta.

—No, Panchita, ¡cuidado con ese hombre! ¿No te he dicho que es un malo? te puede faltar, hija, te puede faltar.

—Panchita no contestó, estaba preocupada sin saber cómo abordar la segunda parte de la cuestión, su matrimonio con Angel. Al fin se resolvió.

—Mamá dijo, tengo fe en que el santo me va á hacer otro milagro y....

—Sábete que ya está hecho, le interrumpió Dña Zoila, sonriéndose con malicia.

Panchita no pudo contenerse: abrió los brazos y se colgó del cuello de su madre, llenándola de besos.

— Hijita mía, le decía Dña. Zoila, besándola á su vez; te casarás con Angel, sí, con Angel. ¿Sabes? no hay mal que por bien no venga: la blasfemia del tal Pantoja sirvió para que también conociera á Angel; demostró una ira, hija, una repugnancia, propias de las almas cristianas; y ¿sabes? Angel si es noble, muy noble.

— Sí, mamá, es noble.

— Pero así, muy noble, hija; y no es cholo ni por parte de madre; pues Dña. Dolores es muy decente ¿oyes? de las primeras familias de aquí. ¡Ay! viuda de mi hermano pues, de mi pobre hermano Agustín que, con me muero, me muero, me muero; se murió, hija, se murió, se acabó.

Mientras Dña. Zoila hablaba así, dos gruesas lágrimas le corrían por las mejillas; Panchita á su vez se enjugaba también los ojos con un pañuelito de batista.

— Y bien, mamá, dijo al fin Panchita, con la voz medio embargada aún por la gratitud y la alegría; hoy debe venir la madre de Angel para pedirle mi mano.

— ¿Quién? ¿Dña. Dolores? Que venga, hijita, que venga á cualquier hora, que será bien recibida. Pero, mucha dignidad, Panchita, ¿oyes? mucha dignidad; así como quien no quiere la cosa. No vayan á creer que tú le has buscado. ¡Hubieras visto cómo me porté con mi difunto Joaquín!....

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

VI

"¡OH! GRATOS SUEÑOS DE COLOR DE ROSA!" ETC.

¡Qué días aquellos para Angel y Panchita! No vivían sino juntos, en animadas chacotas, ó en diálogos, en los que, las manos entrelazadas, cuchicheaban largas horas, mirándose con unos ojos.....como si sus enamoradas almas se hubieran asomado á ellos para mirarse de muy cerca y hablarse de mano á mano, contándose lo que sentían, lo que pensaban, lo que habían pasado y lo que esperaban. Vivían en un idilio constante, y no parecía sino que ambos guardaban con religioso cuidado, allí, en lo más recóndito del cerebro, el mismísimo cántaro de la lechera, rebozando de esperanzas, ilusiones y proyectos. Y era de verles muchas veces, "con el alma en los ojos comprimida" mirarse y remirarse, saciándose de felicidad, hasta que Angel, sin poder decir de la pura emoción, esta boca es mía, terminaba por hacerle una caricia á Panchita, que, con los tintes del pudor en las mejillas y la sonrisa en los labios, le decía:

— Es Ud. un malo, mi Capitán.

Y no era para menos el buen humor, la alegría, la dicha de que se sentían inundados, vaya; los tiempos anteriores no habían tenido para ellos nada de color de rosa, nada de halagüeños; y sí mucho de sombrío y hasta de lóbrego: sombría era Dña. Zoila para Angel y lóbrego, muy lóbrego el Coronel Pantoja para Panchita. Pero, á la sazón, todo marchaba á pedir de boca: Dña. Zoila derramaba sobre ambos luces de color de rosa, y la lobreguez....por ahí se estaría con la sonrisita de la envidia bulléndole entre los bigotazos. ¿Qué les importaba?

— Y ¿sabes? todo, pero todo se lo debemos á San Antonio, decía, con acento de persuasión, Panchita á su novio, en uno de los eternos diálogos que sostenían todos los días.

— ¿Y cómo? ¿y por qué se lo debemos á San Antonio? ¿pudiera Ud. decirme, señorita novia? contestaba Angel bromeando.

— Como no, mi Capit´n.

Y entre risas, bromas y suspiros, Panchita le contaba todo: la pretensión descabellada de su madre de casarla con el Coronel; sus protestas y lamentos; su carta á San Antonio y la de Dña. Zoila; en fin, el milagro del cambio de su mamá, por aquello de la blasfemia; todo, todo.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

— Y bien ¿qué emociones sentiste cuando vino mamá?

— Calla, Angel, ¡qué momento aquel! Desde el instante en que te separaste para enviarla á tu madre, hasta que vino la señora, creo que se pasaron años: salía á la ventana, me sentaba al piano, me levantaba, no estaba en ninguna parte tranquila y no atinaba á hacer nada. Cuando, hijo, de repente oigo una voz que me dice:

— ¡Hijita!

Yo no pude contenerme y de la pura turbación le contesto:

— ¡Mamá!

¡Jesús! qué tal chasco tan atroz! No sé cómo le dije que entrara al salón; lo cierto es que cuando ya estaba sentada, ahí en ese puesto, me dice:

— Hijita, deseo hablar con tu mamá; llámala.

Entonces medio que volví en mí, y con las sienes que me latían y el corazón que me palpitaba con fuerza, salí á llamarla. Y ¿sabes? yo me escondí en ese cuarto para oírles. Ambas se abrazaron cariñosamente y comenzaron á hablar primero de cosas indiferentes. Tu mamá se quejó de que tenía los pies y las manos muy hinchadas; de que se fatigaba mucho; de que tenía ahogos; en fin....

Un suspiro de Angel vino á interrumpir el relato animadísimo de Panchita, que, arrepentida de las últimas palabras, volteó la hoja.

¡Qué deseos tenía yo de que pronto hablaran de los dos! pero mamá se pone á contar lo de San Antonio de principio á fin, y luego ambas se quedaron calladas. Al cabo tu mamá habló:

— Pues vengo, dijo, Zoilita, á pedirte un pedazo de tu corazón, tu hija Panchita para....

— Sí, Doloritas, le interrumpió mamá, cierto que me quitas un pedazo del corazón; pero mi San Antonio bendito así lo quiere: ahí está mi hija para que haga la felicidad del tuyo. Y en seguida se pusieron ambas á llorar, como si nos hubiéramos muerto, y á hacer, entre sollozo y sollozo, unos elogios de los dos.... que no había más que oír. Lo último de que trataron fué de la fecha en que debemos....

— Ser marido y mujer ¿no? le interrumpió Angel, riéndose y tomándole de las manos.

— Sí, y ambas convinieron que debía ser el matrimonio el día de mi santo.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

La charla llevaba vías de no acabar muy pronto; pero la voz de Dña. Zoila, que llamaba á Panchita, vino á interrumpirles en lo mejor.

— Ya voy, mamá, contestó ésta; y dirigiéndose á Angel, añadió, preguntándole:

— ¿Y tu baja?

— Está ya pedida. En estos días deben dármela, respondió el militar. ¿Pero para qué te llama tu mamá?

— Sin duda para probarme el *traje*; y en tal caso, largo de aquí mi Capitán.

— Pues, no me voy.

— Sí, sí; pero para que vuelvas luego ¿no?

— Pero, hija, si deseo verte ya de blanco.

— Tenga un poco de paciencia, mi Capitán.

Angel salió á la carrera, riéndose y huyendo de Panchita que le persiguió hasta la puerta, caricolorada y diciéndole:

— Malo, malo. Si bien digo que te estás volviendo como el Coronel....

Diez minutos después, Dña. Zoila, hablando sin cesar con una señora bastante gorda y de regular estatura, cuyo dialecto denunciaba su nacionalidad extranjera, y Panchita, emocionadísima con su traje de novia que ponía más de relieve su airoso cuerpo y preciosa cara, entraban al salón.

— ¿No vez? decía Dña. Zoila, empujando suavemente á su hija hasta ponerla frente á un espejo de cuerpo entero, ¿no ves? Si bien aseguro yo que no hay modista como la señora Amparo: esto es hacer las cosas con buen gusto, esto es hacerlas con elegancia. Anda, hija; date la vuelta; ponte de lado; ¡qué tal chaqueta, hija, qué tal chaqueta: ni una arruga, ni una desigualdad! ¡Y qué talle tan bien ceñido; qué manga tan linda; y qué pollera!; ve pues esta *nesga*; esto es pues cola: larga, preciosa No, no, si bien digo: no hay como las extranjeras, hija; no hay como mi señora Amparito.

Dña. Amparo, que tiraba por aquí, apuntaba con alfileres por allá, fruncía arriba y estiraba abajo, andándose al contorno de Panchita que se miraba en el espejo, y se ponía roja, y se reía para ponerse en seguida seria; no hacía sino contestar con aire de complacencia:

— Gracias, gracias; atribuyendo con modestia, la bondad de la hechura á la buena calidad de la tela.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

— Magnífico, lindo, dijo por último Dña. Zoila; y dirigiéndose á Panchita añadió: anda, hija, quítatelo y dáselo á mi señora Amparito para que lo concluya para el viernes.

— ¡Eh! pues Dña. Amparo, lucirse! decía Angel poco después á la modista, que acompañada de un paje que llevaba el vestido, bajaba las gradas; mientras él las subía de cuatro saltos.

— ¿Sabes? dijo á Panchita, así que la vió, he conseguido una quinta cercana para pasar en ella la luna de miel.

— ¿Y nos iremos solitos?

— No, no tan solitos: irá con nosotros mi madre.

Y el Amor, que niñito y todo, buenas fuerzas tiene, y que gusta de apretar la venda á veces hasta á los viejos para hacerles creer que son jóvenes, apretó tanto la de Angel que le dejó como un niño. Púsose á cantar, á silbar: con decir que llegó á dar una pirueta, no se diga más. Y era de oírle cómo hablaba desordenadamente de la quinta: rodeada de árboles y de límpidos arroyuelos; con hermosísimas flores y aves de variado plumaje.

Por último pasearían los dos solos, solitos.

— No, no, se corrigió él mismo por último, irá con nosotros mi mamá. Y se quedó en silencio, como queriendo recordar algo. Lástima, dijo al fin, no me acuerdo de toda la estrofa; pero el hecho es que dice:

"Y en medio de nosotros
Mi madre como un Dios".

(*Concluirá*).

EDUARDO MERA.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

"Así lo dice el bando; Pero para creer cuándo".

Entre los patriotas de mediopaño, era príncipe en Guaranda, á principios de la guerra magna, Francisco Cruz, alias el Campillo; mozo de veinticinco años, alegre, decidor, pugilista insigne y curioso como nadie en diez leguas á la redonda. Tenía por esposa á una muchacha más rubia que la candela y más celosa que rubia; llegando al extremo de que dejaba hasta que se regara la olla por ir á ver si el esposo majaba zuelas ó estaba haciendo tal vez algún zapatito bordado para mujer que no era élla.

El 31 de mayo de 1814 sonó el tambor de la guarnición con toque de bando, y Campillo corrió á la plaza á ver lo que había de nuevo. Dió la casualidad de que su María fuese en ese momento, á hacerle una de sus visitas de vigilancia; y no hallándole, siguió también á la plaza, pues sabía que imán para Francisco era la bulla, aun cuando fuese de moscas.

Después de leído el bando en tres esquinas de la plaza, con descargas de fusilería en cada una, vítores al Rey y mueras á los pérfidos insurgentes, se dirigió la escolta á la última, que era en donde estaban Campillo y su fiscala.

El oficio del Presidente daba cuenta del espléndido triunfo obtenido por las armas del Rey sobre el traidor Mariño en la muy leal provincia de los Pastos. Y como este jefe era para los suyos no de carne y hueso, sino impenetrable, invisible, imponderable é invencible, tuvieron la noticia por absurda; pues quien había venido victorioso desde Palacé hasta el Guáitara, no podía perder sus celestiales dones en la

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

puerta del horno. Así lo expresaron todos los patriotas presentes, pero en guiñadas ó á media voz y al oído; no así Campillo que, haciendo una pirueta, dijo dirigiéndose al concurso: "así lo dice el bando; pero para creer cuándo".

Hablar y llover sobre él culatazos de la tropa y golpes de los paisanos, todo fué uno. El agredido se defendía á pie firme y con agilidad; pero no hubo excepción en esta vez, como en todas, de que no venciese el número, y fuése arrastrado al cuartel en medio de gran tumulto.

En esto vino el Procurador General del Cabildo, Don Pascual Montoya; y como oyese las voces de la mujer de Cruz contra los que estropeaban á su marido, juzgándolas desacato contra la autoridad, se dignó castigar tamaña infamia con su mano y la hizo conducir después á la cárcel.

En papel sellado, con cuatro sellos, se halla en la Escribanía principal de Guaranda, el sumario que se siguió por este hecho; y quien viere este documento fácilmente se convencerá que eran los tiempos de entonces, iguales, casi en todo, á los actuales y felices de la libertad absoluta: no se seguían, eso sí, los procesos criminales en papel de oficio, como ahora; sino en el de á cuartillo, y era como sigue:

A la parte derecha, las armas del Rey, con el letrero: "Hispaniarum Rex — Carolus IV. D. G". En medio de la parte superior de la llana, una cruz; al pié, en letra gótica: "un quartillo"; y luego en letra de adorno: "sello cuarto, un quartillo, años de mil ochocientos seis y siete". Abajo del primer sello, otro redondo más pequeño, teniendo entre dos orlas: "1808—Quito—1809"; y al centro: "Por el Sor. Dn. Fernando VII". Al pie, otro escudo con la inscripción entre dos orlas: "1813—Quito—1814"; y al centro: "Por el Sr. D. Fernando VII". Por donde se ve que esto de resellar el papel de bienio á bienio y de setenio á setenio, no es cosa nueva en esta tierra de los remiendos fiscales, sino vieja desde los tiempos del maternal Gobierno de nuestros abuelos los colonos.

Como para muestra basta un botón, solamente transcribiremos las primeras diligencias del proceso, cuyo tenor literal es el siguiente:

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

"En el Asiento de Guaranda, en treinta y un días del mes de mayo de mil ochocientos catorce años. El Sor. Dn. Gaspar Morales de los Ríos, Oidor honorario de la Rl. Adcia. de Quito, Capitán de los Rls. Exércitos, Adr. de la Renta de Tributos, Corregidor y Justicia Mayor de esta Provincia por su Majestad, dijo: Que habiéndose informado á este Magistrado, que al publicarse el Oficio del Gobierno Superior, comunicando los triunfos de las armas del Rey contra el perturbador y pérfido Mariño y sus gavillas, insultaron al presente Exno. y al Procurador General Don Miguel Montoya, Francisco Cruz (alias el Campillo) y su mujer María de tal, vecinos de este asiento, hasta llegar al horrible caso de estropear al mismo Oficio: debía de mandar y mandó S. S. que le asegure inmediatamente á Francisco Cruz y su esposa con un par de grillos; y que, recibido el correspondiente sumario, evacuadas las confesiones de práctica, se dicten las providencias conducentes, ☞ haciendo saber á los reos la causa de su prisión — [en este punto siquiera mejor andaban que nosotros] — Gaspar Morales — Miguel de Bedoya y Bustamante, Exno. de S. M. Cado. y Hda. pblca.

"Incontinenti hice saber el auto antecedente á Francisco Cruz, de que doy fe — Tgo., Barriga — Bedoya.

"Incontinenti mandó S. S comparecer á Custodio Calero, Sgto de la guarnición de esta plaza de quien por ante mi el Exno. se le recibió el juramento según Ordenanza, y siendo bajo de su gravedad examinado por el tenor del auto, dijo: Que habiendo salido con su piquete de soldados asociado al presente Exno. para publicar por bando el oficio que se expresa, dirigido por el Exmo. Señor Presidente, experimentó que á su conclusión y casi al entrar al cuartel de armas, dijo Francisco Cruz (que así lo dice el bando; pero para creer, cuándo) voces constantes á toda la concurrencia, por cuya acción vi conducir al ofensor, impugnándole queja al jefe y ordenando á prisión por el hecho. Luego apareció el Procurador General del Cavildo D. Miguel Montoya trayendo á empujones á la mujer del citado Campillo, por otros dicterios que había proferido; siendo comisionado en igual que sus

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

soldados para el cumplimiento de grillos y cepo, á lo que se opusieron con furor, arremetiendo en términos de que en la resistencia que hacían, tomó Campillo el Oficio que tenía en la mano el Exmo., se hizo cruz, santiguóse con él y lo estrujó sacrílegamente. Que el Procurador vino á sonrojarse en defensa del Exmo., y que el declarante se puso de por medio para evitar mayores crímenes y desacatos, sin embargo de que decía la mujer de Cruz (bueno, ya veremos, todavía están colgados los perros godos de....) Todo lo cual dijo ser verdad por el juramento fecho, y habiéndosele leído esta declaración, se afirmó y ratificó en ella: que es de edad mayor de treinta años, que no le tocan las generales de la Ley y lo firmó en S. S. de que doy fe—Morales—Custodio Calero—Ante mi, Bedoya".

Siguen doce declaraciones del mismo tenor, y sólo variantes en cuanto á los denuestos contra los reos y los amorosos y respetuosos calificativos al Oficio estrujado; luego la acusación fiscal, y por último la sentencia, condenando á cadena perpetua en la Península del Reino, á Francisco Cruz y á su esposa María de tal, que seguramente nació sin padre y sin madre; porque en ninguna diligencia se hace mención de su apellido.

Meses largos pasaron los infelices en la cárcel, sin auxilio de ninguna clase; pues su casa y taller fueron saqueados, ni más ni menos que como si estuviesen en los tiempos modernos. Y cuando, con grillos y en sillón de mujer, salió para las cárceles de Cádiz el Sr. D. Santiago Mariño, traído desde Pasto por caminos extraviados, tras él fueron también Francisco Cruz y su esposa: con grillos y caballero en un jumento el primero y ésta á pié, pero sólo con soga al cuello; y todos al centro de numerosa escolta veterana, reforzada por muchos fanáticos adoradores de Fernando VII, que acababa de honrar el trono de sus mayores rompiendo la Constitución del año 12; eso sí con halagüeñas promesas y mentiras, ni más ni menos también que como si hubiese sido Presidente de alguna de las republiquitas sudamericanas fin de Siglo.

ANGEL POLIBIO CHAVES.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

CORRESPONDENCIA EPISTOLAR

DEL PADRE SOLANO CON EL DR. JOSÉ MARÍA LASO

AÑO DE 1841

(Continuación)

Sr. Dr. José María Laso.

Cuenca, y julio 28 de 1841.

Mi estimado amigo y Señor:

He recibido su apreciable de 21 del corriente, y celebro no tenga novedad.

Ya supe que el R. Molina había llegado con los cuadernos, según me comunicó el R. Calderón, que además me remitió 24 pesos, diciéndome que eran de cuenta de U. Supongo que serían por algunas suscripciones; pues de otro modo U. no necesitaba haber gastado, sino tomar los ejemplares que hubiese querido bajo la relación de amigo.

Me dice *que no quisiera otras demostraciones que mis oraciones para su salvación, y mis escritos para su instrucción;* (1) y con esto demuestra que no es como aquel extranjero que habiendo ido á Roma, y despidiéndose del Papa, que le concedía muchas indulgencias, le dijo: "Santísimo Padre, algo en dinero, que esto he menester más en el camino".—Yo me aprovecho de su frase y le contesto: "Si pudiera corres-

(1) Esto le había escrito el Dr. Laso al Padre, agradeciéndole unas cajetas de albaricoques confitados de Cuenca. Nótese lo que, al cabo de un año, se habían estrechado entre los dos amigos la estima, la confianza y la afección recíprocas.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ponder á U. con regalos de esta especie, lo haría de muy buena gana; pero malo é ignorante no puedo prometer más correspondencia que la de mi gratitud sencilla". — ¿En cuya pluma está mejor este período? En la mía.

Veo que en materia de patronato tiene U. dos conciencias, una *práctica*, y otra *especulativa*. Pero *Murillo Velarde, y otros canonistas*, van ó deben ir bajo el supuesto de un concordato, ó de un consentimiento de la Silla Apostólica; y saliendo de aquí, todo es un trastorno. Amigo mío, las materias de conciencia [para el que la tiene] son muy delicadas; y si no ¿por qué los soberanos católicos han concordado con la Silla Apostólica, á pesar de que no han faltado en todos tiempos jurisconsultos aduladores que les han dicho que el patronato es inherente á la soberanía? Este asunto es muy difuso, y no para una carta: dejémoslo en este estado. Sólo Obando resuelve las cuestiones de patronato como le parece. Ya en el otro correo me había reído con algunos amigos de las tonterías de aquel *supremo director*, ó *supremo regulador*, como llama Pigault Lebrun á su *Tío Tomás*, que es una sátira muy graciosa contra todos los charlatanes ambiciosos.

Flores, después de su derrota honrosa, que así se llama toda retirada por debilidad, pensará en tratados: éste es siempre el último recurso del soldado, cuando se ve perdido. Creo que Obando no verá tampoco esto con desdén; porque su posición es bastante falsa. No obstante, Flores va á quedar en cualquiera suposición, muy debilitado; y no me atrevo á decirle en esta carta cuánto me viene á la imaginación.

De Guayaquil me han enviado dos ejemplares de la *necrología* de Moreno. ¡Qué tales materiales! Así que mi pensamiento se quedará en *buena intención*, como se dice. Siento no tener bastantes datos para escribir sobre lo que le comuniqué; pues Moreno me ha sido sumamente apreciable. El editor de Madrid es probable que sea el sobrino del finado: sé que allá existe uno. (1)

Su obra de S. Francisco de Sales parece estar buena; y si faltare algo, serán algunas cartas; pues en las últimas ediciones pasan ya de mil. Bossuet hace una crítica bien fuerte del *Tratado del amor de Dios*: es algo larga para copiar aquí. En suma dice, "que si se le observa con atención no se hallará su doctrina tan ligada y tan exacta, como se debe desear; y que su teología es más bien el fruto de los escolásticos, que de los Padres de la Iglesia".

---

(1) Este sobrino nieto, destinado á grande celebridad, era sin duda D. Juan Ignacio Moreno, futuro Cardenal Arzobispo de Toledo.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Si creyese que el trastorno de Bolivia era de consideración, me contristaría, porque no me gusta esa gavilla de Santacruz. El eterno charlatán de Irisarri iría tal vez á dirigir los principales negocios de estado. ¡Pobre república donde se halle este insensato! — Me persuado que los derrotados en Cuevillas, Vivanco y compañía, habrán ido á reunirse con los descontentos de aquel estado; y que todo no compone sino una miserable facción. Dicen que Gamarra se dirige con una fuerza respetable á sofocar á esos rebeldes; y si no hubiese traición, la cosa es muy posible.

Viva, y mande cuanto guste á su S. S. Q. S. M. B.

Fr. Vicente Solano.

Cuenca, y agosto 31 de 1841.

Mi estimado amigo y Señor:

Con mucho placer he visto su apreciable de 23 del corriente, por hallarse bueno, que es lo principal. Yo estoy así, así; quiero decir, que aunque me río, no es efecto de mi buena vegetación, sino de la bondad de Dios, que no quiere la tristeza suma de sus criaturas.

He recibido en este correo los impresos de que U. me habla, y en el pasado no llegó más que la *Balanza*, número 44. Agradezco todo; y si llegare allá primero algo contra mí de nuestro aventurero, no deje de remitirme; pues aquí no puedo conseguir, ni en Guayaquil tengo á quien recomendar. Voy á contestar lo que se dice en el número 44 contra el Papa con la autoridad de Melchor Cano, que no viene al caso, como U. lo habrá notado. (1) Pienso que el ataque es contra uno de los Aguirres, Manuel ó José. He escrito á este último sin darme por entendido acerca del autor, y diciéndole solamente, que busque algunas suscripciones para ayuda de los gastos de imprenta, que son inevitables. No sé lo que me contestará.

El *chancletazo* (2) de Fermina Chancleta hace relación á una cosa que no dice el Balancero en el artículo que cita: tal vez yo me equivoco. Ya sabe U. que Irisarri no necesi-

---

(1) El artículo de Irisarri lleva por título *La Tartufata*, y va dirigido contra una hoja suelta que el Padre supone escrita por el Dr. José Tomás Aguirre de Guayaquil.

(2) Hojita volante impresa en Quito bajo el epígrafe de *Chancletazo al Balancero*, con motivo del susodicho artículo.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ta más que de una pulga, para hacer un gigante; quiero decir, un elefante.

Ya he dicho que los negocios de Pasto se acabarán con tratados; y aun preveo que Obando saldrá bien; porque Flores es uno de aquellos intrigantes que dicen, *vivan y vivamos, coman y comamos.*

Puede ser que con Bossuet haya sucedido lo que U. me dice, sobre su juicio con relación á S. Francisco de Sales; pero no se puede negar que era muy versado en la lectura de los Padres de la Iglesia. (1)

He mandado entregar la inclusa. Adiós, hasta otro correo. B. S. M.

Cuenca, y setiembre 22 de 1841.

Mi estimado amigo y Señor:

He recibido la apreciable de U. de 15 del corriente, y celebro no tenga novedad. En el correo pasado remití á U. un ejemplar de la Carta 13ª ecuatoriana, por mano del R. Calderón, y supongo que ya habrá llegado. En el siguiente, irá la 14ª, que se halla en la prensa. El pobre viejo Irisarri ha salido de sus casillas: así lo creí. El orgullo no sufre ataques fuertes, aunque aparente desprecio. La 14ª le irritará más: que muera.

Confieso á U. ingenuamente que me da pereza de escribir sobre patronato. ¿Qué haré yo solo, cuando callan los Obispos, y callan todos? Desengáñese U., amigo mío, que la religión va á desaparecer de América, por la frialdad de los que deben sostenerla. Muchos son los enemigos, y éstos infatigables. Además, están apoyados en el Gobierno, que en todos los puntos de nuestro continente, profesa principios de irreligión. La antigua disputa de patronato, de recursos de fuerza, de regalías, &, ha tomado en estos tiempos otro aspecto; es decir, el aspecto del ateísmo; cuando en los siglos pasados tenía el del jansenismo. Aquél debía ser precisamente el término; y por lo tanto, han chocado

(1) Con mucha razón escribía el Dr. Laso á su sabio amigo, tratando de la opinión de Bossuet sobre el Santo Obispo de Ginebra: "¿No influirá en tal opinión el carácter de Bossuet tan diverso del de Fenelón, y la conformidad del de éste con el de San Francisco? .... En cuanto á nuestro S. Francisco de Sales, hago mucho caso de sus obras, viéndolas alabadas en la bula de su canonización; y creo que Bossuet, aunque abundaba en luces humanas, no tendría ilustraciones celestiales, cuales se pueden presumir á favor de dicho Santo". Y tan es así, que Pío IX había de proclamarle Doctor de la Iglesia Católica.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

siempre los varones piadosos contra los jurisconsultos aduladores del trono. El *recurso de fuerza*, no estaba sino tolerado en España, á pesar de todo el charlatanismo del Conde de la Cañada, &.; y ahora se ha erigido en dogma político y católico. En fin, mi querido amigo, éste es el cuento de nunca acabar; y pida U. á Dios que me dé plata, tiempo y paciencia, para escribir sobre tantas cosas, que son necesarias para conservar puro el dogma.

He recibido los impresos, y agradezco. La guerra es la enfermedad de un estado; y así como el individuo tarda en convalecer, ó queda debilitado para toda su vida; del mismo modo, una nación ó sociedad política. ¿Quién sabe cómo saldremos con las pretensiones sobre Pasto?

Bossuet no sólo *abundaba en luces humanas:* era un profundo teólogo, porque había leído mucho la Escritura y á los Padres. En la disputa del quietismo con Fenelón, manifestó sus raros conocimientos en la teología mística, &. Erró en la redacción y defensa de los cuatro artículos del clero galicano, porque es preciso que yerren los hombres grandes, para que se vea que no hay infalibilidad sino en la Iglesia.

Adiós, hasta otro correo. B. S. M.

Cuenca, y setiembre 29 de 1841.

Mi siempre estimado amigo:

Remito en este correo 25 ejemplares de la Carta 14ª en balija con nema para U. como encomienda. Dará U. 6 ejemplares al Dr. Puyol para que remita á Bogotá; 6 á N. P. Calderón para que distribuya en el convento; y los demás quedan á la disposición de U.

En el correo pasado remití como encomienda la carta 13ª con nema para el P. Hidalgo, á quien le escribí con el objeto de que entregase al R. Calderón, y no he tenido noticia. Dígnese averiguar, si tuviese tiempo.

Estimaré que entregue la inclusa al editor de la historia del P. Velasco. (1)

Nada ha rebuznado en los números 50 y 51 el Balancero contra mí; y tal vez lo hará en los siguientes, pues mi última carta le ha de herir su amor propio.

Viva tranquilo, y mande á su afmo. amigo que lo ama en el Señor y S. M. B.

---

(1) Era, como es sabido, el malogrado Dr. Agustín Yerovi.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Cuenca, y octubre 6 de 1841.

Mi siempre estimado amigo y Señor:

He recibido su apreciable de 29 del pasado y me alegro no tenga novedad.

En el correo pasado escribí á U. remitiéndole por balija 25 ejemplares de la Carta 14ª y ahora he notado que tiene *errata en dos partes: prural en lugar de plural.* Yo padezco con mis impresores más que con el mismo Balancero.

U. piensa que éste saldrá en breve para Bolivia; y ojalá fuera así. Pero me parece lo contrario, porque los negocios de aquella desgraciada república están, como suelen decir, *en veremos.*

Nuestra disputa sobre Bossuet está concluída con la explicación que U. da. En efecto, ningún hombre, por más sabio y elocuente que sea, puede tener la *unción*, como dicen los franceses, para mover los corazones según lo hacen los Santos. Por esto, convirtieron S. Antonio y S. Vicente Ferrer y otros, más pecadores con sus sermones, que Burdaloue y Masillón con los suyos, aunque fuesen más almidonados que los de aquéllos. ¿Y qué diremos de los apóstoles? No sabían ni retórica y trastornaron toda la filosofía de Roma y Atenas. Pidamos á Dios la ciencia de los santos, y miremos como una cosa secundaria la sabiduría humana.

La guerra no se apartará de nosotros, porque el libertinaje no cesa. La herejía es enemiga de la paz, porque ésta es amiga de Dios; y la paz solamente la tienen los *hombres de buena voluntad.* La América meridional presenta un aspecto muy triste.

El P. Hidalgo me escribe diciendo que ha entregado la encomienda de *Cartas* al R. Calderón, y U. habrá recibido la que le tocaba.

Viva tranquilo, y mande á su afmo. amigo y capellán Q. S. M. B.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

VARIEDADES

Una mujer. — "Quiero ser enterrada en Corfú, cerca de la orilla, para que contra mi tumba vengan á menudo á despedazarse las olas...."

Tal ha sido la última voluntad de la Emperatriz Isabel; y este extraño deseo resume en su melancólica y medio salvaje poesía toda la historia, toda la vida de esta desventurada que, nacida en Munich, muere en Ginebra y reposará en Corfú. Mas su cadáver, antes de partir á la última morada, irá por última vez á Viena á recibir los fúnebres honores con que la noble capital austriaca honrará la majestad del trono; y así en muerte será todavía la noble viajera, la apacible errante como lo fuera en vida, y después dormirá en el lugar por élla escogido—lejos del mundo, en donde tan pronto murieron sus ilusiones, lejos del nativo país, en donde tantas desgracias le abrumaron—en la calma y el silencio del mar Jónico, cerca de las clásicas riberas de la antigua tragedia griega.

¡Qué argumento para un nuevo Bossuet! ¡Qué magnífico y conmovedor cuadro para un discurso fúnebre! Todas las gracias rodearon la cuna de la joven princesa, y todas la engalanaron con sus dones: la belleza y el talento; la simpatía y la bondad. Y, como se narra en las leyendas, la fatalidad debía también hallarse junto á esa cuna; y llegó en verdad y arrojó sobre esa niña la desventura, la maldita suerte que debía aniquilar todas esas gracias, destruir todas las dichas, y agotar en su mismo origen todas las fuentes de la felicidad y del placer!

No tuvo en su aciaga existencia, sino un año solo de verdadera felicidad, el primer año de sus desposorios. Con frecuencia se repite la historia de este corto tiempo tan encantador, tan inverosímil que más que real parece un episo-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

dio de algún cuento del festivo Perrault. El príncipe heredero llega á Ischl, pintoresco país bañado de radiante luz y tapizado de flores como un paraíso, viene á casarse, como se casa todo príncipe: por alguna razón de estado; se le ha escogido ya la mujer, que debe amar, la esposa que ha de llevar al trono de su padre. Frío é indiferente el príncipe, deja desenvolverse estos acontecimientos; pues tarde ó temprano necesario es que llegue á este término; y ya que la razón de estado le obliga, rodeado de regia pompa y precedido de embajadores, marcha hacia su prometida á quien aún no conoce.

Todo se ha dispuesto ya para esta unión: solemnes fiestas se preparan, el pueblo entusiasmado ha comenzado ya los regocijos prometidos; mas el príncipe no se da prisa; y de alegre y festivo, se trueca triste y taciturno, y esto inquieta sobremanera á los embajadores. ¿Qué puede aquejar á un heredero real cuando así se muestra tan abatido y reservado? ¡Ah! sin duda el amor anida en ese corazón; pero no talvez para la prometida, que se le ha escogido: pues cuán raro es que el amor se hermane con el interés!

Y en este caso ¿por qué mostrarse tan triste? No, no, el príncipe heredero alimenta en su pecho otros afectos. La razón de estado en esta vez ha salido fallida, ha recaído sobre un príncipe que obedece á los impulsos del corazón.

Pero el pueblo en cambio encuentra á su soberana muy gentil, y se redobla su ardor: las fiestas celebra con entusiasmo, y en vez de un matrimonio de razón, no ve sino un enlace de amor. La alegría inunda todos los corazones porque el heredero del trono, fiel á las tradiciones de su casa, ha escogido la más bella, la más graciosa y modesta de las princesas: diez y seis primaveras ha vivido y la Rosa de Baviera la apellidan. Le ha bastado una vez no más mirarla en el bello jardín, del que es su flor más resplandeciente, para sentirse rendido á su amor; y la joven ama también al príncipe, su primo, y esto endulza la amarga ley de la razón de estado. Celébrase por fin el deseado enlace en medio del gozo y la magnificencia; la multitud delirante aclama á la graciosa niña, á quien el amor ha hecho soberana; en su camino las rosas se riegan á manos llenas, y los votos de todo un pueblo se elevan á su paso, á lo largo de ese hermoso Danubio azul que la conduce hacia Viena, hacia el eterno esplendor y la suprema dicha.

*
* *

¿Y después?.... preguntan los niños cuando se les cuenta alguna agradable historia. Después .... más nunca debe preguntarse cuál es el fin de las alegres historietas;

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

deberíamos concluirlas allí, cuando una sola nube no ha entenebrecido todavía su cielo ó algún pesar ha turbado su calma. La Emperatriz Isabel alimentaba la ilusión de continuar en su vida conyugal el tierno idilio de sus primeros días de amor; y soñaba en un constante afecto y recíproca fidelidad; mas á partir de este momento, nacen en su mente las ideas más extrañas, y su espíritu altivo y arrogante mal puede resignarse con las desilusiones. Y no queriendo llamar sobre sí la atención de su corte, principia entonces al través de la Europa, con absoluta independencia y la fatiga de una vida quebrantada, esos viajes no interrumpidos, sino cuando un nuevo duelo ó una catástrofe inesperada la llamaban á la Corte de Viena.

¡Qué lúgubre série y cómo la desgracia había asegurado tan bien sus fatídicos golpes! Ayer nomás ella misma recorría esa lista fúnebre, y una á una pasaba las cuentas de este negro y pesado rosario de sus infortunios: Maximiliano fusilado en Querétaro; el Archiduque Rodolfo muerto tan misteriosamente en Mayerling; la duquesa d' Alençon expirando entre las llamas del Bazar de la Caridad; el Rey Luis de Baviera víctima de la locura, y Othon, su sucesor, á quien este mismo fantasma persigue.... Y ahora como final de todas estas tragedias, como último cuadro de este largo drama, su muerte, su desastrosa muerte bajo el puñal del asesino, en un embarcadero de vapores, en medio de una multitud cosmopolita, lejos de los suyos, lejos del trono, lejos de la patria!

¿Qué execrable é imbécil pensamiento puso el arma en esa mano homicida? ¿Qué hazaña ha creído llevar á cabo este cobarde asesino de mujeres? quería matar una Emperatriz, herir á una soberana; pero á una soberana ya sin trono, y por su propio querer casi desterrada.

Ya no era más que una mujer, y mujer desgraciada; y por lo mismo dos veces sagrada para todas las miradas, dos veces invulnerable para todos los puñales: raro ejemplo de un poderoso que, en la cumbre de los honores, pueda no obstante inspirar compasión!....

Modesta sobremanera, nunca quiso ni en su exterior, ni en sus aficiones hacer vana ostentación de la majestad suprema; nada anhelaba tanto, como el despojarse de élla; y sólo se creía verdaderamente feliz, cuando obscura y desconocida, podía confundirse con las multitudes. Hace dos años no más visitaba las costas del Mediterráneo, á donde había ido á buscar el esplendoroso sol de Italia; pues su mayor deleite era confiarse á la suerte de un bajel, deteniéndose ora aquí, ora allá, sin fijar por largo tiempo su morada en un mismo lugar: siempre lista á partir, siempre dispuesta á seguir los caprichos de su fantasía.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Una de las ciudades, en donde se detuvo, orgullosa la recibió, pues no esperaba tanto honor; y sus habitantes, como sorprendidos por esta inesperada visita, trataban de organizar brillantes recepciones; y, según la costumbre del Mediodía, hacer sinceras manifestaciones y dar la bienvenida al ilustre huésped delante del hotel en que la Emperatriz se había alojado.

Mas todo lo rehusaba, y necesaria fué la intervención de las autoridades para que estos bellos proyectos fueran abandonados, y se respetase á la incógnita viajera. La primera vez que salió del hotel, fué para recorrer á pié, y acompañada sólo por una dama, el dilatado paseo que costea el mar, todo sembrado de tumbas, de pinos y de cipreces, inmenso cementerio al que ningún muro, ningún vallado le circunda. La Emperatriz vestía de negro, del color que convenía á tantos duelos, y nada en su exterior la distinguía de la dama que la acompañaba. A veces detenía el paso para mirar el mar, ese mar que al pie de tantas tumbas se agitaba; y talvez pensaba entonces en las riberas de Corfú, la más bella visión de sus viajes, el más sublime lugar para dormir el sueño eterno.

Al volver de sus paseos, siempre penetraba en algún almacén de la ciudad, y los objetos allí comprados gustaba de llevarlos con sus manos. De este modo su existencia había llegado á ser tan sencilla, tan natural, casi tan insignificante, que no podía despertar la curiosidad pública, á pesar de que los habitantes de estos pueblos viven una vida tan desocupada; pues la hermosura de su cielo y el calor del clima les condenan á perpetua holgazanería. Allí la soledad y el aislamiento, tan necesarios para esa alma acongojada, eran respetados; sus caminos siempre estaban desiertos, pues todos se apartaban á su paso para no interrumpir ese apetecido silencio, ni con una sincera salutación. Pero había también un día de bulla, un día de cita entre esos respetuosos ciudadanos, el día de su partida solamente, cuando volvía á hacerse otra vez á esa mar, que con tantos impulsos la atraía: cuando su capricho siempre incierto la empujaba hacia otras riberas, entonces el pueblo todo salía á acompañarla hasta la playa, y en el inmenso grupo que la rodeaba, los pobres, los desvalidos caminaban junto á la viajera, pues éllos perdían esa mano bienhechora que se alejaba, sólo éllos sabían quien fuese esa incógnita señora.

***

Esta es la mujer, á quien una bestia feroz acaba de hundir en la tumba al golpe de puñal asesino. De todos los crímenes, éste es sin duda el más inexplicable. El asesinato es

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

un acto sobremanera execrable cuando se comete en la persona de uno de los grandes de este mundo, de aquellos en cuyas manos están los destinos de los pueblos, la suerte y aún la vida de las multitudes; pero es más abominable, más vil y más odioso todavía cuando hiere, como ahora, al través de los negros crespones del dolor, y en la sola majestad de la desgracia, á una mujer, esposa y madre, la heroína de Shaskespeare, la amiga de Henri Heine, que fué tan sólo un día y tanto tiempo ha, la bella rosa de Baviera; y ahora convertida en sombra de su pasado, alma en penas, viajera siempre inquieta que no pudo partir en paz ni á su última morada.

LE PASSANT.

Nuevos canjes. — Hemos recibido los siguientes: "Revista de Valparaiso". — (Publicación mensual de ciencias, artes y letras) con abundante y variado material de lectura. — "El Huésped". — (Literatura, ciencias y variedades) se publica en Popayán, bajo la dirección del Sr. D. Ildefonso Díaz del Castillo y contiene amenas producciones de distinguidos escritores colombianos. — "La Revista Nueva". — (Publicación literaria) del departamento de Bolívar en Colombia, bajo la dirección del Sr. Manuel S. Cervera.

Agradecemos su envío y correspondemos gustosos el canje.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

El Ecuador Literario

DIRECTOR — J. Virgilio Ontaneda

Año I | Quito, Diciembre de 1898 | Núm. 9

¿PODREMOS DEFENDERNOS?

(Conclusión)

IV

Cúmpleme ya tratar de los verbos cuya acepción tacha de impropia el R. P., para lo cual copiaré primero lo que afirma al principio de la pág. 52, diciendo: "*Todavia no pongo* es la fórmula sacramental con que las señoritas se excusan de ejecutar alguna pieza al piano, al ser instadas para ello. ¿Cómo han de decir *no pongo*, si la pieza está allí, talvez en el mismo atril? — El *no pongo* quiere decir sencillamente: "*no he estudiado* ó *no he aprendido* tal pieza".

Aun á ser impropia la acepción del verbo *poner* en este caso, muy bien puede responder una señorita ó cualquiera que sea á quien se invite á tocar una pieza en el piano: *Aun no la* ESTUDIO, *todavia no la* APRENDO ó *no la* SÉ *tocar*, en tiempo presente, según queda demostrado extensamente en la parte II, pág. 301 y otras.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Viniendo ahora á la acepción de este verbo, me ocurre observar que *poner* no sólo significa colocar en un sitio una persona ó cosa, único sentido á que parece aludir el R. P. haciendo fisga de la frase *todavía no pongo*, antes citada. Cosa sabida es que nuestro verbo entra, con diversos significados, en numerosas frases idiomáticas muy expresivas, tales como PONER *en tela de juicio*, PONER *á cuestión de tormento*, PONER *el grito en el cielo*, PONER *un discurso en boca de alguno*, PONER *en duda*, PONER *en consonancia*, etc., etc.

Aplicado este verbo á la música, tenemos la frase PONER *una composición en música*, que trae la Gramática de Salvá en la lista de palabras que se construyen con preposición; y el Ilmo. Scío, al principio de la Advertencia sobre el libro de los Salmos, dice: "David entregaba á éste (al director ó como maestro de capilla) los cantares ó salmos que componía, para que *puestos en música*, se cantasen primero en el tabernáculo ....;" y en la nota 6ª que pone al Salmo LXI: "A Idithún fue dado el Salmo para que lo *pusiese en música* y lo cantase". Ahora bien, si es castizo PONER *una composición en música*, ¿qué impropiedad habrá al decir PONER *al piano* ó *en el piano una composición, una pieza*, etc., por tocarla en ese instrumento? Paréceme ésta una traslación de sentido muy natural, y nada contraria á la índole de la lengua; pues allá va á dar PONER *una composición en música* y PONER *una composición en el piano*.

Item más: entre las acepciones que da la Academia á *poner* se encuentra la de *aplicar*, en las frases PONER *toda su fuerza*, PONER *piernas al caballo*, la cual parece adaptarse traslaticiamente á la de que aquí se trata, en el sentido de *acomodar*, del que nos dan idea los ejemplos siguientes citados por el Sr. Cuervo:

"Al són del agua que mansamente corría, *acomodando* á su propósito una copla antigua con suave y delicada voz cantó esta glosa". (CERVANTES. *Galatea*.)

"Veis correr del Genil el agua líquida,
Que del nevado risco despeñándose,
Al canto se *acomoda* de los pájaros
Con apacible y no aprendida música".

(ARGUIJO.)

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

En la traducción que hace Jáuregüi del Salmo *Super flumina Babylonis*, el verbo *aplicar*, por el contrario, se toma en el sentido de *dedicarse* ó *ponerse*:

"Sacra ciudad que adoro,
Si acaso yo olvidare
Este dolor que tu memoria pide
Si al cántico sonoro
Y al plectro me *aplicare*,
Antes mi diestra el movimiento olvide".

Y esto viene también á corroborar el significado en que usamos el verbo *poner*. Pero donde casi casi está empleado de la misma manera que en la frase censurada por el R. P., es al principio del Romance de S. Juan de la Cruz sobre el mismo Salmo:

"Dejé los trajes de fiesta,
Los de trabajo tomaba,
Y colgué en los verdes sauces
La música que llevaba,
Poniéndola en esperanza
De aquello que en ti esperaba."

Me atrevo, pues, á emitir la opinión de que las señoritas ecuatorianas, lo mismo que todos los devotos y devotas de Santa Cecilia, sin temor de incurrir en falta de lesa gramática, pueden seguir *poniendo* sus composiciones ó piezas en el piano, en el violín, en la guitarra, etc.

Otro verbo que le da ó pone grima al M. R. P. es *saber*, según lo manifiesta en las págs. 53 y 54; pero, si no miente la Academia, creo que no sólo significa "tener conocimiento cierto de una cosa", como dice el R. P., sino también *tener noticia* de ella, ya en el sentido de ciencia, ya en el de novedad ó suceso que se nos ha comunicado; y así lo usa Moratín en "La Escuela de los maridos". *¿Quién te ha venido á contar á ti ésas? — Ahora mismo acabo de* SABERLO.

Me parece, pues, salvo mejor dictamen de los doctos, que cuando se dice "SÉ *que va á haber cambio de ministerio*", como trae el R. P., al pobre *quidam* que lo diga por haberlo oído á otro *idem*, ni se le habrá

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

pasado por el magín que para poder soltar tal noticia sea necesario conocer, "las interioridades de la política", el pobrete, sin estar condecorado con las borlas ó muceta de doctor, se contentaría con decir que *sabía* tal suceso ó novedad; y si le hiciera al caso, habría podido agregar que también lo SABÍA, ó no, *de buena tinta*, según la frase castiza, figurada y familiar que trae la Academia en la pág. 1027, columna 2ª, de su Diccionario, con la explicación "estar informado de alguna especie por sujeto á quien se debe dar crédito". En el dicho del *quídam* podrá haber, cuando más, falta de veracidad ó error de concepto, pero no falta de propiedad ni error de gramática.

Sigamos adelante. Entre las acepciones que da la Academia al verbo *saber*, se halla la de *practicar* ó *acostumbrar*, como SABER *hacer un favor*, y con negación, *no* SABE *mentir*. Las cuatro frases que trae el R. P. en la mitad de la pág. 53, *alhajito* ó *alhajísimo* HA SABIDO *ser*; *en Europa no* HA SABIDO *haber indios*; *los Españoles no* HAN SABIDO *comer choclos*; *acúsome, taita padre, de que* HE SABIDO *querer*, se usan por el vulgo precisamente en este sentido de *acostumbrar* ó *practicar*. Son reprensibles é incorrectas, por esta razón, las dos primeras, ya que el ser *alhajito* ó graciosillo no es una práctica ni costumbre, sino una cualidad; tampoco se acostumbra ó practica el haber ó no indios. Pero, en cambio, bien se puede tener costumbre de querer ó amar, y lo mismo de comer alguna cosa; y por lo mismo no recae la censura en estas dos últimas frases. Por lo que respecta al tiempo en que están estos verbos, me refiero á lo dicho en la parte II, pág. 301 de este artículo.

De lo que sí adolecen las antedichas dos frases últimas (aunque defensibles por la acepción y el tiempo del verbo), es de cierto saborcillo vulgar, por emplearse sólo en estilo familiar; pero bien se sabe que lo vulgar no quita lo castizo ni lo propio, y aquí tratamos sólo del uso gramatical, y no de las elegancias retóricas. Téngase también en cuenta que no habrá encontrado estas frases el R. P. en ningún autor, excepto la última, impresa en una obra en que se han reunido aposta los cantares vulgares de un autor de la más baja ralea en todas partes, *el pueblo*.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Hay más: el verbo *saber* en la acepción de tener habilidad para una cosa, ó estar instruído y diestro en un arte ó facultad (que es la 3ª que le da la Academia), no menos que en la de conocer una cosa, es correlativa sin duda ninguna del verbo *aprender*; por consiguiente, puede *saberse* todo lo que se puede *aprender*; y si se puede aprender, por ejemplo, á comer un marisco ó una fruta cuya manera de tomar se ignora, bien se puede después *saberlos comer*, esto es, tener habilidad ó destreza para tomarlos, y también cobrarles gusto ó agrado si antes se les tenía aversión ó repugnancia. ¿Y no podrá, por ventura, decir una madre quiteña tan propiamente como una madrileña que su chicuelo, aun mucho antes de poseer siquiera la *ciencia* de la lectura, *ya sabe comer*, y que otro hijo más grandecito *sabe comer de todo* sin melindrear, aunque sean choclos ó chócolos, que, al decir del distinguido cantor del maíz, son

"Como rubios gemelos que reclinan
En los costados de su joven madre
Sus doradas y tiernas cabecitas" ?

Por fin, ya que *saber* significa también *poder*, como en la frase de Cervantes: "¿*Sabréisme* decir, buen amigo, que buena ventura os dé Dios, dónde son por aquí los palacios de la sin par princesa doña Dulcinea del Toboso?," ¿qué inconveniente hay en decir, por ejemplo, *Fulano* SABE COMER *de prisa ó despacio*?

Vaya de paso una observación que no deja de tener su importancia para la exactitud de la nomenclatura gramatical. Dice el M. R. P., en la citada pág. 53, al hablar del verbo *saber*, usado en los ejemplos anteriores, "ya es ridículo auxiliar de otros verbos que no lo necesitan...." Sobre este punto haré notar que no es lo mismo verbo *auxiliar* que verbo *regente*, aunque todo verbo auxiliar es regente, sin que todo regente sea auxiliar. Verbo *auxiliar*, dice la Academia en el Diccionario, es el que se emplea en la formación de los tiempos compuestos de otros verbos, como *haber* y *ser*; y en la pág. 73 de su Gramática cuenta en la misma categoría á *tener*, *deber*, *dejar*, *estar*, *quedar* y *llevar*.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

A éstos que ayudan en gran manera á modificar, esforzar, caracterizar el valor de los demás verbos, los llama Monlau, en su Vocabulario gramatical, *auxiliares* de significación, ya que no de formación; y todos, menos *deber* (que es auxiliar sólo cuando va con la preposición *de*), se construyen: 1º ora con un participio pasivo, á la manera de *haber* y *ser*; v. g.: *tengo entendido, dejaste dicho, estará mandado, quedaba resuelto, llevarías prevenido*; 2º ora con un gerundio, como *tienes escribiendo* al amanuense, *dejó* á los criados *arreglando* la casa, *estaremos comiendo, quedaban leyendo, llevaríamos arrastrando* el madero.

Bello da también como auxiliar al verbo *ir* construído con gerundio todas las veces que hay movimiento en la acción, aunque éste no sea verdadero sino figurado, como IR *coligiendo*; y Cuervo á *andar*, también con gerundio, cuando, tratándose de operaciones inmateriales, denota la solicitud ó ansiedad con que se ejecutan; v. g.: ANDAR *disponiendo, dudando, muriendo*, etc.

Sucede además que todos estos verbos auxiliares forman también gerundios compuestos cuando van seguidos del participio pasivo de otro verbo; por ejemplo, *teniendo preparado, dejando escrito, estando colocado, quedando dispuesto, llevando anotado, andando escondido, yendo descubierto.* Por fin enseña la Academia, en la pág. 229 de su Gramática, que "únicamente los gerundios de *estar*, *ir* y algún otro verbo de movimiento, rigen á otro gerundio, como *estando comiendo, yendo paseando*;" y hé aquí otro modo de formar gerundios compuestos, ó sea el 4º caso en que se usan los verbos auxiliares como tales. Pregunto, pues, ¿á cuál de estos cuatro casos pertenece el verbo *saber* en el *auxilio* que le atribuye el R. P. Iglesias, respecto del verbo á que rige?

Antes de levantar la mano de éste ya largo y enojoso artículo, me tomaré la libertad de copiar lo que dice el R. P. en la mitad de la pág. 59, "....téngase en cuenta que ni es justo admitir á carga cerrada y sin criterio alguno todo lo que hallamos en los clásicos, ni menos deben imitarse sus defectos; pues tan ridículo sería defender ciertos usos incorrectos porque en ellos hayan incurrido Cervantes ó Granada,

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

como pretender hablar hoy lo mismo que en los siglos XV ó XVI, adoptando voces que ya han caído en completo desuso, por dar al estilo cierto saborcillo de antigüedad...." Sin negar la razón que tiene el R. P. en lo que acabo de transcribir, séame permitido observar que son contadas y bien conocidas las construcciones y conjugaciones de los antiguos clásicos españoles que pasan en el día por arcaicas y antigramaticales, lo mismo que las voces anticuadas que no es lícito usar en el lenguaje moderno: de lo primero encontramos algo en las Gramáticas de la Academia y de Salvá; algo más en la de Bello, y mucho más en las Apuntaciones críticas y en el Diccionario de construcción y régimen del Sr. Cuervo: de lo segundo, como guardia y custodia del lenguaje, nos previene la Academia en su Diccionario. En cambio, son innumerables los giros elegantísimos, las figuras brillantes, el uso traslaticio de las formas verbales, que tienen en los clásicos su riquísimo venero, y dan á la lengua de Castilla un lugar preeminente, por muchos aspectos, entre todas las lenguas vivas, y asimilan en alto grado su sintaxis á la de su madre la latina.

Del último aparte de la pág. 59 tomo lo siguiente, "..... del mismo modo que, descontentos ótros de hablar con sencillez, y sólo por distinguirse, rebuscaron términos cultos, que creyeron más sonoros por ser menos usados, é introdujeron en la conversación familiar ciertas voces cultas (que en otros lugares serían ejemplos de afectación) desechando ótras más expresivas, por juzgarlas comunes y de baja estofa". Éste no es achaque de sólo ecuatorianos; pues á buen seguro que Moratín no tuvo en mientes á ningún ecuatoriano, cuando escribió su chistosísima *Derrota de los pedantes*; ni Góngora fue tampoco ecuatoriano, ni el gongorismo nació en el Ecuador: lo cierto es que en todas partes cuecen habas....

Puede que el M. R. P. no dé por perentorias las razones que expongo en este escrito, con ser que, excepto uno ó dos puntos todavía discutibles, todos los demás van con su respectiva prueba; pero entonces me atrevo á suplicarle se sirva indicarnos con qué autoridades apoya su doctrina, qué razones tiene para mirar como impropio el uso del verbo en las frases

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

que cita, puesto que sólo en la refutación de los errores de concordancia están bien traídos en comprobación los ejemplos de los clásicos; en cuanto á los que copia censurando las oraciones condicionales, queda suficientemente demostrado que no vienen á cuento; y para la mayor parte de los otros reparos que hace, se contenta con decir que tal ó cual tiempo está mal usado; pues de seguro que el mismo R. P. tendría sobrado motivo para decir que jura *"in verba magistri"*, no viendo el fundamento de la opinión que se debate.

No me correspondía á mí tomar la defensa del lenguaje de mi Patria: otras plumas ecuatorianas, muy bien cortadas, habrían podido hacerlo con la debida competencia, y sólo me he visto obligado á tomar sobre mí esta dulce tarea, por las razones indicadas en la introducción de este artículo. No he pretendido, por supuesto, sostener que esté exenta de errores el habla de los ecuatorianos en general, ya que esto no sucede ni puede suceder en ninguna lengua humana, ni en ningún pueblo de la tierra; sólo he querido manifestar que el M. R. P. Iglesias nos ha juzgado, ó con demasiada severidad, ó con falta de exactitud. Si son acertadas mis observaciones, á Dios sólo sea toda la gloria; si van fuera de lo justo, me someto de antemano al fallo de los entendidos, y gustoso rectificaré mis errados conceptos.

Acato con suma veneración al M. R. P. Iglesias, y espero de su caballerosidad que no verá en éste mi humilde escrito sino un homenaje de filial amor á mi Patria, y una expansión del vivo deseo que tengo de verla grande y adelantada en todo sentido, y por consiguiente también en lo tocante al lenguaje, á fin de que con sus artículos no nos saque el R. P. tan mal parados á los ojos de las naciones hermanas nuestras, y que no vayan á creer, sin motivo, que nuestra habla es pura jerigonza ó una verdadera algarabía.

HERMANO MIGUEL,
de las Escuelas Cristianas.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

DESPEDIDA DEL MAR

Adiós, oh mar inmenso, mar profundo:
Hoy vengo con el alma entristecida,
Porque lejos de ti voy por el mundo,
A cumplir los destinos de mi vida.

Por la segunda vez de ti me ausento
Y me causa el dejarte honda tristeza;
Mas siempre embriagarán mi pensamiento
Tu augusta majestad y tu grandeza.

Talvez no vuelva á verte, mar undoso,
Y el llanto que me inunda las mejillas
Muéstrate el sentimiento doloroso
Con que dejo tus plácidas orillas.

Muchos hombres vendrán, día tras día,
A admirar tu grandeza omnipotente;
Mañana yo.... tras lánguida agonía
Al polvo tornaré, mustia la frente....!

Soberbio mar, tu inmensidad grandiosa
Estupefacta contempló mi alma,
Ya en las horas de lucha tenebrosa
O ya en las dulces de apacible calma.

Cuando el destino me arrojó inclemente
Por la primera vez á tus orillas,

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Desvanecida se inclinó mi frente,
Trémulas se doblaron mis rodillas;

Y en éxtasis profundo sumergido,
Ante tu augusta majestad que espanta,
Perdí la voz, y un trémulo gemido
Sólo pudo ofrecerte mi garganta.

Siempre que te contemplo, mar hermoso,
Mi conmovido espíritu enajenas,
Ora la playa escarbes impetuoso,
Ora beses humilde sus arenas.

Yo te he visto, impelido por el viento,
Lanzar tus olas con furor que abruma
Hasta casi tocar el firmamento
Nevados montes de argentada espuma.

Contra el peñón que á tu ímpetu resiste,
Te ví precipitarte furibundo,
Como fiero dragón que audaz insiste
En sorberse los ámbitos del mundo....

Surcando tu elemento proceloso
Me entristeció la noche aterradora,
Y el corazón me palpitó gozoso
Al alborear la sonrosada aurora.

Y ví surgir el sol resplandeciente,
Y le ví sepultarse en el ocaso,
Naciendo de tu seno, refulgente,
Muriendo, sin calor, en tu regazo.

Cuántas veces en dulce arrobamiento,
Con tu grandeza y tu rumor á solas,
Extasiado vagó mi pensamiento
Sobre las blancas crestas de tus olas.

Oh, cuánta inspiración, y poesía,
En el alma despierta tu grandeza,
Ora lances gemidos de agonía,
Ora salvajes gritos de fiereza.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Tú me has hecho olvidar mis hondas penas,
Haciéndote acreedor á mi cariño;
Y hoy al dejarte riego tus arenas
Llorando de ternura como un niño.

Tanta es la majestad y la hermosura
Que en ti la augusta creación encierra,
Que abatida la humana criatura
Se juzga un gusanillo de la tierra....

Y es el supremo rey de lo creado:
Su alma inmortal, su noble pensamiento,
Son más grandes que tú, y han escalado
La azul inmensidad del firmamento....

Verte y morir fué el sueño de mi vida,
Y desde mi niñez mi ardiente anhelo;
La aspiración de mi alma está cumplida,
De hoy más....los ojos fijaré en el cielo ....!

Manta, junio de 1893.

ENRIQUE PAREDES L.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ANGEL

(APUNTES PARA UNA NOVELA)

(Conclusión)

VII

EL CORDONAZO DE SAN FRANCISCO

El cielo, que por la mañana ostentaba su espléndido traje de gala con encajes y adornos de transparente gaza blanca, fué poco á poco cubriéndose de un manto ceniciento y sombrío; y á eso de las doce daba cada baño de agua helada á los transeuntes rezagados y hacía retemblar la tierra con horribles truenos, que no había más que ver y oír. ¡Qué *aguacerón!* Si no parecía sino que las señoras *Cataratas del Cielo*, encantadas con el buen éxito del Diluvio, hubiéranse propuesto economizar por larguísimo tiempo sus líquidos caudales, para en aquel memorable cuatro de octubre, no ya con el nombre de *Diluvio*, sino con el de *Cordonazo* de San Francisco, hacer, siguiendo la moda actual, un simulacro. Las calles fuéronse quedando desiertas, y ya no se veían sino un prójimo que, armado de gran paraguas, marchaba á paso largo, mojándose de medio cuerpo abajo y también de medio cuerpo arriba, y pensando en que los paraguas, en casos tales, no sirven sino para que uno se moje con decencia; una *chulla* rolliza que, habiéndose *olvidado el sacar sombrilla*, caminaba muy pegadita á la pared pa-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ra evitar las chorreras que, como profuso fleco de cristal, descendían de los tejados, levantando, al caer en las aceras, filas interminables de brillantes candelerillos que se sucedían sin interrupción, y que empapaban sus blancas enaguas de *orejones*, y sus botitas de cabritilla; y por último, una vieja larga y seca que, por guarecerse de las aguas, se había cubierto la cabeza con la parte posterior del traje de color verdoso, como con toca monjil, dejando al descubierto unas enaguas corridas y poco aseadas, y unos botinazos *fósiles*, flojos de resortes y llenos de vericuetos, altibajos y hasta *claraboyas*.

Como el *Cordonazo* se demostraba quiteño legítimo, y prometía durar "trece meses", los dueños de casas comenzaron á temer se les vinieran encima las cubiertas; y entonces fueron las letanías de los santos, atropellándose con el Magnificat, en latín macarrónico, el Credo, la Salve, en fin, la mar de oraciones y jaculatorias.

Doña Zoila .... Oh! Doña Zoila Rosa de los Castillos v. de los Monges, desplegó en ese día memorable una actividad inaudita. No se daba un punto de reposo, amontonando cofainas, fuentes y cuanto cóncavo se le venía á la mano, en los corredores y cuartos por cuyos *tumbados*, se colaban gruesas gotas de agua que al caer á los pisos, arrancaban considerables pedazos del cielo raso.

— Si con este albañil badulaque ya no tengo vida, decía, imaginándose ó creyendo que efectivamente había llamado á alguno de aquel oficio. Si con este badulaque.... No *venirme á coger las goteras*, no, no. Y lo peor, hija, añadía dirigiéndose á Panchita que, con aire de contrariedad, contemplaba los chorrillos que descendían del tejado, lo peor, hija, que si así sigue lloviendo hasta las nueve de la noche, no sé si haya la ceremonia. Adiós convidados, adiós Dña. Dolores; élla al menos cómo ha de venir? pues está tan enferma; y adiós también tu traje blanco, hija. De aquí á San Agustín....por semejante lodazal....Jesús....

Un rayo, que cayó en la torre del templo vecino, haciendo extremecer la casa, vino á hacerla variar de tema.

— Jesús, dijo, llevándose las manos á sus deslumbrados ojos; y como si aún el rayo estuviera en el espacio, añadió con ligereza suma, sin puntos ni comas y haciéndose la cruz:

— Santa Bárbara bendita, líbrame de esta centella.

Y en seguida, de rodillas y muy pegadita á sus dos hijas que tirititaban más de frío que de temor; pues la inocencia

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

no tiene miedo de los rayos, rezaba hasta la oración á San Emigdio *patrón de los terremotos*, y quemaba una cruz de ramos benditos, y hojas de romero.

— No, no, dijo interrumpiendo los rezos, á la vista de un nuevo rayo, esto es ya por demás; y encaminándose hacia su San Antonio bendito....lo volvió á poner de cabeza.

— Pero mamá....! le dijeron sus hijas al verla hacer eso, con tono de súplica y de reproche.

— Qué mamá, ni qué nada, hijas; mi Santo bendito, que me ha hecho el milagro de ahuyentar de mi casa al blasfemo de Pantoja, ha de hacerme ahora el *de espantar* la tempestad.

Mientras tanto las calles habíanse quedado sin una alma: el hombre del gran paraguas pensaba, metido en su casa, en lo que le cobraría Mister Olffe por aplancharle el sombrero; la *chulla* rolliza, andábase en su cuarto al zaguán, á pie limpio, sacudiendo sus enaguas de *orejones* y secando prolijamente sus diminutas botas *domingueras*, única decencia; y la señora del vestido verde, sentada junto al hogar, se refregaba las canillas, quejándose del reuma.

Así andaban las cosas, cuando el rodar de un coche, cuya capota brillaba de puro remojada, y tirado por dos caballos que despedían vapor de todo el cuerpo, vino á interrumpir el silencio de las anegadas calles.

— Cabo de guardia el segundo jefe! gritó con estentórea voz el centinela del cuartel, á cuyas puertas se detuvo el coche; y el Coronel Pantoja, apestando como siempre á licor, y con paso mal seguro, apoyado en su asistente, se apeaba, y dirigía á su aposento, *pa dormir un poco, pue se sentía algo ebreo.*

No vaya á creerse que el Coronel Pantoja durmió la mona, no señor. *Lo ateos* y *lo libre-pensadore* tienen un miedo pánico á los rayos; y en consecuencia, Don Bartolo, tendido á la *bartola* en la cama, después de haber escondido debajo del colchón la espada y hasta las charreteras, *po que eran de metal, y el metal atrae lo rayos*, sudaba la gota gorda, tapándose la cara con la almohada, y á cada nuevo trueno volvía los ojos azorados en todo sentido, víctima del más ruín de los respetos humanos; y, convencido de que nadie le miraba, se hacía repetidas veces la señal de la cruz. Así se estuvo un buen rato hasta que las goteras de los tejados fueron enrareciéndose, los tronidos alejándose y las gentes saliendo á estirar las entumecidas piernas al

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

tenue calorcillo de un rayo de sol que, pálido y enfermizo, parecía morirse de frío.

— Naa, dijo incorporándose, sino que ahora me la paga el Angelito la hechas y po hacer, y no etá el tiempo pa desperdiciarlo, baray.—La serranita aqueya, mía ó de nadie; pues sí seño; lo juro po etas que se yaman cruce.—Con que eta noche se van á onde el Pae cura pa que les eche la bendición; ja! ja! ja! .... Pobrecitos! ya verán lo que es mi brazo, baray.

Mientras hablaba de esta manera, se paseaba en el cuarto, con las manos en los bolsillos del pantalón y la sonrisita de siempre bulléndole entre los bigotazos que, en completo desorden, le caían sobre la boca y se le metían por las ventanillas de la porosa y roja nariz. Después de haberse quedado en silencio un momento, como quien coordina ideas sueltas, reanudó su monólogo:

— Bien, bien, dijo; y moviendo su mano derecha á un lado y á otro, continuó: paf, paf, do bofetaas y naa ma.... Pero él me puee saca otra do muelas....en fin, algo po algo....Vamo á pone ánimo. Al decir esto, se dirigió hacia una mesa de la cual tomó una botella de cognac, y descorchándola con los dientes, la dió un beso prolongado. En seguida se dirigió á la puerta y púsose á gritar á su asistente:

— Sargento Flavio, véngase uté; pero al rato!

— Mande, mi Coronel, contestó el sargento entreabriendo la puerta, cuadrándose y asomando á medias la cara mofletuda, de fea boca, peor nariz y ojillos de cerdo cebado.

— ¿Etá aquí el Capitán Angel?

— Sí, mi Coronel, acaba de entrar.

— Pue yámelo.

— Sí, mi Coronel, al momento.

— Epera: depué que el Capitán entre aquí, que suban al disimulo uno dié número ¿entiende? y que eperen allá afuera.

— Sí, mi Coronel.

Angel, efectivamente, hacía poco que había entrado. Tenía los botines empapados y llenos de lodo, y por su aspecto daba á entender lo mucho que había caminado. Dejaba ya arreglados todos los asuntos concernientes á su boda, á la recepción que en casa de Dña. Zoila se daría y al traslado de él, de Panchita y de su madre á la quinta, á la

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

que había enviado cuanto fuera necesario para pasar un mes. Cuando la llamada del Coronel Pantoja, agradecía al primer jefe por la licencia de dos meses que en lugar de la baja, le daba el Ministerio por medio de aquel jefe.

— ¡ Una licencia, nada más, mi Coronel ! Y ¿ por qué no me dan la baja, si la he solicitado por razones tan justas ? preguntó Angel.

— Qué sé yo.... Creo que el 2º jefe ha dado muy buenos informes de Ud., y se ha opuesto á que se le concedieran, contestó el 1er. jefe.

¡ Cosa rara ! pensó el Capitán : Pantoja informando bien de mí, y oponiéndose á que salga del cuartel ! vaya qué cosas ; y se perdió en un mar de conjeturas que fueron á dar todas á un solo punto : á un vago presentimiento que, teniendo algo de triste, algo de sombrío, le hundió por un momento en profunda melancolía. Bajó los ojos, inclinó la cabeza, llevó los dedos de la izquierda á la boca ; mientras con la diestra acariciaba el puño de la espada. Y así, en actitud de pensar, se estuvo hasta que un extremecimiento nervioso, hijo de algún recuerdo triste, ó presentimiento lúgubre, le sacudió violentamente, Al fin movió la cabeza, se esperezó y exclamando :

— Dios dirá, se despidió del jefe, á quien invitó, entre serio y risueño, á tomar la taza de té esa noche al lado de su "mujercita" y *en su casa* de Dña. Zoila. Luégo tarareando un paso doble, se dirigió al cuarto del Coronel Pantoja, cuyo asistente acababa de darle la noticia de que le llamaba.

— Mi Coronel, aquí me tiene, le dijo saludándole militarmente.

— ¡ Ah ! conque es uté ? preguntó estúpidamente el Coronel, por decir algo y mirándole de hito en hito.

— Sí, el mismo que viste y calza, contestó Angel, mientras cierta risita de compasión plegaba sus labios al mismo tiempo que le daba en las narices el consabido olorcillo de barril que despedía su interlocutor.

Entonces Pantoja, temiendo que la luz hiriera su rostro abotagado y delatara el temor cerval que le ocasionaban los robustos puños del Capitán, entornó á medias la puerta y tomándole del brazo, le llevó al ángulo más apartado del aposento. Angel no comprendiendo de pronto lo que aquello significaba, no trató de desasirse de Pantoja, cuya diestra le oprimía nerviosamente el brazo.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

—¡Conque, se casa uté e'a noche! saltó el Coronel, á media voz, después de regular pausa.

—Sí, contestó Angel, secamente.

—¡Pue no se casa! añadió con imperio Pantoja.

El Capitán no pudo menos que reirse.

—¿Y por qué? contestó al fin.

—Po que....po que uté etá preso dede ete momento.

—¡Preso! y por qué? volvió á preguntar Angel.

—Le digo que po que etá preso, respondió Pantoja, sin comprenderle; y después de otra pausa empleada en atar cabos, añadió:

—Recuerda, que aqueya noche....

—¡Ah! sí, sí, cuando....se tropezó contra mi mano y....

—No, no; quiero decir de aquel día que hubo llamada de oficiale; pue bien, uté llegó tarde; po eso etá preso.

Angel, que no quería perder más tiempo, iba á salir sin replicar; pero se le ocurrió enseñar á Pantoja el pliego que contenía la licencia que acababa de darle el primer jefe. El Coronel estuvo á punto de rasgarla, pero no lo hizo, mejor era rasgar de una hecha la paciencia de Angel; ahí estaba el quid de la cuestión.

—Pue bien, dijo, volviendo á su tema, uté no se casa ¿oye? po que....po que y baray....yo tengo mis razones para impedírselo, entiende?

—¿Y esas razones? preguntó Angel, próximo á estallar de indignación.

—Una de eyas: yo amo á esa niña.

—Ya lo sabía.

—Y otra razón: eya me ama á mí; entiende?

—¡Falso, falsísimo! gritó el Capitán rojo de ira.

Entonces el Coronel sacó, con cierto misterio, el papel que contenía el santo y seña de aquellas veinticuatro horas, y retrocediendo unos pasos se lo mostró diciendo:

—¡Ete papel lo cuenta too! entiende so....?

—¡Miserable! á ver esa carta, bramó el Capitán, y antes que el jefe se diera cuenta, la arrebató de la mano de un salto, abrió la puerta, salió al corredor y la leyó; luego la rasgó y arrojándola furioso á la cara, iba á marcharse, pero el Coronel dió el golpe de gracia al asunto, gritándole desde adentro.

—Eta si e razón ¿oye? esa muchacha....y, envuelto en términos soeces, voló á dar contra el corazón mismo del

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Capitán, el nombre para él más caro, el de su adorada Panchita que, después de pocas horas, sería su esposa, su compañera de toda la vida.

— ¡Canalla! rugió Angel, y, con los ojos fuera de las órbitas, los dientes apretados y las manos crispadas, se arrojó contra el Coronel que, aterido de miedo, se agazapó en un rincón.

— Nó, dijo Angel de pronto, y llevándose las manos á los ojos, bajó la cabeza y se detuvo de pronto: el recuerdo de la terrible ley militar, dura, rígida, inflexible, iluminó por un instante, con luz rojiza, con luz de sangre, su mente entenebrecida por la ira, como el rayo alumbra las medrosas sombras de un antro tenebroso....nó. Pero el Coronel, creyendo perdido todo si no sacrificaba *algo*, se deslizó por junto á la pared; y antes que el Capitán volviera del todo en sí, lanzó nuevamente el nombre de la novia de Angel, de Panchita, envuelto en peores palabras, si cabe....y le dió dos bofetadas. Angel ...no dijo nada, sintió que le flaqueaban las piernas, sintió que la bestia humana, llamada á veces honor, se revolvía furiosa dentro de su pecho; y como el león sobre su presa, se arrojó de un salto sobre el Coronel que, á su embate, cayó de espaldas. Luégo, poniéndole una rodilla sobre el pecho, le hincó los dedos rígidos, y á los que la ira daba la tensión del hierro, en la garganta y comenzó á ahogarle y á despedazarle. No se oía sino la fatigosa respiración del Capitán, y los resoplidos estentóreos de agonía del Coronel que, en el afán de desacirse de las manos férreas que le mataban, se revolvía apenas, jadeante, amoratado por la asfixia, con los ojos sanguinolentos y saltados, y arrojando espumarajos por entre las hebras de su bigote erizado y en desorden. Un instante, un segundo más y pagaría con la vida aquella calumnia monstruosa que, un rato antes, le naciera en el pecho, le inflara la garganta y saliera sin que su cobarde lengua, ni su conciencia moribunda pudieran contenerla. Pero no estaba así decretado; al oír la alterada respiración de Angel y aquellos estertores de Pantoja, angustiosos y terribles; cinco, diez, veinte manos cayeron sobre el Capitán, y alzándole de sobre la víctima, se lo llevaron como el viento de verano arrebata la hoja que secó agosto. Poco después, fúnebres, y acompasados, retumbaban en los claustros del cuartel los golpes del martillo con que le remachaban pesados grillos, y rechinaban, como quejidos agudos, los cerrojos de una puerta que se cerraba pesadamente, como

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

suelen cerrarse las de los calabozos, mientras el Coronel, dejando su sonrisa habitual, gruñía como un puerco y se reía con estrépito.

VIII

¡MADRE MIA!

Como es de imaginar, la noticia de lo acaecido á Pantoja se extendió por la ciudad como se extiende la gota de aceite en una hoja de papel. Corrió del cuartel á la esquina, de la esquina voló á la plaza, y luego de zaguán en zaguán, de tienda en tienda, de boca en boca fué propagándose hasta llegar á los barrios más remotos de la ciudad, *corregida* y *aumentada*. ¡Cómo se la averiguó, comentó é interpretó frase por frase, palabra por palabra, punto por punto! ¡Y Angel.....ah! el pobre Angel que, en el colmo del estupor, se apretaba con las palmas de las manos las sienes calenturientas como para que no estallaran, y que, próximo á la desesperación, como el náufrago se ase de una tabla ó de una roca, se asía con todas sus fuerzas, con toda su alma de sus dos únicos afectos, sus únicos amores: ¿cómo habían de fusilarlo si tenía una madre viejecita y enferma y....una novia joven y hermosa?..... Angel, hasta en lo de los comentarios, se llevó la peor parte; qué no se decía de él: que era un corrompido, un perdulario, un insubordinado; ¡hasta le hallaban complicidad en crímenes horrendos! Por la tarde, en la sobremesa de las familias, en los corrillos de mozos desocupados ó de beatas callejeras, se aseguraba rotundamente que, debiendo casarse esa noche el valiente, honrado, pundonoroso etc. Coronel Bartolo Pantoja con una señorita Francisca Monje, y no pudiéndolo impedir el tenorio de Angel, éste le faltó al Coronel, le arrebató el santo y seña y....le dió de balazos.

Y adulterada y monstruosa cayó, como un rayo, la noticia en casa de Doña Zoila, y ¡cosa triste! en momentos en que la preciosa Panchita, sola en su gabinete, se ponía provisionalmente la corona de azahares y el velo "para ver qué cara echaba", y se miraba en el espejo, con el alma rebosante de dicha, la mente de ilusiones y el corazón de santas esperanzas, pensando en que pocas horas después se uniría para siempre á su Angel, su única dicha, creador de sus ilusiones, núcleo de sus esperanzas. Cuando lo supo todo, no

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

quiso dar crédito á nada; pero una vez convencida de la veracidad de la noticia, sintió huir la tierra bajo sus plantas, oyó ruidos, muchos ruidos y miró los muebles, las ventanas, los espejos, todo, y todo giraba vertiginosamente en torno suyo, y, como una avecita herida, corrió vacilante, pálida, con los ojos desmesuradamente abiertos, á caer desvanecida en el regazo de su madre. Después....¡ah! después no tuvo ni el consuelo de las lágrimas; el dolor con sus dedos punzantes y helados las congeló, y muda, triste, sombría, agobiada bajo el peso de un atroz presentimiento, y sorda á las palabras de consuelo, de esperanza y aliento de su madre, se deslizaba como una sombra por los corredores y los cuartos. Entró al salón y salió en seguida; el Pléyel, abierta la boca, se reía como un negro atesado, luciendo su espléndida dentadura de marfil, y esa risa le helaba la sangre; pasó á su gabinete, y Finita pálida, con los ojos azorados y que con tristeza y sobresalto miraba el ajuar de su hermana, se sonrió al verla, y esa sonrisa le crispó los nervios; se dirigió al cuarto de Doña Zoila, y ahí San Antonio, con su venerable calva, su mechoncito de cabellos crespos sobre la frente, sus ojos de dulce mirar y sus labios entreabiertos, se sonreía también, y esa sonrisa le pareció burlona, ó al menos de compasión y la aterró. Entonces sintió frío, mucho frío y exclamando, sin darse cuenta:

—¡Madre mía! corrió á abrazar á Doña Zoila. Luego sintió algo extraordinario en el cerebro, y asomó á sus labios un amago de sonrisa.

Al anochecer, la corneta y el clarín, con sus notas agudas y vibrantes, rasgaban á cada momento el aire brumoso de la ciudad, convocando á los oficiales que andaban dispersos; y por calles y plazas se veían grupos de mozos decentes ó de gente del pueblo que se dirigían al cuartel, hablando todos de una misma cosa: del consejo de guerra que debía reunirse para juzgar al Capitán. En la calle del cuartel la aglomeración de curiosos presentaba el cuadro más abigarrado de colores, tamaños y actitudes; y, bien que por lo bajo, todo el mundo hablaba, dando cada cual su opinión, produciendo ese ruido vago, inarticulado, propio de las colmenas. Sólo de cuando en cuando se percibía por lo alto el vozarrón áspero y destemplado de los centinelas, que, con el fusil en balanza, echaban "atrás", y amenazaban con la bayoneta á los que, impelidos por otros, se les acercaban demasiado; entonces en la concurrencia había algo así

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

como un oleaje que poco á poco iba extendiéndose, hasta hacerse sentir en las últimas filas.

A las siete de la noche, dieron puerta franca, y la multitud se precipitó desordenadamente al salón del consejo, que apenas pudo contenerla en gracia de los prodigios de sutileza que cada cual hacía por acomodarse. Todos se paraban de puntillas y estiraban el cuello á más y mejor por ver á los oficiales del Consejo; y lo que era más importante, por ver, oír, estudiar, interpretar la menor acción, la palabra más insignificante, un movimiento cualquiera de Angel. ¡Oh curiosidad! qué pesada, qué cruel, qué insoportable sueles ser en ocasiones!

Un murmullo incalificable se alzó en un ángulo del salón y luego se difundió por todo él; era que entraba el reo, Angel. Estaba pálido, muy pálido, pero se diría que esa palidez no era el fruto del apocamiento, de la cobardía; su mirada tranquila y franca lo decía así: era la palidez de la dignidad injuriada, del honor herido y vilipendiado; era, si cabe, la palidez de un enfermo de nostalgia de la felicidad que le robaban, trayéndole á ocupar el banquillo de los criminales.

La voz del acusador se dejó oír al fin, bronca, terrible, amenazante; y conforme parecían más contundentes é irrecusables los argumentos y dilemas que planteaba, el silencio era más profundo y respetuoso, y el signo de tristeza de todas las caras más triste y desconsolador.

Sólo, ¡quién lo creyera! el acusado no comprendía nada, ni caía en la cuenta de que en ese momento se ponía en peligro su vida. ¡Ah! es que estaba persuadido, en su inocencia, que la Justicia ha tomado carta de naturaleza en la tierra! Reconcentrado en sí mismo y asido de la idea de que no era culpable, de que había Justicia y de que tenía dos amores inmensos, puros, santos que nadie le arrancarían; pensaba únicamente en que era feo y desdoroso ocupar ese banquillo, y en que se tardaban mucho en darle la libertad para correr, para volar á los brazos de Panchita, de su novia, de la felicidad. Sólo cuando escuchaba al acusador decir algo que estaba completamente reñido con la verdad, sentía hervir la indignación en el pecho, y que una oleada de sangre le subía á la cara; pero luego se calmaba, volvía la imaginación á divagar á su antojo, y se arrojaba nuevamente en los brazos de las más dulces, de las más risueñas esperanzas; y cuando, en alas de éstas, de color de

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

rosa, volaba y volaba hasta tocar las puertas ansiadas de la felicidad, algún incidente le sacaba de su arrobamiento, ¡oh! entonces cómo se le encogía el corazón, cómo se le helaba la sangre en las venas!

El Consejo de Guerra terminó al fin. Pasó con sus ansiedades de un momento, con su banquillo vergonzoso, con la voz del fiscal seca y amenazadora y cuajada, como de espinas, de argumentos terribles y dilemas sin salida, muchos de ellos no escuchados por Angel, ó apenas percibidos por su mente calenturienta y llena, á veces, de ideas opuestas que desechaba para dar cabida á otras y otras que se sucedían sin interrupción. Ya no vería los cuellos estirados, los ojos investigadores, las caras ya tristes, ya impasibles de los espectadores, ni oiría la respiración, ni el cuchicheo mareante que, á veces, se dejaba oír en la barra. ¡Oh! y luégo cómo iba á quedar vindicado, cómo sentía impulsos aún de perdonar, de tener compasión al Coronel Pantoja que quedaría burlado; y después, su novia, su madre, la dicha, la libertad!

Llegó el momento de leer la sentencia. El silencio era tan profundo que podía oírse el vuelo de una mosca, y en la cara de los espectadores se veía la ansiedad más indescriptible. Angel había empalidecido más aún, y el corazón le latía con tal violencia que parecía saltársele del pecho. ¡La sentencia fué.... de muerte! Angel, que para oírla se había puesto de pie, vaciló como un ebrio, abrió desmesuradamente los ojos, lanzó del fondo mismo del pecho un sollozo desgarrador, cayó desplomado en el banquillo y hundió la cara entre las manos; luego, como impulsado por un resorte, volvió á ponerse en pie, se llevó desesperadamente las manos al pecho como para abrirlo, para desgarrarlo y mostrar su corazón inocente; y quiso hablar, quiso gritar para que le comprendieran, para que le justificaran; pero las palabras se le anudaron en la garganta y sólo con un gemido ronco, inarticulado, de angustia infinita, pudo balbucir:

—¡Madre mía!....

¡Ah! pobre Angel, cuán engañado estaba al creer, en su inocencia, que la Justicia ha tomado carta de naturaleza en la tierra!

Lenta y acompasadamente dieron las seis los relojes de las torres. La mañana estaba fría, helada; corría un vientecito sutil, capaz de "cortar las carnes", y una llovizna fina y persistente calaba hasta los huesos. La ciudad, como

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

poseída de tristeza profunda, se había arrebujado de niebla espesa y oscura que, en uniformes pelotones, volaba lenta por las calles y plazas, opacando todo y entristeciendo el espíritu, como si aún á él le envolviera en su manto ceniciento.

Nuevamente la corneta y el clarín rasgaron los senos de la niebla con toques repetidos de llamada, y se veía por las aceras largas filas de gentes de toda clase que, con el pesar pintado en el semblante, hablando en voz baja ó llorando en silencio, se cruzaban en todas direcciones, hasta ir á dar á la calle del cuartel, en la que la aglomeración era excesiva. A poco rato comenzó el desfile. Grupos de hombres apesarados y de mujeres que lloraban, unas en silencio y otras á grito herido, rompían desordenadamente la marcha, guiados todos por la más incalificable curiosidad. ¡Qué! la humanidad goza también en el dolor? ....

En seguida, abierto en alas, marchaba el cuerpo de Artilleros al compás de los tambores, con los parches flojos y destemplados, que más parecían gemir, y de una marcha fúnebre que repercutía en el corazón impeliendo á los sollozos y las lágrimas; atrás marchaban otros batallones, taciturnos y como agobiados por un enorme peso; luego pueblo y más pueblo. Al medio de los artilleros, sus compañeros de armas, y entre dos respetables sacerdotes, iba Angel.

La palidez cadavérica, los ojos que se le habían ahondado, y el indescriptible plegado de los labios, diciendo estaban cómo habían muerto de un solo golpe sus más caras esperanzas, cómo había caído, rotas las alas y destrozada, la bandada de tiernas ilusiones que anidaba en su pecho juvenil. La resignación, la santa resignación cristiana, fuente de inapreciables esperanzas para la eternidad, pudo únicamente desterrar de su pecho á la aglomeración espantosa de las más terribles pasiones. ¡Oh! cómo las medrosas tinieblas de la ira loca, de la venganza hipócrita y venenosa, de la desesperación de ojos extraviados y contorsiones epilépticas, huyeron, poco á poco, á los embates de la religión sublime del Crucificado, toda luz, toda amor, toda consuelo y esperanza.

Iba despacio, marchando al compás de la lenta marcha fúnebre que mezclaba sus tristes melodías á los clamores empapados en lágrimas del pueblo. Llevaba en las manos un Crucifijo del que no quitaba la mirada, ni cómo había de quitarla si necesitaba su alma saciarse de resigna-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ción, para saciarse luego de felicidad eterna. Unicamente cuando vió á lo lejos, en la única vez también que levantó los ojos, el cementerio de San Diego, sintió un extremecimiento y retrocedió un paso; ahí estaban las bóvedas negras, medrosas con las fauces abiertas para devorarle para siempre. En seguida oyó á su lado una voz de mando conocida, volvió la mirada y conoció....al Coronel Pantoja; entonces, como de un osario, se levantaron de su corazón los gritos de protesta y de venganza, de su carrera truncada miserablemente, de sus sueños de gloria, de su Panchita idolatrada, de su madre moribunda de hambre, en fin, de sus ilusiones y esperanzas muertas; una nube de sangre le cegó, tomó el Cristo con la siniestra, levantó el puño en alto, y amenazante y ronco, con un alarido de ira salvaje, rugió:

—¡Miserable, asesino!.... Luego miró al Crucifijo, después al cielo, en seguida á Pantoja, y añadió en voz más clara:

—¡Te perdono!....Después no levantó más los ojos; pero comenzaron á desfilar ante ellos, vertiginosamente, convertidas en fantasmas, sus dichas muertas.

¡Morir! se decía luego, pasando de una idea á otra, ¿qué es morir? ¡ah! morir es descansar, morir es dormir, morir es dar de mano al ejército de crueles desengaños que nos asaltan en el camino de la vida, morir es la felicidad, es la dicha, pero la felicidad y la dicha eternas. Pero en seguida otro cuadro tristísimo venía á dañar el efecto del anterior: pasaba ante sus ojos su madre, su adorada madre, viejecita y enferma, transida de dolor, mendigando el sustento por las calles y las plazas; y Panchita, su novia, con los preciosos ojos cuajados de lágrimas, las mejillas pálidas y los labios descoloridos y trémulos, con sed de dicha; entonces nuevamente el grito de protesta quería salírsele del pecho; tenía miedo de los hombres, y se figuraba que corría, que volaba con su madre enferma, y su novia joven y robusta que le bendecían, que le acariciaban, á ocultarse allá, lejos, en las selvas, y se acordaba de aquel verso:

"En el monte una heredad,
En la heredad una casa,
En la casa pan y amor
¡Jesús, qué felicidad!"

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Un gemido se le escapó en seguida del fondo mismo del alma.

Cerca ya de la plazoleta de San Diego, lugar donde debía consumarse el sacrificio de Angel, dos mujeres, pálidas, desencajadas, trémulas, imágenes ambas del dolor más atroz, trataban de abrirse camino por entre la multitud apiñada y compacta, con las manos, los codos, con todo el cuerpo.

— ¡ Con esta fatiga que me ahoga ! decía una de ellas, viejecita ya, cubierta de canas y arrugas ; ¡ con esta fatiga ! ....pero....estalla, estalla, corazón ! ....

— No, no, por Dios, le replicaba la otra, con la voz entrecortada ; corra, corra ; le cubriremos con nuestros cuerpos, le abrazaremos, así....duro, fuerte....Así las balas no le harán daño....corra, por Dios !

— Sí, hija mía, sí, corramos....Que las balas nos maten á todos ; corramos.

.....

El silencio de ese momento fué solemne, profundo, sepulcral. No se oía ni la respiración de nadie, y parecía haberse petrificado la concurrencia. Una espada brilló en el aire y volvió á desaparecer. Entonces una descarga atronó los aires y fué á morir, repercutiendo, en las breñas del Pichincha....Angel lanzó un gemido de angustia infinita, indescriptible, vaciló y cayó de espaldas con los brazos abiertos, atravesado el pecho por seis balas.

Tres segundos después, dos mujeres se arrojaban sobre el cadáver del Capitán. La viejecita, la madre, para no alzarse más ; el dolor cruel, inmenso, que no cabe en el miserable corazón humano, no tiene lágrimas, pero tiene, en cambio....el último suspiro del cuerpo que se desploma.

La novia, la infortunada Panchita, mientras la tropa regresaba á su cuartel al compás de otra marcha fúnebre, y el pueblo lloraba á grito herido, acariciaba los cabellos ensortijados del Capitán, le secaba un tenue hilito de sangre, que le manaba por la comisura de los labios, con un pañuelo de batista que llevaba las iniciales de él, y le decía :

— Angel, Angel, vamos, ya es hora ; y....se reía estrepitosamente : el dolor, profundo, cruel, inmenso, que no cabe en el miserable corazón humano, no tiene lágrimas, pero tiene....la estridente carcajada de la locura que nace.

FIN

EDUARDO MERA.

Atocha, setiembre 23 de 1898.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

LA SALVE DEL CRIMINAL

Algo apartada de la ciudad, y al pie de los últimos peñascos del Pichincha, se levanta la Penitenciaría de Quito, obra del genio inmortal de García Moreno.

En esta sombría casa, que podríamos llamar de la vindicta pública, existe una especie de raza olvidada, la de los criminales, seres infelices condenados á vegetar meses y años enteros, entre ásperos muros, sin que la sociedad, y no raras veces sin que la misma autoridad, les consagre siquiera un recuerdo.

Siempre fué preocupación constante de los hombres notables de esta República la reforma de nuestro sistema penal que, ya por sus complicados procedimientos, ya por la defectuosa organización de los tribunales, ya en fin por la multiplicación de los crímenes; permite que los procesos duerman el sueño de la muerte, resultando á veces que algunos de esos desgraciados paguen con el doble de la pena, ó con algo más de lo que legalmente por sus infracciones merecían.

Pero ¡qué desgracia! las Legislaturas se suceden sin interrupción, y ninguna hasta hoy día ha acordado una reforma de eficaces resultados para la criminalidad: la supresión de ciertas formalidades; una palabrita más ó menos en un artículo del Código Penal; ó la intercalación de algún inciso que permita arrastrar á las cárceles á los enemigos políticos del partido reinante y.... nada más.

Mientras tanto, ahí permanecen los presidiarios sujetos al mismo sistema de justicia, y esperando, como debieron esperar los Santos Padres la venida del Mesías, que el Sr. Juez de letras dicte siquiera el *auto motivado*.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

A pesar de encontrarnos en los tiempos clásicos de la libertad, quiso la suerte que fuera también yo á expíar en la Penitenciaría el *delito* de profesar opinión contraria al actual sistema político; y entonces pude apreciar de cerca no sólo los inconvenientes del sistema penal, sino también el poco cuidado de la Autoridad administrativa en practicar cierto artículo del Reglamento de la casa, que ordena proporcionar á cada uno de los criminales, un vestido nuevo al año.

No obstente los laudables esfuerzos del actual Director, cosa es de partir corazones el mirar á esos desgraciados con vestidos tan rotos y maltrechos que apenas pueden merecer el nombre de tales.

Recuerdo que en una ocasión un pobre anciano lloraba, y tanto me enternecieron sus lágrimas, que hube de preguntarle la causa de ellas.

—Señor: soy tan viejo que ya no tengo vista para trabajar, y luego estos vestidos tan raídos.... si á lo menos me fuera dable proporcionarme un par de anteojos....!

No estará por demás encarecer á la autoridad á quien corresponda, el cumplimiento de este humanitario artículo.

Una de las primeras noches de mi encierro, fué la del 24 de Diciembre, la noche buena; fecha de gratos recuerdos de aquellas veladas íntimas del hogar doméstico; pero que en la de 1898, por necesidad debía resignarme á pasarla dentro de la estrecha celdilla de una prisión.

Excusado es decirlo que, por entonces, no eran del todo agradables mis sensaciones, sobre todo al comparar el pasado con el presente.

Preocupado estaba en estas reflexiones, cuando sonó la campanilla que llamaba á rezar el rosario á los criminales.

También yo soy cristiano, dije para mis adentros, y debo alabar á la Madre de Dios en esta solemne noche en que, hace diez y nueve siglos, los coros angélicos entonaron el *Gloria in excelsis Deo*.

Abrí, pues, la puerta de mi prisión, y me encaminé á la Capilla, en donde estaban ya los demás prisioneros políticos que, impulsados sin duda por el mismo sentimiento religioso, habían concurrido igualmente.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

La Capilla, colocada al centro del edificio, presenta la figura de un polígono regular, al rededor del cual se desprenden, sombríos, cinco enormes claustros para los diversos grados de penalidad.

Hacia un lado del polígono, se levanta un modesto altarcito, encima del cual una pequeña estatua de María abre sus brazos redentores á los pobres criminales que acuden á ella.

Su vista me enterneció en gran manera, y pensé: mientras el mundo desprecia y se avergüenza del criminal; he aquí á la Misericordia Divina, representada en la gran Madre de Dios, pronta á estrechar contra su seno al ludibrio de la sociedad.

A los inciertos rayos de un par de luces que ardían junto á la imagen, se dejaban ver las fornidas rejas de los cinco departamentos que, con mudo lenguaje, parecían repetir de continuo: "nosotros somos los vengadores de la justicia ultrajada".

Tras de esas rejas, se veía de rodillas á la multitud de criminales: rostros patibularios en donde el vicio había estampado sus huellas; semblantes siniestros en donde el asesinato vil, el cobarde homicidio ó el mezquino fraude habían tenido su asiento; rostros apacibles también y profundamente afligidos que manifestaban que, en hora aciaga, súbita indignación ó impensada desgracia, les arrastró al crimen....

Terminado el rosario, una voz sonora principió á cantar la *Salve del criminal* ¡Ah la salve! una de las oraciones más tiernas con que la Iglesia implora el auxilio de la Virgen María; y que, en labios criminales y apropiada para esos desgraciados, no hay palabras para ponderarla.

Salve, Salve, Virgen pura,
Madre cariñosa y tierna,
En esta cárcel sombría
Unica esperanza nuestra.

Todos repitieron la estrofa, y luego la voz continuó:

Aquí apartados del mundo,
Entre estas obscuras rejas,

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Delante de tí venimos
A llorar profundas penas.

Salve, Salve

Sin hogar, padres ni hermanos,
Casi en soledad perpetua,
A tí, Señora, acudimos
Los culpados hijos de Eva.

Salve, Salve

¡No ves que á esta obscura estancia
No hay quien su mirada vuelva!
Dirige la tuya ¡oh Madre!
De misericordia llena.

Salve, Salve

¡Si al mundo el feliz lo llama
Valle de llanto y miseria!
¿Qué nombre podrá aplicarle
El que gime entre cadenas?

Salve, Salve

Bien sabes, Madre, que ilusos
Del mal seguimos la senda;
Y al hondo abismo del crimen
Vino á dar nuestra carrera;

Salve, Salve

Y que la humana justicia,
A imitación de la Eterna,
En estos lóbregos antros,
Nos precipitó severa.

Salve, Salve

Aquí nos olvida el mundo,
El amigo nos desprecia;

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Y sólo tú, Virgen santa,
Benigna Madre te muestras.

Salve, Salve

Si ante el tribuual del hombre
Nula fué nuestra defensa,
Ante la Eterna Justicia
Sé tú la abogada nuestra,

Salve, Salve

¡Madre del dolor! que un día,
La Santidad por esencia,
Entre infames malechores
Fué confundida, recuerda.

Salve, Salve

Recuerda. Y á los que tristes
Lloramos ante estas rejas,
Cual á otro Dimas, condúcenos
A la salvación eterna.

Salve, Salve

La emoción de esos desgraciados había llegado á su colmo; y de aquellos pechos, donde no en lejano tiempo había anidado el vicio, brotaban sollozos comprimidos: ¡rara condición de la pobre humanidad, á quien es necesario el estímulo del sufrimiento para elevarse hasta el trono de la Misericordia.

Volví entonces en mí, y recordé que, aun cuando conservaba limpia la frente, formaba sin embargo parte de aquella pobre multitud. Pero no estaba solo; á mi lado permanecían de rodillas jóvenes pundonorosos y honrados militares que sufrían también por su opinión.

Mas de súbito me vino la idea de que aun cuando el negro estigma del crimen no nos había manchado aun la frente, sin embargo delante de la Divinidad, podríamos ser quizás aun más culpados que esos criminales á quienes Dios había perdonado sin duda.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Y esta sola idea me hizo repetir casi maquinalmente:

Cual á otro Dimas condúceme
A la salvación eterna.

J. VIRGILIO ONTANEDA.

El Panóptico, 4 de Enero de 1899.

A MI MADRE

Voy á morir; si llegan á tu oído
Las postrimeras notas de mi canto,
Ve á redimir mi nombre del olvido
Con la ofrenda preciosa de tu llanto.

Entre las mustias yedras, ornamento
De mi sepulcro humilde y solitario,
Deposita el perfume de tu aliento
Puro como el incienso del santuario.

En alas de las brisas de la tarde
Mándame tus suspiros cada día....
Quizá mi yerto corazón los guarde
Como guarda tu amor el alma mía.

Y al pie de aquel ciprés, triste y lloroso,
Como el motral proscrito en este suelo,
Ruega al Señor por mi eternal reposo,
Da un adiós á este mundo, vente al cielo.

UN SOLDADO.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

SOSPECHA FATAL

TRADUCCIÓN DEL FRANCÉS PARA "EL ECUADOR LITERARIO"

El duque de Valmy regresó á su casa á eso de las seis de la tarde; acababa de hacer su largo paseo diario á caballo, todo lleno de gozo y del encanto que suelen despertar en los espíritus felices las tranquilas y hermosas tardes de primavera. Las dilatadas callejuelas del bosque, sembradas de castaños con blancas flores, tenían un aire nupcial. Cuando saltó del caballo al vestíbulo de su palacio, un lacayo le dijo:

— Señor duque, ¡ha ocurrido un incendio en el Orfelinato!

— ¿Y la señora, contestó él, ha regresado á casa?

— No, señor duque.

Pálido quedóse el señor de Valmy; porque inesperado pánico se apoderó de él. Preguntó los pormenores del suceso; no se sabían aún; pero desgraciadamente, se contaban algunas muertes....tan brusca é inesperada fué la catástrofe. A cada momento, los criados llegaban con nuevas noticias recogidas al paso y propagadas de un extremo á otro de París con la rapidez del viento.

La duquesa de Valmy había concurrido también á la instalación del bazar del Orfelinato.

— Que al punto se me prepare el coche, ordenó el duque.

Y cambiándose al instante de traje con febril agitación; experimentaba ya como el presentimiento de una desgracia; sin embargo, Teresa era muy ágil, lista, inteligente y sobre todo de sangre fría; aun en medio del peligro, en el centro mismo del incendio, ha debido orientarse y encontrar salida, y luego quién sabe si habría partido ya cuando estalló el siniestro.... ¡Ah! estas fatalidades del destino! ¡Por qué

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

no le dijo que el mismo deseaba acompañarla! entonces la habría salvado! tan esforzado y sereno se creía. ¡Cuánto había insistido en esto! Ella, que tan hermosa se presentaba en ese día, con su vestido nuevo de color azul, semejaba un pedazo de cielo: ¡tan perfecta era! ¡Ah! cómo la amaba y cuán intenso había sentido ese amor, en el momento mismo de la partida, cuál no lo hubo experimentado en los tres cortos y felices años de su matrimonio! ¡Qué ufano se habría sentido acompañándola! pero lo había rehusado ella con un gracioso gesto. "Se burlarían de nosotros, había dicho.... Mis amigas nunca van escoltadas por sus maridos, y luégo la marquesa de X*** desea acompañarse conmigo para ir al bazar".

El duque, al recordar estas palabras de conversación con su esposa, prorrumpió en sollozos. Teresa! Teresa! llamábala, en alta voz, como para hacerse oír más allá de la tumba, ó como para apartarla de un destino que entraba talvez ya en lo irremediable.

Cuando se acercaba al lugar en que poco antes se levantaba el bazar del Orfelinato, de una mirada, abarcó la magnitud del desastre: las calles tenían cortado el paso; hombres y mujeres corrían como locos en todas direcciones; un acre olor de combustión infectaba el aire; y el humo se extendía en la atmósfera á modo de un vasto paño mortuorio.

Avanzada la tarde, y á la luz de las antorchas, veíanse las siluetas de los salvadores y bomberos que acudían, y sus inciertas sombras, de enormes proporciones, gesticulaban sobre las fachadas de los edificios vecinos; las máquinas de vapor gemían anhelantes, y las mangueras yacían por el suelo despedazadas é inútiles. Principiaba ya á extinguirse el fuego, que, si espantoso, fué instantáneo; y el agua que corría á torrentes por las calles, cubriéndolas por completo, presentaba el aspecto de una inundación reciente: bien se pudo decir que la guerra había pasado por allí. De los heridos, unos espiraban, otros eran conducidos en brazos ó en angarillas y depositados en los coches de la ambulancia urbana, insuficientes para tanto número. Mujeres y niños, con los vestidos desgarrados y ennegrecidos y casi medio desnudos, corrían dando alaridos; y enloquecidos se precipitaban en las charcas, y alzándose emprendían de nuevo la carrera sin saber á dónde dirigirse.

Poco después principiaron ya á pasar los cadáveres.... horribles, ennegrecidos, carbonizados, y en las mismas actitudes en que les sorprendió la muerte: restos humanos sacados de un osario. Las primeras víctimas eran reconocidas, y llevadas inmediatamente á sus hogares en compañía de algún afligido pariente.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

El duque de Valmy, que había burlado la vigilancia del cordón de agentes que guardaban ese sitio, logró llegar hasta el lugar mismo de la catástrofe. Lleno de estupor y de indecible angustia, averiguó por la duquesa; nadie le daba noticia alguna; pues todos corrían como espantados y enloquecidos. Encontró á uno de sus amigos que, habiendo concurrido solo al bazar, se había salvado por milagro; pues no se explicaba cómo fué arrastrado hacia afuera por las oleadas de la multitud que huía. ¡Qué horror! no podía tenerse en pie, fascinado aun, como si acabara de resucitar. El duque le preguntó por su esposa....Sí, la había visto al principio de la venta, y hasta recordaba del hermoso vestido azul que llevaba, y que tan bien había impresionado al duque. Después no la volvió á ver. Talvez salió de allí antes de que estallara el incendio, ó logró también salvarse, y á la hora presente podría hallarse ya en casa.

El duque angustiábase más y más, y sentía la garganta como apretada por un nudo, y sudores de agonía empapaban todo su cuerpo. Una luz le vino de repente, una esperanza: talvez había regresado á casa, y á esta misma hora le esperaba con su gracioso vestido azul. El duque la volvió á ver en su pensamiento, y al recuperarla la amó y la adoró con más ardor, si cabe.

Inmediatamente retrocedió en su camino, y en el inmenso desorden de aquel barrio, buscó su coche....Cuando llegó al palacio....la duquesa no había regresado aún.

El duque, loco de espanto y de dolor, volvió á partir; en el camino le aseguraron que los cadáveres (que llegaban hasta un centenar) habían sido conducidos á un depósito municipal bastante próximo. El duque marchó en esa dirección; y ya sin la esperanza de encontrarla viva, sólo trataba de reconocerla muerta! ¡Espectáculo horrible! El duque corría, como un insensato, de uno á otro cadáver, buscando ese vestido azul; mas ¡qué horror! casi todos esos restos humanos yacían desnudos, con la desnudez sagrada de la muerte....restos informes, momias seculares, se las habría juzgado más bien, porque allí no había casi nada de humano: huesos anónimos, cenizas en todo iguales á las de las maderas ó de cualquiera otra materia insensible. La identidad no podía sino ser apenas una mera presesunción. Se les reconocía por algún detalle, una señal del cuerpo, una alianza eternizada en el dedo de un esqueleto, un anillo de oro, mudo testigo de una larga vida ya acabada.

El duque buscó largo tiempo á Teresa, cegado por las lágrimas....y no dudaba ya de su muerte; de lo contrario era tiempo de haber vuelto ya á casa; pues no era desconocido para ella que al llegar la noticia de la catástrofe á los oídos del duque, debía alarmarle sobre manera. Pero tal

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

vez no estaba sino herida; pero entonces se habría dado á conocer, y cuanto antes hubiera sido conducida á su palacio.

No había duda, estaba muerta; y en efecto el duque tenía algo más que un vano temor ó presentimiento. ¿Y por qué esta terrible certeza se había apoderado de él desde el primer momento? ¡Ah! cómo desfilaban en su memoria esos tres años, tanto más breves cuanto más felices; su matrimonio de amor; ese vestido azul que no encontraba; la delicada hermosura de Teresa etc. como cosas que, desparecidas ya, habían entrado instantáneamente en el mundo de los recuerdos, en la vida que viven los muertos, en la memoria de los suyos.

¡Ah! Teresa, Teresa, cuánto te ha amado! y cuán hechicera te presentas en este momento á la imaginación de tu esposo!.... Es necesario encontrarla, á costa de cualquier sacrificio, por deforme y destrozada que se encuentre, como todo lo que se esconde entre esas ruinas. El duque se puso á la obra y, con prolija atención, revolvía girones de tela, fragmentos de encajes; todo lo que el fuego había perdonado; buscando entre ellos el dato terrible de su certeza, desordenó, trastornó la fila de cadáveres. ¡Cosa admirable! el dolor ajeno no nos conmueve, cuando una desgracia propia nos abruma!

En vano el duque, afligido y sollozando, la buscó por largo tiempo y con ardor y entusiasmo tan creciente, que no se cuidaba de las investigaciones y lamentos de los demás.... ¡Nada, decididamente nada!

Entonces pensó en un momento de lucidez, que acaso no habrían sido sacados, del lugar de la catástrofe, todos los cadáveres. Con dificultad se había logrado despejar algún tanto del sitio, pero aun quedaban muchos cuerpos sepultados bajo enormes escombros.

Precipitóse en esos lugares tan funestos; y en efecto acababan de descubrir, bajo unos enormes bastidores que, menos atacados por las llamas, se habían desplomado al fin, toda una nueva masa de cadáveres.

Principiaron á establecer la identidad ya por medio de las joyas, ya por las carteras y tarjetas. En este ángulo del edificio estaban menos destrozadas las víctimas; pues sitiadas por las llamas, el humo y el calor de la hoguera, terminaron por sofocarlas, produciéndose en ellas la muerte por asfixia. Las llamas, que debieron haber llegado hasta allí, fueron menos furiosas y destructoras; y á la manera de la multitud, que es loca en esos momentos de angustia, también es loco y caprichoso el fuego y produce anomalías inexplicables: aparece aquí un cadáver carbonizado, mientras una flor que llevaba en el corpiño ha quedado casi intacta.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Después de algunos momentos, descubrió el duque, en medio de ese hacinamiento de cadáveres y al lado de un vestido blanco de seda, la falda de otro azul....si, el mismo color, el azul celeste....y admiróse de que no hubiese sido devorado por las llamas; y entonces se le presentó á su imaginación la imagen de su esposa quemándose como una bugía azul.

¡Era ella misma! El duque, loco de dolor y dando alaridos, se arrojó sobre su cuerpo, besó su rostro, apenas demudado, y lo bañó con sus lágrimas. ¡Ah! sus lágrimas, todas sus lágrimas habrían sido quizás suficientes para apagar el fuego que devoró á su Teresa, á quien la llamaba ahora, entre sollozos y gritos de dolor.

Un comisario de Policía acercóse al duque. Era preciso establecer la identidad, probar el parentesco y el derecho de llevarse ese cuerpo. El duque dió su nombre, y buscó en el cadáver alguna señal que pudiera confirmar.

Si, su reloj, suspiró recordando....su nombre está grabado allí.

El mismo desabrochó su corsé, casi intacto; la llama habíase detenido bruscamente al nivel de la cintura, dejando una delgada línea dentada, como la que deja el mar sobre la arena de la playa.

El duque sacó el reloj que debía probar su afirmación.... pero tropezaron al mismo tiempo sus manos con un plieguito de papel doblado, dentro del corsé y junto al reloj; papel satinado y exhalando aún suave perfume de violetas. A la tenue luz de las antorchas, el duque leyó: "Mi querida: Te espero mañana, á las cinco de la tarde, en donde tú ya sabes. No te he escrito más, por prudencia, porque apostara que tú no rompes mis cartas en seguida y las dejas por allí tiradas. (Firmado) Pablo".

El duque palideció horriblemente, y apretó el malhadado papel con el mismo movimiento convulsivo de la mano crispada con que el suicida aprieta el revólver. ¡Las cinco de la tarde! hora fatal de esa cita infame; y ese reloj, dañado por los golpes y el fuego, señalaba las cuatro, hora de otra cita, la espantosa de la eternidad!

¡Con horror miraba ahora el duque á esa mujer á quien la muerte hízola faltar á su nefanda cita! Ella! Ella! tres años apenas desposada! y el ídolo del amor más sincero y ardiente! La rabia y el despecho secaron las lágrimas en sus ojos y ahogaron los sollozos en su pecho.

Casi maquinalmente separó el cadáver de su esposa de otro que tenía vestido blanco á medio quemar, y que parecía ser el de una persona joven y bella, compañera sin duda, en esos terribles momentos, de la infortunada Teresa; dió la dirección de su palacio, y entregó el cadáver á los agentes

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

que le rodeaban. Se internó, en seguida, solo al través de ese vasto campo de desolación; é impávido hollaba con su planta ese negro suelo, ardiente aun, elástico y sembrado de infinidad de restos, como joyas informes, girones de delicadas telas, fragmentos de calzado, huesos calcinados, y todo ese mundo de bagatelas que constituían la venta.

Nada veía el duque; mas de improviso dió con un hacinamiento de restos no humanos, sino de muñecas tiradas en el suelo, en el mismo sitio acaso en que las exhibía el vendedor de juguetes; amontonadas todas, yacían en horrible confusión y en inverosímiles posturas; habríase dicho que estaban muertas. Allí podíase también apreciar los extraños caprichos del fuego; pues una de ellas teniendo carbonizado el cuerpo, conservaba la dorada cabellera que, siendo tan inflamable de suyo, permanecía íntegra, arrastrándose sobre el suelo al soplo del viento de la tarde. El duque vió también la imagen de Teresa, circundada por las llamas que, deteniéndose de improviso al llegar al pecho, dejaban intacta la prueba póstuma de su traición.

Sumido en el más profundo anonadamiento, el duque, con incierto mirar, contemplaba la inmensa soledad que, en torno de él, se hacía y murmuró: "Pobrecita, también fué ella una muñeca....una muñeca humana". Y la carta que tenía á la vista le quemaba tanto la mano, como si hubiera sido de fuego; fuego que en él iba extinguiéndose por momentos para dar cabida al frío de la indiferencia.

Terminados los funerales, concluidas las visitas de condolencia y durmiendo ya su esposa el sueño de la tumba, el duque de Valmy encontróse solitario en su magnífico palacio, y sólo entonces principió á comprender que estaba viudo; sobre todo en la mesa en donde, á la dulce compañía de Teresa, reemplazaban ahora el vacío, la soledad y el silencio... veía que ese asiento desocupado se ensanchaba más y más, y que un fantasma venía á ocuparlo: volvía á ver entonces á Teresa tan bella como al principio de sus amores, y la veía después con el vestido azul del último día de su vida.... víspera de su traición....llegaba sollozante del fondo de la ausencia, volvía del foso del cementerio de la aldea donde están su tumba y su castillo. ¡Cuán distante queda ese lugar!.... la oprime la fatiga; y, con miradas de súplica, le pedía permiso para ocupar ahora ese asiento que por tres años había ocupado; y quería explicarle todo y echarle en cara su duda....El duque vacila; las lágrimas de ese espectro le conmueven y esas miradas de reproche le confunden....Casi se arrepiente de haberla maldecido después de su fúnebre delación....se avergüenza del despecho y la venganza que le impidieron penetrar en la capilla ardiente en donde, manos extrañas, depositaron en el féretro sus restos calcina-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

dos.... Y estos recuerdos, despertaban en él remordimientos, y sentía que su cólera se apagaba y la certeza de la traición se desvanecía....

¡Fué talvez la primera cita! fué acaso la expresión de la audacia repentina de un amante burlado, en donde ninguna culpa le cupo á ella! ¿Podía acaso impedir que la amara? pero entonces ¿por qué esta carta fatal conservada en su pecho? no es esta la manía ordinaria del amor? No pudo acaso recibir inevitablemente este billete en el momento de salir.... Era indescifrable.... y perdíase en un laberinto de hipótesis y conjeturas; y, ansiando disculparla él mismo, forjaba explicaciones plausibles y discutía la prueba, la terrible prueba, que siempre estaba ante sus ojos, convincente en apariencia, pero sin valor talvez: prueba material, desvanecida por evidencias morales.

¡Teresa, prestándose á una cita, y á una cita culpable; entregándose á un enamorado; ella, la esposa púdica y amante, la de alma tan altiva y noble, y á quien tanto indignaban las traiciones! era absurdo, inverosímil, imposible! Aun cuando el billete hablaba de una cita ¿qué importaba si no había acudido á ella? y en definitiva, no había certeza de que hubiese consentido?

El duque tomaba en sus manos y volvía á soltar el maldito billete. Sus términos no probaban otra cosa sino que no era el primero que había recibido; pero ¡otros billetes! esto no era más bien una imprudencia que carecía de importancia? "Mi querida" talvez un dato por demás grave! pero no existen en el mundo ciertas familiaridades que se establecen entre naturalezas iguales y que pronto simpatizan: era más bien algo así como el lenguaje de un hermano para con su hermana, ó de un amigo para con su joven amiga en quien en nada desdice este trato de su dignidad?

El duque discutía y pensaba ese otro término: "en donde tú sabes"; no se trataba pues de un lugar determinado de cita, como un departamento, un burdel cualquiera conocido y tomado para uso de ellos: "en donde tú sabes" era evidentemente un sitio que el tentador le había designado, talvez un poco lejano, un apartado rincón de algún suburbio ó del bosque talvez, tan propicio para este primer paseo sentimental. No, decididamente este billete nada probaba. ¿Pero quién era el autor? .... Pablo? .... El duque de Valmy le había buscado entre los hombres de su círculo y sus relaciones. Tres sólo llevaban este nombre; y de dos de ellos conocía el duque perfectamente la forma de la letra; por otra parte esto era imposible, tratándose de hombres graves que no pensaban en tales aventuras. Y luego Teresa jamás lo habría consentido, jamás habría podido fomentar esa funesta pasión hasta el extremo de llegar á billetes de

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

citas. Mas, había un tercer personaje que llevaba el nombre de Pablo, un joven vizconde, mozo elegante, pero poco conocido entre la nobleza, tanto que Teresa casi no había tenido ocasión de hablar con él. Una sola vez estuvo en el palacio de Valmy en una partida de naipes, y después no había vuelto á aparecer por allí. No importa, dijo, es preciso asegurarse por este lado, indagar y convencerse.

Porque el duque deseaba con vehemencia saberlo todo, y averiguarlo todo á cualquier precio y con toda certidumbre; había condenado á Teresa, acaso sin razón, y al presente hasta se arrepentía de su ligereza. El fantasma de su difunta esposa le perseguía con quejas y reproches. Sin duda no había sido culpable; él la defendería, pues, aun contra las mismas pruebas, pues sólo ansiaba ya poder llorarla legítimamente.

Fácil fué para el duque de Valmy volver á encontrar al vizconde y trabar amistad con él. En verdad, simpático era el joven y capaz de inspirar pasión. ¿Sería él quien había escrito á Teresa? la habría deseado, amado ó poseído talvez? El duque tuvo ocasión de ver la letra de Pablo, en respuesta á cierta carta que le había dirigido bajo un pretexto. Ciertamente, con ligeras diferencias, era casi la misma de la del billete encontrado en el cadáver; pero esto sólo no era suficiente para concluir, no había evidencia. Por otra parte, la forma de la letra del billete bien pudo ser de propósito disfrazada, si no del todo alterada; hay hombres recelosos que suelen tomar precauciones, y el que escribió á Teresa había confesado su temor por las imprudencias; lo cual, entre paréntesis, era también una señal favorable, nada menos que el indicio de una intriga del amante, y por consiguiente una prueba de la inocencia de Teresa; porque nadie se alarma sino al principio, después fácilmente se habitúa al peligro, y vive muy confiado en la impunidad adquirida.

El duque recurrió después á otra prueba, á las confidencias de amigo; y así á menudo hablaba de Teresa al joven vizconde, y le disparaba á veces, á boca de jarro, frases como esta: "Mi mujer os amaba tanto!" Pablo permanecía callado. En otra ocasión le decía: ¡Sí! para hablar de élla precisamente, he procurado estrechar nuestra amistad.

Llegaron, en efecto, á hacerse íntimos amigos; y el duque continuó en la ejecución del plan que se había propuesto desde el primer día. Contaba sobre todo con una celada decisiva que la había preparado hasta en sus últimos detalles.

Poco á poco había llegado á hablar con su nuevo amigo de amor y de mujeres. "Sí, no se puede estar llorando de continuo, le decía, ni ahogar los naturales afectos que siente un corazón joven... es imposible!" .... Y poco después le

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

insinuaba ya el deseo de lances de amor y de aventuras.

Pablo debía comer en casa del duque, un día que fué el designado por éste para llevar á cabo la última prueba de su plan. En el cuarto de fumar había preparado todo, una mesita delante de un espejo, y sobre ella papel, tinta y plumas. Cuando llegó Pablo, encontró á su amigo con la mano vendada y envuelta en gruesa capa de algodón; nada, un golpe en la mano que ha causado una lujación del pulgar. Comieron como buenos amigos; y luego al tomar el café, el duque principió á hablar de mujeres, estuvo hasta indiscreto, contóle pormenores de su última aventura....una mujer casada, joven y encantadora....Precisamente tenía necesidad de enviarle un billete de cita; mas no podía tomar la pluma con esa mano enferma; rogóle, pues, á Pablo que la escribiera por él, y le sentó junto á la mesita de antemano preparada; y el duque, colocado detrás del vizconde, mirándole perfectamente en el espejo, podia atisbar el menor movimiento de su fisonomía.

En seguida se puso á dictarle: "Mi querida: Te espero mañana á las cinco, en donde tú ya sabes. Yo no te he escrito más, por prudencia, porque apostara que tú no rompes mis cartas en seguida, y las dejas por allí tiradas".

Después de terminada la carta, Pablo quedóse pensando con el plumero en la mano, como si evocara algún recuerdo; lo cual observado por el duque, y viendo que, por más de una vez volvía á mirar lo escrito, hizo que, con voz no muy segura, le dijera:

—¡Cómo! os causa extrañeza mi carta, ó acaso os recuerda alguna vuestra en la que hayáis usado de idéntica redacción? y quedósele mirando fijamente, con la ansiedad del reo que espera oír su sentencia fatal.

—Estáis en lo justo, respondió Pablo; si no es infiel mi memoria, hace poco tiempo que he escrito cosa igual.

—Lo sé, lo sé, balbuceó el duque, y, con nerviosa mano, sacó de su cartera el billete y lo puso delante de Pablo diciéndole:

—Mirad y reconocedlo. Quedóse Pablo turbado, al mismo tiempo que palidez mortal cubría el rostro del duque. Mas, serenándose un tanto el primero, dijo:

—Si no es indiscreción, deseo saber cómo ese billete se encuentra en vuestras manos?

—¡Vos me lo preguntáis! contestó el duque, vos que lo hicisteis llegar hasta las manos de una esposa infiel, en cuyo cadáver respetaron las llamas la prueba de su traición!

—¡Pero de qué esposa habláis! repuso admirado Pablo.

—¡Ah! lo sabéis muy bien: de la mía, murmuró el duque en el colmo de su amargura, de Teresa, en cuyo cadáver rigido encontré yo mismo el sello de mi deshonra, al través

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

del hermoso vestido azul que le sirvió de sudario. Aquí llegó á su colmo la confusión de Pablo....mas después de una ligera pausa, y como si un inesperado rayo de luz le iluminara su mente:

—Serenaos, dijo; y añadió luego con tristeza: cierto, que este billete pudo haberse encontrado en un cadáver, pero cuyo vestido no debió ser azul, sino blanco de seda. Quedóse pensativo el duque; y luégo, oprimiéndose la frente, exclamó:

—Ya estoy....perdonadme, perdonadme, querida sombra; y los sollozos le embargaron la voz.

En efecto, era á la marquesa de X***, compañera de la infortunada Teresa en aquel memorable día, á quien Pablo había remitido el malhadado billete que, equivocadamente, fué puesto en manos de la duquesa á la entrada misma del bazar. El tumulto, lo inoportuno del sitio y sobre todo la falta de dirección, contribuyeron á que lo guardara en seguida, para informarse más tarde de su contenido. ¡Quién le hubiera dicho que, aquello iba á ser causa de una sospecha fatal!

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

CORRESPONDENCIA EPISTOLAR

DEL PADRE SOLANO CON EL DR. JOSÉ MARÍA LASO

Conclusión de la de 1841

—

Sr. Dr. José María Laso.

Cuenca, y octubre 13 de 1841.

Mi siempre estimado amigo:

He recibido su carta de 5 del que nos rige, y celebro no tenga novedad.

Las objeciones que U. hace á la *Carta* 14ª *ecuatoriana* no tienen fundamento. La 1ª dice: "me chocó en la pág. 5 la expresión *como Jesucristo* tan inmediata á la de *malvados*, que suena como blasfemia, y me puse á ver cómo construir la oración de otro modo para evitar la mal sonancia; y no pude".

Para aclarar su equivocación, atienda mi texto: "pretendo zurrar la badana á los malvados, como Jesucristo, que sin tener hiel se indignó terriblemente, &." — Esto está escrito según las reglas; y por lo tanto no hay confusión. U. sabe que las *comas* se inventaron para dividir los miembros de un período, á fin de fijar el sentido de cada uno de ellos; estando, pues, *como Jesucristo*, entre *comas*, no tiene relación con *malvados*, sino con el principio, *pretendo zurrar la badana*. Si yo no hubiese agregado la palabra *malvados*, no habría habido necesidad de *coma*: aquí tiene U. á la vista: "*pretendo zurrar la badana como Jesucristo* &." No puede haber otra explicación más clara. Tal vez le resultará otro escrúpulo; á saber, que yo me comparo con Jesucristo No,

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

señor: *pretender* no es entrar en paralelo, sino aspirar á hacer lo que hizo Jesucristo; á lo cual estamos obligados por precepto divino, según aquello del mismo Jesucristo: *estote ergo vos perfecti, sicut et pater vester coelestis perfectus est.* (Matth. c. 5., v. 48.)

La segunda objeción es casi del mismo calibre. El texto dice: *nolite putare quoniam veni solvere legem, aut prophetas: non veni solvere, sed adimplere.* (Matth. c. 5, v. 17.) Dice U. que la inteligencia que yo doy de que Jesucristo vino á cumplir con la ley natural, y no á derogarla, es *nueva.* Falso; es viejísima, y la que dan todos los intérpretes. Me basta por ahora citar á dos de ellos, y muy sabios. Calmet, sobre este pasaje, trae lo siguiente: *Illud igitur vult hoc loco Christus, sese non idcirco venisse, ut legi non obtemperaret, illiusve obsequium aboleret, aut homines legis jugo subduceret, sed ut supremam legi manum imponeret, ea quae desunt legi suppleret, atque omnia legis officia impleret, omnem illius amplitudinem ostenderet, figuras denique et prophetarum oracula in se uno expleta esse demostraret.* Luego, bien he dicho contra el Balancero, que la Religión Católica no es más que el *ensanche de la ley natural.* (1)

Maldonado, exponiendo este mismo texto, dice: *Itaque cum in lege et prophetis quatuor essent partes, promissa et vaticinia, praecepta decalogi* (la ley natural), *ceremonialia, judicialia: Christus omnia complevit, promissa et vaticinia exhibendo, quae promissa quaeque praedicta erant; praecepta decalogi moralia, melius interpretando,* &. En suma, esta es la inteligencia de todos los católicos; y de aquí se toma el argumento más fuerte contra los deístas, que dicen ser la Religión Católica obra del fanatismo. No, replican los defensores de la Religión: ella viene desde Adán; es la misma ley natural, grabada en el corazón del hombre por su autor. Yo quisiera que U. se dedicase á la lectura de los apologistas de la Religión, y vería esta verdad expuesta con más extensión, que yo no puedo presentarla así en el espacio de una carta. Procure leer á La Mennais, si no pudiese conseguir las obras de Bergier.

---

(1) Con venia del docto franciscano, parécenos que el Dr. Laso tenía razón de hallar poco exacta su inteligéncia del versículo citado; pues, en verdad, según los mejores exégetas, la *ley* de que habla Jesucristo no es precisamente la ley natural, sino la positiva de Moisés, la *Thora* de los judíos, que Nuestro Señor vino á *perfeccionar* (tal es el sentido preciso de *adimplere* en este caso) y no á abolir: el comentario mismo de Calmet concuerda con esta explicación.

La primera objeción es mucho menos importante; pero tampoco la creemos del todo infundada; pues á todo trance debe evitarse la mal sonancia, aun la que resulte de mala lectura, si acaso produjese tan mal efecto como la ocurrida.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

He visto el *adiós* de nuestro Cartucho, y me ha dado gana de reir de sus baladronadas. ¡Pobre jumento! No se si seguirá con su manía en el *Correo Semanal*, que ha comenzado á redactar.

Los pastusos siempre estarán con sus revueltas, porque son gentes bien insubordinadas.

Deseo que U. pase su vida con tranquilidad, y mande cuanto guste á su atento amigo y capellán Q. S. M. B.

Fr. Vicente Solano.

Cuenca, y diciembre 1° de 1841.

Mi estimado amigo:

Es menester que nos comuniquemos para saber cómo nos va en este miserable mundo; porque de otra suerte, no habrá más que cumplimiento, ó CUMPLO y MIENTO, como dicen.

Mucho se habla sobre guerra con el Perú, y no puedo entender con qué elementos se pueda hacer; más bien me persuado que tendremos que sufrir una guerra defensiva, que es la más miserable, y la más ruinosa. Dicen que Gamarra está triunfante; y aquí no hay sino las fanfarronadas del Dr. Flores.

¿Qué dice U. del grado de nuestro DOTTOR? Se habrá reído como yo. Supongo que la Universidad habrá sido forzada para este acto; porque de otra suerte, habría dado un paso ridículo.

Hace algunos días que escribí á U. recomendando á un joven, y esta recomendación se supone SALVOS LOS DERECHOS DE LA JUSTICIA; porque tanto U. como yo debemos decir: AMICUS USQUE AD ARAS.

Viva tranquilo, y mande á su afmo. amigo Q. S. M. B.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

VARIEDADES

Real Academia Española.

En vista de la atenta carta dirigida por V. S. con fecha 4 de julio último al Sr. D. Manuel Tamayo y Bauz, q. s. g, h., Secretario perpetuo que fué de esta Corporación, la Real Academia Española acordó á una voz, en la primera junta que después de vacaciones ha celebrado, dar á V. S. muy expresivas gracias tanto por los tres primeros números que de su Revista titulada "El Ecuador Literario" se ha servido remitir con dicha carta, como por el generoso propósito que en ella manifiesta de seguir enviando á la Academia los números de dicha Revista que en lo sucesivo se publiquen.

Lo que me complazco en comunicar á V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 14 de Octubre de 1898.

El Secretario accidental,
MIGUEL MIR.

Sr. D. J. Virgilio Outaneda.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

(1) París, 8 de Sbre. de 1898.

Sr. D. Belisario Peña.

Quito.

Mi muy querido y muy venerado amigo:

.....

Con muy diversos afectos leí la contestación de U. al R. P. Iglesias. Lo que primero me cautivó fué la fineza de su amistad, que se desentendió de dolencias y pesares para defender al amigo ausente: esto sólo cabe en almas tan privilegiadas como la de U. No acierto á agradecerle á U. debidamente tanta bondad, y dejo que se la recompense Nuestro Señor, á quien es grata la santa amistad, porque en la caridad tiene sus raíces. En cuanto al fondo de la cuestión, estamos completamente de acuerdo; si yo hubiera tenido que tratarla, jamás llegara á decir de manera tan clara y concluyente mi parecer, y sobre todo con tanta mesura y discreción. Se me ha hecho raro que al R. P. Proaño, mi venerado maestro, no le hayan parecido convincentes las razones de U.; pero me lo explico, porque los filósofos, y él lo es profundísimo, son muy inclinados á resolver las cuestiones de lenguaje aplicando con todo rigor los principios ideológicos, los cuales no se reflejan con absoluta precisión al expresar con palabras nuestros conceptos.(1) Al ejercer esta facultad preciosa intervienen muchas causas perturbadoras que impiden que las palabras cuadren absolutamente con las fórmulas lógicas. Me parece que uno de los grandes servicios que á la filosofía y á la gramática han hecho de 25 ó 30 años á esta parte los lingüistas modernos, ha sido el determinar las relaciones entre la psicología y el lenguaje, y señalar los motivos de la discordancia frecuente entre las fórmulas ideológicas y gramaticales. En el caso que U. tan doctamente dilucidó, es indudable que existe esta discordancia: en el concepto *erant multi bellatores, había muchos combatientes*, es evidente que el *sujeto psicológico*, el objeto dominante es *multi bellatores, muchos combatientes*; pero eso no quiere decir que la expresión gramatical sea idéntica. Y ¿cómo, se dirá, es posible esa anomalía? Porque, dicen los

(1) Como complemento de la discusión filológica iniciada desde el primer número de esta revista, publicamos los siguientes acápites de dos cartas dirigidas por el distinguido filólogo Don Rufino J. Cuervo, al Sr. D. Belisario Peña, quien ha tenido la bondad de proporcionárnoslas, cediendo á repetidas instancias de parte nuestra.

Los RR.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

modernos, la asociación de ideas ha hecho que ocurriéndose á la mente dos frases sinónimas de distinta estructura, en lugar de escoger una de ellas, hemos formado de las dos otra diferente. En castellano antiguo se dijo indiferentemente: *El prado había muchas flores* y *Eran en el prado muchas flores*, y en virtud de la contaminación ó fusión dichas, resultó la otra frase, corriente hoy: *Hay* ó *había muchas flores en el prado*, en la cual el *concepto* ha subsistido idéntico, pero no la expresión gramatical. De este mismo fenómeno han resultado infinidad de locuciones irregulares que la lógica por sí sola no puede explicar; y es lo curioso que el pueblo siente á menudo el conflicto, y trata de restablecer la armonía. Por eso dice *hubieron fiestas*, conforme á la lógica, pero no conforme á la Gramática. *Sed quid narro scienti?* Perdóneme U. tan inútil palabrería.

No dejaré esto, sin decir á U. que he leído con muchísimo interés todos los artículos del P. Iglesias, y que procuraré aprovecharme de las noticias que da sobre varios errores para otra edición de las *Apuntaciones*, en que hace años trabajo, y nunca acabo.

.....

RUFINO J. CUERVO.

París, 25 de Octubre de 1898.

Señor D. Belisario Peña.

Quito.

Mi muy querido y venerado amigo:

.....

Recibí el último artículo de U. en mi defensa, todavía mejor, si cabe, que el primero. U. ha puesto el dedo en la llaga: la igualdad de sentido no presupone identidad gramatical, error comunísimo todavía en los pueblos que hablan castellano. Yo me felicito de que el cariño que U. me tiene, y á que yo quisiera debidamente corresponder, haya dado ocasión á que U. escriba artículos de tanto valor. Mil y mil gracias!

.....

RUFINO J. CUERVO.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Conocidas son por todos las circunstancias políticas que han retardado la publicación del Nº 9º del "Ecuador Literario", correspondiente al mes de Diciembre del año de 1898. Dicho número, que es el último del tercer trimestre y en el que concluyen los varios artículos que principiaron á publicarse en números anteriores, será también el último del primer año de nuestra revista; por lo que damos ya el índice de materias.

Ojalá que en adelante siquiera lo literario cuente con garantías, para que podamos continuar, bajo mejor forma, esta publicación que tan bien aceptada ha sido en todos los círculos ilustrados de la República.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

INDICE

PÁGS.

Introducción (*Los Redactores*) 1

SECCIÓN FILOLÓGICA

Sobre el uso del verbo en el Ecuador *(Fr. Valentín Iglesias.)* ..... 7, 51 y 149
En defensa del sujeto *(Fr. Valentín Iglesias)* 199
Defensa del acusativo *(Belisario Peña)* 101
Contrarréplica " 237
Observaciones sobre el verbo impersonal y su construcción *(Remigio Romero León)* 187
Podremos defendernos *(Hermano Miguel de las EE. CC.)* ..... 251, 301, 349 y 397

SECCIÓN POÉTICA

Oda al triunfo obtenido por el ejército del Sumo Pontífice Pío IX *(Belisario Peña)* 18
Invocación á María *(X***)* 72
Junto al San Pedro *(Quintiliano Sánchez)* 84
Epílogo de un poema *(Enrique Paredes L.)* 121
Despedida del mar " 405
Patria *(V. C. C.)* 163
Bossuet *(Remigio Crespo Toral)* 187
Elías " 212
San Francisco " 331
Oda á San Agustín *(Fr. Manuel F. Miguélez)* 232
El Porvenir de la juventud *(Juan Abel Echeverría)* 261
Semblanzas *(Z.)* 291
La Caridad *(Angel Polibio Chaves)* 309
A María Blanca en brazos de su madre *(J. L. M. I.)* 359
A mi madre *(Un soldado)* 427

SECCIÓN AMENA

Los cuarteles de la Elvira *(Juan León Mera)* 61
Un fusilado con libros *(Angel Polibio Chaves)* 116
La Señorita de Noyan (Traducción del francés), *(Ernesto Daudet)* 272
Angel *(Eduardo Mera)* ..... 318, 367 y 408

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

"Así lo dice el bando" *(Angel Polibio Chaves)*..... 382
La salvé del criminal *(J. Virgilio Ontaneda)*..... 422
Sospecha fatal (Traducción del francés)..... 428

ESTUDIOS VARIOS

Servidumbres *(V. M. Peñaherrera)*..... 38, 86 y 132
Oración fúnebre en honor del Sr. Dr. D. Rafael Barahona *(Enrique Faura S. J.)*..... 23
Presidentes poetas del Ecuador *(V. L. Vivar)* 31, 75, 125 y 215
Correspondencia epistolar del P. Solano con el Dr. José M. Laso *(Manuel M. Pólit)*.. 169, 223, 293, 338 386 y 438
Un libro de D. Carlos W. Martínez *(Remigio Romero León)*..... 266, 312 y 362
Higiene pública *(Ricardo Ortiz y Manuel M. Casares)*.... 332

Variedades *(Los Redactores)*..... 43, 93, 139, 188, 250, 297, 344, 392 y 441.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"